

Chile en el vértice de la transformación social

(Re) Planteamientos psicosociales en tiempos de crisis global.
Aportes y miradas con-movedoras sobre conflictividad social y
pandemia

Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile.

(Re) Planteamientos psicosociales en tiempos de crisis global. Aportes y miradas con-movedoras sobre conflictividad social y pandemia.

Ensayos (texto impreso)

1° edición. Santiago. Editorial USACH. 2021.

i. Conflictividad Social ii. Pandemia iii Psicologías

© Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2021
Av. Ecuador 3453, Estación Central Santiago de Chile
Tel.: +56 2 2718 0080
www.editorial.usach.cl
Instagram: @editorialusach
Twitter: @Editorial_Usach
ISSUU: /Editorial-Usach
Mail: editor@usach.cl

© Marcos Barraza G., Sergio González R., Irene Magaña F.,
Claudia Calquín D., Dante Castillo (editores).

I.S.B.N.: 978-956-303-478-3
Fotografía de portada: imagen original de Diana Duhalde

Diagramación: Andrea Meza Vergara
Diseño cubierta: Ian Campbell Camblor

Primera edición, enero 2021

Impreso en CIPOD

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico o mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la editorial.

Impreso en Chile

Sergio González R., Marcos Barraza G.,
Irene Magaña F., Claudia Calquín D.,
Dante Castillo
(editores)

Chile en el vértice de la transformación social

(Re) Planteamientos psicosociales en tiempos de crisis global.
Aportes y miradas con-movedoras sobre conflictividad social y
pandemia



Índice

Prólogo.....	9
Cristian Parker	
Introducción.....	23
Marcos Barraza	
I. Comprensión del contexto	
1. La crisis matrioska, la fractura social y el bien común. Reflexiones sobre la emergencia del concepto de la dignidad y el camino hacia una nueva Constitución.....	31
Marcos Barraza Gómez	
2. El dispositivo pandémico COVID-19: capturas biopolíticas en alteridades migrantes y salud mental	53
Irene Magaña y María Soledad Loyola	
3. Pandemia COVID-19, lo mapuche y marcos de guerra: ¿qué muertes son las que importan?	77
Claudia Calquín y Daniel Henríquez	
4. Octubre de 2019: la otra semántica de la revuelta. Andamiajes micropolíticos	97
Jorge Castillo-Sepúlveda	
5. El aporte performático del movimiento feminista al estallido social chileno: entre lo festivo y lo disruptivo	117
Deydi Saballa Pavez y Sergio Urzúa Martínez	
6. Pensar posibles trayectos históricos del malestar en Chile.....	141
Claudia Jeria Valenzuela	
7. Reconocimiento, simetría, y comunidad: pensar las limitaciones estructurales del estado policial a la luz de la revuelta de octubre 2019 ...	161
Diego Becerra	
8. Pandemia, políticas públicas y la disputa en torno al Estado. El caso comparado de Chile y España	187
Igor Alzueta Galar y Claudio Rodríguez Díaz	

II. Desde las subdisciplinas: psicología clínica, educacional, social y organizacional

9. Catástrofes y psicopatología: una mirada dialógica desde la psicología clínica 211
Margarita Loubat Oyarce
10. Ciberpsicología y pandemia del COVID-19 235
Johana Cabrera e Irene Magaña
11. La psicología educacional en el sistema escolar en tiempos de crisis global: apuntes para la formación y el trabajo 255
Diana Pasmanik, Carolina Jorquera, Stephanie Garín-Rozas y Ximena Díaz
12. Docencia tecno encerrada: dimensiones preliminares de producciones narrativas sobre docencia virtual en tiempos de pandemia post estallido social 275
Krisna Tolentino-Toro, Naomi Naipán-Vásquez, Carolina Canales-Araya, Paloma Ortega-Baró, Christian Baez-Rojas, Constanza González-Yáñez, Linda Urbano-Moncada y Laura Traverso-Caldana
13. Las exigencias de la educación *online* en un contexto de pandemia y conflictividad: ¿cómo es afectada la presencialidad en el proceso pedagógico de enseñar/aprender por el uso obligado de la mascarilla? ... 299
Isabel Merino Leal
14. Constataciones en la Academia: nosotros los/as profesores también vivimos la pandemia y el estallido social 2019 311
Karla Henríquez Ojeda
15. Inclusión laboral de personas con discapacidad y liderazgo transformacional en procesos de mentoría 331
María José Rodríguez Araneda y Sergio González Rodríguez
16. Claves para repensar los nuevos contextos del mundo del trabajo 353
Patricio Muñoz Barrios
17. Resiliencia colectiva y reflexividad organizacional: afrontamiento en las encrucijadas 365
Sergio González Rodríguez y Jorge Montealegre Iturra

Prólogo

Dr. Cristián Parker G.

Tiempos de crisis global, conflictividad, pandemia y miradas conmovedoras que son también tiempos de crisis personal, búsqueda de nuevas armonías, resiliencia y miradas esperanzadas.

Es la dialéctica de la historia ¿o de la gran historia?, que nos sacude en este pequeño espacio-tiempo llamado Chile. Tiempos de emergencia. Tiempos revueltos y de revueltas, tiempos reprimidos y de represiones. Tiempos de indignación por los abusos y de abusos indignos. Tiempos de contagios, físicos, virales, y de contagios de entusiasmo por una protesta contenida por años. Tiempos de desilusión, impotencia, rabia, prepotencia, pero sobre todo tiempos de incertidumbre.

Nadie previó lo que sucedería, ni el estallido social, ni el estallido viral y sus consecuencias múltiples para la vida social y personal de miles de millones en el planeta y de escasos millones en este rincón entre cordillera y mar. ¿Cómo podría ser advertida una situación tan inédita como la que hemos vivido desde el 18/O y durante todo este año 2020? De esta isleta que era un “oasis”, del que predicaban los que se creían dueños de las certezas, no ha quedado nada al paso del tsunami social, sanitario, económico. Todo ha sido revuelto, transformado y desde aquél épico salto de los torniquetes, el diario vivir se ha transformado radicalmente.

Son tres las grandes emergencias vividas este último tiempo: la emergencia social luego del estallido del 2019; la emergencia sanitaria luego del COVID-19 y la emergencia climática declarada a fines de 2020 por la ONU, “hasta que se alcance la carbono neutralidad”.

Es debatible cuánto la pandemia vivida en el planeta podría estar vinculada a la crisis medioambiental, pero es un hecho, como afirma Judith Butler “que estamos viviendo una pandemia mundial en condiciones de cambio climático”. Y se podría agregar, para Chile, que esta pandemia la estamos viviendo en condiciones de una gran crisis social y política nacional. Este libro trata de estas situaciones de emergencia, de cómo impactan a la vida social en sus diferentes dimensiones y cómo entregar pistas para su análisis e interpretación crítica.

La primera emergencia surge de la explosión social que se ha vivido en Chile, cuya chispa la generó el alza de 30 pesos en el pasaje del metro en

octubre de 2019. Muchos análisis coinciden en que estamos ante una crisis de mayor profundidad, que dice relación con la crisis del orden social y la crisis del orden político imperante en el país durante las últimas tres décadas. Es una crisis multisistema como bien detalla Marco Barraza en su capítulo. Representa, en el fondo, una crisis aguda del modelo neoliberal imperante —quizás crisis terminal— asediado por una contestación y resistencia inéditas. Movimiento de protesta con sentido antioligárquico, como explicaremos a continuación.

La implantación del modelo neoliberal se hizo bajo el férreo control que significaba la dictadura del general Pinochet. Su prolongación inalterada se mantuvo hasta la primera transición hacia la democracia cuando las movilizaciones democráticas llevaron al triunfo del NO en el plebiscito de 1988. Dicho modelo se apoyaba, además del poder de las armas, en un proyecto económico de desarrollo y en una institucionalidad política férrea, la Constitución de 1980.

No existe posibilidad de desarrollo de un modelo, entre muchos otros factores, sin una élite que lo diseñe, que lo implemente y que garantice su continuidad. El modelo neoliberal en su estado prístino fue producto de los así llamados “Chicago Boys”.

Pero cuando vino el primer gobierno democrático, con el presidente Aylwin, recordemos que la Constitución del 80 todavía regía en muchos de sus aspectos fundamentales, con Pinochet como comandante en jefe del Ejército, senadores designados, Consejo Superior de Seguridad Nacional y varias otras trabas, además de los enclaves autoritarios que permanecían intocados.

El modelo de desarrollo fue continuado en sus aspectos fundamentales por aquella élite tecnocrático-progresista, que en otra oportunidad llamó los “Boston Boys”, que le introdujo modificaciones que fueron de relevancia. Los equilibrios macroeconómicos y especialmente la política fiscal se mantuvo, así como lo fundamental de las privatizaciones. Se activó una agresiva política comercial de apertura al mundo. Pero el Estado tomó ahora un rol más activo en cuanto a las políticas sociales. Lo cual fue principalmente gestionado por políticas de subsidios, sectoriales y asistenciales y en menor medida por políticas redistributivas. El resultado fue un modelo neoliberal con rostro social que mantuvo y acentuó la reinserción de la economía nacional en los procesos de globalización.

La transformación de la infraestructura y de la capacidad productiva, sumado a la exitosa inserción en los mercados internacionales, gracias a una política exterior centrada en el intercambio comercial, fueron factores que, unidos a los ya mencionados, impulsaron el “exitoso” desempeño de Chile en el concierto de los países de la región latinoamericana.

Todo ello trajo como consecuencia una mejora sustancial de los indicadores económicos, así como en los indicadores sociales, que se mantuvieron

incrementando durante casi dos décadas bajo los gobiernos democráticos de la Concertación. La pobreza y la pobreza extrema fueron progresivamente reducidas, y creció el acceso de la población a una mayor capacidad adquisitiva posibilitando una sociedad de consumo ampliada. Se generó así una nueva y masiva clase media transformando la estructura social del país.

Pero la base estructural del modelo: el estado subsidiario y el privilegio del capitalismo financiero y comercial, se mantuvo generando condiciones para que las desigualdades sociales se mantuvieran o se incrementaran. Se fue generando así bajo la dictadura y luego prologadas durante los procesos democratizadores, las condiciones de una re-oligarquización de la sociedad chilena. Si hasta 1973 la sociedad se había democratizado progresivamente, las nuevas formas de relaciones y de interacción bajo las condiciones coercitivas del régimen militar y bajo las condiciones de privilegio de ciertos grupos durante el proceso de transición, reinstalaron una sociedad de privilegios, de estatus inmerecidos, de posiciones de influencia y en definitiva de grupos sociales con poder, influencia y dinero, en el ámbito económico, institucional y político que dominó el escenario completo relegando la real participación ciudadana a un segundo plano, pero sobre todo, reinstaurando diversas formas de clasismos discriminatorios en cuanto a género, clase, grupo étnico, condición sexual y migrante. Todo ello, es cierto, como movimiento subyacente ya que en la superficie del escenario público la democratización cultural de la sociedad avanzaba con sus aperturas al liberalismo sociocultural y las reivindicaciones de igualdad de género, del derecho de los pueblos originarios, de las minorías y migrantes y de la diversidad sexual.

La re-oligarquización de la sociedad chilena bajo el régimen militar, y que continuó su camino durante los procesos democratizadores, no sólo intentó controlar el orden económico y político sino que buscaba también la transformación del orden cultural. Pero en la sociedad y la cultura las cosas estaban cambiando y la sociedad se estaba abriendo a nuevas corrientes de apertura hacia la igualdad y hacia la diversidad. El sistema, sin embargo, daba una dura lucha por mantener los privilegios proponiendo la circulación de una retórica aperturista, formalmente igualitaria con aparentes avances hacia políticas progresistas. En Chile los ideales de la meritocracia se han creído al pie de la letra: pero sabemos, por las críticas de variada literatura anglosajona, que la meritocracia es una falacia (Mark) cuando no una trampa (Markovits). En los hechos, los relatos meritocráticos se transforman en justificación de las desigualdades reales. Sólo una parte menor de las diferencias de ingreso y riqueza entre las personas se explican por sus propios méritos. Mucho más importantes son otros factores que no dependen de los individuos, como por ejemplo, la cuna.

La sociedad civil chilena se puso en marcha desde mediados de la década del 2000, liderados por el “movimiento de los pingüinos” de 2006, recalcando que el proyecto de educación con equidad era una promesa incumplida.

Era el primer síntoma del resquebrajamiento del modelo neoliberal uno de cuyos puntales ha estado en el fomento a la educación privada. Luego vinieron las movilizaciones del año 2011 contra el lucro en la educación, sucedidas por muchas otras hasta las del 2017 y 2018 culminando con octubre de 2019. Pero no ha sido el único movimiento. Deben mencionarse, entre otros, el feminismo, los movimientos de los pueblos indígenas, el movimiento por la diversidad sexual, por la ecología y el medioambiente, por No+AFP, por la salud pública, movimientos territoriales, etc. (Barraza; Calquín y Henríquez; Muñoz). No ha sido un movimiento único y coordinado. No ha tenido articulación política: son movimientos en redes que tienen, como afirma Melucci, todas las características de los movimientos sociales en la era de la información.

El despertar de la sociedad civil frente a los abusos del modelo neoliberal chileno —otrora alabado en las esferas de poder por sus éxitos— que entró en una crisis endémica, se vio reflejado hasta ahora en mareas que van y que vienen, y que ciertamente revela un malestar ciudadano creciente que no ha sido satisfecho por las políticas gubernamentales, ni por las élites políticas de turno.

Las “masas” ahora desprovistas del sentido colectivo de antaño, empujadas más por el resentimiento frente al abuso y la discriminación, se despertaron de su letargo. Se mezclaban desilusión, olvido, descontento, trauma, como bien analiza Jeria en su capítulo. Pero sobre todo se reivindicaba el valor de la dignidad (Barraza).

En 18/O algo que no podría siquiera imaginarse de repente se tornó legítimo. Fue la rebelión frente a tanto abuso, tanta injusticia, tanta discriminación personal, de género, social, étnica, cultural. Desprecio y discriminación que por lo demás es característico de la dominación oligárquica que basa su superioridad no sólo en la posición, el prestigio, el poder y el dinero, sino en el refuerzo ideológico de la política del desprecio, de la subvaloración y de la discriminación del “otro”.

Por lo mismo para los sectores oligárquicos se trataba de un despertar que venía de otro mundo: no lo podían creer. El pueblo, el “otro”, los despreciados, los descartados, se ponían de pie. ¡Inaudito! Eran los “alienígenas” de la primera dama.

Un orden social y político se mantiene y asegura su estabilidad por la combinatoria de los factores y dispositivos coercitivos y persuasivos que pone a su disposición. Los factores de tipo ideológico que sustentaban al modelo neoliberal —incluyendo esa legitimidad recauchada de la Constitución del 80, reformada en el 2005— se fueron desgastando y sólo fue quedando el estado y su aparato represivo.

Al respecto recordemos lo que plantean los teóricos de las ciencias políticas cuando reiteran el análisis weberiano acerca del estado moderno y su necesaria burocratización e institucionalización. En efecto desde el año 1973

en adelante el Estado chileno pudo haberse reducido en su función económica y empresarial dando paso a la privatización y al libre mercado pero no dejó de fortalecerse en tanto aparato burocrático-coercitivo. El Estado se hacía más fuerte en lo que los Estados modernos son fuertes —incluso a pesar de la globalización y del poder creciente de las transnacionales— por la política interior, la política exterior y el control de las fuerzas armadas y policiales. Esta tendencia burocratizadora no fue redireccionada convenientemente durante los gobiernos democráticos. Chile, por su elevado gasto militar, ha llegado a ser estos años uno de los países militarmente más entrenados, preparados y con mejor capacidad tecnológica en el plano militar de la región. La fuerza policial de los Carabineros no ha quedado atrás. Aunque ha sido insuficiente (o impotente) para controlar el contrapoder del crimen y del narcotráfico y en cambio ha sido reforzada en su capacidad represiva hacia la gente que legítimamente reclama sus derechos. No extraña ver en varios capítulos esta dimensión represiva del Estado chileno hacia la población y los pueblos indígenas (Calquín y Henríquez) lo que en términos conceptuales Becerra analiza como la asimetría estructural de las policías respecto de la población. Por lo mismo aquella desmedida reacción de una fuerza de seguridad que se transforma en la mayor amenaza para la seguridad de la población.

Con todo, uno de los factores que terminó por deslegitimar el régimen social, y que de paso ha exacerbado los ánimos, ha sido, además del “abuso” sistemático, que la oligarquía haya amparado a la corrupción. La rebelión era entonces también contra de una oligarquía que había legitimado, o al menos encubierto, la corrupción en los negocios, en la administración pública, en el parlamento, en las fuerzas armadas, en carabineros, en gendarmería, en la justicia, e incluso en el fútbol. Una oligarquía que incluso había engrosado sus filas con hombres corruptos, que quedaban impunes o, cuando eran condenados, lo eran con penas irrisorias.

El consumismo había legitimado la cultura del dinero: el hacerse ricos como símbolo de estatus comenzaba a legitimar el uso instrumental de cualquier medio, sin medir su consecuencia ética. Las causas en contra de funcionarios del Estado que han defraudado al fisco por montos de miles de millones se han acumulado estos últimos años. Y esas causas siguen su curso incluso en período de pandemia. Antes de navidad del 2020 se conocía la noticia de que no menos de 800 oficiales del Ejército, activos y en retiro, que están siendo formalizados por la Fiscalía por posible fraude al fisco.

El orden social que se reinstauró —como revolución silenciosa— lo fue con esta nueva oligarquía cuyos privilegios fueron creciendo y no fueron cuestionados, se fue deteriorando no sólo por la corrupción ya mencionada. Con los años se observa el surgimiento de un nuevo sector social disruptor del orden, pero muy poderoso: los narco con su aliento de la cultura de la drogas y de la delincuencia. En efecto no puede olvidarse la zapa que

significa el narco-crime organizado que con los años ha incrementado su poder y su influencia incluso “liberando” algunos microterritorios del control del Estado.

El orden social se estaba pudriendo y en los medios oficiales nadie lo había querido reconocer.

Pero aún a pesar de las movilizaciones sociales, en Chile resulta poco aceptable hablar en la segunda década del siglo XXI de “oligarquía”. De acuerdo a nuestra historia oficial (y no tan oficial) se supone que la sociedad oligárquica chilena de fines del siglo XIX y principios del XX ya fue superada por los procesos democratizadores entre los años 1920 a 1973. Pero no estamos refiriéndonos a ese tipo de oligarquía sino a la nueva oligarquía nacida al amparo del régimen militar.

Roberto Michels habla de la Ley del Hierro de la oligarquía cuando, incluso en organizaciones democráticas, las élites de funcionarios y expertos conforman un grupo enclaustrado que se separa de las masas y no trabaja con estilos democráticos de conducción política y social.

En Chile las oligarquías de los grupos económicos se han ido entrelazando con las oligarquías de la clase política. Incluso élites democráticas se han ido distanciando de las masas, sobre todo por la dinámica de la sociedad del conocimiento dado que ahora se organizan y reconectan por las redes sociales y dispositivos de las NTCI que, entre otras cosas, no sólo “mediatiza” la política (como bien analiza Castells), tornándola más espectáculo que representación real, sino que, además, tiene la desventaja de posibilitar la conformación de canales de comunicación paralelos, que no se tocan: de esta manera la tendencia cupular de los partidos progresistas de centro y de izquierda se desligó de las bases y estas se sintieron abandonadas y defraudadas. De allí el desprestigio de la política de derecha, centro e izquierda.

Más allá de ese desprestigio de la política, lo cierto es que el sentir profundo de las masas, de los ciudadanos de a pie —ese sentimiento de solidaridad escondido— salió a flote y se fue reconfigurando como voluntad constituyente.

Primero fue la consulta comunal que llevada a escala nacional impactó a la opinión pública con un altísimo porcentaje de gente que apoyaba una nueva constitución, luego fue la presión hacia el Congreso que finalizó aprobando un pacto que llevó al Plebiscito Constitucional en el cual el 78% de los ciudadanos aprobó iniciar un proceso constituyente y por medio de una Convención Constituyente (79%) excluyendo, en principio, a los dirigentes políticos históricos, aquellos que se les ve como miembros de una cúpula oligárquica.

El sentimiento antioligárquico de las masas de ayer se reactualiza en el sentimiento antioligárquico de las nuevas “masas” del siglo XXI. En el pasado esas masas fueron conducidas por sus organizaciones y líderes sindicales o políticos —aquellas organizaciones sindicales y políticas poderosas que se

desarrollaron en la época del capitalismo industrial—. En el presente las tendencia diversas, alentadas por el desprestigio de los partidos, la atomización y reducción sindical, la diversificación de frentes de lucha, la aglomeración de organizaciones muy distintas, con demandas locales, regionales, laborales, funcionales, territoriales, ambientales, de género, étnica, previsionales, educacionales, de salud, culturales, etc, no posibilita a ninguna organización ni partido arrogarse la representación y mucho menos la conducción de tales movimientos. Se trata de los colectivos que se organizan provisoriamente en asambleas y cuyos líderes con los “voceros” y ya no los presidentes electos de organizaciones estables.

El sentimiento antioligárquico está transversalmente impulsado y potenciado fuertemente, además, durante este siglo, por los feminismos que denuncian a las oligarquías por su impronta patriarcal (Saballa y Urzúa). La poderosa fuerza que le ha impreso el feminismo a los nuevos movimientos sociales es un dato fundamental de la causa.

Ahora las nuevas formas de la acción colectiva son mucho más simbólico-afectivas que racional-pragmáticas, mucho más táctico-expresivas que estratégico-conducidas. Por ello resulta ilustrativo el análisis que hacen Saballa y Urzúa del aporte del movimiento feminista chileno cuya performance va desde lo festivo a lo disruptivo. La política del reconocimiento, categoría central en autores como Taylor y Fraser, no sólo vale como interpretación de las identidades de género, puesto que es transversal como reivindicación frente a los abusos de un sistema neoliberal que, junto con dismantelar el estado, recela de lo público y discrimina a toda diferencia, generando intolerancia hacia las minorías: indígenas, migrantes, diversos sexuales, etc. La violencia que se desató en las calles y los diversos repertorios de acción colectiva, en ocasiones, puede comprenderse confundida con la tendencia iconoclasta hacia los símbolos del poder y del gobierno confundidos con la dominación oligárquica. Aquí cabe anotar aquellas semánticas de lo micro-político sobre las cuales reflexiona Castillo en su capítulo.

En realidad, las movilizaciones sociales revelaron un nuevo sentido de la acción histórica que se ha visto transformado radicalmente. Durante el siglo XX se trataba de la consecución de objetivos colectivos. Se buscaba la transformación de la historia y las utopías estaban a la orden del día. En ese contexto las élites dominaban las organizaciones por sobre las masas. Pero estábamos en una sociedad de masas. Ya con la revolución de las NTCI esa *sociedad de masas desapareció* y el neoliberalismo contribuyó a su desaparición acentuando el individualismo en las trayectorias hacia el estatus, el consumo y el éxito. La competitividad de la sociedad de mercado, alimentada por el exitismo, desplegaba todas las motivaciones egoístas del individualismo posesivo. Ahora los movimientos sociales llevan la marca de una época en la cual la cultura neoliberal ha triunfado, aparentemente. El principio de solidaridad propio del estado de compromiso o de bienestar que rigió en los

países latinoamericano y en Chile durante casi todo el siglo XX se fue quebrando lenta e inexorablemente. La comunidad ha quedado fragmentada.

Tienen razón los posmodernos cuando dicen que el sujeto quedó atomizado y atrapado en múltiples narrativas (Lyotard). La gran narrativa que inspiraba a los procesos históricos se quebró. Pero se equivocan los posmodernos con su narrativa acerca de la disolución del sujeto. El proceso sociocultural actual ha subjetivado y des-institucionalizado las prácticas y la acción social, pero las discontinuidades y fragmentaciones de la vida social en la modernidad radical no han disuelto a los sujetos y su capacidad de agencia (Giddens).

Ahora estábamos en un mar de narrativa individuales donde cada cual buscaba salvarse por sí mismo. Con todo, la historia nunca es lineal y ascendente y la dinámica social es paradójica. Las corrientes profundas del sentido social, del sentido de destino colectivo, de la vocación solidaria que late en los humanismos de los ciudadanos, no había desaparecido del todo. Las solidaridades —como argamasa de la resiliencia colectiva (González y Montealegre)— constituyen, incluso en condiciones del aislamiento pandémico, factores que resucitan a la hora de pensar lo colectivo y posibilitan capacidades de respuestas y formas de contención que permiten enfrentar las incertidumbres y reconstruir certezas (González).

Una última consideración acerca de este resquebrajamiento del aparato coercitivo-persuasivo —a buenas cuentas de la crisis hegemónica, con palabras gramscianas— que sustentaba el modelo neoliberal.

El neoliberalismo del que hemos hablado se implantó en el marco de un estado coercitivo: paradójicamente se define y propone la libertad en tanto y en cuanto esta sea garantizada por un estado burocrático-coercitivo. Esto es, la libertad del negocio se garantiza limitando la libertad social de los ciudadanos: o mejor dicho la libertad para los libres (los detentores del poder y del dinero) se garantiza restringiendo la libertad para los no libres: las grandes mayorías, las clases y grupos que hacen posible que el sistema funcione. Como dice Harvey las libertades empresariales individuales se desarrollan en un marco institucional fuerte caracterizado por el derecho de propiedad, el libre mercado y el libre comercio. De allí que la discusión constitucional actual en Chile cobra tanta vigencia. La Constitución del 80 (con sus modificaciones) legitima y garantiza al modelo neoliberal: la nueva constitución debiera cambiar el marco institucional para garantizar un modelo social, humano, democrático, integral y sustentable de desarrollo.

¿Como se ha dado el desarrollo del Estado durante estos treinta años en Chile? Básicamente por un aparato de Estado que define y gestiona las políticas públicas, conducido por una razón tecnocrática (con sentido conservador bajo Pinochet, con sentido social-progresista bajo los gobiernos de la concertación o Bachelet, nuevamente conservador bajo los gobiernos de Piñera); un estado que ha democratizado bastante la vida cívica y parcialmente

el sistema político, pero que, en todo caso, no ha resuelto aquellas demandas sociales fundamentales por las cuales la gente salió a las calles, ni ha transformado las estructuras para avanzar en igualdad y en democracia social, económica e intercultural.

Pero las lógicas fundamentales de la acción histórico-social han entrado en un conflicto irremediable. Si para Hayek y Freidman la libertad del mercado es el *leitmotiv* fundamental, para las mayorías que respondieron a la Consulta Municipal de diciembre de 2019 lo fundamental está en asegurar pensiones dignas y solidarias, una eficiente salud pública y una fortalecida educación pública. Las nuevas condiciones de emergencia sanitaria, crisis económica y confinamiento, hace que estas mayorías procuren sobrevivir bajo estas duras condiciones de la biopolítica de la pandemia asegurando el sustento diario.

Así es, la pandemia ha sido **la segunda emergencia** vivida por el país en los últimos meses.

La pandemia fue un duro golpe para toda la población: los que habían despertado e iniciaron las protestas y reclamos por los abusos cometidos y aquellos a quienes habían sido despertados sintiéndose ahora amenazados en sus privilegios.

Como en todo el mundo la llegada del virus COVID-19 a Chile y Sudamérica significó, desde marzo de 2020, una serie de medidas de emergencia sanitaria y socioeconómica. El confinamiento y la cuarentena afectaron decisivamente la vida normal en los diversos ámbitos de la sociedad: la familia, el trabajo, la escuela, las instituciones públicas, las empresas e industrias, el comercio, el turismo, la recreación y los deportes. En el caso de la educación la pandemia afectó especialmente su funcionamiento.

Pero sabemos que la pandemia no es sólo un hecho biológico generado por un inquietante y ya predicho virus (Alzuetta y Rodríguez) que afecta silenciosamente nuestro sistema inmune y se propaga invadiendo células. Es también un hecho socialmente construido. Como afirman Magaña y Loyola la pandemia es también un dispositivo ideológico y mediático. Al aparecer como incontrolable no sólo pone en jaque la salud de la población y a los sistemas sanitarios sino que justifica la biopolítica del confinamiento y el encierro y genera múltiples mecanismos de control de la vida privada, la subjetividad y el espacio social.

Es un hecho que la pandemia fue funcional a la represión de los movimientos sociales en un primer tiempo, pero simultáneamente puso en evidencia con mayor claridad a las desigualdades. Esas mismas desigualdades que habían motivado a la protesta y a otras como la brecha digital.

Entre las principales medidas para enfrentar el COVID-19 en todo el mundo, se privilegió congelar la economía, lo que a su vez gatilló una crisis económica de proporciones inimaginables, estancando a la economía mundial y retrasando a todas las economías nacionales. En Chile a diferencia de

algunos países europeos, se ha intentado hacer frente a esta contingencia con políticas públicas inscritas en el modelo neoliberal, tales como la Ley de protección al empleo y el Ingreso Familiar de Emergencia, aunque ellas se han demostrado como absolutamente ineficientes (Alzueta y Rodríguez).

En efecto, el COVID-19 provocó no sólo una crisis sanitaria global, sino también una profunda crisis económica y social. Se espera la mayor contracción del PIB mundial desde 1946. El desempleo se ha incrementando ya sensiblemente en todos los continentes y esto empeorará, al igual que la pobreza y la pobreza extrema. La más afectada será la región latinoamericana. Según CEPAL, esta región está siendo afectada por la peor crisis económica vivida en los últimos 120 años. La economía de la región caerá en 7,7% del PIB en 2020. La pobreza podría crecer a más de 35 millones, alcanzando superar los 200 millones y la desocupación se prevé en torno al 10,7%. Junto al incremento de la pobreza y el desempleo, la desigualdad se acrecentará, lo que alentará las tensiones sociales latentes.

La epidemia y su secuela de muerte que reinstala una cultura del miedo, un escenario necrológico (Calquín y Henríquez), genera condiciones —fortalecidas por mediadas neoliberales y un gobierno ineficaz— para la generalización de la incertidumbre. Comienzan a circular un conjunto de lenguajes —científicos, militares, jurídicos, mediáticos, culturales— que adoptando distintos mensajes cumplen con un fin biopolítico de control social (Magaña y Loyola). Surgen las ansiedades, las hipocondrías y fobias, incluso trastornos compulsivos, y más allá, “histerias racistas” y “virus ideológicos” al decir de Žižek. Diversas formas de narrativas, fuerzas invisibles y procesos inverificables (Latour) que pretenden explicar el funcionamiento social de la pandemia y sus consecuencias.

Para hacer frente a la pandemia la sociedad ha debido reconfigurar sus relaciones e interacciones. Dado que el virus afecta la vida de las personas en el ámbito público y privado, la cotidianeidad está desafiada en las diversas dimensiones de la vida personal y colectiva. Las políticas de emergencia sanitaria con sus prescripciones y prohibiciones han transformado la vida familiar y laboral y el sistema de comunicaciones e intercambios al privilegiar el confinamiento y la distancia social y el empleo de tecnologías virtuales para esos fines.

Estas nuevas formas de sociabilidad afectan los diversos ámbitos convencionales de las interacciones sociales y laborales. Sus consecuencias son variadas.

Por una parte, desafían las formas presenciales y corporales de interactuar y nos exigen decodificar y reinterpretar las expresiones recortadas y parciales en la procura de recontextualizar esas relaciones (Merino).

Por otra parte, estas nuevas condiciones de existencia social perturbaban la cotidianeidad, incrementando el estrés, y los impactos psíquicos y

fisiológicos, frente a los cuales el individuo se ve afrontado, dando origen, en muchos casos, a desorganizaciones psíquicas mayores (Loubat).

También estas condicionantes afectan y reconfiguran el mundo del trabajo y al acelerar procesos de teletrabajo y la introducción de medios informáticos y de inteligencia artificial en la vida laboral, exigen de manera clara una adecuación a las nuevas condiciones lo que supone repensar este nuevo mundo del trabajo (Muñoz). Unas de las cuestiones interesantes a repensar es la mayor relevancia de los liderazgos y de las mentorías, sobre todo en situaciones laborales donde la política de la inclusión se hace indispensable (Rodríguez y González).

En el ámbito de las profesiones y los servicios las mediaciones virtuales y la mayor injerencia del ciberespacio en nuestras relaciones laborales remotas afectan de maneras insospechadas a las vidas personales. En el caso de profesiones como la psicología, la ciberpsicología y sus innovaciones tecnológicas (Cabrera y Magaña) son un buen ejemplo de cómo hay que repensar los ámbitos de desempeño laboral para hacer frente a la magnitud de efectos de la pandemia y la pospandemia.

En fin, el impacto de la emergencia sanitaria se ha hecho muy evidente en el ámbito de la educación. Para mantener el sistema educacional en funcionamiento las autoridades e instituciones han debido recurrir a la educación a distancia, para la cual la mayoría de los establecimientos educacionales de todos los niveles incluyendo el universitario no estaban preparadas. Las exigencias de la educación *online* (Merino) ha supuesto un conjunto de adaptaciones a estas contingencias (Pasmanik et al.; Tolentino-Toro et al.), incluyendo un gran esfuerzo de adaptación de parte de los estudiantes y de los profesores. Resulta interesante el capítulo acerca de las experiencias de los/las profesores universitarios que se vieron tensionados/as en sus subjetividades (Henríquez) buscando responder a exigencias institucionales, familiares, profesionales y subjetivas.

Finalmente, **la tercera emergencia** —aquella que vivimos como telón de fondo— es la crisis provocada por el cambio climático.

La pandemia se ha dado en el marco de un deterioro creciente del medio ambiente a nivel global. Las repercusiones catastróficas experimentadas en los últimos años por el cambio climático —tormentas, inundaciones, sequías, subida del nivel del mar, deshielo de glaciares, subida de temperatura, etc.— afectan a la población y tanto más a los más vulnerables. Esas repercusiones catastróficas se suman ahora a los efectos del COVID-19 cuya superación y control, a pesar de que ya se cuenta con vacuna, no se avizora en breve tiempo. Estas catástrofes y sus tragedias, por una parte, afectan física, mental y socialmente a personas y comunidades (Loubat), y también levantan un cuestionamiento epistemológico a la razón autoafirmativa y antropocéntrica al evidenciar la precariedad de la existencia humana (Calquín y Henríquez).

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en el periodo entre el año 2030 y 2050 podrían morir alrededor de 250.000 personas al año debido a las consecuencias del cambio climático. Hacia fines del año 2020 se habían producido más de 79 millones de contagios por el COVID-19 con más de 1.740.000 muertes a nivel mundial. Los riesgos e impactos de estas catástrofes en la salud mental de la población se están acelerando (Loubat) y constituyen un desafío mayor en la época que vivimos.

Las situaciones que generan estos acontecimientos incontrolados, de riesgo natural o antrópico, generan estrés y angustia, miedo y ansiedad, con consecuencias imprevistas en la capacidad de adaptación y reacción. Todo ello eleva los niveles de incertidumbre personal y colectiva.

Los estudios sociales han revelado que frente a las adversidades las personas y comunidades, sobre todo aquellas que han sido más golpeadas por la vida, se levantan y luchan. A pesar de las dificultades las personas buscan y brindan apoyo en y con otros retejiendo lazos solidarios. Es la valoración de la asociatividad como reacción positiva que se expresa en la acción colectiva necesaria para reducir la incertidumbre (González y Montealegre).

De esta manera la resiliencia (Cyrułnik) permite ir venciendo al trauma, afrontar la angustia, y reconstruirse como sujeto. El autocuidado a nivel personal, comunitario, social y planetario suponen interacciones que relacionan a las personas conformando esa resiliencia colectiva (González y Montealegre).

En estos procesos de adaptación y reacción frente a las catástrofes, los sujetos recuperan su dignidad perdida, resisten, se recluyen y autocuidan e intentan vencer las incertidumbres anhelando días mejores en lo sanitario, lo económico y lo social.

La historia de las grandes catástrofes nos alecciona. En muchas ocasiones ellas han sido parte esencial en los procesos de reconfiguración de la vida social. Las grandes crisis sacuden a las sociedades y las colocan frente a preguntas fundamentales: ¿cómo sobrevivir juntos, qué nos une y qué es lo que nos separa, cuáles son nuestros intereses comunes, qué tipos de valores son los que importan y prevalecen? ¿Hay posibilidad de construir una nueva sociedad y cultura?

Y ciertamente en medio del duelo —por la muerte que nos invade— que estas situaciones nos exigen, se torna necesario pensar en la construcción de algo distinto, en una nueva civilización que esté en mayor armonía con la naturaleza y que genere condiciones de equidad y sana convivencia y armonía entre los propios seres humanos.

Los trabajos de este libro permitirán comprender estas **tres emergencias** y varias otras cuestiones de manera más profunda y asertiva. La Escuela de Psicología a raíz de esta iniciativa tiene el mérito de proponernos un conjunto de temáticas de primer orden y por medio de su análisis agudo posibilitarnos una nueva mirada sobre esos acontecimientos. Resulta altamente

ilustrativo tener un conjunto de aproximaciones que van desde la perspectiva crítica de las ciencias sociales y la psicología social hasta la psicología clínica, pasando por la psicología educacional y la psicología organizacional. Todo desde ángulos diversos, en perspectivas y niveles, pero complementarios y enriquecedores para tener un panorama más completo.

En última instancia, se trata de cómo la academia puede contribuir al mejor entendimiento de los hechos y fenómenos, de sus complejidades y multidimensionalidad, y sobre todo, de las perspectivas de su trayectorias y profundidad, a fin de iluminar el accionar de los estudiosos y ciudadanos en esta época tan desafiante para el país.

Introducción

Marcos Barraza Gómez

El presente libro ha sido elaborado por un conjunto amplio y diverso de académicos y académicas de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile, a partir de la irrupción de dos fenómenos sociales inéditos en nuestra historia reciente. Nuestros autores han buscado en cada uno de los capítulos que lo componen dar cuenta de cómo el llamado “estallido social” que surge en octubre de 2019 y el advenimiento de una de las peores crisis sanitarias a nivel mundial conocida como la pandemia del Sars-CoV-2 han impactado tanto en la salud mental de los chilenos y chilenas, así como las implicancias en los variados aspectos que connota la vida social y cotidiana de los mismos. Es dable notar que los profesionales que concursan en estas páginas hablan también desde dentro de ambos fenómenos, es decir, han vivido en carne propia los efectos que esta crisis social y de salud pública ha generado en la población, siendo ellos parte de esa población, tal como señala el título del capítulo de Karla Henríquez Ojeda. Por lo tanto, la voz que trasuntan a través de los textos acá expuestos es también una forma de testimonio de su propia experiencia.

El autor siempre está comprometido en su obra, ya que los aspectos vitenciales, culturales, valóricos y simbólicos de su existencia constituyen el entorno material y conceptual desde donde mira y juzga el mundo. La elección de la temática, de los autores comentados, el camino que toman para llegar a las conclusiones nunca es azaroso ni neutro en términos absolutos. Hubo un tiempo en que la labor científica descansaba la verdad de sus postulados a través de la certificación del método científico, hoy sabemos que las afirmaciones científicas, en todos los niveles, son legitimadas socialmente y por los criterios de validación que cada comunidad determina como pertinente. Las elecciones que realizamos, los valores que nos forman, las creencias que tenemos, en buenas cuentas el paradigma al que adscribimos, determina el cómo vemos y analizamos la realidad, y en base a esa construcción simbólica aportamos desde nuestras disciplinas a ampliar esa misma inasible realidad.

Los dos fenómenos abordados desde las diversas lecturas son inéditos para esta generación, si bien en Chile a mediados del siglo pasado hubo situaciones similares o equivalentes, como lo fue la llamada “Revolución de

la chaucha” (agosto de 1949) y a la que coincidentemente le sucedió casi a la postre también una pandemia, han pasado casi setenta años desde tales hechos, con una serie de cambios culturales, económicos y tecnológicos al haber, que nos presentan este periodo como algo excepcional e incierto. Incierto porque estamos precisamente dentro de él todavía, ambas crisis están en pleno desarrollo, ni la revuelta social ha menguado el entusiasmo que la vio nacer, ni mucho menos las causas que la gatillaron; ni el virus del COVID-19 tampoco ha sido superado, generando aún miles de contagios en el mundo y nuestro país, así como lamentables muertes. Ambas crisis por lo demás llevan tanto caminos separados como también con cruces que han determinado a cada una, se imbrican, se sueltan, transitan en paralelo y luego vuelven a cruzarse, y en medio de ese caudal de acontecimientos, desde la academia y la universidad, hemos hecho una pausa para pensar y traducir al papel nuestras impresiones e indagaciones sobre la complejidad de ambos fenómenos.

Tal como señala el título de este libro, estos dos fenómenos sociales señalados constituyen un vértice donde confluyen ambas tensiones transformadoras, las cuales tienen mucho más en común de lo que parece a primera vista, no sólo porque las dos revelan las profundas desigualdades que el modelo neoliberal ha acentuado en nuestra sociedad, sino también respecto de temas como el control social mediante la vigilancia y el confinamiento como alude el trabajo de Irene Magaña Frade y M. Soledad Loyola Fuentes, la violencia y el sentido de la muerte en cada uno de estos acontecimientos, la globalidad de los conflictos, los efectos en el mundo del trabajo y las políticas públicas, el rol de la comunidad y la ciudadanía, entre otros, los cuales dan cuenta de que hoy los conflictos sociales están interrelacionados con múltiples aspectos de la vida, en una red de relaciones multicausales y de diverso alcance, evidenciando un sistema complejo de organización societal en el cual abordar todas sus dimensiones no resulta una tarea fácil. Ya el solo hecho de intentar acotar cada acontecimiento resulta un ejercicio difícil de lograr en el contexto actual.

Por un lado, el levantamiento social de octubre de 2019, que ha sido calificado como un “estallido” o como una “revuelta”, debe ser analizado en los múltiples factores que lo gatillan, en tal sentido, hablar de estallido deja la impresión de que los sucesos que surgen a partir de 18 de octubre de 2019 no tenían antecedentes, que al presentarse como algo inesperado, el “no lo vimos venir”, algo que aparentemente no se sabe muy qué es, estalló. Ciertamente la idea de estallido da cuenta más bien de la sorpresa de las élites respecto al malestar y frustración social cronificada que del hecho en sí mismo. La idea de revuelta, por otro lado, que como expresa la RAE es un alboroto o alteración, un cambio de dirección, en el sentido de volver sobre sí, tampoco da con la complejidad de lo sucedido, ya que lo acota más bien al ámbito del efecto más que la causa, sin darle además mayor dirección que la de volver a

un estado anterior. Estallido y revuelta, ambos movimientos de protesta, son producto de desequilibrios sociales en el proceso de modernización y de una estructural crisis de significados y legitimidad del sistema político y económico, pero resultan estrechos como conceptos si observamos que la llegada al punto de ebullición viene precedida de una tensión social entre la sociedad y las élites desde hace largo rato, donde estas últimas han tenido varias concesiones de parte de la ciudadanía como oportunidad para enmendar rumbos respecto del cúmulo de problemas que el sistema político y el modelo económico venía generando en la sociedad. Si observamos el tránsito de las movilizaciones desde que surgen el 18 de octubre, caracterizadas por su diversidad de demandas, de estratos, de consignas, de emociones y de actores, y nos detenemos en los hitos como es el copamiento de Plaza Italia que a la postre es rebautizada como Plaza Dignidad, los hechos de violencia social y policial que acompañan el proceso, la marcha del millón y medio de ciudadanas y ciudadanos a nivel nacional, el llamado a paro nacional el 12 de noviembre de 2019 por la Mesa Social desde la sede de la CUT, el apurado acuerdo del 15 de noviembre que zanja un camino para plebiscitar la redacción de una nueva Constitución, la demanda ciudadana por Asamblea Constituyente, el esperado “estallido 2.0” de marzo, la gigantesca marcha del Día de la Mujer, hasta la llegada del COVID-19 y el inicio del confinamiento, y finalmente los resultados del reciente plebiscito del 25 de octubre, en donde la opción del Apruebo alcanzó la inédita cifra de un 78% de adhesión y la Convención Constitucional un 79%, tenemos entonces un proceso de irrupción de descontento social que encontró en la estructura jurídico-normativa de la Constitución del 1980 las causas y origen de su malestar, y al mismo tiempo un objetivo político transversal. La Constitución está íntimamente ligada al modelo económico neoliberal y a la élite que ha sostenido a ambos. Por lo tanto, no podemos ver el proceso que surge el 18 de octubre como el inicio de algo, sino como la continuidad de algo, es decir, como el efecto de una relación tensionada de una data mucho mayor, que podemos empezar a situar desde el plebiscito de 1988 y en el modelo de transición política, como el inicio de una promesa que nunca encontró satisfacción en los periodos de los gobiernos democráticos, o posdictatorial como señala Claudia Jeria Valenzuela en su capítulo, y de la transición pactada, tensión que fue dando señales tanto a través de los conflictos estudiantiles del 1997, del 2006 y del 2011, del conflicto previsional bajo la consigna de No+AFP, de las marchas por los derechos reproductivos y contra la violencia de género, de las movilizaciones territoriales en las llamadas zonas de sacrificio, de las luchas sindicales contra la precarización del empleo, así como el prolongado conflicto del Estado con el pueblo mapuche, entre otros. Contribuyendo paulatinamente al inicio de un cambio cultural, a una ruptura con una subjetividad ajustada a los valores de la ética neoliberal. Rompiendo de esta manera con el fundamento de una “cuestión social” privatizada.

Hechos que nos permiten explicar cómo se fue gestando tal malestar, cómo además en cada periodo la élite pudo refrenar las movilizaciones a partir de la reedición de promesas tras cada cambio de mando presidencial, las cuales nunca fueron cumplidas, y que en la práctica no podían serlo, en tanto el origen de la desigualdad social descansa en un modelo de institucionalidad que no ha visto alterada su condición producto del marco normativo que lo asegura y consolida. La mayor claridad que tenemos para hacer estos juicios es precisamente el camino que ha tomado el movimiento social depositando sus expectativas en la redacción de una nueva Constitución, pero una expectativa a diferencia del pasado que desconfía profundamente de la actual institucionalidad, que rompe con el orden constitucional vigente y se orienta a reemplazarlo, es decir, ante la gravedad de los efectos del modelo político y económico, la ciudadanía encontró la salida en una figura que es estrictamente política, la Constitución de la República. Todos los males presentados en los acontecimientos del último año han llevado a una sola dirección, esto resulta del todo inédito en nuestra historia política, lo cual debe llevarnos a entender que esto se trata de un levantamiento social, entendiendo esto como una revuelta popular que es capaz de elaborar un proceso hacia un estado diferente al contexto que la gatilló, en concordancia además con los procesos sociales similares ocurridos en las últimas décadas en Latinoamérica y que han dado paso a estados complejos de involucramiento social y de alta politización de la ciudadanía.

Los movimientos sociales han sido claramente los protagonistas de este periodo, tanto los históricos, como son los de pobladores y su asentamiento en el territorio, de trabajadores en su expresión de clase, y el movimiento feminista en su capacidad de cuestionar los parámetros civilizatorios contemporáneos, así también aquellos movimientos de características identitarias y contingentes como son los estudiantes, los ambientalistas, los territoriales, el de los pueblos originarios, los temáticos, etc. Cada uno de ellos, que en otras ocasiones han dado sus batallas en soledad y con pocas muestras de coordinación, confluyen en este periodo al identificar cada una de sus demandas propias ahora conjugadas colectivamente en la forma del camino trazado para elaborar una nueva Constitución, y donde el denominador común es su condición de víctimas del modelo económico, cultural y político.

En tiempos en que la fragilidad de la cohesión social, dada principalmente por los efectos culturales del neoliberalismo, esto es la cultura de individualismo, sumado al abandono del Estado de las necesidades básicas de la gente, la fragmentación del tejido social que fuera desmantelado en los años 90, la precariedad laboral, la debilidad de los sindicatos, entre otros, han creado una sensación de indefensión y orfandad que mantuvo a la ciudadanía permanentemente ausente de las movilizaciones sociales, cooptada por la dinámica de la representación electoral, sumado al descrédito creciente de la función política, la cual cada vez más se dejaba controlar por las élites,

facilitó a la ciudadanía cultivar una profunda desazón respecto a las oportunidades que el sistema les ofrecía, mientras las brechas de desigualdad se ahondaban, la movilidad social se estancaba, la delincuencia se tomaba los espacios públicos, la impunidad de los abusos de los grandes consorcios empresariales campeaba y la creciente corrupción en la política, fueron cerrando las salidas a procesos más controlados de transformación producto de la desconfianza y la apatía a la participación electoral. No se trata entonces de un estado de anomia social, sino de desesperanza acumulada. Sin embargo, el levantamiento social permitió darle un curso a ese malestar, y reintegrar la esperanza en los procesos colectivos, el resultado del plebiscito es una señal clara de tal diagnóstico y proyección.

Resulta importante notar que la solución al conflicto ha encontrado su cauce en el ejercicio de la acción política, lo cual no deja de llamar la atención respecto de la imagen que la función política tiene en la sociedad, relevando que el problema no es la política en sí, sino la captura de esta por parte de la élite y la exclusión de amplios sectores de la sociedad de su ejercicio. No se trata por tanto que la gente desprecie la política, dado que el levantamiento social ha devuelto a la gente la práctica efectiva de la misma, entendiendo que la política siempre ha sido el punto de tensión entre las diversas fuerzas sociales, habiéndose reducida estos últimos treinta años al espectro del parlamento, las instituciones y los partidos; la política dejó de ser tensión social para convertirse en disputas de baja intensidad de grupos de la élite. En las últimas tres décadas, las élites han reemplazado la política por la técnica y la burocracia y todos los ámbitos de la vida social se concentraron en la gestión, la evaluación y en los diseños tecnológicos. Eso es lo que cambió a partir de octubre de 2019, la política recobró su sentido original, ser objeto de la tensión social, trasladarse de las frías salas de los poderes institucionalizados a la movilización callejera, la sobremesa familiar, la organización vecinal, social, estudiantil y sindical. La gran lección es que el estallido no es producto de anomia social, sino de un intento de recuperar la acción política, su *praxis* para la ciudadanía, ha sido en efecto el empoderamiento ciudadano el que permitió que el 25 de octubre se convirtiera en un hito histórico de la voluntad soberana del pueblo.

No obstante, pese al carácter optimista del proceso, y aun cuando carezca de conducción clara, el rumbo tomado tiene varios elementos que lo hacen susceptible de fragilidad, tenemos el fenómeno de la violencia, abordado en el ensayo de Diego Becerra, como fenómeno de la respuesta estatal frente a la movilización social, estableciendo una clara asimetría entre los actores en juego; por un lado, el poder del Estado expresado en la policía y el ejército, usados más allá de lo disuasivo, dejando a su paso una estela de violaciones a los derechos humanos, con muertos, heridos, mutilados, violentados y abusados, y por otro lado, la expresiones propias de la movilización callejera, que ha sido permanentemente criminalizada, infiltrada, y manipulada por

los medios de comunicación para generar un sentimiento de indefensión ciudadana y legitimar las acciones de violencia policial sobre las manifestaciones. Violencia que además se expresa, como señalan Claudia Calquín y Daniel Henríquez, respecto de la significación de las muertes, ya sea en la violencia represiva ejercida contra las comunidades mapuches y la violencia sanitaria y de desprotección a causa del virus del COVID-19, evidenciando que ambas son recepcionadas y significadas de formas totalmente disímiles por parte del Estado y la sociedad.

La pandemia por otra parte ha evidenciado no sólo las desigualdades imperantes, sino también la fragilidad de las instituciones públicas, las cuales han estado cruzadas por procesos de desmantelamiento, como lo es la salud pública, o cruzadas por actos de corrupción como lo son los graves casos develados en Carabineros y el Ejército, ambos con un rol protagónico este último año. Por un lado, el sistema de salud pública ha estado en su límite respecto del impacto del COVID-19 en la población, sus recursos no han dado abasto para la demanda de atención, debiendo articular redes de cooperación con el mundo de la salud privada. Con un precario financiamiento, los grupos profesionales y técnicos, como los TENS, han recibido sobre sus espaldas gran parte de la carga laboral del periodo, sin que existan por parte de las autoridades incentivos o reconocimientos a su función. La atención psicológica, por otra parte, como expone Margarita Loubat Oyarce en su ensayo, da cuenta de ausencias y de una débil capacidad de cobertura frente a un fenómeno complejo, de alcances insospechados a mediano y largo plazo, y peor aún en lo inmediato, dado que la situación “se configura como una catástrofe que desafía el funcionamiento adaptativo a nivel global en el sujeto, y tiene sentido entender la experiencia como una situación de salud mental en contextos de emergencia”, tema también trabajado por Johana Cabrera Medina e Irene Magaña Frade respecto al uso de la tecnología en los tratamientos y atención psicológica durante la pandemia.

La crisis institucional de Carabineros, afectada por casos de corrupción, montajes, violencia policial, violaciones a los derechos humanos, encubrimientos y desprestigio social, en paralelo a la necesidad de contar con un sistema de protección a la ciudadanía frente a la delincuencia y el narcotráfico, ha puesto en el ojo de huracán una de las instituciones que mayor prestigio tuvo durante la década del 2000, y que hoy se encuentra sometida a diversos cuestionamientos desde múltiples ámbitos políticos, sociales y académicos respecto de necesidad urgente de transformación. Carabineros, al igual que las otras ramas de las Fuerzas Armadas, conservaron en su seno las bases ideológicas de las doctrinas de Seguridad Nacional, que se fundan en la lógica del enemigo interno, lo que ha quedado de manifiesto en el trato contemplativo que Carabineros daba, por ejemplo, a los manifestantes del Rechazo y del paro de los camioneros, en contraste con la agresividad que ejecutaba en su actuar frente a las movilizaciones del Apruebo, relativas al

levantamiento social o las relacionadas a la violencia hacia las comunidades mapuches en la Araucanía.

El estado de cosas actual nos está interpelando permanentemente, el nivel que han adquirido los conflictos sociales, las crisis en curso, de salud pública, política, institucional y económica obliga al mundo académico a recuperar y profundizar el sentido crítico de nuestros aportes, rompiendo con los paradigmas inmovilizadores que han permeado la academia y el mundo intelectual, donde los criterios de validación resultan más importantes que la contribución al saber y la comunidad. La Universidad de Santiago proviene de una larga tradición de compromiso social, pensada siempre como la puerta de acceso al saber crítico y constructivo de los sectores populares, como una oportunidad no sólo de movilidad social sino también del ejercicio del saber en acción transformadora. La academia, como toda institución, también se ha visto afectada por el desarrollo cultural y económico de estos últimos cuarenta años, donde el saber que enseña y que se crea está mediado por concepciones también de carácter neoliberal, quizás bastante menos que otras instituciones públicas de educación, pero es imposible no estar permeados de dichos patrones como expresa Jorge Castillo Sepúlveda en su trabajo, tal como lo ha estado de la matriz patriarcal, debemos también identificar los microneoliberalismos en nuestras prácticas y adscripciones teóricas, a fin de poder no sólo dar cuenta del momento de transformación que vive nuestro país sino también poder contribuir a ese proceso.

Los trabajos acá presentados no sólo resultan esfuerzos de una gran calidad intelectual, sino que se enmarcan en la tradición íntima de la Universidad de Santiago, la del compromiso social, ya que aquellos tópicos abordados resultan elementos fundamentales para entender el actual momento y a la vez orientan hacia dónde deben apuntar los actores que toman las decisiones, y los que pronto también las tomarán, nuestros estudiantes. De este modo, las claves para repensar el mundo laboral de Patricio Muñoz Barrios problematiza el nuevo estado del ejercicio del trabajo, en concordancia con el análisis que desarrollan María José Rodríguez Araneda y Sergio González Rodríguez respecto de la inclusión de personas en situación de discapacidad en el trabajo, así como el ejercicio de la docencia en tiempos de teletrabajo presentado tanto por Isabel Merino L. como por dos colectivos de docentes de nuestra casa de estudios integrados por Diana Pasmanik, Carolina Jorquera, Stephanie Garín Rozas y Ximena Díaz, por una parte, y Krisna Tolentino Toro, Naiomi Naipán Vásquez, Carolina Canales Araya, Paloma Ortega Baró, Christian Baez Rojas, Constanza González Yáñez, Linda Urbano Moncada y Laura Traverso Caldana, por otra, ambos trabajos de notable actualidad, o los que apuntan desde una perspectiva comparada las políticas públicas en el contexto de la pandemia, como es el trabajo de Igor Alzueña Galar y Claudio Rodríguez Díaz, y finalmente la contribución de Sergio González R. y Jorge Montealegre I. quienes problematizan los procesos de

resiliencia individual, comunitaria y colectiva a causa de la pandemia, el confinamiento y los impactos adaptativos/desadaptativos y críticos que esto provoca en los sujetos y sujetas.

Finalmente, este libro también es una forma de vincular y enmendar las debilidades de una intelectualidad universitaria obnubilada por la racionalidad técnica de la producción científica, y en tanto ejercicio continuo puede iniciar un trabajo que permite analizar las racionalidades y emocionalidades del movimiento social, de la ciudadanía y de sus organizaciones comunitarias. En definitiva, analizar las tensiones y transformaciones sociales que experimenta Chile.

Estamos frente a un cambio de era en donde las significaciones se sublevan, revierten, se expanden y contraen, permitiendo que la disputa política, económica y cultural en el desafío de una nueva Constitución tenga como fundamento una disputa de conciencias e ideas en el campo de las luchas sociales, que se verifica en los miles de cabildos desde el inicio del levantamiento social y en las miles de ollas comunes durante la pandemia; procesos en permanente desarrollo y evolución, que apuntan a un curso de deconstrucción neoliberal de la sociedad chilena, el cual debe ser abordado por la academia y el mundo intelectual con miras a dotarlos de contenido, reflexión y memoria, a fin que este sueño colectivo de paso a una irrupción ciudadana de nuevo tipo, capaz de hacer girar las ruedas de la historia en favor de los que desde siempre han estado excluidos o en los márgenes de los logros de la humanidad.

I. Comprensión del contexto

La crisis matrioska, la fractura social y el bien común. Reflexiones sobre la emergencia del concepto de la dignidad y el camino hacia una nueva Constitución

Marcos Barraza Gómez¹

*Hay décadas en las que no pasa nada, y luego hay semanas en las
que pasan décadas.*

Frase atribuida a Lenin

*Siempre me miro en tus ojos y si en mis ojos te miras todo queda
entre nosotros.*

Mario Benedetti

La matrioska o mamuska es una figura que representa a una madre o matriarca rusa rural, de formas ovaladas y huecas, que en su interior contienen una réplica igual a la figura superior pero más reducida en tamaño, y del mismo modo, dentro de la segunda se encuentra otra más pequeña y así sucesivamente, permitiendo, por la capacidad que le confiere el tamaño de la figura principal, un número determinado y finito de réplicas, una dentro de la otra. En términos teóricos, podría ser una relación infinita de réplicas también. Lo interesante es que a primera vista siempre vemos una sola figura, y no es posible saber a ciencia cierta si estamos con el contenedor principal o una de sus réplicas, o más bien, cada réplica es a su vez un contenedor, y por lo tanto la figura principal surge cuando hemos vaciado cada una de las muñecas y las tenemos todas a la vista. El tamaño de cada una nos guiará para ordenar el lugar en el contenedor que le corresponde a cada cual.

La sociedad chilena ha venido experimentando una serie de crisis de diverso orden y magnitud que tienen además la particularidad de haberse sucedido en un corto periodo de tiempo, puesto que desde octubre de 2019 a la fecha podemos aseverar que hemos tenido una crisis social, una crisis sanitaria, una crisis cultural, una crisis económica y una crisis política en menos de un año. Es como si debajo de cada una de las crisis se ocultara otra crisis por venir, y así sucesivamente, hemos ido pasando por distintas crisis, distintas tensiones, y tal como la matrioska, cada una de las anteriores o siguientes crisis tienen algo en común que les permite ser contenidas

¹ Psicólogo. Director de la Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile.

unas tras otras, en una figura que es preciso desentrañar y develar, a fin de que podamos encauzar una aproximación al conflicto que posibilite el poder comprender de manera más amplia para así incidir en el ciclo de las crisis que se suceden como una interminable matrioska.

Caracterizar las crisis

Para empezar, resulta necesario caracterizar cada una de estas crisis, y en virtud de sus particularidades ver cómo encajan con las otras crisis en curso, como la matrioska, partiendo de la idea base que estas crisis no son en ningún caso situaciones aisladas, sino que están íntimamente ligadas unas con las otras, dando cuenta más bien de una sola crisis, una crisis sistémica y de continuidad, en razón de entender a la sociedad como un complejo sistema de relaciones, intercambios, roles y funciones que permite observar el fenómeno como una unidad compleja pero distinguible, que producto de esas mismas relaciones que la constituyen ha entrado en un proceso de crisis global, y en donde cada una de ellas va no sólo gatillando a las otras, sino que las potencia, las incrementa y las profundiza. Mirar cada una de las crisis como un conflicto aislado no permite identificar las causas originales ni las soluciones posibles, tal como el detalle de un cuadro no permite apreciar la obra en su totalidad, tampoco un conflicto en un nodo de un sistema permite por sí solo entender la complejidad del problema en toda su dimensión.

Partamos cronológicamente, identificando de manera selectiva y arbitraria un punto en el espacio-tiempo que oriente nuestro proceso de análisis. El 18 de octubre de 2019, en Plaza Italia (llamada así hasta ese entonces), en pleno centro no sólo de la Región Metropolitana sino del país en su extensión, se inicia una espontánea e intensa jornada de movilización social precedida por una semana de acciones audaces de los estudiantes secundarios en respuesta al alza del pasaje del Metro en 30 pesos (T13 | Tele 13, 2019). La movilización previa, esto es, niños y niñas escolares saltándose los torniquetes de ingreso a las estaciones del Metro de Santiago, red que interconecta un conjunto de líneas de tren subterráneo de la ciudad uniendo diversas comunas de la región, se inicia por el anuncio de un alza del costo del pasaje, aumento que no afectaba directamente a los estudiantes secundarios, pero sí a sus familias, ya que el uso del metro es un recurso vital para el traslado de importantes cantidades de personas que viven en determinados sectores de la ciudad pero que trabajan en los otros extremos de la misma, principalmente la zona central y el sector oriente de la capital, y que deben realizar el viaje al menos dos veces al día, con un pasaje que cuesta 800 pesos en la hora punta, esto es poco más de un dólar.

La movilización secundaria tuvo al menos dos elementos interesantes a destacar, el primero es que fue precedida por una serie de declaraciones

de diversas autoridades de Gobierno que venían generando en la población altos niveles de desagrado y molestia, pues estas intervenciones exhibían un displicencia que rayaba en la insensibilidad frente a situaciones dramáticas del diario vivir de los chilenos y chilenas, quienes venían resintiéndose desde hace años un profundo abandono del Estado, siendo testigos de hechos de corrupción e impunidad de una élite que cada vez se distanciaba más del Chile real, sumado a una enorme frustración respecto de la incumplida promesa del efecto chorreo de una economía administrada por tecnócratas que sólo consideraban para efectos de medición las cifras macroeconómicas, generando con ello importantes sectores marginados y excluidos de los beneficios del modelo. Este descontento con el poder, tanto económico como político, se venía acentuando hace largo rato, y que al sumarse las desafortunadas declaraciones de autoridades, tales como que en las interminables filas de espera de atención en los sistemas locales de salud, la gente valoraba las largas esperas positivamente por la dinámica de interacción social que ellas significaban, cuando esas mismas filas de espera representan una profunda humillación en la atención de un sistema de salud social desmantelado por años de gestión neoliberal, crearon un clima de encono contra la élite gobernante, que se solazaba en la autocomplacencia de un modelo exitoso muy distante de los efectos del mismo en la sociedad, que es el lugar donde vive la gente el día a día, para exaltar la imagen de Chile como un oasis en un continente convulso y empobrecido como señalara el mismo presidente Piñera días antes de las movilizaciones.

El segundo elemento a considerar es la excesiva represión de la que fueron víctima los estudiantes, agravada por el hecho no menor de ser principalmente niños y niñas con edades entre los trece y dieciocho años, los que fueron brutalmente reprimidos por la policía, realidad que se fue plasmando en una serie de videos que los mismos estudiantes hicieron circular en redes sociales, llegándose al extremo de movilizar grandes contingentes de Fuerzas Especiales altamente equipadas y armadas para contener una movilización que generó rápidamente las simpatías de la sociedad. En este punto, el día que seleccionamos como punto de partida, ya no fueron sólo adolescentes evadiendo el transporte público, sino que con una fuerza y masividad inusitada se suman a ellos importantes sectores de una ciudadanía descontenta, desencadenando una serie de protestas en múltiples puntos de la ciudad, sin ningún tipo de conducción ni coordinación, y sin más objetivo inmediato de liberar la rabia contenida sobre todo lo que representara una señal del abuso del sistema sobre ellos. Es así que al cabo de pocas horas, varias estaciones del metro empiezan a ser destruidas, supermercados saqueados, a lo cual se suman ataques a los bancos, las financieras y las AFP, en un proceso *in crescendo* que fue bautizado como un “estallido social”, y que encontró su epicentro en el corazón del Gran Santiago, la Plaza Italia, donde convergen tres de las avenidas más importantes de la ciudad, la Alameda, Providencia y

Vicuña Mackenna, esta locación al poco tiempo fue rebautizada como Plaza de la Dignidad. La respuesta del Gobierno fue como ha sido tradición en nuestro país, la represión, sacando tempranamente a los militares a la calle, declarando textualmente *la guerra* a los movilizados, recurriendo al estado de emergencia, toques de queda, detenciones selectivas y carta blanca para que las fuerzas policiales y armadas ejercieran represión sobre la ciudadanía movilizada. No obstante, esto no significó en ningún momento la disminución de las movilizaciones, la ocupación permanente de la Plaza de la Dignidad, las multitudinarias concentraciones de más de un millón de personas en la calle unidas bajo una sola consigna, “la dignidad”, mantuvo durante más de dos meses en vilo y sin capacidad de respuesta al Gobierno.

Un elemento resulta muy significativo a destacar, la identificación de la movilización con un concepto tan abstracto, pero tan valioso como es la dignidad, una dignidad que reclamaba ser recuperada, frente a la humillación e indefensión permanente de la que la gente era víctima, frente a la violencia sistemática de la que era sujeta, tanto a través de la desafección por parte del Estado, así como de la policía que ejerce la violencia directa sobre los cuerpos de los que se manifiestan. Este concepto de la dignidad como condición a recuperar, a relevar como móvil de la movilización social resulta del todo inédito en las movilizaciones de la historia de Chile. No ahondaremos sobre esto, pero el carácter de las movilizaciones de los postergados siempre tuvo un carácter sectorial, de mejoras específicas, de rechazo específico a algo, pero esta en cambio interpelaba desde una condición existencial; la necesidad del reconocimiento a la humanidad que hay en cada sujeto, en cada persona y que dicha humanidad había sido lenta pero sostenidamente desconocida, desplazada e invisibilizada frente a un sistema de organización social, económica y cultural que estaba orientado a otro Chile, a un Chile ficticio, un relato por y para una élite que se desconocía de este pueblo que vive en una realidad día a día oculta de las grandes cifras macroeconómicas y el éxito de los que han dirigido los rumbos de este país.

Tenemos entonces una crisis social que al no identificarse con ninguna causa en particular las termina convocando a todas, y el modo de construir esa identificación descansa sobre la base de un concepto universal y primario de la condición humana, la dignidad. Tal demanda de dignidad, de reconocimiento, encuentra entonces en las bases de la declaración fundante del Estado la respuesta a su exigencia; el no-reconocimiento es institucional, es la Constitución Política del Estado de Chile el origen de esa negación, es un problema estructural, transversal y político, resulta entonces necesario poner en cuestión la matriz del consenso universal que nos rige como país.

Chile por tanto inicia el camino para definir y elaborar una nueva Constitución que instala un itinerario inmediato; del 18 de octubre al 26 de abril, en un acotado plazo de cinco meses el país pasaría de un estado de movilización radical a un referéndum que daría inicio a un proceso constituyente.

Pero entonces se desata una nueva crisis, inesperada, ajena a esta generación, silenciosa y mortal, se desata a poco andar del mes de marzo la mayor crisis sanitaria en la historia de Chile, un virus denominado COVID-19 es declarado pandemia por la OMS a nivel mundial y obliga a la mayoría de los Estados a tomar drásticas medidas para su contención y no proliferación. Sin embargo, y pese a las reiteradas afirmaciones de que el Gobierno de Chile venía desde febrero preparándose para la llegada del virus, las medidas adoptadas resultaron erráticas, mal diseñadas, confusas y desinformadas, que a la larga tuvieron el efecto no deseado de prolongar y extender las medidas de confinamiento y distanciamiento social, generando en la población efectos insospechados dada la magnitud, velocidad y mortalidad del virus. El país entra en estado de cuarentena.

La crisis sanitaria que permanece mientras se escribe este ensayo ha evidenciado las falencias del sistema de protección social y de salud del país, ha obligado a incrementar las medidas de aislamiento sobre la base de no saturar un sistema de salud pública venido a menos por años de aplicación de políticas neoliberales que han privilegiado a la salud privada, otorgándole directa e indirectamente subsidios sobre el uso de recursos cuando la red pública ha resultado insuficiente. La dismantelación sistemática de la red asistencial en salud, recortando presupuestos principalmente, ha provocado que la atención en salud en Chile sea deficiente, tardía y de baja calidad, no por la voluntad de los y las funcionarias, sino por la calidad de la infraestructura, la disponibilidad de médicos especialistas, camas, recursos médicos, equipamiento, etc. que han menguado la capacidad de respuesta del sistema público a los requerimientos de una población que crece, donde se llega a situaciones de largas esperas para atenciones vitales. La crisis además evidenció la incapacidad de las autoridades de responder oportunamente, expuso la improvisación de las medidas y de la preeminencia que el Gobierno puso respecto de lo económico por sobre la seguridad y vida de las personas, es así que las medidas no fueron implementadas en condiciones reales de posibilidad, ya que la aplicación de cuarentena total no fue acompañada de un sistema de protección al empleo y los ingresos que permitiera el confinamiento efectivo. Más de dos meses se demoró el Gobierno en presentar un proyecto de ley que entregara un ingreso básico, el cual no sólo resultaba insuficiente, sino que se acotaba a un reducido porcentaje de la población, mediante engorrosos sistemas de calificación con letra chica para obtener el beneficio (Albert, 2020; Barraza, 2020). La presión social de descontento y desesperación sobre la disyuntiva de exponerse al virus o morir de hambre llevó al Parlamento a aprobar en oposición al Gobierno una medida drástica, autorizar el 10% de retiro del fondo de pensiones que en Chile es administrado por entidades privadas que especulan en los mercados con dichos fondos para generar rentabilidad, las llamadas AFP, un sistema de ahorro individual que se ha convertido en el corazón del modelo económico

neoliberal, ya que a través de los ahorros de los trabajadores y trabajadoras inyecta permanentemente recursos frescos al sistema financiero, con la promesa de incrementar los ahorros sobre la base de las utilidades que resultan de dichas inversiones. Este sistema que dista de ser un sistema de seguridad social, ya que resulta más bien ser una industria de pensiones presentada como un sistema piramidal de ahorro individual obligatorio, fue afectado directamente por la urgente necesidad de recursos para la subsistencia de una población nuevamente abandonada por el Estado.

La crisis sanitaria dio paso según ya hemos visto a otra crisis, una crisis económica, que además tiene el agravante de no ser sólo local, sino también mundial, y que en el caso de Chile acentúa y agudiza las desigualdades sociales ya extremas. La recesión económica que se está instalando a nivel global va a tener un profundo impacto en el crecimiento y desarrollo de los países en los tiempos inmediatos, ya en Chile la tasa de desempleo superó los dos dígitos, con más de 1.7 millones de empleos perdidos durante los últimos tres meses, obligando a la población a recurrir a las ollas comunes, una suerte de comedores populares que se sustentan sobre la solidaridad de los mismos vecinos de una determinada población, los cuales han proliferado en miles en la Región Metropolitana y en el resto de las regiones del país, dando cuenta de la pobreza radical a la que ha llevado la crisis sanitaria, que según estimaciones de la Cepal (2020) podrían alcanzar el 13.7% de la población respecto al 9.8% que había el año 2019 (p. 2).

Para que el retiro del 10% fuera posible se debió realizar una reforma constitucional que requería al menos 3/5 de los y las parlamentarios en ejercicio, en circunstancias que la cantidad de votos implicaba la concurrencia de parlamentarios tanto de Gobierno como de oposición. El problema es que tal cambio constitucional resultaba contrario a la voluntad y principios del Gobierno, oponiéndose este de manera decidida a que tal retiro ocurriese, contra todo sentido común, ya que el proyecto gozaba con un respaldo superior al 80% de la población. Sin embargo, las advertencias y presiones del Gobierno no lograron alinear a sus propios partidarios, generando un virtual quiebre en las bases de la alianza de Gobierno, ya que fruto de la desobediencia de sus parlamentarios el proyecto fue aprobado en ambas cámaras. Este hecho evidenció el nivel de fisura que venía germinando entre los partidarios del Gobierno, quienes al poco andar de la crisis sanitaria empezaron a presionar al presidente a dar respuestas frente al problema económico que se estaba larvando, que agudizaba aún más el descontento ciudadano y amenazaba con ser el caldo de cultivo para un nuevo estallido de descontento social. La crisis política ya estaba instalada, habiendo comenzado por los alcaldes partidarios del Gobierno, quienes criticaron abiertamente las medidas, las que catalogaron de insuficientes, tardías y de baja cobertura, obligando a los municipios a echar mano a los pocos recursos que poseen para enfrentar los efectos empobrecedores de la pandemia en la población.

Si observamos, tenemos a la vista varias crisis en curso, ya que la crisis social no ha terminado, quedó de facto pausada por la crisis sanitaria, de este modo una tras otra, una dentro de la otra, han convergido múltiples conflictos, de los cuales resulta necesario establecer un denominador común que explique cómo estas crisis no obedecen al azar en lo absoluto. No es que el descontento ciudadano surgiera por un alza del pasaje, no es que un virus de repente aparezca y nos confine a todos, no es que la pobreza la genere una pandemia ni que las alianzas políticas tengan tendencia al fraccionamiento por una votación en particular, las crisis son tales porque alteran de manera radical el conjunto de relaciones que mantienen los equilibrios de los sistemas, es decir, una crisis es un proceso de descompensación global del sistema, porque los sistemas en la medida en que son más complejos son más propensos a que sus crisis sean más intensas. Para entender la dinámica de las crisis debemos entender la sociedad como un sistema de múltiples sistemas integrados, correlacionados y funcionales, donde las relaciones e interacciones entre los diferentes sistemas determinan el conjunto total del sistema superior. En tal caso, las crisis que hemos identificado son crisis de múltiples subsistemas, los cuales están interconectados de manera sensible con otros múltiples subsistemas, gatillando en cada nivel subcrisis, o estados críticos.

Analítica de la crisis

Podemos entonces hablar de una crisis multisistémica y multisectorial, donde varios subconjuntos de la sociedad han entrado en dinámicas de desequilibrio radical, afectando otros subconjuntos y así sucesivamente. Una crisis es multisistémica cuando más de un sistema ha sido afectado generando una suerte de reacción en cadena, haciendo impredecible los eventos siguientes, pues a medida que más subsistemas van siendo afectados, otros subsistemas se ven comprometidos en diversos tipos de magnitud. Y una crisis es multisectorial cuando las movilizaciones se encuentran localizadas en varias esferas sociales al mismo tiempo (Dobry, 1988, p. 27). Las crisis que hemos identificado tienen un factor común, que cruza y vincula cada una de estas, si observamos la crisis social para empezar vemos en ella un origen que guarda relación con una sociedad que se ha visto empujada a la orfandad, con un Estado cada vez más ausente y reducido (Gentili, 1997, p. 108; Rodríguez, 2013, p. 13), que ha entregado al mercado las determinaciones más sensibles de la vida social. Por otro lado, tenemos la crisis constitucional (Atria, 2017), no sólo porque la Constitución haya sido hecha en dictadura, sino porque esta no reconoce ni garantiza derechos, limitando la acción del Estado en la vida social, la crisis sanitaria tiene su base también en el debilitamiento del sistema de protección social, donde no sólo el sistema de salud

ha sido disminuido, sino también se carece de garantías de ingreso mínimo a la sociedad, el sistema de las AFP no garantizan pensiones dignas, el seguro de cesantía es precario y fue el primer recurso al que se recurre como forma de contrarrestar el aumento del desempleo, con un Estado limitado en la acción de protección de la ciudadanía. La crisis económica (Reyes, 2020) se origina por múltiples factores, que van desde la supremacía del mercado como ente desregulado, un sistema de impuestos por debajo de los estándares de la OCDE, una economía dependiente del factor exportador, altamente vulnerable a los vaivenes de la economía mundial, la disminución de derechos laborales, seguridad y estabilidad en el trabajo, la alta concentración de la riqueza y la profunda desigualdad en los ingresos, la precaria seguridad social, las bajas pensiones, sumado todo esto al cierre de comercios de pequeña escala, el aumento de la cesantía, el quiebre de muchas pymes, entre otros prefigura una emergente crisis de múltiples niveles de la economía, tanto en el sector productivo, como exportador y de servicios.

Finalmente, la crisis política tiene como telón de fondo una crisis de las élites, que en sus diversas fisuras permean el sistema político, ausente de relatos unificantes, movidos principalmente por personalismos, al abrirse la puerta de una crisis multisistémica y multisectorial tienen tendencia al fraccionamiento y a la dispersión. Se acentúa y evidencia la insensibilidad de la élite de leer e intervenir sobre las necesidades de la población. Fortalece su posición dominante y factual, y normativamente niega las expectativas sociales toda vez que la expectativa social es una ampliación constante de derechos que colisiona y lesiona los intereses de esta misma élite.

El denominador común ha sido en estas crisis la reducción y distanciamiento del Estado, relegándolo a una función de arbitraje, disociado de un sentido de unidad nacional, la que sólo conserva en términos formales, pero que en la ausencia ha ido paulatinamente horadando las confianzas sociales. La confianza, la base de todo acuerdo social, está profundamente dañada, la ciudadanía no confía en la autodenominada clase política, no confía en las instituciones, no confía en sí misma, dividida en virtud del abandono, la violencia de la delincuencia, el endeudamiento, la falta de oportunidades, y la carencia de identidad colectiva. El deterioro de las sociedades posguerra fría mantienen este sino de desesperanza y desconfianza, donde el mercado regente e imperante, con una promesa imposible de cumplir, ha copado el conjunto total de las relaciones sociales.

La promesa no cumplida de neoliberalismo

El neoliberalismo no es sólo un sistema de extrema liberalización de la economía y la reducción de las competencias del Estado, se trata de un modelo productivo, de división social del trabajo, cultural, simbólico y filosófico,

además. Se ha enraizado a tal punto en las conductas y conciencias de la gente que ha trastocado aquellos valores esenciales de la cultura moderna permeando las diversas expresiones de las culturas locales.

En términos del modelo económico, el neoliberalismo extremó la concentración del capital desplazando la matriz productiva tradicional (Fair, 2008) por una donde el flujo de capital financiero adquiere mayor relevancia por sobre el productivo, la industria se traslada a regiones periféricas, generando zonas de sacrificio que lesionan la dignidad de las comunidades, abaratando los costos al máximo, acompañada siempre de una precarización laboral constante (Recio, 2009), donde la clase trabajadora se ha desdibujado a partir de su neoproletarización (Gorz, 1982, p. 78). Por otro lado, los servicios, que han entrado a dinamizar la economía, han cobrado más fuerza que la matriz productiva misma, los asalariados del nicho de los servicios establecen una relación alienante con el producto de su trabajo mucho mayor a la del trabajador industrial, ya que trabajador industrial vive la enajenación como cosificación de su trabajo y posterior desapropiación, en cambio en los trabajadores de servicios, la cosificación ni siquiera se alcanza a consumir del todo, pero la apropiación del valor que genera el tiempo, el gasto de energía, y el conocimiento ocurre igual, dando paso más bien a una suerte de banalización de trabajo, al sin sentido y la irrelevancia, y por ello a una deshumanización mucho más alienante que la del trabajador industrial clásico.

Así el control sobre la división del trabajo, esta vez global, es mucha más compleja, dado que los productos no se fabrican en un solo lugar, sino que sus partes provienen de diversos puntos del planeta, se agrega a ello la producción de intangibles, como es el mercado de lo digital, sumado a las tecnologías que diversifican, acotan y segregan a tal punto que la explotación tradicional se convierte en autoexplotación, ya sea como trabajo desde el hogar, como servicios de *delivery*, taxis, y otros que se facilitan por el uso de los dispositivos móviles.

Pero el neoliberalismo es también un sistema cultural y simbólico, en tanto basa su modelo en la idea de la superioridad del individuo por sobre la comunidad a través del discurso del éxito asociado a la capacidad de consumo, y a una versión hedonista de la felicidad asociada también al consumo. El consumo es el mecanismo por medio el cual el neoliberalismo ha desintegrado todos los espacios colectivos y comunitarios recludiendo al ser humano en la búsqueda interminable de satisfacción privada, particular, vivencial y egoísta como señal de estatus social. El consumo también trae aparejado un mecanismo de control financiero punitivo, que es el endeudamiento, promovido en paralelo a una permanente propaganda que incentiva dicho consumo, y las facilidades para acceder a él mediante préstamos bancarios de la más variada índole y flexibilidad de pago. A su vez la sociedad se desritualiza, pierde paulatinamente los códigos, espacios y símbolos que le otorgaban sentido, así es como los ritos, aquellas pautas conductuales y

simbólicas, que en su hacer replicaban mecanismos de identidad social, cultural y colectiva, permitiendo en el reconocimiento del acto ritual, la conservación de los códigos fundantes de lo comunitario. Al desritualizarse, el acto de reconocimiento se interrumpe, se dispersa el valor de lo simbólico, resultando profanado, desconocido, y en ello, se desplaza la identificación con la comunidad, la pertenencia se disocia y el vínculo se corta, dejando a los sujetos en una orfandad simbólica y de valores, vueltos sobre sí mismos, para encontrar en la sobrevaloración del yo, el sentido extraviado.

Es también el neoliberalismo un modelo filosófico, no producido por él mismo, pero que coincidió en su desarrollo como modelo económico con un sistema de reflexión que llevó al extremo la crítica y sospecha como actitud de ciertas corrientes filosóficas que se originan o se fundamentan sobre autores como Heidegger, Nietzsche y Freud principalmente, y que han reforzado no sólo el nihilismo imperante sino también la desconfianza paralizante de todo pensamiento transformador y crítico, auspiciando la búsqueda de la identidad como fin último del sentido de la existencia, descomponiendo no sólo las ideas de otros sistemas de pensamiento, sino el soporte mismo de las ideas en general, a través de una deconstrucción del sentido mismo, al no ser la palabra más que convergencia o red de significantes (Lacan, 2013, p. 60), vacíos, incompletos, carentes de esencia, para descubrir y denunciar que los relatos emancipatorios eran trampas autoritarias, para no sólo no ofrecer alternativa alguna, sino que en una ausencia de crítica al modelo económico, han relegado a lo *humano* a la condición sobrevalorada de *in-dividuo*, aislado, huérfano y solitario, donde ya no es más *sujeto*, ni podría serlo si lo quisiera.

La penetración posmoderna

La filosofía posmoderna es un sistema de pensamiento que en algunos de sus ámbitos extremó a tal punto los conceptos de poder, violencia y control, que desdibujó el sentido mismo de aquellos términos, con afirmaciones de que *todo es poder, todo es violencia, todo es control*, donde el “todo” nunca se explica, pero que termina deformando a su paso la idea misma de distinción del concepto que totaliza. Si *todo es poder*, ¿cómo identifico el poder de alguna otra relación? Por la resistencia se responde, pero la resistencia puede ser consciente o no, de este modo, los mecanismos del poder resultan indistinguibles, ergo, todas las relaciones serían relaciones de poder, en donde la idea de “todo” es absoluta, por tanto en cada relación habría un oprimido y un opresor, de ahí que resulte más llevadero el vivir con el menor compromiso relacional posible, aislados, temerosos, violentados permanentemente, obligando a la consciencia a dejar de mirar hacia afuera para enfocarse sólo en lo interno, en el sí mismo, en el ego. Si *todo es violencia*, si cada acción

que un otro realice sobre un alguien otro se puede traducir como violencia, entendiendo que la interacción implica de facto una alteración del estado de normalidad, una perturbación, independiente que sea física, simbólica o gestual, da paso a que cada acción se pueda interpretar como amenaza a la percepción que uno tiene de sí mismo y el valor que le asigna a su identidad, llevando al extremo el concepto de violencia, y generando la percepción de permanente victimización como modo de estar en el mundo. Todas estas radicalizaciones conceptuales, que totalizan el alcance de conceptos o, por el contrario, que vacían de contenido otros, en tanto al descomponerlos o deconstruirlos, los reducen a nada.

Gran parte de estas teorías posmodernas, en general, han sido funcionales al neoliberalismo, más allá de lo verosímil y progresistas que puedan aparecer, fueron un eficiente mecanismo intelectual para frenar y disolver cualquier forma de pensamiento que relevara idea de emancipación social y económica. La fecundidad aparente de las teorías posmodernas radica en la construcción de comunidades de lenguaje que se autovalidan sobre la base del copamiento de los círculos académicos y desde ahí proveen producción intelectual respecto a una inmensa gama de temas posibles, sin que estos desarrollos signifiquen en su crítica un riesgo o amenaza al sistema económico de dominación y asimetría estructural en absoluto, ya que su afán es meramente corregir efectos marginales que la desigualdad del modelo genera en ámbitos éticos, culturales y simbólicos, y principalmente acotados ámbitos reducidos de la sociedad. En el fondo, las teorías posmodernas han sido una apología al individuo y al ego, la elevación de la identidad, como única garantía de existencia, como única certeza de ser. Cuando todo lo sólido se desvanece en el aire, queda el individuo, su referencia a sí mismo, desarticulada, descentrada, fragmentada, carente, etc. sea cual sea su miseria, no resulta importante, porque finalmente la interpelación y la respuesta sigue siendo individual. De ahí que todos los problemas se reduzcan a traumas, a exclusiones, a la identidad negada, discriminada, invisibilizada y anulada, de ahí que la política sea entendida mejor y de manera excluyente como biopolítica, como control sobre los cuerpos. De ahí entonces que el conflicto se traslada desde lo social y colectivo a lo individual y relacional, y ante ello sólo aparecen dos caminos de validación existencial, el hedonismo y la victimización, entregarse al placer y evitar los conflictos.

El neoliberalismo y el individuo

El éxito del neoliberalismo parte de una premisa fundamental, que el individuo, al estar volcado sobre su ego, sigue necesitando del reconocimiento como tal para alcanzar su realización, y este reconocimiento se ofrece a través de la dinámica del consumo, es decir, a través de la adquisición de bienes

que contienen una carga simbólica determinada, donde estos darían al individuo algún tipo de satisfacción, como lo es la satisfacción de haber alcanzado el objeto de deseo, el cual es provisto en forma física, concreta, siendo entonces aprendido, asido, y por lo tanto de alguna manera su carga simbólica es apropiada también. Con ello, el prestigio que comporta lo simbólico del objeto reportaría al individuo parte de ese prestigio, el reconocimiento vendría dado entonces por la transferencia simbólica que se obtiene al adquirir el objeto de consumo. Pero, esa transferencia es imaginaria, el objeto no reconoce, solamente produce agrado, pero no placer, mientras el agrado es pasajero, momentáneo, el placer en cambio es constitutivo de la identidad, es por ello que el placer sólo puede ser obtenido a través de “otro”, y no por un “algo otro”. Dicho en términos hegelianos, “sólo una autoconciencia es capaz de reconocer otra autoconciencia” (Hegel, 1987, p. 112) y aquí la idea de reconocimiento es fundamental, no se trata de un *identificar*, sino de una *validación* del ser del otro como un igual, *re-conocerse* es un volver sobre sí a través de otro para validar en ese reconocer la propia existencia y la del otro. Por eso el consumo siempre es frustrante, porque una vez alcanzado el objeto de consumo, el agrado se difumina, dando paso a un estado de vacío que solamente puede ser llenado por el deseo de un nuevo objeto, que contenga más valor que el anterior, y así sucesivamente. El consumo genera un círculo vicioso que nunca logra brindar la satisfacción plena que sólo puede entregar el reconocimiento de un otro idéntico, otra autoconciencia, un otro yo.

El neoliberalismo promete además la oportunidad de movilidad social, si el esfuerzo individual es consistente y perseverante entonces los ingresos aumentarán, y permitirá mejorar el estatus dentro de la pirámide social. Este otro objeto de deseo, el estatus, se construye como tal con el incentivo de la competencia, el esfuerzo por tanto es un esfuerzo competitivo, es una acción que se ejerce contra otros, que también anhelan lo mismo, y por lo tanto el deber es superar a los otros, derrotarlos, es decir de ganar, y el ganar conllevaría entonces al éxito, lo que vendría a ser la coronación de la carrera por el estatus. Pero el éxito se mide en variables que van cambiando permanentemente, por ello, el éxito es pasajero e ilusorio. La competencia como modo de producir la vida crea una base identitaria que identifica el logro como mérito individual sobre los demás, en donde los demás son obstáculo para el logro. En tal sentido, la conciencia de sí se forma sobre la idea de la superioridad del ego, y alimenta la idea de sí sobre la autorreferencia, es decir, al ser la superioridad del ego el móvil, el individuo aislado de los otros, de los obstáculos, busca en los bienes de estatus la confirmación de su éxito, que por oposición se afirma sobre los otros derrotados, pero se reafirma sobre la posesión de bienes que consolidan la sensación del éxito. El ciclo por lo tanto se reinicia, el objeto de deseo se desplaza hacia los objetos, y el reconocimiento se anula, el agrado obtenido se convierte en frustración, y se busca en algo otro la posibilidad de encontrar nuevamente el reconocimiento.

El neoliberalismo crea por tanto una sociedad radicalmente individualista, pues esta es funcional con la noción de consumo, y permite echar a andar la cadena de producción de mercancías, tangibles o intangibles, que logran satisfacer la demanda de valor social que estas comportarían. El individualismo requiere además teorías que eleven su condición de valor existencial, de ahí entonces que el valor de la identidad, la diferencia del resto, la autenticidad formen parte de las nuevas retóricas, de los nuevos énfasis, entonces la invisibilización resulta intolerable en la sociedad, la intolerancia es en sí misma la negación de la identidad, pero no hablamos acá de identidades colectivas, de culturas, de pertenencias ancestrales (Segato, 2008), en lo absoluto, no son esas identidades en las que el individuo se quiere reflejar, es en la autenticidad de la identidad propia donde encuentra el consuelo de su existencia, pero la identidad requiere necesariamente de otros que la reconozcan, y esos otros deben relacionarse con la identidad desde la distancia de la diferencia.

Identidad proviene del latín *identitas*, que significa *lo mismo*, lo idéntico entonces es lo igual a sí mismo, pero en caso del individualismo radical del neoliberalismo el sí mismo debe estar disociado de la idea de otros. Notemos que para que haya un Yo debe haber previamente un Nosotros, es decir, una comunidad, un grupo de pares que realicen el ejercicio del reconocimiento. Por medio de un Otro es que el Yo deviene como tal, en tal caso, la identidad base viene dada por el grupo de referencia que realiza el reconocimiento e integra al individuo como uno de *los mismos*, es decir, el sí mismo surge como reflejo de reconocer y reconocerse en los mismos idénticos al yo, o sea, otros yo. La identidad es siempre relacional, no puede ocurrir sin un entorno comunitario, una familia, por ejemplo, que no sólo realice el reconocimiento como acto indentificatorio, sino como un acto integrativo, esto es, que integra a la comunidad de sentidos, de lenguaje, de símbolos, de afectos y de rituales al individuo, y por tanto la mismidad que permite la identificación es un ejercicio de integración simbólica a una comunidad de sentidos, de valores, de reglas, de ritos y de roles.

El individuo por tanto construye su identidad sobre la base del reconocimiento e integración a una comunidad de sentidos, estos sentidos, no son exclusivos de su núcleo inmediato, vienen dados de un anillo exterior más grande, que es la comunidad entendida como pueblo, nación, que nunca es unívoca pero que comparte un lenguaje y una simbología común, que permite que el individuo supere la condición de tal, pues su identificación, su sí mismo, es compartida con otros sí mismos, es parte de una comunidad. La identidad le viene dada por esa comunidad que lo integra, pero al mismo tiempo lo reconoce como un sí mismo de otros sí mismos, y por lo tanto su identidad se afirma sobre el acto de reconocimiento de los otros. Así surgen y se conforman las comunidades, los pueblos, los países, y finalmente la humanidad, ya que la condición base de ese reconocimiento no es sólo la

identificación con la comunidad, sino la identificación fundante de la humanidad, esto es, el individuo es por sobre todo un humano. Es la preexistencia de la humanidad como concepto universal la que le otorga este estatus de ser humano, así también como la preexistencia de su comunidad es la que le otorga el reconocimiento en particular, le otorga su nombre y en ello la individuación de su identidad.

Pero esto es contrario al objetivo del neoliberalismo, ya que este busca que el individuo vaya cortando los lazos con la comunidad que le otorgó su identidad, el discurso neoliberal requiere que el individuo disocie su identidad de lo colectivo, el no ser como los demás, y privilegie la idea que la identidad construida por él mismo, como un acto reafirmatorio de su existencia a partir de los propios actos, de su propia simbología, y le provee de las herramientas necesarias para que esa reafirmación sea un proceso permanente de construcción, pero al prescindir de la comunidad, el acto del reconocimiento se obtiene como lo indicado anteriormente, por medio de los logros individuales y consumo, y aquí la idea de la competencia, del mérito, del éxito y finalmente en aquella carrera el individuo debería encontrar la felicidad como fin de la conquista del estatus, el premio al ganador, sin embargo esa promesa nunca es cumplida, los objetos, logros y posiciones sociales no otorgan felicidad por sí solos.

La felicidad como objeto final y el bien común

El artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Chile establece en su inciso 3ro que: “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común” (BCN, 2020), en el cual expresa de manera concisa que el fin último del Estado es el “bien común”. El “bien común”, como idea, tiene sus primeras aproximaciones en el desarrollo de la *polis* griegas, aunque el concepto adquiere su forma más actual en la escolástica medieval, de la mano de San Agustín y Santo Tomás, quienes recogen gran parte de sus reflexiones desde la obra de Platón y Aristóteles.

Originalmente Aristóteles desarrolló en *La Política*, las bases del modo de ser de la *polis*, en ellas establece que el fin último de la ciudad es la “buena vida”, la *eudaimonia*, y entiende a la ciudad no como el agregado de ciudadanos, sino como la expresión más alta de la virtud del hombre, que libre de las determinaciones mundanas de la casa y el trabajo, es decir de aquello que le es básico para su subsistencia, da un paso más allá para ocuparse de los asuntos públicos, liberándose por tanto de tales determinaciones, es por ello que Aristóteles define al ser humano como un *zoon politikon*, un animal político, al entender que la condición de hombre como tal está más allá de la animalidad, y al mismo tiempo de los mecanismos de la subsistencia, incluso de uso del habla, distinguiendo por ello entre hombres y bárbaros,

donde estos últimos tienen el don del habla y también tienen familia, hogar, trabajo, pero de lo que adolecen es del *nous*, del habla que razona (Arendt, 2005), y a su vez, de la virtud, la cual se alcanza cuando se ha liberado de los amarres de la subsistencia y por ello está en pleno uso de condición de hombre libre, para ocuparse de los temas de la *polis*, de la comunidad, utilizando la razón y la acción para conducir a la polis hacia su fin, el bien de la *polis* (Aristóteles, 1990).

Notemos que acá el bien de la *polis* es el bien de todos los que habitan en ella, claro, a los que la *polis* reconoce como sus ciudadanos, pero es destacable que el valor del bien de la *polis* sea el fundamento de la acción del político, por ello el político está en concordancia con el fin de la *polis*, y no con su propia felicidad como individuo, sino como aquel que ha superado su individualidad para entenderse como un ser público, alguien que asume como propio lo que es propio de la comunidad de la *polis*. Es por esta razón que el bien de la comunidad y el rol del político como hombre que se ocupa de los asuntos públicos tiene en la Grecia clásica un vínculo inextricable y fundante de la idea de ciudad-nación, que es la evolucionará más tarde a la idea de Estado-nación.

Con los pensadores modernos como Tomás Hobbes y Jean Jacques Rousseau se funda la idea de Estado-nación, sin embargo, ambas visiones tienen una idea contrapuesta de la naturaleza del ser humano, la cual implica para en el caso de Hobbes “una naturaleza perversa” (1980, p. 101), el hombre es el lobo del hombre, por ello el Estado debe ser un mecanismo de contención de esa brutalidad destructiva para orientarla al bien común, esto es que los humanos no se maten entre sí y puedan coexistir. En el otro extremo, Rousseau (1993) ve al ser humano como un ser intrínsecamente bondadoso, esto es que en su naturaleza el ser humano es bueno, solidario y colaborativo, y por lo tanto el Estado debe facilitar los medios para que esa naturaleza permita desplegarse en todo su potencial para el beneficio de todos. Ambas formas de entender el Estado conducen a dos formas de concretar la forma misma del Estado, en un caso será un Estado policial, normativo y punitivo, en el otro será un estado solidario y democrático. El problema de ambas concepciones tiene dos aristas, una de carácter material y otra de carácter filosófico. Por un lado, el Estado está íntimamente ligado al modo de producción de la vida, y siendo su origen en el contexto de la revolución burguesa de los siglos XV al XVIII, el rol del capital, la propiedad y el mercado han determinado el carácter mismo del Estado, siendo este un mecanismo tanto de control como de protección del modelo económico productivo de la sociedad. El Estado moderno es producto del surgimiento del capitalismo como modo de producción de la vida.

Pero, por otro lado, el problema filosófico es que, desde un punto de vista racional y dialéctico, no es posible determinar una naturaleza humana en sí misma, es decir, no habría algo así como “una naturaleza”, dado que la

idea misma de naturaleza implica una determinación de carácter biológico de las conductas humanas. Lo que hay son determinaciones de otra índole, las cuales vienen dadas más bien de la cultura, el lenguaje o las relaciones sociales de producción, es decir, “el ser humano es un producto de la historia” (Marx, 1979, p. 29), de lo simbólico y de lo discursivo, según sea el enfoque, pero el consenso actual es que nada de lo humano está provisto desde su determinación biológica, física o natural. Por lo tanto, no existe por lo demás una justificación racional que amparada en alguna determinada idea de la naturaleza pueda especificar el modo en que debe ser organizada la sociedad. En tal sentido la humanidad es libre para dotarse no sólo de un tipo de organización soberana, sino también de un modo de producción de la vida distinto al existente.

El origen de los derechos humanos y su constante evolución pasando de reconocer desde derechos civiles (Naciones Unidas, 1948), a derechos políticos (NU Derechos Humanos, 1966), sociales (NU Derechos Humanos, 1966), ambientales y de los pueblos (NU Derechos Humanos, 1984) en diferentes momentos, han permitido que hoy las demandas de la sociedad y los desafíos de los Estados sean cada vez mayores, obligando a los países a incorporar una serie de medidas correctivas de los efectos que el modelo de producción capitalista ha causado en la humanidad y el planeta. El reconocimiento de los derechos humanos surge y se sostiene sobre la base de un consenso universal, y como tal, ese consenso ha ido evolucionando de manera crítica respecto del modo en que durante el último siglo se ha venido haciendo Estado y sociedad.

Acá juega un papel determinante la noción de ciudadanía. La ciudadanía es la forma legal y formal de reconocerse como siendo parte de una comunidad organizada bajo la figura de un Estado, es por ello que la ciudadanía va más allá de sus determinaciones formales, implica, en la medida que los consensos universales la van dotando de más amplios derechos, la convierte en un actor determinante a la hora de dar cuerpo, forma y sentido al Estado mismo. Para entender el sentido de su rol, resulta útil entender el sentido mismo de su origen y los sentidos que la fundaron.

La ciudadanía como base de la democracia

Una primera aproximación para develar el concepto de ciudadanía y por ende su expresión particular, el ciudadano, nos obliga a rastrear el origen del término mismo, desentrañar su significado y etimología, para ver si el sentido original se corresponde con el actual. Para varios autores (Balibar, 2013), la palabra *polis* en griego y la palabra *civitas* en latín romano no significan originalmente ciudad, la idea de ciudad se deriva de ellas de manera más bien coloquial, de hecho, en latín existe la palabra *urbs* para indicar

físicamente la ciudad. Ambas palabras hablan más bien de una condición que reúne bajo ella a los que son considerados ciudadanos, en tal sentido *civitas* se traduce mejor como ciudadanía, y *polis* como comunidad política, teniendo ambas el mismo sentido. En cuanto al concepto de ciudadano, este proviene originalmente del latín de la palabra *civis*, sin embargo, para Benveniste la traducción adecuada del concepto de *civis* es la de conciudadano, ya que así se usaba *civis* en la antigua Roma. Ahora bien, entendido como conciudadano, el concepto adquiere una importante resignificación, ya que el ciudadano es identificado como la figura jurídica de un individuo, en tanto el conciudadano lo es siempre en relación a un otro conciudadano, es un concepto que implica mutualidad, se asemeja más a la idea de compañero que de ciudadano. El conciudadano no es un mero cohabitante, hay una relación identitaria que está dada por la *civilis*, por su pertenencia a la ciudadanía. La identidad siempre viene dada desde el universal, en este caso la ciudadanía no es el mero agregado de ciudadanos, es la condición de posibilidad de ellos mismos.

Al entender al ciudadano como conciudadano, la idea de una unidad identitaria basada en la pertenencia a la comunidad, al igual como opera con la noción de *polis*, crea tanto un vínculo de pertenencia como de reconocimiento, en este caso el reconocimiento no viene dado desde el universal, la ciudadanía, sino desde el mismo conciudadano otro, en tanto como conciudadanos nos reconocemos como perteneciendo a lo mismo, a la misma comunidad. La ciudadanía al operar como el universal que otorga la identidad y la pertenencia opera en el nivel de lo político, así también entendido bajo el concepto de *polis*, la comunidad política. El ciudadano o conciudadano en adelante, opera en el nivel de lo jurídico, es una condición ganada, ya sea por nacimiento como por adopción, es un estatus que le confiere tanto derechos como deberes. Así el universal tiene este nivel de lo político y el particular este nivel de lo jurídico. Sin embargo, falta un elemento fundamental, que media entre lo particular y lo universal, entre el estatus político y el jurídico, este es el nivel de la *praxis*, que define el estatus de la ciudadanía, este momento tiene en la cultura romana el nombre de *civilis*, cuya mejor traducción es la de civismo, es decir, el nivel de la *praxis* es el nivel del comportamiento ético, el de la responsabilidad propia del estatus de ciudadanía. Los griegos tenían un concepto similar, el de *politeia*, que se ha traducido como Constitución de ciudadanía. Basados en el tratamiento que Aristóteles le asigna al concepto, este tiene al menos tres usos, a saber; 1) un derecho a la ciudadanía, 2) asume la condición tanto de mando como de obediencia, y 3) proporcionalidad en el acceso a magistraturas, es decir, cargos. Lo que implica un grado de compromiso activo con la comunidad.

El conciudadano es un concepto relacional, adquiere sentido en su relación con la comunidad y con sus otros conciudadanos, mediados a través de una *praxis* que construye esa identidad, dado que es la acción misma la

que en su hacer constituye la ciudadanía, la comunidad y los que en ella habitan. La *praxis* es siempre un hacer creador, distingue (en el sentido del acto de realizar distinciones) en su hacer. En ese sentido la *praxis* es creadora. Marx entendió esto desde temprano, tal como señala en la *Ideología Alemana*, “el hombre produce sus propios medios de vida, transformando la naturaleza, y al producirlos se produce a sí mismo” (1979, p. 25). El acto de la producción, no reducida a lo meramente económico, sino respecto de toda producción, que en lenguaje moderno sería en relación a toda la producción de sentidos, de significantes, de realidad. Lo real y lo simbólico surgen en el acto de la producción, de la *praxis*, en el hacer que crea sentido y realidad, que es lo que Marx llama el materialismo histórico, que no es otra cosa que el conjunto total de la producción humana, material y cultural, a través de la historia que conforman el conjunto total de lo real.

No obstante, esta ciudadanía se halla en una permanente tensión, tensión propia de las fracturas que se producen en la conciliación del discurso que interpreta al mundo y la *praxis* efectiva que lo configura y transforma. La falta de conciliación entre lo que se cree y lo que se hace, es el conflicto. La sociedad, fragmentada, fracturada, producto de múltiples dimensiones irreconciliadas se expresa también en la ciudadanía. Los conflictos que oponen a los ciudadanos son los conflictos del modo en que producimos la vida y lo que decimos o creemos de ella. Así la fractura de la sociedad moderna se traspasa a lo ciudadano también, esa fractura es la fractura de clases.

Esta ciudadanía fracturada es la que emerge en este contexto histórico como un actor relevante desplazando a los interlocutores, desbordando los encuadres normativos, simbólicos y sociales, es esta ciudadanía la que ha irrumpido en estos meses gatillando las crisis que hemos enunciado anteriormente, donde la imperiosa necesidad de recuperar su dignidad da cuenta que ha tomado conciencia de esas fracturas. Las fracturas del Chile actual son la desigualdad, la falta de oportunidades, la corrupción, la impunidad, la exclusión y la marginación, que se expresan concretamente en pobreza, abusos, delincuencia, precariedad laboral, ausencia de derechos, la extrema mercantilización de la vida y, por ende, se transforma a nivel de la subjetividad en frustración, rabia, descontento, desconfianza y apatía.

Si volvemos atrás, y observamos la promesa de la felicidad mediante el consumo del mercado y la promesa del bien común por parte del Estado, tenemos una abismal fractura entre el proyecto neoliberal y la realidad en que viven a diario los ciudadanos, los trabajadores y la gente en general. En el neoliberalismo la noción misma de ciudadanía está acotada, limitada y reducida, se le ha constreñido a un ámbito puramente formal, ritualizado, pero sin expresión en el desarrollo de las políticas públicas, menos en el desarrollo del mercado. La ciudadanía ha sido cooptada por mecanismos institucionalizados de *lobby* mediante el discurso de la gobernanza, el cabildeo o los modos en que ciertas organizaciones hablan por los ciudadanos,

cada vez más atomizadas, más particularizadas, donde la efectividad de las gestiones radica más bien en ciertos estándares de influencia mediática, redes dentro de los espacios de la élite y financiamiento externo vía ONG u otros. Es por ello que los temas centrales de la ciudadanía son desplazados por los temas periféricos, administrados para reducir su nivel de conflicto, otorgando pequeñas compensaciones que mantengan la docilidad necesaria para el funcionamiento del sistema económico.

La necesidad de un nuevo pacto social y un nuevo Estado

La pregunta que se plantea entonces es cómo a partir de las actuales condiciones de la emergencia de crisis sistémicas y de desconfianza arraigada se puede construir un nuevo pacto social que reintegre por un lado la dignidad, el reconocimiento a la condición humana de los ciudadanos y ciudadanas del país, y por otro, recupere y fortalezca derechos sociales, ambientales, políticos y de los pueblos acordes con los tiempos, en buenas cuentas reconciliar al Estado y a la ciudadanía, a fin de recuperar la confianza en el pacto social que nos rija en el futuro.

Esta pregunta debe ser a nuestro juicio el hilo conductor de los que hoy, desde diversos lugares, la calle, la olla común, el sindicato, la junta de vecinos, los gremios, la empresa, los partidos políticos, el parlamento, los medios de comunicación y la ciudadanía en general deberán responder para orientar el curso de acción de la sociedad en su conjunto.

Tenemos *ad portas* un plebiscito trascendental, que dará inicio a un proceso constituyente, dicho proceso enfrentará dos visiones de mundo, en términos generales, los que desean conservar el actual estado cosas y los que desean cambiarlo. La Constitución es el pacto social por antonomasia, es la forma legal del acuerdo social respecto del tipo de sociedad que queremos construir, del tipo de Estado que requerimos para ello y los derechos y deberes de la ciudadanía respecto de ese pacto. Por ello no resulta trivial el rumbo que tome tal debate, ya sea conservando el Estado de mercado que tenemos actualmente, ya sea en la forma de un Estado de bienestar y garante de derechos como alternativa, es decir, un Estado democrático y social de derechos. El paso de ser meramente ciudadano al de reconocerse como conciudadano, el paso de la sobrevaloración de la individualidad al reconocerse como parte de una comunidad implican la recuperación de esa dignidad demandada, y la oportunidad de que el bien común sea la prioridad de la nación mediante un Estado comprometido con ese propósito, ya no como una declaración, sino como un modo efectivo de construir país.

Conclusiones

Lo que hemos reseñado en este trabajo nos ha permitido evidenciar que existe una tensión estructural que ha permanecido invisibilizada respecto del modo que hemos abordado como sociedad y como academia la problemática social, pero la tensión sigue ahí, explotando cada cierto tiempo, adquiriendo diversas formas, desbordando los análisis y las predicciones, esta tensión adquiere la forma de una tendencia histórica de emancipación que pone en tela de juicio la construcción de una sociedad sobre la base de la desigualdad, donde las asimetrías van erosionando las certezas del consenso oficial, ese consenso que interrelaciona al mercado, el Estado, los medios de comunicación y la academia. Ante esto nos podemos preguntar, ¿qué es lo que fractura la relación del pueblo/ciudadanía con él? Es el consenso amplio sobre lo inevitable de la realidad instalada, ya sea por medio de la dictadura, ya sea por medio de los consensos de la transición posdictadura, ya sea por la correlación de fuerzas a nivel mundial. Las identidades fragmentadas que emergen, luego de que el tejido social fuera disuelto durante la década de los 90, han ido haciendo un camino de recomposición, de integración, de reconocimiento y de reencuentro, un camino largo en que podemos identificar la continuidad de esas luchas anteriores, que hegemonizaron el siglo XX y cuyas causas que las originaron no han desaparecido. Las luchas sociales del presente, el “estallido social” y su permanencia incluso bajo el conjunto de crisis que desatadas dan cuenta que esa fractura permanece y requiere abrirse camino, y ha encontrado en la idea básica e histórica de la dignidad el modo de articularse y reconocerse. Es el momento de la comunidad, el lugar de la recuperación y construcción de la centralidad donde la vida y el conflicto se resuelven. Ahí está llamada la academia, a reconocerse en único lugar donde la universalidad cobra real significado y la vida cobra su sentido extraviado, la dignidad es hoy pueblo, y el pueblo es hoy ciudadanía.

Referencias

- Albert, C. (12 de agosto de 2020). Bono de \$500 mil: los “detalles” de la ley que impiden a muchas personas cobrar el medio millón prometido a la clase media. *Ciper Chile*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/08/12/bono-de-500-mil-los-detalles-de-la-ley-que-impiden-a-muchas-personas-cobrar-el-medio-millon-prometido-a-la-clase-media/>
- Arendt, H. (2005). *La condición Humana*. España: Paidós Editorial.
- Aristóteles. (1990). *Ética Nicomaquea*. Mexico: Harla S.A.
- Atria Lemaitre, F., Salgado, C. & Wilenmann, J. (2017). *Democracia y neutralización: origen, desarrollo y solución de la crisis constitucional*. Santiago: LOM Ediciones.
- Balibar, E. (2013). *Ciudadanía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Barraza, M. (16 de junio de 2020). Renta básica de emergencia para Chile: urgente y necesaria. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/06/16/renta-basica-de-emergencia-para-chile-urgente-y-necesaria/>
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de la lingüística general II*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN. (Mayo de 2020). Recuperado de <http://www.leychile.cl>
- CEPAL. (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Serie: Informe Especial COVID-19 No. 3. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>
- Dobry, M. (1988). *Sociología de las Crisis Políticas*. Madrid: Ed. Siglo XX.
- Fair, H. (2012). El sistema global neoliberal. *Polis*, 21. Recuperado de <http://polis.revues.org/2935>
- Gentili, P. (1997). El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. *Archipiélago*, 29, 102-129.
- Gorz, Andre. (1982). *Adiós al Proletariado (Más allá del socialismo)*. Barcelona: Ediciones 2001 S.A.
- Hegel, G. W. F. (1993). *La Fenomenología de Espiritu*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Hobbes, T. (1980). *Leviatán*. 2da edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lacan, J. (2008). *El Seminario 16. De un Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós.
- Marshall, T. H. & Bottomore, T. (1998) *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marx, K. (1979). *La ideología alemana*. La Habana: Editorial Política.
- Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- NU Derechos Humanos. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- NU Derechos Humanos. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- NU Derechos Humanos. (1984). Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightOfPeoplesToPeace.aspx>
- Recio, A. (2009). La crisis del neoliberalismo. *Revista crítica de Economía*, 7, pp. 96-117.
- Reyes, V. (17 de junio de 2020). IPoM: Banco Central reconfirma que el Covid-19 dejará la mayor crisis económica de Chile en 35 años. *Biobiochile.cl*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2020/06/17/ipom-banco-central-reconfirma-covid-19-dejara-la-mayor-crisis-economica-chile-35-anos.shtml>
- Rodríguez, A. & Rodríguez, P. (2013). Políticas neoliberales en Santiago de Chile: políticas contra la ciudad (Experiencias latinoamericanas). *Questions Urbano Regionales. Revista del Instituto de la Ciudad*, 2(2), 9-28.
- Rousseau, J. J. (1993). *El Contrato Social*. Barcelona: Editorial Altaya.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- T13. (4 de octubre de 2019). Transporte público anuncia alza de \$30 en hora punta y Metro llega a los \$830. Recuperado de <https://www.t13.cl/noticia/nacional/transporte-publico-anuncia-alza-30-hora-punta-y-metro-llega-830>

El dispositivo pandémico COVID-19: capturas biopolíticas en alteridades migrantes y salud mental

Irene Magaña Frade¹
M. Soledad Loyola Fuentes²

*A la peste responde el orden; tiene por función
desenredar todas las confusiones: la de la enfermedad que se
transmite cuando los cuerpos se mezclan; la del mal que se
multiplica cuando el miedo y la muerte borran los interdictos (..)
para ver funcionar las disciplinas perfectas.*

Foucault, 1975

Introducción

Con un saldo de bastante más de 18.000 muertos y 546.000 contagiados, Chile se posiciona como la undécima nación con más infectados en el mundo, con 26.493.914 casos a la fecha, y la sexta en Latinoamérica, que a su vez supera los 7. 500.000 contagios. Datos no menores considerando el tamaño poblacional y la singular ubicación geopolítica de este pequeño país, aislado entre mar y cordillera y situado justo al extremo sur del mundo.

Aunque aún no se conocen claramente datos fidedignos sobre las características y estado exacto de la pandemia en América Latina y el Caribe como región, se estima que esta se ha convertido en una de las más tocadas y en menor tiempo en el mundo. Esto hace al caso latinoamericano uno de los más complejos epidemiológicamente, mostrando un modelo de transmisión problemática y desigual entre sus países y muy distinto al de Europa y otros continentes, según los propios directivos de la Organización Panamericana de la Salud (Barbosa, 2020).

En nuestra región y en Chile, particularmente, como uno de los países más desiguales del mundo, la crisis no ha sido solamente de salud y hospitalaria, sino más bien social y de legitimidad política, derivada del incremento

1 Dra. Irene Magaña Frade. Académica Escuela de Psicología Universidad de Santiago de Chile. Investigadora Centro de Estudios Migratorios CEM USACH. Correo electrónico: irene.magana@usach.cl

2 Dra. M. Soledad Loyola Fuentes. Universidad de Santiago de Chile. Investigadora Centro de Estudios Migratorios CEM USACH.

progresivo de sus diferencias crónicas de todo tipo, fuertemente potenciadas por el sistema neoliberal imperante, y que previamente a la pandemia desencadenaron distintas manifestaciones y combinaciones de protestas sociales formuladas tanto a nivel nacional como en el cultural global, que caracterizaron al llamado “estallido social chileno”. Peculiaridades que obligan a hacer una reflexión situada, para la lectura de nuestra sociedad, no solamente a nivel país sino también en sus diversos enclaves socioculturales y otras varias configuraciones que nos atraviesan e instituyen.

De otra parte, la denominada pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) —síndrome respiratorio agudo con efectos graves sobre la vida y la organización social de las personas— ha logrado originar terror colectivo y una situación de excepcionalidad y emergencia mundial que ha derivado en severas medidas de salud y control general —como estrictas cuarentenas y vigilancia digital e incluso movilización militar de sociedades enteras— con inexorables consecuencias sociales, económicas, políticas, laborales, familiares, y varias otras. También esta pandemia tiene otra peculiaridad —su fulminante irradiación—, la que desde su epicentro en el lejano Wuhan ha tenido una galopante propagación del virus, efecto del anonimato con que los “enfermos asintomáticos”, metafóricamente vestidos en verdaderos jinetes apocalípticos, que acorde a los tiempos, han actuado como verdaderas “bombas sucias” (León, 2020) diseminadoras de la enfermedad, por todo el mundo. Todas estas características han hecho de esta pandemia un fenómeno único en su magnitud; y que califica al decir de Ramonet (2020) como “un hecho social total”, en el sentido de que “convulsiona el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de sus actores, de las instituciones y de los valores, revolucionando al mundo a tal punto, que por supuesto, cuando la pandemia termine, la vida ya no será igual”.

Este carácter global de la crisis hace de la pandemia una calamidad transversal a la humanidad, que tiene un efecto siniestro de la intervención del virus COVID-19, el que aún no es conocido del todo, y sigue causando impacto [se esperan varias olas de infección, se desconocen los alcances totales de sus efectos, no tenemos tiempo estimado para una vacuna, desconocemos la verdad de su origen, sus repercusiones son de amplio espectro, biológicas, sociales, económicas; trastoca las previsiones epidemiológicas tal y como se han concebido hasta ahora, así como las concepciones sobre poblaciones vulnerables, aunque logra una especie de homogeneidad en la categoría de personas frágiles, a la vez, agudiza casi todas sus desigualdades —de clase, género, etnias, generaciones, de origen, de movimientos poblacionales, entre otros— y subvierte todas las categorías establecidas anteriormente], el que tendrá un nuevo sentido y significado asentado en que a la vez de compartir un mal común, esto se hace también de un modo siempre diferenciado.

Además, habría que agregar que esta pandemia como todas las epidemias tiene “algo” que revelar, y el estricto sentido etimológico de su carácter “apocalíptico” así lo debiera demostrar.

Existen grandes cambios a esperar, respecto a lo cual la socióloga boliviana Rosario León (2020) postula que parte importante de ellos serán producidos en relación a los llamados “procesos de sociabilidad” —entendidos estos como las formas, los términos y los sentidos en el que las personas, los grupos y las organizaciones interactúan entre sí—. Una proyección en línea convergente, de alguna manera, con las propuestas del psiquiatra B. Cyrulnik (2020), quien advierte que “después de cada catástrofe hay siempre una revolución” ya que la creatividad humana permite superar la adversidad, dar un salto a lo desconocido, que pasa por la posibilidad de la comprensión consciente o no de verse como sobreviviente, y de usar al miedo como mecanismo de defensa; supuestos que en sí mismos ya provocan cambios en la condición de los procesos formativos de la subjetividad, los que implican otra forma de ver el mundo, que dominará desde ese momento, y que necesita, además, crear formas de expresarlo, crear condiciones para hacerlo y encontrar con quien hacerlo y descubrirse en nuevas similitudes y acciones comunes. Sumando también, de otra parte, lo dicho por Saskia Sassen (la llamada socióloga de lo global) a propósito de esperar grandes cambios pospandemia, quien señala, que probablemente, estos ocurrirán producidos por las nuevas generaciones, ya que promueven otras formas de pensar, de concebir la nueva vida, con sociedades cambiadas, en gran sintonía con la naturaleza y con la construcción de una solidaridad de otro tipo (León, 2020; Sassen, 2020).

No es muy difícil, entonces, augurar que vienen grandes cambios culturales, que vistos en perspectiva serán inevitables, y que, aunque ahora todo parece confuso, será muy distinto el después.

El debate teórico y la biopolítica

Habítamos una humanidad que está viviendo una experiencia francamente inédita, plena de temores e incertidumbres, y donde nadie sabe interpretar y calibrar este tiempo de tanta opacidad. Así, sin precedentes, y sin saber cómo descifrar este convulsionado momento, se abre un contundente debate intelectual.

Aún en clave apocalíptica y a fin de develar lo oculto de la profecía de la nueva plaga, ensayaremos seguir la huella del interés en la “genealogía” de la subjetividad contemporánea, puntualizando sobre los impactos de las relaciones de “poder” en la constitución tanto del discurso como del sujeto, analizando cómo se instauran sus procedimientos, para limitar, excluir, organizar, dominar y controlar lo que claramente se distingue como «práctica

discursiva» (Íñiguez, 2003) y que se materializa en instituciones, saberes, tecnologías de poder y procesos de subjetivación.

Estas cruciales provisiones conceptuales que, encendidas ya desde el pensamiento de Fanon, son transformadas principalmente por Foucault y Deleuze, y que actualmente se conjugan en la convergencia de distintas vertientes de desarrollo, que son urdidas en las discusiones presentes por Agamben, Mbembe, Žižek, Butler y otros/as; quienes, siguiendo la ruta anticipadamente trazada por Foucault aportan del mismo modo en el conocimiento y en las materializaciones técnico-prácticas, y sus formas de articular “conocimientos”, “verdades”, “discursos” y varios otros; con los que se opera desde los niveles institucionales, políticos e incluso oficiales para el tratamiento de la actual pandemia. Situación que es claramente ilustrada por Judith Butler, quien hablando de la extraordinaria necropolítica del teórico crítico Achille Mbembe, señala la forma en que este continúa, justamente donde Foucault fue apagado, haciendo el seguimiento de la otra vida letal de poder soberano, que somete a poblaciones enteras a lo que Fanon llamó “la zona de no ser” (Escobar, 2020).

Deleuze, de otra parte, de quien se dice que “fue más lejos que cualquier otra persona en el estudio de la sociedad de control” (tanto así, que el propio Foucault declaró que, quizás, algún día, “este siglo se llamará el siglo deleuziano”), fue otro de los teóricos que tendió puentes para la actual discusión sobre el paradigma biopolítico. Siempre a partir de las tesis foucaultianas, elaboró claves para el actual diálogo con las sugerentes reflexiones suscitadas a propósito de la situación de la pandemia.

Es importante explicar, además que, desde lo inicialmente postulado por Foucault, siempre se entendió, que tanto como el poder se materializa en instituciones sociales, también se institucionaliza en los individuos. Constituyéndose en una práctica que es ya un «hacer», y que está sujeta, como todas las prácticas sociales, a relaciones de poder. Entender esto constituye en sí mismo todo un ejercicio a ser desplegado en el discurso, y donde el propio discurso es ya poder. Dicho de otra manera, a Foucault no le interesó nunca ni el sentido ni el significado oculto y profundo del discurso (su fenomenología) sino su uso estratégico (biopolítico).

Es en su obra *Vigilar y castigar* (Foucault, 1975) que el filósofo de Poitiers nos presenta la idea del «poder disciplinario» que explica al poder encargado de satisfacer al mercado laboral, a las exigencias de la sociedad moderna. Se trata de una nueva forma de ejercer el poder, propia del capitalismo industrial, que sustituye el castigo corporal y la venganza «derecho de vida y muerte» de la sociedad premoderna. Se convierte entonces en el poder por la vigilancia, el control y la disciplina. Sustratos de los actuales discursos del control pandémico.

En *La voluntad de saber* (Foucault, 1976) nos habla del «biopoder» (poder sobre la vida), que incluye la «biopolítica»: idea de que lo que hay que

hacer es gobernar la vida, pasando de la gestión de territorios al gobierno de poblaciones, a través de la higiene, salud pública, alimentación, vivienda, estadística, control de la natalidad, control de la inmigración, eugenesia y varios otros controles propios a las distintas instituciones como la familia, la educación, la escuela, entre otras. Así, desde esta idea primigenia de Foucault, gran parte de la discusión actual para entender al letal virus debe centrarse más bien que en la ciencia, en la biopolítica, y el estado general de excepción, que, desde ella, lo normaliza totalmente.

Es necesario agregar que si bien el objetivo primero de la “biopolítica” foucaultiana era hacer una genealogía del racismo (muy cercano a las preocupaciones de Fanon), después, en su curso del *Collège de France 1977-1978*, Foucault la redefine como «gubernamentalidad»: explicándola como el poder que deviene «gobierno» (es decir, la acción sobre acciones, acción sobre la acción de otros), creando así las bases para las explicaciones sobre las formas de los dispositivos de control en la actualidad. Entonces, con la biopolítica, Foucault sitúa al poder, además de en la acción oficial, en una perspectiva disciplinar de la psicología: poder como gobierno, conducción y gestión del comportamiento humano; poder como capacidad de conducir conductas, como capacidad para condicionar posibles acciones. El sujeto sujetado y disciplinado de *Vigilar y castigar*, incapaz de resistencia, pasa a ser un sujeto con capacidad de reacción y de contestación. Las técnicas de gobierno biopolítico se extienden mucho más allá de las esferas legales e incluso punitivas, y pasan a estar en todo el espectro social, incluso a estar alojadas en los cuerpos individuales.

Es en esta lógica anterior que las relaciones de poder se hacen objeto específico de estudio de la psicología —de la llamada psicología política— y hacen cuerpo también de los discursos teóricos y las prácticas de la salud mental, la psicología social crítica y la psicología comunitaria; las que forman, si las pensamos desde lo postulado por el pensador francés, un entramado de relaciones y conceptos que emparentan los principios de lo planteado por Foucault sobre la biopolítica con el paradigma de la complejidad (Pastor & García-Izquierdo, 2007).

Pero más allá de esta perspectiva de la complejidad del poder, es también importante de destacar en Foucault, su perspectiva positiva del poder, lo que permite entender la razón por la que el poder ejerce su fuerza, y es lo que hace al poder poderoso.

Guilles Deleuze, por otra parte, va más allá de Foucault, augurando que, en virtud de los nuevos modos de producción, los entornos del encierro disciplinarios están condenados a perecer, desactivando lo esencial de la sociedad disciplinaria, que deviene en la sociedad de control cada vez más rígida.

Por otra parte, estamos en un mundo en el que la producción se basa crecientemente en información y comunicación (Castells, 1999) como construcción política e ideológica que ha sido desarrollada de la mano de la

globalización neoliberal, haciendo al imaginario que sustenta a “la peste” un sueño anacrónico y terriblemente improductivo. Es quizás este el sentido actualmente sostenido por el psicoanalista esloveno Zizek (2020) cuando afirma que “la propagación actual de la epidemia de coronavirus ha activado también una vasta epidemia de otros virus ideológicos, que estaba latente en nuestra sociedad: como ...las teorías de la conspiración paranoicas, los estallidos de racismo, y otros varios...” .

La concepción deleuziana de la sociedad de control, además, anuda al hilo analítico del que tira el filósofo coreano Byung-Chul Han, que, con su proposición de la “psicopolítica” afirma la idea de un poder que ya no precisa de la coerción del encierro, propio de la sociedad disciplinar de Foucault; pues ya no es el cuerpo sino la “psique” su objeto de privilegio para el ejercicio del poder y su subsecuente control. Curiosamente, la psicopolítica se reconoce enraizada más en teorías como las de Le Bon, y su concepción de la psicotecnología, y los niveles más inconscientes de esta, que desde las teorías foucaultianas del poder.

La psicopolítica deriva de un dispositivo de poder distinto al habitual, que es inteligente, sigiloso y sutil, y que es capaz de penetrar en nuestra psique, que la intuye y controla sin que nos demos cuenta, subrepticamente. Seductores, capciosos, los mecanismos psicopolíticos de la sociedad de control, van operando silenciosamente desde un segundo plano. Este segundo plano, que es básicamente subjetivo: lo sentimos precisamente porque no lo sentimos habitualmente, así, se manifiesta de forma *suigeneris*, donde no hay espacios ni conversaciones libres de esta operación.

La sociedad actual del control muestra una especial estructura panóptica. En contraposición de las descripciones sobre los moradores aislados entre sí que se planteaban en el panóptico de Bentham, los moradores aquí se conectan y se comunican intensamente entre sí. La psicopolítica es, según Han, el sistema de dominación que, en lugar de emplear el poder opresor, utiliza un poder seductor, que consigue que los hombres se sometan a sí mismos al entramado de dominación. El sujeto sometido, entonces, no es consciente de su sometimiento. La eficacia del psicopoder consiste precisamente en que el individuo se cree libre, y no es consciente de que el sistema está explotando su libertad. La psicopolítica también se sirve del Big Data, el cual se apodera de los datos que los individuos le entregan de forma expresiva y espontánea al sistema social. La hipercomunicación, que se difunde por la red, y se convierte en control y vigilancia totales (Han, 2019).

Finalmente, como último término de la ecuación del debate teórico que ocurre en el seno de la sociedad de control y como uno de los polos del biopoder, debemos analizar el concepto de “necropolítica”, propuesto por el polifacético pensador camerunés Achille Mbembe (2011) a modo de discutir una interpretación decolonial del biopoder, formulando el necropoder como una expresión de la regulación de la muerte. Iniciado en la huella

de Fanon (estudios postcolonialistas) y luego definitivamente inspirado en Foucault, propone la hipótesis de que la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir a quién hacer vivir y a quién dejar morir (Estévez, 2018). Amplía el término de biopoder de Foucault, acuñando el concepto de política de la muerte, con el objetivo de destruir personas, con la creación de mundos (regulaciones de la muerte en el tercer mundo) donde las personas se ven confinadas a vivir una existencia de *zombies* o muertos vivientes. También es un concepto que quiere señalar aquellos Estados donde la excepción se ha hecho norma.

La necropolítica desplaza al objetivo de la biopolítica, que ya no es el cuerpo individual, sino la regulación de la población como cuerpo político. Es decir, si seguimos a Foucault, se plantea en realidad la idea de un asesinato indirecto porque sin necesidad de que poblaciones enteras sean matadas intencionalmente, estas mueren como consecuencia de que el Estado no haga algo por ellas (Estévez, 2018). Así, quienes amenazan la normalización biopolítica de la mayoría son directamente omitidos/as como objetos de política pública y otras tecnologías, y por tanto implícitamente condenados a morir en el anonimato.

No se trata de contraponer biopoder y necropoder, sino más bien de situar los fines de cada uno, regulación de la vida y regulación de la muerte respectivamente, para disponer cómo los dispositivos y estrategias biopolíticas se entrelazan.

El dispositivo biopolítico del coronavirus

En un artículo titulado “La invención de una epidemia”, Giorgio Agamben escribe: “los medios de difusión masiva y las autoridades de varios países industrializados se esforzaron por difundir un clima de pánico”, provocando “un verdadero estado de excepción” con graves medidas de control que limitaron la libertad de movimientos y una suspensión del funcionamiento normal de las condiciones de vida y trabajo en regiones enteras del mundo. “En un círculo vicioso perverso, la limitación de la libertad impuesta por los gobiernos es aceptada en nombre de un deseo de seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerla”. Con estas frases, Agamben describió en forma cruda y directa las conversiones que asumen los dispositivos del poder, a propósito de la crisis sanitaria provocada por la irrupción del COVID-19, virus que sabemos ha provocado, sin lugar a dudas, un auténtico cataclismo en la normalidad y orden democrático de gran parte del mundo. Agamben nos muestra cómo la urgente lucha contra el virus amplía y organiza el poder del Estado, que interviene rigidizando el control ciudadano para normalizar la excepcionalidad, restringiendo e incluso suspendiendo el estado de derecho que garantiza las

libertades fundamentales necesarias para la regulación social de la vida en épocas de “normalidad”.

El “dispositivo” es un concepto decisivo planteado en la teoría foucaultiana, que podría entenderse como “un conjunto heterogéneo que implica discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, leyes, políticas, disciplinas, conceptos y posiciones morales, medidas administrativas, proposiciones filosóficas y científicas, ...en síntesis: tanto lo dicho como lo no dicho ... lo evidente como lo oculto, lo visible como lo invisible...” El dispositivo es la red de relaciones sociales construidas en torno a un discurso, y que se establece entre sus elementos y tiene una función esencialmente estratégica para el funcionamiento del poder.

La epidemia del coronavirus se ha convertido en “el dispositivo” securitario y de control de estos tiempos. Un mal sin rostro ni ideología que, con pretexto de su ineludible realidad biológica, puede atacar a cualquiera de nosotros, matarnos, o peor aún convertirnos en sujetos peligrosos para otros, para los que queremos, nuestros padres, nuestros hijos, etc. Cuenta con un saber médico científico que lo sustenta y legitima, y da bases para temerlo justificadamente, facilitando la entrega absoluta al control y regulación del Estado en sus instituciones.

Así, la pandemia, con ningún y varios rostros a la vez, es real en términos biológicos, asegurando la racionalidad biopolítica del inquietante virus —de una rara especie zootica— que no está vivo ni muerto, que no puede reproducirse por sí mismo, pero que puede entrar e invadir nuestras células y usar de ellas para replicarse ciegamente para luego mutar; y aprovecharse silenciosamente de nuestro sistema inmune, para propagarse sin siquiera levantar sospechas.

Pero también, la pandemia (como dispositivo) es ideológica y mediática (discurre por un carril idealizado de progresiva justificación sociopolítica). Aparece como incontrolable, pone efectivamente en jaque la salud a nivel global, estanca la economía mundial en forma inimaginada y, sobre todo, devuelve la biopolítica a sus modelos de encierro inicial puestos nuevamente en primer plano, y asegurando, además, un segundo plano, igualmente funcional en operar otros mecanismos psicopolíticos subyacentes, pero en forma ampliada y con registros de control de la vida, la subjetividad y el espacio social.

Sin minimizar la gravedad de la epidemia (que explica el temor y la voluntad de sometimiento a la imposición de control), ni la existencia de políticas neoliberales extremas subyacentes (que influyen en la existencia de distintas condiciones económicas recesivas y los respectivos colapsos en sus sistemas de salud pública) la pandemia opera el funcionamiento de un especial dispositivo articulado alrededor del uso de diversos lenguajes de poder —científicos, militares, jurídicos, mediáticos, culturales— que adoptando

distintas terminologías y discursos sociales cumplen todos con los fines biopolíticos del control social de la población.

En este caso, de pandemia como dispositivo (o de dispositivo pandémico), como queremos llamarlo, es el virus el que circula en todas partes, en todos sus discursos, en sus prácticas y políticas sanitarias, en todos sus miedos, en sus tipos de fenómenos subjetivos emergentes, e incluso en sus nuevas manifestaciones clínicas y de salud mental, que empiezan a presentarse en sus distintos campos de salud —física y mental—, como las ansiedades, las hipocondrías y fobias, en todas sus formas (en las hafefobias por dar un típico ejemplo de fenómenos psicopatológicos contemporáneos) que invadirán las nuevas afecciones psicológicas, así como también los llamados trastornos, como los obsesivos compulsivos, de limpieza y otros, el duelo en sus distintas formas, fases y facetas, y otras expresiones epidémicas no claramente instituidas, que van configurándose, pero que ya usan términos pandémicos que se hacen elementos habituales en nuestra cotidianeidad —nueva normalidad, síndrome de la cabaña, PCR, mascarillas, distancia social y otros conceptos y/o objetos— que se incorporan a modo de factores efectivos en la agencia de la pandemia, constituyéndose en lo “definido” por el filósofo de las ciencias, antropólogo y sociólogo francés Bruno Latour como fuerzas invisibles y procesos inverificables para explicar el funcionamiento social de la pandemia y sus consecuencias (Cruz, 2015; De Grande, 2013; Latour, 2005).

En definitiva, se organiza una subjetividad en modo COVID, que incorpora necesariamente a la sospecha del otro, los objetos pandémicos, la soledad, a las varias formas de articulación de distintas violencias, los sentimientos sobre la inmediata proximidad de la muerte, el pánico y otros efectos, también las diferentes formas de procesar la epidemia desde los distintos grupos sociales y/o sujetos, culturas, orígenes, etnias, las distintas formas individuales y colectivas de resistencias, incluidas distintas formas de hacerlas objeto de censura para sus consecuentes disciplinamientos sociales y tantos otros; que serán parte de las graves repercusiones bio y psicopolíticas de esta pandemia.

Se podría decir, entonces, que el dispositivo COVID-19 invadió en forma abrupta nuestras vidas, cambiando totalmente nuestros imaginarios, escenarios sociales y cotidianeidad. A tal punto, que ni siquiera en los más distópicos textos de la literatura y/o del cine conceptualizado como apocalíptico, se han imaginado formas tan brutales de extinción de la humanidad, como la que conocemos actualmente a propósito del virus de Wuhan.

En sus recurrentes afanes interpretativos de los lenguajes artísticos, el filósofo y psicoanalista esloveno propone que “la presente epidemia de coronavirus se podría leer como una versión inversa de *La guerra de los mundos* de H.G. Wells (1898)”, novela en que después de que los marcianos habían conquistado la tierra, el protagonista y narrador, desesperado, descubre que

todos los invasores han muerto por el azote de un patógeno contra el que no tenían inmunidad. También, a propósito de la irrupción abrupta del virus en nuestras vidas, y usando otra vez la idea de la versión inversa de la imagen final de *Kill Bill 2* de Quentin Tarantino, Zizek describe la escena donde Beatrix desactiva al malvado Bill golpeándolo con la “Técnica del corazón explotador de la palma de cinco puntos”, el golpe más mortal de todas las artes marciales, técnica con la que el objetivo después que se aleja y da cinco pasos, su corazón explota en su cuerpo y cae al suelo; y donde antes de la muerte unos minutos después, se produce entonces la calma y reconciliación fruto de la sorpresa del violento ataque (Zizek, 2020). Ambas metáforas son usadas por Zizek para simbolizar la pandemia en su relación con el capitalismo.

Las más escalofrantes películas ficcionales, como *Contagio* (dirigida por S. Soderberg), que al tratarse de un virus de origen y comportamiento semejante al COVID-19, quedan pálidas al lado de la realidad, y nos parecen hoy, exangües reflejos imprecisos de nuestra situación actual, que nos muestran escenas que nos son descritas con características que se acercan demasiado a la realidad de la existente epidemia.

El film *Guerra Mundial Z* (dirigida por M. Forster) evoca, con representaciones bastante aterradoras sobre los sujetos enfermos, una realidad cercana a la pandemia, en tanto nos muestra la extrema rapidez y la globalización de esa imaginada peste, la que invade todo el mundo. La selectividad del tipo de cuerpos que ataca, semejante a las preferencias *edadistas* de nuestra pandemia, también nos remite a nuestros profundos miedos, pero aun así, y quizás por la rapidez con que finalmente se descubre una especie de vacuna, sólo parece una parodia demasiado fantástica de lo que podría ser una pandemia de efecto mundial.

Así, nos encontramos frente a expresiones culturales diversas, con extravagantes producciones mediáticas de distintos tipos, todas influenciadas por las condiciones globalizadas de nuestros tiempos, sin embargo, si comparamos esta pandemia a otras epidemias anteriores, vemos también que las medidas sanitarias propiamente dichas no han variado sustantivamente. Son los mismos dispositivos operando, o dispositivos con las mismas lógicas biopolíticas. Por ejemplo: con respecto a la peste del siglo XVIII, las prácticas permanecen invariables: cuarentenas, prohibición de salir de casa, separaciones espaciales, extrema vigilancia, controles militares y policiales, sensación aprendida de que lo que se mueve de lugar, o circula en el exterior por lugares distintos, puede estar contaminado, y por tanto, se puede llevar la vida. Los imaginarios sobre los cuidadores de salud aparecen semejantes a los de la actualidad, personal médico con aparatosas mascarillas, quizás justificando conductas extremas legitimantes frente al peligro biológico, y muchas otras coincidencias que hacen pensar en la existencia de las mismas características mortíferas de antaño, pero esta vez, puestas en juego por las

subjetividades movilizadas en los dispositivos de la biopolítica y necropolítica actual.

Otros entramados son condiciones del actual discurso necropolítico, desde donde se justifica con la muerte de algunos la posibilidad de supervivencia de otros. Condición que quizás explicaría la trascendencia actual del mismo.

Este dispositivo biopolítico de la actual pandemia, y desde una visión más íntima y menos apocalíptica, produce emociones y sensaciones a las que seguramente nos enfrentamos por primera vez en nuestras vidas, y que se movilizan de manera bastante heterogénea y dependiendo de cada persona.

El aislamiento y la soledad, sabiendo que sólo en casa estamos seguros, dan paso a formas imaginarias de enfrentar esta nueva realidad con tanto riesgo de contagio, incluso en modos que seguramente jamás habríamos conocido o practicado en nuestro viejo yo y modo de vida o en momentos de nuestras antiguas realidades de convivencia y “normalidad”.

La trama de la película *Los sustitutos* (dirigida por J. Mostow), por ejemplo, también ilustra metafóricamente estos momentos, nos habla de estos dolores actuales, describiendo una sociedad en la que los humanos pueden “vivir” y “sentir” a través de una especie de “avatares robóticos” (versiones ideales y perfectas de las personas —sin enfermedades, atractivos/as y controlados/as a distancia—) que manejados virtualmente desde las casas, por sus propietarios, son los “dobles” de las calles. De tal manera de dar la oportunidad de intercambios sociales, sexuales, de trabajo “seguros” para sus propietarios/as, sin necesidad de exponer el cuerpo real a enfermedades y peligros físicos de cualquier índole. A pesar de que la premisa del *film* resulta un tanto manida, y de lo aterrador que puede ser tener un doble, en las realidades pandémicas actuales, estos avatares podrían resultar en una distópica solución para poder vivir socialmente y lograr la evitación del contagio.

El historiador Yuval Harari hace ejemplo de esto cuando especula en consonancia a estas resonancias sociales, al pensar en la incidencia de la tecnología sobre la creación de una nueva clase social no humana, donde los ricos pueden dejar de ser seres humanos frágiles, para convertirse en una auténtica nueva especie, la de *ciborgs* (Harari, 2019).

Tal vez como respuesta a las necesidades de confinamiento de la pandemia, pronto podremos imaginar no sólo a los ricos como *ciberhumanos*, ya que la tendencia parece extenderse a la gran mayoría de la población, que precisamente para manejar riesgos de contagio, disminuir costos de transacciones, mantenerse conectado con el entorno social a pesar de las dificultades de la cercanía física, o simplemente consumir y producir conocimiento, se asumirá en la conveniencia de un mundo tecnológico virtual, al extremo de transformarse en ciberhumanos.

En ese contexto, a propósito del bombardeo mediático y polemizando con Han, vale la pena volver a recordar que el esloveno Slavoj Žižek (2020)

denunció ciertos contenidos de “histeria racista” en el discurso del dispositivo “coronavirus”, además de una explosión desatada “de virus ideológicos” latentes en nuestras sociedades, de alguna manera productos del amplio dominio capitalista, entre ellos, las noticias falsas (*fake news*) y las llamadas teorías conspirativas paranoicas.

Por otra parte, y a propósito del COVID-19 en Chile, somos espectadores de la rápida y compleja evolución que han tenido la serie de mecanismos de control y vigilancia que el dispositivo sanitario despliega. Aparecen y desfilan imágenes de una serie de cuerpos (marginalizados, precarizados, y racializados) que son expresión cotidiana de la pandemia, enfermos graves conectados a respiradores, trasladados por decisión médica sanitaria de un lugar a otro del país, cadáveres haciendo fila para ingresar a los depósitos y las morgues, y otros cuerpos hambrientos en espera de alimentos en ollas comunes o albergues para migrantes o personas en situación de calle, figuras que de alguna manera ya son endémicas en Chile y también en la región del sur global.

Así, tras las medidas de confinamiento social decretadas transversalmente en casi todo el mundo, incluyendo cierres de fronteras de corte xenofóbico por algunos países, se reforzaron las ideas bio y psicopolíticas de patologización de los extranjeros, de los pobres y marginalizados, incluso de los trabajadores precarizados, temporeros y otros, así como las segregaciones étnicas y culturales, las que se practicaron tanto internamente como externamente en varios países, puntualmente en Chile, América del Norte y Europa, lo que derivó en el aislamiento de más de la mitad de las personas en el mundo.

Curiosamente, después de años de progreso en ciencia y tecnología para alargar la vida de los humanos, hoy se imponen expresiones del poder que cuestionan directamente a la vejez (León, 2020) (no obstante de todas las recientes concepciones del desarrollo humano) y el costo de mantener a personas más allá de su vida productiva, que profundizan, por tanto, en las condiciones de exclusión y estigmatización de los cuerpos envejecidos, generizados y dis/capacitados, es decir, configurados en la intersección de diversas discriminaciones surgidas en los discursos biopolíticos actualmente imperantes. En esta línea de manejo del dispositivo pandémico se advierte también, como el COVID-19 configura una racionalidad “necropolítica”, que en nuestro caso desnuda lo más arbitrario y perverso del sistema chileno, mostrando descarnadamente los “arbitrarios manejos” de los procedimientos públicos del sistema de salud chileno y en particular de las autoridades de turno, las que no dudaron de recurrir a ellas para navegar el agitado mar de la pandemia nacional.

Las instituciones globales y de las organizaciones internacionales (ONU) emitieron cuestionamientos sobre la cantidad y tipo de humanos necesarios para la supervivencia del mundo (León, 2020). Sin embargo, la exposición

y discusión de este tipo de “dilema” nunca es suficiente para explicar que, en medio de una crisis sanitaria, como la vivida por el COVID-19, no haya posibilidad de optar a introducir un enfoque de derechos humanos que permita una racionalidad distinta en el manejo de la pandemia. Dejando claro como esta crisis sanitaria agrava la condición de los grupos vulnerables, sometidos a la implacable máquina necropolítica.

La desbordada cantidad de pérdidas de vidas, asociadas a la imposibilidad de practicar los debidos procesos de duelo, aunque no como fenómeno individual necesariamente, sino como un proceso social y compartido, son otras de las facetas del dispositivo pandémico y sus precarios manejos biopolíticos. Que dejan una vez más a miles de sujetos a merced de las prácticas deshumanizadas de las exigencias del control neoliberal del capitalismo.

La otredad migrante y el dispositivo pandémico

Mientras en el Gobierno chileno sigue la discusión sobre la reforma a la ley migratoria que data de 1975, la población migrante en Chile ha sido una de las más afectada por la pandemia de COVID-19. El crecimiento de la migración en nuestro país ha sido vertiginoso. En 2014 había aproximadamente 416 mil extranjeros en Chile que representaban el 2,3% de la población. Esta cifra aumentó drásticamente a casi un millón en 2017, lo que representa un 5,5% de la población total, según la información del Censo abreviado 2017. De la muestra de inmigrantes censados, el 66,7% declaró haber llegado a Chile entre 2010-2017, principalmente a partir del 2016 y hasta el día del Censo (19 de abril de 2017). Del total, 50,7% proviene solamente de tres países de América Latina: Perú (25,3%), Colombia (14,2%) y Venezuela (11,1%), seguido por los de Bolivia (9,9%) Argentina (8,9%), Haití (8,4%) y Ecuador (3,7%) (INE, 2018).

Esta migración se considera feminizada, pues según datos de CASEN 2013, 2015 y 2017 el promedio es de 55,1%, 51,9%, 51,4% de la población migrante corresponde a mujeres (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). El Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM) indica que en el año 2010 el porcentaje de mujeres migrantes supera el 50%; destacando las mujeres peruanas con un 56,8%, colombianas con 58,5%, ecuatorianas 55% y bolivianas con 53% de ingreso de mujeres migrantes a nuestro país.

El Chile posestallido social ocurrido en octubre de 2019 y la pandemia han transformado este escenario. Fundamentalmente esta última ha mostrado las desigualdades evidentes de nuestro país, aumentando aún más las posibilidades de empobrecimiento de la población migrante. La inminente cesantía, el hacinamiento, la atención en salud y el sostenimiento de la vida han puesto en jaque la estabilidad que muchos inmigrantes habían logrado, lo que, sumado a la desintegración de sus redes de apoyo por el temor al

contagio, vuelve aún más vulnerable a una población que en sí misma ya lo era, profundizando su situación de pobreza. Según la encuesta “Situación inmigrante durante la pandemia COVID-19” aplicada por el Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Talca en colaboración con el Instituto Católico Chileno de Migración, en relación a la situación laboral, el 30% de los encuestados declara haber sido despedido durante el periodo, el 21,4% se enfrentó a la suspensión temporal de su contrato, un 15,3% ha podido hacer teletrabajo, y un 12,1% ha tenido dificultades para trabajar de manera independiente. En la misma línea, el 47% dice haberse sentido expuesto(a) a contraer el virus de su trabajo, y un 73,3% señaló que ha cesado o disminuido el envío de dinero hacia su país.

Exigir a la población migrante que cumpla las condiciones mínimas de resguardo en cuarentena es casi imposible, cuando, según datos de esta encuesta la situación de vivienda es particularmente inestable, pues representan el 30% del total de hogares donde existe hacinamiento, en un 88% vive en viviendas arrendadas, y el 27,4% no cuenta con contrato de arriendo, el 7,6% se encuentra allegado en otro hogar. Sin contabilizar aquellos que viven en *cités* y campamentos, lo que profundiza el amontonamiento y la segregación. Realidad que a ojos de políticos y medios de comunicación convierte a la población migrante en culpable del aumento de contagios, fortaleciendo estereotipos y generando nuevas formas de discriminación. Al respecto, cerca del 28% manifiesta haberse sentido discriminado por ser extranjero desde el comienzo de la pandemia, especialmente al solicitar un trabajo (15,7%) en instituciones públicas (6,9%) y en transporte y vías públicas (6,6%).

En este escenario adverso, es que variados grupos de migrantes quieren retornar a sus países de origen, buscando sortear la tormenta y refugiarse en sus familias y redes de apoyo. Según datos de Extranjería, 103.698 extranjeros han logrado retornar a sus países de origen, entre el 18 de marzo hasta el 21 de junio, tiempo en que las fronteras de Chile han permanecido cerradas por la crisis sanitaria del COVID-19.

Según cifras de la PDI, la mayoría de los retornados son argentinos (31.638), seguidos de bolivianos (14.859), brasileños (8.154) y peruanos (6.545). Más atrás están los ciudadanos estadounidenses (5.779), filipinos (4.197), alemanes (3.332) y franceses (3.324). Otras 25.870 personas de otras nacionalidades han abandonado el país durante el periodo mencionado. Siendo similar a la cifra de 102 mil chilenos y extranjeros residentes que, hasta el 31 de mayo, han regresado a Chile desde el exterior, luego de las gestiones realizadas por la Cancillería. El 2 de agosto 150 haitianos y haitianas comienzan a acampar afuera de la Embajada de Haití, tras perder sus trabajos y, en algunos casos, sus viviendas en medio de la pandemia del COVID-19, y tras una serie de gestiones de Instituto Católico Chileno de Migración y Fundación FRÈ, logran realizar un retorno humanitario hacia

su país el 20 de agosto (INCAMI, 2020); uniéndose a tantos otros migrantes que ya regresaron a su país, por elección o por fuerza mayor.

Al comienzo de la pandemia no sólo se habían cerrado las puertas de entrada, sino que también las de salida de numerosos Estados. Esto generó que importantes grupos de inmigrantes acamparan frente a los consulados y embajadas, esperando atención y respuesta de sus gobiernos, en condiciones despiadadas e inhumanas, a la espera de la solidaridad de la sociedad civil.

Al respecto el Gobierno ha reforzado su “Plan Humanitario de Regreso Ordenado” al país de origen para ciudadanos extranjeros (Resolución Núm. 5.744 exenta, 2018). Este plan ha sido considerado por investigadores, organizaciones migrantes y otros organismos incluso internacionales como una forma de deportación indirecta, y una prolongación de una medida orientada inicialmente hacia la población haitiana residente, la que fue desde el principio más discriminada. Esta crítica se funda en el hecho de que si un migrante decidía acogerse al plan debía firmar un compromiso de no retorno al país por nueve años. Así el pretendido discurso humanitario y de derechos humanos se ha utilizado en varios escenarios nacionales como argumento legitimador de políticas que han tenido en la práctica imposiciones restrictivas y como en este caso específicas intenciones claras de expulsión de la nación. En pandemia, con la precarización extrema que han vivido estos migrantes, como los que acampaban frente a los consulados, son evidencia de cómo se han generado, con supuestas intenciones de ayuda humanitaria, medidas imperiosas para el regreso a sus países de origen.

Al 31 de agosto en la Región Metropolitana han muerto 413 personas migrantes, lo que representa el 5% del total de fallecidos que hasta esa fecha registraba el MINSAL en la Región Metropolitana y que alcanza un total de 8.533 fallecidos, según informa la Seremi Metropolitana (Freixas, 2020) en un primer intento por transparentar información sobre la cantidad de personas migrantes fallecidas o contagiadas por COVID-19, aunque lamentablemente esta información no está desagregada por nacionalidad. No contar con esta información desagregada produce una invisibilidad de la población migrante, profundizando desigualdad entre nacionales y extranjeros; y el no reconocimiento de diferencias culturales asociados a procesos de salud/enfermedad/atención, necesarios para prevenir mayores riesgos de vulnerabilidad, en la que la garantía de tratamiento y cuidado, independiente de la situación legal en la que se encuentre, son derechos mínimos a los que podrían aspirar, y de esta manera como señalan Urzúa & Cabieses (2018) prevenir el sentimiento de pérdida de dignidad y de derechos.

Rodolfo Noriega, secretario general de la Coordinadora Nacional de Migrantes en Chile indica que existe una ausencia de un programa específico para migrantes en temas sanitarios y sociales para enfrentar la pandemia (Freixas, 2020), destacando la falta de atención, de medicamentos, incluso

de comprensión y de recursos a la que se ha visto enfrentada la población migrante durante esta pandemia, concluyendo que esto se debe a “la indiferencia del Estado chileno respecto a la migración” (Freixas, 2020).

Así la población migrante en Chile se enfrenta a mucha soledad y fragilidad de redes sociales, situación que se ha profundizado por el distanciamiento físico y social generado por las largas cuarentenas, y por la estigmatización adicional que estos/as han sufrido al ser responsabilizados de propagar especialmente los contagios, lo que puede afectar, por supuesto, profundamente la sensación de segregación, el bienestar y la salud mental de este sector de nuestra población nacional (Ruiz, 2020).

Existe una vulnerabilidad estructural a la que están expuestas las personas migrantes, profundizada por la inexistencia de políticas públicas migratorias centrada en derechos humanos. De hecho el tema migratorio se ve y se desarrolla desde el Proyecto de Seguridad del Estado, y sin considerar que son las personas las titulares de los derechos humanos, así como también las titulares del derecho a ciudadanía, que en Chile está basado en el concepto de nacionalidad, dejando fuera por tanto a los migrantes aunque tengan visas, derechos de permanencia y otras prerrogativas legales, haciendo desconsideración del posible estatus de migrantes con derechos ciudadanos, como podría ser por ejemplo la posibilidad participar sin restricciones en el próximo plebiscito ciudadano. Tampoco existen en Chile políticas específicas ni programas de desarrollo multicultural para migrantes, ni medidas de inclusión ni integración a cualquier regulación estatal o regional. Manera de operar del Estado que influiría en generar en la población migrante, miedos, sensación de soledad y falta de apoyo social que repercutiría tanto en su salud física como mental.

Siguiendo lo planteado por Jorge Martínez Pizarro investigador de Cede/Cepal es interesante resaltar la ausencia de un lenguaje y contenidos propios a la “migración” cuando se habla, regula y trabaja sobre ella, habiendo así un énfasis en contenidos anexos, como la intención de movilidad “ordenada”, segura, regular... y responsable de personas... y otras “intenciones” referidas a la gestión de la migración, soslayando siempre su contenido propio, el que permanece entonces siempre vacío... Menos aún existe un lenguaje vinculante entre “pandemia” y “migración” dejando estos contenidos como nudos críticos a estudiar...

De otra parte, habría que recordar que siempre el impacto psicosocial que asumirá la pandemia puede exceder la capacidad de manejo de la población afectada; y en este sentido se estima un incremento de la incidencia de trastornos mentales y manifestaciones emocionales que varían de acuerdo con la magnitud de la epidemia y el grado de vulnerabilidad de la población (Ribot et al., 2020) siendo los efectos más marcados los ocurridos en poblaciones que viven en condiciones más precarias, que poseen escasos recursos y tienen limitado acceso a los servicios sociales y de salud (OPS, 2009,

2016) como es el caso general de la población migrante en nuestro país; que además, ha tenido que enfrentarse a la disyuntiva de repatriación o no repatriación, de ellos y de sus seres queridos, a la imposibilidad de despedirse, y a la incertidumbre de la situación de sus familias en su país natal, lo que sumado al temor de riesgo de contagio aumenta los niveles de estrés, y la afectación psicológica y emocional. Los efectos sociales y económicos de la pandemia golpean así, más fuerte a las personas de menores ingresos y a aquellos que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos grupos expuestos a discriminación múltiple e interseccional (Bohoslavsky, 2020). Sobre los migrantes, entre otros grupos vulnerables, se multiplicará el impacto social y económico que llevara hacia finales de 2020 a que América Latina cuente con 30 millones de pobres (CEPAL, 2020), y si pertenecen a alguna minoría racial o étnica, el impacto será aún mayor.

Se hace urgente reconocer las diferencias de la vulnerabilidad frente a la pandemia de los grupos poblacionales, particularmente las relacionadas con el género, la edad, el nivel socioeconómico y la situación legal de residencia en el país, para prevenir las consecuencias tanto en el corto, mediano y largo plazo que dejará esta catástrofe, porque las causas que han exacerbado el contagio y la letalidad del COVID-19 se pueden resumir en las profundas desigualdades que existen en las poblaciones afectadas por el dispositivo pandémico.

Siguiendo a Foucault sobre la concepción biopolítica del dispositivo pandémico y su influencia en la regulación de la migración, sería clave determinar los términos de decisión sobre a quién se le permite entrar y permanecer en el territorio nacional o a quién no, para definir la gubernamentalidad (en marco neoliberal) que impone este dispositivo en la población migrante. Y cómo desde este discurso biopolítico, en definitiva, se construye al migrante.

Algunas reflexiones finales

El mundo está afectado, entonces, de una nueva clase de peste, instalada sobre una sociedad consecuencia del apremiante cambio epocal que transitamos, y, especialmente, sobre los actuales modos de pertenecer al mundo, atravesados por sucesos como la informática y la globalización, que imponen la necesidad de observar que devenires pueden cercarnos hoy como sujetos de comunidades específicas, con nuevas jerarquías, distintas formas de observación, discursos, escrituras; es decir, un mundo en pandemia inmovilizado por el funcionamiento de un poder extenso, que se aplica de manera distinta desde los distintos Estados y a los distintos sujetos y comunidades específicas, que invade a todos los cuerpos individuales, discriminando que sujetos ocupan hoy los lugares de alteridad fundamental, cuerpos que son

cosificados e invisibilizados, definiendo quienes son los desechables y sacrificables, en razón de las ideas neoliberales imperantes y en busca de una utopía de sociedad perfectamente gobernada. En este marco se sabe, por ejemplo, que la epidemia ha tenido mayores efectos en los sectores más desfavorecidos, acrecentando las desigualdades, y haciendo que para algunos elegir entre el hambre o el COVID-19 haya sido determinante, siendo los más pobres los más expuestos al virus, los que desarrollan formas más severas de la enfermedad y tienen menos posibilidades de acceso a la atención en salud... Y en nuestro país, considerando su historia —que por cierto nunca llegó a su final— y su actual coyuntura social, el COVID-19 ha venido a reemplazar los miedos asociados al riesgo político, a la masiva precarización económica, a las desigualdades en salud, en educación, en el sistema previsional, legal y otros, por el fantasmagórico miedo al riesgo biológico.

El dispositivo COVID-19 instala un discurso bio y psicopolítico, que a pesar de querer transmitir la idea de responsabilidades compartidas entre las políticas públicas (como respuestas a los derechos ciudadanos) y la responsabilidad ciudadana como única salida, finalmente queda atrapado en los intereses sociopolíticos neoliberales de la sociedad chilena.

En este contexto, lo que parecía distópico y propio de sociedades autoritarias sólo representadas en ciencia ficción, se ha vuelto ‘normal’. Es posible censurar a la gente por salir de su casa a estirar las piernas, o por pasear su perro. Aceptamos que nuestro móvil nos vigile y nos denuncie a las autoridades. Y podría llegar el momento de que quien salga a la calle sin su teléfono, podría ser sancionado y castigado con prisión.

El miedo a la plaga del COVID-19 y el pánico colectivo generado por el despliegue mediático en clave de “seguridad sanitaria” (realizado como medidas políticas en gran parte del mundo) ha sido aprovechado de manera oportunista por los distintos países, y en Chile particularmente, se ha transmitido con una clara postura médico hegemónica y cientificista de la política, incluso adoptando algunas medidas militaristas de control social, como decretar estado de emergencia sanitaria con confinamientos comunales y estrictas medidas represivas a la movilización social. Se podría decir que, en el Chile de hoy, por la contundencia de los hechos, nadie podría dejar de ver, ni negar, el pleno despliegue del “dispositivo biopolítico” ya que todos los trances psicosociales actuales tienen en su centro, la relación entre política y vida biológica.

“Estamos presenciando una politización de la medicina investida de tareas de control social”.

Además, se puede observar, que la sensación de control externo y de inseguridad que se ha ido instalando de manera definitiva en la percepción social de la crisis pandémica, ha ido repercutiendo en la subjetividad de las personas, produciendo estados permanentes de ansiedad y desasosiego, según conceptos acuñados por Magaña, Ramírez & Menéndez (2014), y que

aparentemente esta vez, a propósito del terror producido por la pandemia, serán especialmente difíciles de superar. Situación que parece confirmar la sospecha de que, en una próxima ola pandémica, se involucrará necesaria y directamente la salud mental.

Boaventura de Sousa Santos reivindica el compromiso de imaginar respuestas más bien locales y de nuevos tipos, con la generación de redes sociales estrechas y cercanas, y que sean más fáciles de controlar: “...Estamos pensando en un tiempo de desglobalización, por ejemplo, de la cadena de la alimentación, es decir, de soberanía alimentaria. Hay que dar prestigio al conocimiento local, vernáculo, popular, porque es una manera de trascender lo local” (Sousa Santos, 2020). Este tipo de propuestas sugieren, además, poder concretar el debate sobre otros conceptos que se relacionan a estas respuestas planteadas por Sousa Santos, como la defensa de una salud más local y territorializada, donde la población misma pase a ser recurso de salud, más que solamente recipiente de salud; o protagonistas en la conquista de derechos tales como la vivienda, o como sistemas territoriales de solidaridad social de proximidad, que sirvan por ejemplo: para crear dispositivos de integración de proyectos, o para sacar a las personas de los viciados sistemas actuales de hogares de ancianos...generando un control social más democrático y cercano a las personas, organizados a través de instituciones que puedan hacer frente real a las demandas de salud social (y que por cierto habrían sido muy efectivas en los dispositivos COVID-19 actuales).

Estos dispositivos territorializados podrían ser claves en el cuidado de la tercera edad, tramo de la vida que fue justamente el más vulnerable en la pandemia. Es necesario considerar, lo que ya es por cierto *vox populi*, a propósito de muchos reportajes televisados, que las personas que están en los centros de ancianos son los reemplazos nuevos de los pacientes de los viejos manicomios, tal y como fueron narrados y cuestionados tanto por la antipsiquiatría como por Foucault en su *Historia de la Locura*.

Actualmente muchas de estas residencias son altamente institucionalizadas y modernamente administradas, pero no cumplen en absoluto con los criterios de una residencia intermedia, territorializada y apropiada por y para las personas y los cuidados cercanos.

Importa decir que durante la emergencia se evidenciaron aspectos de la pandemia que sin ser agudos, son sistémicos a la infección por COVID-19 y que por tanto deberían abordarse a largo plazo, por lo que se ha hecho evidente la falta de un sistema de salud que sea capaz de salir de sólo la respuesta a la emergencia y entrar en una cultura sistémica de los varios dispositivos de salud intermedios y combinados, que puedan permitir el despliegue de una mayor y más eficiente gama de formas de enfrentar los cuidados de salud.

La pandemia develó, por otra parte, la gran paradoja de que la mayoría de los sistemas de salud, en el mundo, “ni son sistemas ni son de salud”

opinión que igualmente a otras calificaciones similares han adquirido un amplio consenso popular.

También parece necesario señalar que en este contexto pandémico y con esta misma óptica de lo cercano y local, deberíamos entender a la salud mental no como un problema clínico tradicional, sino como un problema social y de organización de servicios y de salud pública. Creando dispositivos comunitarios donde las personas estén “dentro”, con un énfasis en el territorio y en programas de larga duración, y en la construcción de dispositivos intermedios, que ocurran entre la urgencia hospitalaria y la soledad y el aislamiento en casa. Para enfatizar que salud mental es, sobre todo, cercanía social.

En realidad, si algo se demostró con la pandemia actual, es que tenemos que enfrentar conjuntamente y a la vez, el miedo a la muerte y a los manejos del sistema de salud y su ceguera social y política sobre las verdaderas necesidades psicológicas, emocionales y de vida actual.

Nuevas subjetividades darán curso a nuevos sujetos, nuevas narrativas, nuevas condiciones y relaciones de poder, la afirmación se basa en el supuesto que para combatir el mal común no se puede seguir viviendo en las mismas condiciones que antes de la pandemia.

Referencias

- Agamben, G. (28 de abril de 2020). *La invención de una epidemia. Ficción de la razón*. Recuperado de <https://ficcionalarazon.org/2020/02/27/gior-gio-agamben-la-invencion-de-una-epidemia/>
- Barbosa, J. (2020). OPS, preocupada por avance del Covid-19 en América Latina. *DW*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/ops-preocupada-por-avance-del-covid-19-en-am%C3%A9rica-latina/a-53273673>.
- Bohoslavsky, J. (2020). *Covid-19, desigualdad y derechos humanos. En Covid-19 y derechos humanos: La pandemia de la desigualdad*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Butler, J. (2020). *Sin miedo: Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Butler, J. (2 de junio de 2020). La pandemia, el futuro y una duda: ¿qué es lo que hace que la vida sea vivible? *Lavaca*. Recuperado de <https://www.lavaca.org/notas/judith-butler-la-pandemia-el-futuro-y-una-duda-que-es-lo-que-hace-que-la-vida-sea-vivible/>
- Butler, J. (28 de mayo de 2020). La covid-19 nos echa en cara la desigualdad en que vivimos. *Pijama surf*. Recuperado de https://pijamasurf.com/2020/05/la_covid-19_nos_echa_en_cara_la_desigualdad_en_que_vivimos_judith_butler/?fbclid=IwAR3MrmCnnVN2ORyY-BX7W2y8W5aGZZb0gfmT-cihezko3uQ5zQ99juTT90-w
- Byung-Chul, Han. (22 de marzo de 2020). El virus no vencerá al capitalismo. *Pijama surf*. Recuperado de https://pijamasurf.com/2020/03/opinion_texto_analisis_filosofo_byung-chul_han_pandemia_coronavirus_covid-19/?fbclid=IwAR3G9rjY3rp2THMfsU94XN5BH-ZJ0YBr-tokjz1iXdV7Q-spL2QVPhgdENo
- Byung-Chul, Han. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder Editorial.
- Byung-Chul, Han. (2017). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder Editorial.
- Castells, Manuel. (1999). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. México: Siglo XXI.
- CENEM. (2020). Situación de inmigrantes durante la pandemia de covid 19. http://www.cenem.atalca.cl/docs/pdf/PPT_Situacion_inmigrante_du-ranta_la_pandemia_covid19.pdf
- Cepal. (2020). Informe sobre el impacto económico en América latina y el caribe de la enfermedad por coronavirus (Covid-19). Santiago de Chile.

- Cruz, A. (2015). Bruno Latour y el estudio de lo social: construcción y actuación en red. *Revista Lebret*, 7, 63-76. 76).
- Cyrulnik, B. (21 de abril de 2020) Después de una catástrofe, siempre hay una revolución. *XL Semanal*. Recuperado de https://www.xlsemanal.com/conocer/psicologia-conocer/20200421/boris-cyrulnik-neurologo-y-psiquiatra-resiliencia-recuperarse-trauma-crisis-coronavirus.html?fbclid=IwAR19dFGzEC4WmVIljuYT6owCi4IwP3vP-6jAJnLEoXe8_KhStewo_kdODbI
- De Grande. (2013). Constructivismo y Sociología. Siete tesis de Bruno Latour. *Revista Mad*, 29, 48-57.
- De Sousa, B. (9 de junio de 2020). El virus es un pedagogo que nos intenta decir algo, el problema es saber si vamos a escucharlo. *Ethic*. Recuperado de <https://ethic.es/entrevistas/boaventura-de-sousa-santos-coronavirus/>
- Escobar, J. (2020). La ciudad en tiempos de peste. *Motor Económico*. Recuperado de <http://www.motoreconomico.com.ar/Coronavirus/la-ciudad-en-tiempos-de-pestes>
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(73).
- Freixas, M. (13 de octubre de 2020). Las muertes invisibles de la pandemia: Más de 400 personas migrantes fallecieron por COVID-19 en la RM hasta agosto. *El desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/2020/10/13/mas-de-400-personas-migrantes-fallecieron-por-covid-19-en-la-rm-hasta-agosto/>
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Harari, Y. (24 de abril de 2020). El mayor peligro no es el virus en sí sino los odios que surgen. *DW*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/coronavirus-el-mayor-peligro-no-es-el-virus-en-s%C3%AD-sino-los-odios-que-surgen/a-53225736>
- Harari, Y.N. (2019). *21 lecciones para el siglo XXI*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Hoberman, D. Lieberman, T. Handelman, M. Banks, E. (productores) & Mostow, J. (director). (2009). *Los sustitutos* [cinta cinematográfica]. E.U.: Touchstone Pictures, Mandeville Films & Top Shelf Productions.

- INCAMI. (2020). Retorno humanitario. Recuperado de <https://incami.cl/retorno-humanitario/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Caracterización sociodemográfica de la inmigración internacional en Chile. Censo 2017. Síntesis de resultados. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181126-sintesis.pdf>
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso*. Barcelona: Editorial UOC, Universitat Oberta Catalunya.
- Jacobs, G. Sher, S., Shamberg, M. (productores) & Soderberg, S (director). (2011). Contagio [cinta cinematográfica]. E.U.: Warner Bros. Pictures.
- Latour, B.(2005). *Reassembling the social. An introduction to Actor-Network Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- León, R. (2020). *La sociabilidad en tiempos de pandemia* (Investigación exploratoria). Documento no publicado. Bolivia: Ceres.
- Magaña, I., Ramírez, C. & Menéndez, L. (2012). Ideología, Género y Subjetividad. *Les Cahiers de Psychologie Politique*, 1, 20, 1-. Recuperado de <http://lodel.irev.ues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2030>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). Casen 2017. Inmigrantes: principales resultados. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_Inmigrantes_casen_2017.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). Protección de la salud mental en situaciones de epidemias. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Pandemia%20de%20influenza%20y%20Salud%20mental%20Esp.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2016). Protección de la salud mental y atención psicosocial en situaciones de epidemias. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=informes-tecnicos&alias=2539-proteccion-salud-mental-atencion-psicosocial-situaciones-epidemias-2016-539&Itemid=1179&lang
- Pastor, J. & García-Izquierdo, A. (2007). Complejidad y psicología social de las organizaciones. *Psicothema*, 19(2), 212-217.

- Pitt, B., Gardner, D., Kleiner, J., Bryc, I. (productores) & Foster, M. (director). (2013). Guerra Mundial Z [cinta cinematográfica]. E.U.: Paramount Pictures.
- Ramonet, I. (15 de mayo de 2020). Ante lo desconocido. La pandemia y el sistema-mundo. *Le monde diplomatique*. Recuperado de <https://www.lemonediplomatique.cl/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-por-ignacio-ramonet.html>
- Ribot Reyes, Victoria de la Caridad, Chang Paredes, Niurka & González Castillo, Antonio Lázaro. (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400008&lng=es&tlng=es
- Ruiz M. (2020). Salud mental y Covid-19: consejos para combatir el aislamiento por la pandemia . *Gaceta Médica*. Disponible en: Disponible Recuperado de <http://gacetamedica.com/profesion/salud-mental-y-covid-19-consejos-para-combatir-el-aislamiento-por-la-pandemia/>
- Sassen, S. (18 de junio de 2020). Es un error ver el coronavirus como el enemigo. *El confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-06-18/entrevista-saskia-sassen-coronavirus-no-es-enemigo_2635944/?fbclid=IwAR08Us1nscuGqaIikrvzEEnvOaRGK59r93-sQ1ZRa8yVTyYvHUrjvsBKWLI
- Urzúa, A. & Cabieses, B. (2018). Salud y Bienestar en población migrante en Chile: El aporte de los proyectos FONDECYT a la evidencia internacional. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(4). Recuperado de <https://saludinmigrantes.cl/wp-content/uploads/2019/04/aporte-CMS.pdf>
- Wells, H.C. (1898). *The Ward of the Word*. Inglaterra: Editorial Heinemann.
- Zizek, S. (28 de marzo de 2020). Es momento para ser prácticos, no espirituales. *Pijama surf*. Recuperado de https://pijamasurf.com/2020/03/filosofo_slavoj_zizek_opinion_texto_cuarentena_aislamiento_sana_distancia_social_fisica_coronavirus_covid_19/?fbclid=IwAR3HDHC-VM_BLNckbe3G3N-KNJafBqW7bYFxxXTe0hblAt-S8PQ1v6O-CLQ
- Zizek, S. (2020). *Pandemia. La covid 19 estremece al mundo*. Barcelona: Anagrama.

Pandemia COVID-19, lo mapuche y marcos de guerra: ¿qué muertes son las que importan?

Claudia Calquín Donoso¹
Daniel Henríquez Fernández²

Solamente arriesgando la vida se mantiene la libertad [...] El individuo que no ha arriesgado la vida puede sin duda ser reconocido como persona, pero no ha alcanzado la verdad de este reconocimiento como autoconsciencia independiente.

G. W. F. Hegel

Introducción

La constatación de la precariedad generalizada como signo de nuestro tiempo, dispone, en su mismo movimiento, al rechazo a toda ontología del sujeto basado en las premisas liberales de la autonomía y el individualismo que rodean aún con fuerza los contornos de la psicología. En este contexto de crítica epistemológica, la muerte, como experiencia trágica que la pandemia ha dejado al desnudo, es un sitio privilegiado para argumentar esta crisis ontológica que nos aqueja, y la obsolescencia de esas premisas liberales para formular una comprensión más compleja del sujeto contemporáneo. No es menor que para Freud, la condición radical de la muerte, como marca de la temporalidad finita que atraviesa al ser, nos conduce directamente al problema de la melancolía —la pérdida de los objetos y sus consecuentes relaciones de sustitución— como función tropológica psíquicamente estructurante que revela las fallas de los precarios cimientos del yo. Pese a esto, la disciplina no ha logrado superar la visión operada por el diagrama liberal, al punto que pareciera que las posibilidades de una psicología del duelo se darían en un orden estricto de la significación o de la salud mental, soslayando las relaciones de fuerzas que gobiernan la vida y la muerte, así como la posibilidad de concebir el duelo mismo como una política radical de la subjetividad. Si bien la significación es un punto de vista acertado, es insuficiente para brindar una imagen completa de la muerte bajo las coordenadas del capitalismo,

1 Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile.

2 Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile.

y su tendencia necropolítica que le es inherente (Mbembe, 2011; Valencia, 12; Valverde, 2015).

La pandemia COVID-19 puede ser considerada una de las catástrofes biológicas más importantes en los últimos cien años y escenario necrológico inédito en nuestra historia reciente, a la par que develó las fuertes desigualdades materiales y el fracaso del modelo neoliberal instalado por la dictadura y consolidado por la democracia. Esto, nos exige reconsiderar el problema de la muerte y su relación con la vida en el punto de reconsiderar nuestras actuales estructuras sociales que sostienen prácticas de exclusión que no son residuales al capitalismo neoliberal que nos gobierna, y que resultan en formas de precarización de la vida que muestra los límites de lo que Butler & Athanasiou (2017a) llaman el *reconocimiento neoliberal*. En ese sentido, las fuertes desigualdades y los conflictos que estas movilizan, se han reinscrito en torno a luchas por la sobrevivencia que trascienden la lógica jurídica de los derechos sociales e inclusive el clásico conflicto de clase y que atienden entre otras cuestiones, al problema mismo de la muerte como operador político, al problema de la sostenibilidad de la vida en un sistema en la que vida y su potencia se reducen a valor de cambio y a la pregunta acerca de qué vida son las autorizadas y reconocidas como tal, para exigir o ser sujeto de derechos (Fanon, 2009). Proponemos que las luchas para paliar el hambre producto de la crisis económica y las medidas neoliberales que aumentaron la pobreza y la cesantía en el contexto de la pandemia, no pueden ser desvinculadas de los procesos de desposesión y apropiación empresarial de territorios indígenas, invisibilizados y amparados por el Estado y la propia sociedad chilena. De esta manera, a la vez que asistimos al espectáculo de las cifras de los muertos por COVID-19, en su mayoría personas que se atienden en el sector público de salud, asistimos también a un nuevo ciclo de violencia estatal en los territorios mapuches, fuertemente articulada a grupos de civiles y capital privado; muertes y violencias que han sido recepcionadas y significadas de formas totalmente disímiles. Apreciamos con esto, que las pérdidas de la pandemia asumen una forma caleidoscópica que se dan en unos mundos sociales y económicos que imponen sus variadas formas de desigualdad que demarcan las vidas que son susceptibles de proteger, celebrar, sacrificar o desechar. Hablar, por lo tanto, del duelo en la pandemia es reconocer los horizontes políticos que cada una de estas pérdidas representan en la sociedad chilena de cara a los procesos políticos que se anuncian en un futuro próximo.

Dicho esto, este capítulo tiene por objetivo examinar de qué manera las muertes por COVID-19 conviven con medidas y formas de gestión de la muerte de la población más pobre e indígena de nuestro país. Nos interesa poner a prueba el argumento de que las muertes obedecen a un mismo plano político, pero en el que se articulan múltiples estrategias de poder que nos autorizan a indicar que las vidas llorables no son autoevidentes, sobre

todo en un marco temporal en que el problema de la ontología humana revela disputas y constantes redefiniciones. Siguiendo a Butler, la muerte está saturada políticamente, porque la vida deviene objeto de gestión política o lo que Foucault identificó como biopolítica; así, no basta con asumir la vida como la vida en sí misma, sino pensarla como categoría política y normativa que interroga por las operaciones de poder por medio de las cuales las vidas cuentan como vidas vivibles y habitables, y las muertes, como muertes llorables y dignas de duelo, es decir, preguntarnos qué cuerpos son los que importan. Nos interesa responder a las preguntas de ¿qué hace que las muertes mapuches y las violencias desplegadas por el Estado y civiles latifundistas sean percibidas y valoradas de manera diferencial? ¿Por qué frente a algunas muertes nos disponemos a sentir repugnancia, horror, tristeza y frente a estas muertes frialdad o desinterés y llorarlas implica un peligro?

El plano de inmanencia de las luchas sociales contemporáneas: reconocimiento, vida digna y políticas del duelo

Autoras como Judith Butler, Athena Athanasiou o Rosi Braidotti insisten en afirmar que ampliar y reivindicar una política que estime como horizonte ético el reclamo de condiciones de igualdad y equidad exige una política radical que interrogue los marcos reguladores del neoliberalismo y su función delimitadora de lo posible, lo que necesariamente implica develar y oponerse a sus operaciones de violencia, exclusión y muerte. De esta forma, uno de los giros más importantes en el pensamiento crítico contemporáneo ha sido desplazar la pregunta ética de si llevamos una *vida buena*, hacia la pregunta de si la *vida es digna* de ser vivida³. En Chile, si bien el debate aún es incipiente, a partir de la insurrección del 18 de octubre del 2019, la con-signa, o el signo común de la revuelta, “hasta que la dignidad se haga costumbre”, se erigió como acto de habla y sintagma de este nuevo ciclo de luchas sociales que adquirió una función normativa (eso queremos ser) a la vez que forma de autoconstitución de ser pueblo (esto somos) y que marcó el devenir del movimiento social hacia formas multitudinarias de singularidades mutuamente afectadas que tenían en común la indignación por la desposesión de la vida.

En las últimas décadas el reclamo por la vida digna cada vez más se ha vinculado a la precariedad, categoría de análisis que ha tomado fuerza en la discusión intelectual sobre la relación trabajo-vida. Para algunos autores, la narrativa de la dignidad y lo digno impregnan lo que ha sido en llamar

3 Este desplazamiento es muy coherente con la alerta que nos hace Soares da Silva (2010) de separar una esfera deontológica —propia de los códigos profesionales o de conductas— y una esfera de la responsabilidad social y solidaridad propia del hacer ético que ha tendido a ser subsumido en el primero, bajo una individualización de la ética.

la *nueva cuestión social* del siglo XXI (Castel, 1997) en tanto la dignidad no atiende sólo a aspectos económicos sino a formas de despojos producto de un nuevo ciclo de expansión capitalista inscrito en los cuerpos y las posibilidades de habitar el mundo con un mínimo de seguridades sociales. Si nos remitimos a la raíz griega de dignidad, *dokos*, nos lleva a viga o andamio y *diplokos* —dos vigas—, es decir aquello que sostiene una arquitectura o una estructura corporal. Autores como Paolo Virno o Franco Berardi proponen la precarización como la condición existencial en el postfordismo. Se trataría de algo más allá que una desigualdad económica o una condición de pobreza. Siguiendo el análisis de Cuevas (2015), el término precario deriva del latín *precarius*, que se refiere a aquello que se obtiene por medio de la petición, la súplica y el ruego, el mismo autor destaca que en el derecho romano, *precarium* era un tipo de contrato en que el beneficiario arrendaba un bien que podía ser reclamado de vuelta por el dueño en cualquier momento. Hablamos por lo tanto de una noción que remite a la inseguridad y la deuda como dispositivos de subjetivación; “a la dependencia de quien carece respecto de quien posee bienes, a la falta de autosuficiencia, y a la inseguridad de quien debe pedir, suplicar, o solicitar favores para auto sustentarse” (p. 317). En ese sentido, se trata de los efectos subjetivadores del fin de la sociedad salarial, de la solidaridad como principio político y de los dispositivos colectivos de contención y gestión del riesgo que caracterizó la época fordista. El eje dignidad-precariadad permite resituar el problema hegeliano del mutuo reconocimiento o el reconocimiento intersubjetivo como condición de la identidad, planteando dicho eje como marco normativo de emergencia del sujeto y práctica situada en las condiciones materiales de inseguridad generalizada del capitalismo neoliberal desregulado; si para Hegel esta disposición natural de los individuos al mutuo reconocimiento, toma en la vida social la forma de una tensión moral que, en función de su propia lógica social conflictiva, hace aparecer a la historia de la humanidad como un proceso de progreso moral, cabe la pregunta ¿hasta qué punto la expansión capitalista contemporánea es una ruptura y acontecimiento inédito en la misma dialéctica histórica de progreso moral que plantea Hegel?, pues a diferencia de las épocas anteriores, hablamos de un capitalismo en que el mercado y la competencia se vuelven los únicos principios de inteligibilidad o al decir de Fisher (2018) la realidad —en lo que denomina realismo capitalista— se subsume enteramente a la competencia.

El reclamo de la vida digna más que un proyecto es una pregunta abierta que se inscribe en su propio plano de inmanencia y que en su reclamo, activa procesos de reconocimiento intersubjetivo en el que, de acuerdo a Butler (2017) se movilizan las normas reguladoras que modelan y sostienen al sujeto, y, por lo tanto, condición existencial previa de la ciudadanía jurídica. Desde este punto de vista, el reconocimiento más que condición de la política de la vida digna es su propia *performance* a la vez que, determinante

material de la viabilidad de la vida que fractura y tensiona la distopía capitalista de la máxima precariedad. Siguiendo a la misma Butler, el acto de reconocimiento, atiende en un estrato más próximo, a la pregunta de si tales sujetos “pueden representarse en el marco de la ley y que podría considerarse un suficiente reconocimiento cultural e institucional para tales sujetos” (p.192) y en uno más profundo, a la función con que opera lo normativo, es decir, a la producción misma de la definición de lo humano, merecedor de reconocimiento y representación a la luz de movimientos históricos y geopolíticos. De esta manera, las preguntas que instala el reconocimiento son ¿quién y qué es excluido de lo humano?, ¿cómo la categoría de humano ha sido formulado como un trasfondo de lo abyecto o lo negado?, ¿cómo lo humano ha sido formado y mantenido sobre la condición de un conjunto de desposesiones? (Butler & Athanasiou, 2017)

Si las ontologías críticas, a partir de Foucault, asumen que el ser está determinado por juegos de fuerzas, luchas y cuestiones políticas y normativas, el reconocimiento implica dar cuenta de una aporía que atraviesa la misma constitución ontológica del sujeto foucaultiano: asujetao a y por normas de inteligibilidad que, en su paradójica coexistencia con la sumisión, constituyen las condiciones de posibilidad de la subjetivación. Esa condición primaria de emerger asujetao indican que, la precariedad y la vulnerabilidad —no la libertad, la competencia o la autosuficiencia— constituyen el mejor punto de partida para una política anticapitalista que asuma la vida digna como resultado de procesos conflictivos y nunca completos de reconocimiento, pues la precariedad subraya que la vida necesita de una multiplicidad de seguridades y condiciones para que se mantenga como tal. De esta manera, la precariedad ayuda a una visión relacional del yo, pero que no se queda en una relación interpersonal o intersubjetiva propia del discurso psicológico. La precariedad muestra, por el contrario, los límites de yo soberano que, para entrar a formas de colectividad, debe despojarse de sí mismo admitiendo los vínculos sociales como base de la propia constitución subjetiva. Se trataría de la condición generalizada de interdependencia y la heteronomía como condición de la autonomía; una disposición ontológica a la alteridad a la vez que límite a la impermeabilidad del sujeto liberal. Por otro, muestra una desposesión que asume formas injustas y neoliberales de supervivencia impuestas por violencia normativas, procesos de acumulación, expoliación, expropiación y robo a los cuales los sujetos se ven afectados y asujetaos; se trataría en este caso de “lesiones impuestas, interpelaciones dolorosas, oclusiones y forclusiones, modos de la sujeción que reclaman ser abordados” (Butler & Athenasiou, 2017, p. 17). Así es la propia potencia de la precariedad, su movimiento de conexión y relación, la que demanda nuestra responsabilidad política frente a la desposesión neoliberal —en que lo que Butler llama la tarea de lo performativo en la política— reconociendo y desplegando su potencial subversivo y su política de relación que les es

inherente. Esta potencia de la precariedad, evita hacernos caer en la tentación de contrastar la desposesión a través de ideas más fuertes de posesión o soberanía yoiica (Butler & Athenasiou, 2017), es decir, bajo coordenadas de la propiedad —inclusive la propiedad del propio cuerpo— como factor primario de la subjetividad. De esta manera, la tarea de la política y la crítica, consistiría en entrelazar estas dos formas de sujeción del sujeto con las normas de inteligibilidad del reconocimiento más allá de toda lógica del cálculo y la asimilación que mantendrían intacto las condiciones y el marco de la precariedad por desposesión.

Desde nuestra perspectiva, los reclamos de la vida digna subrayan y accionan una política afectiva —de ser afectados— y nuevas ontologías políticas interesadas por una parte, en el problema de las condiciones simbólicas y materiales que hacen sustentable la vida y por otro, en el problema de la diferencia y sus formas de reconocimiento que hacen que ciertos cuerpos sean más habitables que otros o que sean habitables a condición de su propia pacificación; dos dimensiones que no pueden ser separadas entre ellas, ni de sus mismas definiciones (Butler & Fraser, 2017). La vida digna cuestiona el paradigma liberal del reconocimiento en varias dimensiones: en sus operaciones de producción de los marcos normativos dicotómicos entre el universalismo y la diferencia; la exclusión de formas alternativas de lo político más allá de la representación; su definición y uso político de las identidades como entidades discretas y basadas en un único rasgo (género, raza, discapacidad, etc.); su definición de la diferencia, como propiedades o atributos de los sujetos o colectivos, y por último, la relación que establece entre la diferencia y la ley, desde una perspectiva estrictamente jurídica del derecho en que los sujetos marcados como diferentes deben asimilarse o integrarse; todo esto en una narrativa de progreso civilizatorio —de menos derechos a más derechos— que legitima una versión parcial e interesada del Estado/nación como garante de la política o de la mítica figura del pacto social, negando así sus propios marcos de violencia y su necesidad constitutiva de producir un otro abyecto, ya sea en la forma de un enemigo externo e interno. La vida digna, por lo tanto, se enfrenta de esta manera a las fisuras de la política contemporánea lo que implica:

una práctica de pensamiento crítico que se niegue a dar por sentado ese marco de lucha identitaria que presupone que dichos sujetos ya existen, que ocupan un espacio público común y que sus diferencias podrían reconciliarse disponiendo, simplemente, de las herramientas adecuadas para unirlos. (Butler, 2017, p. 225)

La vida desde la precariedad, se asume como algo que puede ser perdida o desposeída y que merece ser llorada y al revés, que la pérdida, el duelo y la capacidad de ser llorada es una condición del surgimiento y mantenimiento

de toda vida; así el problema del duelo, ya no trata de un proceso de pérdida individual ni una pérdida que le ocurre a un sujeto ya formado, sino de lo que podríamos llamar una *política performativa del duelo* que, siguiendo a Arendt (2019), conforma la pérdida no como algo que ocurre en el sujeto sino en lo que sucede en el *entre* los sujetos; un *entre* que distribuye diferencialmente quien cuenta como sujeto doliente y sujeto llorado considerando que las vidas no lloradas se corresponden casi siempre en el capitalismo a vidas que han sido hechas para soportar la carga de la exclusión, el hambre, la usurpación, el desempleo, la violencia y la muerte (Butler, 2017a). El duelo, siguiendo a Sara Ahmed (2019), nos lleva a las bases de cómo concebimos el dolor de los cuerpos, un dolor que no es pura interioridad ni pura exterioridad, sino un espacio intersticial que dispone los lazos de lo común, del cuerpo social y sus propias dinámicas afectivas que dependen entre otras cuestiones, de las maneras en que se estructuran las relaciones de poder que reconocen un otro con cualidades distintivas que permiten ciertas afectaciones en el yo; de ahí que el dolor de la muerte es parte constitutiva del reclamo de la vida digna ya sea en que el otro es formado como alguien que comparte la misma naturaleza y por lo tanto, las mismas afecciones o alguien, situado al borde o que pone en peligro nuestras ficciones de identidad. Esto indica que no sólo estamos inevitablemente abiertos al otro (al mundo, según Heidegger o a la naturaleza, según Spinoza), sino que ese otro nos afecta y puede ser afectado por nosotros. Se trata, para esta autora, de las formas que asume la relación entre afectos y objetos. Ahmed nos dice, que por más que le atribuyamos ser su causa, el objeto no es meramente aquello que causa una sensación o un afecto, sino que se lo entiende como tal de manera retrospectiva, en lo que llama una *causalidad anticipatoria*, es decir, en un marco discursivo que configura a los objetos como objetos no totalmente formados y cuyas propiedades (próximos, llorables, evitables o fóbicos) pueden ser independientes de nuestra experiencia inmediata con ellos, haciendo emerger así una agencia compleja que se mueve entre objetos externos y disposiciones afectivas moduladas por el contexto sociopolítico determinado.

Marcos de guerra y muertes de la pandemia: entre el dejar y hacer morir

En el último capítulo de *La voluntad de saber* (1998), Foucault distingue dos horizontes políticos en el ejercicio del poder que diagraman relaciones entre vida y muerte. El primero, reside en el poder del soberano de decidir sobre el derecho de vida y muerte formulado según una lógica de *hacer morir o dejar vivir*. El segundo, que emerge a fines del siglo XVIII, reside en un poder afirmativo que hace consistir la vida según el principio de *hacer vivir o dejar morir* en lo que denomina el biopoder. Si bien el biopoder es un

sitio privilegiado para cartografiar las relaciones actuales entre pandemia, enfermedad y política, también plantea algunas dificultades e interrogantes cuando se cruza con la condición precaria que hemos esbozado en los párrafos anteriores, pues es plausible la hipótesis de que la condición precaria es más un resultado de ejercicios soberanos del poder del capital más que una biopolítica propiamente tal o que hay cierta disolución de los límites de esas lógicas históricas señaladas por Foucault. La *necropolítica* (2011) de Achille Mbembe o el *Capitalismo gore* (2012) de Sayak Valencia son cajas de herramienta que sirven para captar la complejidad del entramado entre violencias, desposesión y transformaciones de la economía global y que en palabras de Valencia pone en el centro de la producción no tanto la gestión de la vida como si “la gestión de la violencia desde los medios autorizados para ello (el Estado) y los desautorizados; es decir, los Otros”.

Así, apreciamos que las medidas gubernamentales de enfrentamiento del contagio se han venido implementando bajo una lógica estrictamente economicista y al alero de la urgencia de reactivar la economía han trazado desde el inicio de la pandemia el problema de las *vidas sacrificables*, es decir aquellas vidas que se dejan morir; pero a la vez, hay muertes que se han dado en un fondo político de intensificación del llamado *conflicto mapuche*⁴ en que por un lado, se pone en juego la violencia de Estado como mecanismo de supervivencia de la institucionalidad democrática (ya sea la suspensión de garantías jurídicas en los territorios mapuche bajo la justificación de control de la pandemia, la consolidación y exhibición de un poder paralelo al Estado que le disputa su poder de oprimir), por otro, políticas sanitarias acusadas de falta de pertinencia cultural pero que desde nuestro punto de vista son continuidad de la violencia de Estado y finalmente, el rol de la huelga de hambre, del autosacrificio y desposesión radical del yo como acción política de resistencia. Esto hace pensar que el *hacer morir* es parte de la política contemporánea y de la democracia y de la condición de posibilidad y dimensión sustantiva que asume la precariedad en algunas poblaciones lo que nos lleva a otro problema, el de las *vidas desechables*. Se trata de una paradoja que revela que bajo el orden neoliberal y el marco del Estado nación, biopoder y necro poder son las dos caras de una misma moneda. En ese sentido, si Foucault invierte la afirmación de Clausewitz “la guerra es la continuación de la política por otros medios” por “la política es la continuación de la guerra por otros medios” los muertos por la pandemia no pueden ser pensados fuera de la continuidad entre guerra y política en lo que Butler llama *marcos (frame) de guerra*.

4 Refiere a una estrategia discursiva, hoy articulada como política estatal en alianza con los medios de comunicación, que busca situar la problemática en los mapuches, omitiendo el desarrollo histórico del conflicto que ha mostrado un rol activo y de ofensiva del Estado chileno desde la campaña de ocupación del siglo XIX hasta la fecha.

Los marcos de guerra consisten en modos de saber/poder que controlan y potencian el afecto con relación a una distribución desigual y políticamente inducida de la precariedad y la muerte. En ese sentido, se trata de las condiciones de aparición o desaparición de los cuerpos. La filósofa utiliza la doble matriz del significado de *frame*: como marco de visión que limita lo visible de lo invisible (lenguaje de la fotografía) y como infamia o como víctima de una falsa acusación (lenguaje jurídico). De esta manera el marco de guerra, es un tropo que problematiza y figura el poder de la guerra, las ficciones y los discursos que emergen en ella para producir identidades a la vez que, su soporte material, que va desde el mismo armamento de guerra al uso de fotografías como testimonio, propaganda o legitimación de la violencia. Se trataría de un agenciamiento maquínico al decir de Rauning (2018) en que la relación entre máquina y seres humanos, se revela como una forma de sujeción social disolviendo los límites entre el soporte material (agenciamiento técnico) y su contenido semiótico (agenciamientos sociales). Puntualmente, Butler introduce el tropo del *frame* para examinar las fotografías de escenas de tortura en la cárcel de Abu Ghraib en Irak por el personal de la Compañía 372 de la Policía Militar de los Estados Unidos, agentes de la CIA y contratistas privados involucrados en la ocupación de Iraq, y los debates que surgieron posteriormente en que las diversas manifestaciones de rechazo, entre ellos el rechazo de la propia filósofa, fueron consideradas como traición, apoyo al terrorismo musulmán, o gestos de violencia hacia la comunidad blanca estadounidense. La tesis de la autora, es que estas fotos se dieron en un marco discursivo que tuvo por finalidad comprometer el estatus ontológico de ciertas poblaciones modelándolas perceptiva y discursivamente como destructibles y no merecedoras de ser lloradas. Es decir, vidas que son aprehensibles (perceptibles) pero no reconocibles. Lo importante, para nuestro argumento, es que un marco de guerra es un artefacto técnico-semiótico-estético-performativo, es decir, produce aquello que luego dice representar no sólo en el campo del discurso, sino que también en la sensibilidad y el afecto; en ese sentido, es necesario destacar que una condición de aparición no es lo mismo que una visibilización. Esta distinción la podemos situar en lo que Rancière (2009) denomina “el reparto de lo sensible” y de lo que denomina los actos estéticos como configuraciones de la experiencia, que dan lugar a nuevos modos del sentir e inducen formas nuevas de la subjetividad política. Lo estético, nos advierte el filósofo, no debe entenderse en el sentido de una “incautación perversa de la política por una voluntad de arte” sino más bien indicar la delimitación “de lo visible y lo invisible, de la palabra y el ruido, de lo que define a la vez el lugar y el dilema de la política como forma de experiencia”. El sistema de reparto deja al descubierto la existencia de un “común”, sus delimitaciones de lugares y definiciones de sujetos que toman parte en ese común. Nos dice que para Aristóteles el animal que habla es un animal político. Pero el esclavo, aunque

comprende el lenguaje, no lo “posee”. De esta manera, la política se refiere a lo que se ve y a lo que se puede decir, a quién tiene competencia para ver y calidad para decir y a quien o quienes son dignos o no de una investidura libidinal.

Vidas desechables y hacer morir: las mil guerras de La Araucanía

La Araucanía más que una región es un límite, una frontera marcada por siglos de guerra entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, y del Estado con múltiples grupos de montoneros que hasta el siglo XX recrearon un escenario de conflictividad social complejo para el propio poder civil-militar del Estado. Pese a esto, el ojo de la nación se ha resistido a mirar sus diferentes expresiones y efectos que este enfrentamiento histórico ha producido en nuestra contemporaneidad y las formas que ha modelado y tensionado en múltiples dimensiones e intensidades los agenciamientos estatales, ciudadanos y empresariales.

A pesar de esta miopía sobre el fondo histórico, los distintos hechos y procesos ocurridos en la zona son de cobertura recurrente y privilegiada en los medios de comunicación abierta, las posibles salidas al conflicto en La Araucanía son abordadas como una prioridad nacional en el debate y agenda pública; distintas instituciones nacionales e internacionales se han pronunciado sobre la gravedad de las situaciones ocurridas y algunos sectores de la sociedad civil se han organizado y posicionado en función de los intereses identificados; todos estos antecedentes muestran una construcción singular del territorio como el escenario e ícono de una guerra que precede a los aparatos del Estado-nación y que nos interpela sobre qué vidas son dignas de duelo y cuáles no.

En el marco de la crisis pandémica y previo a la explosión epidemiológica del virus en la región metropolitana, La Araucanía destacó en la estadística como la región con mayor cantidad de muertos por el COVID-19 y que se sumó al dato de ser la región más pobre del país, cuestión que puso sobre la mesa las relaciones entre las muertes, las condiciones de vida y de la misma muerte de los habitantes de la región. Pese a que las comunidades y algunos expertos en salud pública de la Universidad La Frontera indicaban las particularidades que podría asumir la pandemia en la región, la catástrofe, evocó un duelo público y compartido donde la diferencia entre los sujetos parecía diluirse en la ciudadanía compartida, produciendo una comunidad de iguales en la que todos seríamos afectados de la misma manera. Así el discurso de la guerra contra el virus fue y ha sido, uno de los principales articuladores de esta disolución de diferencias, reclutando a amplios destacamentos de la población en la lucha contra la propagación de la peste importada, e inclusive reclamando desde el Gobierno el derecho a la suspensión de la política

mientras el virus no estuviese controlado (por ejemplo, la suspensión del plebiscito por una nueva constitución política). Sin embargo, la guerra contra el virus no es la única que se libra en los territorios mapuches ni actúa de forma aislada, por el contrario, esta se inserta como una más en el diagrama de las distintas conflictividades que tienen una data más antigua y que organizan las guerras contra la nación mapuche en las cuales, a diferencia de la guerra contra el virus, las diferencias no buscan ser disueltas, si no resaltadas y extremadas en una lógica de exclusión y exterminio sostenido en el tiempo.

A comienzos del año 2020, algunos presos políticos mapuches de las cárceles de Temuco, Angol y Lebu iniciaron una huelga de hambre denunciando las malas condiciones y vejámenes a los que eran sometidos y exigiendo el respeto a los distintos tratados internacionales ratificados por Chile como el C-169 de la OIT que, entre otras cosas, exige la pertinencia y adecuación cultural de los procesos judiciales en materia de pueblos originarios. Esta situación recurrente en La Araucanía tuvo su punto más álgido en la huelga de hambre iniciada por el machi Celestino Córdova, autoridad ancestral de la nación mapuche y enjuiciada por la justicia chilena por el asesinato del matrimonio latifundista Luchsinger-Mackay en la comuna de Vilcún, ubicada a pocos kilómetros de Temuco. Lejos de descomprimir el conflicto, el Gobierno de Chile dio un portazo a la negociación con quienes calificó de terroristas y amenazas probadas a la seguridad pública y la estabilidad de la nación. En ese sentido, el reconocimiento que se invocaba a través del ordenamiento jurídico internacional de derechos humanos se vio fuertemente condicionado e inclusive excedido, por un marco de guerra invisible en que lo mapuche se produce como figura liminal de lo común e inclusive de lo propiamente humano. Es importante hacer notar que el machi Celestino, *ad portas* de iniciar la huelga seca, expuso el problema y la función de su propia muerte como un agenciamiento que buscaba escapar de la violencia del aparato de Estado y de su orden de representación. Así, el problema de la desposesión fue central para su argumento; en la carta leemos:

[...]hasta mi último día le recordaré al Estado de Chile que no conforme con masacrar a nuestros antepasados, no conforme con el empobrecimiento espiritual, cultural, socioeconómicamente, en forma forzado cruelmente a nuestro pueblo nación mapuche, desde la llegada de la invasión, en tiempo actual, desde enero de 2013 el Estado chileno a través de su institución policial me despojó de mi *rewe*, de mi familia, de mi comunidad, de mi territorio, de todos mis pacientes que les brindaba vida y salud, siendo una autoridad espiritual mapuche [...].

Una vez más la muerte protagonizaba la trama política en La Araucanía, pero a diferencia de los muertos por el virus, la vida del machi escenificaba

en su propio cuerpo tanto la situación de los huelguistas de hambre, los presos políticos y la nación mapuche en general que no logró tener cabida en la dialéctica del reconocimiento, poniendo en duda la legitimidad de su propia vida y la relevancia política de su pérdida. El argumento, además, situaba el problema de la salud como campo de batalla en un contexto en que las medidas sanitarias elaboradas en Santiago e impuestas en la región, se transformaban en un nuevo aparato de exterminio del pueblo mapuche, al punto que para Andrés Cuyul (2020) investigador del Departamento de Salud Pública de la Universidad de la Frontera, se puede hablar de una “ausencia programada” de la realidad sociocultural y que va desde la ausencia de datos específicos del contagio en la población indígena (a pesar de que la norma 820 del Minsal lo exige), inexistencia de estrategias y acciones pertinentes para la prevención de contagio que consideren las formas de vida indígenas así como los alcances del confinamiento para el pueblo mapuche:

[...] toda vez que el mensaje de “quédate en casa” anula el sentido del ser che (persona) desde la relacionalidad recíproca en la vida mapuche comunitaria. Esta actitud de la política estatal la hemos llamado, desde la organización mapuche de salud Ta iñ Xemotuam, “la pandemia de la monoculturalidad”, donde una matriz cultural dominante acciona nuevamente sobre el “otro” y no atiende a formas de ser y estar culturalmente distintas. (Cuyul, 2020)

De esta forma, La Araucanía como límite implica una cierta configuración del sujeto mapuche como resultado de esa conflictividad de la guerra, al punto en que su vida —que al igual que los reclamos de la vida digna no se agota en lo viviente— puede ser desechada o exterminada para conseguir la sobrevivencia biológica de la población chilena. Como límite, La Araucanía se mueve entre lo que Foucault llama el discurso de la guerra de razas y el discurso del racismo de Estado⁵, es decir, como un pueblo que se le reconoce

5 En *Genealogía del racismo* (1996), Foucault nos dice que a partir del siglo XVI surge un discurso que intenta descentrar y atacar el poder monárquico y su legitimidad bajo la idea de que la ley, el poder soberano no surge de un poder divino o una tradición sino de conflictos, de la violencia de las luchas, de la guerra, que continúa viva incluso después del establecimiento de los Estados. El origen de la historia queda remitido a la violencia o a las fuerzas de una raza sobre otra, en definitiva, por una relación binaria que organiza la guerra de las razas y que se desplazará por ejemplo al marxismo como guerra de clases. De acuerdo a su análisis, raza, hasta la aparición del discurso biologicista y el darwinismo social decimonónico hace referencia a los pueblos, a las naciones; de esta manera, la “guerra de razas” distingue una raza exterior y otra interior (propone el caso de Inglaterra, la de los normandos invadiendo territorio habitado por sajones). Pero en el siglo XIX, se pasa a la idea del desdoblamiento de una misma raza dentro del cuerpo social en una superraza y en una subraza, es decir, hay una raza verdadera (vinculada al poder y a la norma) y una “contra-raza” que amenaza el patrimonio biológico: aquí toman asiento los discursos sobre la degeneración, que avalan la segregación de todo lo

su capacidad para desestabilizar la gobernabilidad chilena —al punto en que en La Araucanía el 2019 se estableció un estado de excepción— es decir su potencia de máquina de guerra, a la vez que, su inferiorización^{6,7}. El Estado de excepción de la catástrofe se impregna de un estado de excepción permanente como una forma de gestión del poder que se instala desde lo

que puede poner en peligro a la sociedad. El salto que supone esta nueva concepción es importante porque fundamenta la aparición, a comienzos del siglo XX, del racismo de Estado, “de un racismo que una sociedad ejercerá contra sí misma, contra sus propios elementos...que será una de las dimensiones fundamentales de la normalización social”. Así, el Estado incorpora una nueva función: el de gestor de la pureza de una raza en singular, verdadera, patrimonio precioso que las técnicas médico-normalizadoras deben conservar.

- 6 Como parte de esta inferiorización ha sido la propia práctica narrativa de la historiografía chilena a partir de Barros Arana en adelante. No hay que olvidar la controversia en el año 2014 entre el historiador Sergio Villalobos y el intelectual Gastón Soublette quien condenó las palabras de Villalobos emitidas en una entrevista en *El Mercurio* en que aseguró que los mapuches “vivían en el ocio o preparándose para la lucha y, por lo tanto, llenaban el tiempo entregándose al alcohol. En sus reuniones se emborrachaban hasta perder el sentido, cometían incestos y hasta los pequeños caían aplastados y morían”.
- 7 Desde ese punto de vista el proyecto de conquista desplegado sobre los mapuches ya sea por las empresas españolas o el Estado chileno puede ser considerado, una guerra de razas que no logró completarse principalmente por la capacidad militar de la resistencia mapuche que impidió instalar un régimen colonial formal, manteniendo inclusive a Chile hasta su independencia, en la condición de capitania general. Esta situación obligó a España a reconocer la independencia de la nación mapuche en el Parlamento de Kullin en 1641, y luego, en el tratado de Tapihue en 1825 ciertos derechos de autonomía que buscaban poner fin a la guerra declarando proscrito y reo de traición al dirigente que promoviera el alzamiento y ruptura de las paces (Tellez et al., 2011). Hasta Tapihue aun apreciamos una guerra que se mueve, podríamos decir en un plano de igualdad ontológica y en que la guerra es una relación social permanente que encuentran su soporte en una relación de fuerza establecida «en la guerra y por la guerra». Pero la creciente exigencia de concentración de poder que acompañó al nacimiento de las instituciones estatales provocará la extensión del control político a la totalidad de los enfrentamientos; así, desconociendo estos tratados y la misma constitución política de 1833 se comienzan las campañas de ocupación y anexión que se consolidarán en la guerra de pacificación de La Araucanía (Pinto, 2000), que buscará principalmente la asimilación de los mapuches a la nación chilena bajo la idea de una ciudadanía homogénea y aplastante con la existencia del mapuche como tal (Cabrera, 2016). Lo complejo es que la campaña de “pacificación” y ocupación de acuerdo a Órdenes (2018) implicó el reclutamiento de soldados provenientes de los sectores más excluidos de la sociedad chilena, conocidos en el periodo como “lleulles” e identificados muchas veces con el término genérico de “rotos” y que fueron útiles en las exigencias y estrategias “civilizatorias”. El mismo sujeto que fue exaltado, también era muchas veces considerado inferior, incapaz de trabajar y hacer productiva la tierra. Cuando se pensó en ocupar La Araucanía, la mayoría de los ideólogos desestimaron al roto, considerándolo inferior al inmigrante europeo, de acuerdo a este autor, esto muestra el modo en que el Estado y sus agentes fueron construyendo una Araucanía profunda y compleja, llena de tensiones, olvidos y exclusiones.

irresoluble, produciendo una normatividad y legislación que permite la suspensión de derechos de forma selectiva, operando diferencialmente en función de la mantención de la hegemonía estatal. Esta regla principal que opera desde la ocupación hasta la fecha, situaría la vida mapuche como límite de los marcos jurídicos que regularían la vida civilizada, arrojando a lo mapuche a lo bárbaro y abyecto, a habitar fuera de la *polis*, al caos y con ello a la precariedad; el mapuche queda así fuera del vínculo social. En ese sentido, algunas prácticas como la aplicación indiscriminada de la ley antiterrorista, los montajes, la criminalización de las reivindicaciones político-sociales, la sujeción laboral, la instalación de proyectos extractivos en comunidades mapuche, etc., se insertan en un continuum histórico de un pasado que no pasa (Alvarado, 2016) haciendo de la vida mapuche algo invivible y condenada a los márgenes produciendo con ello, una serie de alterizaciones negativas y una política sistemática del insulto que niega toda ontología posible y que para Fanon (2009) cumple la utilidad de extender un complejo de inferioridad que se instala socialmente como un instrumento de dominación y control.

De esta manera, apreciamos una sucesión de operaciones políticas destinadas a modificar hacia la hegemonía estatal y empresarial el régimen de distribución social del poder y estatización de la guerra que tiene por fin controlar y la pluralidad y movilidad de los núcleos de poder social. Desde nuestra perspectiva, es ahí donde el discurso del racismo —la raza interior subhumana— y la superioridad del colono europeo hace que el reconocimiento de lo mapuche como parte de la nación chilena, opere en una lógica paradójica de desposesión, pues la posibilidad de una identidad se materializa a expensas de la misma identidad, es decir, bajo una exigencia de cesión de poder, abandono de su propia potencia e historia y legitimación del desequilibrio de la distribución social de las fuerzas. Esto es la condición de posibilidad de que, una vez anexado el territorio, el Estado se haya fundado en la Araucanía y no cese de refundarse, por medio de una serie de políticas de exterminio sistemático, despojo territorial, instalación de la administración colonial, inferiorización del mapuche y chilenización forzada, represión, tortura y presidio político, pobreza endémica, entre otros (Alvarado, 2016). Estas políticas comienzan configuran un proceso de diferenciación radical que predispone el tratamiento del pueblo mapuche (Piñeiro, 2004) o anticipa al decir de Ahmed, nuestras afecciones hacia una paradójica *in-diferencia* que evidencia diferencias devaluadas que tienen por fin imponer la soberanía chilena y eliminar la potencia de la precariedad y la violencia no capturada por los aparatos del Estado y con ello, las posibilidades de abrir un poder otro, diferente e inconmensurable del establecido⁸. Tal como apunta

8 El modelo de guerra o insurreccional permite además entender la función del sacrificio y la huelga de hambre. De acuerdo a López (citado por Sánchez, 2006) el filósofo nos dice que “en toda sublevación fáctica se muestra, más allá de sus motivos, el grado en

Foucault (2006), la conversión de la guerra de razas en ideología del poder estatal —racismo de Estado— e instrumento de aniquilación representa no sólo una inversión, sino que, de acuerdo al filósofo, la “infamia” del discurso de las razas pues se orienta a la neutralización del conflicto originario en virtud de una ficción biologicista que estrictamente bélica. “La retórica de la contraposición de razas deja de emplearse como instrumento insurreccional (dinamizador de las relaciones de poder) y se vuelve ideología de consolidación de un poder estatal de corte absoluto (paralizador de las relaciones de poder)” (López, 2006, p. 13).

Son estos marcos los que afectan las normas de reconocibilidad del Estado chileno, haciendo de las vidas mapuche aprehensibles, pero no reconocibles privilegiando políticas de “integración” que asumen que el problema que enfrentan los mapuches es la pobreza, la marginalidad y la exclusión eludiendo la cuestión política y ontológicamente relevante del reconocimiento que implicaría cambiar esas normas que ponen en juego cuestiones claves para la soberanía nacional (autogobierno, autonomía, territorio, etc.). Este marco de lo que podemos enunciar como *precariedad por desposesión* arroja a la nación mapuche a un habitar el mundo de forma *espectral*⁹ en un tiempo que no es pasado ni presente, sin derecho a la protección ni tampoco a la insurrección; como algo que está vivo pero que es distinto a la vida y su

el que el individuo ha hecho suya la diagnosis de una situación de guerra y se declara dispuesto a continuar el combate. Aquel que se rebela hace visible su negativa a admitir la ficción del Estado como centro de un poder anónimo y neutral, resultado de una reglamentación general de la cesión y el intercambio de poder. El sublevado no «demanda» nada al Estado —en nombre del derecho que le ha cedido—, sino que «conduce la guerra» al margen del Estado y contra el Estado, hace valer su poder frente a otro poder que reconoce como superior, aunque no más legítimo. Pero, además, su acto ofrece el perfil de una lucha en la que el combatiente pone en juego únicamente su propia potencia, aquella que cabe albergar en los estrictos límites de su fuerza corporal. A la materialidad del poder —marcado sobre sus acciones, sus gestos y su anatomía, el individuo opone una resistencia igualmente material, escenificando con su desnudez tanto su disposición a no dejarse someter como su oposición al completo diagrama de poder que se le enfrenta: su cuerpo biológico se vuelve indiferenciable de su cuerpo político” (p. 179).

- 9 En *Espectros de Marx* (2012), Jaques Derrida desarrolla el concepto de hauntología en su intento deconstructivo de superar la dialéctica y las categorías binarias de presencia-ausencia, pasado-presente proponiendo el estudio del espectro, como alternativa al estudio del ser u ontología. Si para Marx el comunismo es un fantasma (un fantasma recorre Europa, el fantasma del comunismo nos dice en *El Manifiesto comunista*) la pregunta que se hace Derrida es ¿qué quiere decir ahora que está muerto? El habitar espectral sería el habitar el anhelo de un futuro que nunca llegó. Los fantasmas llegan del pasado y aparecen el presente, pero no se puede decir que el fantasma es un ente del pasado, se trata de un movimiento de retorno e inauguración. Derrida defiende la coexistencia con el espectro como mecanismo para tratar con el trauma, en nombre de la justicia que merecen las generaciones pasadas, víctimas de cualquier tipo de violencia, el problema es si la justicia que se distribuye por el derecho en un tiempo lógico es pertinente a este tipo de temporalidad dislocada.

potencia. Y es ahí donde las figuras binarias de lo mapuche adquieren relevancia: por un lado, se construye y actúa sobre una identidad del mapuche como enemigo interno a fin de legitimar la violencia ejercida y volver al espectro una amenaza terrorista y por otro, al mapuche amigo, dispuesto al diálogo, asimilado a un marco de representación política establecida por el mismo Estado chileno o como aliado del negocio forestal que vuelve al espectro, ocupando la metáfora de Fanon (2009) una máscara blanca que oculta una piel negra; esta diferencia —y los diversos modos de identificación de los sujetos a estas posiciones discursivas— revelan los juegos espectrales de la producción misma de la identidad subalterna en las formaciones capitalistas y el reconocimiento neoliberal pues tal como señalan Alarcón et al. (2018) la resistencia conforma un lugar privilegiado en la narrativa de autoconstrucción de la identidad mapuche como elemento del principio ontológico del *newén* (traducido como fuerza). Para que esta bipartición de la identidad mapuche —mapuche terrorista o mapuche asimilado— que se sostiene en un binarismo anterior —mapuche-colono europeo— sea viable, se requiere de un mismo entramado político-militar que actúa a través y por medio de la diferencia, lo que entraña “un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos, la producción de «efectos de frontera». Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso” (Hall, 2011, pp. 15-16). También revela el ocultamiento sistemático de la intercambiabilidad de la política y la guerra en el territorio mapuche. Como señalábamos anteriormente, la pandemia COVID-19 y el estado de excepción de catástrofe se erigió como escenario para reforzar el control militar en la zona bajo un discurso de deber del Estado de “encarcelar a los violentistas y proteger a la ciudadanía” (El Mercurio, 2020) como señaló el ministro Alberto Espina. El manto de silencio por parte de la clase política sobre un hecho inédito de usar contingente militar para controlar “la delincuencia” sugiere que la producción violenta de la identidad nacional no está determinada ni clausurada, es una historia abierta, condicional y se afianza en la contingencia.

Cabe destacar que la pandemia también reveló la participación de grupos paramilitares como el Comando Hernán Trizano, Patria y Libertad, el grupo Vigilancia Rural de los Pequeños Agricultores, etc., vinculados a frentes de masas del latifundio como APRA (Asociación para la paz y la reconciliación en la Araucanía) que han operado mediante el sabotaje, incendios, atentados y secuestros a dirigentes mapuche y en los cuales las leyes poco han actuado, a pesar de que desde el 2015 que algunos informes de las policías vienen destacando el proceso de paramilitarización de la zona (Sepúlveda, 2020)¹⁰ configurando circuitos de poder en los que la institucionalidad

10 Ver reportaje elaborado por Ciper en el año 2015 sobre el informe reservado de Carabineros sobre los grupos de autodefensa.

estatal es objetada o desafiada bajo lo que se ha llamado el autotutelaaje como estrategia de guerra total contra los mapuches. La guerra, por tanto, es comprensible como una condición fundante de las configuraciones del poder en La Araucanía para emerger como procesos constantes de acumulación por expropiación del territorio o la emergencia de estos actores paraestatales que afirman su poder en prácticas de violencia extrema, que van delineando un nuevo escenario necropolítico en el que la potestad de dar muerte (hacer morir, dejar vivir) de oprimir, no son capital del Estado, por el contrario, pueden ser disputados en aras de constituir un poder paralelo que utiliza la institucionalidad para legitimarse y afirmar su poder, desarrollando así procesos de necroempoderamiento (Valencia, 2012) que permiten mantener los patrones de acumulación ya no exclusivamente por la vía jurídica, sino a través de las armas. Para algunos, el uso de las fuerzas armadas o paramilitares es el fracaso de la política, desde nuestra perspectiva, por el contrario, es el triunfo de una política y una gobernanza que instaura la guerra como dispositivo de organización y regulación del capitalismo que performa esa espectralidad de lo mapuche; un territorio en que la paz y la guerra se disuelven en un continuum. Así, las formas que asume la violencia cambian continuamente y se erigen como una ingeniería social que multiplica sus impactos al articularse en un diseño integral de sometimiento por desposesión. Las vidas y muertes mapuches en este contexto, resultan y se modelan como vidas ininteligibles al estar al margen de las operaciones melancólicas de la que nos hablaba Freud, es decir, sin futuro —ni pasado— posible.

Referencias

- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Alarcón, Ana M., Castro, M., Astudillo, P. & Nahuelcheo, Y. (2018). La paradoja entre cultura y realidad: el esfuerzo de criar niños y niñas mapuche en comunidades indígenas de Chile. *Chungará*, 50(4), 651-662.
- Alvarado, C. (2016). Silencios coloniales, silencios micropolíticos. Memorias de violencias y dignidades mapuche en Santiago de Chile. *Aletheia*, 6(12).
- Arendt, H. (2019). *¿Qué es la política?* Madrid: Alianza.
- Butler, J. (2017). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Santiago: Sátira.
- Butler, J. & Athanasiou, A. (2017a). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Butler, J. & Fraser, N. (2017). *Redistribución o Reconocimiento: Un Debate Entre Marxismo y Feminismo*. Madrid: Traficante de sueños.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión Social: una crónica del salariado*. Madrid: Ibérica.
- Cuevas, H. (2015). Precariedad, precariado y precarización. Un comentario crítico desde América latina a The precariat. the new dangerous class de Guy Standing. *Polis*, 14(40), 313-329.
- Cuyul, A. (1 de junio de 2020). Las pandemias y el pueblo mapuche. SIC Noticias. Recuperado de <https://sicnoticiaschile.wordpress.com/2020/06/01/las-pandemias-y-el-pueblo-mapuche-por-andres-cuyul-soto/>
- Derrida, J. (2012). *Espectros de Marx: El Estado de la Deuda, el Trabajo del Duelo y la Nueva Internacional*. Madrid: Trotta.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Fisher, M. (2018). *Realismo Capitalista*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Madrid: Altamira.
- Foucault, M. (1998). *La voluntad de saber, Historia de la sexualidad T. 1*. México: S. XXI.
- Hall, S. (2011). ¿Quién necesita una identidad? En S. Hall & P. du Gay (editores), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-37). Buenos Aires: Amorrortu.

- López, P. (2006). La guerra infinita, el enigma de la sublevación. Michel Foucault y la interpretación bélica de la política. En Sánchez (ed.), *La guerra* (pp. 161-183). Valencia: Pre-Textos.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- Órdenes, M. (2018). Los rotos en la guerra de ocupación de la Araucanía: la exclusión del lleulle (1862-1883). *Diálogo andino*, 56, 63-73.
- Pinto, J. (2000). De la inclusión a la exclusión: la formación del estado, la nación y el pueblo mapuche. Santiago de Chile: IEA.
- Piñeiro, D. (2004). *En busca de la Identidad. La acción colectiva de los conflictos agrarios en América Latina*. Buenos Aires: Clasco.
- Ranciere, J. (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago: Lom.
- Rauning, G. (2018). *Mil máquinas: breve filosofía de las máquinas como movimiento social*. Madrid: Traficante de sueños.
- Sepúlveda, N. (5 de agosto de 2020). El informe reservado de Carabineros sobre los grupos de autodefensa de agricultores en la zona mapuche. *Ciper Chile*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/08/05/el-informe-reservado-de-carabineros-sobre-los-grupos-de-autodefensa-de-agricultores-en-la-zona-mapuche/>
- Soares da Silva, A. (2010). Contribuições dos movimentos sociais para a desprivatização da ética na perspectiva da psicologia política. En F. Mori & G. Aparecida(editores), *Ética, Pesquisa e Políticas Públicas* (pp. 2-22). Sao Paulo: Rubio.
- Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364.
- Télez, E., Silva, O., Carrier, A. & Rojas, V. (2011). El tratado de Tápahué entre ciertos linajes mapuches y el gobierno de Chile [1825]. *Cuadernos de historia*, 35, 169-190.
- Valencia, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo, *Relaciones Internacionales*, 19, 83-102.
- Valverde, C. (2015). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical: violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. Madrid: Icaria.

Octubre de 2019: la otra semántica de la revuelta. Andamiajes micropolíticos

Dr. Jorge Castillo-Sepúlveda¹

Una de las definiciones que comúnmente adopta la semiótica es la del estudio del signo o los conjuntos significantes (Greimas & Courtés, 1982). Lo particular de esta modalidad de conocimiento sobre los eventos del lenguaje consiste en el rápido reconocimiento de que el signo —cualquier signo— no significa nada, no transmite nada, sino es a través de sus relaciones. Para plantearlo de otro modo: un signo *es* a partir de sus procesos de diferenciación de otros signos, y su especificidad depende de encontrarse inserto en algún tipo de entramado en el que emerge su individualidad y potencialidad (Hjelmslev, 1974). Pero la semiótica no aplica únicamente a signos, así como tampoco el significado se compone sólo de palabras. Eventos, instituciones y subjetividades están constituidos interactivamente; fuera de sus relaciones no tienen existencia. De modos bastante concretos, los procesos son un efecto o un producto de asociaciones (Law & Mol, 1995). Algo similar acontece con la semántica o significado. ¿Qué quiere decir en particular un objeto, fenómeno o evento en una situación dada? ¿Qué significa? La socióloga Madelein Akrich y el antropólogo Bruno Latour (1992) nos entregan algunas claves. El significado, dicen, se compone de muchos más elementos que los exclusivamente lingüísticos, y se elabora como trayectorias en que se inscriben elementos de distinta naturaleza. Desde esta perspectiva, la semántica es la construcción privilegiada de una trayectoria sobre otras, una vía privilegiada entre un número indefinido de posibilidades.

El propósito de este texto no es ser una introducción ni a la semiología, sino describir relaciones que de algún modo permitan orientar sobre la especificidad de un acontecimiento. Acontecimiento, en tanto irrumpe con novedad y, al mismo tiempo, acontece... está aquí, o ha estado aquí, aunque no lo habíamos vislumbrado (Tirado, 2011). Hago referencia a las intensidades sociales y políticas que se han suscitado desde fines de 2019 en Chile, y a su especificidad en la trama de prácticas que constituyen transformaciones socioculturales. Intensidades, pues, como ha señalado Ibáñez (1991), en el seno de las dinámicas de cambio, transformación o innovación social,

1 Psicólogo. Académico Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: jorge.castillo.s@usach.cl

suelen encontrarse códigos engendrados en el centro mismo del sistema. Los procesos de catalización o diversificación de las dimensiones estratificadas de una sociedad suelen ser receptores sensibles de cambios iniciados al interior de lo ya instituido, que hacen evidentes y difunden. ¿Qué significa el 18 de octubre chileno? ¿Qué intensidades expresa y cuáles son sus relaciones? En este texto, pretendo recorrer aspectos, trazos y rastros que puedan llevarnos a establecer una perspectiva, entre las múltiples posibles, sobre las hendiduras en lo social que lo configuran.

Para ello, lo que propongo es una pausa epistémica. Las aproximaciones a los procesos que instan la revuelta iniciada a fines de 2019 dan cuenta rápidamente de connotaciones del malestar intensificado por las dinámicas promovidas por el neoliberalismo, descontento con la configuración de los estratos sociales y la exacerbación de sus diferencias, la prescindencia de sistemas de protección o seguridad social y su mercantilización, que reciente directamente nuestras condiciones de vida (Garcés, 2019; Kowalczyk, 2019; Niemietz, 2019). Todos estos aspectos, de por sí, generan un esquema amplio para comprender lo acontecido en términos políticos durante el último tiempo en el país. Sin embargo, y en términos de las prácticas o actividades recurrentes, las expresiones concretas y actos manifiestos durante el periodo de revuelta en sí, ¿qué vemos? ¿qué relaciones se cruzan? ¿qué sociedad o conjuntos de asociaciones se expresan y recrean? En última instancia, ¿qué promueven?

En consideración de lo anterior, lo que pretendo es examinar la revuelta en términos del escenario en que emerge, esto es, por sus vínculos y relaciones de continuidad con una sociedad configurada desde un conjunto de principios sustentados en el neoliberalismo o, lo que podría comprenderse mejor, organizada desde una racionalidad neoliberal (Foucault, 2007). En términos de Stengers (2005), ello implica sostener el tiempo para reexaminar aquello que ya se ha mostrado como evidente y natural, y considerar que es posible no exista un único significado de aquello que suponemos ya conocer. En tal sentido, la tesis que organiza este capítulo consiste en que la revuelta, o la serie de revueltas iniciadas en octubre de 2019, conforman un nuevo tipo de expresividad política configuradas en el neoliberalismo. En otros términos, la especificidad de las manifestaciones suscitadas y el modo en que configuraron las expresiones políticas no recogen las viejas organizaciones políticas o los modos de organización tradicionales de los movimientos sociales, sino innovan e inscriben las propiedades del esquema social en que emergen. De tal modo, este trabajo no remite al análisis de la legitimidad de las expresiones políticas, sino las considera como una ocasión de análisis de los procesos de transformación y reproducción de dinámicas sociales. Revisitar la revuelta en términos semióticos y volver a preguntar, ¿qué significa el 18 de octubre en el entramado histórico chileno?

Para abordar lo anterior, la invitación es a prestar atención al escenario social y material en que se expresa el acontecimiento, y considerar sus derivas en términos de su *performance* política. En orientación a ello, el texto se organiza en cuatro segmentos. El primero es la introducción que acaba de visitar y que presenta el capítulo; el segundo, una caracterización del neoliberalismo y su comprensión como una racionalidad de poder que produce formas definidas de sociabilidad; el tercero, la caracterización de la revuelta en términos su emergencia en un régimen específico; y el cuarto, un breve apartado que recoge algunos aspectos tratados previamente y los reorienta.

La racionalidad neoliberal

Las primeras leyes que dieron inicio al neoliberalismo en Chile datan del año 1973. Como es sabido, estas fueron planteadas muy poco tiempo después del último golpe de Estado, durante la instauración de un régimen de excepción que se consolidó en una dictadura militar (Valdés, 1995). Se trata de los Decreto Ley N° 211 y N° 522, que fijaron normas para la libre competencia y ordenaron la restauración de un sistema de libre fijación de precios, fundamentándose en el término del mercado negro y la racionalización de bienes (Bernedo, 2013; Campos, 2013). Luego, los Decreto Ley N° 455, N° 600 y N° 818 de 1974, y N° 966 de 1975, normaron la creación de un mercado de capitales, liberalizaron las tasas de interés, iniciaron el proceso de apertura y liberalización económica, así como de inversión extranjera en la banca nacional, junto con la presentación de un Programa de Recuperación Económica, que, otorgando amplias facultades a ministerios, consolidaron la fase inicial del régimen en el país (Campos, 2013).

Chile fue el primer país en implementar políticas públicas neoliberales, que comenzaron a reconocerse como una orientación sistemática, extensiva y sin contrapesos en aquella época (Budds, 2013; Harvey, 2005). Se ha escrito bastante sobre cómo este esquema económico se estableció en un escenario de incertidumbre gubernamental, ante la prescindencia de un esquema de desarrollo o planificación social y económica (Gárate, 2012; Valdés, 1995). Un papel clave lo tuvieron agentes que, asociados a un convenio entre la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago, articulado por la Agencia de Desarrollo Internacional (AID) de Estados Unidos, habían elaborado un completo plan económico contenido en un extenso documento, denominado “El Ladrillo” (Campos, 2013; Ossandón, 2020). Lo cierto es que, en un periodo relativamente reducido en tiempo, el gobierno militar redujo drásticamente el gasto fiscal, devaluó la moneda, privatizó la mayoría de las empresas estatales, desreguló los tipos de interés de los bancos para cobrar a sus clientes de acuerdo mediciones económicas propias; se semiprivatizó o redujeron considerablemente

servicios e infraestructuras públicas vinculadas a la salud y la educación; y la economía se abrió al mercado mundial, reduciéndose barreras comerciales y promoviéndose la inversión extranjera (Han, 2012). Si bien el neoliberalismo puede ser pensado como un conjunto de ideas o principios vinculados a la gestión económica, en sí se hizo operativo sólo mediante la constitución de un escenario legal forzado y plataformas financieras que norman u orientan un tipo particular de sociedad.

Sus antecedentes históricos lo vinculan a la tradición del individualismo o liberalismo, profesada por Friedrich Hayek (2014), y a la economía neoclásica, desarrollada a partir de las ideas de Adam Smith. En el libro *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, de 1776, Smith (1937) plantea tres principios básicos del liberalismo económico: la libertad personal, la necesidad de la propiedad privada y la exposición del mercado como espacio en que se despliegan naturalmente las relaciones sociales (Friz Echeverría, 2016). De acuerdo a Smith (1937), el bienestar social es producto de la generación de condiciones en que los intereses individuales puedan competir libremente, participando de un espacio de transacciones económicas autorreguladas o que se estabilizan por la acción de una “mano invisible”. El neoliberalismo no es sino una actualización y radicalización de los principios de Smith, que los inscribe en el escenario económico de posguerra a mediados del siglo XX, generando discursos técnicos y una aproximación cuantitativa a problemas socioeconómicos, argumentando a favor de la libertad comercial, la disminución de los ingresos y gastos fiscales, así como de la regulación eventual ejercida por el Estado sobre el mercado. David Harvey (2005) lo define así:

una teoría de las prácticas económicas políticas que propone el bienestar humano puede avanzar mejor si se liberan las capacidades de las libertades empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, mercados libres y libre comercio. El papel del Estado es crear y preservar un marco institucional apropiado para esas prácticas. El Estado tiene que garantizar, por ejemplo, la calidad e integridad del dinero. También debe establecer las estructuras y funciones militares, de defensa, policiales y jurídicas necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, por la fuerza si es necesario, el buen funcionamiento de los mercados. (p. 2)

Milton Friedman, agente de la inscripción de la teoría neoclásica en el siglo XX, postula que la clave del éxito se encuentra en la libertad del mercado y la libertad política, debiendo generarse las condiciones para que el primero actúe sin restricciones, fomentando la libre competencia y la iniciativa individual como motor de la economía (Friedman, 1966). De acuerdo

a Friedman , los modelos económicos no sólo describen una realidad, sino también la explican. Es decir, la economía es predictiva y tiene la posibilidad de modelar un escenario sobre el que actuar (Han, 2012). Como consecuencia, una de las actividades de la teoría es establecer reglas que norman y promueven una forma de sociedad y un tipo específico de sujeto que habite en ella (Valdés, 1995). De tal modo, el neoliberalismo no sólo se fundamenta en una concepción predeterminada de lo humano (como entidad individual y libre, también individualmente), sino en la producción de un ser económico-racional “natural”, mediante la creación de normativas definidas a través de la ciencia económica (Han, 2012).

Es en este escenario que se comprenden los discursos del “autocuidado”, la “autoresponsabilidad” o, incluso, aquellos relativos al “empoderamiento” como actualización del poder individual (Castillo-Sepúlveda, Winkler & Berroeta, 2019; Rose, 2007a). Estos, particularmente presentes en las políticas sociales y en salud, presumen un sujeto que es autónomamente soberano sobre sí mismo, moralmente juicioso e independiente, y autorrealizable económicamente con independencia de las condiciones base. Los sujetos deben devenir empresarios en el más amplio sentido del término: en términos económicos, en términos sociales (innovando y generando alternativas auto-sustentables) y, sobre todo, sobre sí mismos, en consideración de que el material esencial de cualquier inversión consiste en el propio individuo y sus capacidades. En este sentido, la *ideología neoliberal*, no consiste exclusivamente en una serie de principios económicos, sino en una doctrina sobre la realidad, sobre lo social y sobre lo humano, que abordan una amplia gama de problemas en campos que trascienden la mera economía, organizándose por repertorios altamente tecnificados. En otros términos, el neoliberalismo establece una nueva forma de problematizar lo social, en términos económicos y sobre todo en torno a las relaciones entre políticas, financiamiento y prestaciones (Ossandón, 2020). Debe evitarse a toda costa la excesiva centralización, burocratización y provisión pública, y promover, en cambio, la descentralización, competencia, provisión privada y elección personal. Como un conjunto de ideas y prácticas, consiste en un modo de estructurar la vida en sí misma, convirtiendo al mercado en el principal medio para ejercer el gobierno. Lo social, deviene un campo heterogéneo y dinámico en que las elecciones racionales de los actores pueden encontrar satisfacción a sus intereses personales, también heterogéneos y dinámicos. El *homo economicus* no es una entidad natural, sino se articula por las condiciones técnicas que permiten que este emerja y se actualice.

El neoliberalismo penetra profundamente en nuestra existencia. En este punto, no basta con decir que se trata de un “conglomerado de ideas” que exponen una relación positiva o negativa con la disposición de las cosas en

sí mismas o con la realidad². En términos de su articulación, elabora un conjunto de técnicas políticas por las que establece una ligazón entre la subjetividad y su medio ambiente, entre, por una parte, un sujeto y su libertad, y, por otra, un escenario dinámico en el cual ésta debe ser desplegada y en que debe competir para actualizar ideales que son transados también como valores de mercado. El neoliberalismo, así, opera tanto a un nivel normativo —para poder desplegar la libertad como un acto y un deseo, esta debe ser impuesta como una aspiración— como microscópico, capilar, en el sentido de instar progresivamente a establecer los afectos y las emociones para fijar a los sujetos a sus trayectorias individuales, que siempre se encuentran en riesgo, siempre en la posibilidad de perder valor, pues estas se transan también junto a otras trayectorias. La ligazón entre el sujeto y la libertad es política; es una entre una multiplicidad de posibles operatorias.

Es en este sentido que, por ejemplo, autores como Michel Foucault comprenden la gran técnica gubernamental operada por el neoliberalismo. Como plantea Castro-Gómez (2010), para Foucault, el neoliberalismo no se contrapone al Estado, ni opera ahí donde se suscita su ausencia. Este no se perpetúa únicamente gracias a la maquinaria del mercado. Para que sus relaciones sociales se reproduzcan, no basta únicamente con la implementación de normativas y modos de operación organizacionales, sino es preciso el ejercicio de poderes distribuidos y actuales en todo el cuerpo social a través de mecanismos bastante heterogéneos. Como principio fundamental, se encuentra la necesidad de orientar el comportamiento individual a través de la conformación de su libertad: la inscripción de la libertad como condición de desarrollo, como naturaleza, como efecto de regulación y elemento indispensable, es decir, como técnica gubernamental (Foucault, 2006, 2007). Max Weber ya había señalado cómo el capitalismo no requiere exclusivamente de reglas de regulación de la plusvalía, sino de capitalistas, es decir, sujetos orientados por fundamentalismos éticos que les impulsa a calcular y buscar beneficios económicos (Álvarez-Uría & Varela, 1999). En un sentido similar, si el neoliberalismo se perpetúa es en relación a la disposición de

2 Debemos recordar que el término ideología ha tenido múltiples sentidos desde su creación. Su empleo inicial suele vincularse al trabajo de Étienne Bonnot de Condillac en el siglo XVIII y el desarrollo de lo que vino a llamarse *sensualismo*. Esta doctrina plantea que no existe operación humana que no pase antes por una sensación. Las sensaciones son la fuente de todas las facultades y son, a su vez, la base de la constitución de las ideas. La Ideología, consiste en un movimiento filosófico que se nutre de los planteamientos de Condillac y se desarrolló, desde fines del siglo XVIII, en el Institut National des Sciences et des Arts, en Francia. Efectivamente, el término “ideología” fue pronunciado por primera vez entre 1976 y 1978 en las lecciones de Antoine Louis Claude, conde Destutt de Tracy, sobre el “Análisis de las sensaciones y las ideas”, quien la definió como “ciencia de las ideas” (Fernández, 2008; Foucault, 2006). El sentido de ideología como “falsa conciencia” o como “un velo que obstruye la relación del sujeto con la verdad” (Salej Higgins, 2009, p. 134) fue planteada por Karl Marx.

subjetividades que se inscriben en las relaciones de competitividad, autoactualización y, sobre todo, de libre consumo en un mercado relativamente regulado. Es decir, el neoliberalismo canaliza, constituye y se esparce mediante procesos de subjetivación. No existe azar en las transacciones sociales mediadas en el mercado, sino cálculos íntimos, esfuerzos microscópicos, aspiraciones constituidas por escenarios específicos, coordinadas particulares que convierten lo social en los lazos forjados en trayectorias individuales.

El neoliberalismo en Chile ha adoptado expresiones que pueden ser inconcebibles para otras economías capitalistas en el planeta (Ossandón, 2020). Ello no puede pasar inadvertido en nuestras condiciones de existencia habituales, en la configuración de nuestros deseos y los modos de expresarlos. El neoliberalismo es una entrada táctica a la subjetividad y cómo esta se organiza en un espacio y un tiempo. El neoliberalismo es, ante todo, una *racionalidad de gobierno* (Castro-Gómez, 2010) que recoge y reorienta no sólo la vida económica, sino también, el gobierno de la vida social e individual. No es, así, la imposición del mercado sobre la racionalidad del Estado, sino es la conversión del Estado en un instrumento para la creación, dinamización y autonomización del mercado. Este, el mercado, es también empleado como parte de esta racionalidad para hacer desaparecer progresivamente la distinción entre economía y sociedad, haciéndonos partícipes a todos y todas de exposiciones y expresiones lo más variadas, lo más individualizadas, lo más valorizadas en regímenes constituidos para ello. En este sentido, el neoliberalismo no es un “enemigo de lo social”, sino en la comprensión y la práctica de lo social en un sentido muy específico (Castro-Gómez, 2010). Desde esta perspectiva, lo social es privatizado, esto es, convertido en un campo con límites virtuales múltiples; el placer y el riesgo pasan por la formulación de espacios económicos dentro de los cuales expresarlos y practicarlos. Quizás su mayor cualidad tenga que ver, así, no con la reducción de las prácticas a una cuestión económica o monetaria, sino con la diversificación de los modos en los cuales las prácticas pretenden su reconocimiento en términos de la individualidad que constituyen y que, en términos de legitimidad, pierden de vista, ocultan o recortan, los lazos colectivos que permiten su emergencia. Sólo así es posible sostener regímenes de valor diversificados que alimenten el mercado.

Siguiendo esta idea, quisiera sintetizar a continuación el modo en que puede ser comprendido el neoliberalismo, en términos no de ideas o conjuntos de ideas, sino como una racionalidad o disposición relativamente articulada entre cosas de diversa naturaleza en orientación a un resultado. Lo primero tiene que ver con la noción de sujeto, o el tipo de sujeto que constituye esta racionalidad. No basta con decir que el neoliberalismo crea un sujeto, o que subjetiva para hacer exitosa su implementación. Ante todo, es necesario prescindir de la idea o noción de un *sujeto universal* para el neoliberalismo, es decir, un sujeto que cumpla con tal o cuales condiciones, o

con determinadas características para ser reconocido en todo sentido como “sujeto neoliberal”. Esta idea es compleja, pues, si algo encontramos en el neoliberalismo es ante todo variabilidad. Las personas, los sujetos, tendemos a relacionarnos con la realidad no exclusivamente en términos de principios, conscientes o no, sino en orientaciones pragmáticas, esto es, en relación a situaciones y los modos en que se hace posible actuar en ellas. Por lo tanto, en el neoliberalismo se opera de modo similar. Los sujetos no sólo cambiamos en la historia, sino también *dentro* de nuestra propia historia. En tal sentido, podemos prescindir de la misma idea de sujeto como una entidad relativamente estable o con límites definibles y optar por otro tipo de lenguaje. Digamos, así, que la puesta a disposición de un conjunto de reglas sociales, de mecanismos de evaluación de otros y de autoevaluación, de mercados y cosas o mercancías, de las normas para acceder a ellas, de servicios valorizados y mecanismos para acceder a ellos, son inseparables de los modos en que las personas nos comprendemos en un momento dado. De este modo, los deseos o cualquier elemento que constituya una subjetividad no se dan aislados de las relaciones en que se sitúa. Así, se trata de relaciones, composiciones dadas entre elementos de naturaleza diversa, en que emergen acciones o conjuntos de acciones, en que se sitúan, incluso, las condiciones para reconocer la existencia de determinados elementos. Se trata de *agenciamientos* o esquemas relativamente variables en que diversos elementos covarían y en su relación se constituyen recíprocamente, generando diversos resultados, desplegando diversas actividades (Deleuze & Guattari, 2002). Como plantea Guattari (2017), los agenciamientos integran elementos muy distintos, son conjuntos relacionados de singularidades que establecen determinadas diferencias: no existe diferenciación entre flujos semióticos, flujos materiales o flujos sociales. Ya no estamos frente a un sujeto, un objeto y, en tercer lugar, un medio de expresión. Lo que tenemos es un agenciamiento, que es a la vez sujeto, objeto y expresión (Guattari, 2017).

De este modo, el neoliberalismo no impone un sujeto, o determinados objetos o reglas de expresión. El neoliberalismo promueve ante todo relaciones codificadas, modos de relacionarnos relativamente estratificadas, en que siempre se encuentra un tercero y una acción, que es el campo abierto y dinámico del mercado, y el consumo como modo de participación social: consumo de bienes, consumo de servicios, consumo de política, consumo de Estado. Es decir, no establece la naturaleza de los componentes que participan del mercado —estos suelen ser múltiples y, al mismo tiempo, promover fugas o escapes a las normas— y, así, que tipo de sujeto debe o puede participar de este, sino recursos normativos, económicos, técnicos con los cuales establecer relaciones y, ante ello, gestionar la heterogeneidad. Así, por ejemplo, los modos de endeudamiento, en su variabilidad, no definen qué capitales pretender adquirir, ni que deseos actualizar, sino dispone y norma un tipo de relación entre el sujeto, entidades crediticias y un campo de elecciones.

Del mismo modo, el ahorro puede constituirse como una relación entre la actividad económica individual y la responsabilización del propio futuro, mediada por agentes —bancarios— que *optimizan* el valor de esta actividad. La política se constituye como los procesos de priorización de servicios que deben ser introducidos en el mercado, contando como prestador al Estado, y que deben o pueden ser consumidos. O bien la libertad entendida como *elección* de servicios valorizados, que median entre una necesidad y su satisfacción. En el neoliberalismo no existe una relación abstracta de libertad entre un sujeto y su entorno, sino siempre hay un tercero, que media entre intereses, bienes, servicios o cualquier elemento de la vida social. Esta racionalidad no promueve un sujeto autorresponsable trascendental, sino una relación concreta entre elementos de distinta naturaleza que, intervenidas por un mercado, fijan una escala: el individuo. La responsabilización individual es un efecto de las normas con las cuales se comprende y regula este mercado, pero ello puede variar: basta con un cambio de nivel que pase del individuo a una comunidad o una corporación; el efecto neoliberal de compromiso con el mercado será similar. No es necesario un sujeto, sino relaciones con y desde el mercado.

Como segundo aspecto, destaca la pluralización de las tecnologías sociales que habitan en el neoliberalismo (Tirado, 2008). Esto se relaciona con lo anterior. El desempeño de las actividades sociales no se sitúa en un único aparato, como el Estado o el Gobierno de turno, sino se autonomizan, proliferan, diversificándose en entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como otras formaciones emergentes. Las actividades de vigilancia, seguridad, educación, entre otras, pueden adquirir formas tanto públicas como privadas. De hecho, esta distinción progresivamente deja de tener sentido, en tanto ambos estratos compiten progresivamente en condiciones relativamente similares en un mercado común (Castillo-Sepúlveda, 2019). Los espacios sociales se diversifican, adquieren su propia legitimidad autónoma, desconexa de grandes procesos o narrativas. Es más, su individualización se potencia, en tanto la particularidad adquiere un valor distintivo en los sistemas de transacciones.

Como tercer elemento, las gramáticas de vida se diseminan, los estilos de vida se definen por oposición o distanciamiento (Tirado, 2008). En la autonomización de las relaciones con el mercado, se cristaliza la atomización de las dinámicas de exposición política. La libertad como ejercicio individual se inunda de significados que hacen cada vez más difícil la articulación entre proyectos colectivos y particulares. Se crea artificialmente una dicotomía: lo social no opera conjuntamente con lo individual. Cualquier empresa colectiva implica la operativización de reductos individuales, de integrar al tercero, que es el mercado. Los proyectos generales deben conjugarse con las trayectorias particulares a fin de adquirir una estabilidad relativa. Y esto no sólo implica una toma de distancia en el presente, al enaltecer el valor de

aquellos elementos definidos por las escalas que se definen en las transacciones de mercado, sino también respecto al pasado. Las formas tradicionales de gestión política, basadas en la representatividad y el lazo político que difumina al individuo, dejan de tener sentido. En el neoliberalismo las relaciones mayormente reconocidas pasan por el trato directo entre entidades atomizadas. La política y la vida se afectan por estos términos y establecen tratos directos, autorepresentaciones, responsabilidades colectivas parciales, momentáneas, que, en la práctica, evaden deshacer el pacto establecido con las dinámicas del régimen.

Estos tres aspectos —mediación del mercado, pluralización de tecnologías de gobierno y atomización social y política— constituyen un conjunto de dinámicas que permiten caracterizar el neoliberalismo. De acuerdo a ello, ¿qué cualidades implican la expresividad política en el régimen? ¿Cómo operarían sus procesos de contraposición?

Una revolución molecular³

Probablemente, si existen aspectos que pueden caracterizar en término de los grandes estratos o espesamientos sociales los procesos que configuran el momento político del país en relación al neoliberalismo, estos pueden ser la masividad de las expresiones que lo confrontan, la extensión territorial de estos y un cúmulo de repertorios que exponen que, en su intensificación, se encuentra la producción de malestar y la exacerbación de su agotamiento (Contardo, 2020; Kowalczyk, 2019; Tironi, 2020). Evidentemente estos procesos configuran parte de la excepcionalidad de las modalidades políticas acontecidas en los últimos cuarenta y cinco años. El acontecimiento consiste en la exposición masiva de, en términos explícitos, la necesidad de instauración de modificaciones institucionales. Sin embargo, esta excepcionalidad también adquiere otra figura, que emerge cuando se lleva a cabo el ejercicio de recoger las prácticas y ponerlas en conexión con los estratos. No sólo con estos, que manifiestan la necesidad de plantear otro esquema y horizonte de relaciones, sino con aquellos que promovieron la propia expresión de su contraposición.

Entre las diversas grillas analíticas para la comprensión de las expresividades políticas contra-régimenes, una emergente en las últimas décadas establece relaciones entre las nociones de poder y de resistencia, señaladas por Michel Foucault (2014). Para el autor, el poder circula por todas partes, esto es, no se reduce al ejercicio de un aparato de gobierno en específico o a una institución. Como señala Deleuze (2014), en relación a Foucault, el poder

3 El título que inicia este acápite es tomado del libro de Félix Guattari, *La revolución molecular* (2017).

se encuentra en las relaciones, en el encuentro entre fuerzas o entidades. Derivado de ello, la resistencia emerge, se expresa, ahí donde hay poder; es inseparable de las relaciones de poder. De tal modo, al encontrarse el poder ahí donde se configuran y expresan relaciones, la resistencia es una posibilidad de generar oportunidades de transformación. Sin embargo, el mismo Foucault (2012) señala que la relación entre poder y resistencia no puede plantearse en una mera relación de contraposición. La resistencia no es algo externo al poder, no es “anterior al poder al que se opone. Le es coextensa y absolutamente contemporánea” (p. 161). Esta presenta las mismas características que el poder, se asemeja a él, porque asume sus características.

Es posible plantear que algo similar acontece en los aspectos micropolíticos involucrados en la expresión de la revuelta iniciada en octubre de 2019. No hace falta, aquí, detallar lecturas del proceso progresivo de su configuración (véase, por ejemplo, Garcés, 2019). Baste con señalar que los diversos modos en que se configuró se encuentran inscritos los procesos de regulación promovidos por el neoliberalismo. Este encuentra espacio para actualizarse en las dinámicas que se le contraponen. La revuelta, así, puede comprenderse al interior de las mutaciones y transformaciones de las tecnologías de poder. A continuación, se exponen tres procesos que caracterizan esta relación.

El primero de ellos tiene que ver con lo que ha connotado como **molecularización**. Para hablar de este se hace necesario remitirnos a, al menos, dos planos de argumentación en los campos de la filosofía y las ciencias sociales. En relación a este último, el sociólogo Nikolas Rose (2007b) ha indicado cómo al alero de diversos cambios epistemológicos en el ámbito de las ciencias de la vida, se ha forjado una nueva escala sobre la cual estimar, calcular e intervenir los procesos vitales, subjetivos y sociales. Si bien Rose (2007b) considera en particular cómo esto se ha llevado a cabo eminentemente en el campo de la genitización, sus implicancias son más amplias y profundas. Desde esta perspectiva, la molecularización conlleva un reordenamiento de los modos de actualización del *self* en relación a sí mismo y los otros. Lo primero, en tanto el sujeto comienza a ser pensado a partir de prácticas de conocimientos que cuentan con la capacidad de redefinir sus límites, alcances y potencialidades. Desde que la biología comienza a ser practicada molecularmente, esta deja de ser considerada como un ámbito de determinaciones para conformarse como un espacio maleable con un amplio potencial de reconfiguración. Ello conlleva implicancias que desbordan el alcance de las intervenciones biomédicas, hacia el plano de las diferencias radicales que se conciben entre un cuerpo y otro. Desde esta perspectiva, los cuerpos ya no constituyen espacios relativamente homogéneos que pueden ser comparados y agregados como unidades a frecuencias y tendencias totales. Cada proceso molecularizado comporta su propia dinámica interna, organización y proyección futura. En términos sociales, ello también conlleva

transformaciones. En un mundo molecular, el riesgo se hace impredecible (Braun, 2016). Los lazos sociales pasan por el cálculo de este riesgo, inestimable, pero virtualmente presente. Como señala Massumi (1993):

Virales o ambientales... estos enemigos sin rostro, ocultos e invisibles operan a una escala inhumana. El enemigo no es simplemente indefinido (enmascarado o en un lugar secreto). En la infinidad de su aquí-y-por-venir, está en otra parte, por naturaleza. Es humanamente inabismable. Existe en una dimensión del espacio diferente a la humana, y en una dimensión diferente del tiempo... La cuestión enemiga pertinente no es quién, dónde, cuándo o incluso qué. El enemigo es un qué no; un inespecífico podría-llegar-a-pasar, en otra dimensión. En una palabra, el enemigo es virtual. (p. 11)

Aquí, lo virtual adquiere un sentido bastante específico. Ello no se opone a algo real, sino por el contrario lo problematiza y lo extiende, practicando toda su potencia (Massumi, 1993). En este sentido, lo molecular plantea un campo de problematización relativo a los procesos de individuación del sujeto y el modo en que se actualizan las relaciones sociales.

El segundo campo de argumentación de la molecularización se asocia directamente con la filosofía. En este, Gilles Deleuze & Félix Guattari (2002) lo enlazan con la distinción macro y micro, molar y molecular. Para abordarlo, es necesario señalar que lo molar y lo molecular no tienen que ver necesariamente con una cuestión de escala o magnitud. Como señalan: “lo molar y lo molecular no sólo se distinguen por la talla, la escala o la dimensión, sino por la naturaleza del sistema de referencia considerado” (p. 221). Es decir, las distinciones entre ambos aspectos remiten a cuestiones de procesos o su contribución a la configuración de eventos reconocibles en las formaciones sociopolíticas. En este sentido, lo *molar*, hace referencia a las dinámicas estratificadas, estabilizadas, jerarquizadas, densas, fácilmente reconocibles en los procesos sociales: las instituciones, los partidos políticos, la identidad, corresponden a cuestiones molares. Lo *molecular*, en tanto, remite a los flujos constituyentes, preindividuales, líneas de transformación y procesos de fuga que están constantemente transformando y transformándose. En este sentido, no logran ser capturados por categorías como la identidad o el individuo, sino constituye aquellas dinámicas que afección que llegan a configurarlos en algún momento dado, para luego abandonarlos, o bien volver sobre ellos para alterarlos nuevamente. De este modo, las oposiciones binarias entre, por ejemplo, clases o géneros, remiten a grandes diferenciaciones molares; mientras que de las diferencias moleculares puede hablarse sólo en término de mutaciones y fugas, tendencias o líneas de transformación, o de masa, en término de los movimientos constantes que la hacen tiritar microscópicamente (Díaz, 2015).

No obstante, lo molar y lo molecular no pueden pensarse como entidades autónomas o separadas: los movimientos moleculares son efectivos en tanto se hacen reconocibles en lo molar; a su vez, lo molar requiere de instigaciones moleculares para permanecer en el tiempo. No existe una molaridad o una molecularidad pura. Como señalan Deleuze and Guattari (2002):

Así se presentan los profundos movimientos que sacuden una sociedad, aunque sean necesariamente “representados” como un enfrentamiento entre segmentos molares. Se dice equivocadamente (sobre todo en el marxismo) que una sociedad se define por sus contradicciones. Pero esto es sólo cierto a gran escala. Desde el punto de vista de la micropolítica, una sociedad se define por sus líneas de fuga, que son moleculares. Siempre fluye o huye algo, que escapa a las organizaciones binarias, al aparato de resonancia, a la máquina de sobrecodificación (...) No obstante, lo contrario también es cierto: las fugas y los movimientos molares no serían nada si no volvieran a pasar por las grandes organizaciones molares, y no modificasen sus segmentos, sus distribuciones binarias de sexos, clases, partidos. (pp. 220-221)

Los procesos moleculares se escapan de la centralización y eluden la representación. Son aprehensibles sólo en su conexión, aunque sea parcial, con entidades o procesos molares. En términos convencionales, tendemos a establecer relaciones en situaciones molares, como totalidades. Por ejemplo, el género o la adscripción política son molaridades, pues se definen desde las frecuencias dominantes, desde lo mayoritario. Sin embargo, lo molecular opera precisamente donde estas u otras categorías se ponen en duda, se abren preguntas que incitan a una revisión.

Tanto para Rose (2007b) como para Deleuze & Guattari (2002), lo molecular obedece a un ámbito de problematización, flujo y transformación. Se trata de procesos no reducibles ni identificables claramente con una única tendencia, o como parte de una única categoría. Remiten a actividades que escapan a su codificación, a la asignación de una pura y única direccionalidad. De hecho, prescinden de sentido, son pura expresión. Si se asigna un significado este es posterior y obedece a un proceso de otra naturaleza, a algo molar.

Tales son las cualidades de la revuelta. No existe aún un único código que aglutine la heterogeneidad de expresiones, mensajes, formaciones estéticas y de guerra que adopta. Su codificación o la asignación de sentido ha sido posterior —bastante posterior— y generada por partidos altamente molarizados. De hecho, el actual proceso institucional constituyente (relacionado a la formación y escritura de una Nueva Constitución Política) no apareció como una fórmula sino de modo tardío y sólo desde los estratos políticos institucionales (Escudero, 2020). Las instituciones codifican sus

flujos, capturan, canalizan y los retienen dando lugar a posibles valoraciones. Sin embargo, en relación precisamente a estos modos de captura por parte de lo molar, es posible identificar que, si existe un aspecto colectivo en la revuelta, este remite a la diversificación de modos sociales expuestos y actualizados. Aspectos colectivos y privados, educacionales, vinculados con la gestión de salud o de previsión social, uso y pago de autopistas, propiedad del agua, gestión de transporte, uso del tiempo, remiten sólo a algunas de los procesos de individuación de la heterogeneidad de enunciados que progresivamente emergieron y se inscribieron en diversas materialidades y expresiones discursivas. Estas pueden ser comprendidas como la recolección de malestares diversos asociados a las intensidades promovidas por el régimen económico del país. Esto evidentemente se expresa y configura. No obstante, asimismo, es posible identificar que la diversificación responde también a las modalidades sociales reguladas y promovidas por el mismo esquema neoliberal: la molecularidad no sólo remite a flujos mutantes y en mutación, sino también a la diversificación de “lo colectivo”, la diferenciación y multiplicación de las formaciones sociales y los estratos.

En el neoliberalismo, las gramáticas vitales se diversifican, configuran órdenes que se legitiman por sus diferencias. ¿De qué modo comprender la multiplicidad de configuraciones y expresiones durante la revuelta? De algún modo, cada expresión responde a un ordenamiento, esto es, al alineamiento de dinámicas económicas, sociales y políticas que hacen legítima una expresión. Y estos se articulan, a su vez, a historias, condiciones de escenarios y regímenes que hacen posible su enunciación. La diversidad de expresiones no sólo comunica la intensidad de un régimen económico, sino también aquello que las produce: las molecularización de lo social configura heterogeneidades auto-representadas, en escalas diversas, desjerarquizadas, que se reportan en un mismo mercado político.

El segundo proceso remite a lo que podría connotarse como **iconoclasia gubernamental**. La iconoclasia deviene del griego *eikón* (“imagen”) y *klásis* (“rotura o acción de romper”). De acuerdo con la Real Academia Española (2005), su uso se vinculó con el rechazo al culto a imágenes sagradas y, por extensión, a cualquier tradición heredada o la autoridad de las figuras que las representan. Suele manifestarse frecuentemente en procesos de transformación religiosa o política. La iconoclasia es un acto performativo de borramiento del otro, de depuración (Díaz Cruz, 2017).

La revuelta ha expresado intensidades iconoclastas orientadas a espacios regularmente vinculados con aparatos de vigilancia, control y gobierno, como las policías, edificios institucionales, mercados privados de abastecimiento asociados o dependientes de cadenas de financiamiento transnacional, aparatos de control del tránsito. Pero, asimismo, a infraestructuras difusas esparcidas en la configuración urbana de las ciudades, ámbitos comúnmente connotados como públicos en tanto son administrados por

entidades gubernamentales. ¿Qué se pretende deshacer?, ¿qué se borra? En la revuelta, la iconoclasia se orienta al esquema contemporáneo de gobierno y su configuración estatal; pero asimismo hacia aquellos ámbitos tradicionalmente significados como de *uso común*, colectivos. La iconoclasia ha hecho evidente cómo lo público sólo se habita por segmentos sociales con disponibilidad de acceso y tránsito por ellos, pero asimismo la redefinición del significado de lo colectivo o de las materialidades en que ello se inscribe.

Finalmente, un tercer proceso se relaciona con lo definido previamente como molecularización, pero lo especifica. Este hace referencia a la **segmentariedad** de las consignas. En la revuelta, estas se expusieron parciales, particularizadas, inconexas. Con ello, se expresa la articulación de las coordenadas sociales y económicas específicas en estas que emergen, que definen límites, campos de interés, ámbitos de compromiso particularizados. De este modo, los procesos que el neoliberalismo ha precarizado expresan sus propias racionalidades o cadenas de relaciones: salud, educación, vivienda, transporte, uso de carreteras, siguen la lógica de configuración gremializada instaurada por el régimen. Desde esta perspectiva, lo social es performado como ámbitos especializados, tareas y servicios que deben ser prestados para que se perpetúe el vínculo institucional. De otro modo, se quiebra el lazo que establece al Estado y el mercado como prestadores y a los(as) ciudadanos(as) como consumidores(as). De algún modo, la problematización de las consignas pasa por una competencia sobre su relevancia. La exigencia de transformaciones reproduce la posición prefigurada entre expertos en diseñarlas y personas que esperan para ocuparlas. La segmentariedad, aquí, no es sólo un modo de creación de diferencias habituales en lo social, sino un modo particular de organizar y establecer programas políticos a partir de la argumentación de su especificidad en la multiplicidad de expresiones sociales.

A modo de conclusión: del neoliberalismo a la molecularidad

En este texto he pretendido exponer una trayectoria que vuelve a tejer relaciones de continuidad entre un acontecimiento y las condiciones sociales de una época. La reiteración del acto de tejer tiene relación con que, en la pretensión de tratar los eventos como objetos, estos suelen ser apartados de las condiciones en que se formulan y emergen. Atender a la revuelta y considerarla como un evento que se deslinda del escenario social y político que lo configura, implica perder de vista los cuarenta y cinco años que hemos sido gobernados siguiendo directrices de índole neoliberal. E implica, con ello, ocultar las escalas que codifican nuestras relaciones con el mercado, la pluralidad de dispositivos en que el neoliberalismo se ha hecho operativo y las gramáticas de vida que este ha reglado y atomizado. Evadir la pregunta

sobre la relación entre neoliberalismo y revuelta implica hacer lo mismo con el presente.

Sin embargo, el acto puede aparentar también constituir una falsa dicotomía. Esta tiene que ver con la exposición de la trayectoria entretejida entre neoliberalismo y revuelta en un vínculo de continuidad, como en contraposición a la misma relación en su potencial transformador. De hecho, ambos aspectos no son ajenos entre sí, se co-constituyen. Comprender la revuelta como una instancia producida por un régimen no implica ocultar que las mutaciones sociales que han instado los acontecimientos iniciados en octubre de 2019 aún son difícilmente aprehensibles. Los mecanismos reguladores del neoliberalismo han operado para generar las condiciones mismas de su alteración. Establecer este tipo de vínculo implica sostener tanto las implicaciones recíprocas como el potencial transformador que deviene de ellas.

La elaboración de este trabajo ha expuesto elementos muy sintéticos que recogen relaciones, algunas entre las muchas posibles. De este modo, abandona completamente la pretensión de *representar* las configuraciones moleculares o interpretar sus luchas. Como señala Guattari (2017), estos se conectan en multiplicidades, generan efectos que se configuran exponencialmente como “bolas de nieve” con la posibilidad de demostrar fuerza a gran escala. La revuelta envuelve la manifestación de metabolismos subterráneos que promueven cualquier transformación profunda. En estos se hace posible redefinir los códigos con que nos hemos comprendido hasta el presente, reintegrando relaciones comúnmente excluidas del pensamiento político: el tiempo libre, la relación con el trabajo, las relaciones adulto/niño, entre otras (Guattari, 2017). Lo que se cuestiona de manera general en estos procesos es el concepto de “normalidad” y los modos en que la actuamos y habitamos cotidianamente. La revuelta no ha sido significada, y espero que no lo sea.

Referencias

- Akrich, M. & Latour, B. (1992). A Summary of a Convenient Vocabulary for the Semiotics of Human and Nonhuman Assemblies. *Shaping Technology/building Society: Studies in Sociotechnical Change*, 259-264.
- Álvarez-Uría, F. & Varela, J. (1999). Introducción. En Michel Foucault, *Estrategias de poder. Obras esenciales* (Vol. 2, pp. 9-25). Paidós.
- Bernedo, P. (2013). *Historia de la libre competencia en Chile, 1959-2010*. Fiscalía Nacional Económica.
- Braun, B. (2016). Biopolitics and the molecularization of life. *Cultural geographies*, 14(1), 6-28. <https://doi.org/10.1177/1474474007072817>
- Budds, J. (2013). Water, Power, and the Production of Neoliberalism in Chile, 1973-2005. *Environment and Planning D: Society and Space*, 31(2), 301-318. <https://doi.org/10.1068/d9511>
- Campos, F. J. (2013). *Antecedentes del Neoliberalismo en Chile (1955-1975): El autoritarismo como camino a la libertad económica* [Tesis de Pregrado]. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Castillo-Sepúlveda, J. (2019). Gubernamentalidad y somatocracia en el Régimen de Garantías Explícitas en Salud en Chile. *Revista de Estudios Atacameños*, 62, 247-275. <https://doi.org/https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0009>
- Castillo-Sepúlveda, J., Winkler, M. I. & Berroeta, H. (2019). Del empoderamiento a la prehensión: un análisis de programas sociales desde la teoría del actor-red. *Athenea Digital*, 19(3), e1833.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Contardo, O. (2020). *Antes de que fuera octubre*. Santiago: Editorial Planeta.
- Deleuze, G. (2014). *El Poder. Curso sobre Foucault II* (P. Ires & S. Puente, Trans.). Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
- Díaz Cruz, R. (2017). Iconoclasia, *performance* y la opacidad de la presencia. *Alteridades*, 27(54), 13-26.
- Díaz, G. (2015). El poder en el pensamiento de Deleuze y Guattari. Aportes filosóficos para la teoría social contemporánea. *Astrolabio. Nueva Época*, 14, 144-167.

- Escudero, I. (2020). *Cronología del proceso previo al acuerdo por una nueva Constitución*. B. d. C. N. d. Chile.
- Fernández, J. (2008). *Conceptos Claves de La Ideología*. Universidad de Navarra. Recuperado el 20 de septiembre de <https://www.unav.es/gep/ConceptosClavesIdeologia.html>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. DF: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. DF: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Foucault, M. (2014). *Las redes de poder*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. Ediciones Rialp, S.A. (1962).
- Friz Echeverría, C. (2016). Libertad e ignorancia, mercado y competencia: La normatividad antropológico-política neoliberal en F. Hayek y M. Friedman. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 18, 1-8.
- Gárate, M. (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, M. (25 de octubre de 2019). Octubre de 2019: Estallido social en el Chile neoliberal. *Carcaj: flechas de sentido*. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de <http://carcaj.cl/octubre-de-2019-estallido-social-en-el-chile-neoliberal/>
- Greimas, A. J. & Courtés, J. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Editorial Gredos, S.A.
- Guattari, F. (2017). *La revolución molecular*. Barcelona: Errata Naturae.
- Han, C. (2012). *Life in Debt*. California: University of California Press.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hayek, F. (2014). *Los fundamentos de la libertad*. Unión Editoria, S.A. (1959).
- Hjelmslev, L. (1974). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Editorial Gredos. (1943).
- Ibáñez, T. (1991). Poder, conversión y cambio social. En S. Moscovici, G. Mugny & J. A. Pérez (Eds.), *La influencia social inconsciente. Estudios de psicología social experimental* (pp. 263-285). Editorial Anthropos.

- Kowalczyk, A. (11 de septiembre de 2019). Neoliberalism Created the Crisis in Chile. *Jacobin*. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de <https://www.jacobinmag.com/2019/11/neoliberalism-chile-uprising-austerity-protests-pinera>
- Law, J. & Mol, A. (1995, May 01). Notes on materiality and sociality. *The sociological review*, 43(2), 274-294. <http://doi.wiley.com/10.1111/j.1467-954X.1995.tb00604.x>
- Massumi, B. (1993). *The politics of everyday fear*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Niemietz, K. (30 de octubre de 2019). Neoliberalism in Chile - the unpopular success history. *Institute of Economic Affairs*. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de <https://iea.org.uk/neoliberalism-in-chile-the-unpopular-success-story/>
- Ossandón, J. (11 de julio de 2020). ¿Cómo terminamos gobernados por mercados? Los mercados como políticas públicas y el experimento de la salud en Chile. *Ciper Académico*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/07/11/como-terminamos-gobernados-por-mercados-los-mercados-como-politicas-publicas-y-el-experimento-de-la-salud-en-chile/>
- Real Academia Española. (2005). Iconoclasia. En *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de <https://www.rae.es/dpd/iconoclasia>
- Rose, N. (2007a). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Redalyc*, 5(8), 111-150.
- Rose, N. (2007b). *The Politics of Life Itself*. Princeton: Princeton University Press.
- Salej Higgins, S. (2009). Michel Foucault: un escéptico contemporáneo. *Ideas y Valores*, 58(139), 129-144.
- Smith, A. (1937). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Modern Library. (1776).
- Stengers, I. (2005). The cosmopolitical proposal. *Making things public: Atmospheres of democracy*. Recuperado de <http://mnissen.psy.ku.dk/Undervisning/Stengers05.pdf>
- Tirado, F. (2011). *Los objetos y el acontecimiento: teoría de la socialidad mínima*. Barcelona: Amentia Editorial.
- Tirado, F. J. (2008). La semántica de la biopolítica. *Athenea Digital*, 14, 331-338.
- Tironi, E. (2020). *El desborde*. Santiago: Editorial Planeta.
- Valdés, J. G. (1995). *Pinochet's Economists: The Chicago School of Economics in Chile*. Cambridge: Cambridge University Press.

El aporte performático del movimiento feminista al estallido social chileno: entre lo festivo y lo disruptivo

Deydi Saballa Pavez¹
Sergio Urzúa Martínez²

A modo de introducción: el estallido social chileno

El 18 de octubre del año 2019, la continuidad política neoliberal chilena experimentó su mayor fisura desde el fin de la dictadura militar. Durante los días previos al “estallido social”, como respuesta al alza de 30 pesos en la tarifa del metro capitalino, las y los estudiantes secundarios realizaron múltiples llamados a evadir masivamente el pasaje de este medio de transporte. Cuando las protestas afectaron los tiempos de desplazamiento, el Gobierno de Sebastián Piñera dispuso un gran contingente de efectivos policiales en las estaciones a fin de impedir que las protestas continuaran.

La presencia de la policía militarizada en las dependencias del tren subterráneo sólo agudizó el conflicto. La dura represión que debieron enfrentar los y las estudiantes fue observada por las más de dos millones de personas que diariamente se movilizaban por este medio. Los enfrentamientos se repitieron a lo largo de toda la red de trenes y diversas estaciones tuvieron que dejar de funcionar producto de los gases rociados indiscriminadamente por las fuerzas policiales.

Con el cierre de las estaciones, el malestar ciudadano aumentó. La reacción del Gobierno, lejos de sofocar el conflicto, se tradujo en el apoyo ciudadano a las demandas de las y los jóvenes. Muchas de las personas que se mantenían como espectadoras de la protesta desarrolladas por los secundarios/as comenzaron a adherirse al reclamo, saltando las barreras de pago y enfrentándose al accionar de la policía.

Para el 18 de octubre, las protestas ya se habían extendido por todo Santiago. Los enfrentamientos con las fuerzas policiales ocurrían tanto dentro como fuera de las estaciones. En la tarde de ese mismo día, el metro detuvo completamente su funcionamiento obligando a miles de personas a retornar

1 Doctora en Psicología de la Educación, Máster en Psicología de la Educación, Magíster en Psicología Educacional y Psicóloga. Correo electrónico: deyd.saballa@usach.cl

2 Doctorando en Ciencias Sociales, Magíster en Sociología, Magíster en Políticas Públicas y Profesor de Estado en Filosofía. Correo electrónico: sergio.urzua@usach.cl

caminando a sus hogares, con lo que se dio paso a la jornada de protesta más grande de los últimos treinta años.

De este modo, lo que había comenzado como un reclamo acotado a la capital, en los siguientes días se extendió a otras regiones del país, donde —con la misma fuerza mostrada en Santiago— se haría sentir que la causa de las protestas no eran los treinta pesos de alza, sino treinta años de políticas neoliberales. A esto, se sumó el repudio ciudadano ante la decisión del presidente, quien —a fin de impedir las protestas— decretó el estado de emergencia, cediendo el control de las calles a los militares.

Desde ese momento y hasta los primeros días de marzo del año 2020, cuando el país se vio enfrentado a la crisis sanitaria producto del COVID-19, las protestas no declinaron. Prácticamente de forma ininterrumpida, y durante cuatro meses, las personas se congregaron en las calles para construir un relato político en el que las desigualdades generadas por la implementación del modelo neoliberal en Chile y los respectivos cambios estructurales, necesarios para su superación, fueron tomando cada vez más protagonismo en la agenda pública.

La fuerza, transversalidad y masividad que alcanzaron las protestas durante el estallido social significó un duro golpe para los sectores dirigentes, en especial para el Gobierno de Sebastián Piñera, quien debió enfrentar que la imagen del oasis, analogía utilizada para promocionar su Gobierno y destacar a Chile entre los países de la región, no era compartida por la mayoría de los chilenos/as.

Durante la última década, esta disociación entre ciudadanía y sectores dirigentes se expresó en los múltiples conflictos que se sucedieron luego del año 2011, cuando las y los estudiantes lograron instalar y amplificar la crítica al modelo neoliberal y al sistema político chileno. Por lo mismo, la frase “no lo vimos venir” acuñada desde el bloque en el poder para referirse al “estallido social” como algo impredecible, no sólo es inapropiada para responder a una crisis política de proporciones, sino que, además, desconoce el descontento que se venía acumulando en Chile durante los años previos. En efecto, el estallido de octubre, fue precedido por una mayor conflictividad social y un creciente número de acciones de protesta (Aguilera-Ruiz & Álvarez-Vandeputte, 2017; Medel & Somma, 2016), que exponían una serie de demandas ciudadanas, las cuales no tenían cabida ni eran procesadas en la esfera político-institucional.

Los reclamos que impulsaron el movimiento estudiantil, medioambiental, feminista y No+AFP constituyeron el centro de un relato político común que tomaría forma durante el estallido de octubre y que se expresaría en ciertas “estéticas-en-las-calles” (Scribano & Cabral, 2009). Desde esta perspectiva, las calles son comprendidas como un campo de expresión y *performances*, en donde emergen imágenes y relatos, que posibilitan la actualización, redefinición y reapropiación de los conflictos y, al mismo tiempo,

permiten disputar en el espacio público, la legitimidad y el poder de las representaciones de la realidad.

Entre las múltiples estéticas que se inscribieron en las calles durante el estallido, las protagonizadas por los feminismos lograron diferenciarse por su creatividad y capacidad escénica. En este sentido, las *performances* y recursos expresivos utilizados por las mujeres, dieron cuenta de redes conflictuales que se redefinieron y actualizaron durante el estallido, pero que han sido, históricamente, parte de las luchas feministas por la justicia social.

En este marco, el objetivo de nuestra contribución es analizar el aporte performático del movimiento feminista al estallido social chileno. Para esto, hemos recurrido a un registro fotográfico de *performances* realizadas durante la revuelta de octubre, a fin de reflexionar sobre estas prácticas corporales. El escrito se organiza de la siguiente forma; en primer lugar, se exponen algunas aproximaciones teóricas respecto de las *performances* en contextos de manifestaciones políticas y se discute sobre las dimensiones de la justicia social en tanto concepto que permite reconocer las redes conflictuales presentes en las luchas feministas. Luego, y a partir de un ejercicio analítico sobre las *performances* observadas, logramos distinguir dos estéticas, las que —gracias al protagonismo feminista— se diferenciaron en el espacio público. Finalmente, concluimos sobre cómo las *performances* analizadas, motivan y delimitan un horizonte de justicia social en clave feminista.

***Performance*, política y espacio público**

Para Solana & Vacarezza (2020), el interés del feminismo por analizar los afectos, emociones y sentimientos ha encontrado resonancia y puntos comunes con una serie de trabajos desarrollados desde los años noventa, en lo que se ha llamado el “giro afectivo”. Estas autoras subrayan que la cuestión afectiva ha tenido un rol central en la historia de los feminismos, pues la fuerza normativa de determinados contenidos ideológicos, tales como el patriarcado y la violencia machista, no sólo naturalizan determinadas formas de pensar, sino también de sentir.

En efecto, en el giro experimentado por las ciencias sociales y humanidades, los feminismos asumen un rol protagónico en el posicionamiento del valor analítico de la dimensión afectiva, la cual —como señala Jasper (2012)— había sido restringida en la escisión emociones-racionalidad. Junto al estudio de los afectos, emociones y sentimientos, los cuerpos se vuelven objeto de examen. En palabras de Scribano (2012) es por y a través de nuestros cuerpos que conocemos el mundo, en ellos se imprimen y estructuran nuestras vivencias y experiencias, y es allí, donde se expresan las sensibilidades sociales. En el cuerpo dejan su huella la violencia, la opresión y la desigualdad, pero a la vez, es el instrumento para exponerlas y resistirlas.

La incorporación de la dimensión afectiva al estudio de acciones colectivas ha derivado en un creciente interés sobre las formas en que, las y los manifestantes, logran amplificar sus reclamos, visibilizar sus demandas y hacerse inteligibles para la lógica social dominante. Consistente con esto, en el marco de las movilizaciones feministas, la *performance* se ha convertido en una herramienta de reclamo y denuncia. Pese a que es un concepto difuso, las *performances* pueden ser comprendidas, siguiendo a Taylor (2015), como prácticas corporales, que por un lado se orientan a transmitir y reproducir el saber social y la memoria colectiva aportando al sentido de identidad de un grupo, y por otro, ser entendidas como actos de desobediencia y rebeldía que tensionan el orden simbólico y crean nuevos significados sociales.

Aun cuando estas concepciones de *performances* pueden presentarse simultáneamente en un mismo evento (Fuentes, 2015), el tipo de *performance* que interesa para objetos de este estudio es aquella que transgrede lo cotidiano de la escena pública, y que adquieren un carácter insurrecto cuando se realizan en el marco de la acción política. Para Tilly (2008), estas *performances* refieren a formas específicas de “actuación” y son parte de un repertorio de acciones derivadas de las experiencias y aprendizajes acumulados por los actores sociales en sus luchas reivindicativas.

El análisis performático de las diferentes demostraciones políticas contribuye a identificar qué símbolos y acciones crean y recrean la identidad colectiva del movimiento, haciéndolo reconocible en la esfera pública. Al mismo tiempo, dado que la *performance* reclama de espectadores e interpretaciones (Cruces, 2009), su estudio permite acceder a las emociones que sus actuantes encarnan y, a la vez, comprender cómo el espectador entra en escena cuando se compromete emocionalmente con la acción política. Tamayo (2016) da cuenta de este compromiso emocional de la siguiente forma:

En las movilizaciones y *performances* contenciosos, las emociones afloran en todos los sentidos, el miedo, la sorpresa, el enojo, el disgusto, la alegría y la tristeza. Emociones o sentimientos que generalmente se esconden en el comportamiento surgen en momentos de fuerte tensión y energía social. (p. 84)

La dimensión política de estas acciones está, siguiendo a Rancière (2007), en su capacidad de desplazar los cuerpos del lugar que les estaba asignado y de hacer ver aquello que no tenía razón de ser visto. Así, la acción política desafía el orden social vigente al reclamar corporalmente un espacio de aparición. La apariencia de estos cuerpos, dirá Rancière, no refiere a una ilusión opuesta a la realidad, sino a “la introducción en el campo de la experiencia de un visible que modifica el régimen de lo visible” (p. 126). Cuando las y los manifestantes se apropian de las calles, le dan valor social al conflicto y lo hacen visible. Dicha apropiación es física y a la vez simbólica, pues

los cuerpos reunidos transforman lugares y momentos de la ciudad, dando paso a un orden distinto al habitual (Delgado, 2007). La nueva organización que adquiere el espacio público permite observar aquellos cuerpos que han sido excluidos del derecho a aparecer, instalando un litigio público en el cual estos exigen su lugar dentro de una comunidad política de iguales. Desde una perspectiva similar, Butler (2017) advierte que los cuerpos reunidos en las calles no son meramente instrumentos de la protesta política con los cuales se comunican las reivindicaciones colectivas, sino que son condición necesaria para enunciar cualquier reclamo posterior.

Por lo mismo, la capacidad comunicativa de estos cuerpos, que irrumpen en las calles en el marco de protestas o manifestaciones políticas, va más allá de lo que expresan en términos verbales. Su aparición impugna el monopolio de la palabra como forma de visibilizar las causas que los movilizan. En este sentido, los cuerpos se exhiben dando cuenta de su expresividad, es decir, de su capacidad de mostrar y hacer presente aquello que estaba tácito, oculto o comprimido (Scribano, 2008). De aquí, la relevancia de los recursos expresivos en tanto analizadores estratégicos de las protestas y manifestaciones políticas.

Los recursos expresivos son definidos por Scribano & Cabral (2009) como objetos textuales que delimitan, construyen y distribuyen socialmente el sentido de la acción. Así, mediante su utilización, los colectivos pueden hacer que sus mensajes circulen dentro del movimiento y, a la vez, sean transmitidos tanto a sectores antagónicos como a posibles audiencias (Aimar, 2012). Estos recursos, que pueden ser cantos, silencios, bailes, consignas, lienzos, pancartas, accesorios corporales, máscaras, banderas, colores, trajes, disfraces o cualquier otra materialidad seleccionada, creada o apropiada por los colectivos, permiten expresar un conflicto y ofrecen la posibilidad a los grupos de ser vistos y escuchados. Se constituyen así, en marcas de la identidad colectiva del grupo (Cervio & Guzmán, 2017).

Por otro lado, los recursos expresivos transparentan las redes conflictuales que anteceden y subyacen a un determinado evento de protesta, pues en su uso, siguiendo a Scribano & Cabral (2009), vuelve expresión lo silenciado, y se libera aquello que se encontraba obturado, mientras que se condensa el decir/actuar/sentir de los sujetos.

Justicia social y redes de conflicto en las luchas feministas

Referirse a la justicia social conlleva asumir que se recurre a una aspiración y un concepto cuyo significado no es ni incontrovertible ni estático (North, 2008). La siguiente exposición sobre justicia social toma como referencia la elaboración conceptual —tridimensional— de Nancy Fraser, cuyo trabajo se ha caracterizado tanto por revelar los mecanismos que generan

injusticias como por plantear alternativas de solución para la reivindicación de las luchas de movimientos sociales. Apelando a una noción abstracta de justicia, el trabajo de la autora contribuye a iluminar la distancia entre lo real y lo ideal, permitiendo identificar obstáculos que entranpan la justicia, así como reconocer las injusticias y disparidades que coexisten hasta la actualidad (Palacio, 2009). Desde una perspectiva feminista, sus obras se han construido recogiendo y sistematizando reflexiones, avances, tensiones, errores y fracasos que han dominado o caracterizado las etapas y circunstancias históricas del feminismo, en tanto movimiento y teoría (Arribas, 2016).

Sobre la base de una triple constitución, se plantea la justicia como un entramado de reivindicaciones a lograr por medio de la redistribución en materia económica, el reconocimiento en el ámbito sociocultural y la representación en lo político. Estas dimensiones son concebidas como constelaciones ideales y típicas de las luchas que se discuten en el espacio público (Fraser, 2008). Cada dimensión emergió y actualizó el aparato conceptual en periodos diferentes, aportando formas representativas de concebir la justicia social de su momento.

La primera dimensión, la reivindicación redistributiva igualitaria, ha fundamentado y dominado la discusión sobre la justicia social desde hace más de un siglo y su conceptualización se remonta a las décadas de los 60 y 70 con base en una crítica a la función redistributiva de los Estados de bienestar (Arribas, 2016). En términos generales, abarca las injusticias definidas en términos socioeconómicos que están enraizadas en la estructura económica de la sociedad, por lo que el reclamo y las soluciones se orientan a la reestructuración económica que involucra, por ejemplo, una distribución más justa tanto de recursos como de riqueza, “la reorganización de la división de trabajo, el cambio de la estructura de la propiedad, la democratización de los procedimientos mediante los que se toman decisiones de inversión o la transformación de otras estructuras económicas básicas” (Fraser, 2008, p.87) con la pretensión de abolir las diferencias de grupo.

La segunda dimensión corresponde a la política del reconocimiento y surge en el marco del apogeo del neoliberalismo que comportó tanto el desmantelamiento de los Estados de bienestar como el recelo de lo público (Arribas, 2016). El reconocimiento, categoría hegeliana recuperada y actualizada a partir de teóricos críticos como Axel Honneth (1997) y Charles Taylor (1993), fue puesto en primera línea de discusión para abordar la lucha identitaria de personas y diversos colectivos injustamente no reconocidos o reconocidos insuficiente, errónea o fallidamente (Fraser & Honneth, 2006). Como dimensión analítica, el reconocimiento se refiere a una cuestión de estatus y comprende las injusticias interpretadas como culturales, aquellas derivadas de patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, que, entonces, demandan cambio cultural o simbólico (Fraser, 2008, 2012). Al respecto, según Fraser (2008), dichos cambios se refieren a:

la reevaluación ascendente de las identidades no respetadas y los productos culturales de los grupos difamados; el reconocimiento y valoración positiva de la diversidad cultural, o la transformación de la totalidad de los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, de manera que cambiará la identidad social de todos. (p. 87)

Lo anterior, con la finalidad última de transformar los patrones institucionalizados de valor cultural, como la heteronormatividad, y en que se reconozca el estatus de las mujeres como socias plenas de interacción social (Fraser, 2012).

Un tercer momento de actualización conceptual tiene lugar en el marco del proceso de globalización que, como fenómeno multidimensional (tanto económico, político y cultural), derivó en el cuestionamiento sobre el origen y los límites de la filiación política. Con base en dichas coordenadas, Fraser incluye una dimensión de corte política como aquella que “suministra el escenario donde se desarrollaran las luchas por la distribución y el reconocimiento” (2008, p. 43) y que conceptúa como representación. Aunque la redistribución y el reconocimiento corresponden a categorías políticas, la noción política de la tercera dimensión se refiere particularmente a “la jurisdicción constitutiva de una comunidad política y las normas de decisión” (Vaamonde, 2019, p. 134).

El enfoque bidimensional de justicia, es decir, justicia con base en una doble vertiente de reivindicaciones: una en materia económica y otra en el ámbito sociocultural, es una herramienta analítica que, en un primer paso, permite concebir y abordar la naturaleza compleja de las dinámicas sociales de subordinación, y especialmente aquellas redes de injusticias por la que se moviliza el feminismo. Al respecto, señala Fraser (2008), si se definiera un espectro que, en los extremos, reúna la clase ideal de injusticias o casos prototípicos, que, de un lado, contenga injusticias distributivas que exigen soluciones redistributivas y, del otro, se trate de casos de injusticias por falta de reconocimiento o reconocimiento erróneo que requieren de una política de reconocimiento de estatus; la superación de las injusticias respectivas necesitarán tanto de una como de otra solución, ya que sólo una opción es insuficiente. Más aún para los casos híbridos que emergen en el rango de ambos extremos. Es decir, tanto en los extremos como en el segmento entre ambos se hallarán e identificarán situaciones de subordinación que adolecen de ambos ejes de injusticia, aunque no del mismo modo ni en el mismo grado.

El género, en particular, corresponde a una categoría bidimensional; un tipo de híbrido constituido por una diferenciación con raíz en la estructura económica y en el orden de estatus de la sociedad, en que ambas vertientes de injusticias son primarias y co-originales, no pudiendo concebir a una

como un efecto indirecto de la otra (Fraser, 2000, 2008, 2012). De tal manera, para reparar las injusticias con base en el género no basta con una política a solas sino de una fórmula combinada de redistribución y reconocimiento.

Es más, Fraser (2008, 2012) propone una aproximación bidimensional a casi la totalidad de subordinaciones, puesto que en emblemáticos ejes de subordinación como el género, la clase social, la sexualidad, la raza y la religión, ambas dimensiones (redistributiva y reconocimiento) interactúan entre sí, más allá de si se sitúan en el centro o hacia una u otra extremidad del espectro. Además, porque los daños en cuanto perjuicio económico y desvalorización del estatus se pueden evidenciar en casi todos los casos, aunque la proporción exacta de uno u otro involucra un análisis particular (Fraser, 2008). Y, entonces, la superación de las injusticias demanda de una aproximación bidimensional simultánea y que no deje el reparo de una supeditada o como efecto indirecto de la otra.

La constitución bidimensional de justicia referida hasta aquí, supone un foco en el *qué* de la justicia social, es decir, sitúa a los contenidos de lo adeudado en el centro de las discusiones (Fraser, 2008, 2015; Méndez-Romero & Suavita, 2019; Rigat-Pflaum, 2014). Con la tercera dimensión toma importancia y se suma a la discusión el *quién* de la justicia, en el sentido de preguntarse por quiénes, y en la actualidad, conforman la comunidad política y, de paso, supone replantear los fundamentos con base en los cuales se enmarcan los problemas de justicia (Arribas, 2016; Fraser, 2008, 2015; Rigat-Pflaum, 2014).

La tercera dimensión, entonces, se funda en dos niveles: uno, el de los procedimientos y, dos, la pertenencia social, permitiendo identificar limitaciones y barreras formales que impiden justicia o configuran injusticias de representación política o paridad de participación (Arribas, 2016; Fraser, 2015; Palacio, 2010; Rigat-Pflaum, 2014). En el primero, la injusticia se produce a partir de una representación fallida político-ordinaria debido a que los procedimientos para participar se constituyen como una barrera que impide a que alguien lo haga, y el segundo, en cambio, alude al marco político en su conjunto, ya que se le niega a alguien participar a nivel político-ordinario a pesar de tener derecho para ser considerado; este último corresponde a una tipo de injusticia entendida como *des-enmarque*, la que ocurre cuando alguien es declarado como no-miembro (Iglesias, 2012; Palacio, 2010).

Este doble nivel de la representación política comporta, también, la noción de diferentes públicos para abordar el análisis de la esfera pública. En principio, y asociado al primer nivel, están los públicos fuertes correspondiente a quienes participan en procesos de toma de decisiones o en la estructura de los órganos representativos del Estado; seguidamente, están los públicos débiles o externos al proceso de toma de decisiones y están, también, los contra-públicos o públicos contra-hegemónicos (Fraser, 2015; Palacio, 2010). Este último, desde un plano paralelo a la discusión pública

puede posicionar un curso nuevo en el debate o producir un giro en este, aunque por medios más lentos y laboriosos, llegando afectar o generar un quiebre en el discurso hegemónico (Fraser, 2015; Palacio, 2010).

Por otra parte, la noción de enmarque y *des-enmarque* permiten abarcar distintas escalas de análisis, desde lo local hasta lo transnacional, permitiendo, así, asumir las nuevas exigencias a la forma de entender la justicia (Palacio, 2010). Lo anterior, puesto que el mundo globalizado ha dejado de manifiesto una serie de luchas por justicias que son de carácter transfronterizo, que no se ciñen a un territorio particular y que las decisiones que se toman en cada caso trascienden las fronteras y los límites nacionales (Fraser, 2008, 2015; Rigat-Pflaum, 2014).

Con la definición de la tercera dimensión, se posiciona a la paridad participativa como criterio normativo básico que articula la noción general de justicia, determinada por participar como pares en la vida social (Fraser, 2008, 2015; Palacio, 2009). Los obstáculos de la paridad se encuentran tanto en una mala distribución como en la falta de reconocimiento, por lo que su exigencia se aplica a ambas dimensiones de la justicia social (Fraser, 2012). Particularmente, y siguiendo a Fraser (2012), la disparidad de género en la representación política no sólo necesita de la:

desinstitucionalización de las jerarquías basadas en valores androcéntricos, sino también la reestructuración de la división del trabajo para eliminar la “doble responsabilidad” de las mujeres que constituye un obstáculo distributivo decisivo para garantizar su participación plena en la vida política. (p. 278)

De tal manera, la participación paritaria no representa un asunto numérico (ni se resuelve sólo en términos cuantitativos), pues corresponde a un principio más trascendental que reivindica la interacción en un piso de igualdad, de estar a la par con los otros en cualquier ámbito de la esfera social (Fraser citado por Palacio, 2009; Fraser, 2015; Rigat-Flaum, 2014). La paridad participativa si bien constituye un ideal interpretativo de la justicia social, y como advierte la propia autora: “no existe” (Fraser citado por Palacio, 2009, p. 18), permite sistematizar la gama de reivindicaciones en una medida común; es decir, la paridad participativa.

La conceptualización de justicia, tras la sucesiva inclusión de cada dimensión, concluye en la afirmación de que no hay redistribución ni reconocimiento sin representación (Iglesias, 2012) y la teorización del ideal de justicia se articula, entonces, con base en tres ejes para indagar la subordinación social. Cada eje define formas particulares de injusticias y, aunque se pueden analizar individualmente, estas se conciben entrelazadas en diferentes grados e intensidades, a lo largo y ancho de la estructura social (Palacio, 2010).

Estéticas feministas durante la revuelta

Como hemos adelantado, la reflexión sobre las estéticas inscritas en las calles durante el estallido social, se acompañan del registro fotográfico de algunas *performances* desplegadas desde los feminismos. Con estas imágenes pretendemos ilustrar la producción de dos estéticas que se diferenciaron en el espacio público, lo que —a nuestro juicio— se debe al protagonismo que tuvieron las acciones realizadas, por y entre colectivos de mujeres.

La primera estética que recogemos en este ejercicio analítico tiene que ver con lo alegre y lo festivo, y la segunda, con lo disruptivo y contrahegemónico. Ahora bien, es necesario hacer dos aclaraciones respecto de las estéticas observadas. En primer lugar, diremos que estas estéticas no son exclusivas del movimiento feminista, toda vez que, en Chile, diversas investigaciones —asociadas principalmente al movimiento estudiantil— han dado cuenta, tanto del carácter festivo como combativo de las *performances* callejeras (Cuevas & Paredes, 2018; Figueroa-Grenett, 2018; Ganter, Vergara & Fuica, 2017; Sandoval, 2020; Urzúa, 2015). No obstante, el protagonismo de los feminismos dota a estas estéticas de un sentido más amplio, pues emergen desde otro lugar de enunciación y construyen subjetividades asociadas a una red conflictual más extensa y de larga data, la cual, si bien, se redefinió y actualizó durante el estallido de octubre, consolida las demandas por justicia social que históricamente han levantado los colectivos de mujeres. Por lo mismo, es menester conocer las estéticas que configuran los espacios de aparición, las formas en cómo los cuerpos se expresan y las significaciones que esas expresiones plurales pueden llegar a tener en el marco de las luchas feministas. Un segundo elemento que requiere ser aclarado, refiere a los momentos en que estas estéticas emergen en las calles. En este sentido, no es que estas estéticas aparezcan de forma alternada en la calle (una con exclusión de la otra); sino más bien, es que una de ellas adquiere mayor centralidad que la otra en un momento determinado, esto, cuando no se presentan en forma simultánea.

a) Estéticas de lo alegre y lo festivo

Según Scribano & Boito (2012), entre los rasgos que caracterizan la fiesta están: un corte en tiempo-espacio de la vida vivida, una alteración temporal del orden y una inversión contingente de las jerarquías. La estética festiva se inscribe en las calles cuando los cuerpos ejercitan posibilidades distintas a las habituales, abriéndose a otros campos de experiencias y afecciones comunes (Bertolaccini, 2020). En ella, el disfrute y el gozo adquieren centralidad en la apropiación del espacio, desacralizando las formas tradiciones y prototípicas de manifestación.

La estética festiva reúne a cierto grupo de *performances* en la que destaca la expresión colectiva con matiz ceremonial. En el marco de las acciones feministas, la alegría irrumpe escandalosamente en el ambiente, desafiando la opresión y censura que prima en la presencia, en los cuerpos y en la expresividad de las mujeres y lo femenino. Así, desde los feminismos, este sentimiento emerge en las calles como una reivindicación política, la cual se opone a las formas de sentir que el patriarcado ha establecido como las adecuadas para las mujeres (Urzúa, 2019).

En efecto, el carácter festivo que emana de estas *performances* se expresa en el júbilo que se lleva al encuentro o que se (re)produce en este. Al abrir espacios para que otras mujeres se integren a los grupos, al bailar al unísono o al amplificar cánticos y gritos, se hacen circular mensajes tanto dentro como fuera del movimiento, los que van configurando una cierta identidad.

La danza, las coreografías, la música, el vestuario y los accesorios, junto a los múltiples mensajes escritos en carteles, murallas u otra infraestructura, incluso en los mismos cuerpos de las manifestantes fueron dispuestos y pensados para una trama festiva. Entre los recursos expresivos utilizados desde los feminismos, la danza ocupa un lugar central. A través de ella se recupera y se gesta un sentir comunitario, se recurre a lo circular, al encuentro de miradas, de manos y cuerpos que se sincronizan en una composición no sólo artística sino también y por, sobre todo, de complicidad política.



Figura 1. Danza y alegría colectiva © Sergio Urzúa Martínez.

La danza colectiva, los cánticos, los gritos de júbilo y las sonrisas desinhibidas son formas propias de celebraciones, que desde los feminismos pueden entenderse como una forma de disfrutar los avances y logros obtenidos (por ejemplo, la legislación que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales y aquella que amplía el delito de femicidio para cualquier homicidio con razones de género). Al mismo tiempo, la estética festiva que inscriben en las calles, alienta a seguir por las luchas pendientes (por ejemplo, una legislación por un aborto libre, seguro y gratuito) y honra las vidas de quienes ya no están. De este modo, se entretiene la sororidad con alegría; puesto que, en el feminismo, la alegría se sustenta en la sororidad que conlleva el compromiso de que ninguna mujer estará sola (Bonavitta, 2020).

Durante el estallido, las protestas permitieron el encuentro colectivo y entre colectivos, es sumamente relevante destacar la nueva expresión multitudinaria que se gesta *in situ*, al compartir y colaborar en el interés común por denunciar y hacerse escuchar. De tal manera, y aunque cada manifestante está ahí a voluntad, como un acto personalísimo más por el que cada mujer ejerce su derecho a participar y expresarse —desde los feminismos— el encuentro se rebela al individualismo y en él convergen y se funden malestares comunes. Cada una porta dolores, vulneraciones, frustraciones y aspiraciones de sus propias historias de vida, y por muy *privadas* que pudieran parecer, resuenan en el encuentro con otras y no sólo por empatía, pues lo particular se advierte común, son conflictos y abusos producidos y reproducidos en un *continuum* (que va de lo local a lo global, de lo actual a lo histórico) que se pretende quebrar.





Figura 2. Recursos expresivos © Sergio Urzúa Martínez.

En definitiva, las formas festivas de estas *performances* no hacen más que acentuar su naturaleza política, ya que, en las calles, las mujeres —y de cuerpo presente— no sólo explicitan conflictos y demandas, sino que, junto a otras, son multitud que desbordan alegría y, por tanto, amenazan el *statu quo*.

b) Estéticas de lo disruptivo y contrahegemónico

Como hemos advertido, durante el estallido social, las mujeres organizaron sus expresiones sobre una base colectiva; mezclando denuncias, frustraciones y deseos; y operando en grupos de fronteras abiertas, en los cuales se comparten medios y fines, y herramientas para actuar en la manifestación y más allá de ella.

Ahora bien, a diferencia de la estética festiva, donde la alegría adquiere relevancia política; en una estética contrahegemónica lo que prima es el componente combativo de las *performances*, por tanto, llaman a resignificar la indignación y el dolor. Esto, no para aumentar su soportabilidad, sino para hacerles frente e interpelar a las prácticas en las cuales se originan (Bertolacini, 2020). Así, durante el estallido de octubre, el repudio al patriarcado y la violencia machista se expresó en imágenes y cánticos que denunciaban la tortura y la violencia sexual de la cual, cientos de mujeres daban testimonio. Gritos como “que muera Piñera y no mi compañera” o “el violador eres tú” se repetían frecuentemente entre la multitud. Este último grito fue parte de “Un violador en tu camino”, nombre de la *performance* creada por el colectivo feminista LASTESIS a partir de algunas estrofas del himno de la policía chilena, que luego, sería adaptado por mujeres de otros países para denunciar la cultura de la violación que subyace a la ideología patriarcal.



Figura 3. Performance “Un violador en tu camino” © Sergio Urzúa Martínez.



Figura 4. Mon Laferte © Sergio Urzúa Martínez.

Si bien, el motivo para congregarse y manifestarse puede tener como telón de fondo: inequidades, injusticias y muertes —un conjunto de pérdidas que podría paralizar, encarnar duelo y pesar— estas *performances* (como las del colectivo LASTESIS), contrariamente, manifiestan un luto disidente, en que no vale el silencio, sino la denuncia y la demostración colectiva de fuerzas, desafiando la invisibilización, la opresión y represión del patriarcado, el capitalismo y el colonialismo (Bonavitta, 2020). En este registro, también encontramos *performances* asociadas a la batalla, como lo son el despliegue de banderas, las pañoletas en el rostro y los múltiples mensajes que advierten de una disposición a la lucha o que llaman abiertamente a la organización feminista para la deconstrucción e, incluso, la destrucción del sistema neoliberal patriarcal.

Acompañan a estas *performances*, una serie de recursos gráficos, en los cuales destacan imágenes que denuncian la violencia de la policía militarizada chilena, así como aquellas que ilustran situaciones de maltrato y humillación que experimentan cotidianamente las mujeres. También, abundan los carteles que enrostran a la sociedad chilena los problemas que deben sortear las mujeres para acceder y mantenerse en el mercado laboral; que reclaman por las disminuidas pensiones que reciben en el sistema de las AFP; que recuerdan lo importante del trabajo doméstico y de cuidado; y que expresan la indignación que sienten al tener menores salarios que sus pares hombres.



Figura 5. Banderazo feminista © Sergio Urzúa Martínez.



Figura 6. Quemar el patriarcado © Sergio Urzúa Martínez.

A modo de cierre

Durante el estallido social, las *performances* feministas se caracterizaron por inscribir en las calles una cierta estética, distintiva a las desplegadas por otros movimientos. Estas *performances* adquirieron un carácter político en tanto las mujeres lograron hacerse ver en el orden social dominante (Rancière, 2007) y desde ese espacio de aparición, denunciaron corporalmente las injusticias y presentaron sus reclamos. De este modo, en cada *performance*, el cuerpo de las manifestantes tuvo protagonismo, ya sea, en tanto lienzo sobre el cual se inscriben las injusticias o como instrumento de resistencia y subversión (Scribano, 2012). La apropiación física y simbólica del espacio público por mujeres de diferentes edades y condiciones, desdibujó la cotidianidad neoliberal y posibilitó el desahogo individual y colectivo en un clima de complicidad y compromiso emocional.

Tras los antecedentes presentados, podemos concluir que el tipo performático del movimiento feminista ha cumplido una función culturalmente transformadora, distanciándose de aquellas *performances* conservadoras que buscan reafirmar normas sociales a la vez que conservar el orden preestablecido (Bialostozky, 2016; Taylor, 2015). Muy contrariamente, y de la mano de

lo festivo, este tipo de *performances* pretende socavar la tradición que ubica a las mujeres y lo femenino en una posición de subordinación a lo largo de un espectro que, de un lado, contiene asuntos económicos y, del otro, cuestiones socioculturales; cuyas voces, la mayor parte del tiempo, están subrepresentadas o excluidas y, entonces, las redes de conflicto que gestan cada *performance* y sustentan las movilizaciones se pueden formular como luchas que buscan la redistribución, el reconocimiento y la representación.

Asociado a lo anterior, el aporte performático del movimiento feminista al estallido social podemos concluirlo en función de dos niveles, vinculados entre sí: de una parte, lo que podríamos referir como formas, y de otro, como contenidos. En cuanto a las formas, las estéticas feministas organizadas aquí en dos categorías: las festivas y contrahegemónicas, representan casos en una gama de alternativas para crear experiencias políticas y participar en ellas. Desde un repertorio más tradicional o canónico las posibilidades del activismo se abren a otras expresiones y prácticas más transgresoras (como las festivas y contrahegemónicas), distanciándose y diferenciándose de las prácticas y vías institucionales.

Según lo analizado, las *performances* festivas se distinguen porque en lo colectivo y masivo surge la comunión entre mujeres y disidencias sexuales, donde el encuentro cooperativo rompe con el individualismo y la alegría, que no necesita palabras, se rebela a la opresión patriarcal, capitalista y colonial. La segunda categoría propuesta, las *performances* de corte disruptivo y contrahegemónico buscan interpelar las prácticas e ideologías causantes del dolor y la indignación, denunciarlas e indicar a sus representantes.

De tal manera, las experiencias políticas relatadas comprenden y se arraigan en la vida cotidiana, se crea en ella y la recrea, pues las *performances* son producciones híbridas que se inspiran y reúne signos y símbolos del mundo cultural; junto con expresiones de rituales, costumbres y tradiciones del contexto inmediato (Bialostozky, 2016), en las que, incluso, se vale del mismo lenguaje, signos y códigos dominantes y hegemónicos, pero en una versión saboteada que logra cambiar el sentido del mensaje para que la fuerza simbólica se redirija hacia quienes lo han creado o hacia otro objetivo (González & Galdon, 2009). Quienes producen las *performances*, entonces, son personas de distintas edades, escolarización y filiación política, entre otras, que no requieren membresía para participar, tampoco preceptos ideológicos y mucho menos formación o experiencia dentro de las artes. No obstante, quienes producen las *performances* sí necesitan entretejer significados y atribuirle un sentido compartido a la acción para que los recursos expresivos que la conforman sirvan a la causa, hagan circular el mensaje dentro del movimiento y más allá de este (Aimar, 2012; Scribano & Cabral, 2009).

De modo que, podríamos afirmar, las experiencias políticas del movimiento feminista han atraído y recuperado diferentes públicos que habitan el espacio público aportando, entonces, con un abanico de espectadores y

actores, de agentes más sensibles y viviendo un relato político común. Es más, el movimiento feminista se funda y aboga por los contra-públicos, por quienes han debido operar desde otra vereda y en paralelo a la discusión pública para hacerse oír, instalar sus demandas y conseguir fracturar el discurso hegemónico (Fraser, 2015; Palacio, 2010). Sin ir más lejos, estas mujeres movilizadas han desafiado dichos discursos, en que los mandatos patriarcales sitúan a la mujer al espacio privado y la predetermina como heterosexual, maternal, sensible y apolítica; pero contrariamente, las experiencias performáticas feministas corresponden a experiencias políticamente insurrectas, de mujeres autónomas y diversas que se rebelan y desarmen la noción normativa de “mujer”. Además, incluyen en sus demandas lecturas interseccionales de edad, clase, género, raza/etnia que permitan una aproximación a las múltiples injusticias derivadas del patriarcado y el colonialismo desde una perspectiva latinoamericana (Bonavitta, 2020).

Aunque los actos performáticos remiten a expresiones y elementos que *in situ* configuran experiencias que representan el momento e instante, por su naturaleza cultural logran resonancia; es decir, se vuelven relevantes para la audiencia y se conecta con ella, permitiendo llegar a públicos más allá de ciertas fronteras y del tiempo en cuestión (Flores-Márquez, 2020). No es de extrañar, entonces, que la *performance* “Un violador en tu camino” reposicionara la violencia sexual en el centro de la discusión pública a nivel nacional e internacional. Al respecto, la intervención resuena, y se ha replicado por un incontable número de mujeres y disidencias en el mundo, debido a que el formato escénico (de la mano de una canción, coreografía y recursos expresivos de estética contrahegemónica) traduce y transmite tesis de autoras feministas sobre violencia sexual, develando elementos comunes y transnacionales que estructuran dicha violencia ejercida contra mujeres y disidencias, tales como: impunidad transversal e institucionalidad que permite que las injusticias sigan y se perpetúen. Así, la resonancia global de esta *performance* que trascendió edades, niveles socioeconómicos, idiomas y legislaturas; sintetiza, por un lado, la creación y apropiación de una serie de símbolos y, por otra, la convergencia de experiencias de mujeres en una problemática común de violencias y de abusos alrededor del mundo (Flores-Márquez, 2020). En suma, y retomando lo planteado por Fraser (2008, 2015), la naturaleza de las injusticias y crímenes que moviliza esta *performance* reclama una escala de análisis múltiples y que trascienda lo nacional. En función del *quiénes* de estas injusticias y las formas de subordinación que conlleva este fenómeno, las reivindicaciones de justicia comportan un reto que interpela y excede a los Estados territoriales modernos (Iglesias, 2012).

Si los formatos performáticos resuenan, junto a ellos resuenan los contenidos y hacen inteligible la red de conflicto que subyace a estas acciones reivindicativas. Tal como mencionamos, los ejes transversales de subordinación de las mujeres, y la complejidad de lo mismo, requieren de un enfoque

que combine la dimensión de clase de la política redistributiva junto a la dimensión del reconocimiento propia del estatus, con exigencia de paridad participativa en ambas dimensiones (Fraser, 2000, 2008, 2012, 2015). Esta interpretación ofrece un aparato teórico-conceptual para leer el estallido social e instala un ejemplar prototípico de intersección de ejes de injusticias que permite aproximarnos a los contenidos conflictuales que convergieron el 18 de octubre del 2019.

A partir de tal fecha, la serie de líneas de movilizaciones sociales que precedieron dicho momento; a saber, el movimiento estudiantil, el movimiento medioambiental, el No+AFP, la reivindicación del pueblo-nación mapuche e, incluso, el feminista, desdibujaron sus fronteras, salieron de su privacidad discursiva y de sus respectivos públicos especializados, convirtiéndose en una protesta generalizada, en donde fue posible advertir que los ejes de subordinación e injusticias, a los que remitían los distintos malestares, marchas y movilizaciones, se intersectan de modo tal que influyen y afectan los intereses e identidades de cada quien. Por tanto, cuando en el estallido social se grita, se escucha, se baila y se lee la consigna “la revolución será feminista o no será” podemos interpretarlo como un motivo y enfoque que se funda y aporta una visión crítica, e ideal, de justicia social que, más allá de la raíz última a la que responde el fenómeno de subordinación e injusticia, se orienta a abolir los diferenciales de clase y pretende deconstruir las diferencias de estatus o valía social, de manera conjunta, además de exigir paridad participativa en las distintas esferas de la vida social.

El carácter performático del movimiento feminista con que las mujeres irrumpieron en el debate público, antes y durante el estallido social, se ha distinguido, entonces, como un activismo que opera a partir de la creación y articulación de complicidades afectivas *ad hoc*, que congrega una multiplicidad de actores; que junto a los contra-públicos y públicos débiles se incluye y resitúa a los públicos fuertes. A fin de cuenta, podemos señalar que las mujeres y activistas de los movimientos feministas no son mera comarsa o seguidoras prosélitos o militantes de partido, sino protagonistas y agentes conscientes, donde el éxito de la acción política requiere de su complicidad (González & Galdon, 2009).

En suma, el movimiento feminista estaría aportando a la configuración de experiencias políticas personales y colectivas en que se encuentran, concentran y resuenan los contenidos; esto es, el qué del entramado conflictual que motiva y delinea un horizonte de justicia en clave feminista. Y que, de la mano de su particular estética performática, favorece la comunicación de los mensajes políticos y la traducción de los contenidos conflictuales a públicos cada vez más amplios, quienes toman posición y se manifiestan en una protesta generalizada.

Referencias

- Arribas, S. (2016). Nancy Fraser (2015). Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. *Revista de Ciencia Política*, 36(3), 849-853. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2016000300012>
- Aguilera-Ruiz, O. & Álvarez-Vandeputte, J. (2017). El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: Fundamentos y proyecciones de una politización. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29, 5-32. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n29-01>
- Aimar, L. (2012). Prácticas intersticiales y acción colectiva: algunas lecturas sobre lo festivo en contextos de protesta social. En A. Scribano, G. Magallanes & M.E. Boito (Comps.), *La fiesta y la vida: estudio desde una sociología de las prácticas intersticiales* (pp. 163-182). Argentina: Ediciones Ciccus.
- Bertolaccini, L. (2020). Política de las corporalidades: placer, dolor y memoria en protestas sociales feministas de Rosario (2015-2017). *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, 9, 8-31.
- Bialostozky, H. (2016, 02 de septiembre). El *performance* como recurso expresivo y como herramienta de transformación social. *CDI. Blog*. Recuperado de <http://cdi.org.mx/noticias/6681-el-performance-como-recurso-expresivo-y-como-herramienta-de-transformacion-social>
- Bonavitta, P. (2020). *Performance* de un movimiento: las marchas por la legalización del aborto en Argentina. *REMEA - Revista Eletrônica do Mesurado em Educação Ambiental*. 37, 253-267. <https://doi.org/10.14295/remea.v0i0.11096>
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría política de la asamblea*. Barcelona: Paidós.
- Candelaria, J. & Vidal, L. (2019). Arte, Cuerpo y Denuncia: El uso del cuerpo como soporte crítico en el espacio público, una mirada desde las performances de la colectiva La Yeguada Latinoamericana. *Revista de arte contemporáneo*, 8, 152-159. <https://doi.org/10.26807/cav.v0i08.274>
- Cervio, A. & Guzmán, A. (2017). Los recursos expresivos en la protesta social. El caso del 'acampe villero' en Buenos Aires. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 12(23), 36-64.
- Cruces, F. (2009). Performances Urbanas. En M. A. Aguilar y otros (Coords.), *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica* (pp. 166-179). México y Barcelona: Anthropos.

- Cuevas, H. & Paredes, J. (2018). Esfera pública, actos de ciudadanía y arenas públicas: la redefinición de la educación del espacio público por las protestas estudiantiles en Santiago. En N. Del Valle (Ed.), *Transformaciones de la esfera pública en el Chile neoliberal. Luchas sociales, espacio público y pluralismo informativo* (pp. 39-68). Santiago: RIL Editores.
- De Fina González, D. & Figueroa Vidal, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 11, 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Figueroa-Grenett, C. (2018). La acción política de niños, niñas y jóvenes en Chile: cuerpos, performatividad y producción de subjetividad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 199-212. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1611>
- Flores-Márquez, D. (2020). Estéticas activistas: cultura mediática y resonancia en las movilizaciones contemporáneas. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 6, 181-196. <https://doi.org/10.7203/rd.v1i6.175>
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”. En J. Butler & N. Fraser, *¿Redistribución o Reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2008). La Justicia Social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.
- Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento. Un enfoque bidimensional para la justicia de género. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 19(2), 267-286.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Quito: IAEN.
- Fraser, N. & Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata.
- Fuentes, M. (2015). Performance, Politics, and Protest. En D. Taylor & M. Steuernagel., *What is performance studies?* New York: Duke University Press.
- Ganter, R., Vergara, C. & Fuica, I. (2017). Caleidoscópolis: signos de cambio en los repertorios de protesta callejera en la ciudad de Concepción-Chile. *Universum (Talca)*, 32(2), 81-105. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762017000200081>

- González, I. & Galdon, G. (2009). Sabotaje cultural: la resistencia creativa. *Revista Barcelona Metrópolis*, 74, 10-15.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una pragmática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, España: Crítica.
- Iglesias, C. (2012). Justicia como redistribución, reconocimiento y representación: las reconciliaciones de Nancy Fraser. *Investigaciones Feministas*, 3, 251-269. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41149
- Jasper, J. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad RELACES*, 10(4). 48-68.
- Medel, R. & Somma, N. (2016). ¿Marchas, ocupaciones o barricadas? Explorando los determinantes de las tácticas de la protesta en Chile. *Política y gobierno*, 23(1), 163-199.
- Méndez-Romero, R. & Suavita, M. (2019). Justicia social como brújula y como destino. En S. Rodríguez (ed.), *Enseñar y educar en la civilización digital* (pp. 191-218). Universidad Sergio Arboleda.
- North, C. (2008). What is all this talk about “social justice”? Mapping the terrain of education’s latest catchphrase. *The Teachers College Record*, 110(6), 1182-1206.
- Palacio, M. (2009). Entrevista con Nancy Fraser: la justicia como redistribución, reconocimiento y representación, *Revista Barcelona Metrópolis*, 74, 16-24.
- Palacio, M. (2010). La paridad participativa en la obra de Nancy Fraser. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 26, 58-70.
- Rancière, J. (2007). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: Ediciones la Cebra.
- Rigat-Pflaum, M. (2014). Tres actos del feminismo. Nancy Fraser y los debates feministas de los últimos 40 años. *Nueva Sociedad*, 251, 127-135.
- Sandoval, J. (2020). El repertorio de acción política en el ciclo de movilizaciones estudiantiles chilenas. *Revista de Estudios Sociales*, 72, 86-98.
- Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10(4), 93-113. Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/224>

- Scribano, A. y Boito, M. E. (2012). Fiesta y amor. En A. Scribano, G. Magallanes & M.E. Boito. *La fiesta y la vida. Estudios desde una sociología de las prácticas intersticiales* (pp. 25-50). Argentina: Ediciones Ciccus.
- Scribano, A. & Cabral, X. (2009). Políticas de las expresiones heterodoxas: el conflicto social en los escenarios de las crisis argentinas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 16(51), 129-155.
- Solana, M. & Vacarezza, N. (2020). Sentimientos feministas. *Revista Estudios Feministas*, 28(2), e72445. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272445>
- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorio de la protesta*. México: RED Mexicana de los Estudios de Movimientos Sociales.
- Taylor, Ch. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, D. (2015). Acts of Transfer. En D. Taylor & M. Steuernagel, ¿What is performance studies? New York: Duke University Press.
- Tilly, Ch. (2008). *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Urzúa-Martínez, S. (2015). ¿Cómo marchan los jóvenes en el Chile postdictadura? *Última Década*, 23(42), 39-64. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362015000100003>
- Urzúa-Martínez, S. (2019). Aportes a una etnografía de los movimientos feministas: recursos expresivos en las marchas #Ni una menos y #8M en Santiago de Chile. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 35, 115-124. <https://doi.org/> <https://doi.org/10.7440/antipoda35.2019.06>
- Vaamonde, M. (2019). La paridad participativa propuesta por Nancy Fraser: ¿Una radicalización de la democracia? *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 24(2), 129-150.

Pensar posibles trayectos históricos del malestar en Chile

Claudia Jeria Valenzuela¹

*La materia sedimentada del recuerdo
que parecía bloqueada por el no-trabajo crítico de la memoria
termina aflorando cada vez que se rompe la costra del presente
y supura el pasado herido.*

Nelly Richard

El ensayo que despliego a continuación, se encuentra tejido por al menos, tres líneas principales. Una de ellas responde a la intención de pensar históricamente el malestar y abordar desde ese ingreso, los acontecimientos recientes, que, agitados por el ciclo de protestas iniciadas el 18 de octubre de 2019, han abierto una serie de interrogantes.

La segunda, responde a que el ejercicio de pensar el malestar en sus trayectos históricos, permite enfatizar que somos portadores de una historia individual, familiar, colectiva; lo que torna relevante en el encuentro terapeuta-paciente, que la mirada clínica como dispositivo sociohistórico, pueda darle lugar al padecer de nuestra época —tanto de sus sufrimientos como de sus creaciones—.

Una tercera línea se sostiene en que, en este escrito decidí implicarme, situada en cómo fueron abriéndose caminos y posibilidades de análisis, para responder algunas inquietudes que la época que habito me ha ido trazando. También me produzco, subjetivo e incómodo en esta historia, en *nuestra* historia.

La apertura de una interrogante

Antes de estudiar psicología, me formé como Licenciada en Historia y mis líneas de investigación se fueron orientando hacia memorias, narrativas y militancia política. Hace tres años, bajo la premura de plazos académicos, cuando cursaba psicología, realicé mi tesis para el Magíster en Historia de

1 Psicóloga. Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile.

Chile de la Universidad de Santiago (mi única casa de estudios). Trabajé con las trayectorias políticas de cuatro militantes socialistas, que ingresaron a su partido entre los años 60-70, mientras eran estudiantes secundarios (Jeria, 2017).

El encuentro con sus narrativas, me permitió identificar que el proceso de Renovación del Partido Socialista y la posdictadura, produjeron un trauma de sentido en la posición y trayectoria militante actual de los entrevistados, marcada por una inflexión en la comprensión histórica de su militancia. La ilación diacrónica de las narrativas, manifiestan un corte de la épica militante y detalles narrativos, cuando comienzan a describir el periodo posdictatorial.

Sergio Villalobos-Ruminott (2001) alude al golpe de Estado de 1973, como un golpe a la lengua, que impactó al significado-significante en sus posibilidades de comprensión y pensamiento. En el análisis de las trayectorias militantes, identifiqué que el golpe a la lengua, se traslada como trauma de simbolización, hacia el periodo posdictatorial y el despliegue ideológico-hegemónico del proceso de renovación socialista —que se produjo tanto en el Partido Socialista como en entramado político nacional—. Los cuatro entrevistados apuran, sintetizan, cierran su narración, agotando las palabras —que habían desarrollado previamente con soltura—, cuando comienzan a referirse a la historia iniciada en la década de los 90. La omisión, el silencio, la disminución descriptiva, abren una zona de fisura, que complica el relato, lo remece y lo fuerza a resignificar.

Los últimos treinta años de la historia reciente son representados en sus relatos mediante alusiones a frustración, trauma, perplejidad, soledad, desarraigo, traición. Las décadas de retorno democrático, han agudizado su desconcierto militante. Sin embargo, pese a describir un desencanto prolongado, se posicionan como preservadores de un saber, de una historia, de un proyecto desgarrado, que insiste en no desaparecer en ellos.

Una conversación sobre los hallazgos mencionados, con el profesor Carlos Ramírez, me invitó a pensar que la manifestación de lo traumático, responde a un periodo posterior. En ese cruce, la posdictadura constituirá la agudización traumática de las experiencias vividas en dictadura. Me propuse a profundizar aquellas reflexiones en mi proceso de titulación de psicología.

Vivimos en posdictadura

Transcurridos diecisiete años de dictadura, iniciamos el periodo posdictatorial. A partir de 1990, bajo la profusión de políticas neoliberales, se erigieron e institucionalizaron conceptos tales como transición, consenso y mercado, que adquirieron un lugar protagónico en la construcción de un imaginario difundido mediante la creación de la Concertación de Partidos

por la Democracia en 1988, y formalizados en la política pública, a partir del gobierno de transición pactada a la democracia, de Patricio Aylwin (1990-1994).

El debut posdictatorial inauguró una era que nos impregnó con la expectativa del *slogan* de “la alegría” y políticas que con premura querían dejar atrás nuestro reciente pasado dictatorial. El 7 de agosto de 1991, Patricio Aylwin declaró que la transición se había cumplido y que en Chile vivíamos en democracia, modificando la agenda pública, que deslizó de su prioridad el campo de los derechos humanos, y “la batalla de la memoria llegó a depender casi exclusivamente de las asociaciones de derechos humanos o de las víctimas mismas” (Lazzara, 2007, p. 44). Este escenario dio lugar a una tensa convergencia entre las organizaciones defensoras de derechos humanos con la consigna “verdad y justicia”, por un lado; y por otro, la premisa gubernamental de “justicia en la medida de lo posible”, que nos recordaba el peso y la impronta de Augusto Pinochet, en una democracia tutelada por las Fuerzas Armadas (*protección* que se extendió hasta las reformas a la Constitución de 2005, bajo el Gobierno de Ricardo Lagos).

En la problematización de la acción estatal en el campo de los derechos humanos, coincido con Carlos Madariaga (2006), que nos refiere la pertinencia de recordar lo sucedido con el Patio 29. El año 1994 se identificaron osamentas de detenidos desaparecidos, se realizaron funerales, y al año siguiente, tras un informe de la Universidad de Glasgow de Escocia, que señalaba error en la correspondencia ósea-identitaria, tanto el Ministerio de Justicia como el Servicio Médico legal, decidieron guardar *silencio*. Se abrió una investigación el año 2001 y recién el año 2005 se anunció que no existía certeza de ninguna identidad de los noventa y seis cuerpos. Lo señalado nos abre interrogantes, tales como, ¿qué sucede con las familias y sus experiencias de duelo? ¿Cómo circula esta información que desacredita el quehacer institucional en la sociedad? ¿Cómo metabolizan las nuevas generaciones el trato del Estado hacia los cuerpos-historias no identificados?

Sobre las familias que esperan identificaciones —que lentamente se van haciendo efectivas hacia el momento actual—, se cierne una tecnocracia de conceptos que cosifican su historia: “términos como fragmentos óseos, ADN, piezas dentarias, radiografías, etc... de cuerpos humanos que habían logrado después de dolorosos y prolongados procesos de búsqueda, volver a adquirir estatuto de personas, sujetos con historia, con vínculos familiares, con identidad propia” (Madariaga, 2006). Me parece atingente considerar que políticas institucionales de esta índole, sostienen un malestar que no ha sido descifrado ni inscrito en sus magnitudes, transcurridas décadas del término de la dictadura.

En ese campo, los esfuerzos emanados desde diversos sectores sociales, por inquietar nuestra memoria, ocupan un lugar relevante. El ingreso al año 2000, marcó un hito en el incremento de publicaciones sobre memorias del

pasado reciente y el peso de la dictadura en el contexto posdictatorial, que nos aportaron insumos relevantes para el pensamiento y el encuentro —que al día de hoy se continúan enriqueciendo con nuevas interrogantes—. Las conmemoraciones históricas también han abierto posibilidades colectivas de reflexión.

A treinta años del golpe de Estado, el balance del psiquiatra Carlos Madariaga (2003) nos señala que asistimos a un potente proceso desmitificador, principalmente mediante un auge testimonial que da esperanza, ante la insistencia del Estado chileno en sostener la impunidad sobre los crímenes de la dictadura. Diez años después, a cuarenta años del golpe de Estado, la psicóloga Elizabeth Lira (2013) nos refiere que, pese a no haber aún un diálogo público sobre ese pasado reciente, sí se han abierto muchas preguntas sobre las interpretaciones del pasado, con una mirada crítica a la línea política de retorno democrático de *dar vuelta la página* en nombre de la reconciliación nacional.

El neoliberalismo y la revolución microelectrónica han avanzado a pasos agigantados; sin embargo, nuestros procesos de elaboración de memorias de la experiencia dictatorial y posdictatorial se producen a un ritmo metabólico más lento y variado. El pasado reciente, lejos de estar tras las páginas que con premura se han querido dar vuelta; se actualiza. El peso de lo *posdictatorial* permanece, e identificarlo nos permite interrogar más íntegramente el trayecto democrático reciente. De ahí también mi intención en este texto de hablar de posdictadura (en lugar de democracia), evidenciando la persistencia de la arremetida cívico-militar en el presente.

Las políticas del olvido

La *praxis* institucional que funda el periodo posdictatorial construyó un entramado obturante para los procesos de significación del pasado reciente. Me parece pertinente lo referido por Carlos Ruiz (2014), que precisa que “el consenso, en las transiciones pactadas a la democracia, tiende a incluir a los victimarios y ciertamente a los grupos políticos cómplices con los victimarios, en los acuerdos de transición” (p. 113), que conlleva, siguiendo al autor, aplicar políticas tibias de justicia, y tiene además a la base la premisa de que *todos los chilenos fueron responsables* de los acontecimientos que desembocaron en la irrupción militar de 1973, matizando por ejemplo, las diferencias entre víctimas y victimarios, que afectan los posicionamientos éticos y políticos sobre cómo concebimos la democracia.

Considero de gran valor los aportes de Nelly Richard para pensar críticamente la posdictadura. Richard (2001a) refiere que el *consenso* como política, buscó la eliminación de desbordes de cuerpos, de memorias, de experiencias, condicionado por la evitación de algún tipo de conflicto o

contradicción. Era necesario controlar los discursos de la memoria, en miras a *transitar* hacia lo que se vaticinaba como un prometedor futuro de modernización social, política y económica, identificándose un pasado dictatorial oscuro y un futuro de transformación al progreso. La mediación entre pasado y futuro quedó sin lugar de simbolización colectiva y la política del consenso se consolidó en oposición al reconocimiento del conflicto.

Las políticas del olvido erigidas por la imbricación consenso y mercado, se constituyeron como mecanismos eficaces en el desplazamiento de las palabras y signos que hablasen de la experiencia de la violencia vivida en el pasado de la dictadura, mediante “múltiples operativos de confiscación de la memoria” (Richard, 2001c, p. 20). Con la memoria del pasado reciente confiscada, se buscaba instalar *otra memoria* (pienso, por ejemplo, ser los jaguares de Latinoamérica o el auge de los TLC como vía de ingreso a la globalización), dejando fragmentos relevantes del pasado fuera de un campo de metabolización. Era el despliegue de tecnologías de la desmemoria, “que, diariamente, sumergen la conflictividad de lo social en la masa festiva de lo publicitario y de lo mediático” (Richard, 2000, p. 10), disolviendo no sólo una posible raigambre histórica del malestar, sino la existencia misma del malestar social.

Considerando esos nuevos modos de enunciación que irrumpen en democracia, me parece atinente retomar lo señalado por Nelly Richard (2014), respecto a que, con la dictadura los modelos de significación fueron desintegrados, configurándose un lenguaje destituido en su facultad de nombrar, de simbolizar una realidad, gatillando una crisis de inteligibilidad, un naufragio de sentido y el despliegue de una zona de catástrofe: “es el lenguaje mismo y su textura intercomunicativa los que deberán ser reinventados” (Richard, 2014, p. 186). El vacío representacional de la catástrofe se abre en la imposibilidad de simbolización de “las figuras del mal, la tortura, la desaparición, la guerra y el genocidio... la experiencia catastrófica es un agujero en la continuidad representacional inherente a la vida psíquica... por consiguiente, lo ocurrido es difícilmente transmisible y compartible” (Viñar, 2010, p. 97). Con ello, ingresamos en la no inscripción de las huellas de la experiencia traumática, que se conservan y repiten en los sujetos; en un escenario posdictatorial que evade el ingreso a ese vacío representacional.

En una publicación titulada *Glosario ilustrado del malestar*, los autores Marianella Abarzúa, Roberto Aceituno y René Valenzuela (eds.) (2016) definen dictadura como un periodo que aún “ejerce sus efectos malsanos en la vida cotidiana” (p. 44), y al trauma como:

Condición física, psíquica o social de fractura y daño, acompañada de consecuencias dolorosas para cuerpos, sujetos o pueblos. Desde un punto de vista psicoanalítico, el trauma afecta las posibilidades de elaboración de la experiencia, a partir de un derrumbe, pasajero o

permanente, de las garantías mínimas del lazo social y de la continuidad de la experiencia subjetiva. Asociado a situaciones político-históricas vividas en Chile durante la dictadura militar, el término se vincula al atentado perpetrado contra los derechos humanos en ese periodo. De ello se desprende la expresión *trauma histórico*. (p. 138)

Trauma histórico que nos habita e insiste en lo posdictatorial. Adriana Espinosa (2010) manifiesta que, para lograr comprender los efectos de la represión política en Chile, es necesario situar el evento traumático en un continuo sociopolítico, que implica entender el periodo de posdictadura como una parte integral del proceso de traumatización que afecta a la sociedad chilena en la actualidad, a partir de las políticas de impunidad, la amnistía, el silencio, la negación y dificultad del reconocimiento de la catástrofe. “Sobre esa herida histórica se produjo en la década de los 90 la ofensiva ideológica y cultural del neoliberalismo” (Scapusio, 2006), afectando profundamente la construcción del lazo social, en los procesos de transmisión histórica de la experiencia (Viñar, 2010).

Invitarnos entonces, a revisar nuestra historia, es un ejercicio necesario. En esa revisión, encontrar palabras para simbolizar las crisis de representación y transmisión, en lugar de dejarnos *pegados* en el pasado, nos permite aprehenderlo y pensarnos colectivamente en los diversos impactos de nuestras complejas experiencias.

Un trauma histórico. Nuestro trauma histórico

En *Más allá del principio del placer*, Freud (1992) nos indica que el apron- te angustiado permite reforzar la protección antiestímulo, que constituye la barrera que desvía los montos de excitación que el sujeto no está preparado para tramitar, disminuyendo su acción directa. El trauma se produce al no haber apron- te angustiado, siendo perforada de modo sorpresivo la capa protectora y el aparato psíquico queda anegado por un exceso de excitación.

Me parece pertinente el énfasis de Roberto Aceituno y Pablo Cabrera (2014), respecto a que la protección antiestímulo mencionada por Freud representa una metáfora del límite como condición de cultura y del propio sujeto, por lo que la destrucción de ese límite que sitúa lo inesperado en el campo de lo traumático, implica además el “*derrumbe* de las llamadas garantías basales para el ejercicio del pensamiento y cultura, afectando así también aquel campo propio de lo originario” (p. 29). Lo extremo de la vivencia traumática altera la posibilidad de elaboración, pues daña la estructura subjetiva que la posibilita, el trabajo de inscripción y el propio lazo social en que el sujeto se entrama.

La dictadura que vivimos constituye un acontecimiento-límite que derumbó y modificó las fronteras de lo posible y lo imposible (Vetö, 2010). En la violencia de Estado hay un sujeto traumatizante, que atenta contra lo subjetivo, mediante exceso y desvalimiento, sosteniendo una estrategia dirigida a borrar y “desaparecer las huellas que definen esos procesos subjetivos” (Aceituno & Cabrera, 2014, p. 17). Sus consecuencias se traducen en una “política de la no-huella, de la no-inscripción, o incluso, de la *desaparición*” (Aceituno & Cabrera, 2014, p. 29), obturando la posibilidad de simbolización de la experiencia traumática.

Esa política de la *no huella*, nos enfrenta a los mecanismos de la denegación, que se instalan institucionalmente. Siguiendo a Aceituno (2010), la denegación en la imbricación sociopolítica de lo traumático, se dirige institucionalmente hacia los sujetos. La desmentida, en el sentido freudiano, se entrama en operaciones orientadas al *rechazo*, más que de la represión. La política denegatoria, se constituye como condición de regímenes autoritarios, donde lo que está en juego es precisamente del orden de la *desaparición* y no de la *represión*.

La negación se encuentra al servicio de la simbolización como proceso de memoria, e incluso de existencia en el sujeto, con correlato sintomático y subjetivo, pues, en lo que está reprimido hay permanencia; es decir, la represión esconde, pero conserva, permitiendo la simbolización de la pérdida. En cambio, con la denegación, se toca la desaparición, mediante la tentativa de borramiento, que implica que “aquello que, ‘habiendo sido vivido realmente’ bajo la forma del derrumbe y de la desaparición forzada, no podría ‘tener lugar’” (Aceituno, 2010, p. 79), precisamente porque el objetivo de la empresa autoritaria, “sería ‘no dejar huellas’: no sólo de los ‘contenidos’ de la experiencia vivida, sino de la existencia misma del sujeto (o de los colectivos) de ‘abarcarla’” (Aceituno, 2010, p. 79), abriendo una zona de vacío representacional de la catástrofe.

Coincido con la propuesta de Silvana Vetö (2010), respecto a que los duelos por traumas masivos, no pueden suponer la redención, la recuperación absoluta o la reparación; no obstante, son necesarios, y en su ejercicio *debieran* tener como consecuencia la producción de una ética y una política sostenida y orientada por las pérdidas históricas, que se dirija a la creación de las condiciones políticas institucionales, que aseguren su no repetición. *Debieran* abrir paso a un proceso de recuerdo opuesto al de la repetición compulsiva del trauma en el presente, lo que implicaría distinguir las responsabilidades, las posiciones de los sujetos en los acontecimientos-límite, reconocer y circunscribir las pérdidas, dando lugar a la simbolización de los traumas históricos.

Propuesta distinta a lo sucedido con la política posdictatorial que hemos vivido; política de evasión de la memoria, de omisión de las profundidades de la catástrofe dictatorial y de obstáculo a que las huellas dejadas por

la experiencia traumática puedan ser reinscritas, elaboradas, simbolizadas. En esa articulación, considero que la impunidad con que murió el principal responsable de la dictadura, es un factor obturante para poder darle mayor consistencia al “nunca más”. Me parece al respecto que sostener la premisa de que el trauma implica una acción *a posteriori*, alimenta nuestra responsabilidad histórica con lo vivido, así como nuestras vigentes posibilidades de agencia y reinscripción.

Destaco la alusión de Marcelo Viñar (2010) respecto a que la resignificación se instala como parte de lo central del problema, pues los procesos de simbolización y cicatrización, son de largo aliento, transmitiéndose entre generaciones. Se transmiten “deudas y traumas que hay que saldar, así como dones generacionales y ancestrales, que el sujeto tendrá que apropiarse por medio del trabajo de elaboración...de lo desconocido de su tiempo y del tiempo histórico generacional” (Cabrera, 2012, p. 143). Este punto también nos permite dar énfasis a las diversas y complejas temporalidades que operan en nuestros procesos de subjetivación.

Las marcas traumáticas de una generación, pueden ser transmitidas a las siguientes generaciones bajo diversas modalidades de secreto, de síntomas o de fantasmas, precisa Roberto Aceituno (2013), por lo que los efectos traumáticos pueden repetirse de múltiples formas, en sujetos y colectividades que no hayan vivido directamente la violencia del acontecimiento, portando secuelas inconscientes que tardarán en poder ser escritas o habladas. En ese entramado, prosigue el autor, es necesario un juicio de existencia para cualquier elaboración posible. Aquello también apunta a discernir que no hay un tiempo límite para pensar en nuestras transmisiones.

La inscripción simbólica de una historia reprimida, que se transmite, posibilita articular una *diferencia* entre generaciones, una diferencia entre padres e hijos (Aceituno, 2013), y decantar aprendizajes históricos. Sin embargo, habitamos entre distintas modalidades de *rechazo de la historia* y cuyos efectos *no dejan de escribirse* “en quienes han asistido primariamente a esa derrota de lo humano y, sobre todo, a quienes ‘heredan’ su violencia. Traumatismos y guerras que entonces son primarios u originarios, pero cuya elaboración ‘secundaria’ queda en entredicho” (Aceituno, 2013, p.138), situándonos en el presente, en lo que el autor denomina una *crisis en la transmisión de la experiencia*.

Un trabajo de figurabilidad

En el abordaje de la transmisión de la experiencia, me parece pertinente pensar en los procesos de producción de la historia, campo que me ha sido facilitado por el encuentro con las reflexiones de Roberto Aceituno —ya

citado con anterioridad—, que realiza en un esfuerzo de traducción y diálogo entre el psicoanálisis y problemáticas sociohistóricas del país.

Concebir la historia como *relato*, nos señala el autor, implica que la verdad histórica, tiene una estructura de ficción dirigida a otro. “La historia se dice, se cuenta y, por lo tanto, *se produce*” (Aceituno, 2013, p. 39), haciendo posible la metáfora y la traducción, donde mediante la palabra y el símbolo, es posible inscribir e interpretar las pérdidas (Aceituno, 2013). La historia como *imagen*, más allá del signo y la escritura, “se muestra como imagen, como figura, como espacio imaginario” (Aceituno, 2013, p. 38), por lo que el énfasis se centra principalmente en la condición figurativa de su transmisión en el tiempo.

Nuestra historia y memoria también se muestran, se inscriben y transmiten figurativamente; permitiendo que lo que no puede decirse, puede mostrarse. Ejemplo de ello lo encontramos en el cine, en “la literatura o el teatro ofrecen un espacio especialmente propicio para su ‘puesta en escena’” (Aceituno, 2013, p. 42), y en conjunto con los trabajos de simbolización, una posibilidad de inscripción de la memoria de las cosas sin memoria. Lo real del imaginario social puede reconocerse, por ejemplo, si seguimos a Deleuze (1996), mediante la literatura, cuando *se inventa el pueblo que falta*, que a través de un esfuerzo de traducción abre una polivalencia de sentidos a lo existente, a lo que falta y que, sin embargo, siempre ha estado ahí.

Con la contribución de Freud, entendemos que la condición figurativa del sueño se constituye como puesta en escena; se organiza un espacio donde lo que es visible y enunciable, “se articulan recíprocamente: la percepción y la imagen son ya modos, por así decirlo, de escritura y esta última, por ejemplo, en el espacio literario, es un modo por el cual las cosas pueden ser ‘vistas’” (Aceituno, 2013, p. 15). Un trabajo de figurabilidad, tanto en lo psíquico como en lo sociocultural, puede instalar un “estatuto de visibilidad —o de invisibilidad— del malestar en el sujeto y la cultura” (Aceituno, 2013, p.15), aportando a la posibilidad de pensar el malestar.

Situada en esos cruces reflexivos, en mi proceso de tesina en psicología, consideré pertinente ahondar en la transmisión de la experiencia histórica interrogando precisamente la figurabilidad literaria y de qué modo la literatura podía permitir pensar contingencias que, en el campo de lo traumático, requieren un nuevo esfuerzo de traducción. Trabajé con las obras literarias de Diamela Eltit —*Vaca sagrada* (1991) y *Los vigilantes* (1994)— y Alberto Fuguet —*Sobredosis* (1990) y *Mala onda* (1991)—, movilizadas por los distintos lugares ético-políticos de producción de los autores y por sus posibilidades figurativas en las expectativas que abrían los inicios posdictatoriales.

En el análisis literario pude identificar construcciones narrativas protagonizadas por personajes atormentados: crisis de sentido e identidad, una dificultada relación sí mismo-otros, conflictos con los límites (en sus diversas manifestaciones), la soledad, expresada en personajes desamparados,

insertos en una crisis de lazo social y de transmisión generacional. La literatura de Eltit y Fuguet, de inicios de los años 90, construyen pueblos donde lo traumático está presente.

Las obras nos trasladan a escenografías críticas, los procesos de humanización están a prueba, interpelados en cómo reconfigurar sentidos abruptamente quebrados y circunscritos en cómo salir o sostener el agobio existencial. Personajes que, cruzados por la insatisfacción y angustia, soportan una conflictiva pregunta por el ser y el futuro. Identifiqué que lo referido se encuentra más agudizado en las obras de Diamela Eltit, respecto a las de Alberto Fuguet, cuyos personajes tienen un desamparo existencial pero no económico, lo que marca una diferencia relevante en la gestión de su malestar.

En las disyuntivas existenciales de sus personajes, Diamela Eltit se sumerge en la figuración de cuerpos heridos, trastocados, subjetividades angustiadas, confusas, disociadas, que desembocan en la necesidad de restituirse subjetivamente a sí mismas, pensarse, *historizarse*, para cualquier posibilidad de continuidad y cambio. Alberto Fuguet, ante la crisis de simbolización de sus protagonistas, presenta como salida factible, el abrazo a la cultura norteamericana, al curso neoliberal imperante, y transgredir en lo posible los límites de la censura, como nuevas vías de satisfacción y progreso; todo lo que, si bien no saca la *lata* y el aburrimiento existencial, constituye la mejor opción pues, cualquier otra, o carece de sentido o está pasada de moda.

La dictadura está presente en las obras que enuncio: denegada en Fuguet, reprimida en Eltit; dos posicionamientos que estuvieron vigentes en la década de los 90 y que incluso hoy podemos vislumbrar en debates públicos. La denegación en Fuguet, se manifiesta en un entramado ficcional que asume la existencia de la dictadura, pero desaparece el daño generado por esta. Personajes cuyas vidas transcurren sin mayores interrupciones y ante alguna contingencia dictatorial que pueda ser un obstáculo, la salida es buscar algún panorama placentero que les permita evadir la *lata* de estar en una dictadura. En Diamela Eltit, la dictadura se encuentra reprimida, lo que expone la existencia de restos que no son posibles evadir si se desea construir un futuro, pues para ello son necesarias otras restituciones, dando énfasis a la complejidad de la metabolización del pasado reciente.

Considero que las obras de Diamela Eltit y Alberto Fuguet figuran lo histórico, lo subjetivo, en el ingreso a un periodo invadido por un exceso de nuevas simbolizaciones punzando por dejar atrás los escombros de una dictadura, que interrumpían la urgencia de una reconciliación nacional y una urgencia en el futuro. En ese aturrido tránsito, las obras que he mencionado actualizan la pregunta por la incidencia del pasado en el presente y los procesos de subjetivación; obras que no figuraban una época de consensos ni el fin del conflicto, promovido por el proyecto democrático en ciernes.

¿Nuestro presente traumatizado?

Con lo señalado hasta el momento, he pretendido problematizar el pasado reciente, desde la mirada de lo traumático, y reconocer la posibilidad de hacer figurables aspectos del malestar, tomando como ejemplo la literatura, situándola como ejercicio de traducción de aquello que está y que, sin embargo, no se le da lugar. Considero que remover, inquietar, sostener aquello que no se resigna, son ejercicios relevantes para nuestros procesos subjetivantes. Es interesante recordar al respecto, que Alberto Fuguet, fue éxito en ventas en paralelo a sus publicaciones de inicios de los años 90; Diamela Eltit fue Premio Nacional de Literatura en 2018, lo que habla de la existencia de públicos lenta y ampliamente receptivos, a su propuesta figurativa crítica sobre el peso del pasado en nuestro presente.

Al abordar lo traumático como un continuo en lo posdictatorial, no anso ingresar en una visión decadentista de un presente posmoderno que vive en la melancolía de la crisis institucional de un pasado de bienestar. Lo que postulo es la vigencia de realizar una comprensión histórica de posibles ingresos al malestar, junto con la variada responsabilidad, en la construcción y producción de sentidos de carácter colectivo en nuestros trayectos históricos, que permitan pensar en las experiencias históricas, poder interrogar al pasado y al presente, sin clausuras.

Con esta propuesta de identificar lo traumático en el *post*, también me alejo del diagnóstico clínico de una sociedad actual de víctimas traumatizadas. Lo considero una precisión relevante, que comparto con Germán García (2005), quien problematiza que al extenderse la noción de síndrome postraumático mediante el DSM IV, “la palabra trauma se dirá cada vez más, en todas las lenguas: estrés” (p. 57); y esa extensión se encuentra acotada a que el manual trata el trauma como un disturbio, que no ingresa en la problemática de la causa y opera como si lo único que preocupa es el efecto, describiendo más de lo que se explica, y generando como correlato la asistencia institucional ante la queja.

Ese curso nos traslada a que el ciudadano actual es el *perjudicado*, lo que hace posible, siguiendo a García (2005), “hacer una lista infinita que reúna a quienes tienen de qué quejarse, sin que nunca se llegue a saber, en forma explícita, de qué manera están implicados en esa queja” (p. 58). Es la noción del trauma como “algo exógeno que ha entrado en una interacción no favorable con la estructura de un individuo, produciendo un efecto patógeno, como describe el *DSM IV*” (García, 2005, p. 59). Aquello además se relaciona con que el sistema económico neoliberal actual, “le pide a la psicología —y ojalá a las neurociencias— que le diga qué quiere el hombre, cómo es y qué le hace bien” (Miranda, 2016, p. 43), articulando un concepto de bienestar natural en el que confluyen las políticas sanitarias, sin mayor intención de

problematización y profundización a que pensemos, por ejemplo, los trayectos del síntoma, del malestar.

Considero que lo referido se constituye en un nudo que se ancla a las políticas neoliberales y posdictatoriales que abrazaron la alegría de la democracia. La mirada hacia el futuro, hacia el progreso y la satisfacción sostenidas en el consumismo en sus diversas manifestaciones, instalan la posibilidad —¿o el mandato?— de “empezar de cero”, de cambiar la realidad con endeudamiento, de llenarnos de *cosas* difíciles de metabolizar, saturando el presente, quedando sin tiempo para pensar el pasado, menos en posibles caminos de encuentro y reflexión colectiva. El llamado institucional neoliberal, es a autogestionar el malestar, emprender soluciones biográficas a contradicciones sistémicas (Aceituno, Miranda & Jiménez, 2012), y ser felices. Difícil tarea.

Somos invitados a superar la adversidad, superar el pasado, como un imperativo ante el deseo. Recuerdo nuevamente la obra de Fuguet: la denegación y la *lata* de estar en dictadura, cuya respuesta es la evasión. Es interesante cómo esto se replica en el *slogan* de “Chile la alegría ya viene”, que promete y da lugar al mandato democrático de la alegría; o la campaña de “piensa positivo” del 2001, que sitúa en el individuo la posibilidad de desaparecer lo negativo o dañino y construir un mundo diferente. Aquello el 2011 se llevó a un nuevo lugar con la propuesta política de medir la felicidad, que en el contexto generalizado de protestas estudiantiles y de otros sectores sociales a nivel nacional, “permitía convenientemente desviar la cuestión del malestar hacia un plano políticamente insípido que, amparando una despolitización propicia a los intereses del neoliberalismo, redundaba en la disolución de los contornos del descontento” (Radiszcz, 2016, p. 10), y junto a ello el estatuto que adquieren propuestas como la psicología positiva, que diluyen y deniegan los orígenes sociales, históricos y políticos de nuestro malestar, y que tienen cabida en las políticas públicas.

Las mediciones de qué tan felices somos, que también se podrían traducir en *qué tan satisfechos estamos*, desde esa perspectiva neoliberal de llenar nuestros vacíos; prosiguen. En marzo de 2019, el Informe mundial sobre la felicidad de la ONU, sentenció que Chile era el país más feliz de Sudamérica. En septiembre de 2019, el Informe Ipsos Global Advisor on Global Happiness situó a Chile como el cuarto país con menos felicidad a nivel mundial. En marzo somos invitados a estar orgullosos y abrazar nuestro progreso, en septiembre nos deprimimos y escarbamos en las aristas pendientes del sistema. En octubre estalla el malestar de manera masiva. Podría decir metafóricamente, que muchos encontraron el camino a la felicidad al declarar públicamente su descontento.

“Ser felices” o “ser infelices”, terminan siendo absolutos reduccionistas que invisibilizan matices y niegan la existencia del conflicto. El proceso que iniciamos el 18 de octubre de 2019, le dio lugar precisamente a la relevancia

de mirar los matices, sus contradicciones y dimensionar su peso. El Estado de Chile, perplejo, no comprendía por qué nos alzamos subversivamente. El Estado en su incapacidad de escucha, sostenida durante décadas, no entiende, y en diversas prácticas, deniega. Los signos, sin embargo, son históricos. El “estallido” constituye una explosión de restos, de síntomas, de heridas; que pese a tener un estatuto de figurabilidad en su trayecto histórico no han sido inscritos por la institucionalidad pública. Un pueblo y un Estado disociados.

Pensar la historia en el presente

En medio de la experiencia de octubre, me encontraba realizando mi práctica en Psicología. Después de un receso, necesitábamos volver a encontrarnos, pensar lo que sucedía, nuestro ejercicio profesional, nuestra propia implicación como sujetos movilizados, muchos con crisis biográficas, familiares, por haber decidido posicionarse a favor o en contra del estallido. Entre otras iniciativas que se activaron en ese espacio, preparé un documento donde enlacé posibles entramados históricos del malestar, que presenté a los integrantes de la institución para abrir diálogos. Algunos ejes principales los comparto de manera sucinta, a continuación.

En nuestro trayecto histórico nacional, los siglos han estado marcados por múltiples y sucesivas manifestaciones populares masivas; revueltas dinamizadas por diversos actores sociales, agitación y estallido del descontento que, con periodos de mayor o menor fervor, ha sido un proceso permanente, que no se ha detenido. La invitación a instalar problemáticas que complejicen la república, la democracia, ha estado históricamente presente, dando lugar a la irrupción de diversas formas del malestar. Del mismo modo, ha sido una tendencia histórica, la represión de las Fuerzas Armadas sobre esas manifestaciones, principalmente cuando la propiedad privada ha estado en tensión. Nuestra trayectoria tiene a la base masacres (1905, 1907, 1934, son algunos ejemplos) sin ningún tipo de juicio a los ejecutores. El año 1973 inauguró un periodo sin precedentes por su arremetida violenta a nivel nacional y la difusión de la hipótesis del enemigo interno. El periodo posdictatorial también carga con vejámenes de diversa índole ante la protesta popular. Protesta y represión, se repiten en nuestra historia.

La desigualdad se constituye como un eje que nos atraviesa desde la arremetida de conquista. La época de Conquista-Colonia, mediante la legitimación de conquistadores y conquistados, instaló la premisa de que unos son los privilegiados y otros no lo son, lo que se perpetúa en las formas de construir el Estado y la participación en la distribución de la riqueza, que se difunden en nuestra idiosincrasia popular hasta el presente. Manifestación de lo señalado, es la trayectoria histórica del habitar. Los ranchos, los conventillos, los *cités*, las poblaciones callampa, las casas COPEVA, las casas

Chubi, a modo de ejemplos, se levantan como espacios de hacinamiento y escasez de servicios básicos. Espacios que se segmentan estéticamente de la “ciudad propia”, como señalaba Benjamín Vicuña Mackenna en el siglo XIX, cuando realizó la primera reestructuración urbana que buscaba separar la pobreza a través del río Mapocho, dejando La Chimba como la zona de los pobres (la parte incivilizada de la ciudad) y la parte civilizada, la propia, en el sector céntrico. De ahí en adelante, la división socioeconómica se torna figurable en fronteras territoriales, en que la clase alta, poco a poco del centro comenzó a subir a los cerros, y a construir carreteras, que no sólo permiten interconectar, sino también *invisibilizar* la desigualdad, que sin embargo *está*. Se construye una ciudad que posibilita no encontrarse pobres y ricos, articulando un no-saber los unos de los otros.

La exclusión que vivimos en la participación política, tiene también una amplia impronta histórica. La consigna colonial monárquica de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, instala un precedente importante —que pareciera ser una sombra vigilante hasta el presente—; en conjunto con la conformación de élites dirigentes que, sostenidas por un criterio racial, situaba a peninsulares y criollos, concebidos como los “aptos” para gobernar. El proceso de Independencia, trajo consigo el ascenso al poder de la aristocracia terrateniente, comercial e ilustrada del siglo XIX, promoviendo de manera fáctica la lógica de un poder dirigente oligárquico asociado al monopolio del capital y del Estado.

Desde los inicios republicanos, nuestras primeras Constituciones establecieron sufragio censitario; es decir, sólo podían votar aquellos hombres que acreditasen censo (patrimonio, riqueza). A partir de 1884, podían votar los hombres mayores de veintún años, alfabetos (una minoría de la población). Posteriormente, en 1936 se sumaron las mujeres, de manera paulatina, con sufragio municipal primero y sufragio pleno en 1949 para todas aquellas que fuesen alfabetas. Con el Gobierno de Allende, en 1970, el voto se amplió a quienes fuesen analfabetos, que cabe considerar, constituía una parte importante de la población (aproximadamente un 40%). Aquello en complemento con sostener regímenes democráticos representativos, basados en la delegación del poder; y nunca haber tenido regímenes democráticos participativos. La participación popular o poder popular como también es posible comprenderlo, se ha ejercido fundamental e históricamente, al margen de la institucionalidad.

En el entramado excluyente, también podemos observar la instalación de la tecnocracia como una vía eficiente de administración del poder, que implica la delegación de las decisiones, pensamiento y discusiones, en manos de *expertos*, sujetos sin trayectoria política o militante, legitimados por su saber especializado. El primer Gobierno en incorporarlos fue de derecha, liderado por Jorge Alessandri (1958-1964). El régimen dictatorial retomó la práctica, cuyos máximos íconos fueron los Chicago Boys; y posteriormente

el periodo posdictatorial, sostuvo la relevancia de gobernar asesorados por técnicos, bajo los parámetros de la eficacia y eficiencia.

Podemos identificar que, a partir de 1973, se aplicaron tecnologías de despolitización por medio de dispositivos del terror; posteriormente reproducidas en estrategias ideológicas neoliberales con el periodo posdictatorial. Lo mencionado se manifiesta en la delegación del saber-poder, por un lado, a los políticos y expertos; y por otro, en la queja y demanda de diversos sectores sociales, a que el Estado *entregue* soluciones, sin mayor agencia social, exigiendo medidas asistencialistas, en lugar de la implicación con la demanda y el malestar, e incidir en la política pública.

Ante este breve paneo histórico, es posible visibilizar que nuestro trayecto está marcado por una serie de repeticiones, que hablan de problemáticas estructurales. No obstante, parecieran formar parte de lo que se quiere borrar, por ejemplo, mediante mediciones como la felicidad. Aquello me permite sostener la idea de la perplejidad gubernamental y de varios sectores sociales, ante las manifestaciones iniciadas el 18 de octubre, actuando *como si* la protesta no formase parte de nuestro trayecto histórico; *como si* la rabia que explotó fuese arbitraria, sin pensar que tal vez respondía a una acumulación de fragmentos que no han sido puestos en una trama de sentido que contemple múltiples posibilidades de traducción.

La potencialidad figurativa del malestar y de transmisión simbólica existe. ¿Es tal vez la ausencia de diálogo, de encuentro, de negación del conflicto, de las disidencias, lo que ha incidido en que poseamos una diversidad de historias y memorias que no se encuentran? Considero que ese desencuentro es sostenido por un proyecto gubernamental históricamente excluyente —con escasas excepciones— que, mediante variadas prácticas y políticas, deniega las formas y manifestaciones del malestar social.

Palabras finales que no pretenden cerrar

De los trayectos que he presentado, podemos distinguir que la imposibilidad gubernamental —podríamos decir histórica—, de inscribir el descontento que se abre en el ciclo de protestas iniciado en octubre, da cabida a la rápida respuesta represiva de parte del Estado. Toque de queda, traumatismos oculares, manifestantes fallecidos, entre otros. Nuevamente el exceso traumático, la ruptura de la capa protectora que sostiene nuestras garantías de pensamiento y cultura (Aceituno & Cabrera, 2014).

También considero pertinente destacar como prácticas históricas que, ante la nueva amenaza al lazo social, subversivamente, los diversos testimonios de manifestantes, referían la necesidad del encuentro con el *Otro*, conversar con personas que jamás habían conocido, la necesidad de estar en la calle, y hablar de política: encontrarse masivamente para pensar un proyecto

colectivo, tensionando límites, como los de la democracia representativa o la homogeneidad unitaria de la nación. Se configuraba el tejido de una imperiosa necesidad de inscribir, de simbolizar y de dar sentido a la experiencia histórica en ciernes (ollas comunes, cacerolazos, cabildos, masivas marchas, etc.). Tejido social que pese a ser históricamente reprimido, insiste en no desaparecer.

En ese tránsito, en marzo de 2020 el COVID-19 irrumpe en nuestro país, en el contexto de pandemia a nivel mundial. Se generan sobre nuestra cotidianidad, una serie de políticas sanitarias, entre ellas el confinamiento, que agudizó el manto develado una y otra vez en las históricas protestas sociales: el hacinamiento, la precarización laboral, la violencia de género, la desigualdad en la educación y en el acceso a la salud (entre otros). La reacción gubernamental, *nuevamente* fue de perplejidad. Una cita interesante que me permite ejemplificar lo referido, es lo señalado por el hasta entonces ministro de Salud, Jaime Mañalich, en mayo de 2020: “hay un nivel de pobreza y hacinamiento del cual yo no tenía conciencia de la magnitud que tenía” (Reyes, 2020). Hay *algo* que está, pero no se ve, o no se quiere ver.

La propuesta reflexiva que he realizado en este escrito, es un ejercicio y un esfuerzo de aperturas. Un llamado a mirarnos desde posibilidades diversas e históricas, en lugar de la perplejidad. Visualizar en los trazos de nuestra historia, que pueden parecer desordenados, posibilidades de transformación. No todo es ni ha sido orden, progreso, homogeneidad, borradura. No todo puede ser resuelto ni pensado en absolutos o en determinados plazos ni tiempos históricos. Los tiempos y las posibilidades, son variados y dinámicos. En nuestra historia hay fragmentos que no han tenido un lugar, una inscripción y punzan, se transmiten entre generaciones, junto a la producción de la historia. En esos tránsitos, surgen además nuevas preguntas que se dirigen a nuestra experiencia, dando insistentemente oportunidad y vigencia a pensar nuestra historia.

Considero que las reducciones y clausuras no son suficientes, ni éticamente pertinentes. En el sufrimiento del paciente, aflora la incidencia de lo sociocultural, como “el desempleo, la marginación y la crisis de los valores e ideales. La autoestima y la identidad se resquebrajan cuando la sociedad ‘maltrata’ al sujeto” (Hornstein, 2013, p. 31), lo que impregna de complejidad la comprensión del malestar e invita a escuchar los símbolos que transitan en los distintos contextos donde nos constituimos históricamente.

Me parece relevante la propuesta de Isabel Piper (2014), cuando señala que “la memoria es un campo en conflicto, donde pugnan por establecerse versiones del pasado...es fundamental que sectores diversos sociales se apropien de la memoria y contribuyan a hacer de ella un proceso complejo, polisémico y cambiante” (p. 44), sin “convertir a los objetos y espacios en lugares de culto y en repositorios de verdad” (Piper, 2014, p. 44). La política de la escucha, la reflexión histórica colectiva y conflictiva, sin clausuras, es

una invitación provocadora, necesaria, pues somos diversos y complejos. Es una invitación que articula y sostiene lo relevante del lazo social como capa protectora, restitutiva del sí mismo, en tanto nos producimos como sujetos *con otros* diversos, y es pertinente darle sentido a por qué vale la pena renunciar a la satisfacción plena del deseo por vivir en cultura, por decidir vivir *con otros*.

Referencias

- Abarzúa, M., Aceituno, R. & Valenzuela, R. (Eds). (2016). *Chile. Glosario Ilustrado del Malestar*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile, LAPSOS.
- Aceituno, R., Miranda, G. & Jiménez, A. (2012). Experiencias del desasosiego: Salud mental y malestar en Chile. *Revista Anales*, 3, 87-102.
- Aceituno, R. (2010). Tener lugar. En R. Aceituno (Comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización* (pp. 69-81). Universidad de Chile.
- ___ (2013). *Memoria de las cosas*. Santiago: Departamento de Artes Visuales, Facultad de Arte, Universidad de Chile.
- Aceituno, R. & Cabrera, P. (2014). Elementos introductorios para una clínica de lo traumático y su elaboración. En P. Cabrera (Ed), *Construcciones, clínica de lo traumático y figurabilidad* (pp. 13-35). Santiago: FACSO, Universidad de Chile.
- Cabrera, P. (2012). Actualidad de las piezas de museo: Freud y la ecuación etiológica ampliada. *Revista de Psicología*, 21(1), 135-157.
- Deleuze, G. (1996). *Crítica y clínica*. Barcelona: Anagrama.
- Eltit, D. (2011). *Vaca Sagrada*. Santiago: Seix Barral.
- Eltit, D. (2011). *Los Vigilantes*. Santiago: Seix Barral.
- Espinosa, A. (2010). La transmisión transgeneracional del trauma: una experiencia encarnada. En R. Aceituno, R. (Comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización* (pp. 125-146). Santiago: Universidad de Chile.
- Fuguet, A. (2010). *Sobredosis*. Punto de Lectura.
- Fuguet, A. (2013). *Mala Onda*. Punto de Lectura.
- Freud, S. (1992). *Más allá del principio del placer*. Vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- García, G. (2005). *Actualidad del trauma*. Grama.
- Hornstein, L. (2013). *Las encrucijadas actuales del psicoanálisis. Subjetividad y vida cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.
- Jeria, C. (2017). *Procesos históricos y trayectorias biográficas. Militancia socialista y memorias: de la Unidad Popular a la Post-dictadura* [Tesis de maestría]. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Recuperado

de http://repositorio.usach.cl/R/9BIFCI4KRPPECCRXMJMGL5VQH-CXDFDBY3NAX2V5XQF3D39HRF6-05496?func=results-jump-full&set_entry=000003&set_number=000108&base=GEN01

- Lazzara, M. (2007). *Prismas de la memoria: narración y trauma en la transición chilena*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Lira, E. (2013). Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política. *Psykhé*, 22(2), 5-18.
- Madariaga, C. (2003). Apuntes para una conceptualización. Daño transgeneracional en Chile. *Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental*, 30, 11-16.
- Madariaga, C. (2006). Retraumatización: Hacia una conceptualización necesaria. *Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental*, 32, 4-8.
- Miranda, G. (2016). Malestar en Chile, política sanitaria y psicoanálisis. En E. Radiszcz (Ed.), *Malestar y destinos del malestar. Políticas de la desdicha*. Vol. I. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Piper, I. (2014). Memoria colectiva y materialidades. En *Construcción y recuperación de la memoria histórica. Reflexiones a 40 años del Golpe Militar*. Congreso Interdisciplinario de Estudiantes. Universidad de Chile
- Radiszcz, E. (Ed.). (2016). *Malestar y destinos del malestar. Políticas de la desdicha*. Vol. I. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Reyes, C. (28 de mayo de 2020). Mañalich reconoce que en un sector de Santiago “hay un nivel de pobreza y hacinamiento del cual yo no tenía conciencia de la magnitud que tenía”. *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/manalich-reconoce-que-en-un-sector-de-santiago-hay-un-nivel-de-pobreza-y-hacinamiento-del-cual-yo-no-tenia-conciencia-de-la-magnitud-que-tenia/5BQZLGLOPVDPPK-Q2SNSSSWRGYU/>
- Richard, N. (ed.). (2000). *Políticas y estéticas de la memoria*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- ____ (2001a). *Residuos y metáforas* (ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición). Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- ____ (2001c). Recordar el olvido. En R. Olea y O. Grau (Comp.), *Volver a la memoria*. Santiago: LOM/La Morada.
- ____ (2014). Márgenes e institucionalidad. Arte en Chile desde 1973. En R. Aceituno, *Golpe. 1973-201*. Vol. 1. LaPSoS.

- Ruiz, C. (2014). La democracia en la transición chilena y los límites de las políticas de derechos humanos. En R. Aceituno (Ed.), *Golpe. 1973-2013*. Vol. 1. LaPSoS.
- Scapusio, M. (2006). Transgeneracionalidad del daño y memoria. *Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental*, 32, 15-19.
- Vetö, S. (2010). El concepto de trauma en la historiografía de acontecimientos límite. En R. Aceituno (Comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización* (pp. 147-160). Santiago: Universidad de Chile.
- Villalobos-Ruminott, S. (2001). Fin de la dictadura y destrabajo del pensar: repetición y catástrofe en postdictadura. En N. Richard, A. Moreiras (eds), *Pensar en/la postdictadura*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Viñar, M. (2010). El enigma del traumatismo extremo. Notas sobre el trauma, la exclusión y su impacto en la subjetividad. En R. Aceituno (Comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización* (pp. 95-103). Santiago: Universidad de Chile.

Reconocimiento, simetría y comunidad: pensar las limitaciones estructurales del Estado policial a la luz de la revuelta de octubre 2019

Mg. Diego Becerra¹

Introducción

El contexto de revuelta iniciado el 18 de octubre del 2019 en nuestro territorio, y sólo interrumpido por la pandemia COVID-19, está lejos de ser un proceso anómalo en el escenario global actual. Entre los territorios que han presentado revueltas populares, además de Chile, están Francia (2018), Albania (2019), Hong-Kong (2019), Ecuador (2019), el Líbano (2019), Catalunya (2019), EE.UU. (2020), Belarús (2020) y Tailandia (2020). Patrones comunes que aparecen en los reportes que cubren los eventos acontecidos en dichos territorios son (i) su origen en el rechazo a políticas de Estado particulares (por ejemplo, promulgación de una ley de extradición hacia China, impuesto al WhatsApp, aumento de 30 pesos chilenos en el costo del transporte público) que catalizan una revuelta ciudadana que rápidamente se centra en temáticas que operan en otra escala temporal (por ejemplo, inequidad creciente, ‘políticas de austeridad’, constitución ilegítima, crimen dentro de o amparado por los gobiernos, racismo estatal, etc.) (Qureshi, 2020), (ii) la brutalidad policial como primera respuesta estatal; la cual o bien no aminora, o bien amplifica la protesta (Holdo & Bengtsson, 2019), y (iii) la desidentificación de las/os manifestantes con posiciones dentro de la clasificación bidimensional tradicional del espectro político —compuesta por una dimensión de autoritarismo-libertarismo, y otra de izquierda-derecha que suele capturar posiciones económicas y sociales (Heywood, 2017)—.

Diversos modelos han buscado explicar factores comunes a la inestabilidad de ordenamientos políticos (Estados-nación) particulares: desde la teoría marxiana sobre la rebelión (Boswell & Dixon, 1993) a la reciente teoría demográfica-estructural de Peter Turchin (2003) —(Turchin & Korotayev, 2020)—. Aquí, en vez de enfocarme en aquello que tienen de común los procesos recientes de revuelta (y que los diferencia, digamos, de la comuna de París de 1871 o de la ‘revuelta de la chaucha’ ocurrida en agosto de 1949 en Chile) o en aquellos factores que son únicos al proceso local que inicia el 18 de octubre del 2019 y que permitirían diferenciarlo tanto de la serie de

¹ Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.

protestas latinoamericanas co-ocurrentes, como de la serie de manifestaciones acontecidas en Chile en años previos; me enfocaré en el análisis de un aspecto modesto pero importante que es común a —probablemente— todos los casos anteriormente mencionados: la asimetría estructural entre la violencia policial y la violencia ciudadana.

En este capítulo, abordaré un argumento general vinculado con (ii), que podríamos llamar filosófico: la existencia de la asimetría entre policía y ciudadanía en los Estados es una limitación estructural a la estabilidad democrática de un ordenamiento normativo. Dicha asimetría da pie a una paradoja: si deseamos (o bien, si declaramos aspirar a) una democracia estable, pero mantenemos esta asimetría normativa, las fuerzas de seguridad terminan volviéndose la mayor amenaza para la seguridad de la ciudadanía. El argumento, si bien es sencillo, requiere repasar una serie de conceptos teóricos (a la luz de evidencia empírica y de la recolección histórica de las protestas recientes), siendo los principales reconocimiento, estructura, poder, policía y Estado.

El Estado, al reclamar [exitosamente] el monopolio del uso legítimo de la violencia [*gewaltsamkeit*] física dentro de un territorio dado (Weber, 1922, 1980), está en una asimetría insalvable con cada ciudadana/o que habite dicho territorio. Argumentaré que los procesos paralelos de concentración y legitimación del uso de la violencia por parte de una colección de instituciones dada (y en especial, las policías), tiene por consecuencia estructural la obstaculización del reconocimiento [*anerkennung*]. Concepto de origen hegeliano que podemos entender esquemáticamente como una actitud normativa hacia los otros, que consiste en la atribución de responsabilidad y racionalidad, de modo de instituirnos mutuamente como parte de una comunidad (Brandson, 2009). El reconocimiento, cuyo origen está en la filosofía, viene a unir elementos de psicología con elementos de teoría política y teoría social. En consecuencia, aun cuando el núcleo de este texto no está en elaborar un análisis histórico, sociológico ni psicológico de las policías ni de las dinámicas sociopolíticas recientes, será inevitable dialogar con algunos modelos explicativos y predictivos de dichas ciencias, acerca de los mecanismos mediante los cuales el Estado instituye la asimetría estructural. Y, por lo tanto, con los distintos conceptos de estructura, que caracterizaré a continuación.

Nociones de estructura

No es poco frecuente leer menciones a ‘estructuras sociales’ sin que se caracterice ni defina ‘estructura’. Tras el auge y declive del movimiento estructuralista (e incluso, del posestructuralista) francés, criticado ampliamente desde posiciones muy heterogéneas (por ejemplo, Benton, 1984; Castoriadis, 1975,

1998; Sperber, 1996) el concepto ‘estructura’ se quedó en el vocabulario de diversas disciplinas sociales. Vocabulario que es posible rastrear hasta dar con dos fuentes bastante disímiles (una arquitectónica, otra matemática) desde donde se ha tomado prestado, a modo de metáfora, el aparato conceptual para comprender qué se quiere decir con ‘estructura’ y otros términos asociados.

Raymond Williams (1976), por ejemplo, identifica una ambigüedad entre dos conceptos de estructura social, no obstante, ambos vinculados a la construcción de edificios: (a) estructura como el producto completo del construir, y (b) estructura como el modo de construcción, de manera que excluya tanto a las/os constructores, como a aquello construido (el producto final). Aplicado al campo social, se puede identificar ‘(a)’ con posiciones emergentistas donde la estructura social corresponde al poder causal de los todos sociales (*social wholes*), constituidos por (i) partes (individuos), (ii) las relaciones entre esas partes, (iii) el conjunto de los mecanismos de generación de ese todo social particular (mecanismos morfogénéticos de la entidad), (iv) el conjunto de aquellos que mantienen a ese todo social (mecanismos morfoestáticos), y (v) los mecanismos mediante los cuales partes y relaciones producen las propiedades específicas de la entidad (Elder-Vass, 2010). En cambio, ‘(b)’ se puede identificar con las posiciones relacionistas, donde la estructura es un sistema de relaciones sociales entre posiciones sociales. Aquí cabe parte de la tradición marxista, interaccionistas simbólicos, teóricos de redes y realistas críticos (Porpora, 1998).

Es este último sentido que preserva cierta afinidad con la noción matemática de estructura, trazable hasta el tratado *Éléments de mathématique* (1939-1967; 2016), del grupo Bourbaki, que posteriormente influenció a diversos pensadores en las humanidades y ciencias sociales, de Levi-Strauss a Althusser; y de Piaget a Lacan² (Aubin 1997, 1998) en lo que —pasando por alto diferencias teóricas sustantivas y cierta heterogeneidad geográfica— se ha denominado ‘Estructuralismo Francés’, para diferenciarlo del Estructuralismo Metateórico, corriente de la filosofía de la ciencia también influenciada por la acepción bourbakiana (Moulines, 2006).

Para Bourbaki, ‘una especie de estructura Σ ’ es definida como un texto (es decir, una serie de fórmulas de primer-orden de la teoría de conjuntos) formado por ensamblajes [*assemblages*] de conjuntos de elementos, combinaciones finitas de conjuntos, y un axioma que establece una relación entre elementos. La estructura no depende de propiedades específicas de los conjuntos o sus elementos, sino de la manera en que entran en relación

2 No hay que perder de vista que algunos de estos autores reciben influencias mixtas del concepto saussureano de estructura y del concepto bourbakiano. Saussure también se muestra afín a un abordaje formal/ “matemático” de la lingüística, donde las entidades del lenguaje están basadas en relaciones entre otras entidades a su vez basadas en relaciones entre entidades (Saussure, 1968).

mediante el axioma (Bourbaki, 1957,1977)³. Es importante resaltar que este concepto no presupone objetos concretos, sino únicamente objetos formales relacionados de manera particular (mediante ciertas propiedades: como orden, operaciones, identidades, topología) y definidos por dichas relaciones particulares. No obstante, las matemáticas contemporáneas han desarrollado conceptos de estructura distintos al bourbakiano: el de la teoría de categorías, el del álgebra abstracta y álgebra universal (Corry, 1992). Brevemente, una estructura $(A, *, \dots)$ es un conjunto A no-vacío, con una colección de operaciones $\{*, \dots\}$ sobre A (típicamente binarias), y un conjunto finito de identidades (axiomas) que deben ser satisfechas por las operaciones (Mac Lane, 1996). Pero, ¿cuál es la relación entre esta caracterización abstracta de estructuras; y estructuras sociales que nos permitan pensar las condiciones políticas actuales en el territorio? Para responder aquello, resumiré brevemente aplicaciones clásicas inspiradas en Bourbaki y luego saltaré directamente al ejemplo que nos convoca: la asimetría entre ciudadanía y policía, intrínseca a la estructura de los Estados modernos.

Donde Levi-Strauss (1958) vio un método, entendiendo a las estructuras sociales como modelos de relaciones sociales que (1) no son reducibles a aquellas relaciones sociales observables, (2) pertenecen a grupos de transformaciones, y (3) permiten predecir cómo reaccionará el modelo en caso de modificación de uno de sus elementos; Piaget (1969) vio una totalidad [*totalité*], que definió como (1) un conjunto de elementos que involucran leyes en tanto sistema (y no mero agregado de elementos), (2) dicha estructura es un sistema de transformaciones, que (3) se autorregula mediante la interacción entre sus leyes de transformación, ocupando únicamente combinaciones de elementos internos. Allende las similitudes, la diferencia está en el nivel más abstracto (método versus totalidad) y en los ejemplos concretos: Levi-Strauss, con ayuda de uno de los matemáticos del grupo Bourbaki (André Weil), caracterizó la estructura de matrimonios en los Yolngu (“murngin”) australianos como un grupo abeliano; mientras que Piaget afirmó que las estructuras madre (algebraicas, de orden y topológicas) de Bourbaki rememoran [*retrouve*] las formas elementales del desarrollo de la inteligencia en el infante. En ese sentido, las estructuras, lejos de ser estáticas como edificios, serían compatibles con caracterizaciones dinámicas. Y lejos de eliminar la agencia, la sitúan en un entramado causal que no descuida

3 En sus palabras: “1° Un cierto número de letras x_1, \dots, x_n , s , distintas entre sí (...), llamadas conjuntos de base principal. 2° Un cierto número de términos A_1, \dots, A_m (...), llamadas conjuntos de base auxiliares de Σ . 3° Una tipificación $T\{x_1, \dots, x_n, s\}$ [tal que] $s \in S(x_1, \dots, x_n, A_1, \dots, A_m)$ dónde S es un esquema de construcción escalonado [*d'échelon*] sobre $n + m$ términos (IV, p.1). Decimos que T es la caracterización típica de la especie de estructura Σ . 4° Una relación $R\{x_1, \dots, x_n, s\}$ que es transportable (en [la teoría] \mathfrak{E}) por la tipificación T (...). R es el axioma de la especie de estructura Σ .” (Bourbaki, 1957, 1977, E IV.4, p. 4). Traducción propia.

mecanismos físicos ni sociales. Aquello resulta afín a la teoría de actor-red, donde cada vez que un actor (humano o no-humano) actúa, está en efecto la red completa actuando a través de este: la acción es un nodo que conglera una miríada de agencias y causas que sólo son desentramadas analíticamente, no en la acción misma (Latour, 2005).

Podemos pensar —leyendo ahora la noción arquitectónica ‘(a)’ con la concepción matemática contemporánea en mente— a individuos y colectivos (grupos de interacción, asociaciones, instituciones, y organizaciones⁴) por igual como entidades constituidas de partes, y relaciones dinámicamente acopladas, tal que (i) distintas estructuras sociales concretas (por ejemplo, dos o más comunidades) con los mismos tipos de relación entre sus componentes serían *isomórficas*: instancias cuya dinámica es describable mediante la misma estructura; así como dos eventos dónde distintos actores estén en posiciones que presenten la misma relación estructural serían a su vez instancias de esa relación. Y, (ii) cualquier cambio estructural relevante (en las relaciones o elementos que subyacen a los mecanismos morfoestáticos) modificaría la estructura de la entidad, por lo que equivaldría a la morfogénesis de una nueva entidad (con otro conjunto de mecanismos morfoestáticos) o a su destrucción. Las estructuras sociales concretas se parecen entre sí como resultado de imitación, o de desarrollo independiente bajo parámetros/preensiones similares (DiMaggio & Powell, 1983).

Toda relación entre actores tiene al menos una caracterización estructural, lo que varía es el grado de interdependencia con otras estructuras, y su estabilidad: por ejemplo, en cualquier situación de robo con intimidación, tenemos una diada de interacción compuesta por dos personas A, B, en una relación asimétrica donde una (A) tiene (y ejercita) poder sobre la otra (B). Taylor (1982) define poder como la habilidad de una persona de afectar los incentivos de otra, de modo que resulte racional para aquella seguir un curso de acción que de otro modo no habría elegido seguir. Los mecanismos para ejercitar poder sobre alguien serían (i) hacer el curso de acción más deseable atándolo a una promesa u oferta de recompensa; (ii) hacer el curso de acción menos deseable atándolo a la amenaza de un castigo (poder coercitivo); y (iii) emitiendo una combinación de amenaza y oferta, la cual Taylor denomina promenaza [*throffer*]⁵. El ejemplo de asalto corresponde a poder coercitivo, donde la opción de resistencia por parte de B viene atada a la amenaza implícita (mostrar el arma) o explícita (es decir, verbal) del disparo. La asimetría está en que, mientras A tenga un arma, B no puede emitir amenazas creíbles hacia A (podríamos representar la amenaza respaldada

4 Tomando la terminología de Elder-Vass (2010).

5 Para conservar la eufonía del neologismo “throffer” (Taylor, 1982, p.12), opté por fusionar promesa + amenaza, ateniéndome a que *promise* es el término alternativo que Taylor designa para *offer*.

por el arma mediante un asterisco ‘*’, y afirmar ‘ $A*B$ ’ y ‘no($B*A$)’, del mismo modo que afirmamos ‘ $2>1$ ’ y ‘no($1>2$)’⁶. No obstante, esta asimetría de poder es una estructura de corto plazo o inestable: basta que B tenga un arma para que la relación tenga la posibilidad de tornarse simétrica (siempre y cuando B pueda realizar amenazas creíbles). Yendo más allá, para esta relación asimétrica transitoria sólo importa la capacidad de hacer amenazas creíbles respaldada por el arma. La historia particular, o la socialización de A y B, resultan marginalmente relevantes para definir y modelar esta estructura de poder.

Digamos en cambio que A es policía y enuncia cualquier amenaza sobre B. En ese caso, una mera arma no vuelve simétrica la relación en el largo plazo: el solo hecho de que B saque un arma en respuesta a la amenaza de A, con total independencia de las razones que ambas partes puedan esgrimir, garantiza consecuencias indeseables para B respaldadas por el Estado. Ejemplos menos dramáticos pueden construirse con la amenaza de golpes enunciada por A (que, en caso de volverse recíproca, en Chile, implicaría automáticamente la aplicación del artículo 416 del Código Justicia Militar: una amenaza de presidio únicamente sobre B), o el mero intercambio verbal de insultos (artículo 417 del Código de Justicia Militar: amenaza de presidio y multa únicamente sobre B). En ese caso, la asimetría ya no es transitoria, contingente, ni involucra únicamente a la diada (o grupo) de interacción, sino, a la organización normativa llamada Estado. El problema donde la mera acción policial reglamentada de portar un arma al cinto ya comunica una amenaza implícita, ha sido advertido —en forma de dilema o aporía— por psicólogos décadas atrás:

6 Decidí mantener la relación entre las estructuras matemáticas y la estructura social a nivel de analogía, ya que ofrecer un modelo formal de estructuras sociales excede por mucho el alcance de este capítulo. La formalización de una hipótesis tiene la ventaja de la precisión enunciativa, aquello puede ser una herramienta conceptual valiosa para entender dinámicas sociales y psicológicas en la medida de que los modelos sean testeables y sus términos refieran a procesos o entidades reales; o bien, formalizar puede volverse un fin en sí mismo si no aporta consecuencias nuevas o contraintuitivas empíricamente contrastables: lo que Elster (2016) denuncia como ‘obscurantismo duro’ (por ejemplo, el uso implausible de ciertos supuestos de la teoría de elección racional que Acemoglu y Robinson (2001) hacen, en la matematización de su teoría de transiciones políticas).

Creo útil hacer una sola acotación formal: toda relación binaria entre elementos de un conjunto X (digamos A, $B \in X$) es asimétrica sí y sólo sí es (i) *antisimétrica* (si $A*B$ y $B*A$, entonces $A=B$) e (ii) *irreflexiva* (un elemento no puede establecer la relación * consigo mismo, tal como no($1>1$)). La relación, entonces, está definida por otras dos relaciones estructurales: trasladado a una asimetría de poder esto sólo implicaría que las autoamenazas, autopromenazas u autofertas no constituyen relaciones de poder.

Para ejemplos de desarrollos matematizados recientes en teoría social basados en estructuras, ver Grabisch & Rusinowska, 2015; o Mircea & Pfeffer, 2018.

Sin importar cuánto reforzamiento positivo dispenses, una pistola a tu lado les ordena a todos mantenerse en la línea —o sino, ¿puede la policía librarse alguna vez de su imagen coercitiva mientras continúen portando armas? Probablemente no. Y, sin embargo, con pistolas disponibles al público, despojar a los policías de sus armas los dejaría en un riesgo tremendo. No podemos remover sus coaccionadores de apoyo [*backup coercers*] y a la vez dejarlos abiertos a aquella misma coerción por parte de otros. (Sidman, 1989, p.231; traducción propia)

Si a lo anterior se le suma el fenómeno de agresión inducida-por-aversión, obtenemos un bucle trágico. La amenaza implícita (por ejemplo, andar armada/o) o explícita genera aversión, la aversión aumenta la probabilidad de una respuesta hostil, la hostilidad puede desencadenar una respuesta violenta en quién sostiene la amenaza, o bien, su cumplimiento. La agresión, lejos de disuadir, exagera la hostilidad en conflictos de larga duración entre grupos (Lewon, Houmanfar & Hayes, 2019).

Los abordajes psicológicos aquí mencionados no hacen énfasis en la diferencia estructural entre la amenaza implícita de un civil hacia un policía y la amenaza implícita de un policía hacia un civil. Para entender el problema estructural que conlleva la existencia de esta asimetría intrínseca a las policías en los Estados modernos, es necesario abordar dos conceptos centrales a la teoría política: la comunidad y el Estado.

Estado y comunidad

El Estado es definido por Weber (1922,1980) como una comunidad humana [*menschliche gemeinschaft*], aquella que reclamó exitosamente el monopolio de la violencia física legítima. En cambio, De Landa (2011) lo define como una jerarquía de instituciones, y Elder-Vass (2010) como una organización (estructura que se caracteriza por relaciones jerárquicas, que depende de instituciones normativas, pero además conlleva interacciones que implican mecanismos no-normativos de morfostásis). Asociaciones, instituciones y organizaciones son tipos de estructuras. Comunidades y Estados son casos concretos de estructuras, los cuales no necesariamente coinciden en extensión o en mecanismos de generación/ estabilización. Ya en la concepción de Weber resulta patente que el Estado no puede ser la totalidad de las personas que habitan un territorio: si la población completa reclamase el monopolio de la violencia exitosamente, sería equivalente a la ausencia de un Estado. Luego, así como la legalidad denota los casos donde la conducta se ajusta a las leyes, la legitimidad involucra cierta racionalidad que justifica dicha legalidad, justificación que tiene dimensiones morales, históricas y axiológicas: hay una relación estrecha entre legitimidad que deviene legal y legalidad

que fuerza legitimidad, que es algo que Weber enfatiza. Muchos grupos pueden reclamar el monopolio de la violencia legítima y aquello no basta para constituir Estados, reclamarlo con éxito tampoco es una condición que los Estados actuales presenten: aún en Estados poderosos existen individuos y grupos que no son parte del aparato estatal y utilizan violencia, incluso, siendo legitimados por comunidades dentro del territorio estatal, esto es más evidente en conflictos étnicos o políticos de larga duración, pero también en el narco y la misma relación entre el narco y las policías locales (cfr. Bertrano, González & Valenzuela, 2019). Lo que queda de la definición weberiana, es cierto grado de concentración de la capacidad física de violencia y el intento de quienes la concentran (de manera incompleta) de determinar a quién más y cuándo se le permitirá emplear violencia (Taylor, 1982).

La relación entre el origen de la concentración de los medios para la violencia física y la legitimación de dicha concentración (mecanismo morfogenético) es otro problema en sí mismo: los Estados son organizaciones necesariamente históricas, y su legitimidad, al no poseer fuente extrasocial (divina o natural, por ejemplo), debe empezar en algún momento. Teniendo aquello presente, Walter Benjamin (1921) plantea que todo ordenamiento jurídico está instituido mediante una primera violencia, a la cual llama violencia fundadora de derecho [*rechtsetzende gewalt*], y luego preservado mediante violencia conservadora de derecho [*rechtserhaltende gewalt*]. Ambas categorías caen dentro de lo que él denominó violencia mítica [*mytische gewalt*] (que podríamos llamar instrumental), y que él contrapone a lo que llama violencia divina [*gottliche gewalt*], acción que suspende toda legalidad⁷. Benjamin, en su crítica a la violencia, intenta establecer la generalidad de su premisa más allá de las posibles instancias históricas particulares.

En este punto, hay que distinguir ‘violencia’ de poder, fuerza física, persuasión, activación de compromisos y autoridad. Violencia es un concepto evaluativo no-disposicional: una acción es evaluada como violenta, pero no así una capacidad. Puede implicar o no el uso de fuerza física, y ser una acción individual o institucional (Bufacchi, 2005). El ejemplo del asalto, al implicar amenazas, es un caso de coerción violenta, que a la vez cae dentro de poder (capacidad de modificar los incentivos atados a las opciones de acción de otra persona). La fuerza física, en cambio, vuelve irrelevante la

7 Debido a la complejidad de interpretar secularmente la “Violencia Divina” o de ubicarla en un contexto empírico (Benjamin señala que no podríamos reconocerla en eventos históricos sin insertarla en el entramado de la “Violencia Mítica”), no la abordaré en lo que resta de capítulo. Tari (2012) cree distinguirla en la destrucción del edificio vacío de la Assolambarda (asociación de industrias de Milano y otras ciudades italianas) el 12 de marzo de 1977: manifestantes le vacían los cartuchos de cientos de armas recién robadas de las armerías de la ciudad. Si una/o cree que la violencia puede ser la única manera de modificar ciertas situaciones de opresión, pero que nunca es justificable; la violencia divina parece ofrecer una salida a aquella paradoja. La justificación presupone instrumentalidad, trascenderla implica, quizá, salir de la historia.

decisión de una persona sobre un curso de acción, imponiendo restricciones (por ejemplo, amarrarle los brazos a alguien). La persuasión implica modificar la actitud de una persona frente a sus cursos de acción disponibles mediante argumentos (idealmente sin afectar sus incentivos). La activación de compromisos implica sacar partido de normas que la persona ya acepta, por pertenencia a o identificación con asociaciones, instituciones u organizaciones (por ejemplo, recordarle que un/a cristiana/o, socialista, o un/a miembro de tal *fan club* debiese hacer X) (Taylor, 1982). ‘Autoridad’ resulta más difícil de caracterizar de forma unívoca, debido a que cumple roles distintos en distintos modelos teóricos. Puede ser, por ejemplo, una relación cuyo ejercicio es una manera (centralizada) de activación de compromisos; la cual se basa en la legitimidad tradicional, racional, o en el carisma (Weber 1922,1980); o bien, puede ser el efecto de una concentración del capital simbólico que emana de la experticia en algún ámbito, o el carácter performativo de las afirmaciones emitidas por burócratas fundado en la aceptación tácita de pertenecer a una misma comunidad ilusoria/ imaginada (Bourdieu, 2014). El ejercicio de autoridad de A sobre B también es caracterizado como el cumplimiento de un acto de habla directivo (y ya no performativo) que emite A (en la forma de consejo, instrucción, orden o lo que sea) porque B cree que A podría darle razones convincentes en su respaldo (por ejemplo, tomar un fármaco por prescripción de un médico, o acatar las medidas de un ministro de economía). Autoridad puede estar ligada a legitimidad, o sólo a experticia (Taylor, 1982). En el caso del Estado, afirmar que concentra de modo imperfecto la violencia física y simbólica, es una reificación que equivale a decir que puede ejercer poder, fuerza física, y activar compromisos sin responder por el fundamento, justificación o legitimación de cada acción ante nadie por fuera del Estado (es decir, actores o instituciones sólo responden ante jueces, que son también parte de la jerarquía de instituciones que componen la estructura-Estado).

Por definición, el establecimiento de un Estado —sea dictatorial, sea democrático representativo— presupone la destrucción y disciplinamiento del ordenamiento preexistente, pero difícilmente aquello ocurre en un único acto o de inmediato (ejemplos locales de violencia fundadora de derecho serían la guerra de independencia frente a la monarquía española que coincide con la redacción y ensayo de distintos reglamentos constitucionales y formas de organizaciones; o los golpes de Estado, contexto en el que fue redactada la última Constitución). No obstante, aún en la democracia representativa no hay una justificación originaria de la delegación de autoridad hacia los representantes. El voto sólo justifica dicha delegación una vez ya instaurado mediante una violencia primera. La concentración de la fuerza física no sería suficiente para sostener la estabilidad de un ordenamiento jurídico: resulta necesaria además la especialización política (concentrar el poder y la autoridad). En una democracia, aquello se consigue mediante la elección de

representantes⁸. La legitimidad de un ordenamiento normativo requiere que las/os participantes estén dispuestas/os a hacer cumplir las normas definidas por instituciones (compromiso normativo reforzado mediante interacciones). Esto es logrado mediante un *habitus*, entendido como disposiciones que son producto de condicionamientos asociados con una clase particular de condiciones sociales, “estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (Bourdieu, 1990, p. 53), y ocurre con o sin Estado (el cual estaría caracterizado por la concentración de fuerza física por grupos como asociaciones u organizaciones dentro del colectivo).

Comunidad, por otro lado, es un término usado en conexión con un montón de cosas bastante disímiles. Siguiendo a Taylor (1982), quiero esbozar tres características centrales: una comunidad es (i) una colección de personas con creencias o compromisos y valores en común (una asociación), (ii) cuyas relaciones entre miembros deben ser directas (no mediadas por terceros), multiláteras [*many-sided*] (no restringidas a un único ámbito/rol) y (iii) recíprocas: este término cubre tipos de relación e intercambio, incluyendo apoyo mutuo, algunas formas de cooperación y algunas formas de reparto. Estas características indican cómo se estructura la comunidad y sus mecanismos de morfofostásis, pero ¿cómo se instituye una comunidad? Si el surgimiento del Estado depende de una violencia fundante de derecho ¿de qué depende el surgimiento de la comunidad?

Para evitar caer en los mitos modernos que intentaron explicar el origen de la sociedad amalgamando comunidad y Estado (como el Leviatán hobbesiano, el Estado civil que surge para proteger la propiedad individual en Locke, o la horda primitiva freudiana) hay que distinguir la pregunta empírica (emergencia temporal concreta de una organización) de la pregunta por los mecanismos morfogenéticos generales. La evidencia antropológica señala que la comunidad precede al Estado por mucho: desde su aparición, ~300.000 años atrás, el *homo sapiens* ha vivido la mayoría de su historia en comunidades igualitaristas y cooperativas, sin Estado⁹ (Harvey,

8 No obstante, la representación vía elección no fuerza al representante a un compromiso donde este es responsable ante sus votantes por sus deliberaciones. Por ejemplo, si el/la representante fue electa/o porque se comprometió con realizar P, una vez electa/o, puede votar algo distinto a P, e incluso oponerse a P. Sus votantes no pueden activar su compromiso ni tienen poder sobre él/ella.

9 Esto independiente del debate sobre restringir el uso de Estado a ‘Estado-nación moderno’ (Osiander, 2007); o ampliarlo a cualquier ordenamiento que centralice la decisión política en una autoridad (persona, u organización[es]) y la dote de poder (medios coercitivos y control sobre incentivos, también concentrados) para implementar normas: es decir, los llamados ‘Estados primarios’, que se formaron en Mesopotamia, Mesoamérica, los Andes peruanos, el valle del río Indo, el norte de China y Egipto (Spencer, 2010). Para modelos explicativos sobre el paso de sociedades igualitarias a jerárquicas (Estados primarios), ver sección 3.3 en Taylor (1982); Powers, van Schaik & Lehmann (2016); y Sandeford (2018).

2014; Spencer, 2010; Powers, van Schaik & Lehmann, 2016; Withen & Erdal, 2012). Pero con el tiempo (y de manera acelerada en los últimos siglos), casi todas ellas han desaparecido, absorbidas o destruidas por Estados circundantes (Taylor, 1982). Las primeras comunidades en el pleistoceno tardío (~50.000 años atrás) probablemente ya tenían instituciones (sistemas de reglas conductuales estructurados e implementados por grupos que aseguran el cumplimiento colectivo de las reglas mediante el *feedback* de la práctica de hacerlas cumplir unas/os a otras/os) similares a las encontradas hoy en sociedades cazadoras sencillas: estructuras igualitaristas de contra-dominación (o disuasión balanceada) que previenen que individuos se apropien de partes desproporcionadas de la comida (Harvey, 2014; Richerson & Boyd, 2000).

La hipótesis central de este capítulo es que el reconocimiento es un mecanismo clave para la generación y mantención de la comunidad, ya que implica el establecimiento y mantenimiento en el tiempo de sus tres características arriba expuestas. A continuación, argumentaré que la concentración de la violencia en instituciones en relación asimétrica con el resto de los habitantes del territorio bloquea la posibilidad de reconocimiento y, por tanto, de comunidad. De aquello se sigue un problema, ahora sí contemporáneo, para la estabilidad democrática: cómo abordar el descontento ciudadano creciente si el Estado engendra instituciones de seguridad pública (carabineros, policía de investigaciones) que por definición no pueden responder (no es posible exigirles devenir responsables) ante la comunidad.

¿Por la razón, o por la fuerza? Reconocimiento y la constitución del espacio social

Las personas podemos actuar por razones. Esto no sólo es importante para explicar la persuasión o la reflexividad, donde nuestro discurso y conducta cambia producto de argumentos externos o internos, respectivamente; sino que la racionalidad es constitutiva de la personalidad [*personhood*], e implica sujetarse a normas articuladas intersubjetivamente. Podemos entender la racionalidad como una actitud normativa hacia el otro, una adscripción de estatus: tomar un algo como racionalmente responsable (es decir, sus razones están sujetas a evaluación pública), es tratarlo como un alguien, es el mecanismo mediante el cual un cuerpo deviene agente-persona (Brandt, 2009). Y quien es adscrito como racional, es responsable por sus compromisos discursivos y prácticos. Esta concepción requiere que los objetos materiales (es decir, organismos) a los que se les adscribe personalidad, sean capaces de presentar intencionalidad, discurso, y actitudes normativas; y a su vez, delimita a quien le voy a entregar y pedir razones en un momento histórico-social dado. Para Hegel, es el reconocimiento el proceso mediante

el cual lo social se constituye a sí mismo (Williams, 2012), siendo tanto el 'nosotros', como el 'yo', sus resultantes. Podemos definirlo, entonces, como una relación simétrica que produce identidad y comunidad desde la recolección [*erinnerung*] histórica de una comunidad preexistente con sus propios criterios y normas; al tratar a cada otro como responsable (poder exigir respuesta al otro) por sus compromisos y acciones.

Honneth (1995) plantea tres esferas de reconocimiento: (i) amor, (ii) respeto y (iii) estima; que constituirían el proceso mediante el cual se desarrolla o trunca la personalidad como atribución normativa. Primero (i) entre cuidador/a y bebé, luego (ii) mediante la responsabilidad moral frente a la comunidad y la relación con la ley, y finalmente (iii) con un grupo con el que se comparta un proyecto común o un horizonte valorativo. Es en la modernidad y con el surgimiento de los Estados-nación y el capitalismo industrial, cuando la estima, vinculada a habilidades individuales valoradas por grupos particulares, se separa progresivamente de la jerarquía social. Plantea, además, que el reconocimiento tiene la lucha moral como elemento constitutivo, donde el sentimiento moral de injusticia (un reconocimiento truncado, o juzgado como incompleto) en grupos sociales impulsa una lucha política por obtener el reconocimiento ante la jerarquía dominante, o frente a otros grupos.

El reconocimiento, al ser recíproco, tiene una estructura simétrica, pero, se encuentra en tensión con la asimetría de las instituciones estatales (Siep, 2011). En la acción policial y judicial dentro de Estados, la reciprocidad resulta imposible por definición: instituciones normativas actúan a través del policía, que puede hacer uso de la violencia física para exigirte responder por tus acciones o discursos, mediante una estructura de poder. El/la ciudadana/o, en cambio, es enajenada/o de su capacidad de exigir respuesta: el/la policía sólo puede devenir responsable ante un tercero, que hace parte de otra institución estatal: esto rompe la multilateralidad, y reciprocidad de las relaciones que estructuran la comunidad.

Aquí resulta esclarecedora la distinción que Peter Strawson (1962, 2008) establece entre adoptar una actitud (o gama de actitudes) de involucramiento/participación frente a otra persona, y adoptar una actitud objetiva frente a otra persona. La actitud de involucramiento es, para Strawson, el fundamento de la ética, son los sentimientos reactivos ante las actitudes que atribuimos al otro: si me pisan la mano intentando ayudarme, duele igual que si me la pisan con intención de provocarme dolor, pero sólo en el segundo caso me ocurrirá que resentiré la actitud del otro. A su vez, en el primer caso, o en un caso de ambigüedad u opacidad de las intenciones del otro, una/o podría retractar los sentimientos morales de indignación, resentimiento, injusticia, ira, gratitud, o perdón; si se presentasen disculpas o excusas respecto a la ofensa realizada (por ejemplo, 'esta fue involuntaria', o 'las circunstancias del agente eran anormales'). En aquellos casos el otro conserva su estatus de

persona y su responsabilidad frente a sus compromisos discursivos y conductuales. La actitud objetiva, por el contrario, es ver al otro ya no como un alguien, capaz de ofenderte o de evocarte gratitud, sino:

...como, tal vez, un objeto de políticas sociales, un sujeto de, lo que en un sentido amplio, cabría llamar tratamiento: algo que hay que tomar en cuenta quizá de manera preventiva, algo a manejar o curar o entrenar; tal vez simplemente a evitar (...). La actitud objetiva puede hallarse emocionalmente matizada de muchas maneras, pero no de todas, puede incluir repulsión o miedo, incluso lástima y amor, aunque no todos los tipos de amor. Sin embargo, no puede incluir la gama de sentimientos reactivos y actitudes que pertenecen al involucrimiento o participación con los otros en relaciones humanas inter-personales. No puede incluir resentimiento, gratitud, perdón o indignación (...) Si tu actitud hacia alguien es completamente objetiva, puedes pelear con ese alguien, pero no discrepar [*quarrel*] con él, y aunque puedas hablar con él, incluso negociar con él, no puedes razonar con él. Cuando mucho, puedes fingir discrepar o razonar con él. (Strawson, 1962, 2008, p. 10; traducción propia)

En síntesis, son los sentimientos morales orientados hacia otros (resentimiento, gratitud, etc.) los que —reconocimiento mediante— permiten la existencia de una comunidad ética. En interacciones donde alguna de las partes presente actitud objetiva hacia la otra, se anula por completo la posibilidad de reconocimiento.

En el caso de las confrontaciones donde un grupo desafía o se opone a normas emitidas por funcionarios de Estado, las/os funcionarias/os deben adoptar como parte de su oficio una actitud objetiva frente al sujeto que clasifican como ‘infractor’, y a su vez, no se les puede exigir directamente razones, ni que tomen en cuenta o legitimen los sentimientos reactivos producidos por su violencia. En discursos de ministros del Interior o jefes policiales, no se toma públicamente en cuenta que el sentimiento reactivo más probable resultante de la magnitud de la violencia policial es de indignación o resentimiento (esto con independencia de si, en el papel, el procedimiento se considerase justificado, legítimo o no).

Por ejemplo, Holdo & Bengtsson (2019), en su reciente modelo sobre el origen y mantención de las protestas/revueltas, plantean que las personas participan o legitiman revueltas cuando un evento (como actos de brutalidad policial hacia miembros de comunidades marginalizadas), desestabiliza un equilibrio en una estructura de incentivos local, tal que la revuelta aparece justificada, el riesgo percibido de la revuelta disminuye, o esta resulta emocionante [*thrilling*] por sus dimensiones (i) mediática, (ii) de acción colectiva o (iii) de ruptura de normas. La estructura de incentivos (el conjunto

de promesas, amenazas y/o promenazas que motivan a actores a tomar un conjunto de decisiones) del modelo tiene cinco elementos: (1) baja legitimidad institucional, (2) resentimiento hacia la policía, (3) falta de oportunidades educativas y laborales, (4) oportunidades de ganar estatus mediante actividades ilegales, y (5) limitaciones en el control social.

Entrando en terreno especulativo, podemos hipotetizar que el elemento (2) es un factor de amplificación simultáneo de la revuelta y de la violencia policial por la imposibilidad estructural de que ese resentimiento sea expresado relacionamente, reconocido, y respondido (mediante la toma de responsabilidad) por parte de la policía, cuyos miembros probablemente, también sientan resentimiento hacia el segmento poblacional que identifican como ‘manifestantes’. Resentimiento que a su vez no será reconocido ni respondido en términos de responsabilidad, debido a que la respuesta que pueden exigir de cada ciudadana/o se funda en una posición asimétrica, que presupone actitud objetiva. Esta imposibilidad, entonces, no tiene que ver con voluntades individuales, sino con la manera en que la institución es delimitada normativamente. Aquello tiene parte de accidente histórico (lo cual será brevemente reseñado en la siguiente sección), pero también elementos intrínsecos a la concentración de fuerza física, como el aquí expuesto. Cabe aclarar que la noción de sentimiento reactivo de Strawson (1962, 2008), o la de reconocimiento, no apuntan necesariamente hacia algún tipo de reconciliación como mecanismo de morfostásis de la comunidad. Lejos de aquello, la atribución normativa de racionalidad, personalidad y responsabilidad implica tomar en serio al interlocutor y darle respuesta en el espacio de las razones (y los afectos), abrirse a la posibilidad de desacuerdos irresolubles y de lo trágico; entrar en terreno de disenso, no de consenso. Terreno político (como opuesto a ‘policiaco’) (Rancière, 1996).

Finalmente, ante (1) y (5), los gobiernos y las élites pueden responder con medidas que apunten a aumentar legitimidad (por ejemplo, el plebiscito para reemplazar la Constitución hecha en dictadura, promulgar o no obstaculizar reformas que gocen de alta popularidad, o derechamente compartir poder con la ciudadanía al democratizar y pluralizar los mecanismos de toma de decisiones). Acciones que las élites toman —desde la teoría de Acemoglu & Robinson (2006)—, cuando creen que perderán menos mediante concesiones que mediante una revolución. Otra posible respuesta es la adopción de medidas que aumenten su concentración de poder (por ejemplo, leyes que apunten a criminalizar la protesta, penas ejemplificadoras con el objetivo de disuadir, etc.) y reafirmen su concentración de la violencia física (por ejemplo, aumento de presupuesto policial, decretar estado de excepción, etc.). Justamente aquella tendencia al aumento de la represión, y erosión de las democracias representativas, fue reportada en el último informe del Bertelsmann Stiftung’s Transformation Index [BTI] (2020a) que analiza 137 países. Respecto a Chile, el informe concluye que la:

fragmentación política en aumento, sumada a la pérdida de apoyo y autoridad de las élites económicas, implica que el poder nunca había estado tan dispersado antes. Esto es difícil de manejar para una sociedad que históricamente ha estado acostumbrada a una toma de decisiones centralizada y vertical. (BTI, 2020b, p. 42; traducción propia)

Tras el inicio de las protestas en octubre, la respuesta policial y militar trajo consigo violaciones graves a los derechos humanos, documentadas en cuatro informes internacionales: Amnistía Internacional, Human Rights Watch (HRW), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)¹⁰. Esto se enmarca en la tendencia a acentuar el populismo punitivo y el encarcelamiento masivo tras el declive de los estados de bienestar, apodada como ‘Estado policial-penal’ por Wacquant: una forma de manejo neoliberal de la marginalización e inequidad económica crecientes. Tendencia seguida por los Estados latinoamericanos en las décadas pasadas (Müller, 2012); y que coincide con la creciente desaparición de la racionalidad del desacuerdo como compromiso normativo central del debate público acerca de la vida común. El poder dejó de ser tema, y en el lugar de la toma de decisiones pública y colectiva de la comunidad, quedó la mera gestión jerárquica; o como diría Rancière (1996), quedó la policía¹¹: no aquella institución que concentra violencia física y poder coercitivo, sino un orden que naturaliza las asimetrías estructurales existentes. La pandemia amplifica aquellas asimetrías: económicas, en tanto el acceso desigual a salud cobra la vida de pobres y marginalizadas/os principalmente (Qureshi, 2020; Reicher & Stott, 2020), y de poder, reflejadas en estrategias de profundización del Estado policial-penal (Nash, 2020).

Estructuras encarnadas: las fuerzas de seguridad pública como amenaza a la seguridad pública

Explicar causalmente la revuelta que inicia en octubre de 2019 en Chile excede mi expertiz y está lejos de los objetivos para este capítulo. Otras/os sabrán hacerlo con ingenio y rigor. Sin embargo, considero necesario dar cierto contexto empírico a la hipótesis del capítulo: la asimetría estructural entre la violencia policial (que no debe respuesta alguna al/la ciudadana/o) y la

¹⁰ Para una comparación de estos informes, ver Arellano et al. (2019).

¹¹ Rancière toma ‘*police*’ de *πόλις* (*polis*), y lo entiende como el conjunto de mecanismos de consenso, de reparto de lugares y funciones, y de legitimación de lo anterior. En síntesis, como un reparto de lo sensible. La adopción de esta terminología puede dificultar el hablar, en términos prosaicos, del rol político de las policías: infiltración en organizaciones, inteligencia, vigilancia, montaje, etc. (cfr. Vitale, 2017).

violencia ciudadana (obligada a responder 'hacia arriba', penalmente) lleva a la imposibilidad del reconocimiento, y por tanto de la comunidad. Aquella asimetría puede pasar desapercibida mientras haya estabilidad social; en contextos de crisis en cambio, podría contribuir a amplificar la duración e intensidad de estas, donde el escalamiento de la violencia policial pone en riesgo las vidas de los habitantes del territorio y la estabilidad democrática.

La vieja consigna de sillón (quizá, de inspiración hobbesiana) sobre el intercambio [*trade-off*] entre seguridad y respeto a los derechos individuales (es decir, "desfinanciar, democratizar, o abolir a la policía traería más inseguridad a las comunidades") debe ser contrastada con la evidencia empírica disponible.

Un primer obstáculo es que, para poder medir el efecto de la intervención policial, sería tan ideal como poco ético el poder comparar dos ciudades o territorios que sean idénticos en todo respecto, excepto en presencia/intensidad de la acción policial. De lo contrario, sólo podemos comparar la tasa de X variables policiales en ciudades que difieren en demasiados aspectos; esto sumado a que la intervención policial suele ser mayor en territorios donde se espera mayor tasa de infracciones, por lo que ambas variables interactúan de un modo que dificulta la postulación de relaciones causales. No obstante, entre fines del 2014 e inicios del 2015 ocurrió un laboratorio natural en la ciudad de Nueva York, debido a que la policía dejó de realizar patrullaje proactivo [*proactive policing*] por siete semanas a modo de presión política, limitándose a labores esenciales. Un estudio concluyó que en dicha ventana temporal (donde bajó el número total de arrestos y citaciones criminales) y en las semanas posteriores, disminuyeron las denuncias de infracciones como robo, asalto grave y hurto mayor sin que disminuyese el número de arrestos por infracciones graves (en proporción a las denuncias). En febrero del 2015, la policía retomó sus tácticas usuales y recién semanas más tarde la tasa de denuncias retomó niveles similares a esas fechas en otros años. Los autores plantean que es poco probable que el descenso se explique por un aumento de cifra negra (que las personas dejasen de denunciar) u otras hipótesis en competición, concluyendo que:

Es ampliamente aceptado que el patrullaje proactivo es desplegado desproporcionadamente entre comunidades, y que áreas con alta concentración de pobreza y personas de color tienen más probabilidades de ser patrulladas. Nuestros resultados no sólo implican que estas tácticas fallan en su objetivo enunciado de reducir transgresiones legales graves, sino, que el despliegue inicial de patrullaje proactivo puede inspirar crímenes adicionales que después proveen justificación para mayor incremento de controles de identidad, citaciones y así. El *feedback* vicioso entre patrullaje proactivo y crímenes graves puede exacerbar

la inequidad política y económica entre comunidades. (Sullivan & O’Keefe, 2017, p. 735; traducción propia)

En democracias, la violencia estatal contra disidentes políticos es generalmente menor que en dictaduras, pero no hay evidencia de que el uso de tortura frente a infractores y grupos marginalizados disminuya (Jackson, Hall & Hill, 2018), esto indica que los mecanismos judiciales existentes para proteger a la ciudadanía de la policía resultan insuficientes. En Chile, Carabineros es entendido como un modelo policial autónomo, “ajeno a los mecanismos de control gubernamental” (Dammert, 2020, p. 7).

Durante la dictadura, en medio de tácticas de secuestro, tortura y asesinato de las que policías, funcionarios/os civiles de Estado, y militares fueron protagonistas, se aprobaron leyes que acentuaban la asimetría entre sociedad civil y policía: frente a “ataques perpetrados contra personal policial o castrense, automáticamente en el proceso de persecución penal debían entrar en vigor las suspensiones de los derechos civiles que contempla la justicia militar, mediante la aplicación de procedimientos jurídicos de tiempos de guerra” (Vallejos, 2019, p. 11); el uso de apremios ilegítimos y fuerza excesiva por parte de carabineros, no obstante, precede al golpe. El impacto del Caso Degollados (1985) propició una reestructuración de Carabineros, posicionando entonces el concepto de ‘seguridad ciudadana’ como estrategia de acercamiento a la ciudadanía. A su vez, días antes del cambio de mando, en 1990, la Ley 18.961 amplió el rol de seguridad interna de Carabineros (disminuyendo atribuciones represivas de las FF.AA.), otorgándole el rol de acreditación y fiscalización de guardias privados, y le restó al presidente la capacidad de llamar a retiro a un carabiniere sin la aprobación del general director de la institución (Vallejos, 2019). Recién a fines de 2010, la Ley 20.477 modificó la competencia de tribunales militares, excluyendo a civiles y menores de edad imputadas/os de agredir a un funcionario de Carabineros o militar (los cuales hoy son juzgados por la justicia ordinaria). No obstante, Carabineros y FF.AA. podían hasta el 2016 (cuando se promulgó la Ley 20.968) ser juzgados por la justicia militar en caso de cometer un delito contra un civil. La Constitución (artículo 104) establece que la designación y llamada a retiro del general director de Carabineros es competencia exclusiva del presidente, centralizando aún más las instituciones capaces de emitir violencia legal, y excluyendo de su toma de decisiones tanto a sus propios integrantes (por ejemplo, elecciones dentro de Carabineros) como al resto de la ciudadanía (por ejemplo, plebiscitos que puedan activarse en casos de violación de DD.HH.).

Carabineros de Chile es una policía de carácter militar (cfr. Ley orgánica constitucional N°18.961, art.1). La militarización de las policías no provee beneficios en términos de reducción de infracciones violentas o mayor seguridad de las/os policías, y sí podría contribuir a empeorar su reputación

(Mummolo, 2018). Respecto a la respuesta institucional de Carabineros frente a abusos cometidos por sus funcionarios, se ha encontrado que predominan estrategias de victimización de los funcionarios, marginalización (señalarlos como casos aislados), y educación hacia el público (carabiniere como sujeto de derecho), pero no de reparación ni reconciliación. La investigadora plantea que Carabineros “se beneficia con la imagen de la violencia estatal como una práctica que no es del todo regulable, que es en parte desatada” (Jorquera, 2018, p. 163). Respecto a su grado de inclusión en la comunidad, hoy no hay planes que apunten hacia la reciprocidad: lejos de aumentar la transparencia, persiste la información con carácter secreto o reservado (Weibel, 2018); la insistencia en la separación explícita ante la ley de policías y civiles; el uso del control de identidad (heredero de la detención por sospecha en dictadura); allanamientos irregulares, interrogatorios a menores, maltrato, tortura, y trato discriminatorio, reiteradamente mencionados en informes anuales de Amnistía Internacional (Jorquera, 2018), desde décadas antes de las violaciones graves a DD.HH. registradas en respuesta a la revuelta del 2019. La multilateralidad es truncada por la profesionalización, la línea de mando vertical, y la segregación barrial (por ejemplo, existencia de condominios de carabineros, sobre todo de oficiales).

A modo de conclusiones

En este capítulo presenté la tesis de que existe una asimetría estructural entre policía y ciudadanía que pone en riesgo o bien a la ciudadanía, o a la democracia. Sintetizando lo expuesto: las comunidades constituidas dentro del Estado son instancias de estructuras sociales cuyos mecanismos morfoestáticos son horizontales (compromisos y valores comunes, relaciones directas, multilaterales y recíprocas). La existencia de concentración de violencia física en una colección de instituciones —mecanismo morfoestático característico de los Estados— establece desde su fundación una asimetría de poder que interfiere con los mecanismos de mantenimiento de las comunidades y es inherente a la posición de cada actor: su pertenencia (o no) a las instituciones que —mediante la concentración de fuerza física— hacen cumplir las normas definidas por el Estado.

Los mecanismos de cumplimiento no sólo incluyen amenazas, sino la imposibilidad material de respuestas simétricas por parte de la ciudadanía. Si bien dicha asimetría podría proteger tanto la vida del funcionario como el orden normativo, se ha visto que, en contextos de agresión, tiende a generar ciclos de *feedback* positivo que amplifican el conflicto, y que podrían o bien aumentar las agresiones en comunidades sobreintervenidas, o al menos no reducirlas.

De la tesis hegeliana del reconocimiento, tal como es desarrollada por autores de siglos posteriores (Brandom, Honneth, Siep), es posible inferir que la actitud normativa mediante la cual le atribuyo racionalidad al otro y que nos permite constituirnos como comunidad, entra en conflicto con la asimetría estructural entre policía y ciudadana/o. Un mecanismo que puede estar a la base de dicho conflicto es el bloqueo de la actitud de involucrimiento, que implica exigir respuesta al otro en tanto sus acciones nos gatillan sentimientos reactivos, como resentimiento o gratitud. Sin poder expresar el resentimiento como disenso de iguales en el espacio público, la política se imposibilita y el conflicto se agudiza (promoviendo, para ambas partes, un conflicto 'con un otro' despojado de personalidad). La respuesta a dicha fractura puede contar (i) con mecanismos estatales de mayor concentración de fuerza física, junto al despliegue de incentivos asimétricos para moldear la conducta ciudadana; o bien (ii) con una dispersión de la violencia mediante la eliminación de una de las partes: obtener la simetría mediante la destrucción de las estructuras que la producen y mantienen. Esto al margen de las demandas sostenidas por las/os manifestantes, las cuales podrían o no resolverse mediante series de reformas que democratizen o pluralicen la distribución de poder en el territorio.

En el contexto de las protestas gatilladas por el asesinato de George Floyd en Minneapolis, han surgido propuestas en diversas ciudades de EE.UU. de desfinanciar y dismantlar la policía. Pero, ¿hay alternativas ya existentes a la policía en un contexto democrático? Quizá la más avanzada, pese a la guerra en curso (inicialmente contra ISIS, hoy contra las fuerzas armadas de Turquía), sea la de Rojava, territorio kurdo en el noreste de Siria declarado autónomo desde el 2013, donde la policía ha sido reemplazada por Asayîş (organización de seguridad que realiza labores de inteligencia, arresto de infractores, control del tránsito y patrullaje de fronteras); y por las fuerzas de defensa civil HPC (Hezên Parastina Cewherî) compuesta de miembros voluntarios civiles que tras un entrenamiento básico, se turnan para patrullar su propio vecindario (Azeez, 2020; Serwer, Preston & Youhana, 2016). La rotatividad y pertenencia a la misma comunidad, junto a la diversidad etaria y paridad de género podrían permitir mantener en la función de seguridad pública los lazos comunitarios además del reconocimiento, desincentivando jerarquías o el despliegue de la gama de actitudes objetivas. El rol de HPC implicaría una relación asimétrica temporal y contingente con la ciudadanía, la estructura, pero en el largo plazo sería simétrica siempre y cuando no surjan liderazgos que empiecen a concentrar y estabilizar la capacidad asimétrica de emitir amenazas, promesas, o promesas. No obstante, ha habido reportes de tortura que involucran a las Asayîş (Schmidinger, 2018).

Si mantenemos la asimetría estructural que hoy las policías presentan respecto a la población, es posible que las fuerzas de seguridad devengan la mayor amenaza para la seguridad de la ciudadanía. Tras la revuelta y en

medio de la pandemia, urge pensar mecanismos para descentralizar, desconcentrar, transparentar y pluralizar el poder y la capacidad de violencia física si apuntamos hacia una democracia estable. Ante semejante desafío, una mirada a la filosofía política del último siglo me parece un complemento provechoso a la muy necesaria atención puesta en la evidencia empírica y la historia reciente.

Referencias

- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2001). A theory of political transitions. *American Economic Review*, 91, 938-63. <https://doi.org/10.1257/aer.91.4.938>
- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arellano, F., Faure, E., López, M., Muñoz, P., Olivares, Y. & Herceg, J. (20 de diciembre de 2019). El “nunca más” que nunca fue: análisis de los cuatro informes sobre Derechos Humanos tras el 18/O. *CIPER Académico*. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2019/12/20/el-nunca-mas-que-nunca-fue-analisis-de-los-cuatro-informes-sobre-derechos-humanos-tras-el-18-o/>
- Aubin, D. (1997). The Withering Immortality of Nicolas Bourbaki: A Cultural Connector at the Confluence of Mathematics. *Science in Context*, 10, 297-342.
- Aubin, D. (1998). *A Cultural History of Catastrophes and Chaos: Around the Institut des Hautes Études Scientifiques, France 1958-1980* [Tesis de Doctorado,]. Princeton University, Princeton, EE.UU. Recuperado de <https://webusers.imj-prg.fr/~david.aubin/publis.html>
- Azeez, H. (1 de junio de 2020). How to Abolish the Police: Lessons from Rojava. *Hawzhin press*. Recuperado de <http://hawzhin.press/2020/06/01/how-to-abolish-the-police-lessons-from-rojava/>
- Benjamin, W. (1921). Zur Kritik der Gewalt. *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, 47, 809-832.
- Benton, T. (1984). *The Rise and Fall of Structural Marxism: Althusser and his Influence*. London: Macmillan.
- Bertelsmann Stiftung's Transformation Index. (2020a). *Executive Summary: Abuse of power and clientelism undermine democracy and the market economy*. Bertelsmann Stiftung. Recuperado de https://www.bti-project.org/content/en/reports/global-report/global_findings_2020_EN.pdf
- Bertelsmann Stiftung's Transformation Index. (2020b). *Country Report-Chile*. Bertelsmann Stiftung. Recuperado de https://www.bti-project.org/content/en/downloads/reports/country_report_2020_CHL.pdf
- Bertranou, C., González, V. & Valenzuela, G. (12 de septiembre de 2019). Estado y narcotráfico: desmintiendo el sentido común. *CIPER Académico*. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2019/09/12/estado-y-narcotrafico-desmintiendo-el-sentido-comun/>

- Bourbaki, N. (1977). *Éléments de mathématique: Théorie des ensembles*. Diffusion C.C.L.S. (Trabajo original publicado en 1957).
- Bourdieu, P. (1990). *The Logic of Practice*. Polity.
- Bourdieu, P. (2014). *On the State: Lectures at the Collège de France, 1989-1992*. Polity.
- Brandom, R. (2009). *Reason in philosophy: Animating ideas*. Belknap Press.
- Bufacchi, V. (2005). Two Concepts of Violence. *Political Studies Review*, 3(2), 193-204. <https://doi.org/10.1111/j.1478-9299.2005.00023.x>
- Castoriadis, C. (1998). *The Imaginary Institution of Society*. MIT Press. (Trabajo original publicado en 1975).
- Corry, L. (1992). Nicolas Bourbaki and the concept of mathematical structure. *Synthese*, 92, 315-348.
- Dammert, L. (2020). Carabineros de Chile ¿El modelo latinoamericano de seguridad? *Análisis Carolina*, 25.
- de Landa, M. (2011). *Mil años de historia no lineal*. Barcelona: Gedisa.
- DiMaggio, P. & Powell, W. (1983). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160.
- Elder-Vass, D. (2010). *The causal power of social structures: Emergence, structure and agency*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (2016). Tool-Box or Toy-Box? Hard Obscurantism in Economic Modeling. *Synthese*, 193, 2159-2184.
- Grabisch, M. & Rusinowska, A. (2015). Lattices in social networks with influence. *International Game Theory Review*, 17(1), 1-18. <https://doi.org/10.1142/S0219198915400046>
- Harvey, M. (2014). Early humans' egalitarian politics: runaway synergistic competition under an adapted veil of ignorance. *Human nature*, 25(3), 299-327. <https://doi.org/10.1007/s12110-014-9203-6>
- Heywood, A. (2017). *Political ideologies: An introduction* [6ta ed.]. Palgrave Macmillan.
- Holdo, M. & Bengtsson, B. (2019). Marginalization and Riots: A Rationalistic Explanation of Urban Unrest. *Housing, Theory and Society*, 37(2), 162-179. <https://doi.org/10.1080/14036096.2019.1578996>
- Honneth, A. (1995). *The Struggle for Recognition: The Moral Grammar of Social Conflicts*. Massachusetts: MIT Press.

- Jackson, J., Hall, S. & Hill, D. Jr. (2018). Democracy and police violence. *Research & Politics*, 5(1), 1-8. <https://doi.org/10.1177/2053168018759126>
- Jorquera, T. (2018). *Violencia política de estado en el Chile postdictatorial* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Chile y Universitat Autònoma de Barcelona.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social*. Oxford: Oxford University Press.
- Levi-Strauss, C. (1958). La notion de structure en ethnologie. En C. Levi-Strauss, *Anthropologie structurale* (pp. 303-50). Paris: Plon.
- Lewon, M., Housmanfar, R. & Hayes, L. (2019). The Will to Fight: Aversion-Induced Aggression and the Role of Motivation in Intergroup Conflicts. *Perspectives on Behavior Science*. <https://doi.org/10.1007/s40614-019-00221-2>
- Mac Lane, S. (1996). Structure in Mathematics. *Philosophia Mathematica*, 4(2), 174-183. <https://doi.org/10.1093/phimat/4.2.174>
- Mircea, M. & Pfeffer, J. (2018). Galois lattice and positional dominance. *Statistica Applicata - Italian Journal of Applied Statistics*, 30(1), 11-3.
- Moulines, U. (2006). El estructuralismo metateórico. *Universitas Philosophica*, 46,13-25.
- Müller, M.-M. (2012). The rise of the penal state in Latin America. *Contemporary Justice Review*, 15(1), 57-76. <https://doi.org/10.1080/10282580.2011.590282>
- Mummolo, J. (2018). Militarization fails to enhance police safety or reduce crime but may harm police reputation. *Proc Natl Acad Sci USA*. <https://doi.org/10.1073/pnas.1805161115>
- Nash, C. (16 de junio de 2020). Más poder para el presidente. Nudos críticos del proyecto que moderniza el sistema de inteligencia. *CIPER Académico*. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2020/06/16/mas-poder-para-el-presidente-nudos-criticos-del-proyecto-que-moderniza-el-sistema-de-inteligencia/>
- Osiander, A. (2007). *Before the State: Systemic Political Change in the West from the Greeks to the French Revolution*. Oxford: Oxford University Press.
- Piaget, J. (1969). Le Structuralisme. *Cahiers Internationaux de Symbolisme*, 17-18, 73-85.
- Porpora, D. (1998). Four concepts of social structure. En M. Archer, R. Bhaskar, A. Collier, T. Lawson & A. Norrie (eds.), *Critical Realism: Essential Readings* (pp. 339-355). London: Routledge.

- Powers, S., van Schaik, C. & Lehmann, L. (2016). How institutions shaped the last major evolutionary transition to large-scale human societies. *Philosophical transactions of the Royal Society of London. Series B, Biological sciences*, 371(1687), 20150098. <https://doi.org/10.1098/rstb.2015.0098>
- Qureshi, S. (2020). Outrage and anger in a global pandemic: flipping the script on healthcare. *Information Technology for Development*, 26(3), 445-457.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Reicher, S. & Stott, C. (2020). On order and disorder during the COVID-19 pandemic. *British Journal of Social Psychology*, 59(3). <https://doi.org/10.1111/bjso.12398>
- Richerson, P. & Boyd, R. (2001). Institutional Evolution in the Holocene: The Rise of Complex Societies. En W. Runciman (Ed.), *The Origin of Human Social Institutions* (pp. 197-234). Oxford: Oxford University Press.
- Sandeford, D. (2018). Organizational complexity and demographic scale in primary states. *Royal Society open science*, 5(5), 171137. <https://doi.org/10.1098/rsos.171137>
- Saussure, F. de. (1968). *Cours de Linguistique Générale*. Vol. 1. Otto Harrassowitz.
- Schmidinger, T. (2018). *Rojava: revolution, war and the future of Syria's Kurds*. Londres: Pluto Press.
- Serwer, D., Preston, K. & Youhana, R. (2016). Internal politics and the evolution of the conflict in Syria. *IEMed. Mediterranean Yearbook 2016*, 17-27.
- Sidman, M. (1989). *Coercion and its fallout*. Authors Cooperative.
- Siep, L. (2011). Mutual recognition: Hegel and beyond. En H. Ikäheimo & A. Laitinen(eds.) *Recognition and Social Ontology* (pp. 117-44). Leiden: Brill.
- Spencer, C. (2010). Territorial expansion and primary state formation. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(16), 7119-7126.
- Sperber, D. (1996). *Explaining culture: a naturalistic approach*. Oxford: Blackwell.
- Strawson, P. (2008). Freedom and Resentment. En *Freedom and Resentment and Other Essays* (pp. 1-28). Londres: Routledge.
- Sullivan, C. M. & O'Keeffe, Z. P. (2017). Evidence that curtailing proactive policing can reduce major crime. *Nature Human Behaviour*, 1(10), 730-737. <https://doi.org/10.1038/s41562-017-0211-5>

- Tari, M. (2012). *Il ghiaccio era sottile. Per una storia dell'Autonomia*. Derive e Approdi.
- Taylor, M. (1982). *Community, Anarchy & Liberty*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Turchin, P. (2003). *Historical dynamics: why states rise and fall*. Princeton: Princeton University Press.
- Turchin, P. & Korotayev, A. (2020). The 2010 structural-demographic forecast for the 2010-2020 decade: A retrospective assessment. *PLOS ONE*, 15, 8, e0237458. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237458>
- Vallejos, C. (2019). Carabineros de Chile y la seguridad nacional: una mirada a las representaciones policiales del orden público durante la dictadura, 1973-1990, *Revista Historia y Justicia*, 13. <https://doi.org/10.4000/rhj.2922>
- Vitale, A. (2017). *The end of policing*. Londres: Verso.
- Weber, M. (1980). *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der Verstehenden Soziologie*. J.C.B. Mohr. (Trabajo original publicado en 1922).
- Weibel, M. (2018). *Ni orden ni patria*. Aguilar.
- Williams, R. (1976). *Keywords*. Fontana/ Croom Helm.
- Williams, R. (2012). *Tragedy, Recognition, and the Death of God: Studies in Hegel & Nietzsche*. Oxford: Oxford University Press.
- Whiten, A. & Erdal, D. (2012). The human socio-cognitive niche and its evolutionary origins. *Philosophical transactions of the Royal Society of London. Series B, Biological sciences*, 367(1599), 2119-2129. <https://doi.org/10.1098/rstb.2012.0114>

Pandemia, políticas públicas y la disputa en torno al Estado. El caso comparado de Chile y España

Igor Alzueta Galar¹
Claudio Rodríguez Díaz²

Introducción

El año 2020 se iniciaba con el fantasma de un nuevo estallido social como el que tuvo lugar el 18 de octubre, al punto que ya tenía nombre: estallido 2.0. Los ojos de la sociedad en su conjunto estaban puestos en marzo, cuando los y las estudiantes secundarios y universitarios retomaran a las aulas. El movimiento social se daba un descanso, una especie de interregno veraniego que provocaba, tomando a Gramsci (2015, p. 281), que lo viejo no terminará de morir y lo nuevo no terminará de nacer. Con lo que nadie en el país contaba, siguiendo con la reflexión del teórico sardo, era que el fantasma que emergería en este mientras tanto, tendría las características que tuvo finalmente: una pandemia mundial. El ocho de marzo el movimiento feminista sacaba a las calles a más de dos millones de personas (El Mostrador, 2020), y apenas siete días después, la mitad de Santiago iniciaba un confinamiento que para muchos se mantiene en agosto.

El elemento paradójico es que un evento de esas características, de los que ya hubo adelantos con el SARS-COV y el MERS, y que para la mayor parte de la población mundial fue una sorpresa —pesadilla para ser más exactos—, en realidad era un evento extensamente debatido y predicho. Es conocida la intervención de Bill Gates en el TED de 2015 (20 Minutos, 2020), ahora viralizado en redes durante la pandemia. En este evento, el fundador de Microsoft adelantaba que el desastre de nuestra época “no serán misiles, serán microbios”. Pero antes que él, habían sido varios científicos

1 Igor Alzueta Galar es Trabajador Social, Mg. en Intervención Social, Diplomado en Intervención con Población Migrante por la Universidad Pública de Navarra y Doctor (c) en Ciencia Política por la Universidad de Barcelona. Estudiante Patrocinado COES (Proyecto ANID/FONDAP/15130009). Académico de la Academia de Humanismo Cristiano y Universidad de Santiago de Chile.

2 Claudio Rodríguez Díaz es Trabajador Social de la Universidad Católica de Chile, Mg. En Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, con postítulo como Planificador Social por SUR Profesionales. Académico de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), subdirector de vinculación con el medio de la Escuela de Psicología y Docente de la Universidad Andrés Bello.

quienes alertaban de estos peligros. Quizá uno de los artículos de mayor recorrido haya sido el publicado en la *Clinical Microbiology Reviews* (2007): *Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus as an Agent of Emerging and Reemerging Infection* que situando el foco en el coronavirus que emergiera el año 2003 y destaca el descubrimiento de una cepa de este mismo virus en murciélagos de herradura. Doce años después de la publicación de ese artículo, esa cepa mutó en humanos, y el resto es historia conocida.

Con esta pandemia sanitaria a nivel mundial, llegó la pandemia económica y social. En abril de este año —2020— el FMI situaba la contracción de la economía mundial en un -4,9. Como en toda crisis, continúa el propio FMI, serán los hogares más vulnerables los que reciban un mayor impacto de esta crisis, “poniendo en peligro el progreso significativo logrado en la reducción de la pobreza extrema en el mundo desde los años noventa” (Gurrero, 2020). Y lo mismo ocurre con las economías nacionales. A pesar de que serán las europeas las más golpeadas en este año, la recuperación para 2021 será mayor, también, para las economías centrales que para las periféricas. En el caso del continente latinoamericano, la propia CEPAL (2020, p. 20) advierte que “la crisis que sufre la región en 2020, con una caída del PIB del 5,3%, será la peor en toda su historia”, situando el desempleo en el 11,5%, 3,4 puntos porcentuales más que en 2019.

Protección social para enfrentar los efectos de la pandemia

La protección social surge como respuesta a la crisis generada con los procesos de desarrollo de la industrialización capitalista de la segunda parte del siglo XIX, para enfrentar lo que se conoce como la “cuestión social”³.

De esta forma, desde los nacientes Estados modernos se generan las primeras leyes sociales que buscarán, desde la protección laboral, generar condiciones para lograr la inclusión de los trabajadores al sistema. Ello tuvo un desarrollo con las primeras leyes sociales, teniendo centralidad la construcción de los sistemas de seguridad social. Las primeras políticas surgirán en Alemania, donde el canciller Bismarck aprobó el seguro contra enfermedades en 1883, de accidentes laborales al año siguiente y el de invalidez y vejez en 1889 (Palma, 2008).

3 Una definición clásica de la “cuestión social” la entrega Sergio Grez (1997), citando a James Morris, al definirla como “(el conjunto) de consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes; una forma dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a la vivienda obrera, atención médica, salubridad; la constitución de la nueva “clase trabajadora”, huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores, la policía y los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas...”.

De esta forma, se genera desde su origen una relación directa entre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, el desarrollo de las condiciones productivas y la evolución de los sistemas de protección social que actúan para asegurar sus condiciones de vida e inclusión.

Iniciada la pandemia por el COVID-19 y a partir de la necesidad de suspender o restringir el funcionamiento del sistema productivo para evitar la propagación del virus, el sistema mundial se alertó sobre las consecuencias que podría tener para la calidad de vida la pérdida de empleo, fuentes productivas e ingresos para gran parte de la población mundial.

En este sentido, la BBC News publicaba que “el efecto sobre el empleo va a ser “devastador” y superará con creces lo sucedido durante la crisis financiera mundial de 2008-2009. El COVID-19 hará desaparecer globalmente, sólo entre abril y junio de este año, el 6,7% de las horas de empleos, lo que equivale a la pérdida 195 millones de puestos a tiempo completo...” (ST2, 2020). El confinamiento y la paralización productiva, se publicaba, impactaría gravemente en los trabajadores y las empresas en todos los países, afectando a alrededor de 2.700 millones de trabajadores, un 81% de la fuerza de trabajo mundial. Desde la visión de la OIT, los gobiernos deberían encaminar sus medidas a paliar la condición de trabajadores que tienen acceso precario a los sistemas sanitarios y a programas de protección social.

En este contexto, adquiere relevancia el rol que juega en la crisis en curso la protección social. Así para la CEPAL (s/f) la protección social:

trata de integrar una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que promuevan el ejercicio de los DESC en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones, el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles de ingresos. Para ello, se necesita contar con una institucionalidad que articule adecuadamente las múltiples vertientes de la protección social.

En general, el sistema internacional reconoce la importancia de programas de protección social para asegurar condiciones mínimas de bienestar. También existen enfoques que le dan al concepto de protección social un mayor énfasis al riesgo social, tal como la FAO (s/f) que la define como “... un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas.”

Así vemos algunas definiciones más garantistas que otras, lo cual dependerá de las medidas que adopten los gobiernos a través de las políticas, programas y el marco institucional y constitucional que los sustentan.

Esta breve descripción permite dar un contexto a la generación leyes y programas para enfrentar la crisis, y explica la relevancia que ha adquirido la relación entre los sistemas de protección social que han desarrollado los

países y la efectividad y pertinencia de las respuestas entregadas. Cuestión que será abordada en los siguientes apartados, lo que posibilitará esbozar un desarrollo analítico que permita situarla en el plano de sus implicancias políticas, sociales e ideológicas.

En ese sentido, el presente artículo busca describir y analizar las respuestas a la crisis socioeconómica de la pandemia desde la política pública de protección social y su relación con los marcos ideológicos subyacentes que posibilitan y a la vez limitan salidas o respuestas efectivas en el marco de interrelación que la crisis por el coronavirus genera al modelo capitalista de desarrollo. Para ello, se da cuenta del despliegue comparado de respuestas a partir de la caracterización de dos medidas similares para los casos de Chile y España, dando cuenta de la centralidad del rol del Estado como respuesta de la sociedad capitalista española, en contraste con los efectos y la lógica dominante de mantención del neoliberalismo en Chile.

La pandemia en el contexto chileno

En Chile, la pandemia ha tenido distintos efectos negativos que han devenido en una crisis social de alto alcance. El dato que da cuenta de ello es la contracción de la economía, que se refleja en la proyección de caída del Producto Interno Bruto que realizó la CEPAL, estimando alrededor de un 7% para el año 2020, así como en el aumento del desempleo que, según el Informe del Instituto Nacional de Estadísticas para julio de 2020 llegó a un 12.2%, alcanzando niveles desconocidos en los últimos lustros. Un análisis del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC da cuenta de que se habrían perdido 2,3 M de empleos durante la pandemia, sólo comparable al periodo de la crisis económica del año 82 en periodo de dictadura.

En tanto, los efectos de la pandemia no se expresan de igual forma para toda la población, sino tienden a profundizar las brechas sociales asociadas a la desigualdad. Esta se expresa de distintas formas, ya sea de clase, género o raza. Un dato que da cuenta de ello, a agosto de 2020, señala que la tasa de mortalidad más alta es Pedro Aguirre Cerda con 191,1 por cada 100 mil habitantes, seguida por San Ramón con 187,3 y Lo Espejo 181, todas comunas populares de la zona sur metropolitana. En contraste, en el barrio alto, la tasa de mortalidad en Vitacura es 63 y Las Condes 89.5 (MINSAL, 2020). Otro ejemplo, en el mismo sentido, lo encontramos en las llamadas “protestas del hambre”, iniciadas en la comuna de El Bosque —en la misma zona sur metropolitana— a mediados de mayo, las que reflejaban la imposibilidad de cumplir una cuarentena efectiva para los sectores populares, ante la urgencia de alimentos e ingresos que les permitiera subsistir la etapa más dura de la pandemia, quedando más expuestos al contagio. En tanto, según la Encuesta del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC, sobre

las mujeres recae un doble trabajo, dedicando nueve horas semanales más en promedio que los hombres a realizar tareas domésticas y catorce horas semanales más al cuidado de niñas y niños de menos de catorce años. Los labores de cuidado, así, afectan la inserción laboral de las mujeres. De igual modo, los efectos de la pandemia se agudizan sobre la población inmigrante, la cual hoy bordea los 1,5 millones. Un estudio aplicado entre los meses de junio y agosto por el CENEM, con la colaboración de INCAMI, denominada “Situación inmigrante durante la pandemia COVID-19”, revela que un 73,3% de la población migrante dejó de enviar remesas a su país o las disminuyó. En tanto, un 30,4% declaró haber sido despedido durante ese periodo; un 21,4% sufrió suspensión laboral; y un 18,2% se vio obligada a reducir su jornada laboral.

En este complejo escenario surge la necesidad de generar un conjunto de respuestas para enfrentar el desempleo y la pérdida de ingresos en que se encuentra cerca de 1/3 de la fuerza laboral a nivel nacional⁴.

En el caso chileno, para realizar un análisis de las respuestas que desde la política pública se han implementado, una caracterización del contexto debe hacer mención a la profunda crisis social y política que se desata en los meses previos a la crisis socio sanitaria, a partir de lo que se ha conocido como el “estallido social”, el cual interpela de manera profunda los niveles de desigualdad e injusticia social existentes en la sociedad chilena.

Esta protesta y levantamiento ciudadano representa, en lo esencial, el quiebre y cuestionamiento a las élites políticas y económicas que son interpeladas por el conjunto del pueblo (Garcés, 2020). Se ha puesto en cuestión, a la luz de las desigualdades y los abusos por parte de las élites, la esencia de la transición política posdictatorial acordada entre los dos grandes conglomerados que adscribieron al “pacto transicional”: la derecha y los grupos económicos, por una parte, y la Concertación de partidos por la Democracia, por la otra. Estos sostuvieron la transición política bajo un consenso neoliberal que, junto con avanzar en la redemocratización institucional, dio

4 El 19 de marzo, al inicio de la crisis, fue anunciado por parte del Gobierno un paquete de medidas para la crisis que se acercaba. Entre los anuncios destacamos la ley de acceso a las prestaciones del seguro de desempleo (Ley de Protección al Empleo 21.227); la ley que establece apoyo para la micro, mediana y pequeña empresa (Ley 21.225) que incorpora la suspensión de pagos previsionales mensuales (PPM) de impuestos por tres meses, la postergación del pago del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”), la anticipación de la devolución del impuesto a la renta, la postergación del pago del impuesto a la renta para pymes y la postergación del pago de contribuciones de abril para pymes y personas naturales; la inyección de liquidez al Banco Estado —U\$500 M— para acelerar el pago a proveedores; y medidas de apoyo a los ingresos familiares, que se conocería como el Bono COVID, equivalente a un promedio de \$50.000 por persona de hogares con mayor condición de pobreza y vulnerabilidad, una suerte de antecedente de lo que sería el segundo paquete de medidas que incorporaría la creación del Ingreso Familiar de Emergencia, IFE.

continuidad a las políticas económicas de la dictadura militar, dando curso a lo se define como una “democracia protegida”, de baja intensidad, que cuestiona la propia noción del consenso en tanto genera una “jaula de hierro” o de contención ante los procesos de transformación que puedan cuestionar las bases de la herencia pinochetista (Moulián,1997).

Como señala Manuel Antonio Garretón, respecto al debate político de la Concertación en relación al modelo socioeconómico heredado y sus límites para transformarlo, la institucionalidad política y económica fue una piedra de tope para el desarrollo de los gobiernos transicionales. Esto explicaría la mantención de las bases del modelo de desarrollo de la dictadura en los gobiernos de la Concertación:

Por un lado, la continuidad de un modelo económico social heredado de la dictadura, expresado principalmente en la desigualdad socioeconómica y en la débil capacidad correctiva y dirigente del Estado. Por otro, la continuidad de una institucionalidad política que no permite cambios fundamentales en el modelo (...) dicha institucionalidad impide una verdadera democracia, un Estado dirigente y gobiernos con posibilidades de cumplir los programas por los cuales fueron elegidos, porque carecen de los recursos materiales y políticos debido a los enclaves autoritarios o al poder de veto de las minorías. (Garretón, 2016, p. 92)

En materia de protección social, esto se tradujo en una política pública dentro de los marcos del Estado subsidiario diseñado en dictadura, priorizando la focalización como el criterio principal de orientación de la política social. Esto propició un creciente desentendimiento del Estado en áreas claves vinculadas a los derechos sociales como salud, educación y seguridad social, bajo el predominio de procesos de privatización en la ejecución de políticas públicas. Esta lógica de la focalización tuvo, así, continuidad en el periodo posdictatorial. El motor de la política social continuó siendo el crecimiento económico (Dávila,1998; Palma, 2008).

Entrado el siglo XXI, se desarrollaron visiones más integrales orientadas a dar una mayor responsabilidad al Estado, resituando el rol de la igualdad como condición necesaria a las políticas públicas (Bárcena & Prado, 2016; Garretón, 2000). También incorporando el enfoque de derechos como marco político y ético para el diseño de políticas con sentido democratizador (Vergara, 2005). Sin embargo, desde nuestra óptica, no varió en lo sustancial la lógica subsidiaria y la focalización de las políticas de protección social (Rodríguez, 2012). Estas políticas son las que hoy se encontrarían cuestionadas en el marco del estallido social, a pesar del crecimiento económico y la disminución de la pobreza ocurrida en dicho periodo. Por esto, la necesidad de cambiar el Estado subsidiario, componente central del neoliberalismo

chileno, es un eje de la discusión que se desarrolla en el marco del proceso constituyente en curso a partir del estallido social.

Este contexto es importante para entender cómo la respuesta a la crisis generada por la pandemia ha representado para las fuerzas más conservadoras una oportunidad para relegitimar el cuestionado orden neoliberal que, desde su punto de vista, permitió los treinta años de progreso para Chile y ha marcado el carácter de las respuestas emanadas por el Gobierno en este periodo.

Respuestas de política pública. Más neoliberalismo para paliar la crisis

Las respuestas para enfrentar la crisis social han sido diversas, si bien todas se enmarcan en la idea de un fortalecimiento de la Red de Protección Social para apoyar a la ciudadanía, el cual ha sido el discurso para demostrar una respuesta adecuada por parte del Gobierno.

En este marco, destacan las medidas a abordar en el presente artículo, como son la Ley de Protección al Empleo y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), las cuales fueron propuestas legales que surgieron como respuesta a la crisis social y económica que se auguraba con la pandemia.

Ley de Protección del Empleo

La Ley de Protección al Empleo N° 21.227 entró en vigencia el 6 de abril del año 2020, tan sólo un par de semanas después de declararse estado de catástrofe el 18 de marzo. En este sentido, ya se preveía el impacto negativo sobre los índices de desempleo que pudiera generarse producto del cierre o disminución de la producción de bienes y servicios, a causa de la necesidad de limitar el traslado y contacto social ante un virus altamente contagioso y potencialmente letal.

Como señala el texto de la ley, su objetivo es “proteger la fuente laboral de trabajadores y trabajadoras, permitiéndoles acceder a las prestaciones y complementos del seguro de cesantía, ante situaciones como: la suspensión del contrato de trabajo por acto de la autoridad (cuarentena); se acuerde un pacto de suspensión del contrato de trabajo, o; se acuerde un pacto de reducción temporal de la jornada laboral”(Ley N° 21.227, 2020)⁵.

Para los primeros dos casos, se estipula que la o el trabajador podrá acceder a su remuneración a través del uso del Seguro de cesantía. Para el empleador implica dejar de pagar la remuneración del trabajador o trabajadora,

5 Ver <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1144080>

sin embargo, deberá mantener el pago de las cotizaciones previsionales por el total del sueldo establecido en el contrato.

En tanto, para el caso de quienes suscriban la reducción de jornada laboral, por acuerdo ya sea individual o colectivo, se puede reducir hasta el 50% la jornada, respetando el valor de las horas trabajadas, la cotización previsional por el total del contrato, así como la mantención total de los beneficios adicionales como bonos, aguinaldos, entre otros (AFC, s/f).

Un análisis inicial de la ley y su implementación da cuenta de dos cuestiones relevantes que manifiestan implicancias necesarias de considerar. En primer término, el costo de la pandemia recae sobre los propios trabajadores y trabajadoras. En efecto, el uso del seguro de cesantía implica gastar de los fondos individuales de cada trabajador los recursos para paliar la crisis. Con ello, además, se genera una suerte de subsidio indirecto a las empresas para evitar su quiebra, adaptando un fondo cuyo objeto es para cesantía a una realidad de crisis transitoria que afecta el normal funcionamiento del sistema productivo.

En segundo lugar, se han acogido cerca de 700 mil trabajadores, evitando el quiebre de diversas empresas cumpliendo de modo parcial el objetivo buscado de protección de las fuentes laborales. No obstante, como señala un informe del Banco Central de Chile, se proyecta que ello no evitará la caída del empleo por quiebra de las empresas, quedando alrededor del 50% de los trabajadores que hizo uso de sus fondos para proteger su trabajo sin fuente laboral, como indican los resultados de un estudio aplicado por el propio Banco a empresas que han hecho uso de la mencionada ley (El Mostrador, 2020)⁶. En un escenario así, probablemente adquirirá mayor centralidad en el debate el rol que puede jugar el Estado en ese sentido.

6 “La normativa ha sido destacada por el Gobierno como un instrumento clave para mantener a raya las cifras de desempleo, que ya están en dos dígitos, e incluso el Banco Central subrayó en su Informe de Política Monetaria que la normativa ha permitido que “un número importante de trabajadores haya mantenido el vínculo con su empleador, lo que propiciaría una reincorporación más rápida a sus empleos”. Sin embargo, la encuesta del instituto emisor —aplicada a 230 empresas de todas las regiones y todos los sectores económicos que participan en el Informe de Percepción de Negocios— señala que el 47% de las consultadas asegura que deberá despedir a los trabajadores acogidos a la nueva normativa, aunque tienen la expectativa de reincorporarlos en el futuro.

Ingreso Familiar de Emergencia

El Ingreso Familiar de Emergencia —IFE— está contenido en la Ley 21.230, publicada en el Diario Oficial el 16 de mayo de 2016, dos meses después de decretado el estado de catástrofe nacional (Ley N° 21.230, 2020)⁷.

Su objetivo es entregar recursos para las familias afectadas por la pérdida de ingresos en el marco de la crisis sanitaria. Para ello entrega un subsidio equivalente a un promedio de \$65.000 por integrante del Hogar. Para ello las familias debieron de postular a través del Registro Social de Hogares⁸.

En una primera etapa el proyecto alcanzó a alrededor de 1,8 millones de personas, lo que provocó un cuestionamiento generalizado por la exclusión de numerosas familias afectadas por la crisis (Figuroa, 2020). A ello se sumaba la crítica por el monto, el cual estaba muy por debajo de la línea de pobreza⁹, por lo que no cumplía con el objetivo sanitario de evitar que la población mantuviera cuarentena ante la necesidad de buscar ingresos para subsistir.

La situación se tornaba grave, e inclusive se comenzaron a producir protestas sociales, por la tardía respuesta del Gobierno. Así hacia mediados de mayo comenzaron las llamadas “protestas del hambre” (BBC News, 2020). Luego de cuatro semanas de cuarentena en comunas populares de Santiago, la población salía a protestar por la falta de respuesta del Gobierno y la falta de protección por parte del Estado con medidas poco efectivas.

A inicios de junio y ante una crisis que se generalizaba y amenazaba desestabilizar al ejecutivo, se llegó a un acuerdo entre algunos partidos de oposición y el Gobierno para fortalecer las medidas sociales y económicas. Entre ellas, se acordaba la necesidad de fortalecer las transferencias directas a las familias afectadas, ampliando la cobertura, lo que implicó un IFE 2.0, que llegara a más familias, así como elevó el monto promedio per cápita de \$65.000 a \$100.000. Un aumento importante, sin embargo, se mantenía bajo la línea de la pobreza.

Pese a ello, la debilidad de las medidas propició la búsqueda de soluciones más efectivas, las cuales finalmente lograron mayor control sobre el malestar ciudadano con la promulgación del retiro de 10% de fondos previsionales cuando el Parlamento, vía reforma constitucional, y a contrapelo

7 El texto de la ley se puede ver en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1145400>

8 El Registro Social de Hogares —RSH— es un instrumento para la protección social y busca calificar socioeconómicamente a los hogares del país para la entrega de beneficios y/o prestaciones sociales. Para ello califica en tramos de hogares según nivel de vulnerabilidad que parte desde el 40% más vulnerable y en tramos de 10 llegando al tramo de 90 al 100% donde se encuentran los hogares con menor vulnerabilidad social.

9 La línea de la pobreza en Chile es de alrededor de \$465.000 y el monto IFE para un hogar tipo de cuatro personas es de \$360.000. Ello motivó variadas críticas del mundo social y político a la respuesta del Gobierno por la insuficiencia del monto.

del Gobierno, aprobó dicha medida. Si bien la solución finalmente seguía en hombros de la ciudadanía (retirando recursos personales destinados para la pensión) ello rompía la lógica de la focalización que permeaba todas las medidas adoptadas a la fecha (24 Horas TVN, 2020)¹⁰.

La crisis, en definitiva, era más profunda de lo imaginado y develó la fragilidad del progreso obtenido por muchas familias en el marco del neoliberalismo, como la debilidad del sistema de protección social chileno. A la vez el dogmatismo neoliberal —presente en las principales medidas tomadas por el Gobierno— daba cuenta de sus límites, de su propia interpelación política posterior al estallido social, así como de un marco ideológico que pareciera no daba sustento a respuestas efectivas para enfrentar la crisis.

El caso de España

España, tras Italia, era el segundo país “del mundo occidental” en recibir el impacto del coronavirus COVID-19. El director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón, el 31 de enero señalaba que “España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso diagnosticado”(Público, 2020). Lo que ocurrió dos meses después, es historia conocida: más de 500.000 contagios y casi 30.000 muertes en apenas cuatro meses, convirtiéndose durante muchas semanas en el país del mundo con más fallecidos por cada cien mil habitantes.

Otra de las escenas que pudo verse en las televisiones chilenas fue lo que se denominó “hibernación de la economía” (Cué, 2020), que en realidad era la hibernación del país en su totalidad. Esto buscaba reducir la interacción social a su mínima expresión como única fórmula para evitar el colapso del sistema sanitario. Las consecuencias fueron, en ese sentido, devastadoras para la producción y el PIB, que según la OCDE (Martínez, 2020) podría contraerse un 14% este 2020 muy lejos de las primeras proyecciones que apuntaban a una caída 6 o 9%. El Gobierno, empujado por la confusión internacional y un exceso de confianza llegaba tarde. Quizá también en una lectura errada de un fenómeno nuevo e interpretado a partir los parámetros de los países orientales, con la experiencia previa del SARS-COV2 y que

10 En este sentido, y ante la presión ciudadana por mayor protección por parte del Estado, a inicios de julio Sebastián Piñera anuncia medidas para la denominada clase media para fortalecer, ampliar y extender la Red de Protección Social ante la pandemia y sus efectos. Para ello impulsa cuatro programas. El primero de ellos es un crédito bancario blando de carácter privado, con tasa 0% de interés. También se anuncia la postergación del pago de dividendos hipotecarios; la ampliación de un subsidio de arriendo y; la ampliación del crédito con aval del Estado —CAE— para que los estudiantes de educación superior puedan pagar sus estudios. El elemento común es que las soluciones siguen siendo privadas y promueven el endeudamiento de la ciudadanía, lo que provoca múltiples críticas y no logra bajar la presión por el retiro del 10% de los fondos previsionales.

como señala Byung-Chul Han (2020, p. 99), “con modelos de sociedad más autoritarias y obedientes, herencia del confucianismo”.

Sea como fuere, el Gobierno de coalición en España¹¹, inicia a mediados de marzo una serie de políticas —en la misma línea que Italia o Francia— que apuesta por hacer recaer el peso de la crisis económica que el confinamiento imponía sobre los hombros del Estado, es decir, de la ciudadanía en su conjunto. La socialdemocracia, enterrada en los años noventa por la política, que Mouffe (2019) entiende como la superación de la concepción antagonista entre proyectos por un modelo de administración del único orden posible, hacían esfuerzos por reaparecer. Actores diversos ideológicamente, como Merkel —conservadora—, Macrón —liberal—, Sánchez o Conte —socialdemócratas— compartían una serie de conceptos y relatos que parecían enterrados apenas seis meses antes. Nacionalización de empresas, sectores estratégicos, soberanía nacional o industrialización volvían a aparecer en escena. En España, incluso, se habló de impulsar unos nuevos pactos de la Moncloa, que sería el equivalente de nueva transición política, aunque finalmente no prosperó.

Es en ese diagnóstico desde el que se sitúa al Estado como garante de derechos y como instrumento para la protección de la sociedad como un todo.

El “Escudo social” o como el mantra neoliberal se deshizo

Escudo social fue el nombre que el Gobierno imprimó a una serie de políticas públicas que se aprobaron a partir de la pandemia¹². (1) Escudo porque, como señala la RAE (2019), se trata de un “arma defensiva, que se lleva embrazada, para cubrirse y resguardarse de las armas ofensivas y de otras agresiones”; y el virus, en este lenguaje bélico que se ha venido imprimiendo en esta contienda, sin duda, era una fuerza externa —e invisible— que amenazaba con destruir un modelo en un ataque rápido y certero, guerra de movimiento en estado puro.(2) Social, porque lo compone una batería de políticas pública que apuestan por ampliar el gasto público, orientando y encaminando el proceso en una salida a esta crisis desde recetas que vuelven a otorgar un rol destacado al Estado.

11 El modelo político español es parlamentario a diferencia del presidencialista chileno, por lo que la presidencia del Gobierno se elige por mayoría en el Congreso. Los partidos que sostienen el Gobierno y tiene ministerios son el PSOE y Unidas Podemos (Podemos, PCE). Se trata en ese sentido, del primer gobierno de coalición de la historia reciente del país.

12 Expediente de regulación temporal de empleo (ERTES), Ingreso mínimo vital (IMV), suspensión de desahucios, moratoria en el pago de hipotecas, prohibición de corte de suministros, moratoria en pago de créditos de consumo, entre otras.

Y resulta fundamental detenerse por un momento en este último punto, pues va a ayudar a comprender por qué el Gobierno en España decidió desarrollar unas determinadas políticas frente a la crisis. Iñigo Errejón (2020), en una conversación con Santoro, señala que a pesar del rechazo y constante estigmatización con la que los sectores neoliberales atacan la política social, denominándola “dádivas” o “querer todo gratis”, nadie esperaba que “la mano invisible” o el “laissez faire” fuera a resolver este profundo *shock* económico que la pandemia impuso. De hecho, y como bien continúa el politólogo español, estos sectores que discursivamente exigen un menor intervencionismo del Estado en la economía, ante las crisis, siempre terminan acudiendo a él. Por lo tanto, el mantra neoliberal que demanda reducir el Estado a su mínima expresión, lo que en realidad esconde, es una posición enormemente reaccionaria, rechazando estas intervenciones únicamente cuando a quien rescatan es a los de abajo.

Se señalaba la importancia de este elemento por dos razones, fundamentalmente. Una real y otra que forma parte de un mito. La real es la que plantea Gambina (2020, p. 7) cuando afirma que:

La pandemia es una amenaza a la vida, agravada por las condiciones de funcionamiento de la sociedad capitalista, que exacerbó en las últimas cuatro décadas, políticas neoliberales mediante, la privatización de la salud y la mercantilización de derechos, caso de la salud o la educación, entre muchos.

Es innegable que los servicios públicos, en el mundo, particularmente en Europa y con mayor énfasis todavía en España, han llevado a cabo un proceso de creciente pauperización, empobrecimiento de los diferentes sistemas y fortalecimiento de los privados vía privatizaciones o concesiones. Como lo recoge Navarro (2009, p. 33) “renunciar al Estado de bienestar significaría aceptar que el Estado abandona su responsabilidad de intervenir con el fin de mejorar el bienestar social de la población”.

El mito es que esta pandemia ha afectado a todos por igual. El viceministro de sanidad de Irán señalaba que “este virus es democrático y no distingue entre pobres y ricos o entre estadista y ciudadano común” (en Zizek, 2020, p. 25). Y esto, a la luz de los hechos, es completamente falso. Existen estudios que demuestran (Asuar, 2020; Emol 2020; Guerrero, 2020; Vera, 2020) cómo el virus ha afectado en mayor medida a los barrios periféricos de las ciudades, donde residen las clases populares. Castel y Kosac (1984, p. 523), hablando de la población inmigrante, destacaban que son “los que perciben los salarios más bajos, los que trabajan en las peores condiciones, los que tienen un menor grado de seguridad”, y en este caso, la reflexión es extrapolable al conjunto de las clases trabajadoras en las ciudades de todo el

mundo. El virus, también, fractura y profundiza las desigualdades de clase. Como dice Harvey (2020):

La cuestión de quién puede trabajar en casa y quién no. Con ello se agudiza la división lo mismo que la cuestión de quién puede permitirse aislarse o ponerse en cuarentena (con o sin salario) en caso de contacto o contagio. [...] El avance del COVID-19 exhibe todas las características de una pandemia de clase, género y raza. (p. 93)

En síntesis, el Gobierno progresista en España partía de la premisa de que el Estado de bienestar estaba debilitado tras treinta años de constantes recortes sociales y el sistema sanitario iba a colapsar tal y como lo estaba haciendo en Italia. Y era consciente, también, de que no intervenir de manera activa, implicaba multiplicar los efectos de esta pandemia en los barrios y sectores asalariados.

En ese sentido, por su impacto y relevancia, en este artículo se expondrán los Expedientes de regulación Temporal de Empleo (ERTE) y el Ingreso Mínimo Vital, que ha venido a denominarse como quinto pilar del Estado de bienestar junto con la educación, sanidad, seguridad social y la protección a la dependencia.

Expedientes de regulación temporal de empleo

Este mecanismo, ERTE por sus siglas, figura en el Estatuto de los Trabajadores, en su artículo 47, desde su modificación en 1995. Implica que durante un periodo de tiempo acotado y por una serie de causas de fuerza mayor se puedan suspender contratos o reducir jornadas de trabajo, sin que ello implique el fin de la relación contractual. Podría decirse que se trata de un congelamiento, y al fin de este espacio de tiempo, el empleador está obligado a la reincorporación del trabajador en las mismas condiciones que tenía previamente.

Con la llegada del coronavirus y la declaración del estado de alarma, el Ejecutivo realizó una serie de “atajos” —pudieron sumarse empresa afectadas por los cierres que obligó el estado de alarma, así como por una reducción de la demanda— con el fin de facilitar el acceso de las empresas a esta medida. Todo ello con el objetivo de proteger el empleo frente al desastre que se avecinaba. Para ello se aprueba el Real Decreto-Ley 8/2020 (Ley 8/2020, 2020).

Dos aclaraciones previas antes de comenzar: (1) que, por tratarse de causa mayor, los ERTE estarán activos, al menos hasta final de septiembre (Olías, 2020), y muy probablemente se extiendan durante todo el año 2020, gracias a la mesa de diálogo social que el Gobierno mantiene con sindicatos

y patronal. (2) En España existe sistema de Seguridad Social, es decir, un fondo común donde los sectores asalariados hacen sus aportaciones y con ellos se financian pensiones, bajas médicas, situaciones de invalidez y desempleo. En el caso de desempleo, para tener derecho a percibir la prestación, debes tener cotizados, al menos, un año, lo que da derecho a seis meses de retribución; dos años cotizados, un año de retribución, etc. La retribución corresponde al 70% de la base reguladora en los primeros seis meses y el 50% de esta a partir de ahí.

¿Qué implica un ERTE para la empresa y para el trabajo?

Las empresas que se sumaron a los ERTE con menos de cincuenta trabajadores evitaban pagar el salario y las cotizaciones de sus trabajadores, siendo el Estado quien se hacía cargo de ambas. Las empresas con más de cincuenta trabajadores en planta sólo tenían que hacer cargo del 25% de las cotizaciones, el Estado se ocupaba del salario de las y los trabajadores y del 75% de las aportaciones.

Para el trabajo, las condiciones que aplicaba eran las señaladas en las aclaraciones anteriores. Durante los seis primeros meses cobraba el 70% de su base reguladora y posteriormente el 50% —no hay apenas casos de ERTE que hayan superado los seis meses—. Pero aquí surgen dos claves importantes. En primer lugar, por tratarse de contingencia sanitaria, se eliminó el mínimo de tiempo cotizado para percibir la prestación. Es decir, con tener contrato en vigor era suficiente para ello, independientemente de que tuviera menos de un año cotizado a la seguridad social, lo que, en la práctica, convertía en universal la medida. Y, en segundo lugar, que el periodo de prestación consumida, no se tendrá en cuenta en caso de que en el futuro la o el trabajador quede sin trabajo. Es decir, y por ejemplificarlo: si un trabajador tenía un año cotizado y estuvo durante tres meses en ERTE —según su cotización le quedarían tres más de prestación—, esta situación especial implica que esos meses consumidos no sean computados, teniendo intactos sus seis meses de prestación inicial.

Esta medida nacida en los primeros momentos de la pandemia situaba el foco en la fuerza de trabajo y en el capital por igual: a los primeros les garantizaba poder desarrollar un confinamiento durante el tiempo que fuera necesario, en unas condiciones adecuadas en términos económicos, garantizando su puesto laboral. Al capital, le entregaba garantías de que durante el tiempo que durara la pandemia no tendría que hacerse cargo del costo más elevado: los salarios. La bisagra que permitía esto era el Estado, que como ya se señalara, hacía recaer sobre sus espaldas, la losa de una crisis inesperada.

Ingreso mínimo vital (IMV)

La otra gran medida es el IMV. Se aprueba en 29 de mayo en el BOE como Real Decreto-ley 20/2020. Esta propuesta, que estaba en el acuerdo de Gobierno que firmaron PSOE y Unidas Podemos, vio su tramitación y aprobación acelerada como consecuencia de la pandemia. Antes que España, diez y ocho países de la Unión Europea aprobaron medidas próximas (Heraldo, 2020). El objetivo de este proyecto que contempla llegar a 850.000 familias y a más de 2,3 millones de personas (Estévez, 2020) es generar unas condiciones mínimas de vida para todas las personas que residen regularmente en España —este detalle es importante porque deja fuera a las personas en situación de irregularidad migratoria—, garantizando, en contexto de pandemia los elementos elementales para desarrollar una vida. Además, pretende también “obligar” al mercado laboral a mejorar las condiciones de trabajo en un momento en que, con el aumento del desempleo, la demanda de trabajo podría tirar a la baja los salarios, particularmente en el empleo sumergido.

Las cuantías oscilarán entre los 462 euros y los 1.015 dependiendo del número de integrantes del núcleo familiar y, además, no es un beneficio excluyente. Es decir, como ya es sabido, España es un Estado de autonomías en el que hay una gran parte de competencias descentralizadas. Los Servicios Sociales, son uno de estas. En ese sentido, cada autonomía tiene sus propias ayudas sociales, con cuantías y perfiles diferentes. El IMV será una medida garantizada y universal en el acceso, que, además, podrá complementarse con las cuantías que cada una de las Comunidades autónomas gestiona, de ahí que no sea excluyente.

La importancia de esta política no se reduce a lo inmediato, sino que precisamente abre la puerta a una demanda histórica de la izquierda europea, los y las profesionales que intervienen en lo social y, en el último tiempo, un gran número de multimillonarios (Herranz, 2020): la renta básica universal o ciudadana. La renta básica ciudadana contempla la entrega de una cuantía monetaria a todas las personas residentes en un determinado territorio sin condición alguna. Situar la RBU como conquista social última, supone recorrer un camino, iniciar un proceso que vaya situando la dignidad del ser humano en el centro en remplazo del esfuerzo o el mérito en las lógicas neoliberales, que en última instancia es la expulsión del más débil. Y la aprobación del IMV es la medida de partida, o al menos, es así como Unidas Podemos, el gran promotor de esta medida, lo concibe (Corral, 2020).

Consideraciones finales

Los elementos presentados hasta el momento dan cuenta de un choque ideológico entre dos placas tectónicas en constante pulsión, la socialdemócrata y

la neoliberal. Las respuestas emanadas se contextualizan y adquieren significado en esa lógica de disputa que tiene dimensiones ideológicas, políticas y de proyecto histórico. Hay un pasado, presente y futuro articulado en las respuestas a la crisis.

- **Política pública y su génesis ideológica**

En el caso chileno, se visualiza como las medidas tomadas por el Gobierno se enmarcan en la lógica de la focalización y el traspaso del soporte de la crisis en forma de deuda a la ciudadanía y a los trabajadores y trabajadoras a través de los sistemas ya existentes de protección laboral. Las medidas están enmarcadas dentro de la lógica de subsidiariedad del Estado, la cual queda consagrada en la Constitución de 1980, realizada en plena dictadura militar, y que no ha sido modificada en las posteriores reformas constitucionales. Existe una suerte de neoliberalismo constitucionalizado que condiciona las respuestas, lo que se ve reforzado con el apego ideológico del Gobierno a la doctrina neoliberal, que pareciera ser un dogma que no permite visualizar otras posibilidades de respuesta.

Como se ha visto en el caso de la ley de protección al empleo y el IFE, se trataría de respuestas tardías e insuficientes, como lo demostraría el hecho que finalmente la solución más efectiva ha venido por la vía de una reforma constitucional que posibilitó el retiro del 10% de fondos previsionales de cada cotizante. Esto en la práctica sería una autotransferencia directa de recursos desde los fondos privados de pensiones y mantiene la lógica subsidiaria. No obstante, se distancia del principio de focalización que ha impulsado el Gobierno, así como se realiza a contramano de los grandes grupos económicos que se benefician del manejo financiero que realizan con los fondos de pensiones de los trabajadores y trabajadoras.

En otro sentido, en España, son importantes también los marcos ideológicos expresados en la constitución a la hora de entender por qué un gobierno de tendencia progresista habría tomado decisiones en dirección contraria a la chilena. Por un lado, (1) haciendo recaer, como ya se señalaba, el mayor peso de la crisis sobre los hombros del Estado y no sobre cada sujeto. También, (2) garantizando que todo el país pudiera llevar a cabo de una manera efectiva un proceso de confinamiento. En este sentido, el marco constitucional español no permite que en circunstancias como las actuales se puedan tomar medidas que desentiendan al Estado de su rol protector sobre el conjunto de la población.

Estas distinciones son clave para entender la respuesta emanada por las autoridades, entre un capitalismo en su versión neoliberal y, otra, con uno donde existe consagrado constitucionalmente un Estado más protector y con sentido garantista.

Se configura así un Estado que más allá de lo normativo, representa un campo en disputa entre visiones neoliberales y otras de corte más socialdemócrata; una disputa por cómo se ha conformado la arquitectura política institucional para asegurar el desarrollo de las personas en cada país. Una disputa por la efectividad de la respuesta, traducida finalmente en bienestar de la población, que da cuenta de medidas que responsabilizan a los individuos en su salida a la crisis, como la chilena, y otra en que el sentido colectivo se expresa en medidas que buscan asegurar —asumiendo sin titubeos un aumento de la deuda pública— condiciones que permitan asegurar un bienestar básico ciudadano y que permitiese a su vez generar condiciones de confinamiento para evitar una mayor propagación del virus.

- **Política pública, coyuntura y horizonte de posibilidad**

Otra dimensión importante para esbozar un análisis en torno a las respuestas a la crisis socioeconómica en curso por efecto de la pandemia, es la incidencia que tiene en las medidas las condicionantes que se generan desde la lucha política en curso en cada sociedad.

En el caso de Chile, las respuestas están en relación a lo que ha sido el estallido social del 18 de octubre de 2019, que ha puesto en cuestión a las élites, las instituciones y partidos y la arquitectura neoliberal constitucionalizada y mantenida en su esencia en la transición a la democracia. Por ello representó, en un inicio, la oportunidad para reponer la legitimidad del neoliberalismo en el marco del proceso constituyente actual del cual emanará una nueva Constitución.

Las medidas en Chile han sido insuficientes. Son parte de una respuesta de políticas fragmentadas, que no considera medidas de protección social, sino más bien, desde una lógica hiperfocalizada, apuntan a la mitigación de los efectos, procurando no romper la estructura fiscal neoliberal y apostando a la lógica de la solución privada, fundamentalmente de los trabajadores y trabajadoras por medio de los dispositivos de política existentes, manteniendo el carácter subsidiario de la política pública.

Esto da cuenta de una confianza absoluta en la efectividad del proyecto neoliberal para superar la crisis, a contrapelo de lo realizado por la mayoría de los países, como el caso visto de España, que han optado por reforzar las respuestas públicas y la centralidad del Estado para jugar un rol clave en la protección social, así como en la reactivación económica.

El caso de España, paradójicamente, la pandemia también llegó en un momento de excepcionalidad histórica, pues el país se encuentra durante el primer gobierno de coalición desde el retorno de la democracia en 1977. Y no tanto porque el presidente tenga en su consejo de ministros actores partidarios diversos, sino porque esos ministros y ministras son militantes de

partidos que rompen abiertamente con la arquitectura de la transición, recuperando el debate en torno a lo político —en oposición a lo pospolítico— y, por lo tanto, los proyectos de sociedad. Unidas Podemos ha aprovechado este contexto, para ampliar ese horizonte de posibilidad con medidas como el INV ya desarrollada, pero, sobre todo, tensionándolo discursivamente. La agenda 2030 está siendo el eje vertebrador de la acción social del Gobierno, y sobre esta, descansan una serie de conceptos centrales que se encuentran en oposición a los valores neoliberales, como son universalidad, derechos, recuperación de lo común, soberanía, reindustrialización o transición ecológica, todos ellos, términos que han aparecido en el relato del ejecutivo de manera preponderante. Se trata de ir reinstalando a través de esa relación dialéctica entre teoría y *praxis*, entre discurso y políticas una serie de claves que sitúen al ser humano en el centro y al Estado como garante para ello.

Finalmente, una mención especial a la disputa por la salida. La pregunta es cómo se enfrentará la pospandemia, cuando hay un horizonte en juego. Cómo esta podrá afectar los modelos productivos y las condiciones laborales, pero, sobre todo, cómo se abordará la sustentabilidad de un proyecto civilizatorio que es fuertemente interpelado. Si ya existía cuestionamiento de la factibilidad de nuestro proyecto societario a partir de la crisis ambiental y los efectos del cambio climático, hoy queda instalada con fuerza la pregunta por cómo el desarrollo del capitalismo globalizado podrá ser alternativa a un desarrollo sostenible, como se ha ido instalando también en el sistema internacional. O, definitivamente, se requerirá de otro modelo de desarrollo, poscapitalista, donde las lógicas extractivistas no sean ejes estructurantes de una relación perversa entre la humanidad y el medio ambiente; entre el desarrollo de la ciencia y el desarrollo humano; entre el sistema de producción y las condiciones de vida de las y los trabajadores que lo sostienen; entre el hombre y la mujer, y; entre las diversas culturas, pueblos y naciones que cohabitan el planeta.

Si bien se trata de medidas comparables las tomadas en Chile y España, en tanto la técnica y diseño tiene elementos comunes, se visualiza que el contexto institucional, su legitimidad política, su base ideológica y el horizonte al que apuntan es distinto. En este sentido, el alcance y profundidad del impacto de las respuestas, así como su significado, está determinado por el contexto que la contiene. Implicará un espacio de evaluación y aprendizaje de la política pública y los sistemas de protección social. Por otra parte, en una dimensión más política e ideológica, en pleno desarrollo de la crisis aún, el análisis debe seguir realizándose en la medida que su despliegue o derrotero avance. El rol del Estado y la proyección como camino a procesos de transformación es una dimensión que está en disputa, como el alcance que pueda tener para el fin del ciclo neoliberal, así como las proyecciones de transformación o superación del capitalismo que de ella se desprenden.

Referencias

- AFC. (s/f). Ley de Protección del Empleo. Recuperado de <https://www.afc.cl/ley-proteccion-al-empleo/>
- Asuar, B. (15 de abril de 2020). El coronavirus sí entiende de clases: los barrios obreros son los más vulnerables ante la vuelta al trabajo y la desescalada. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/sociedad/coronavirus-entiende-clases-barrios-obreros-son-vulnerables-vuelta-desescalada.html>
- Bárcena, A. & Prado, A. (2016). *El imperativo de la Igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina y El Caribe*. CEPAL. Siglo XXI editores.
- BBC News. (19 de mayo de 2020). Coronavirus en Chile: las imágenes de las protestas en Santiago por la difícil situación económica creada en Chile por la pandemia de covid-19. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52717413>
- Byung-Chul, Han. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En Amadeo, P. (Ed.). *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires, Argentina: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- Castle, S. & Kosack, G. (1984). *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en Europa Occidental*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- CENEM. (2020). Situación inmigrantes durante la pandemia Covid-19. Centro Nacional de Estudios Migratorios. Universidad de Talca. Recuperado de http://www.cenem.otalca.cl/docs/pdf/PPT_Situacion_inmigrante_duranta_la_pandemia_covid19.pdf
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (s/f). Acerca de Protección social. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/proteccion-social/acerca-proteccion-social>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. *Informe Especial COVID-19*, 2, 21 de abril, Santiago.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020: la política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf
- Cheng, Vincent C. C., Lau, Susanna K. P., Woo, Patrick C. Y. & Yung Yuen, K. (2007). Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus as an Agent

- of Emerging and Reemerging Infection. *Clinical Microbiology Reviews*, 4, 660-694.
- Corral, T. (19 de abril de 2020). Del ingreso mínimo vital a la renta básica universal: ¿cuáles son sus diferencias? *La Información*. Recuperado de <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/ingreso-minimo-vital-requisitos-renta-basica-universal-diferencias/6560351/>
- Cué, C. (29 de marzo de 2020). El Gobierno ordena la “hibernación” de la economía para evitar el colapso del sistema sanitario. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2020-03-29/el-gobierno-ordena-la-hibernacion-de-la-economia-para-evitar-el-colapso-del-sistema-sanitario.html>
- Dávila, O. (1998) Estado y Políticas Sociales. Del Estado Protector al Estado Subsidiario. *Última Década*, 9.
- El Mostrador Braga. (8 de marzo de 2020). Movimiento feminista sigue haciendo historia: dos millones de mujeres marcharon en Santiago y regiones en el 8M. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/03/08/movimiento-feminista-sigue-haciendo-historia-dos-millones-de-mujeres-marcharon-en-santiago-y-regiones-en-el-8m/>
- El Mostrador. (18 de junio de 2020). Protección del empleo a medias: 47% de empresas acogidas a la ley asegura que despedirá a los trabajadores suspendidos. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/06/18/proteccion-del-empleo-a-medias-47-de-empresas-acogidas-a-la-ley-asegura-que-despedira-a-los-trabajadores-suspendidos/>
- Emol. (8 de junio de 2020). Estudio identifica barrios capitalinos donde el hacinamiento aumenta el riesgo de contagio por covid-19. *Emol*. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/06/08/988442/Hacinamiento-covid19-contagio-Santiago.html>
- Errejón, I. [Íñigo Errejón]. (18 de agosto de 2020). España y Argentina [video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=3198460183569842>
- Estévez, M. (29 de mayo de 2020). Claves sobre el ingreso mínimo vital: cómo pedirlo, quién tiene derecho y compatibilidad con el empleo. *El Diario*. Recuperado de https://www.eldiario.es/economia/claves-ingreso-pedirlo-derecho-compatibilidad_1_6047168.html
- FAO. (s/f). Protección social. Recuperado de <http://www.fao.org/social-protection/overview/whatissp/es/>

- Figuroa, N. (18 de junio de 2020). Baja cobertura y reclamos por exclusión de beneficiarios: Las críticas a la letra chica del Ingreso Familiar de Emergencia. *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/06/18/baja-cobertura-y-reclamos-por-exclusion-de-beneficiarios-las-criticas-a-la-letra-chica-del-ingreso-familiar-de-emergencia.html>
- Gambina, J. (2020). La pandemia y Nuestra América. En Julio C. Gambina [et al.], *Palabras urgentes: dossier sobre Trabajo Social y Covid-19*. 1a ed. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Garcés, M. (2020). *Estallido Social y Nueva Constitución para Chile*. Santiago: LOM.
- Garretón, M. A. (2000). *Política y Sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*. Santiago, Chile: Ed. Homo Sapiens.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago, Chile: Ed. ARCIS - CLACSO.
- Gramsci, A. (2015). *Antología Gramsci*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacritán. Madrid, España: Akal.
- Guerrero, D. (10 de agosto de 2020). El coronavirus afecta más a los barrios de rentas bajas en Barcelona. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20200810/482761691733/estudio-covid-renta-barcelona.html>
- Guerrero, F. (24 de junio de 2020). FMI prevé contracción más profunda para economía mundial con fuerte impacto en Europa y América Latina. *LT La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/fmi-preve-contraccion-mas-profunda-para-economia-mundial-con-fuerte-impacto-en-europa-y-america-latina/RKWW23LBXN-GJNMS7BJ6WFSSEK4/>
- Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de coronavirus. En Amadeo, P. (Ed.). *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires, Argentina: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- Heraldo. (29 de mayo de 2020). España se suma a países europeos en un ingreso mínimo contra la pobreza. *Heraldo*. Recuperado de <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2020/05/29/espana-se-suma-a-paises-europeos-en-un-ingreso-minimo-contra-la-pobreza-1377696.html>
- Herranz, D. (12 de agosto de 2020). Finlandia empieza a emitir señales de éxito en su Renta Básica Universal. *Público*. Recuperado de <https://www.>

publico.es/economia/finlandia-empieza-emitir-senales-exito-renta-basica-universal.html

Ley 8/2020. Boletín Oficial del Estado, España, 18 de marzo de 2020. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3824

Ley N° 21.227. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 6 de abril de 2020.

Ley N° 21.230. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 16 de mayo de 2020.

Martínez, V. (10 de agosto de 2020). La OCDE alerta del freno en la recuperación económica de España frente al resto de países europeos. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/economia/2020/08/10/5f3137d0fc6c83d0428b4606.html>

Ministerio de Salud. (2020). Informe epidemiológico N° 41. Enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19). Depto. De Epidemiología. MINSAL.

Mouffe, Ch. (2019). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Moulián, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago, Chile: Arcis- LOM.

Navarro, V. (2009). El subdesarrollo social de España. Causas y Consecuencias. Barcelona: Anagrama.

Real Academia de la Lengua. (2019). Escudo. En Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/escudo>

Olías, L. (25 de junio de 2020). El Gobierno alcanza el acuerdo con los empresarios y sindicatos para alargar los ERTE hasta el 30 de septiembre. *El Diario*. Recuperado de https://www.eldiario.es/economia/gobierno-empresarios-sindicatos-erte-septiembre_1_6054360.html

Palma, D. (2008). La intervención social del Estado en apoyo al bienestar popular ¿una contradicción en los términos? En *Intervención social en las políticas sociales* (pp. 11-43). Santiago, Chile: LOM.

Público. (31 de enero de 2020). Fernando Simón: “España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso diagnosticado”. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/videos/835560/fernando-simon-espana-no-va-a-tener-como-mucho-mas-alla-de-algun-caso-diagnosticado>

Rodríguez, C. (2012). Dominación y disciplinamiento desde las políticas sociales en el Chile de hoy. En K. Buhl & C. Rodríguez (Comp.), *Estrategias de Dominación en el Cono Sur*. Santiago, Chile: ICAL-Fundación Rosa Luxemburgo.

- ST2. (8 de abril de 2020). OIT: “Se perderán 195 millones de empleos en 3 meses” por la pandemia. ST2. Recuperado de <https://www.st2.cl/2020/04/oit-se-perderan-195-millones-de-empleos.html>
- Vergara, C. (2010). Enfoque de derechos, políticas públicas y cohesión social. En Exigibilidad y realización de derechos sociales. En X. Erazo, L. Pautassi & A. Santos (Eds.), *Impacto en la política pública*. Santiago, Chile: LOM.
- Vera, D. (13 de mayo de 2020). Contagios de Covid-19 se disparan en barrio marginal del centro de Buenos Aires. *Biobio Chile*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/internacional/america-latina/2020/05/13/contagios-de-covid-19-se-disparan-en-barrio-marginal-del-centro-de-buenos-aires.shtml>
- Zizek, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill... En Amadeo, P. (Ed.). *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires, Argentina: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- 20Minutos. (15 de marzo de 2020). “No serán misiles, serán microbios”: así predijo Bill Gates hace cinco años la crisis del coronavirus. *20Minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/4187273/0/no-misiles-microbios-predijo-bill-gates-cinco-anos-crisis-coronavirus/>
- 24 Horas TVN. (5 de julio de 2020). Presidente Piñera anuncia plan de protección para la clase media: Se espera beneficiar a más de un millón de personas. *24 Horas*. Recuperado de <https://www.24horas.cl/coronavirus/presidente-pinera-anuncia-plan-de-proteccion-para-la-clase-media-se-espera-beneficiar-a-mas-de-un-millon-de-personas-4305807>

II. Desde las subdisciplinas: psicología clínica, educacional, social y organizacional

Catástrofes y psicopatología: una mirada dialógica desde la psicología clínica

Dra. Margarita Loubat Oyarce¹

Introducción

La aparición de la pandemia COVID-19 ha presentado al país múltiples desafíos y variadas reflexiones para el presente y futuro, en un marco social de comunidades e individuos que se ubican en una línea de base mayoritariamente vulnerable y que afrontan con un miedo comprensible el enorme desastre y sus consecuencias.

La pandemia, al igual que otros eventos catastróficos que afectan en términos de vidas truncadas y deterioro de la salud mental de los sujetos, se deja caer con un mayor peso destructivo en sectores desfavorecidos y sus consecuencias se aprecian, además, en términos de mayor pobreza a nivel social y de un aumento en las condiciones de desigualdad para los vulnerables.

A pesar de que, al calor de la pandemia, a fin de afrontarla en Chile, se han creado lazos con el sector privado en la atención de salud, es una salud pública desmantelada por décadas, que atiende a más del 80% de la población, soportando el embate diario y priorizando la atención de la urgencia física, inserta mayoritariamente en sectores sociales de mayor contagio, por causa de densidad de población.

Respecto de la salud mental, a pesar de los esfuerzos de los equipos por atender la contingencia, de la creación de un protocolo en el seno de la Mesa Social COVID-19 (2020) y del programa gubernamental “*SaludableMente*” (2020), la realidad es que el desastre se está quedando con protocolos generales mínimos para la salud mental, creados *ad-hoc* a la epidemia y con probables consecuencias futuras inestimables a nivel general de la población.

En relación con los sujetos con psicopatología preexistente, la situación de crisis constituye un riesgo que puede tener consecuencias a nivel de descompensación psíquica de los que la padecen y, desde luego, afecta en general los procesos de rehabilitación de esos sujetos.

Es necesario situar la pandemia en un marco creciente de deterioro medio ambiental mundial, cuyas repercusiones catastróficas ya se avizoran en diversos puntos del planeta —con manifestaciones de lluvias torrenciales,

1 Psicóloga Clínica. Académica Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile.

vientos huracanados, monzones, cambios en la temperatura del medio ambiente, deterioro de la flora, la fauna, entre otros—, lo cual y la experiencia lo indica, afecta física y mentalmente a comunidades e individuos, reclamando una urgente atención mancomunada y una reflexión profesional, investigativa y solidaria por parte de todos, con inclusión de los psicólogos clínicos y de los profesionales del sector salud.

Salud mental y catástrofes

La pandemia por COVID-19 se configura como una catástrofe que desafía el funcionamiento adaptativo a nivel global en el sujeto, y tiene sentido entender la experiencia como una situación de salud mental en contextos de emergencia, pues significa una situación límite de estrés, afectando la psiquis de modo traumático, a nivel individual y colectivo, con posibles implicancias a mediano y largo plazo.

El trauma, concepto que está a la base, es el choque emocional que provoca el evento negativo significando una amenaza para el sujeto e induciendo consecuencias transitorias o más duraderas en su bienestar. La situación de catástrofe, tiende a provocar una merma general en la calidad de vida de las personas y muchas veces una desintegración en las relaciones familiares, sociales, laborales, lo cual no es inocuo para la salud mental.

Estas perturbaciones de la cotidianeidad, que a menudo sobrepasan los recursos de afrontamiento al estrés con los que cuentan los individuos, provocan impactos psíquicos y fisiológicos e incluso pueden dar origen a desorganizaciones psíquicas mayores.

La resiliencia, concepto bien desarrollado por Boris Cyrulnik, se opone al trauma y permite al individuo reconstruirse y afrontar la angustia, pero ello en directo vínculo y mediado por la estructura de personalidad del sujeto y su constitución.

Por lo tanto, en estas situaciones catastróficas donde se pueden manifestar consecuencias para la salud mental de los sujetos, con efectos inmediatos o con posterioridad, la psicología clínica no puede estar ausente desde un punto de vista investigativo y de intervención.

En la actualidad no se cuenta con estudios en Chile, ni a nivel mundial que entreguen evidencias amplias y certeras respecto del impacto sufrido; no obstante, de acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, respecto de la pandemia COVID-19, el 4% de la población mundial podría experimentar trastornos mentales severos derivados de la crisis sanitaria, mientras que entre el 15% y 20% podría sufrir trastornos leves a moderados.

Algunos expertos señalan la presencia de *comportamientos des-adaptativos*: con consultas médicas repetidas, o la evitación de la atención médica

incluso si se está realmente enfermo; desconfianza hacia las autoridades, largas horas de trabajo, soledad, fatiga física y separación de las familias; altos niveles de miedo y comportamiento de pánico, como el acaparamiento y el almacenamiento de recursos (Rajkumar, 2020); *riesgos psicosociales*: desconexión social, falta de significado o anomia, atrapamiento, acoso cibernético, estrés financiero, duelo, pérdida, desempleo, falta de vivienda y ruptura de relaciones (Holmes et al., 2020).

Otros indican que los principales problemas de salud mental derivan del miedo e incertidumbre extrema a la cual se ve expuesta la población en un primer momento, generando con posterioridad sintomatología asociada a estrés, ansiedad, depresión, insomnio, negación, ira y miedo (Torales, et al., 2020); conductas de riesgo para la salud como mayor consumo de alcohol y tabaco, aislamiento social y trastornos de salud mental: estrés postraumático, ansiedad, depresión, somatización (Shigemura et al., 2020); se incluye el abuso de alcohol y sustancias, el aumento de la violencia intrafamiliar y el abuso infantil (Mengin et al., 2020).

The Lancet (2020), publicó el artículo “The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence”, donde se describe una revisión electrónica de 3.166 investigaciones, incluyendo datos de países como China, Canadá, Senegal, Corea del Sur, entre otros, respecto de la pandemia, señalándose la asociación entre el estrés postraumático, las conductas de evitación e ira con las cuarentenas de mayor duración; en otras investigaciones se coincide con los síntomas anteriormente mencionados; y finalmente, la escasez de suministros básicos se coliga con un elevado nivel de ansiedad, estrés y frustración. Se sugiere en el mismo artículo, a fin de que la experiencia sea lo más tolerable posible, entregar información clara, proporcionar actividades significativas durante la cuarentena, asegurar suministros básicos para la vida y salud, reforzar la sensación de apoyo y de tranquilidad para las personas.

Buscando una mejor síntesis se entrega a continuación antecedentes científicos, el resultado de preguntas directas a psicólogos, a psiquiatras y reflexiones de autor basadas en la experiencia clínica.

Sujetos con cuadros inmediatos y reactivos al evento

Consultada la experiencia actual de psicólogos que trabajan en la atención primaria de salud en Chile, respecto de los cuadros reactivos a la situación de pandemia, estos manifiestan que entre los conflictos emocionales emergentes está la reacción frente a la pérdida, el aumento de consumo de sustancias y los trastornos afectivos, siendo entre estos últimos los más frecuentes la depresión y la ansiedad, traducándose a su vez en síntomas como insomnio, irritabilidad y trastornos psicosomáticos en general.

En efecto, el miedo y la incertidumbre frente al desenlace de las crisis provocan un aumento del nivel de angustia, induciendo en los sujetos muchas veces sintomatología no deseada. En el caso de la pandemia, las medidas de confinamiento, los ritos no efectuados de despedidas de los difuntos, la interacción social restringida a lo virtual, la situación de matrimonios con exceso de interacción no deseada, los cambios de rutina, en definitiva, una alteración total de la vida y de las relaciones sociales habituales, son condiciones para horadar, en general, la salud mental de las personas con consecuencias reactivas inmediatas.

No obstante, estas algaradas en base a síntomas descritos por algunos psicólogos que trabajan en atención primaria, sumado a que los sujetos pueden pasar por momentos contradictorios en sí mismo, son manifestaciones reactivas provocadas por la situación de pandemia, integradas en una concepción comprensiva de lo que le puede pasar a las personas en una situación de crisis.

Ese estado reactivo —normal en situaciones de estrés donde incluso la vida está en juego— unido a una evaluación realista de la situación por parte del sujeto, se estima que sólo pasaría a ser transitorio y en definitiva no constituiría un trastorno franco, afectando de manera más permanente la salud mental de las personas.

Las intervenciones en crisis pueden ser muy efectivas para estas necesidades inmediatas, con aproximaciones telefónicas, *online* y/o presenciales, en el caso de desconfinamiento, o permiso especial *ad-hoc* a la situación. Estas, en general, apoyan la prevención de fenómenos psicopatológicos posteriores.

Es necesario señalar que, a pesar de que los eventos catastróficos tienen manifestaciones y características variadas y/o diferentes entre ellos —con temporalidades más permanentes cortas o largas; con consecuencias masivas o focalizadas; si son eventos de origen natural, biológico, o situaciones de guerra; un solo evento o una seguidilla, en fin—, todos tienen en común que producen reacciones normales de miedo, de estrés, de incertidumbre y que tienen consecuencias variables individuales y/o colectivas a nivel de la salud mental y física.

Existen autores que señalan que, dependiendo de la magnitud del desastre o la emergencia, entre un 33% y 50% de la población afectada puede sufrir alteraciones posibles de catalogar como desórdenes psíquicos en los días o meses posteriores a la situación (Cernuda, 2012). Esto es respaldado por North (2016), quien señala que, de los 150 millones de personas por año, según se espera se verán afectadas por un desastre, el 53% desarrollaría algún trastorno de salud mental (33% estrés postraumático y 20% un trastorno comórbido).

En general, se consideran tres dimensiones que, de no ser cubiertas, facilitarían la aparición de psicopatologías a futuro: evento y su circunstancia; la personalidad del sujeto; y, las características del entorno.

La presencia de la pandemia hace reflexionar respecto de estas dimensiones y se podría señalar que el COVID-19 es una catástrofe mundial, involucrando a la totalidad de lo humano, dando paso a sentimientos nacionales de solidaridad y significando algún consuelo para individuos y grupos en el momento y probablemente *a posteriori*. En lo que respecta a las características psíquicas de los sujetos —a su estructura de personalidad y al estado de su salud mental—, se considera que ello se constituye en un arma poderosa a fin de afrontar, para bien o para mal y desde un punto de vista subjetivo, estos eventos catastróficos, cobrando fuerza el concepto de resiliencia, pues permite con recursos propios afrontar el evento. Respecto del entorno, los factores de riesgo tales como dinámicas familiares disfuncionales, psicopatología en el seno de la familia, negligencia hacia los hijos, pobreza, segregación social, migraciones, desempleo, entre otros factores, pasan a tener un rol preponderante y coadyuvan a agravar el estrés provocado por el evento e incluso pueden dar paso a un trauma psíquico.

Existen diversos grupos de riesgo o de alta vulnerabilidad, siendo más susceptibles a manifestaciones psicopatológicas. Entre los factores condicionantes del riesgo, según la OPS (2016), se encuentran:

Por ciclo vital: niños, niñas y adolescentes; adultos mayores. **Por trastornos psíquicos o físicos preexistentes:** psicopatologías crónicas; adicciones; personas con discapacidad; portadores de enfermedades crónicas. **Por condiciones de vida:** albergados y/o refugiados; damnificados; migrantes. **Por labores desempeñadas tras el desastre:** miembros de los equipos institucionales de respuesta (rescatistas, socorristas, personal de salud, entre otros).

Esas poblaciones de riesgo son variadas y contundentes, y si son afectadas directamente, significaría un aumento considerable en el número de víctimas en cualquier catástrofe o en la actual pandemia con consecuencias inmediatas o posteriores al evento.

Sujetos que sufren respuesta tardía al evento

Las consecuencias posdesastre para la salud mental no siempre son evidentes ni identificables de manera inmediata. Según León-Armenero y Huaracaya-Victoria (2019), los principales trastornos secundarios a desastres y emergencias son el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) —su alta incidencia y prevalencia ha llevado a que este sea el trastorno psicológico más investigado posdesastres— y el Trastorno Depresivo, en segundo lugar.

- El Trastorno de Estrés Postraumático puede presentarse en el 30-40% de las víctimas directas de este tipo de eventos, en el 10-20% de los rescatistas y en el 5-10% de las víctimas indirectas (León-Armenero & Huarcaya-Victoria, 2019); por su parte, Parker et al. (2016) agregan que es más frecuente en mujeres y en adultos mayores, existiendo una probabilidad 2,11 veces mayor en este último rango que en personas jóvenes.

La característica principal del TEPT es que sus síntomas emergen con posterioridad a la exposición del suceso considerado como amenaza posible o real: una lesión grave, violencia sexual, exposición a la muerte. El TEPT también puede responder a una exposición indirecta, a través de sucesos ocurridos a otras personas o por el conocimiento de la ocurrencia del hecho. Dentro del patrón de síntomas se incluyen los síntomas intrusivos (recuerdos, sueños, malestar psicológico, síntomas disociativos), como respuesta a la evocación recurrente del evento; evitación de manera persistente de estímulos asociados al evento (ya sea recuerdos, pensamientos o sentimientos, o elementos externos que evoquen algunos de ellos); alteraciones negativas a nivel de estado de ánimo o cognición; alteración significativa de alerta y reactividad asociada al evento en cuestión (dificultades en concentración, sueño, control de ira, etc.), y deben persistir al menos por un mes (DSM-V. American Psychiatric Association, 2013).

- El Trastorno Depresivo es la segunda categoría diagnóstica más frecuente en la ocurrencia de desastres y emergencias incluyendo, según particularidad, una desregulación afectiva del estado de ánimo, un episodio único de depresión mayor o recurrente, o distimia.

Existen reportes que señalan cifras importantes respecto del Trastorno Depresivo Mayor y del abuso de Sustancias, como desajustes comunes post-desastre. Se suman también aquellas manifestaciones donde la respuesta a la pérdida de un ser querido, puede ser de mayor intensidad en algunas personas, teniendo un duelo retrasado, ausente, oscilante y/o con una respuesta de duelo explosiva, hablándose de duelo patológico.

Desde un punto de vista comprensivo se podría señalar que estos sujetos que sufren respuesta tardía al evento, mayoritariamente con manifestaciones de TEPT y depresión, son personas cuyas defensas psíquicas habituales han sido sobrepasadas provocando un conflicto intrapsíquico, con independencia de que el sujeto pueda tener la capacidad para ver la realidad manifiesta circundante.

Estos impactos en la salud mental de las personas pueden haber sido precedidos por la frecuencia y la severidad de la exposición a las experiencias estresantes y traumáticas, antes, durante y después del desastre. También es importante considerar la psicopatología concurrente, pues el trauma experimentado puede surgir paralelamente a cualquier otra psicopatología de base o preexistente.

El trauma se desarrolla de manera subjetiva, con implicancia de las capacidades resilientes individuales —al igual que frente a situaciones de crisis no normativas—, donde la fuerza yoica, las experiencias anteriores conjugadas con los recursos protectores del medio y de las redes sociales, juegan un rol preponderante. Además, siempre se debe considerar la gravedad del suceso.

Vinculado con las consecuencias posdesastres, es necesario mencionar que a varias décadas de ocurrida la catástrofe nuclear de Chernobyl, aún se evidencian secuelas a nivel de salud mental en parte importante de la población ucraniana. Danzer & Danzer (2016), realizaron un estudio en el que tomaron como referencia para su análisis la Encuesta de Seguimiento Longitudinal Ucraniano (ULMS), concluyendo que la población que estuvo expuesta a esa catástrofe —a veinte años de ocurrida— ha visto disminuidos sus niveles de bienestar mental y satisfacción con la vida, al mismo tiempo que se ha evidenciado alzas en las tasas de incidencia de depresión y ansiedad crónica. Con anterioridad Laidra et al. (2015) señalaron que aquellos que tuvieron una mayor exposición a la catástrofe —recolectando el material radioactivo en medio del territorio devastado— presentaron mayores niveles en síntomas de depresión, ansiedad, trastornos del sueño, fatiga, sintomatología somática y TEPT, además una mayor prevalencia de problemas asociados al consumo de alcohol, comparado con quienes no realizaron esas labores. Por su parte, Postrelko et al. (2013) concluyeron que el 44% de los trabajadores que efectuaron limpiezas de material radioactivo, presentaron trastornos mentales y de comportamiento; depresión, culpa y ansiedad; y más de la mitad presentaron Síndrome de Dependencia al Alcohol.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2016) entrega la siguiente tabla, con relación al impacto de los desastres en la morbilidad por trastornos mentales, donde se compara el aumento entre antes y después en porcentajes (Tabla 1).

Tabla 1.
Trastornos mentales antes y después del desastre

Trastornos mentales y reacciones de estrés	Antes del desastre Prevalencia- doce meses	Después del desastre Prevalencia- doce meses
Trastornos mentales severos. (Trastornos psicóticos, trastornos depresivos severos, formas severas e incapacitantes de ansiedad)	2-3%	3-4%
Trastornos mentales leve a moderado. (Trastornos depresivos leves/moderados, trastornos ansiosos, trastorno de estrés postraumático).	10%	15-20% (se reduce con el tiempo)
Reacciones de estrés no patológicas.	No hay estimación conclusiva	% alto que se reduce sustancialmente con el tiempo.

Fuente: OPS (2016).

Sujetos con vulnerabilidad previa al evento, fundamentalmente psicopatología severa

A fin de contextualizar, se entregan datos epidemiológicos respecto de algunas patologías severas. En el Global Burden of Disease (2020) se señala que en lo que respecta a Esquizofrenia (EQZ), Trastorno Bipolar (TAB) y Depresión Mayor, la incidencia y la prevalencia en Chile es la que aprecia en la Tabla 2.

Tabla 2.*Incidencia y prevalencia en Chile (año) de la EQZ, TAB y Depresión Mayor*

	Esquizofrenia	Tr. Afectivo Bipolar	Tr. Depresivo Mayor
Incidencia	N= 2,011.95 %= 0.0	N= 11,963.75 %= 0.01	N= 678,731.87 %= 0.93
Prevalencia	N= 38,367.11 %= 0.23%	N= 141,341.68 %= 0.84	N= 468,008.51 %= 2,79%

Fuente: Global Burden of Disease (2020).

A pesar de que la prevalencia e incidencia en términos epidemiológicos de la EQZ y TAB no es enorme, la gravedad de los cuadros los hace riesgosos y bastante incapacitantes. Ello, con independencia del avance científico que se ha logrado respecto de sus tratamientos.

En general, las personas afectadas por trastornos severos vinculados a cuadros psicóticos, son especialmente susceptibles a los cambios en sus rutinas y ambientes y el afrontamiento a la crisis depende mucho de las condiciones medioambientales en que se desenvuelven, ya sean estas centros hospitalarios públicos, residencias privadas, viviendo solos o con familiares, en el medio rural o en la ciudad.

Consultado personal hospitalario de salud mental, se ha manifestado que uno de los principales problemas que se ha presentado en la actual pandemia en Chile en el sistema especializado público, está vinculado a la reclusión y en general a la falta de un apropiado respeto a las indicaciones impartidas desde la autoridad sanitaria a fin de prevenir el contagio por parte de los pacientes: poca distancia social, poco lavado de manos, sin uso permanente de la mascarilla, entre otras, lo cual ha significado un monitoreo constante por parte de personal especializado, en el marco de un sistema público de salud desbastado.

Personal de la atención primaria y secundaria en salud mental ha señalado que en general, las urgencias y las hospitalizaciones han sido complejas, ya que se debe constatar que el sujeto no esté contagiado y que pueda significar un riesgo para sus pares en el sistema hospitalario. No obstante, estas alteraciones de urgencia en la vida psíquica del sujeto y que comprometen su funcionalidad poniéndolo en peligro, han debido ser atendidas. También suscriben la necesidad de protocolos de atención de los pacientes con trastornos severos, a fin de discriminar entre una necesidad de atención propia al estrés provocado por la pandemia y una reacción mayor con asiento en un trastorno severo psíquico.

Respecto de pacientes con trastornos severos, pero en condición ambulatoria de los mismos establecimientos, se manifiesta que se efectúan controles a distancia *online* o vía telefónica y que estos sujetos han seguido un sistema de reclusión relativa durante la cuarentena, al igual que muchas personas de sectores desfavorecidos económica y socialmente, que se han visto obligados a buscar sustento.

En general los programas han seguido con sus rutinas, incluyendo el rescate para aquellos pacientes que no han efectuado sus controles ni han retirado sus medicamentos y, por otra parte, ha continuado funcionando la coordinación de la red asistencial en salud mental entre los diversos niveles de atención.

Consultada la experiencia de tratamiento en sistema privado a algunos profesionales psiquiatras y psicólogos, estos señalan —en lo que respecta a aquellos sujetos adultos con esquizofrenia que se encuentran estabilizados y que cuentan con redes de apoyo y condiciones económicas—, que en general estas personas han logrado hacer frente a la pandemia. Han seguido las indicaciones sanitarias, no se han puesto en riesgo, han evitado las noticias alarmistas de la televisión e incluso han exagerado los cuidados sanitarios por temor al contagio. El aislamiento y la reclusión no ha sido un problema, la ausencia de ruidos en la ciudad les ha relajado y han llevado rutinas diarias no diferentes a las habituales.

No obstante, se hace difícil interpretar qué les está pasando a estas personas y si bien, en una primera observación, se les aprecia manifiestamente bien y sus defensas, a pesar de ser primitivas, aparentemente les protegen a fin de no internalizar en toda su magnitud el desastre que está provocando la pandemia —la cual significa riesgo de pérdida de vida, de sustento, trastorno de la vida cotidiana y de bienestar (en caso que exista), pérdida de relaciones—, estas defensas estarían operado frente a la angustia primaria y también a la secundaria provocada por la catástrofe. Aparentemente, se podría decir que existiría una cierta alteración de la realidad con índices de negación, disociación, con acentuación del aislamiento y pérdida del poco contacto social-relacional, con que cuentan estas personas. Pérdida de contacto que pasaría a ser un retroceso respecto de la inserción social lograda.

Pero no todos los cuadros son iguales, dado que existen varios tipos de psicosis y lo señalado no significa aminorar el riesgo existente en sujetos con patología psiquiátrica. Hay autores que opinan que es necesario tener en cuenta la posibilidad de riesgo de suicidio, de episodios psicóticos, de un gran sufrimiento por la intensidad del evento catastrófico, de un significativo deterioro en la funcionalidad diaria, de tendencias al alcoholismo y a otras adicciones, y también, de un riesgo de padecer un Trastorno por Estrés Postraumático.

Existen muy pocos estudios donde se relacionan las catástrofes con los sujetos con patología mental severa. No obstante, en algunos artículos ubicados con referencia a eventos por catástrofes naturales, se señala que estos tienen incidencia en descompensaciones donde se ha debido hospitalizar, como también en variadas reacciones al estrés e interrupción de los tratamientos.

Ciertos autores aseveran que los pacientes con un diagnóstico de esquizofrenia son especialmente vulnerables al momento de enfrentar un desastre natural (Ahearn, 1984; Aoki, et al., 2012); dando paso a un aumento importante de hospitalizaciones con posterioridad: dos años después del terremoto en Nicaragua (Ahearn, 1984); Tseng et al. (2010) coinciden entregando los siguientes porcentajes: 11% a un año y 17,3% a dos años post terremoto; Aoki et al. (2012), con relación al terremoto en Japón, comparan los datos del año anterior manifestando un aumento de un 30,9% de los ingresos a hospitalización.

En otras investigaciones se afirma que pacientes con esquizofrenia expuestos a una situación con altos niveles de estrés presentaron síntomas de evitación más altos que el resto de los grupos estudiados y aparentemente exhibieron inicialmente una postura de negación, pero que tuvieron posteriormente repercusiones negativas para ellos (Horan et al., 2007).

Por otra parte, se especifica que el aumento de las hospitalizaciones de pacientes con esquizofrenia pudiesen haberse provocado por el daño en la infraestructura y por la desorganización social que provocó el evento, significando una imposibilidad física de acceder a los servicios de salud; y/o también, a las características propias de este tipo de pacientes las que pudieron haber exacerbado la necesidad de la hospitalización. Dicho de paso a propósito del daño en la instalación asistencial tras el huracán Katrina, muchos de los pacientes con trastorno mental preexistente vieron reducido o finalizado su tratamiento, debido a problemas de infraestructura y de desorganización social (Wang et al., 2008).

Los pacientes con psicosis reaccionan más intensamente ante situaciones de estrés propias del diario vivir (Mying- Germeys et al., 2001) y aquellos con esquizofrenia mantienen síntomas de estrés residual más altos que el resto de las personas, previo a las catástrofes, lo cual les provoca crisis mental en situaciones de emergencia (Horan et al., 2007). Cuevas (2018) afirma que la psicopatología cuyo desarrollo se vincula más directamente a eventos traumáticos corresponde a la esquizofrenia paranoide, donde la percepción de una amenaza externa que desborda la capacidad de mantener la integridad psíquica es internalizada y perpetuada, manifestando que dentro de los principales traumas complejos se encuentran los desastres naturales y el terrorismo.

Con relación al Trastorno Afectivo Bipolar (TAB), el cual es una enfermedad multicomponente, dado que involucra episodios de alteraciones

severas del estado de ánimo, déficits neuropsicológicos, cambios inmunológicos y fisiológicos y alteraciones en el funcionamiento general del sujeto, asociado con altas tasas de mortalidad prematura por suicidio como por comorbilidades médicas y una causa de discapacidad (Rowlandy & Marwaha, 2018), se suscribe que el estrés podría llevar al sujeto que la padece a una descompensación actuando negativamente sobre el sueño, de manera que el insomnio terminaría produciendo una recaída; que los factores estresantes precipitan un primer episodio de descompensación en el 45-75 % de los casos y en el 13-56 % en posteriores descompensaciones (Vieta et al., 2020). También, que los eventos traumáticos están relacionados —en personas con trastorno bipolar— con mayores niveles de inestabilidad afectiva o desregulación emocional en términos generales, por lo que una persona con bipolaridad tras sufrir la vivencia de una pandemia y un confinamiento, podría experimentar una recaída en su sintomatología con conductas impulsivas, conflictos familiares, depresión, conductas suicidas, entre otros (Holmgren et al., 2005; Rowland & Marwaha, 2018; Vieta et al., 2020).

En relación con la Depresión Mayor, trastorno donde descriptivamente se manifiesta un patrón de síntomas vinculados a un estado de ánimo deprimido, anhedonia, pérdida de peso, disminución o aumento del apetito, insomnio o hipersomnia, agitación o retraso psicomotor, falta de energía, disminución en la capacidad para pensar y/o pensamientos recurrentes de muerte (DSM-V, 2013), se subraya que probablemente entre un 15 y 30% de las personas afectadas por desastres naturales presentarán evidencia clínica de este tipo de episodio clínico (Alarcón & Eidelman, 2017). Los mismos autores agregan que incluso el inicio de dicho trastorno puede estar vinculado y tener lugar casi inmediatamente después de ocurrido el desastre con la presencia de un notorio estado de ánimo depresivo (profunda tristeza, labilidad emocional, sensación de vacío y desesperanza), incluyendo anhedonia, creciente apatía y constantes comentarios de pesimismo. Agregan, con relación al mismo tipo de pacientes, que cuando existen pérdidas materiales o vitales, no es infrecuente encontrar que la incapacidad de afrontar el dolor emocional causado por el desastre y sus secuelas, se vincule a ideación suicida.

Con relación a pacientes internados en servicios hospitalario, Villamil & Molina (2014) hacen una revisión de la bibliografía sobre la evacuación de los enfermos mentales de un hospital psiquiátrico en situaciones de catástrofes, señalando que es necesario evaluar el momento adecuado para tomar la decisión de evacuar, la forma de hacerlo, seleccionar a los pacientes que requieren una evacuación inmediata, evaluar el tratamiento antes y durante el siniestro, así como el abastecimiento de los medicamentos; también, predecir quiénes serán los responsables de la evacuación y el lugar donde serán trasladados los pacientes, tomando en cuenta el tiempo que durará la catástrofe; tener a mano la identificación de los pacientes y la información

que se deberá dar a sus familiares; así como también considerar la supervisión de la vida en los albergues y del retorno, cuando culmine la situación de catástrofe. Finalmente, señalan que estas acciones para evacuar un hospital psiquiátrico no son exclusivas para esta población, sino que también pueden aplicarse a otras poblaciones vulnerables como niños y ancianos.

Es necesario mencionar a la familia, la cual cumple un rol fundamental respecto de las personas con psicopatología severa en época de crisis, al igual que los llamados cuidadores (personas que se hacen cargo de los enfermos con deterioro cognitivo residual y/o resistentes a tratamiento). A estas personas, familia y cuidadores, que apoyan la reinserción y la rehabilitación social de los sujetos, se les sugiere en tiempos de pandemia y de catástrofes: mantener la medicación y el control farmacológico del paciente; desarrollar estrategias de afrontamiento vinculadas a evitar el descontrol emocional en el hogar (no al exceso de información, obligarse a crear ambientes calmos, evitar los conflictos pues descompensan); planificar actividades diarias para los más depresivos a fin de activarlos; permitir el equilibrio personal, y el uso de defensas propias, en lo posible: algunos negaran la situación de crisis, otros se aislarán, emitirán juicios poco realistas frente a lo cual no se debe contradecir, pues se trata de evitar el agravamiento del paciente crónico; y acompañar al paciente en sus salidas al exterior de su lugar de residencia, en caso de confinamiento, a fin de que no se ponga en riesgo de contagio.

Por último, se subraya que en general lo que ha internalizado el sujeto respecto del desarrollo y del significado de sus vínculos, base de su sociabilidad, hace muchas veces que la persona se sienta acompañada a pesar de estar sola, siendo ello muy importante para el afrontamiento de las crisis por cuanto los individuos somos sujetos sociales, pero ello no siempre ocurre en los sujetos con psicopatología severa.

En efecto, el desarrollo humano en general está fundado en la búsqueda del otro, en el apoyo social, por lo tanto, no es raro que la soledad y el confinamiento alargado por parte de muchos, sumado a la incertidumbre de que en el futuro estas situaciones de crisis pudieran ser lo relativamente normal, significa fuente de angustia y malestar psíquico, con deterioro mental.

En el caso de aquellos que niegan la situación y que se encuentran disociados de la realidad, a pesar de que ello constituya una defensa frente a la angustia provocada por la crisis, muchas veces sometidos al miedo de la descompensación, se presupone que será para ellos más difícil la reinserción social-laboral, si la tienen o si la estaban desarrollando a través de planes terapéuticos. También en este grupo de sujetos, con patología severa preexistente, las reacciones tardías posteriores pueden ser muy traumáticas.

Otros antecedentes necesarios a considerar

El trato y la discriminación respecto de las personas con trastornos mentales severos, la crisis creciente del medio ambiente en el marco del cambio climático, los modelos de convivencia humana basados en el individualismo y, se agrega pues nos compete, la ausencia en la formación de pregrado del psicólogo respecto del tratamiento de desastres —y más precisamente del tratamiento por parte de los profesionales clínicos de las psicopatologías reactivas y/o preexistentes en situaciones de catástrofes naturales, entrópicos y/o biológicos—, son todos temas y antecedentes que hay que considerar.

Analizar el fenómeno de la estigmatización diaria común hacia personas con patologías mentales crónicas, reflexionar respecto de cuál es la mirada social, de la familia, incluso de los equipos de salud mental tratantes se considera una inquietud necesaria, pues podría entregar elementos respecto de cómo será el trato de estas personas en estados de pandemia o de catástrofes en general, considerando que muchas veces se establecen prioridades de atención en salud.

La estigmatización es un constructo social que incluye actitudes, sentimientos, creencias y comportamientos que se plasman como prejuicios, lo que conlleva resultados discriminatorios hacia la persona estigmatizada. En el caso del paciente psicótico, la percepción pública es que estos pacientes no poseen la capacidad de controlar su comportamiento siendo agresivos, violentos y peligrosos.

En una investigación sobre la estigmatización social que sufren las personas con diagnóstico de esquizofrenia (Loubat et al., 2017), se concluye que el equipo de salud y la familia no estarían ausentes del fenómeno, el cual es transmitido a través de la cultura, la educación y los medios de comunicación. Estigma que repercute en todos los ámbitos de la existencia del sujeto, perjudicando el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción social. Se agrega a esas conclusiones, que probablemente también lo perjudica en situaciones de emergencia debido a su exclusión social y al estigma que lleva consigo.

El fenómeno de la estigmatización con personas con patología psiquiátricas graves es un ejemplo de una problemática pendiente para los tratantes de la psiquiatría y la psicología clínica, más aún para su tratamiento en los estados de emergencia. Los no productivos, ya sean personas con enfermedades crónicas físicas o psíquicas, los viejos, los discapacitados sensoriales, aquellos con capacidades cognitivas disminuidas, requieren de nuestra atención sobre todo en un mundo donde las amenazas de desastres climáticos, biológicos o de otra fuente están instaladas ya por décadas y que sin ser alarmista se comienzan a desarrollar con fuerza.

El riesgo del cambio climático

Es indudable que el cambio climático está afectando a todo el planeta, con manifestaciones de sequía, vientos huracanados, lluvias torrenciales, aumento de la temperatura promedio, tanto a nivel del mar como atmosférica, falta de agua bebestible y de riego, monzones. Por otra parte, la emisión de contaminantes en los procesos productivos, los estilos de vida poco saludables, entre otros, conforman un panorama bastante dramático que puede traer consigo de más en más vulnerabilidades para las personas y para el planeta, en el marco de situaciones de desastres naturales y/o provocadas por el hombre.

La situación es de amplio conocimiento por parte de los humanos, pero sin conciencia generalizada de enfermedad. Al respecto Neira et al. (2019) manifiestan que en muchas conductas de riesgo quien se expone a la amenaza tiene cierto nivel de información relativo al peligro, pero ello no inhibe la continuidad de las acciones suicidas. Los mismos autores señalan que puede ser el caso del “suicidio ambiental” por externalidades productivas o por accidentes productivos, definiéndolo como un acto o conjunto de actos “ecocidas” donde fruto de los cuales se incrementa la exposición al riesgo de adelantar la muerte de sí mismo, de terceros humanos o de otros seres vivos. Si se considera situaciones del mismo campo de hechos, pero menos intensas en casos de desastres naturales y/o antrópicas, por lo menos son muy estresantes provocando embates que pueden significar sufrimiento y daño físico y/o mental.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, se espera que entre el año 2030 y el 2050, cerca de 250.000 personas mueran al año debido a las consecuencias del cambio climático (Watts et al., 2015). Frente a tal escenario, la salud mental no es un tema menor.

Hayes et al. (2018) señalan que los riesgos e impactos del cambio climático en la salud mental ya se están rápidamente acelerando, lo que trae como resultado una serie de efectos directos, indirectos y globales que afectan de manera desproporcionada a los más marginados, entendiéndose como una variable mediada por factores sociales y ambientales, así como el nivel socioeconómico, la cultura, el género, la raza, el empleo y la educación.

Ha emergido una línea de investigación que vincula al cambio climático con la psicología, desarrollando nuevos términos para hacer referencia al malestar psíquico de la población, que se derivan del calentamiento global: eco-ansiedad, eco-culpa, eco-psicología, duelo ecológico, solastalgia o preocupación biosférica (Cianconi et al., 2020). Los mismos autores añaden nuevas patologías tales como el efecto de la meteoro-sensitividad, es decir, el desarrollo de patrones de síntomas bajo el umbral de lo patológico por causa de cambios atmosféricos repentinos en parámetros como temperatura, humedad, lluvia, presión barométrica, brillo, velocidad del flujo de aire,

entre otros. Clasifican los distintos eventos en función de sus efectos en la salud mental de las personas: algunos repercuten inmediatamente en la salud mental (olas de calor), otros repercuten indirectamente a corto plazo (tornados, huracanes, inundaciones) y también se encuentran aquellos que producen efectos indirectamente y a largo plazo (cambios en el territorio, sequías prolongadas, aumento del nivel del mar, deforestación, migración forzada).

Berry et al. (2018) mencionan factores involucrados en la elevación de riesgos en salud mental de la población, con relación al cambio climático y concretamente mencionan: la conducta poco ética por parte de gobernantes y grandes empresarios, la cual ha significado deficientes medidas medioambientales y sociales, generando un agravamiento de las causas de enfermedad mental de los sujetos. Las catástrofes provocadas a raíz del cambio climático, producen destrucción generalizada del entorno, de la infraestructura pública y privada y en definitiva del medio donde habitan las personas, con pérdida de empleos y viviendas, escasez de alimento y acceso a servicios básicos, sentando un terreno fértil para el desarrollo de trastornos mentales, ya sea por la catástrofe en sí o por las consecuencias físicas o mentales para las personas. Además, señalan que estos factores materializan una pérdida de recursos personales asociados a salud mental, con una capacidad de afrontamiento deteriorada, cohesión social disminuida, disminución del apoyo social, el aislamiento y la participación comunitaria reducida, incidiendo en los factores de riesgo para la salud mental de las personas.

El cambio climático, las catástrofes, la actual pandemia obliga a pensar en desafíos y tareas pendientes. En efecto, la necesidad del entrenamiento de los profesionales de la salud mental y del psicólogo clínico, en particular, del desarrollo investigativo respecto de metodologías psicoterapéuticas eficientes, con evidencia comprobada, a fin de afrontar y apoyar a los sujetos en estados de crisis, es una urgencia vociferada pero no concluida ni por el Estado, ni por centros universitarios o de formación.

Una mirada panorámica a la formación de los psicólogos clínicos en las diversas universidades chilenas —a fin de evidenciar si las mallas respecto de la psicología clínica obedecen a la realidad y dan cuenta de una respuesta frente al cuidado de la salud mental y a la prevención de psicopatología en tiempos de catástrofes naturales y pandemias— muestra que sólo en la Universidad Miguel de Cervantes, existe una asignatura específica respecto de la atención de las catástrofes: Intervención psicológica en situaciones de emergencia, asignatura obligatoria en plan común (IX semestre), a no ser que el tema de las catástrofes se trate a través de electivos o sea transversal a la formación en el resto de las universidades, lo cual es poco probable.

Es evidente que el cuerpo académico universitario debe reflexionar respecto de estas temáticas atinentes, considerando los modelos de formación, las técnicas de intervención, las habilidades, las asignaturas de los diversos

programas, en particular en los ámbitos de acción que abarca la psicología clínica, pues se debería estar formalmente preparado para afrontar las situaciones de crisis y no sólo intervenir de manera casi intuitiva o gracias a la experiencia acumulada en la atención general de pacientes.

El rol del Estado

Pero en tiempos de crisis cuando la angustia invade y los sujetos se aferran a sus posibilidades y acomodos, ¿se actúa de manera individual o colectiva?, al respecto, el Estado en cuanto actor clave tiene mucho que decir. En efecto, el valor de la solidaridad, de un tratamiento mancomunado a través del Estado y la comunidad, ojalá insertos en una sociedad de bienestar en base a derechos de los sujetos, podría ser positiva para un afrontamiento indiscriminado desde varios vértices, beneficiando a todos. El Estado y los gobiernos tienen un gran rol que cumplir respecto de una agenda de cuidados, en el marco de una comprensión sistémica y con participación ciudadana.

Datos como los señalados anteriormente, llevaron a investigar en una muestra de profesionales (N=54) de la salud mental pública chilena, respecto de sus recursos técnicos y motivacionales para afrontar las emergencias, como así mismo, recoger sus proposiciones respecto del afrontamiento de catástrofes desde un punto de vista psicosocial. Participaron psicólogos, psiquiatras y trabajadoras sociales, quince ocupaban cargos directivos en diversos niveles de la atención en salud. Los profesionales manifestaron una alta motivación, señalando poseer recursos técnicos para hacer frente a estados de emergencia, vinculados con su profesión, pero subrayaron la escasa capacitación y divulgación de los planes ministeriales para la protección de la salud mental en estados de emergencia y, en general, la desatención de los procesos emocionales, percibiendo a la comunidad como víctimas pasivas y no como agentes activos y estimaron que la comunidad organizada podría significar un espacio importante preventivo respecto de la salud mental de las personas en situaciones de desastres (Loubat et al.,2015).

También en Loubat et al. (2010) se muestran una estrategia de afrontamiento anclada en la salud pública y con participación comunitaria a propósito del F-27 en Chile, centrada en un trabajo radial, a fin de afrontar estos eventos, con intervenciones a nivel de la patología reactiva; Loubat & Magaña (2019) hacen un barrido de información entregando datos respecto del impacto en la salud mental de los sujetos, que provoca el estrés al afrontamiento de los desastres y nuevamente se pone el énfasis en la necesidad de un trabajo mancomunado entre organismos del Estado y participación ciudadana.

A través de este escrito se ha subrayado el corolario que dejan las catástrofes respecto de la salud mental de las personas, también la necesidad de

planes permanentes gubernamentales respecto de las catástrofes y la participación de la organización comunitaria, la cual —dicho de paso— debería tener financiamiento por parte del Estado.

A modo de conclusiones

Bajo una mirada de autora, se reflexionó con base en la investigación científica y a la experiencia profesional respecto del impacto psíquico reactivo a las catástrofes en sujetos con y sin psicopatología preexistente y, en nexos obligados, se señaló que los desastres naturales van en aumento debido al cambio climático, bajo la contemplación y/o la intervención insana humana.

La pandemia COVID-19 es una catástrofe mundial y sin lugar a dudas una muestra más de vulnerabilidad frente a la existencia, subrayando aspectos importantes de la conducta humana reflejada en reacciones normales o patológicas a propósito de estas situaciones de emergencia.

El comportamiento es la consecuencia de la elaboración psíquica —o de su ausencia— donde participa el afrontamiento a la angustia, en este caso al miedo provocado por el evento —amenaza desconocida y no controlada— que provoca una conducta mediada por mecanismos defensivos personales, que pueden o no dar paso a la ansiedad a nivel corporal u otras manifestaciones sintomáticas psíquicas, con comportamientos poco controlados inmediatos o posteriores como consecuencia. El estrés que se instala desafía el funcionamiento adaptativo del sujeto provocado por manifestaciones de incertidumbre extrema, que el sujeto afronta con o sin éxito y bajo el riesgo de derruir su salud mental.

Esa dinámica se complementa, entre otras envolturas psíquicas, con las atribuciones personales —explicación subjetiva del comportamiento propio y del de los demás— enquistadas en la conducta de las personas con base en su entramado psíquico. Estas, acompañadas de representaciones cognoscitivas de toda índole, adquiridas a lo largo del desarrollo y ejercitadas en el diario vivir, coadyuvan con expectativas de variada inclinación por parte de los sujetos, jugando un rol en el afrontamiento de los estados de crisis u otras situaciones.

No es de extrañar —en la actual pandemia— la algarada frente a la autoridad, reforzada por un actuar errático y poco claro de esta, y/o las conductas disruptivas obligadas o no por la sobrevivencia. La negación de la situación angustiante o rebelión frente a la norma impuesta, puede deberse a la atribución de intenciones veladas, visualizándolas como cesura a la libertad, o simplemente buscando racionalizar algo que provoca angustia y desarrollando conductas inapropiadas a fin de sobrepasar la situación.

Por cierto todo contexto que provoque impacto emocional que no se elabore o reelabore a nivel psíquico, puede constituirse en trauma con posterioridad.

Es importante señalar que la situación de la salud mental en Chile ya era preocupante con antelación a la pandemia, con más de 1.100.000 personas que padecen trastornos de ansiedad y 850.000 trastornos depresivos, lo que significa el 6.5% y 5% de la población nacional, respectivamente (OPS, 2017). También, el aumento alarmante de los trastornos mentales: en abril 2020 se cursaron 95.825 licencias médicas, mientras que en abril de 2019 sólo fueron 86.305, según datos de la Superintendencia de Seguridad Social (2020). La situación de pandemia, podría claramente aumentar de manera inquietante el estado de la salud mental de las personas.

El acelerado cambio climático y la situación de riesgo frente a las catástrofes es muy probable que se mantenga en los próximos años a nivel mundial y con la afectación de todo el entramado social; posándose con mayor ímpetu en los sectores más vulnerables de la sociedad, en los contextos de pobreza, de fragilidad sociocultural, de segregación racial, de inmigración, de estigmatización de subgrupos por alguna causa, pasando a evidenciar desigualdades, carencias e injusticias sociales respecto de la protección, bienestar y derechos en salud. Es de prever, entonces, una multiplicación de consecuencias en salud mental por causa de estos desastres antrópicos o naturales, con un aumento en la incidencia y prevalencia de los trastornos mentales.

Por lo tanto, existe la necesidad de fortalecer una intervención mancomunada frente a las catástrofes naturales, biológicas y/o provocadas por el hombre, considerando la política pública y la participación real de las personas, en un marco de estrategias dialogadas, donde no pueden estar ausentes la academia y la comunidad en su conjunto. El fin es mantener medidas preventivas para afrontar estas situaciones, bajo la consideración del daño humano físico-mental, social y económico que conllevan y poniendo el énfasis en la inseparabilidad de la salud humana respecto de la salud del medio ambiente.

Referencias

- Ahearn, F. (1984). Ingreso en servicio de psiquiatría después de un desastre natural. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 97(4), 325-335. Recuperado de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/16980/v97n4p325.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- American Psychiatric Association [APA]. (2013). Guía de consulta de los Criterios Diagnósticos (5ta ed.). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>
- Aoki, A., Aoki, Y. & Harima, H. (2012). The impact of the Great East Japan earthquake on mandatory psychiatric emergency hospitalizations in Tokyo: a retrospective observational study. *Translational Psychiatry*, 2. <https://doi.org/10.1038/tp.2012.98>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N. & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(20)30460-8)
- Cernuda, J. (2012). *Impacto de los Desastres en la Salud Mental* [Tesis de Magister]. Universidad de Oviedo, Oviedo, España. Recuperado de http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/3987/3/TFM_CernudaMartinez.pdf
- Cianconi, P., Betrò, S. & Janiri, L. (2020). The Impact of Climate Change on Mental Health: A Systematic Descriptive Review. *Frontiers in Psychiatry*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.00074>
- Crespo Generelo, T., Camarillo Gutiérrez, L. & de Diego Ruiz, H. (2019). Trastorno por estrés agudo y postraumático. *Medicine - Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 12(84), 4918-4928. <https://doi.org/10.1016/j.med.2019.07.002>
- Danzer, A. M. & Danzer, N. (2016). The long-run consequences of Chernobyl: Evidence on subjective well-being, mental health and welfare. *Journal of Public Economics*, 135, 47-60. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.01.001>
- Global Burden of Disease (GBD). (2020). Global Health Data Exchange [versión electrónica]. Washington, University of Washington. Recuperado de <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool>
- Holmes, E. O'Connor, Perry, V., Tracey, I., Wessely, S., Arseneault, Ballard, L., C. Christensen, H. Cohen Silver, C., Everall, I., Ford, T., John, A., Kabir, T., King, K., Madan, I., Michie, S. Przybylski, A. Shafran, R.,

- Sweeney, A., ..., Bullmore, E. (2020). *Multidisciplinary research priorities for the COVID-19 pandemic: a call for action for mental health science. The Lancet Psychiatry*, 7(6), 547-560. [https://doi.org/10.1016/s2215-0366\(20\)30168-1](https://doi.org/10.1016/s2215-0366(20)30168-1)
- Holmgren, D. Lermanda, V., Cortés, C., Cárdenas, I., Aguirre, K. & Valenzuela, K. (2005) Alteración del funcionamiento familiar en el trastorno bipolar. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43, 275-286.
- Horan, W., Ventura, J., Mintz, J., Kopelowicz, A., Wirshing, D., Christian-Herman, J., Foy, D. & Liberman, R. (2007). Stress and coping responses to a natural disaster in people with schizophrenia. *Psychiatry Research*, 151(2), 77- 86. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2006.10.009>
- Laidra, K., Rahu, K., Tekkel, M., Aluoja, A. & Leinsalu, M. (2015). Mental health and alcohol problems among Estonian cleanup workers 24 years after the Chernobyl accident. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 50(11). <https://doi.org/10.1007/s00127-015-1102-6>
- León-Armenero, D. & Huarcaya-Victoria, J. (2019). Salud mental en situaciones de desastres. *Horizonte Médico*, 19(1), 73-80. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v19n1/a12v19n1.pdf>
- Lommen, M. & Restifo, K. (2009). Trauma and Posttraumatic Stress Disorder (PTSD) in Patients with Schizophrenia or Schizoaffective Disorder. *Community Mental Health*, 45(485). <https://doi.org/10.1007/s10597-009-9248-x>
- Loubat, M. & Magaña, I. (2019) Desastres, salud mental, gestión de riesgo y participación ciudadana en Chile. En P. Olivos, Oscar O. Navarro, A. Loureiro (Eds.), *Catástrofes: Riesgo e Identidad* (pp. 157-179). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Loubat, M., Lobos, R. & Carrasco, N. (2017) Estigmatización de la persona con esquizofrenia y consecuencias para el proceso de rehabilitación: un estudio en profesionales de la salud mental. *Revista Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12(39), 15-25.
- Loubat, M., Calquín C. & Aguilera A. (2015) Percepción de profesionales de la salud mental, respecto de sus recursos técnicos y motivacionales a fin de afrontar las perturbaciones psicosociales provocadas por situaciones de emergencia [Manuscrito no publicado]. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.
- Loubat, M., Fernández, A.M. & Morales, M. (2010). La Experiencia de Peralillo: Una Intervención Psicológica para el Estado de Emergencia. *Terapia psicológica*, 28(2), 203-207.

- Mengin, A., Allé, M., Rolling, J., Ligier, F., Schroder, C., Lalanne, L., Berna, F., Jardri, R., Vaiva, G., Geoffroy, P., Brunault, P., Thibaut, F., Chevance, A. & Giersch, A. (2020). Consecuencias psicopatológicas del encierro. *Sciencedirect*, 42-52.
- Mying- Germeys, I., Van Os, J., Schwartz, J., Stone, A. & Delespaul, P. (2001). Emotional Reactivity to Daily Life Stress in Psychosis. *Archives of General Psychiatry*, 58(12), 1137- 1144. <https://doi.org/doi: 10.1001/archpsyc.58.12.1137>
- Neira, H., Russo, L. & Álvarez Subiabre, B. (2019). Ecocidio. *Revista de Filosofía*, 76, 127-148. Recuperado de <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/55778/58691>
- North, C. S. (2016). Disaster Mental Health Epidemiology: Methodological Review and Interpretation of Research Findings. *Psychiatry*, 79(2), 130-146. <https://doi.org/10.1080/00332747.2016.1155926>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2016). *Guía técnica de salud mental en situaciones de desastres y emergencias*. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=33988-guia-tecnica-salud-mental-situaciones-desastres-emergencias-988&category_slug=salud-mental-emergencias-7358&Itemid=270&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2002). *Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias*. Recuperado de <http://cidbimena.desastres.hn/docum/ops/libros/SaludMentalTotal.pdf>
- Parker, G., Lie, D., Siskind, D., Martin-Khan, M., Raphael, B., Crompton, D. & Kisely, S. (2015). Mental health implications for older adults after natural disasters - a systematic review and meta-analysis. *International Psychogeriatrics*, 28(1), 11-20. <https://doi.org/10.1017/s1041610215001210>
- Postrelko, V., Loganovsky, K. & Chorny, A. (2013). Alcohol dependence syndrome in Chernobyl NPP accident clean-up workers. *Clinical Neuropsychiatry* 10(6), 245-252.
- Rajkumar Ravi Ph. (2020). COVID-19 y salud mental: una revisión de la literatura existente. *Asian Journal of Psychiatry*, 1-5.
- Shigemura, J., Ursano, R. J., Morganstein, J. C., Kurosawa, M. & Benedek, D. M. (2020). Public responses to the novel 2019 coronavirus (2019-nCoV) in Japan: mental health consequences and target populations. *Psychiatry and Clinical Neurosciences*, 74(4), 281-282. <https://doi.org/10.1111/pcn.12988>

- Strauss, G., Duke, L., Ross, S. & Allen, D. (2011). Posttraumatic Stress Disorder and Negative Symptoms of Schizophrenia. *Schizophrenia Bulletin*, 37(3), 603- 610. <https://doi-org.ezproxy.usach.cl/10.1093/schbul/sbp122>
- Torales, J., O'Higgins, M., Castaldelli, J. & Ventriglio, A. (2020). The outbreak of COVID-19 coronavirus and its impact on global mental health. *International Journal of social Psychiatry* 66(4), 1-4. <https://doi-org/10.1177/0020764020915212>
- Tseng, K., Hemenway, D., Kawachi, I., Subramanian, S. & Chen, W. (2008). Travel Distance and the Use of Inpatient Care among Patients with Schizophrenia. *Administration and Policy in Mental Health and Mental Health Services Research*, 35, 346-356. <https://doi-org.ezproxy.usach.cl/10.1007/s10488-008-0175-x>
- Tseng, K., Hemenway, D., Kawachi, I., Subramanian, S. & Chen, W. (2010). The Impact of the Chi-Chi Earthquake on the Incidence of Hospitalizations for Schizophrenia and on Concomitant Hospital Choice. *Community Mental Health Journal*, 46, 93-101. <https://doi-org.ezproxy.usach.cl/10.1007/s10597-009-9267-7>
- Villamil, V., & Molina, A. (2014). Medidas generales de evacuación de enfermos mentales hospitalizados en situaciones de desastres. Revisión de la bibliografía y sugerencias. *Salud Mental*, 37, 365-371.
- Wang, P. S., Gruber, M. J., Powers, R. E., Schoenbaum, M., Speier, A. H., Wells, K. B. & Kessler, R. C. (2008). Disruption of Existing Mental Health Treatments and Failure to Initiate New Treatment After Hurricane Katrina. *American Journal of Psychiatry*, 165(1), 34-41. <https://doi-org/10.1176/appi.ajp.2007.07030502>
- Watts, N., Adger, N., Agnolucci, P., Blackstock, J., Byass, P., Cai, W., Chaytor, S., Colbourn, T., Collins, M., Cooper, A., Cox, P., Depledge, J., Drummond, P., Ekins, P., Galaz, V., Grace, D., Graham, H., Grubb, M., Haines, A., ... Costello, A. (2015). *Health and climate change: policy responses to protect public health*. *The Lancet*, 386(10006), 1861-1914. [https://doi-org/10.1016/s0140-6736\(15\)60854-6](https://doi-org/10.1016/s0140-6736(15)60854-6)

Ciberpsicología y pandemia del COVID-19

Johana Cabrera Medina¹
Irene Magaña Frade²

Introducción

La pandemia del COVID-19 ha significado enfrentar a la humanidad entera a la necesidad de transformaciones sin precedentes, alteraciones que cambiarán irrevocablemente nuestras vidas hasta sus mismísimas raíces, alterando nuestras formas de pensar y de elaborar conocimiento, nuestros referentes teóricos, produciendo una conversión radical de varias de nuestras categorías del saber psicológico. Pensando en clave de renovación, nuestra disciplina debe incluir el asumir que tiene que resolver nuevos dilemas propios a nuestras prácticas facultativas, a nuestras formas de hacer y seguir la tradición clínico-psicológica; en la que proverbialmente aparecen insalvables vallas, que en la lógica de antiguos y seguros relatos disciplinares entorpecen la aceptación de nuevos escenarios y tecnologías profesionales.

No podemos volver simplemente al pasado, ahora tenemos amplios desafíos, que implican una vasta gama de cambios, que debieran involucrar innovaciones capaces de abrazar distintas alternativas de soluciones, que vayan desde enfrentar lo inmediato de nuestra vida cotidiana a lo complejo de crear sofisticadas tecnologías. Debemos dar respuestas a problemas tales como las restricciones del libre movimiento, el aislamiento físico y social de la familia y amigos, súbitas variaciones en los hábitos, emociones, dolor, experiencias de placer, subjetividades distintas, transformación de las configuraciones vinculares observables en consonancia con sus condiciones socioculturales, nuevas formas de relaciones amplias en los tipos y vínculos de trabajo, nuevas formas de cuidado, educación a distancia y varias otras acciones, decisiones y otras institucionalizaciones de prácticas más sociales. Importantes cambios que, además, y en vistas de nuestras propias prácticas profesionales, sabemos se han mostrado asociados a estados de incertidumbre, ansiedad, distintas crisis y varios y muchos miedos, que han impactado

1 Dra. Johana Cabrera Medina: egresada Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: johana.cabrera@usach.cl

2 Dra. Irene Magaña Frade: académica Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: irene.magana@usach.cl

de diversas maneras la salud mental de las personas (Organización Mundial de la Salud, 2020). Se podría decir, entonces, que los modos finiseculares de pensar y sentir tradicionales a nuestra práctica psicológica debieran dar paso a otros radicalmente diferentes; a tal punto que, las tradicionales ideas con que nos orientábamos en nuestro quehacer cotidiano, e incluso en nuestro desarrollo profesional, en estos tiempos de pandemia, resultan de dudosa aplicación.

Cambios que sabemos han tipificado consecuencias de tipo individual, social y económico (Kieling et al., 2011 citados por Clarke, Kuosmanen & Barry, 2015). Así, durante la pandemia se han descrito: a nivel individual: el miedo al contagio, temor a la muerte, duelo sin posibilidad de cierre, incertidumbre, estrés, distintas formas de ansiedades, adicciones, violencias, crisis de pánico, depresiones multiformes y varios otros. En el simple nivel social cotidiano: la pérdida de calidad de relaciones durante las medidas del confinamiento, el aislamiento social, el incremento de la violencia intrafamiliar de todo tipo, el abandono, la soledad, y varias otras dificultades, casi interminables de citar; pero todas con graves repercusiones que han ido causando el debilitamiento de la salud mental de la población (Naciones Unidas, 2020). En relación a las consecuencias económicas, siempre relacionadas al ámbito de la salud mental, los daños son también amplios y asumen doble forma, por un lado, las consecuencias económicas y pérdida de empleo asociadas a la pandemia incrementan los efectos negativos en la salud mental de las personas, y en un segundo modo, también, se deben considerar las pérdidas referidas a productividad y sus repercusiones monetarias, las que en situaciones “normales” se han evaluado en US \$ 1 trillón en todo el mundo, sólo por concepto de depresión y ansiedad, y que se espera, entonces, que en la actual situación de crisis, producto de la pandemia, tengan un doble impacto (Organización Mundial de la Salud, 2019).

Con base en estos antecedentes, la Organización Mundial de la Salud hace un llamado a incrementar e innovar la inversión en servicios para la salud mental, enmarcados en la pandemia del COVID-19, para que en los próximos meses se pueda aumentar el soporte psicosocial, el que fruto de su interrupción en sistemas de salud tradicionales, quedó gravemente resentido, y que de no ser atendido adecuada y oportunamente, alzará sus costos a largo plazo, afectando las posibilidades de atención para las personas y las sociedades en general.

Por otra parte, a nivel más sistémico e institucional, la aparición del COVID-19 ha tenido fuertes repercusiones en la industria, la educación, la salud, el trabajo, y otros ámbitos del funcionamiento social. Disrupciones que afectaron la manera de operar de estas áreas, propiciando formas de seguridad para los colaboradores y beneficiarios, por medio de innovaciones en estilos de trabajo a distancia y de asistencia remota, haciendo uso de diversas soluciones digitales, para extender las posibilidades de avance en

sus respectivas misiones e intereses y acelerar la transformación digital en nuestras sociedades (Keesara, Jonas & Schulman, 2020; Organización Mundial de la Salud, 2020). Transformación digital que se ha definido por Vial (citado por Livari, Sharma & Ventä-Olkkone, 2020) como “un proceso que busca mejorar una entidad para propiciar cambios significativos a sus propiedades mediante la combinación de información, computación, comunicación y tecnologías de la comunicación”.

Se podría decir entonces que el efecto de la pandemia revela la influencia que el desarrollo y estudio de la tecnología y la transformación digital tienen para la psicología, en especial en sus aplicaciones clínicas y en salud mental, las que se significan como importantes recursos en las transformaciones paradigmáticas de las nuevas lecturas de estas actuales problemáticas.

Además, es importante consignar que, si bien la transformación digital ya se había iniciado previamente al COVID-19, la rapidez de la expansión del virus aceleró este complejo proceso, en sociedades y grupos que no estaban necesariamente preparados para una digitalización forzada en tan corto plazo de tiempo, lo que ha provocado muchas contradicciones y confusiones.

Podríamos suponer, entonces, que incluso si la transformación digital se hubiera dado de manera tradicional, sin la premura impuesta por la pandemia, su desarrollo habría sido siempre complejo de realizar, debido a la necesidad ideal de aparejar a estas nuevas condiciones de funcionamiento, una variedad de cambios estructurales en la cultura, sus prácticas, conocimientos, competencias, valores y actitudes de todo tipo (Bartsch, Weber, Büttgen & Huber, 2020; Livari, Sharma & Ventä-Olkkonen, 2020).

Escenarios de la transformación digital y surgimiento de la ciberpsicología

A propósito de la pandemia y para el caso del ámbito de la salud y de la salud mental en específico, tanto investigadores como quienes toman las decisiones (en políticas públicas como en otras instancias privadas) han hecho un llamado a accionar para transformar el cuidado de la salud por medio del uso de diversas tecnologías como ser: texto, *email*, aplicaciones en dispositivos inteligentes y *chatbots* (entre otros) (Keesara, Jonas & Schulman, 2020).

En este escenario, por tanto, se hace necesario considerar el uso de la tecnología para la prevención, la intervención y el seguimiento en temas de salud mental. Labor en la que es importante considerar que las herramientas tecnológicas han ofrecido tanto beneficios como riesgos para su implementación. Así, se pueden encontrar algunos beneficios por sobre las intervenciones cara a cara, los que incluyen la flexibilidad de los procesos, el fácil acceso, menores costos económicos y organización logística, estandarización

de las intervenciones, mejores condiciones de confidencialidad, posibilidades de acceso a un mayor número de usuarios, acceso a personas que están en lugares aislados o remotos, etc. (Barak & Grohol 2011 citados por Clarke, Kuosmanen & Barry, 2015; Sander, Rausch & Baumeister, 2016.) todas las condiciones claves y necesarias en épocas de pandemia.

Sin embargo, las posibilidades de riesgos no han sido menores y estas han contemplado problemas éticos, relacionados al mal uso de información, falta de consentimiento personal para lograr propósitos de negocios y política, escasez de información sobre la validación científica y efectividad de aplicaciones de salud mental en el mercado, falta de regulaciones nacionales e internacionales en la búsqueda de resguardos de los usuarios (solamente mediante los servicios ofrecidos por la web), así como una serie de consecuencias físicas y psicológicas, causadas por el uso inadecuado de tecnologías que pueden llevar a problemas de adicciones al internet, *ciberbullying*, etc. (Cabrera, 2020).

Con respecto a los efectos negativos de las tecnologías, se han identificado variados impactos ambientales, sociales y económicos. Por ejemplo, el aceleramiento del calentamiento global, la explotación de los recursos naturales, la precariedad laboral por la automatización, el creciente capitalismo en torno a su desarrollo, la desigualdad social respecto al acceso a la tecnología y el conocimiento, la forzada homogeneización de culturas frente a la tecnología, problemas de desigualdades de inclusión por género, clase social y otras condiciones como migración...., problemas de privacidad, mal uso de datos personales, y también otros problemas éticos relacionados a la naturaleza de las tecnologías en sí mismas, como es el caso de la inteligencia artificial y su influencia en libre albedrío, entre otras (Cely, 2016; Gera & Singh, 2019). Muchos de estos efectos y problemas son de gran relevancia para la psicología tanto a nivel profesional como en investigación y desarrollo en teoría.

Para poder atender el proceso de transformación digital en salud mental es importante conocer los campos de estudios interdisciplinarios que han surgido en relación a este proceso de digitalización, así como también su inserción contextual en nuestras sociedades.

Uno de los campos de estudio concerniente a esta realidad ha sido denominado “ciberpsicología” (también conocido como psicología digital) la cual es “una rama reciente de la psicología aplicada que incluye dentro de su estudio la interacción humana con el internet, celulares, consolas de videojuegos, realidad virtual, redes sociales, neurotecnologías, inteligencia artificial, comunicación mediada por el computador, gerencia de impresiones, grupos en línea, ciberpsicología forense etc.” (Kirwan & Andrew Power, 2013; Parson, 2019; Riva, Calvo & Lisetti, 2015 citados por Cabrera, 2020).

Para entender el origen de la ciberpsicología es importante considerar las influencias que en ella tiene la tecnología. Al igual que otros conceptos

complejos, en la actualidad existen diversas concepciones de lo que es considerado propio a la tecnología, que incluyen, por ejemplo: “un instrumento/herramienta, como ente de industrialización, como novedad, como sistema socio económico, como una aplicación de las teorías científicas, como artefacto, entre otras” (McOmber, 1999 ; Wierzbicki, 2015 citados por Cabrera, 2020).

A efectos de profundizar en esta nueva concepción del concepto, se puede recurrir a la definición siguiente:

La tecnología es una característica básica de lo humano, que se centra en la creación de artefactos necesarios para lidiar con la naturaleza, presupone una intervención de ella, pero que puede, también, servir el propósito de limitar tal intervención a una escala necesaria. Es esencialmente, además, una revelación de la verdad, una actividad creativa, una actividad de solución de problemas, de implementación práctica... no es una fuerza autónoma, porque depende de otra gran diversidad de actividades e influencias que retornan a ella. Sin embargo, la tecnología es soberana en un sentido similar al que las artes son consideradas una actividad humana soberana, donde las fuerzas autónomas pueden ser encontradas en el sistema mismo de las aplicaciones de la propia tecnología. (Wierzbicki, 2005, p. 12)

En este sentido, podríamos incluso reseñar a las invenciones para crear herramientas, presentes en la historia de los seres humanos, como ser; piedras como herramientas, el fuego, la irrigación, la pólvora, el compás, el teléfono, la luz eléctrica y varios otros. En consecuencia, las nuevas tecnologías siempre han impactado en cómo los seres humanos se comunican, interactúan, y hacen sentido del mundo.

Sin embargo, las tecnologías modernas como la creación de la primera computadora en 1937, también la creación de la primera computadora personal (la cual nació posterior a la Segunda Guerra Mundial) y las bases para la creación del internet (protocolo de control de transmisión/protocolo de internet) en 1974, han propiciado un progreso tecnológico rápido, el cual ha modificado la manera en cómo interactuamos y aprendemos, y pensamos e internalizamos distintos tipos de señales, entre otras, incluso las emocionales (Gregersen, s.f; King University, 2019).

Según Attrill (2015), el área de la ciberpsicología propiamente tal, emergió hace treinta años aproximadamente y se encuentra en constante evolución tratando de avanzar junto al rápido desarrollo tecnológico evidenciado en la actualidad.

La ciberpsicología estaría también relacionada a la historia de la División 46 “sociedad para la psicología de los medios de comunicación de la tecnología”, la cual surgió en 1986 y que se considera como un hito establecido

para legitimar un ámbito de la psicología de los medios de comunicación. Inició al apuntar a constituirse en un canal de difusión de información psicológica y creación de programas de difusión, propiciando una relación entre tratamientos psicológicos mediados por las comunicaciones para el entretenimiento. En 1986 también se establecieron nuevas oportunidades de expansión para sus ocupaciones en la psicología de los medios de comunicación y su alta relación con los cambios y desarrollos tecnológicos (Rutledge, 2012 citado por Asociación Americana de Psicología, 2014).

Al respecto, es necesario decir que, en 1996, la División 46, estableció un comité especial denominado “Nuevas tecnologías y comunicaciones” dando a conocer un modelo en donde las tecnologías pueden ser utilizadas en todos los aspectos del cuidado de la salud y la calidad de vida (Asociación Americana de Psicología, 2014). En 2012, esta iniciativa cambió su nombre a “sociedad de la psicología de los medios de comunicación y tecnología” en honor a la diversidad de sus integrantes y a la gran cantidad de contribuciones de naturaleza diversa en el área.

Otros alcances conceptuales de la ciberpsicología

Podemos considerar entonces a la ciberpsicología como una rama emergente e interdisciplinaria de la psicología, en constante evolución, que se centra en la comprensión de los efectos creados a partir del uso de las nuevas tecnologías en los procesos sociales, cognitivos, afectivos y conductuales de los seres humanos. Dentro de sus temáticas de estudio se incluyen la interacción humana con el internet, celulares, consolas de videojuegos, realidad virtual, redes sociales, neurotecnologías, inteligencia artificial, comunicación mediada por la computadora, gerencia de impresiones, grupos en línea, adicciones al internet, *memes*, etc. (Kirwan & Andrew Power, 2013; Parson, 2019; Riva, Calvo & Lisetti, 2015 citados por Cabrera, 2020).

Al igual que el concepto de ciberpsicología, en la actualidad existen otros términos que se encuentran relacionados a su rama, como, telesalud, telepseudología, tecnología positiva, computación positiva, computación afectiva, interacción humano computador, entre otros. Para poder hacer diferencias y mejores conceptualizaciones de ellos, sobre todo contextualizándolos en relación a COVID-19, parece importante establecer algunos matices que podrían resultar definitorios de cada uno de ellos.

Uno de los términos de importancia para el contexto pandémico, por ejemplo, es el de “telesalud”, ya que este se amplía respecto a la ciberpsicología, relacionándose de manera general a lo considerado como “telemedicina”, donde se incluyen diversas áreas “tele” como telepsicología, telepsiquiatría, etc. Nickelson citado en Parsons (2019) definió la “telesalud” como “the use of telecommunications and information technology to provide access to

health assessment, intervention, consultation, supervision, education, and information across distance” (p. 527).

Para el caso de la telepsicología se la ha definido por Maheu et al.; Barnett & Kolmes; citados por Parsons, (2019) como “la prestación de servicios psicológicos a través de tecnologías de comunicación electrónica, como las basadas en texto (correo electrónico, salas de chat, mensajería de texto) y las teleconferencias telefónicas y de video no basadas en texto”, así como aquellas que incluyen las aplicaciones móviles y las plataformas basadas en web (American Psychological Association, citado por Parsons, 2019). Algunos conceptos dentro del término paraguas de telepsicología, incluyen las nombradas “ciberterapia”, “e-therapy”, “terapias por internet” y “terapia en línea”.

Otro concepto relacionado es el de “tecnología positiva” descrita por Riva, Baños, Botella, Wiederhold & Gaggioli (2012), la cual es definida como, “el enfoque científico y aplicado para la utilización de la tecnología para mejorar la calidad de nuestra experiencia personal a través de la estructuración, aumento y /o, sustitución como una forma de enmarcar un objeto adecuado de estudio en el campo de la ciberpsicología y la interacción persona-ordenador” (p.1).

Un concepto similar al anterior sería el de “computación positiva”, el cual es un término definido como “el estudio y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación diseñadas conscientemente para apoyar florecimiento psicológico de las personas de una manera en que se busque honrar a los individuos y las comunidades” (Sandler, 2011, p. 311).

En relación a la computación afectiva, se transmite que esta es una rama emergente de investigación que busca crear dispositivos tecnológicos capaces de reconocer, interpretar, procesar y/o simular las emociones humanas con el propósito de mejorar la interacción usuario y computador (Baldassarri, 2016).

Muy relacionado al anterior, también se define la “rama interdisciplinaria” (ingeniería, psicología, el diseño y ergonomía) de la “interacción humano-computador”, la cual estudia el diseño, la implementación y evaluación de cómo los seres humanos interactúan con los computadores (Baldassarri, 2016).

Consideraciones para la práctica e investigación en ciberpsicología

Existen diferentes temáticas a considerar tanto para la labor aplicada como para la investigación en ciberpsicología, y entre ellas podemos mencionar: el componente personal, el componente social, la confección personalizada, la calidad de intervenciones, la adherencia a la intervención, la autogestión en la intervención, la interacción con el *softwares*, experiencia sensorial,

concepción de realidad, mundo físico, temporalidad, la ética, alfabetismo digital, y la identificación de tecnologías potenciales para la labor en psicología (Barak & Grohol, 2011; Cabrera 2020; Lustgarten & Elhai, 2018; Morrison, Yardley, John Powell & Michie, 2012; Nahum-Shani, Smith, Spring et al, 2018; Pellegrini, Steglitz & Hoffman, 2014; Riva, Calvo & Lisetti, 2015; Smith, Spring, Collins, Witkiewitz, Tewari & Murphy 2017; Suler, 2017).

Consideraciones éticas: como en cualquier ámbito de la psicología, la ética se considera indispensable para el desarrollo adecuado de la ciberpsicología. Y es que la tecnología ha impactado en nuestra socialización, acceso a la comunicación, la educación, la salud y el entrenamiento, teniendo efectos en nuestras cogniciones, emociones y conductas.

Escenario en el que hay que considerar los dilemas y conflictos éticos existentes, relacionados en gran medida con la privacidad de datos, autonomía, nociones del “yo”, experiencia consciente, autenticidad, libre albedrío, consentimiento informado, límites de la competencia profesional, límites de la custodia de datos personales, riesgos psicológicos y físicos de las tecnologías, costos versus beneficios, experiencia consciente, anonimato, no maleficencia y mente extendida (todos procesos cognitivos que resultan más allá de la experiencia de intervención en línea), entre otros (Parsons, 2019).

Retos considerables que se establecen para este ámbito a medida que se dan los avances tecnológicos de manera acelerada.

Componente personal: este está relacionado con lo conceptualizado como el nuevo sentido “de sí mismo” que las nuevas tecnologías ofrecen al individuo, como por ejemplo el “yo virtual”, el que inclusive, podría ser distinto al “yo real” del mundo físico. Y es que la virtualidad ofrece a las personas oportunidades de experimentar otros tipos de identidad, hasta aquellas que implícitamente ofrecen permanecer de forma anónima.

Este componente es de vital utilidad a la hora de diseñar intervenciones en línea, ya que ofrece la oportunidad de potenciar la atención al individuo en específico mediante educación o tratamiento (entre otros), ambos conceptos claves para mejorar la salud mental.

Componente social: está relacionado al contacto social y la simulación de la interacción entre personas, pero también, curiosamente, con máquinas tecnológicas. Al igual que el componente personal, las tecnologías ofrecen a los individuos oportunidades de socializar por medio de sus “yo reales” y “yo virtuales” por medio de la comunicación de avatares, *bots*, redes sociales, correos electrónicos etc. Este componente ofrece una amplia gama de oportunidades, tanto para la investigación, como también para la actividad psicológica aplicada en la esfera social, la cual puede potenciar la conectividad,

la asociación, la cooperación, la conciencia social, y varios otros. Todos conceptos claves en contextos de pandemia.

Calidad de la intervención mediada por la tecnología: estaría relacionada con la efectividad de las intervenciones y actualización de los *softwares* y contenidos. En este concepto también es importante incorporar la credibilidad que las personas dan a las intervenciones psicológicas mediadas por tecnologías.

Interacción con el *software*: este componente está estrechamente relacionado con el anterior, ya que estaría igualmente conectado a una calidad percibida del usuario, sobre el producto o servicio. Sin embargo, este componente se relaciona, además, con la facilidad de uso, entendimiento, atractivo (diseño, estética), y exposición de tiempo en la intervención mediada por la tecnología.

Adherencia a la intervención mediada por la tecnología: en general, el concepto de adherencia a la intervención se ha hecho fundamental en las intervenciones tradicionales, en el caso de las adherencias mediadas por tecnologías se agrega el reto presente en las otras condiciones propias al uso de las tecnologías. Una cosa es tener una intervención de calidad con una buena interacción y otra que los usuarios en efecto utilicen las tecnologías para los propósitos de la psicología. Para lograr una adherencia de este tipo de intervenciones los expertos recomiendan, propiciar metas a corto plazo (evitación de la fatiga, y el aburrimiento), con elementos como la felicidad, el deleite, curiosidad y otros tipos de estados afectivos para propiciar una adherencia ética.

Confección personalizada de la intervención: esta confección es una potencialidad para explorar con las nuevas tecnologías, y está relacionada a las decisiones que los usuarios pueden usar para personalizar su intervención, mediante la entrega de información más apropiada y relevante a cada usuario.

Autogestión: al igual que la confección personalizada, la autogestión ofrece oportunidades para que los usuarios puedan autogestionarse y automonitorear la conducta, emociones, interacciones sociales, etc.

Experiencia sensorial: la cual está relacionada a la activación de los sentidos que se realiza por medio de la tecnología. En la actualidad la tecnología ofrece una gran magnitud de estímulos sensoriales, como aquellos mediados por el juego, intercambio de fotografías, comunicación verbal e interacción inclusive en otras realidades como la denominada “realidad virtual”.

El mundo físico: al inicio del desarrollo del ciberespacio se tenía la idea de que este era un espacio incorpóreo, sin conexión entre el cuerpo físico y la experiencia en línea. Sin embargo, a medida que la tecnología se fue desarrollando se empezó a identificar una serie de características del ciberespacio que indicaban que estas pueden interactuar con la corporalidad, por medio del impacto que las tecnologías tienen en el “mundo real” o en el mundo corpóreo, por ejemplo: cuando identificamos por nuestros teléfonos inteligentes un restaurante cercano a nuestra posición geográfica, la creación de cambios psicofisiológicos generados a partir de la oferta de experiencia sensorial en línea, la posibilidad de sociabilidad en el mundo real mediante aquellos lazos sociales generados en línea, enfermedades físicas relacionadas con las posiciones frente al computador, etc.

Temporalidad: la dimensión temporal en el ciberespacio se puede diferenciar significativamente de aquella que tenemos en “la vida real”. Cada espacio en el mundo en línea tiene su propia marca de temporalidad, que se encuentra determinada mediante el diseño de las comunicaciones, así como de las normas sociales en cuanto a su uso, un ejemplo de esto se da por medio de la comunicación anacrónica versus la sincrónica, o la suspensión del tiempo en línea (cuando estoy o no conectado), intersección entre el tiempo en el ciberespacio y la vida real, entre otros.

La concepción de realidad en el ciberespacio: a través de la historia los humanos han definido la realidad a partir de la experiencia sensorial del mundo físico. En el ciberespacio las interacciones tratan de crear un símil de nuestras experiencias del mundo físico, por ejemplo, aquellas realizadas por video, o por el chat, etc. , las cuales a su vez de que son virtuales, tienen un impacto en el mundo físico y sensorial. En este sentido es necesario también considerar que existen dos elementos para este concepto: la finalidad para la cual la tecnología ha sido creada y las normas sociales en constante evolución, las cuales dictaminan la concepción de realidad. En la actualidad se ha identificado que estas normas sociales pueden inclusive traslapar la intencionalidad de las tecnologías creadas. Por ejemplo, videojuegos de rol en línea como World of Warcraft se insertan en un ámbito de “fantasía”, sin embargo, se ha identificado que sus jugadores también salen de este rol lúdico para conocer a las personas “reales” detrás de estas fachadas. Otro ejemplo, es el de las redes sociales, donde directamente se establece interacción entre “personas reales”.

Tipos de tecnologías para la psicología: en este sentido, resulta atinente transmitir que la relación entre tecnología y psicología es bidireccional, por un lado la tecnología requiere del *input* de la psicología para mejorar su uso, y por otro la psicología puede utilizar a la tecnología para mejorar los

productos y servicios psicológicos, como por ejemplo, sensores, *robots*, *nanobots*, implantes físicos y cerebrales, dispositivos inteligentes (*smartphones*, televisores, relojes, y casas inteligentes), estimulación cerebral, etc. Profesionales del ámbito de salud mental deberán entonces monitorear los nuevos desarrollos tecnológicos y utilizar su creatividad para utilizar estas herramientas de manera ética y en búsqueda del bienestar.

Alfabetismo digital/competencias digitales: este ámbito está relacionado a aquellos conocimientos necesarios para un involucramiento seguro y efectivo en los medios digitales. Los componentes propuestos por el Instituto de Educación en Salud de Inglaterra - NHS (s.f) son 1) competencia tecnológica; 2) identidad digital, bienestar y seguridad; 3.) participación, colaboración y participación; 4.) enseñanza y aprendizaje en el autodesarrollo; 5.) información, data y contenido; 6.) reacción, innovación e investigación.

Límites y aspectos críticos propios a la ciberpsicología

Respecto de las críticas y límites del ámbito de acción de la ciberpsicología, estos se podrían considerar a partir de sus derivas desde el impacto negativo que ha tenido la tecnología tanto en el ser humano como en sus efectos limitantes en el campo de la psicología.

La tecnología ha tenido impactos concretos, negativos, en la humanidad:

- En lo ambiental: el desarrollo tecnológico ha sido consecuencia y producto del capitalismo, el cual ha tenido impactos negativos y consecuencias devastadoras en la evolución del calentamiento global, en tanto consecuencia del crecimiento económico y progreso ilimitado y a costa de la depredación de la naturaleza en el planeta (Cely, 2016; Gera & Singh, 2019 citado por Cabrera, 2020).
- En lo económico: esta noción de “progreso” económico, con aspiraciones ilimitadas en su crecimiento, ha impactado en el desplazamiento de trabajadores humanos, afectando el uso de tecnologías, con evidencias de dominancia económica (poder económico) de parte de los gigantes tecnológicos que representan intereses particulares de grupos insertos en monopolios digitales, los cuales preocupan con base en el alcance e influencia en el mercado (Gera & Singh, 2019; Moore, 2016). Para el ámbito de las tecnologías al servicio de la salud mental, este mercado estuvo valorado en 2018 por un total de USD 1.9 billones y se espera que se expanda con una tasa compuesta de crecimiento anual (CAGR) de 13.1% (Grand View Research, 2018). Sin embargo, un grupo de

científicos ha transmitido que el mercado de la salud mental digital, en su mayoría de “apps” en el mercado, transmiten poca información respecto a la evidencia científica y procesos éticos que sustenten la seguridad y efectividad de los servicios y/o productos (Larsen, Huckvale, Nicholas, Torous, Birrell, Li & Reda, 2019).

- En el Impacto social: relacionado a lo anterior, y con respecto al impacto social, algunos de estos problemas han estado asociados a la seguridad y privacidad de la información de las personas, las cuales han impactado inclusive en los procesos democráticos de varias naciones del mundo, haciendo uso de herramientas psicológicas (test de personalidad) por Facebook, para identificar rasgos de los usuarios y así inducir por ejemplo conductas en votantes (Andrews, 2018; Berghel, 2018; Isaak & Hannah, 2018).

En relación con el impacto en el ámbito de la psicología, la evidencia aún permanece controversial y emergente (Riva, Baños, Botella, Wiederhold & Gaggioli, citado por Cabrera, 2020).

Si bien, en este análisis, por un lado, se explicitan las bondades de la tecnología, por otro lado, se consignan aquellos fenómenos negativos del ser humano, como ser: adicciones a la tecnología, comportamiento criminal en línea, ciberbullying, cultura de la cancelación, violencia en línea, etc. (King University, 2019).

Algunas limitantes en la investigación

Para poder avanzar en el estudio de la ciberpsicología y así potenciar efectos positivos y disminuir los efectos negativos de aplicaciones tecnológicas en salud mental, es necesario continuar avanzando en el ámbito de la investigación.

En cuanto a los retos propios a este ámbito, se incluyen aquellos relacionados a la falta de modelos teóricos que expliquen sus condiciones, la inclusión de poblaciones sin acceso a internet, el tratamiento de la adicción al internet, la jurisdicción de su implementación más allá de las fronteras terrestres, la necesidad de establecer metodologías y evaluación para la intervenciones en el ámbito, los estudios de costo efectividad así como la comparación entre las intervenciones realizadas cara a cara y aquellas realizadas en línea, etc. (Hrivnak, Coble and Byrd, 2015; Jiménez-Molina, Franco, Martínez, Martínez, Rojas & Araya, 2019; Kiverstein, Farina & Clark, 2013; Parsons, 2019).

Específicamente para el ámbito de la investigación y aparte de lo anteriormente mencionado, la tecnología supone una oportunidad para la recolección de información en tiempo real, acceso a muestras difíciles de

acceder por medio del “cara a cara”, la colaboración con distintos sectores, como las del ámbito privado a las “startups” (Sander, Rausch & Baumeister, 2016), la oportunidad de estudio de fenómenos individuales y sociales actuales, como el “mofo”, “memes”, relaciones románticas en línea, sexualidad en línea, educación en línea, teletrabajo, percepción del *self* en línea, redes sociales (y varios etcéteras). En ese sentido es necesario que el estudio de la ciberpsicología también considere aquellas aristas complejas insertas en altos estándares éticos y la regulación legal relacionada a esta.

A modo de conclusión: algunas inferencias finales

Venimos, desde hace ya no pocos años, cifrando varios procesos de transformación digital que han ido construyendo distintos referentes teóricos (a los que se integran configuraciones propias a la ciberpsicología) que, por supuesto, están en consonancia con los contextos y modificaciones sociales que los soportan, considerando, sobre todo, que las teorías siempre son producciones situadas en su tiempo y que nunca están ajenas a sus idearios sociales, que son los que en definitiva las sustentan. Así, se puede decir que el COVID-19 ha precipitado el proceso de transformación digital actual y que en este sentido ha movilizado el reconocimiento de la importancia del área de estudio de la ciberpsicología, trayendo consigo mayores oportunidades de desarrollo y una serie de implementaciones tecnológicas facilitadoras de situaciones como, por dar un ejemplo, el trabajo a distancia y/o mediado por distintas formas de tecnologías, pero también, y como consecuencia de los complejos procesos sociopolíticos que se han desencadenado a propósito de la pandemia, complejizar y profundizar muchas de las diferencias, dificultades e inequidades que ya se han relacionado, desde siempre, al uso tradicional de las tecnologías y las varias consecuencias a las que estas se han asociado.

A pesar del aceleramiento pospandemia que involucra a la ciberpsicología, aún permanecen sin solución grandes temas transversales al carácter de estos ejercicios disciplinares como: legalidad, seguridad y confidencialidad de estas plataformas, constituyendo uno de los problemas clásicos al hablar de desventajas de sus aplicaciones.

Las cuestiones éticas sobre la seguridad de los datos son otras de las desventajas habituales asociadas a la *e-terapia*, aunque estas se tratan de garantizar mediante el empleo de consentimientos informados, los que sólo minimizan el riesgo, mientras se esperan la elaboración formal de protocolos éticos, asegurados por instituciones que vayan proveyendo de certificaciones como las otorgadas por la National Board for Certified Counselor (NBCC) en EE.UU., por dar un ejemplo.

En un sentido parecido y a fin de lograr regulaciones que faciliten el trabajo, los psicólogos deberán de considerar el reto de la relación interdisciplinaria (ingenieros, diseñadores, científicos, filósofos, etc.) y la acción multiactor (usuarios, científicos, profesionales, creadores de políticas públicas, asociaciones gremiales) tanto a nivel nacional como internacional debido a que el ciberespacio no incorpora en sí mismo límites físicos adscrito a territorios nacionales ni normas y protocolos internacionales dejando ese espacio de intercambio en cuestión como territorio a conquistar y regular adecuadamente.

Otra evidente desventaja refiere a problemas de redes y *software*, así como otros accesorios (computadores, teléfonos, auriculares, aislación acústica, conexiones, etc.) que poniendo serios límites de infraestructura y geografía limitan seriamente las aplicaciones en muchas partes de la sociedad y el mundo. Limitante clave por ejemplo para su empleo en educación y salud pública, en territorios alejados o precarios, situaciones que en el fondo implican que este tipo de prácticas tengan grandes sesgos definidos por territorios, sectores sociales, posibilidades económicas y muchos otros. Aunque, en todo caso, y aún con estas directas limitaciones aquí enunciadas, es necesario valorizar la importancia que la ciberpsicología (inclusive en aplicación indirecta) ha tenido en derribar mitos y estigmas sobre la salud mental y la importancia de la ayuda terapéutica.

Una de las ventajas del empleo digital, sobre el cual se ha hablado insuficientemente, es la facilitación que el medio tecnológico aportaría para sobrellevar el estigma social que puede involucrar el tratamiento psicológico, ya que este se mantiene en espacios mucho más privados, de mayor intimidad y menor exposición emocional, facilitados por el intermedio físico del medio tecnológico, que a modo de objeto transicional, haría más llevadero el proceso psicoterapéutico y reduciría además las fronteras espacio-tiempo, allanando el camino a actividades como el monitoreo de avances y tareas asignadas, configuración de grupos de apoyo y muchos otros.

La brecha digital de género debiera ser otra de las preocupaciones importantes a la ciberpsicología. Situación denunciada por los movimientos feministas, que han puesto en alerta sobre las amenazas de transmisión de la desigualdad de género mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y por tanto de la ciberpsicología, preocupándose sobre si esta estructura social posibilita o no el desarrollo igualitario de hombres y mujeres a través de estas redes de información.

No obstante, y a pesar de las preocupaciones por apuestas de igualdad de las prácticas tecnológicas de la ciberpsicología, y lejos de lo que cabría esperar a propósito de la situación generada por la pandemia (y a pesar de la falta de estudios últimos que lo comprueben), las diferencias entre mujeres y hombres en el campo tecnológico, y, específicamente en las redes sociales, parecen seguir apuntando al mantenimiento de dichas brechas.

Finalmente, otra de las contrariedades posibles del uso de estas formas de tecnologías, es el robustecer el fuerte matiz individualista que ha fomentado el pensamiento moderno, en su énfasis de tratar de transmitir en lo personal, la capacidad para estar solo/a como condición ligada a la salud mental, valorizando una ilusión utópica de una libertad sin otro. Ilusión que induce la idea de asimilar la autonomía con la soledad, y, aún más, con el aislamiento. Promoviendo así, un pensamiento con tendencias solipsistas propio de la posmodernidad, hipermodernidad o actual modernidad líquida, según designemos las peculiaridades de nuestros tiempos contemporáneos, previos a la pandemia, y que reforzarían sus sellos de mercado, consumo y avances tecnológicos. Ideas que tienden, además, a desdibujar la intersubjetividad, así como también, la concepción posible de un sujeto sujetado a lo social.

Conceptualizaciones que cobran especial relieve al confrontarlas con algunas de las caras mostradas por el miedo asociado a la pandemia, y algunas de sus consecuencias, tales como el individualismo a ultranza, las angustias del desamparo y la sensación de exclusión y aislamiento.

Entendiendo que la cuestión de la apoyatura del sujeto en el otro es esencial, y que la ciberpsicología debiera enfatizar en aliviar el tema de la condición de desamparo que produce la pandemia, ya que, cuando los recursos sociovinculares no pueden cumplir con su función referencial, más bien ofrecen condiciones propicias para la aparición de patologías ligadas al desamparo.

Referencias

- Andrews, E. (2018). The Science Behind Cambridge Analytica: Does Psychological Profiling Work? *Graduate school of Stanford Business*. Recuperado de <https://www.gsb.stanford.edu/insights/science-behind-cambridge-analytica-does-psychological-profiling-work>
- Asociación Americana de Psicología. (2014). *History of Div. 46 - The Society for Media Psychology and Technology*. Recuperado de https://www.apa-divisions.org/division-46/index?_ga=1.108526594.1696538506.1472548611
- Attrill, A. (Ed.) (2015a). *Cyberpsychology*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Barak, A. & Grohol, J. M. (2011). Current and future trends in internet-supported mental health interventions. *Journal of Technology in Human Services*, 29(3), 155-196. <https://doi.org/10.1080/15228835.2011.616939>
- Bartsch, S., Weber, E., Büttgen, M. & Huber, A. (2020). Leadership matters in crisis-induced digital transformation: how to lead service employees effectively during the COVID-19 pandemic. *Journal of Service Management*, Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print. <https://doi.org/10.1108/JOSM-05-2020-0160>
- Berghel, A. (2018). Malice Domestic: The Cambridge Analytica Dystopia, *Computer*, 51(05), 84-89. <https://doi.org/10.1109/MC.2018.2381135>
- Cabrera, J.L. (2020). *Protocolo para el diseño de intervenciones ciberpsicológicas basadas en evidencia: Una propuesta a partir del diseño de una intervención basada en los modelos mindfulness y cognitivo conductual adaptada a la realidad virtual* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.
- Cely, Gilberto. (2016). Bioética, tecnociencia y proceso de globalización. Argumentos de razón técnica: *Revista española de ciencia, tecnología y sociedad, y filosofía de la tecnología*, 19, 27-40. <http://doi.org/10.12795/Argumentos/2016.i19.0>
- Clarke, A. M., Kuosmanen, T. & Barry, M. M. (2015). A systematic review of online youth mental health promotion and prevention interventions. *Journal of youth and adolescence*, 44(1), 90-113. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0165-0>
- Gera, I. & Singh, S. A. (2019). Critique of Economic Literature on Technology and Fourth Industrial Revolution: Employment and the Nature of

- Jobs. *Ind. J. Labour Econ.* 62, 715-729. <https://doi.org/10.1007/s41027-019-00191-8>
- Gregersen, S. (s.f). History of Technology Timeline. obtenido Recuperado de <https://www.britannica.com/story/history-of-technology-timeline>
- Hrivnak, M., Coble, D. & Byrd, R. (2015). Cybercounseling: Legal and Ethical Considerations. *Professional Issues in Counseling*. Recuperado de <http://www.shsu.edu/~piic/spring2001/index.htm>
- Instituto de Educación en Salud de Inglaterra -NHS. (s.f) Improving Digital Literacy. Recuperado de <https://www.hee.nhs.uk/sites/default/files/documents/Improving%20Digital%20Literacy%20-%20HEE%20and%20RCN%20report.pdf>
- Isaak, J. & Hanna, M. (2018). User Data Privacy: Facebook, Cambridge Analytica, and Privacy Protection. *THE IEEE COMPUTER SOCIETY*. Recuperado de <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=8436400>
- Jiménez-Molina Á., Franco P, Martínez V., Martínez P., Rojas G. & Araya, R. (2019). Internet-Based Interventions for the Prevention and Treatment of Mental Disorders in Latin America: A Scoping Review. *Front Psychiatry*, 10, 664. doi:10.3389/fpsyt.2019.00664
- Keesara S., Jonas A., Schulman K. (2020). Covid-19 and Health Care's Digital Revolution. *N Engl J Med.*, 382, e82. <https://doi.org/10.1056/NEJMp2005835>
- King University. (2019). The rise of cyberpsychology. Recuperado de <https://online.king.edu/news/cyberpsychology/>
- Kiverstein, J., Farina, M. & Clark, A. (2013). The extended mind thesis. *Oxford Bibliographies*. <https://doi.org/10.1093/obo/9780195396577-0099>
- Livari, N., Sharma, S. & Ventä-Olkkonen, L. (2020). Digital transformation of everyday life - How COVID-19 pandemic transformed the basic education of the young generation and why information management research should care? *International journal of information management*, 102183. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102183>
- Lustgarten, S. D. & Elhai, J. D. (2018). Technology use in mental health practice and research: Legal and ethical risks. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 25(2). <https://doi.org/10.1111/cpsp.12234>
- Moore, M. (2016). *Tech Giants and Civic Power*. CMCP, Policy Institute, King's College London. <https://doi.org/10.18742/pub01-027>

- Morrison, Leanne & Yardley, Lucy & Powell, John & Michie, Susan. (2012). What Design Features Are Used in Effective e-Health Interventions? A Review Using Techniques from Critical Interpretive Synthesis. *Telemedicine journal and e-health: the official journal of the American Telemedicine Association*, 18. 137-44. <https://doi.org/10.1089/tmj.2011.0062>
- Nahum-Shani, I., Smith, S. N., Spring, B. J., Collins, L. M., Witkiewitz, K. & Murphy, S. A. (2018). Just-in-Time Adaptive Interventions (JITAI) in mobile health: Key components and design principles for ongoing health behavior support. *Annals of Behavioral Medicine*, 52(6), 446-462. <https://doi.org/10.1007/s12160-016-9830-8>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Salud mental en las emergencias*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-in-emergencies>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Substantial investment needed to avert mental health crisis*. Recuperado de <https://www.who.int/news-room/detail/14-05-2020-substantial-investment-needed-to-avert-mental-health-crisis>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Mental health in the workplace*. Recuperado de https://www.who.int/mental_health/in_the_workplace/en/
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Mental health & COVID-19*. Recuperado de <https://www.who.int/teams/mental-health-and-substance-use/covid-19>
- Naciones Unidas. (2020). *Executive Summary: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health*. Recuperado de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_policy_brief-covid_and_mental_health_final.pdf
- Pellegrini, C. A., Steglitz, J. & Hoffman, S. A. (2014). e-Health intervention development: A synopsis and comment on “What design features are used in effective e-health interventions? A review using techniques from critical interpretive synthesis.” *Translational Behavioral Medicine*, 4(4), 342-345. <https://doi.org/10.1007/s13142-014-0283-y>
- Riva G., Baños, R. M., Botella, C., Wiederhold, B.K. & Gaggioli, A. (2012). Positive technology: using interactive technologies to promote positive functioning. *Cyberpsychol Behav Soc Netw*, 15(2), 69-77. <https://doi.org/10.1089/cyber.2011.0139>
- Riva, G., Calvo, R. & Lisetti, C. (2015). CyberPsychology and Affective Computing. En R.A. Calvo, S.K., D’Mello, J. Gratch & A. Kappas (Eds.), *The Oxford Handbook of Affective Computing* (pp. 547-558). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199942237.013.017>

- Sander, L., Rausch, L. & Baumeister, H. (2016). Effectiveness of Internet- and mobile-based psychological interventions for the prevention of mental disorders: A systematic review and meta-analysis protocol. *Systematic Reviews*, 16(5), 30. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26880167>
- Suler, J. (2017). Chapter 1: The dimensions of Cyberpsychology architecture. En J. Gackenbach & J. Bown (Eds), *Boundaries of self and reality online: Implications of digitally constructed realities*. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-804157-4.00001-3>
- Wierzbicki, A. P. (2006). Technology and change: the role of information technology in knowledge civilization. *Journal of Telecommunications and Information Technology*, 3-14.

La psicología educacional en el sistema escolar en tiempos de crisis global: apuntes para la formación y el trabajo

Diana Pasmanik¹
Carolina Jorquera²
Stephanie Garín-Rozas³
Ximena Díaz⁴

A lo largo de la historia, los virus y bacterias han sido grandes amenazas para la sobrevivencia de la humanidad, el COVID-19 no es el primer virus que nos afecta y seguramente no será el último. Su rápida propagación constituye, sin embargo, una diferencia radical con respecto a las experiencias anteriores, significa una crisis sanitaria global que ha afectado integralmente la cotidianidad. Es una situación de catástrofe o desastre y, en consecuencia, excede la capacidad de la comunidad afectada para responder. Como virus pandémico, a diferencia de las inundaciones, terremotos y tsunamis que jalonan la historia chilena, no se trata de un episodio puntual, sino de un fenómeno de duración incierta.

Desde la perspectiva de la salud mental, hay antecedentes de las experiencias acumuladas de desastres y cuarentenas, que proporcionan algunas orientaciones con respecto al escenario posible. Se estima factible encontrar sintomatología de estrés de vida cotidiana, en sus manifestaciones de temor, tristeza y dificultades para concentrarse, entre otros, por el cambio rotundo, sin vuelta atrás, hasta cuatro años después de una situación de desastre (Ministerio de Salud, 2015). En el caso de las cuarentenas, manifestaciones del síndrome de estrés postraumático, enojo y ansiedad, asociados a estresores que incluyen la duración prolongada de las cuarentenas, el estigma, la información inadecuada, frustración, pérdidas económicas y estigmatización (Brooks et al., 2020; Hunt, 2020).

-
- 1 Psicóloga, Dra. en Ciencias de la Educación, académica de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: diana.pasmanik@usach.cl
 - 2 Psicóloga, Magíster en Educación mención Currículum y Evaluación, Doctora en Ciencias de la Educación con mención en Educación Intercultural, académica de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: carolina.jorquera@usach.cl
 - 3 Psicóloga, Magíster en Gestión y Políticas Públicas, ejerce profesionalmente y como docente por horas de clases de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: stephanie.garin@usach.cl
 - 4 Psicóloga, Magíster en Psicología Educacional, ejerce profesionalmente y como docente por horas de clases de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: ximena.diazc@usach.cl

Las consecuencias señaladas constituyen un escenario de orden sanitario que también permea el trabajo de los/as profesionales de la salud mental en contextos ajenos al de la salud. Uno de estos es el campo educacional, en el que laboran en el país psicólogos/as insertos en las instituciones educativas o bien desde organismos externos, prestadores de servicios, sea a partir de programas diseñados desde la política pública en su intersección entre salud y educación, o en la forma de consultorías u otras, de carácter privado.

Las autoras, psicólogas que trabajamos o hemos trabajado profesionalmente en el medio educacional y actuales supervisoras de prácticas en psicología educacional, nos preguntamos respecto a los desafíos y transformaciones para el trabajo en nuestro campo. Los alcances de esta crisis para el desempeño profesional en el espacio educativo y, por lo mismo, las necesidades para la formación, aún son difusos y requieren de mayor información que nutra la reflexión. En este capítulo, en una búsqueda preliminar de respuestas, esbozaremos un conjunto de ideas que, por ahora, consideramos a modo de apuntes que hagan las veces de punto de partida para la indagación, la reflexión y el diálogo con respecto a la formación y el trabajo de psicólogos y psicólogas en instituciones educativas. Con este fin, con base en la información a la que hemos podido acceder desde la literatura sobre el tema, los medios periodísticos, y nuestra experiencia que las autoras, como equipo, aportamos desde el plano académico y profesional, realizaremos un recorrido que culminará con un conjunto de reflexiones relativas al ejercicio profesional y que incluirá el análisis del marco contextual de la crisis, de sus alcances para el espacio educativo, y de las transformaciones iniciales que estamos apreciando en las pre-prácticas profesionales a partir de nuestro estudiantado, exigidos/as por las circunstancias como ninguna generación anterior a quienes hemos brindado supervisión, lo estuvo.

El encuadre sociopolítico

La crisis actual es global. Lo es en dos sentidos del término: global en cuanto mundial, como crisis mundializada, global en su impacto en todas las esferas de la vida y coexistencia social. Plantear que es solamente sanitaria, queda corto. En la literatura sobre esta pandemia, dos temas evidentemente presentes son el político y el ideológico. Se trata de ámbitos especialmente relevantes para la educación porque esta forma parte de la política pública, que la afecta en las diferentes esferas de su funcionamiento y será, finalmente, la depositaria y encargada de transmitir la narrativa que eventualmente triunfe, como lo señala Segato (2020) con respecto a la pandemia y sus efectos.

La revisión de lo publicado en los últimos meses permite identificar al menos tres escenarios sociopolíticos posibles. Uno de estos es el autoritarismo, mediado por la tecnología. Reflejan esta postura Harari en entrevistas

realizadas por Escobar (2020) y por BBC News Mundo (2020), y García Linera (2020). A decir de Harari, implicaría que el control de los individuos, preexistente en algunos gobiernos autoritarios, se estaría extendiendo también en los países democráticos bajo la justificación del seguimiento y control de la pandemia. Además, la tecnología —alerta— hoy en día permite el control no sólo desde la observación externa, sino también a partir de los ritmos vitales (temperatura, presión arterial y ritmo cardíaco), correlatos fisiológicos que permiten identificar nuestras reacciones emocionales. El potencial de control del recurso nos dejaría inermes frente a quien lo posea.

Una posición diferente se plantea con la esperanza del advenimiento de un mayor sentido de solidaridad, empoderamiento de los individuos y el fortalecimiento del sentido de comunidad que plantean también ambos autores, entre otros (a modo de ejemplo, Canelo, 2020; Rebón, 2020), que requerirá de un pensamiento crítico y en el cual las universidades públicas tendrían un papel importante que cumplir (García Linera, 2020).

Una tercera posición la propone Segato (2020), desde el feminismo, relacionando al virus con nuestra (in)capacidad de controlar y predecir la naturaleza, la necesidad de reconocernos parte de esta y actuar en consonancia. Para la organización social, señala la opción por un estado materno, en el que las prácticas del cuidado que caracterizan a la esfera de lo privado se transfieren al espacio de lo público.

Estos escenarios tienen, además, a modo de contexto, el malestar “pre-pandémico” consecuencia de la desigualdad social, la inequidad y un modelo económico que ha favorecido el alineamiento de las formas de vida con base en el consumo, el debilitamiento de las redes comunitarias y el abandono del sujeto a las oportunidades desiguales que determinan las coordenadas sociales de su nacimiento, sus capacidades personales y los avatares de la vida misma.

En Chile, la manifestación reciente de este malestar se materializa en el “estallido social” o “revuelta social” de octubre 18 de 2019, que se encuentra posiblemente en un suspenso pauteado por la pandemia. Sin embargo, y en reconocimiento al camino avanzado, en la política educativa hace décadas que se ha incrementado la escolaridad obligatoria hasta abarcar su ciclo completo de doce años, se ha instalado en el currículo los objetivos transversales, de orden formativo, que integran el desarrollo del pensamiento crítico, la formación en valores, la educación ambiental, la educación para la sexualidad que incorpora la afectividad, la formación ciudadana y para la convivencia. En años recientes se promulgó la Ley de Inclusión (República de Chile, 2015) la cual regula la admisión de los estudiantes, haciendo un compromiso público por el deber del Estado a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad, eliminando a su vez el financiamiento compartido y el lucro en relación a los establecimientos que reciban sustento estatal. En todo ello falta, sin duda, fortalecer su concreción.

El espacio educativo chileno contiene en sí, además, una concepción comunitaria y familiar que aparece originalmente en la reforma educativa de 1928 (Decreto con fuerza de Ley N° 7500, 1927). Núñez, en su investigación acerca de las propuestas de cambio educativo en Chile en el periodo de 1927-1931, señala que el artículo 9 de este decreto se refiere a la organización “familiar” de la escuela y el artículo 10 consigna que:

toda Escuela será organizada y considerada como una comunidad organizada de vida y de trabajo en la cual colaboran maestros, padres y alumnos”, aunque advierte que “los padres cooperarán a los fines de la educación, pero sin intervenir directamente en los procedimientos empleados para realizarlos. (Núñez, 1987, p. 95)

De este modo, hay un discurso arraigado de larga data coherente con la idea de la institución escolar como un espacio marcado por el vínculo cercano, como un espacio de cuidado y con una relación escuela-familia deseada y asimétrica, en la cual la familia ocupa un rol, si bien importante, secundario. Al mismo tiempo, están instalados desde hace algunas décadas dispositivos de control y seguimiento de los aprendizajes, esencialmente instruccionales, con base en instrumentos como las pruebas nacionales e internacionales de medición de calidad y el sistema de evaluación docente asociado a la carrera docente.

El sistema escolar y la educación en tiempos de pandemia

El impacto de la pandemia en la subjetividad y el confinamiento al que obligan los esfuerzos por controlarla transforma las prácticas relacionales e instruccionales en el sistema escolar y la participación de la familia. Así, por ejemplo, el Ministerio de Salud de Chile, en sus recomendaciones a las familias para el afrontamiento de la pandemia, se refiere a los impactos negativos que puede tener en los niños, niñas y adolescentes el consumo de información con respecto al COVID-19, debido a la respuesta de temor y ansiedad que produce en ellos la circulación de noticias falsas o muy alarmantes. Por dicha razón, se señala la importancia de acoger y validar sus aprensiones respecto de la enfermedad, explicando los significados y características de la cuarentena en la comunidad en que habitan y desarrollar rutinas donde se inserte el trabajo escolar (Ministerio de Salud, 2020).

• El cierre de los espacios físicos

El efecto más evidente de la pandemia actual en la educación formal ha sido el cierre de los espacios físicos escolares y su traslado a la modalidad virtual, con la concomitante y urgida transformación de las formas de trabajo de sus

profesionales y las nuevas demandas para las familias quienes, desde los hogares, ven transmutada —y aumentada— su participación y responsabilidad en los aprendizajes escolares de sus niños y niñas. Como al resto de América Latina, la pandemia encuentra al país sin las capacidades instaladas para la plena virtualización de la enseñanza y el aprendizaje, se carece de la disponibilidad universal de la infraestructura requerida en términos de equipamiento computacional, acceso a red de internet e incluso de señal lumínica.

En el plano pedagógico, la generalidad del profesorado no posee la formación requerida, tecnológica y pedagógica, para enfrentar los desafíos que impone el lenguaje digital, carente de los apoyos de la comunicación no verbal y el contacto cara a cara. Ante la brecha, se están haciendo esfuerzos de reconversión, sin embargo, por la premura, sin la reflexión deseable para determinar horizontes ni objetivos que guíen este tránsito, marcado además por la incertidumbre de la duración de esta situación, la pregunta por el eventual retorno al espacio físico, y la necesidad de trazar nuevas alternativas para una probable realidad mixta, semipresencial.

A modo de antecedentes, datos de una encuesta a 3.176 docentes administrada en Chile entre el 20 y el 30 de abril de este año indican que el 51% considera que sus estudiantes no están logrando los aprendizajes esperados, un 75% que sus estudiantes no poseen las habilidades para el empleo de aplicaciones para el aprendizaje a distancia, y sólo un 9% estima que sus estudiantes poseen los hábitos que le permiten la autonomía necesaria para el estudio remoto. Este se está efectuando mediante el envío al estudiantado de guías al (81%) y tareas (75%), a resolver en forma individual. Sólo el 16% reconocía realizar clase sincrónicas, mediante video conferencias (Universidad Diego Portales, 2020)⁵. Estos datos se complementan con otros de una encuesta de Educación 2020 y la encuestadora Ipsos realizada a 5.660 personas, incluyendo estudiantes, apoderados, docentes y directivos. Consigna que el 20% del estudiantado encuestado considera que este año escolar no ha aprendido nada, un 22% responde que ha aprendido un poco y un 34% que aprendió algo (Said, 2020)⁶, resultados que denotan una percepción de bajos logros de aprendizaje.

Resulta relevante, además, considerar la cantidad de estudiantes sin acceso a ordenador o conexión a internet. Datos del Ministerio de Educación, publicados en un reportaje en abril, consignaban 380.000 escolares de zonas rurales con bajo acceso a internet o que asisten a escuelas de desempeño insuficiente (Radovic, 2020)⁷. En una encuesta de Educación 2020, también

5 25 de mayo de 2020. Debido a la variabilidad observada en las encuestas a medida que avanza la pandemia, a las referencias que las aludan se incorporará la fecha completa de la publicación.

6 1 de septiembre de 2020.

7 4 de abril de 2020.

publicada en abril, se consigna que el 50% del estudiantado no dispone de acceso a un computador, o lo tiene ocasionalmente, entre el 60% y el 80% carece de un espacio cómodo para estudiar, un 45.7% dispone solamente del celular para hacer sus tareas y 63% señala no tener contacto con algún docente para resolver sus dudas (Educación 2020, 2020c)⁸.

Un efecto adicional de la pérdida de los espacios físicos es cómo cambian las formas de vinculación docente-estudiantes y entre estudiantes (Reimers & Schleicher, 2020). Hay una privación del contacto de cuerpo presente, de recreos con juegos en los que se descargaba energía física. Es la pérdida también de una intimidad del aula que se ve invadida por la cámara que comunica y que también registra, y que abre la posibilidad para que otros, extraños al aula, y desde los hogares puedan, eventualmente, acceder esta, sea en tiempo real o asincrónicamente.

Este nuevo escenario conlleva nuevas exigencias para la relación familia-escuela que habrá que abordar, al tiempo que se avanza en la implementación de la clase sincrónica. Además de novedosas, estas demandas posiblemente sean más perentorias; si antes era relativamente factible —aunque no deseable— trabajar con escaso contacto, el trabajo mancomunado por los niños, niñas y adolescentes ahora se vuelve esencial.

Un análisis de la información disponible con respecto a cada uno de estos estamentos permite postular, respecto a las familias, en una mayoría, una evolución desde un periodo de mayor conflictividad asociada a la convivencia durante las primeras semanas de confinamiento que transmuta a una revalorización de los vínculos, no sólo familiares sino con amistades, vecinos/as y compañeros/as de trabajo. Al menos así lo refleja una encuesta aplicada por la Universidad del Desarrollo y respondida por 1.200 adultos de la Región Metropolitana del país. Con respecto a sus relaciones familiares, un total de 68% consideraba tener una mejor relación con sus familiares, 73% de las mujeres y 62% de los hombres, independiente de su estrato socioeconómico y edad (Universidad del Desarrollo, 2020)⁹.

En el caso del profesorado, es relevante el considerar las demandas que se han establecido hacia su rol debido a la multiplicidad de tareas y requerimientos que se han sumado en estado de cuarentena, implicando una alta exigencia y desgaste físico y mental (Narea & Caqueo-Urizar, 2020). Una encuesta a 875 docentes de todo el ciclo educativo muestra las consecuencias de las exigencias que las nuevas condiciones laborales les generan. El 81.7% manifiesta preocupación por sobrecarga laboral y 73.3% preocupación por su salud mental. Se suma a ello el denotar síntomas indicadores de depresión en el 78.3%, ansiedad en el 74.1% y estrés en el 98.3% (Ibarra, 2020). Son cifras preocupantes y que será necesario considerar tanto en las medidas que

8 29 de abril de 2020.

9 10 de agosto de 2020.

se asuman desde las políticas de salud pública como desde el ámbito más local de las instituciones educativas.

La evolución de la información arrojada a lo largo de los meses por las encuestas sugiere una adaptación y ajuste progresivo de las personas a las condiciones que el marco pandémico va imponiendo. Pero al mismo tiempo, transparente el efecto pernicioso de los eventos críticos y las amenazas que emergen durante su transcurso. Así, un estudio del MIDAP consigna que, al avanzar la cuarentena y posiblemente como consecuencia del estrés económico, los hombres informan que aumenta la posibilidad de maltrato psicológico a sus hijos (Sepúlveda, 2020). La diversidad de cambios en las condiciones de vida que van generando la crisis sanitaria y sus efectos colaterales aconsejan mantener un seguimiento de los cambios que van a acaeciendo en la población en general y en grupos específicos en particular, por lo que toda la información reportada, si bien relevante, hay que considerarla bajo esa salvedad.

Con este panorama, es factible prever que en la comunidad escolar será necesario potenciar una práctica de diálogo y una disposición a la preocupación entre sus integrantes de unos/as por otros. Surge una ventana de oportunidad de trabajo con el profesorado y con las y los apoderados desde una perspectiva empática, incorporando de manera estratégica temáticas que propicien la convivencia, tales como la inclusión, la educación intercultural y la educación no sexista.

- **Las demandas para el currículo**

La oportunidad que encierra toda crisis también es reconocida con respecto a la educación. Hay quienes aprecian en este periodo una ocasión para repensar la educación y sus objetivos, para acercar la escuela a la vida, con una educación más pertinente y reforzando en la institución educativa el sentido de comunidad, como proponen Aguilar Nery (2020) y Plá (2020) desde México. En la encuesta ya referida sobre las relaciones familiares, respondida por una muestra adulta de la Región Metropolitana se señala, con respecto a la educación, la necesidad de más educación cívica (61%) y más educación emocional (22%).

En mayo de 2020, en Chile, el Ministerio de Educación-MINEDUC proyectaba que tanto 2020 como 2021 serán tiempos donde todos los establecimientos, cualquiera sea el nivel que atiendan, deberán ajustar los elementos del currículo escolar para responder a un conjunto de objetivos de aprendizaje calificado como esenciales (MINEDUC, 2020b). Y tempranamente en marzo, al inicio del año escolar, señalaba la importancia que tiene para esta etapa el ajuste tanto del plan de estudios y los modos de enseñanza y de evaluación en contextos virtuales (MINEDUC, 2020c).

Con respecto a la enseñanza, Reimers & Schleicher (2020) explicitan claramente la importancia de definir los roles y expectativas que se tiene

con respecto a la enseñanza en esta época, recomendando la creación de sitios web u otras estrategias de medios alternativos para el acceso de los estudiantes a los contenidos de cada asignatura. Asimismo, han planteado la importancia de asegurar el apoyo adecuado tanto a estudiantes como a familias vulnerables, mejorando la colaboración y comunicación que existe entre estudiantes, entre estos y los docentes y entre ellos y las diferentes comunidades profesionales que están dentro de la educación.

Se ha destacado desde el Ministerio de Educación la importancia que tiene el subsector de Orientación, debido a la relación que tiene con el desarrollo de aprendizajes de corte emocional, necesarios de abordar y reforzar en este espacio de crisis. De esta forma, se insta a las escuelas a centrarse en los objetivos de aprendizaje de este subsector, y que, tanto a través de este, como mediante el abordaje de objetivos transversales, se dé espacio a la contención emocional y se propicie la inserción de los estudiantes en el sistema escolar. Se resalta, así también, la importancia que debe tener el trabajo asociado a los valores de empatía respeto, autonomía, proactividad y de perseverancia frente a las metas, y el responsabilizarse por las propias acciones y decisiones, tomando conciencia de cómo afectan estas a sí mismo y a los otros (MINEDUC, 2020b)

La autoridad plantea que, para la pospandemia, el trabajo con respecto a estos elementos valóricos y actitudinales se desarrolle a partir de un diagnóstico realizado con un cuestionario socioemocional que permita establecer el estado y disposición del estudiantado, recibiendo cada docente los resultados de la prueba en conjunto con orientaciones pedagógicas para trabajar en base a ellos. Asimismo, se propiciarán espacios de contención y desarrollo socioemocional, tanto con el estudiantado como con el resto de la comunidad educativa (MINEDUC, 2020b). Insta además a la reflexión sobre la cultura institucional, modos de convivir y la enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes (MINEDUC, 2020a).

Se ha observado que en este tipo de situación es importante que el estudiantado sepa que es normal experimentar sentimientos de soledad, tristeza, preocupación, confusión y susto. Frente a esta situación, es importante saber que se puede confiar en las personas que trabajan en los establecimientos educativos. Asimismo, es altamente relevante el cerciorarse de mantener medidas en pro del propio cuidado, como mantener el distanciamiento social y prevenir la estigmatización que puede surgir en las relaciones interpersonales (UNICEF, 2020).

Al mismo tiempo, se postula que la escuela debe otorgar un ambiente de aprendizaje que sea acogedor, de respeto, inclusivo y solidario que permita a sus estudiantes enfrentarse a los efectos secundarios que la enfermedad pueda ejercer sobre sus vidas. A partir de lo que se trabaje en función de la pandemia, se puede construir una comunidad educativa mucho más segura

y solidaria, siendo además un espacio donde se pueda aumentar la resiliencia y el cultivo de la compasión de los estudiantes (UNICEF, 2020).

La formación para la ciudadanía, así también, es una necesidad percibida, no sólo en las familias sino también desde organizaciones especializadas en la educación (a modo de ejemplo, Educación 2020a) y que resultan complementaria y sinérgica con el fortalecimiento de un sentido de vinculación y funcionamiento comunitario.

La educación en el ámbito socioemocional puede preparar para enfrentar de mejor manera situaciones como esta y otras crisis de carácter global que se presenten a lo largo de este siglo, señala en una entrevista Céspedes (Burgos, 2020)¹⁰. La muerte y la elaboración del duelo debieran también incorporarse en los contenidos y en las prácticas, en una comunidad educativa que puede compartir y contener a sus integrantes en su dolor. La concepción de comunidad se ve reflejada mejor desde una perspectiva sistémica, por lo cual resulta necesario considerar las necesidades de todos sus estamentos.

La psicología educacional en la escuela en tiempos de pandemia

La presencia de psicólogos y psicólogas en el sistema escolar chileno ocurre, desde la política pública, en programas que se insertan directamente en el establecimiento educacional y en otros en que el trabajo se realiza desde una institución externa y que puede servir a varias escuelas al mismo tiempo. Otra alternativa presente es la inserción en escuelas particulares pagadas (privadas), que proporcionalmente son minoritarias en el sistema y con mayor libertad de acción en términos de sus proyectos educativos y de las formas de participación de profesionales no-docentes, desde las competencias profesionales que le caracterizan. Sea la opción que sea, es factible plantear que la inserción de las y los psicólogos en todo ámbito laboral y, en particular, en el espacio educativo, termina teniendo un carácter único y siendo una construcción resultante de acomodos a las necesidades del contexto laboral (Barraza López, 2015; García Costa, Carrasco Sanhueza, Mendoza Barra & Pérez Villalobos, 2012).

Este año la supervisión de práctica en psicología educacional en la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile comprende, en los meses de marzo a septiembre, a veintiséis estudiantes. De este grupo, diecisiete se ubican en un total de once escuelas y liceos; seis se distribuyeron en tres programas de promoción y prevención de la salud mental que prestan servicios al sistema escolar; dos, cada uno en un programa de una institución de educación terciaria y uno en un organismo que apoya externamente a una red de instituciones educativas de modalidad técnico-profesional.

¹⁰ 29 de marzo de 2020.

Con la pandemia se aprecia en las prácticas que se desarrollan en los espacios escolares un patrón común, diferente al de años anteriores, consistente en asignar a las y los practicantes, como primeras tareas y tan tempranamente como los meses de marzo o abril, el contactar a las familias por vía telefónica. Su propósito ha sido recabar información y realizar labores de contención emocional a estudiantes puntuales y, como consecuencia, en algunos casos también a los y las adultas cuidadoras, también telefónicamente o bien por medio de alguna plataforma de videoconferencia. El contacto a las familias en algunas escuelas es significado desde la intención de mostrar interés, entregar a las familias la señal de que la institución educativa está presente y se preocupa por su bienestar, correspondiendo con una orientación al cuidado.

Estas tareas, sin embargo, en ocasiones se asignan con mensajes contradictorios, en que desde una racionalidad que, sin ser en sus intenciones de carácter burocrático resulta así en su forma, limitando el contacto a una pauta estandarizada a llenar por llamada, limitada a una cantidad de tiempo de pocos minutos y la indicación de que “no se trata de hacer psicoterapia”. En otras instituciones se reconoce la necesaria libertad para la contención emocional ajustada a la necesidad del otro, pero con límites difusos con respecto al momento de derivación al sistema de salud, que además se encuentra saturado. En ocasiones, la tarea siguiente que se incorporó fue la colaboración en el establecimiento de convenios con centros universitarios de atención psicológica.

Un factor que generalmente gravita en la inserción de practicantes en las instituciones educativas es la existencia de psicólogos y psicólogas que puedan supervisar desde la misma institución. Actualmente, también se les aprecia cumpliendo con funciones similares, al tiempo que se dedican a elaborar recursos psicoeducativos que se suben a las plataformas institucionales con orientaciones para apoderados/as, para el profesorado y para el estamento estudiantil. En la medida de sus posibilidades, van incorporando en estas tareas a las y los practicantes. En menor medida, hay practicantes que han realizado actividades tipo charlas o talleres psicoeducativos a apoderados/as o al profesorado, denotando la incorporación gradual de la modalidad *online* e interactiva en el acercamiento a estos dos estamentos adultos. Los temas tratados se vinculan esencialmente a aquellos relevantes para el afrontamiento de las condiciones de vida y estudio asociadas a la pandemia. Sin embargo, se observa en una comunidad educativa, si bien es una excepción, el abordaje de la equidad de género, que le resulta pertinente por encontrarse en un proceso de transición a la coeducación.

La sala de clases, en este caso virtualizada, habitualmente es el último espacio en la secuencia de inserción y, en este periodo, además, el que se aprecia menos constituido. En los casos donde ha ocurrido, ha sido recibida

con curiosidad por parte las y los estudiantes presentes, para quienes se ha transformado en un factor motivacional, y ha sido valorada por su docente.

Por su parte, el estudiantado inserto en algunas de las instituciones del programa de promoción y prevención de la salud mental que presta servicios al sistema escolar relata gran trabajo en apoyo a los estudiantes de diversos cursos en las escuelas, centralizado en los equipos profesionales y con una inserción acotada y gradual de sus practicantes.

La información recabada desde las prácticas proporciona un parámetro para contrastar con las propuestas para la educación proporcionadas por la Mesa social interuniversitaria COVID-19 en abril (Claro & Mizala, 2020). Estas se fundan en el enfoque piramidal de tres niveles, de los enfoques de escuela total, inspirados en el enfoque de salud pública y salud mental comunitaria de la OMS y la Inter-Agency Standing Committee (IASC) y que también provee de soporte a la propuesta de la Mesa Social para la estrategia de salud mental en el contexto del COVID-19. El modelo comprende en primer nivel de promoción universal, que para la educación se traduce como la promoción del bienestar de quienes integran la comunidad educativa y la mantención del equilibrio del sistema. Tiene entre sus componentes centrales el recabar información para la detección de necesidades y el trabajo psicoeducativo de formación a las y los profesionales y asistentes que trabajan en las labores educativas, o en su apoyo.

El segundo nivel es de apoyo focalizado a grupos determinados y tiene por propósito reducir los problemas presentes en salud mental. Se esperaría que lo requiriera el 10% al 20% del estudiantado y se implemente en trabajo conjunto y coordinado entre profesores y profesionales de apoyo psicosocial y psicopedagógico. Para el periodo de docencia *online*, se insta al contacto estrecho con el profesorado para la detección de estudiantes que requieran de atención focalizada, el diseño de acciones remediales y la eventual ejecución de apoyos específicos, por parte de las y los profesionales de apoyo psicosocial, a nivel grupal.

El tercer nivel se describe como de “apoyo individual intenso”, destinado a “reducir severidad, intensidad y complicaciones de problemas existentes” y se espera que lo necesite un 5% a 10% del estudiantado. Tanto este nivel como el segundo parecen enfocados esencialmente para la intervención una vez se retornase a clases.

Desde la experiencia de supervisión a las prácticas en psicología educativa lo que se ha observado es un trabajo de practicantes y psicólogos/as escolares enfocado en el abordaje de las necesidades relativas a la salud mental. En el primer nivel de la pirámide se ha concretado en los contactos telefónicos y *online* con las familias y estudiantes para informarse respecto a cómo se encuentran y mantener el contacto, y en el desarrollo de infografías y otros recursos para orientar en temas pertinentes a la situación actual, tales como al autocuidado en confinamiento, el apoyo a los niños y niñas en las

casa y normas para la convivencia en las clases virtuales, entre otros, que son difundidos *online*.

Al mismo tiempo, hay un trabajo asistencial individual intensificado que, por la carencia de horas de atención en el sistema de salud, ha implicado en ocasiones tratar casos de gravedad mayor. Paulatinamente, se han buscado y establecido convenios con centros asistenciales universitarios y se han iniciado actividades grupales e interactivas *online* con los estamentos docente y de padres/madres y apoderados/as y en ocasiones, de apoyo participativo en el aula virtualizada. Con el correr de estos primeros meses de pandemia, se alcanza a apreciar un devenir del trabajo psicológico educacional desde la atención individual al trabajo psicoeducativo grupal, que sin embargo es imposible augurar como tendencia.

Apuntes para la formación y el trabajo

A modo de balance hasta la fecha, y con fundamento esencialmente desde la experiencia como supervisoras, es posible inferir, en estos primeros meses de la pandemia en el país, un fortalecimiento de la representación en las instituciones educativas de la psicología como profesión de la salud mental. En lo inmediato, la experiencia ha mostrado que ahora, más que nunca, el estudiantado en práctica requiere de apoyo y contención en el espacio de supervisión académica; resulta necesario, también, orientarles para su autocuidado y el cuidado colectivo entre pares. El cuidado se transforma en una necesidad primordial de la cual nadie queda exento en un contexto de incertidumbre y temor, aun cuando la pandemia afecte diferencialmente. Pero al mismo tiempo, el cambio en las condiciones del ejercicio profesional demanda una formación que considere tanto el escenario presencial como el virtual, en una preparación que contemple la disposición a la flexibilidad, adaptabilidad y creatividad, frente a una realidad en transformación.

En lo que concierne a la proyección futura de la formación, se aprecian temáticas que habrá que considerar:

- El diagnóstico y orientación de los problemas de salud mental: la tentación, siempre presente en el espacio educativo, de la patologización de sus estudiantes con dificultades para cumplir los estándares instruccionales y de adaptabilidad social puede también exacerbarse durante este periodo pandémico y en los años posteriores. El señalamiento de la pandemia y sus secuelas, y su precuela constituida por la revuelta social con inicio el 18 de octubre de 2019, como causas del incremento de los trastornos psicológicos, puede constituirse en una atribución errónea o sobredimensionada que las y los futuros psicólogos tendrán que reconocer y

atender en su ejercicio profesional, así como el extremo opuesto, de negacionismo de los trastornos de orden psicológico que pueden requerir de una atención individualizada y provista por el sistema de salud. Va a ser necesaria una formación que incorpore estas posibilidades y sus gradientes, que permita el diagnóstico en profundidad y la toma de decisiones mejor informada en el trabajo caso a caso. Seguramente el espacio educativo seguirá siendo una primera línea en la prevención y detección de los trastornos de la salud mental. Supone potenciar un enfoque inclusivo, en el que la salud mental se desprenda de su connotación patologizada al considerarse desde una perspectiva contextualizada y psicosocial, y se propicie el reconocimiento, regulación y expresión de las emociones, validándolas y reconociendo su funcionalidad.

- El apoyo al fortalecimiento de la comunidad educativa como comunidad de cuidado: es necesario también enfatizar en la preparación para contribuir en el fortalecimiento de la comunidad educativa como espacio de contención, destacando la empatía y el reconocimiento del otro, el trabajo personal y colectivo que ayude en el examen y superación de los prejuicios en el acercamiento las y los demás, la valoración y el ejercicio de la solidaridad y la responsabilidad con el colectivo como práctica cotidiana en la escuela y componente de un encuadre más amplio de formación ciudadana. Esta idea, con distintos matices, también es compartida en la literatura revisada (Educación 2020, 2020a, 2020b; Narea & Caqueo-Urizar, 2020). Al mismo tiempo, resulta necesario la preparación para el apoyo de en la reflexión en torno a cultura escolar, clima escolar, modos de convivir, enseñanzas de conocimiento, habilidades y actitudes sociales y ciudadanas que se desmarcan de la mera asignatura y promover enfoques preventivos, así como la articulación del trabajo psicológico con los diferentes planes ministeriales, Programas de Mejoramiento Educativo —PME— y el Proyecto Educativo Institucional —PEI— del establecimiento. El escenario actual provee de una oportunidad para que la dimensión psicosocial sea valorada y permee la planificación estratégica de la escuela.
- El abordaje de problemas emergentes: es previsible la posibilidad de la exacerbación de problemas asociados a la relación en el espacio virtual como el *ciberbullying*, el aislamiento social u otros de orden relacional, que deberán ser temas a tratar en la práctica profesional y en la formación. En la actualidad, una diversidad de instituciones escolares ha creado protocolos de convivencia digital con orientaciones para los tres estamentos docente, estudiantil

y padres, madres y apoderados/as, a los cuales es posible acceder por internet.

- La relación familia-escuela: pueden esperarse nuevas complejidades desde la relación a distancia; hay un riesgo de fricciones por la posibilidad de acceso directo de padres, madres y apoderados/as al aula virtualizada. Las relaciones entre la familia y el profesorado, los acuerdos para el resguardo de las confianzas y el respeto tanto del espacio familiar como áulico son temas que seguramente tendrán que ser tratados.
- La contribución en los esfuerzos en aras del desarrollo y fortalecimiento de la metacognición y la autorregulación del estudiantado: se trata de dos aspiraciones presentes en la educación chilena y que ahora se vuelve perentorio considerar, tanto en el dominio instruccional como actitudinal, en la disposición y capacidad para el estudio progresivamente más autónomo, con menor dependencia tanto del control y apoyo tanto docente como parental. Así también, con respecto a los esfuerzos para enseñar y aprender a trabajar en equipo, *online* y —esperamos— presencial.
- Habría que agregar, además, en un plano definitivamente operacional, la preparación en el uso de las Tecnologías de Informática Computacional y la creación de medios audiovisuales que se vuelven indispensables en el trabajo de corte psicoeducativo en una educación virtualizada. Conlleva el aprendizaje del lenguaje digital y su uso para una comunicación efectiva, así como la dimensión ética de su empleo, en tanto plantea nuevos requerimientos para el resguardo de la privacidad y de la confidencialidad.

Si decantamos las distintas perspectivas analizadas respecto del impacto de la pandemia y su abordaje, si consideramos la problemática de orden social que el país (y el mundo) arrastra, y la reflexión de la propia experiencia, personal y vicaria desde la supervisión de práctica profesional en instituciones educativas, identificamos un común denominador en la necesidad de escucha, diálogo y cuidado que se replica, desde la estructura social, en la comunidad educativa donde puede ser manejable con la conciencia, disposición y compromiso de sus integrantes. Es el basamento —como tal, base, imprescindible pero insuficiente— para enfrentar los retos que educar y desarrollarse integralmente suponen en las nuevas condiciones que vivimos, en la preparación para un futuro incierto.

Al cierre, resulta imprescindible destacar un atributo de la educación, su carácter prospectivo, es decir, que se proyecta en futuros posibles. Mientras menos definidos sean estos, mayor la exigencia para la definición y el acotamiento de objetivos y metas educacionales. Este hecho hace especialmente necesario el estrechamiento de vínculos con nuestros y nuestras colegas

en la búsqueda de retroalimentación a una formación que desarrollamos desde las universidades y que tendrá que seguir cambiando, innovando y respondiendo a los cambios en el sistema educacional y las condiciones del ejercicio profesional.

Referencias

- Aguilar Nery, J. (2020). Continuidad pedagógica en el nivel medio superior: acciones y reacciones ante la emergencia sanitaria. En H. Casanova Cardiel (Coord.). *Educación y pandemia. Una mirada académica* (pp. 47-54). Universidad Nacional Autónoma de México- UNAM. Recuperado de <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Actualidades investigativas en educación*, 15(3), 1-21. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21070>
- BBC News Mundo. (10 de abril de 2020). Coronavirus | Yuval Noah Harari: “Esto no es la peste negra. No es como si la gente muriera y no tuviéramos ni idea de qué les mata”. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52247987>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N. & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8).
- Burgos, M. (29 de marzo 2020). No nos pongamos como primer objetivo salvar el año escolar, sino que cautelar el bienestar psicológico de los niños. *CNN Chile*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/pais/entrevista-amanda-cespedes-aprendizaje-infantil-cuarentena_20200329/
- Canelo, P. (2020). Igualdad, solidaridad y nueva estatalidad. El futuro después de la pandemia. En A. Grimson (Dir.). *El futuro después del COVID-19* (pp. 17-25). Argentina Futura. ISBN 978-987-4015-13-6. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- Claro, M. & Mizala, A. (Coord.). (2020, abril 24). *Propuestas educación mesa social 3B COVID 19*. Recuperado de <https://www.lidereseducativos.cl/recursos/propuestas-educacion-trabajo-interuniversitario-mesa-social-covid-19/>
- DFL 7500 Decreto 7500 Reforma Educacional. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de diciembre de 1927. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5652&idVersion=1928-11-14&idParte=8255599>
- Escobar, P. (27 de marzo de 2020). Entrevista a Yuval Noah Harari: “La crisis del Covid-19 se perfila como el momento decisivo de nuestra era”. *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/>

entrevista-a-yuval-noah-harari-la-crisis-del-covid-19-se-perfila-como-el-momento-decisivo-de-nuestra-era/3LU4RWOIJ5HCTPPH-2CXWU3E6ZY/

- Educación 2020. (2020a). *Educación en tiempos de pandemia*. Parte 1: Recomendaciones pedagógicas para la gestión curricular y la formación ciudadana. Recuperado de http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas_E2020.pdf
- Educación 2020. (2020b). *Educación en tiempos de pandemia*. Parte 2: Recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional. Recuperado de <http://educacion2020.cl/documentos/educar-en-tiempos-de-pandemia-parte-ii-orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-socioemocional/>
- Educación 2020. (2020c, abril 29). *Encuesta Educación 2020 y estado de ánimo de estudiantes ante la pandemia: 63% se siente aburrido y sólo un 3% está "feliz" en casa*. Recuperado de <http://educacion2020.cl/noticias/encuesta-educacion-2020-y-estado-de-animo-de-estudiantes-ante-la-pandemia-63-se-siente-aburrido-y-solo-un-3-esta-feliz-en-casa/>
- García Costa, C., Carrasco Sanhueza, G., Mendoza Barra, M. y Pérez Villalobos, C. (2012). Rol del psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, Chile: Un proceso de co-construcción. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 169-185. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000200011>
- García Linera, A. (3 de abril de 2020). Álvaro García Linera: "esta pandemia es un fracaso descomunal de la globalización". Recuperado de <http://noticias.unsam.edu.ar/2020/04/03/alvaro-garcia-linera-esta-pandemia-es-un-fracaso-descomunal-de-la-globalizacion/>
- Hunt, A. (2020). Access to Mental Health Care during and after COVID-19. En G.W. Muschert, K. M. Budd, M. Christian, D.C. Lane, J. A. Smith. *Social Problems in the Age of COVID-19 Vol 1* (pp. 113-121). Bristol: Bristol University Press. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv15d81tx.16>
- Ibarra, A. (23 de agosto de 2020). Estudio revela cómo la pandemia afecta psicológicamente a los docentes. *El Mercurio*, p. A12.
- Ley de inclusión 20845/2015. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 de junio de 2015. Recuperado de <http://bcn.cl/2f8t4>
- Ministerio de Salud. (2015). *Manual para la protección y cuidado de la Salud Mental en situaciones de Emergencias y Desastres*. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Manual-para-la-protec>

ci%c3%b3n-y-cuidado-de-la-Salud-Mental-en-situaciones-de-Emergencias-y-Desastres.pdf

- Ministerio de Salud. (2020). *Guía práctica de bienestar emocional: Cuarentena en tiempos de COVID-19*. Recuperado de https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/2020.04.12_GUIA-PRACTICA-CUARENTENA-EN-TIEMPOS-DE-COVID19_final.pdf
- Ministerio de Educación. (2020a). *Aprendizaje Socioemocional*. Fundamentación para el plan de trabajo. Recuperado de <http://convivenciascolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/07/FUNDAMENTACION-PLAN-DE-TRABAJO.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020b). *Fundamentación priorización curricular Covid-19*. Recuperado de https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-179650_recurso_pdf.pdf
- Ministerio de Educación. (2020c). *Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19*. Recuperado de https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/OrientacionesContextoCOVID19_2703.pdf
- Narea, M. & Caqueo-Urizar, A. (2020). Salud mental en profesores: Cuidémonos para educar durante COVID-19. *Prácticas en Justicia Educativa*, 8. Recupeado de <http://docplayer.es/186619098-Practicas-para-justicia-educacional.html>
- Núñez, I. (1987). *El trabajo docente: dos propuestas históricas*. Santiago de Chile: PIIE.
- Plá, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. En H. Casanova Cardiel (Coord.). *Educación y pandemia. Una mirada académica* (pp. 30-38). Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. Recuperado de <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Radovic, P. (4 de abril de 2020). Sin internet, a pulso: Los escolares que se quedan atrás. *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/sin-internet-a-pulso-los-escolares-que-se-quedan-atras/WO5U2DKM4VFI3INQCXLBMLQHNI/>
- Rebón, J. (2020). La no linealidad del cambio social. En A. Grimson (Dir.). *El futuro después del COVID-19* (pp. 89-96). Argentina Futura. ISBN 978-987-4015-13-6. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- Reimers, F. & Schleicher, A. (2020). *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19*. Difundido por: Enseña Perú. Recuperado de <https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/>

files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19_.pdf

- Said, C. (1 de septiembre 2020). Encuesta Ipsos y Educación 2020 por regreso a clases: 81% de los apoderados no enviaría a sus hijos al colegio hasta que haya una vacuna. *La Tercera*. Recuperado de <https://educacion.udp.cl/radiografia-sobre-educacion-remota-en-tiempos-de-covid-19-revela-que-la-mitad-de-los-docentes-siente-que-no-esta-logrando-que-sus-estudiantes-aprendan-lo-esperado/>
- Segato, R.L. (2020). Coronavirus: Todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia. En A. Grimson (Dir.). *El futuro después del COVID-19* (pp. 76-88). Argentina Futura. ISBN 978-987-4015-13-6. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- Sepúlveda, R. (9 de julio de 2020). ¿Nos estamos acostumbrando al confinamiento? Estudio demuestra estabilidad emocional durante la pandemia. *CNN Chile*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/coronavirus/estudio-estabilidad-emocional-cuarentena-acostumbrando-confinamiento_20200709/
- UNICEF. (2020). *Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas*. Recuperado de <https://www.unicef.org/media/65851/file/Key>
- Universidad del Desarrollo (10 de agosto de 2020). Psicología UDD presenta estudio sobre vínculos afectivos en pandemia: 68% ha fortalecido relaciones familiares. *Portal UDD*. Recuperado de <https://www.udd.cl/noticias/2020/08/10/psicologia-udd-presenta-estudio-sobre-vinculos-afectivos-en-pandemia-68-ha-fortalecido-relaciones-familiares/>
- Universidad Diego Portales. (25 de mayo de 2020). *Radiografía sobre educación remota en tiempos de COVID-19 revela que la mitad de los docentes siente que no está logrando que sus estudiantes aprendan lo esperado*. *Portal UDP*. Recuperado de <https://educacion.udp.cl/radiografia-sobre-educacion-remota-en-tiempos-de-covid-19-revela-que-la-mitad-de-los-docentes-siente-que-no-esta-logrando-que-sus-estudiantes-aprendan-lo-esperado/>

Docencia tecno encerrada: dimensiones preliminares de producciones narrativas sobre docencia virtual en tiempos de pandemia posestallido social¹

Krisna Tolentino-Toro², Naiomi Naipán-Vásquez³, Carolina Canales-Araya⁴, Paloma Ortega-Baró⁵, Christian Baez-Rojas⁶, Constanza González-Yáñez⁷, Linda Urbano-Moncada⁸, Laura Traverso-Caldana⁹

Introducción

En Chile como en muchos países del mundo el confinamiento como política sanitaria frente a la pandemia por COVID-19 ha afectado diversos ámbitos de la vida, entre ellos, la práctica educativa.

La UNESCO (2020) señala que el impacto del coronavirus en educación al mes de abril afectó a más del 90% de la población estudiantil. En España la declaración de estado de alarma implicó poner en marcha campus virtuales, herramientas tecnológicas, recursos y material didáctico para la comunidad universitaria (Barrón, 2020); la enseñanza *online* es la vía que ha permitido seguir formando a estudiantes (Cabrera, 2020). Mientras que en Paraguay, Brasil y Argentina la experiencia de esta forma de enseñanza ha estado marcada por una serie de dificultades que han obstaculizado su desarrollo (Brítez, 2020).

-
- 1 Este texto, es el resultado de una creación y autoría colectiva en todas sus etapas. Rechazamos la imposición de la jerarquía y la ficción de autoría principal, pues niega la realidad de la producción y nuestro posicionamiento político antipatriarcal acerca de la construcción del conocimiento científico desde la horizontalidad en la distribución del poder. Para cita y referencia del texto: Autoría colectiva.
 - 2 Universidad Academia de Humanismo Cristiano-Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: krisna.tolentino@uacademia.cl
 - 3 Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: naiomi.nv@gmail.com
 - 4 Correo electrónico: carolinacanalesaraya@gmail.com
 - 5 Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: paloma.ortega@usach.cl
 - 6 Instituto de Estudios Avanzados-Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: christian.baez@usach.cl
 - 7 Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: constanza.gonzalez@usach.cl
 - 8 Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: lurbanomoncada@gmail.com
 - 9 Universidad Mayor-Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: lauratraverso-socaldana@gmail.com

De una educación y enseñanza mayormente presencial, ejercida en la sala de clases, se ha transitado a una docencia virtual (Barrón, 2020) que ha encontrado en la modalidad de educación a distancia retos y desafíos.

En este ejercicio, la educación a distancia se ha enfrentado a desigualdades económicas relacionadas con el acceso a tecnologías, recursos de conectividad y ancho de banda (Barrón, 2020). Brechas de alfabetización digital, así como el uso desigual de plataformas digitales han afectado tanto a docentes como a estudiantes (Fernández, 2020). En España, la implementación de un modelo diferencial según tipo de centro educacional y localidad a la que pertenece ha dejado en evidencia las desigualdades de oportunidades y acceso a tal vía de formación, ya que no todos pueden tener acceso de manera diáfana a la formación telemática (Cabrera, 2020). En Paraguay, Brasil y Argentina los contextos de carencias y de vulnerabilidad han generado dificultades a la hora de abordar medidas sobre el confinamiento y la continuidad de los estudios para los estudiantes dada también la invisibilización de las problemáticas de los docentes; tales como los horarios extensos, las dificultades para delimitar espacios, los problemas de acceso y uso de TICs, el colapso de las plataformas y la visualización de la educación como un espacio netamente presencial (Brítez, 2020).

Al respecto, Dussel, Ferrante & Pulfer (2020) plantean la necesidad de “no naturalizar las profundas diferencias y distancias relacionadas con la posesión de recursos como «la compu», los libros, el *smartphone*, el espacio, las conexiones digitales, el sonido ambiente y los silencios, el tiempo disponible de adultxs, saberes previos, formas diversas de capital cultural” (p. 256).

En Chile, las universidades no han estado exentas de este escenario. Más precisamente la Universidad de Santiago de Chile (USACH), la cual ha debido generar políticas internas para dar respuesta a estas desigualdades a través de 3.200 becas de conectividad y de equipamiento para estudiantes y requerimientos de conectividad, de equipamiento, de carga docente (Universidad de Santiago de Chile, 2020). Pese a estos esfuerzos, las remuneraciones de profesores y profesoras por horas de clases (PHC) se vieron impactadas, encontrándose 74 de 165 PHC sin pago de sus remuneraciones entre enero y junio de 2020, siendo docentes de la Escuela de Psicología y Enfermería las más afectadas por esta situación (Coordinación de profesores por horas de clases, 2020).

Estas desigualdades descritas, se inscriben en una sociedad líquida, voluble e inestable, que genera indecisión e inseguridades (Bauman, 2007). Su liquidez se instala, modifica las interacciones docentes-estudiantes, los roles, el sentido de la enseñanza-aprendizaje. Esto abre diversas interrogantes en torno a repensar el sentido de la institución universitaria, su currículum, sus jerarquías o como bien plantea Barrón (2020) sus prácticas pedagógicas hegemónicas, sus contenidos disciplinarios y su gestión académica administrativa.

En este escenario una de las medidas sanitarias promovidas por el Gobierno de Chile ha sido el confinamiento como medida de distanciamiento social. Esto agrega una particularidad al proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. La docencia no sólo se desenvuelve desde un entramado humano-máquinas que se articula desde actante y no actantes, sino también desde una georeferenciación particular que ubica a los cuerpos y sus IP¹⁰ desde el confinamiento.

Les docentes no sólo deben desarrollar una actividad que implica la integración de radicales mediaciones tecnológicas, que incluso le amenazan desde la vigilancia digital y el registro total de su vida (controversia Zoom por la protección de datos), sino que además debe desempeñar esta actividad desde el encierro. La docencia tecno-encerrada, dirige ahora su mirada hacia las nuevas tecnologías, y el hacer fragmentado (individualizado) desde otra ruptura también radical: un cambio en la sensación de grupalidad y tejido social (dada por el estallido social) a otra de desarticulación social, y articulación principalmente desde la gestión laboral (tras instrucciones político-sanitaria). El estallido ha dado cuenta de la profunda crisis de confianza hacia las figuras de autoridad y las instituciones; el cuestionamiento a los autoritarismos, la verticalidad y el abuso de poder, como formas abusivas, históricamente normalizadas en la interacción social cotidiana, también al interior de las universidades. La confianza como bien social ha quedado profundamente dañada, aunque su daño se remonte a las ya instaladas lógicas neoliberales que sostienen un modelo de “salvataje individual” ante las dificultades que devienen de ausencia de derechos sociales.

Desde este lugar surge la necesidad por producir conocimiento, revisando este estado pandémico de enseñanza-aprendizaje, a la luz de las prácticas de la asignatura Formación Integral V¹¹ (FIV). Particularmente desde el habla de *nosotros* como cuerpo docente escribiendo que viene desarrollando una asignatura que se enuncia desde la construcción de vínculo y generación de climas psicoafectivos para el ejercicio de la autoobservación de los estudiantes en psicología en su proceso de formación. Un cuerpo docente que, hasta antes de la pandemia, desarrolla una asignatura donde, siguiendo a Watzlawick (1989), se apuesta a la metacomunicación como fundamental en la comunicación eficaz y donde el vínculo. Siguiendo a Winnicott (1992), resulta clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de habilidades de autoobservación. En ella la cercanía física, el contacto visual, el volumen de voz, el trabajo en pequeños grupos y en círculos, la observación

10 “Una dirección IP es un conjunto de números, únicos e irrepetibles, que identifica a un dispositivo con la capacidad de conectarse a internet, ya sea una computadora, tableta, celular, o incluso dispositivos inteligentes preparados para IoT (Internet de las cosas)” (Hostgator, 2020, párr. 3).

11 Descripción de dos líneas en lo que consiste el curso.

y la generación de clima para el desarrollo de habilidades interpersonales resultan fundamentales para el logro de los resultados de aprendizajes. El cual, tras la pandemia, ha debido traducir sus condiciones de clima para los procesos de enseñanza aprendizaje a un espacio muchas veces adverso donde la conexión de las cámaras no siempre es posible por la calidad de los computadores, la banda de internet, la intimidad del hogar (conexión desde sus dormitorios, espacios compartidos con más miembros de la familia, sonidos en el hogar, ambientales, de la calle, etc.), lo que conflictúa aún más todo tipo de relación interpersonal.

En este contexto el desafío de la docencia tecno-encerrada para este cuerpo docente, no se ha centrado en adaptar cátedras, sino más bien en pensar en cómo crear comunidades de enseñanza-aprendizaje que encuentren en los recursos conectivos, oportunidades de autoconocimiento y desarrollo personal. Interrogarnos a la luz de las implicancias que este nuevo sistema de docencia tiene en *nosotres* como cuerpo docente, posee una importancia fundamental por cuanto permite desnaturalizar prácticas que pueden replicar órdenes relacionales contrarios a la ética profesional.

El siguiente trabajo se plantea como un ejercicio reflexivo situado en el contexto de una investigación mayor en curso cuyo objetivo es desarrollar producciones narrativas (Balasch & Montenegro, 2003) sobre la docencia *online* en encierro en tiempos de pandemia posestallido social. El presente texto busca precisamente compartir algunas dimensiones preliminares del trabajo analítico en proceso, así como abordar elementos teóricos que permitan situar el problema de interés: la docencia tecno-encerrada. De este modo, se busca plantear, por una parte, los referentes teóricos que sitúan estas reflexiones, además de señalar las dimensiones críticas que surgen de este análisis inicial, cuyo propósito es ofrecerse como comprensiones en torno a los recientes acontecimientos, como una actividad de interpelación, como una producción situada del fenómeno (Balasch & Montenegro, 2003) de la docencia virtual tecno-encerrada.

Las dimensiones que se comparten en esta ocasión inician su trayectoria en la subjetividad virtualizada, para luego abrir espacio a dos subdimensiones que permiten comprender sus transformaciones: desdibujamiento de *les* docentes (territorio diluido, tiempos transversalizados, movimientos posibles) y cuerpo doliente (los lugares del dolor y la potencia transformadora de la experiencia encarnada).

La importancia de la reflexión colectiva, se ubica en la base de este trabajo en un doble ejercicio: como forma de comprender y analizar las experiencias abordadas en este proceso y como ejercicio de reflexividad dispuestos a identificar los efectos políticos de estas prácticas pandémicas.

Este ejercicio reflexivo se inscribe desde un estado de situación y reflexión crítica de los procesos actuales vinculados al confinamiento tras la declaración de pandemia por COVID-19. Particularmente, el cambio que ha

implicado el sistema de enseñanza aprendizaje *online* y cómo este ha dado lugar a nuevas experiencias en *nosotres* como cuerpo docente.

Nuestro lugar de análisis entenderá el conocimiento científico desde los conocimientos situados de Donna Haraway (1995) donde hacer ciencia implica asumir nuestros posicionamientos y la objetividad como perspectivas parciales.

Posicionarse desde una visión parcial (situada y desde un determinado lugar), nos obliga a reconocer nuestras reflexiones como no neutrales y resultado de conversaciones y encuentros donde emerge la necesidad de comunicarnos y compartir nuestras experiencias acerca de la docencia en la particularidad de la asignatura de FI V, en un contexto social impactado por la crisis sociosanitaria, por las consecuencias de una sociedad marcada por una profunda desigualdad (privatización de servicios básicos, endeudamiento elevado, violencia y abuso de las fuerzas de orden, y crímenes de odio por motivos de género, sexualidad y/o raciales), y por un estado postestallido social que ha implicado experiencias de profundo dolor por las violaciones a los derechos humanos, las que han quedado impunes ante el llamado al confinamiento. Tales reflexiones esperan situarse como generadoras de conocimientos localizados, en un contexto sociopolítico y cultural de crítica a la modernidad y a lógicas patriarcales, desde el sello de un cuerpo docente, que se articula para plantearse, entre otras cosas, la cuestión de cómo sostener el vínculo y la comunicación fluida y horizontal.

El presente trabajo pretende contribuir como insumo a las prácticas de enseñanza-aprendizaje, particularmente, como *corpus* reflexivo dispuesto a fortalecer, el ejercicio de autoobservación grupal y su importancia como factor protector en el cuidado de los equipos; el análisis de los efectos ético-políticos de las prácticas pedagógicas y las medidas de la institucionalidad universitaria y los procesos de construcción de sentidos colectivos de nuestro quehacer en momentos de alta incertidumbre. También buscamos aportar a los procesos de análisis orientados a reflexionar sobre las implicancias de las prácticas de la universidad pandémica en las subjetividades, en los cuerpos, en las emociones, tanto en su cuerpo docente como en la comunidad universitaria. Finalmente, colaborar graficando esta docencia tecno-encerrada para conocer también las posibilidades de agenciar el encierro y resituar el lugar de la interacción en el quehacer docente en este escenario.

Procesos de virtualización

Pierre Levy (1995, 2007) entrega una definición acabada sobre lo virtual que permite entender el ejercicio dinámico de la virtualización. Lo virtual se suele expresar como ausencia de existencia, presuponiendo la realidad como una realización material. El autor manifiesta que esta relación es errada ya

que lo virtual no es contrario a lo real, es más, se define como lo que existe en potencia, pero no acto. En este punto es importante mencionar una diferencia fundamental entre virtual y posible. Lo posible está constituido, se encuentra latente en lo real, se realizará sin que nada cambie su naturaleza, “es idéntico a lo real; sólo le falta la existencia” (Lévy, 1995, p. 10).

Lo virtual, es un nudo de fuerzas y tendencias que acompañan a un objeto, acontecimiento o entidad. Es un problema que reclama resolución: una actualización. “La solución de esa tendencia siempre dependerá del conjunto de circunstancias que en cada momento circunscriben al objeto en cuestión. Así, la actualización se coproduce, se inventa en cada instante” (Doménech & Tirado, 2002, p. 4). De esta manera, la actualización es la respuesta a ese nudo de fuerzas y tendencias, se establece como solución al problema sin enunciado. Es creación, innovación e invención que surge a partir de lo virtual.

La virtualización es lo inverso a la actualización, es la dinámica desde lo actual a lo virtual, “es un cambio de identidad; un desplazamiento del centro de gravedad del objeto bajo consideración que ya no se define por su actualidad (una solución) sino que encuentra su consistencia en un campo problemático” (Doménech & Tirado, 2002, p. 5). Virtualizar es convertirse en otro, es movimiento que transforma la actualización en una solución parcial enmarcada en una problemática general. Este proceso es irreversible puesto que cambia la entidad en una mayor, su solución (actualización) es parte de la problemática, pero no la abarca en su totalidad, sus procesos están indeterminados. Es por esto, que la virtualización se presenta como un acto de creación de realidad (Lévy, 1999, 2007).

Doménech & Tirado (2002) señalan tres efectos de la virtualización: 1) Hacer fluidas las distinciones instituidas: el flujo del espacio interior y exterior. 2) Separa el aquí del ahora. 3) Posibilita la desterritorialización.

Doménech & Tirado (2001) esquematizan esta transformación utilizando el concepto institución/extitución de Serres (1994). Las instituciones se caracterizan por: una materialidad dura; definición en un plano; relaciones espesas; socialmente perdurables; con rutinas; asentadas en una realidad local; sumamente definidas; y que operan por semejanza y limitación. Por su parte las extituciones: mezclan materialidades; sus planos son fluctuantes; sus relaciones son variables; caracterizadas por un constante movimiento; de definiciones difusas; y opera por divergencia y creación.

Subjetividad y virtualización

La identidad virtual la cual se ha ido articulando mediante los diversos factores históricos, políticos, sociales y económicos, propios del neoliberalismo y la posmodernidad, da cuenta de una serie de cambios e implicaciones que

sobrepasan los límites de lo físico-presencial, de lo biológico, volviéndose lo que Sibilia (2012) denomina versión digitalizada del sí mismo/a.

El cuerpo material se vuelve obsoleto, siendo reemplazado por un cuerpo nuevo, en palabras de Sibila (2012) “virtualizado, capaz de extrapolar sus antiguos confinamientos espaciales” (p. 15), las barreras que antes experimentamos desde la cultura biológica, logrando así extenderse y superar los confinamientos delimitados por la presencia física/psíquica de un momento determinado.

La habitabilidad que permite la virtualidad es amplia e implica un abanico de posibilidades cualitativamente diferentes al ser acondicionada a las distintas plataformas y mundos virtuales; explorable dentro de la amplia gama de espacio; construida en interacción con otros/as; al no estar fijada/anclada a un espacio físico, ser acondicionada a las distintas plataformas y mundos virtuales; explorable dentro de una amplia gama de espacio, colectiva al ser construida en interacción con *otros*, y dinámica al estar en un constante cambio (Constantini, 2018). De este modo el cuerpo se transforma en un hipercuerpo híbrido y mundializado (Lévy 1995). Y el otrora cuerpo individual es una actualización espacio temporal del cuerpo virtual (López, 2002). Cuerpo-rizoma como agenciamiento de elementos heterogéneos cuyo principio de ordenación es “el ser un conjunto problemático, un nudo de tendencias o de fuerzas que reclaman ser resueltas” (Lévy citado por López, 2002, p. 3).

Lévy (1995, citado por Constantini, 2018) refiere a que la virtualidad otorga al sujeto la posibilidad de ser un emisor y receptor potencial, existe un reconocimiento del *otro* a partir de sus temas de interés, del sentido común, de sus saberes, puesto que cada quien representa un mundo virtual situado y expandible a las demás subjetividades que lo habitan.

En el territorio virtual existe una separación del aquí y del ahora, del espacio y del tiempo, latente, no manifiesto, no imaginario, no excluyente, que no puede destruirse y de dualidad constante, entre lo privado a lo público, lo local a lo global, del exterior al interior (Constantini, 2018).

Lo virtual pasa a ser un territorio que se puede desterritorializar, en palabras de Guattari y Rolnik (1996):

esto es, abrirse, en líneas de fuga y así salir de su curso y se destruye. La especie humana está sumergida en un inmenso movimiento de desterritorialización, en el sentido de que sus territorios “originales” se rompen ininterrumpidamente con la división social del trabajo, con la acción de los dioses universales que ultrapasan las tablas de la tribu y la etnia, con los sistemas maquínicos que llevan a atravesar, cada vez más rápidamente, las estratificaciones materiales y mentales. (p. 323)

La identidad se multiplica. No es de ningún lado y forma parte de ambas fronteras cuando la realidad es virtual y física (Sánchez, 2010). La interconexión de lo humano y la mediación tecnológica constituye la existencia del *cyborg* (Haraway, 1995) que supone el fin del binarismo o los dualismos, y da cuenta de la ambigüedad en las delimitaciones físico-históricas. La tecnología permite la habitabilidad de los posgenérico, el sujeto *cyborg* (Haraway, 1995), las identidades nómades (Braidotti, 2000); “conceptos escurridizos” del que se huye deliberadamente (Aguilar, 2011).

La imagen como el lenguaje toman vital relevancia en este proceso de virtualización, Gómez & Antonietti (2018) refieren que el relato o narrativa construida a partir de la virtualidad permite significar las relaciones y procesos que ahí se entrecruzan, algo que señala Constantini (2018) en su análisis de lo propuesto por Lévy (1995), el espacio virtual permite la producción y circulación de signos, incorporando memorias individuales y colectivas para la transmisión de estos en la virtualidad, lo cual permite que el sujeto pueda subsistir a pesar del paso del tiempo.

Es así como el yo adquiere un nuevo sentido: el yo virtualizado, que es transversalizado por este espacio virtual, resignificando una serie de aspectos públicos y privados, formas de ser y estar en el mundo (Perales, 2013).

Dimensiones de contenido preliminares

A continuación, se comparten las dimensiones preliminares, momentáneas y en proceso que han surgido del trabajo de análisis inicial de las producciones narrativas sobre docencia virtual. Una dimensión y dos subdimensiones se comparten: Subjetividad virtualizada, la cual se plantea como una producción dispuesta a indagar sobre las condiciones de producción le docente virtualizado, la que, a su vez, sintetiza algunos de los relatos que fueron apareciendo en los encuentros narrativos y se presenta como introducción a las subdimensiones siguientes. Mientras que desdibujamiento de *le* docente (territorio diluido, tiempos transversalizados, movimientos posibles) y cuerpo doliente (los lugares del dolor y la potencia transformadora de la experiencia encarnada) abordan las afectaciones situadas de este tránsito en la subjetividad, incorporando descripciones y extractos de las narrativas producidas por el cuerpo docente FVI.

Subjetividad virtualizada

La virtualización de las relaciones enseñanza-aprendizaje articula una particular subjetividad entre *les* docentes, la cual, transita nómade entre los diferentes nodos de la red. Una red que abre y cierra fronteras entre lo personal

y lo público¹², que deslinda el contorno desde el no contorno para entender el/la sujeto como un acoplamiento máquina-ser humano, en la cual, el *nosotre-o-a-s* desdibuja el perímetro del cuerpo para enlazarse y enunciar desde una IP o varias. Una red que demanda desde sus diferentes lugares de enunciación “la reinención”¹³ del-la sujeto como principal y casi exclusiva salida a la crisis sanitaria. Crisis que —hegemónica— silencia las cuestiones sociopolíticas que hacen de la experiencia viral una experiencia de crisis. Los determinantes sociales son claves para entender que la experiencia pandémica no es igual en el contexto del Chile desarrollado que en el Chile subdesarrollado que ha transparentado el estallido social. Se promueve el reinvento de él/la sujeto laboral, a través del emprendedurismo, como modo de contravenir la crisis social que se plantea como consecuencia de la crisis sanitaria y no como condición para que el virus haya devenido en crisis. Y la demanda a la reinención acelera el movimiento de la virtualización de convertirse en otro. La subjetividad absorbida por la IP se reorganiza junto a los discursos publicitarios que apuntan al que: ya no somos los mismos.

Los discursos del y en estado pandémico se diseminan en la red. Estos no sólo traen consigo la retórica de un virus que se acopla también a los cuerpos metamorfoseándolos al punto de la propia extinción, sino también agudiza las retóricas, suspendidas, confinadas, relegadas del estallido social, que traían consigo la indignación hacia otras endemias arrastradas desde los inicios mismo de la república: la de las desigualdades y las brechas sociales. Los discursos empujan, aceleran, presionan y las subjetividades neoliberalizadas, precarizadas, navegan en otra crisis que suma —a la sanitaria y económica¹⁴— la de los sentidos.

Entre esto discursos se sitúa la particularidad del discurso de la institucionalidad universitaria. Desde una polidemanda, les docentes son llamados/as a adaptar y readaptar (en un ejercicio constante) el espacio institucional al ámbito de lo extitucional, a contener el malestar social, sanitario y emocional de los estudiantes, a innovar en sus metodologías de enseñanza-aprendizaje. Esta vez no sólo desde sus propios recursos y habilidades profesionales, sino también desde sus propios recursos económicos: su internet, su luz, su agua, su arriendo, etc.

El escenario ya precarizante de *les* docentes suma también el de la incertidumbre laboral pandémica que amenaza constantemente con la posibilidad de pérdida de su puesto de trabajo. *Le* docente organiza en ese escenario

12 Noción como “esta crisis la paramos entre todos”, “somos uno”, “de esta salimos juntos” desdibujan el papel del Estado y devuelven a los sujetos la responsabilidad de afrontamiento.

13 Metáfora utilizada por todos los noticieros, medios publicitarios y Gobierno para salir de la pandemia.

14 También a la de las violencias de género y las infantiles.

la relación con el/la estudiante. La cuestión no es sólo desarrollar la cátedra, sino también crear la serie de dispositivos (que exceden ya el viejo Power Point) para hacer posible la relación demandada por la tradición universitaria en el contexto de un aumento de extenuantes horas de trabajo. *Le* docente entra en la red como una imagen Zoom que puede ser multiplicada, trastocada, trastornada, por la posintervención estudiantil. Como un comunicador que debe mantener la atención de *todes*, en una combinatoria de expectación y entretención desde la pantalla.

En este ejercicio le docente sitúa su subjetividad desde una multitarea: la doméstica, la laboral, la filial, la barrial, la política, la comunitaria, etc. Cuya constancia la establece el acoplamiento al dispositivo: el computador, la *tablet*, el celular. Se estiran los límites, se expanden las emociones (ante el dolor de la realidad del estudiante) se contraen cuando el mundo propio (o el mundo social: el dolor por el hambre) se excluye en un *turn off* para activarse en imagen en la red. La subjetividad máquina acoplada al dispositivo, opera en reciprocidad en línea y suspende durante el Zoom su malestar y el trauma —no metabolizado— de un estallido social que implicó las violaciones a los derechos humanos.

Se observa un cambio en la cartografía de sí: la subjetividad se siente “forzada” a cambiar estilos, se pierden las trayectorias físicas (idas y venidas del o los trabajos), a permanecer horas frente al computador, a adaptar su descanso al trabajo. La demanda por la efectividad alarga las jornadas laborales. Estas se amplifica el trabajo en casa y la fragmentación del confinamiento genera una vivencia-aislamiento que obliga a tratar la rabia de manera individual y el/la sujeto contiene su propio malestar. El colectivo fragilizado dificulta la digestión de la antinorma ética en la cual prima la competitividad y donde la economía aparece como actor protagónico por sobre lo humano y su salud. No hay equipo para reflexionar. El equipo adquiere una dimensión de gestión para seguir en la fábrica de producción académica. La reflexión del equipo aparece en las horas extras, en las horas no remuneradas, en el trasnoche, en los fines de semana.

Surge el desgaste, y a este desgaste, estrategias adaptativas al estado pandémico que vienen de concepciones de “autocuidado”, soluciones individuales, acciones individualizantes, desde el “auto”, frente a una institucionalidad que se resiente desprotectora: ejercitarse, comprarse pantallas, levantarse de la silla, meditar, desconectar, etc.; se vuelven las estrategias de supervivencia para el dolor que resiente el cuerpo maquinizado. La institucionalidad se mantiene como extitución desde un malestar que es metabolizado en la intimidad del hogar, del espacio terapéutico y de les amigues. Y la subjetividad vuelta subjetividades con otras IP, sostienen la institucionalidad, desde el fragmento que organiza la instrucción al distanciamiento.

El sujeto autogestionable-autogestionado aparece como noción destilada del *new management*. Y aunque reconoce las oportunidades para la

articulación que ofrece la red desde la afectividad, la resignificación del pre-estallido para la articulación social; la escasez, la liquidez del tiempo (un tiempo que no es propio es del trabajo y su demanda ante la crisis) restringe la potencialidad encontrada.

El tiempo en una neodimensión, lo vuelve punto en la red para este engranaje sociovirtual. En un escenario de incertidumbre, la subjetividad autogestionable gestiona, desde su sí mismo, su salud mental, su salud física y la docencia, al tiempo que en el ejercicio sostiene la institucionalidad desde un profundo sentimiento de autoexplotación. En un también Estado des-protector, *le* docente se vuelve clave para saciar la demanda educativa del estudiante-cliente y como en una vieja fábrica fordista esta vez responde aislado y fragmentado desde confinamiento, al vaivén de un posible sujeto des-salariado por reducción de las IP ante la crisis. Incluso cuando el sujeto propone la IP, aun cuando el sujeto diseña, crea el producto de la IP, en el mercado de las IP en la red, la suya es tan probable de ser extinta como el virus extingue los cuerpos. La red entendida como condición de producción subjetiva, levanta una subjetividad docente, *hyperprecarizada*, donde el/la profesor adapta la institucionalidad por la virtualización docente, siendo *hypercontinente* del malestar social y sanitario de los estudiantes y de su malestar.

Pero las subjetividades sitúan narrativas de resistencia: cuerpos y emociones rebelados, se preguntan por los sin sentidos y encuentran en la virtualización posibilidades de acción conectiva, como también oportunidad para cuestionar las relaciones de poder, incentivando la horizontalidad, la desverticalización de las jerarquías, la genuinidad. Denotan la importancia de la reflexión colectiva, identifican su estar en incertidumbre y dan paso al deseo de habitar el caos y el desorden pandémico, sin restringir desde el orden. Porque el esfuerzo de encontrar el orden desde lo individual, genera también desgaste ante una institución que llama a la conexión desde una desconexión territorial (los espacios virtuo-territoriales que brinda el entramado estudiantes-profesores-máquinas-asignatura); instituciones desconectada, heteropatriarcalizadas, des-afetivizadas de las *hyper-periferias* y la precarización de las políticas claramente abusivas y el mercado universitario, que abre brechas entre universidades (la pandemia no afecta a todas del mismo modo). En pandemia las subjetividades docentes se ven afectas a un permanente ejercicio de vulnerabilización, con efecto en los afectos, en las relaciones y en las realidades precarizantes que ha generado la fábrica académica. Las subjetividades critican el ser pensadas desde ese espacio. Aquello entristece, y la tarea se vuelve más difícil.

Desdibujamiento de el/la sujeto/a docente

Esta dimensión hace referencia al “desdibujamiento de el/la sujeto/a docente”, entendiéndose como la pérdida de límites o bordes que delimitan los diferentes aspectos que la componen, entre ellos: 1) Territorio Diluido. 2) Tiempos Transversalizados. 3) Movimientos Posibles.

Territorio diluido

Incluye las apreciaciones en torno a cómo los espacios físicos, que antes se mantenían separados, ahora confluyen y se diluyen debido al contexto actual. La sala o aula de clases cuya disposición espacial delimita ciertos matices y soportes para ejercer la docencia se ve trastocada, en este salvataje mandatado por las autoridades a nivel nacional (sanitarias y educacionales) e institucional (universidad) de seguir con el año académico.

El cambio a la virtualidad, en pandemia, ha implicado perder la presencialidad. La docencia cambia a un escenario que disuelve el espacio físico común y se reduce a una interacción única y exclusiva del soporte digital.

Se nos delimita a un escenario y espacio posible: el hogar en cuarentena. El espacio antes privado se vuelve público, puesto que la vida laboral se traslada a nuestro hogar, le docente vuelve su territorio personal en aula de clases, que marca un constante tránsito en el mismo espacio físico. Este tránsito genera desgaste, malestar, producto de la adaptación.

“De los límites... a mí me pasó que se me ha desdibujado harto los límites de los espacios que son de trabajo y de vida cotidiana” (E3, párr. 106).

“(...) y estar haciendo otra cosa, como, por ejemplo, tener las manos llenas de cloro por estar limpiando mercadería, y tener que contestar el celular, porque te llegó un mail, o una cita a reunión... eso me altera, me complica” (E1, párr. N° 86).

Tiempos transversalizados

La narrativa hace un fuerte énfasis en lo que refiere al tiempo, el cómo convivir con los tiempos propios de una labor o quehacer docente que se encuentra transversalizada por los tiempos de la vida cotidiana y viceversa. Transversalizado se refiere a la experiencia de sentirse atravesado/a por los tiempos fijados de acuerdo a las normativas sanitarias (en permisos de temporalidad corta y específica, principalmente para compras y trámites de primera necesidad), las demandas domésticas, las demandas laborales universitarias (sincrónicas y asincrónicas) y la exigencia de presencialidad virtual en nuestros trabajos; las cuales se superponen unas a otras. Además, estar al mismo tiempo realizando clases, aprendiendo a utilizar las plataformas virtuales y modificando los recursos de enseñanza ha generado una

carga laboral extra, que habla de la precarización del trabajo docente y una difusión de los límites de la cotidianidad.

... y como se mezclan tan bien que ahora no hay formas como “laborales” que tener una reunión como a las ocho después o levantarse más tarde también. Todas esas rutinas se han entremezclado. Y ahora, como el hogar, el trabajo, la diversión, todo está pero demasiado entrelazado y no hay límites en ningún lado. (E6, párr. N° 89)

Es interesante significar que este cambio temporal y su integración ha implicado un olvido, una lejanía de lo que significa el encierro, puesto que la demanda de seguir produciendo y reproduciendo parece primar, ante todo. Se dejan de lado, o se reducen al mínimo, los tiempos de ocio y esparcimiento, las labores de alimentación y limpieza del hogar, se ven desplazadas y se pierde la noción sobre el contexto en el que estamos: un escenario económico y sanitario fragilizado con muertes y vidas que poco importan. Nos encontramos en un tiempo de crisis, pero prima cumplir con la alta demanda del trabajo, lo que concentra nuestros tiempos en las labores académicas por sobre la reflexión del momento en el que globalmente nos encontramos.

Lo anterior conlleva además el modificar las dinámicas de la docente, sus estilos y formas de enseñanza, y sobre todo en la formación de los vínculos, puesto que estos se ven mermados en función de cumplir el tiempo y en mantener la eficiencia lo máximo posible. Al igual que la virtualidad nos ha demandado una conexión constante que en ocasiones tampoco se puede cumplir, ya sea por la materialidad (conexiones inestables, falta de equipamiento, etc.) o inmaterialidad (falta de tiempo, priorización de la utilización de este para otros quehaceres, problemas para adaptarse a esta temporalidad) de las circunstancias en las que cada sujeto se encuentra.

Movimientos posibles/no posibles

En la docencia virtual existe un cambio sustancial en la forma en cómo nos movemos y desplazamos dentro de los espacios, partiendo por la consideración que es en nuestro hogar donde debemos desarrollar la mayor parte de nuestra cotidianidad. Existe una reducción de la movilidad a partir del cambio en nuestras rutinas de desplazamiento. No existe un traslado ni cambio de escenario. Todo se realiza en el mismo lugar. Los otros movimientos asociados a las trayectorias anteriores al confinamiento se han perdido.

Nuestra movilidad ha sido encerrada y posibilitada en función de la virtualidad. Los movimientos se restringen muchas veces a la expresión netamente facial y de manos, que sostiene la relación *online* a través de la pantalla.

Esto conlleva idear formas y estrategias para adaptarnos a las nuevas condiciones de movimiento, las cuales están fuertemente atravesadas por

una necesidad o anhelo de movimiento. La sensación de docencia *online* inmovilizada, obliga a buscar alternativas de ruptura a la restricción de desplazamientos más abiertos:

Me siento nómada en mi casa. De hecho vivo entre dos casas porque no aguanto estar encerrada en una sola. He buscado estrategias para no sofocarme. Una semana en una, otra semana en otra. Y eso me ha hecho lidiar mejor con las clases. Con la U en general. Caminar una hora diaria en el patio o vuelta a la manzana, bailar 30 minutos día por medio, meditar por la mañana (...). Estrategias de movimiento y energía (...). (E9, Grupo N°2, párrafo N° 94)

Y como a su vez esta falta de movilidad del encierro ha afectado nuestros cuerpos:

(...) Y a mí me ha pasado que la cuarentena más el frío que he tenido consecuencias y de hecho hace una semana atrás caminé diez cuadras y me lesioné y me quedó doliendo la pantorrilla yo creo que quise empezar una rutina de ejercicios y caminando un trayecto como normal, ida y vuelta (...). (E2, Grupo N°1, párrafo N° 8)

Cuerpo doliente: los lugares del dolor y la potencia transformadora de la experiencia encarnada

Las experiencias docentes, mediadas por la tecnología como soporte para la interacción no presencial dan cuenta del cuerpo, a partir de la identificación de zonas en que se percibe el dolor y de las emociones que se nombran.

Es por esto que se entenderá el malestar en el cuerpo como: cuerpo doliente, el cual tiene un correlato directo con el trabajo en espacios virtuales. Esto se ve reflejado en afirmaciones, tales como:

Incluso como que he tenido algunos malestares asociados al uso del computador... las muñecas por ejemplo, estoy haciendo como mucho ejercicio de muñeca y de cuello porque me doy cuenta que ahí ...está más marcado el agotamiento físico y al transcurrir la semana (...) Corporalmente he tenido sensaciones; muchas en los hombros, en las muñecas, el tema de estar así todo el rato (muestra manos por la cámara, movimiento de dedos). (E7, Grupo 2, párr. 34)

Ha habido momentos en que yo también he perdido la voz, es como la sensación, pero no, como que se me va la voz, pero no es de disfonía, no sé cómo llamarlo, es como de repente, siento que es una pérdida de

voz más angustiante que, como un ejercicio de hablar mucho, como que mi voz estuviese haciendo síntomas en unos momentos así. Por otra parte, también que, yo no usaba lentes, y tuve que comprarme porque ya no estoy viendo, de verdad está afectando seriamente mi visión. Me duele la cola. (E6, Grupo 2, párr. 98)

Las citas expuestas dejan en evidencia que el cuerpo de *les* docentes ha vivenciado un malestar en zonas del cuerpo que están relacionadas al uso de máquinas virtuales para poder ejercer su labor. Esto se debe, también, a la rigidez a la que se somete el cuerpo por estar siempre en la misma postura física, es decir, tener que adaptarse a una máquina que media la interacción con *otres*.

He tenido dolor de cabeza... algo concreto como la molestia en los oídos por los audífonos y los ojos por la pantalla. Lo otro que me ha pasado es una sensación de rigidez, no hay movimiento, uno está frente a la pantalla y no tiene movilidad de las otras partes del cuerpo, me desespera, uno como que se hunde, es estar estática, tan quieta y rígida en una misma posición (...) había un periodo que estaba con mucha tensión, mucho dolor de espalda, tenía unos nudos insoportables, no hallaba cómo sacármelos. Pero era como una tensión... Está todo conectado *po*, todo, desde el cuello, espalda, brazo. (E4, Grupo 1, párr. 2)

Por qué me da mucho dolor de cuello, la vista se me protege creo porque uso lentes, pero me duele más el cuello y la cadera de estar sentada y rígida. Porque cuando uno hace clases que las hace presencial, uno se para escribe en la pizarra bueno (...) todas esas cosas físicas de la temperatura, el cuello, la cadera y estar en una posición fija (...) una en psicología siempre está pendiente de cómo está la postura Y eso cómo así es tu súper *rigidizante*. (E1, Grupo 1, párr. 3)

En cuanto a las emociones nombradas, las sensaciones extrañas o inciertas se vuelven protagonistas de la interacción máquinas y cuerpo. Este último, reclama su presencia a través de emociones y sensaciones que aparecen en el primer plano de los relatos, tales como: frío, desesperación, angustia, ansiedad y miedo.

[...] estaban todos con la cámara apagada; entonces como que era súper extraño estar hablando, y uno pensaba, quizás mi internet está malo, no me escuchan o qué onda porque no viene un *feedback* de vuelta de pucha, sí, sí te estamos escuchando o sí te vamos a comentar esto de vuelta; eso era muy extraño y me generaba como angustia ¿Quizás algo está pasando y yo no lo estoy percibiendo? Entonces como que igual es

extraño este tema, como que igual genera mucha ansiedad estar frente como una cámara con las cámaras apagadas sin una retroalimentación. (E3, Grupo 1, párr. 45)

Me desespero cuando no me responden y se demoran, es como estar sola, como en las películas de terror que hablas con un micrófono o radio y nadie te escucha. (E4, Grupo 1, párr. 50)

Me pasaba como esta sensación de estar conectado pero transpirar frío, digamos... Que no se me cayera la conexión, como las primeras clases con la sensación de que estoy muy tenso, como con la cámara, *cachando* bien los estímulos, cómo funciona el *chat*. (E5, Grupo 1, párr. 53)

Paradójicamente, el foco de tensión puesto en la relación cuerpo-máquina para que la interacción docente-estudiante pueda hacerse efectiva, nos deja a la vista las limitaciones de la comunicación mediada por una tecnología novedosa y extraña para sus participantes. Al mismo tiempo que intentamos aprender con curiosidad somos conscientes de lo estrecho que nos resulta la primacía de la palabra en este contexto, de cómo la conectividad interrumpe la fluidez de los afectos, la contención a partir del contacto físico, la posibilidad de retroalimentación y la participación efectiva en la interacción.

Las sensaciones que emergen de estas limitaciones son: angustia, lo detestable y las molestias por las largas horas de trabajo, por no lograr responder a *otres* sin contacto físico y por los vaivenes de las conexiones que cada cual tiene disponible en sus hogares.

[...] En un momento ella me estaba contando su relato y se quebró y a mí me generó mucha muchísima angustia estarla escuchando por teléfono y no poder hacer nada, o sea, como darle algún tipo de contención más allá del te escucho, o lo comprendo [...]. (E3, Grupo 1, párr. 109)

[...] Y ahí lo otro, que ha sido muy complejo para mí de lo virtual, ha sido el tema de las conexiones [...] Como que en varios momentos se corta y eso me genera molestia porque no puedo mantener la conexión. (E9, Grupo 2, párr. 44)

Este cuerpo doliente, se vuelve contexto para la experiencia docente. Que habita la inestabilidad laboral, pero también la incertidumbre respecto de su propia existencia. Y es allí, donde su dolor se descubre entrelazado con *otres* cuerpos: estudiantes precarizados, contagiados, muertos, etc.

Me hace pensar esto por un lado en el miedo a tener que jubilarse forzosamente, como adelantar el retiro laboral, el deterioro físico, el depender de otros/as, y la muerte que está cerca, dando vueltas y nosotros haciendo clases tratando de animar a los las alumnas/os , a mirar adelante al futuro y con las cifras de contagiados -as y muertos y nosotros-as en otro mundo, muy virtual... Y también pone el tema de la muerte más cercana, de uno mismo-a y de otros-as. Son casi 16 mil muertos a la fecha en Chile es mucho... También conocidos, cercanos y haciéndole el quite y seguir con lo formal adelante [...]. (E1, Grupo 1, párr. 8)

[...] Lo difícil es como, no sé si difícil, pero si súper triste, tener que pensarse siempre desde ahí, no digo por el acto de pensarse, sino porque de verdad es penca vivir desde esa lógica y que sea tan constante, que aparezca en todos los ámbitos, es súper fuerte. (E8, Grupo 2, párr. 169)

(En relación a los estudiantes precarizados) [...] la postura que era (acerca de la paralización estudiantil): “nosotros no volvemos a clases si todo el mundo no puede participar de las clases”. Eso me llamaba mucho la atención. Me llegaba como: “puede ser que yo sí tenga computador, que yo sí tenga conexión, pero estamos preocupados por quienes no tienen. (E9, Grupo 2, párr. 160)

Por un lado, reconocemos lo triste que es darnos cuenta de nuestras condiciones precarias y, por otro lado, que desde este lugar encontramos lo común, como posibilidad de algún tipo de transformación colectiva, que surja de las relaciones y que erosione la normalidad de los vínculos; ordenados por la economía, la inmediatez y el individualismo.

“Me refiero a que, desde las manifestaciones de octubre, empieza a masificarse esta idea de los problemas y necesidades comunes, y de la necesidad de organización, como salida al individualismo (...)” (C44, Grupo, párr. 162).

Ahora bien, para que la docencia siga funcionando al ritmo de las máquinas, pese al cuerpo doliente, los cuerpos tienen que tomar distancia de sus emociones, someterse, forzarse y únicamente soñar con escapar.

“Estaba muy enojada, estaba muy molesta, porque me dolía el cuerpo (...) A diferencia de lo que tú decías a mí me dolía el cuerpo y me paraba, y de repente en algunas reuniones (...) ya no puedo más; y quería

salir arrancando, y yo decía no, que las clases duren 20 minutos y salir arrancando [...]” (E9, Grupo 2, párr. 91).

Pese a lo anterior, el cuerpo resiste, sintiendo “las emociones a flor de piel” (C6, Grupo, párr. 46), “estando en alerta todo el día” (C6, Grupo, párr. 46), “tensándose y expresando más de lo que queremos” (E7, Grupo 2, párr. 103). Pero también habitamos un cuerpo que goza con el movimiento, que nos empuja de manera incipiente a salir de la postura inerte de las sillas, a cambiar de posición, de lugares, de actividades. Recordándonos nuestra capacidad de agencia, individual, pero también colectiva.

“A mí de verdad, siento que me ha cambiado la vida, porque me siento como mucho mejor, como que tengo mejor equilibrio, me siento muy distinta. Puedo dormir. Y no. Es heavy eso. Yo en verdad nunca he sido muy *fitness*, no es mucho mi onda” (E2, Grupo 1, párr. 41).

“Entonces, lo que he visto en estos espacios virtuales, que han sido espacios universitarios algunos, y otros han sido espacios territoriales, junta de vecinos, espacios sindicales, e incluso espacios familiares, es que estas personas que piensan distinto, que son dos o tres generalmente, logran tener un espacio” (E9, Grupo 2, párr. 158).

A modo de conclusión

Nos enfrentamos entonces a un momento histórico marcado, a nivel local, por un estallido social y, a nivel global, por una pandemia; los cuales dan cuenta de procesos de aceleramiento y transformación social inscritos en el capitalismo líquido. Estos han impactado fuertemente en las condiciones de la vida cotidiana, así como las relaciones humanas, condicionando las posibilidades de acción, afectando a los sujetos e incluso intensificando las tensiones del neoliberalismo chileno (tan centrado en la gestión del sí mismo), en la articulación de nuevas subjetividades-virtualizadas, en el desdibujamiento de *les* docentes y en la sensibilización hacia unos cuerpos dolientes.

En este contexto, la docencia tecno-encerrada o docencia virtual ha obligado a reorganizar las subjetividades en un territorio diluido, con tiempos transversalizados y movimientos posibles/ no-posibles. La subjetividad nómada (Braidotti, 2000), *cyborg* (Haraway, 1995) encuentra sentido en el ejercicio docente pandémico, toda vez que los cambios nos llevan a pensar en los/las sujetos en desplazamiento y acoplados a entramados maquínicos, que rompen con las tradicionales concepciones identitarias: *les* docentes virtualizados excede el territorio antes de la pandemia, desterritorializa y reterritorializa este campo de transformaciones.

Se modifican nuestros modos de relación habituales, docente-estudiante, así como nuestra relación con el cuerpo, con el sentido de territorio, tiempo y desplazamiento. Los espacios se han fundido, condensándose en el hogar; mientras que como cuerpo docente intentamos repensar modos posibles de asociatividad y de vinculación en este escenario social e histórico cargado de incertidumbre. La fuga en el entramado encuentra también resistencia, como también necesidad de visibilizar el impacto en la construcción de sujeto y en un malestar que puede proyectar amplio deterioro de no ser atendido a tiempo. El cuidado de los equipos se vuelve fundamental en este escenario; toda vez que el cuerpo docente no sólo está en el ejercicio académico sino también en el cuidado de los estudiantes.

La virtualización (Levy, 1995) de la enseñanza-aprendizaje es un proceso que viene a responder una emergencia sanitaria mundial producida por el COVID-19 y que encuentra matices propios en un Chile subdesarrollado que ha sido transparentado por el estallido social pre pandémico. Es en ese contexto los docentes se enfrentan a una polidemanda por parte de la universidad, en un espacio de transición de lo institucional a lo extitucional, que implica generar nuevas e innovadoras estrategias de enseñanza-aprendizaje. En este punto, los docentes asumen los costos de estas nuevas metodologías, ya no sólo utilizando sus habilidades profesionales, sino sus propios recursos económicos y subjetivos al servicio de un nuevo contexto virtualizado.

Tal como analizamos la virtualización posibilita una hiperconexión entre *les* cuerpos que no habíamos visto antes, donde su diseño difiere de la relación espacio-temporal instituida. El sujeto articula nuevas subjetividades desde un cuerpo docente fragilizado y funcional centrado en la tarea, dejando de lado vínculos emocionales constituyentes de una relación humana y fundamentales en la disciplina psicológica. La labor docente se empieza a teñir de horas extras, trasnoche y trabajo no remunerado.

Este trabajo encarnado ha intentado decantar líneas preliminares que aún están en proceso de desarrollo. Su esfuerzo se ha concentrado en compartir una aproximación inicial. Sus limitaciones obligan a pensar en derivas de proyecciones. A continuación, compartimos un par de aspectos que orientan a nuevos ejes para posibles investigaciones:

El aquí y el ahora se dividen, proponiéndonos una hominización virtual (Lévy, 1995) en la que los cuerpos quedan en un plano latente. La hiperexpresión de lo virtual entrega paisajes extensos e infinitos que visitar sin movernos, nuevas formas de trabajo sumamente rápidas. Es en este nuevo proceso el cuerpo es obligado a seguir el ritmo de la máquina y para lograrlo tiene que someterse y tomar distancia de sus emociones, forzarse y soñar con escapar. Abordar los efectos del proceso de virtualización en los cuerpos dolientes se vuelve necesario toda vez que el malestar en el cuerpo se asocia a la vivencia subjetiva de la docencia virtual. El desgaste y rigidez corporal que conlleva el proceso de enseñanza-aprendizaje reducido a

medios virtuales de comunicación y a condiciones de precarización vuelven el cuerpo como un lugar incómodo, el cual es sometido a la interacción funcional que mandata la institución. Prevenir el desgaste, pero por sobre todo prevenir el pensar los cuerpos como parte de un engranaje de producción, les docentes, se vuelve de importancia fundamental para también problematizar el sentido de ser universidad en tiempos de crisis.

En ese sentido, abordar las resistencias y resiliencias colectivas al malestar asociados a la virtualización neoliberal, se torna un paso necesario para visibilizar los mecanismos psíquicos del poder, toda vez que esta “nueva normalidad” puede reproducir, y en contextos más acordes como el confinamiento y distanciamiento, las relaciones de dominación que el estallido ha conseguido visibilizar. No es la virtualización en sí, la generadora de dolores, sino las condiciones en las que se producen los procesos de virtualización, caracterizados por una precarización y un distanciamiento del centro perifera que aumenta las desigualdades y brechas psicosociales.

El trabajo docente y la vida íntima diluyen sus fronteras. El ejercicio de esta nueva docencia virtual propone nuevos modos que afectan el rol profesional. El horario laboral desaparece, la consistencia del trabajo viene dada por un campo problemático que busca solución, la actualización entregada por el territorio ya no está. Indagar el tránsito a lo extitucional desde las condiciones de una institucionalidad que en algunos casos sigue aferrada a las lógicas hegemónicas modernas, se vuelve también lugar de interés al momento de pensar la rearticulación de las relaciones sociales-laborales, los mundos afectivos, y las proyecciones de *les psychologues* y sus *neocampos* laborales.

Por otra parte, en cuanto a los alcances de la investigación, se identificó que no *todes* los miembros del cuerpo docente del equipo FIV participaron como sujetos de investigación, no *todes* tienen la misma experiencia docente en el presente espacio (hay docente que tiene mayor trayectoria que otros) y existen diferencias de edad y género, lo que si bien abre un interesante ejercicio de diversidad deja pendiente un ejercicio comparativo que permita establecer por ejemplo una noción de un antes y un después respecto la docencia virtual y contexto de emergencia sanitaria, de diferencias en las producciones narrativas o de precisiones para el alcance de conocimientos más situados.

Finalmente, en cuanto las proyecciones a futuro, se identifica que la presente investigación podrá aportar a la literatura debido a que documenta la vivencia en primera persona de miembros de un cuerpo docente que se encuentran enfrentados a un nuevo modo de ejercer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un contexto complejo, tanto político como sanitario.

Referencias

- Aguilar, M. (2011). No cuerpos, lugares del anonimato: El cuerpo en el NET. ART. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(2), 184-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201022652009.pdf>
- Balash, M. & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: *Las producciones narrativas*. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/284984813/Balash-y-Montenegro-una-Propuesta-Metod-Desde-La-Epist-de-Los-Conoc-Situados-Las-Producciones-Narrativas>
- Barrón, M. (2020). La educación en línea. Transiciones y disrupciones. En J. Girón (Ed.). *Educación y pandemia. Una visión académica*. México, D.F.: Instituto de investigaciones sobre universidad y educación IISUE. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2010). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- Brítez, M. (2020). La educación ante el avance del COVID en Paraguay. Comparativo de países de la triple frontera. *SciELO*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.22>
- Cabrera, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13 (2) Especial COVID-19, 114-139. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>
- Constantini, M. (2018). *Cibergeopolítica y virtualización*. Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11440/ev.11440.pdf
- Coordinación de profesores por horas de clases. (29 de junio de 2020). *Informe de resultados de la Encuesta estado de situación profesores por horas de clases USACH* [comunicado correo electrónico]. Universidad de Santiago.

- Doménech, M. & Tirado, F.J. (2001). Extituciones: del poder y sus anatomías. *Política y sociedad*, 36, 191-204.
- Doménech, M. & Tirado, F.J. (2002). Lo virtual y lo social. *Atenea Digital*. Recuperado de <http://blues.uab.es/athenea/num1/Mdomenech.pdf>
- Dussel, I., Ferrante, P. & Pulfer, D. (Comp.). (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. 1a ed. Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria, 2020. Libro digital, PDF. <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/unipe-pensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia>.
- Fernández, M. (2020). *Una pandemia imprevisible ha traído la brecha previsible*. Recuperado de [https:// bit.ly/2VT3kzU](https://bit.ly/2VT3kzU).
- Gómez, A. & Antonietti, A. (2018). Cuerpo Virtual-Cuerpo Real, en la virtualización de las relaciones. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" Año 2018*, 3(3), 580-598. Recuperado de <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/20763/20465>
- Guattari, F. & Rolnik, S. (1996). *Micropolítica. Cartografías do desejo*. cuarta ed. Petrópolis. Micropolítica. Cartografías do desejo. Petrópolis, Vozes, 1986 / 2004. (7ª ed. revisada e ampliada).
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hostgator. (2020). Direcciones IP: para qué sirven y cómo funcionan. *Hostgator*. Recuperado de <https://www.hostgator.mx/blog/que-es-una-direccion-ip/>
- Lévy, P. (1995). ¿Qué es lo virtual? Barcelona: Paidós.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura: informe al Consejo de Europa* (Vol. 16). Barcelona: Anthropos Editorial.
- López, D. (2002). La virtualización del cuerpo y la investigación genética. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.32>
- Sanz, E., Vicente, J. & Prieto, A. (2020). Experiencias de Docencia Virtual en Facultades de Medicina Españolas durante la pandemia COVID-19 (II): Farmacología, Inmunología. *Revista Española De Educación Médica*, 1(1), 74-81. <https://doi.org/10.6018/edumed.429481>.
- Sánchez, J. (2010). La comunicación sin cuerpo: Identidad y virtualidad. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(209), 37-52. Recu-

perado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000200003&lng=es&tlng=es.

Serres, M. (1994). *Atlas, Cátedra, col.* Madrid: Teorema.

Sibilia, P. (2012). *El hombre post-orgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=zIj36S9E-2QC&oi=fnd&pg=PA2008&dq=subjetividad+y+virtualizaci%C3%B3n+pdf&ots=HdaenM4BTD&sig=fGVxpxv8ULjEfXtNxzJd0DTqifM#v=onepage&q&f=false>

Silva, J. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, 10(52), 13-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1794/179420763002>

Perales, L. (2013). Lenguaje y subjetividad: una mirada otra de la pedagogía desde la virtualidad. *Saber*, 25(2), 227-233. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01622013000200013&lng=es&tlng=es.

Torrecillas, C. (2020). El reto de la docencia online para las universidades públicas españolas ante la pandemia del Covid-19. *ICEI Papers COVID-19*, 16. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/60050/>

UNESCO. (2020). *El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones*. *El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones>.

Universidad de Santiago de Chile. (11 de junio de 2020). *A la comunidad Universitaria* [comunicado del Rector]. Usach Informa.

Watzlawick, P., Beavin, J & Jackson, D. (1989). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

Winnicott, D. (1992). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Barcelona: Paidós.

Las exigencias de la educación *online* en un contexto de pandemia y conflictividad: ¿cómo es afectada la presencialidad en el proceso pedagógico de enseñar/aprender por el uso obligado de la mascarilla?

Isabel Merino Leal¹

No es extraño que un contexto global caracterizado por el rápido y simultáneo cambio de muchos de los elementos de la sociedad humana occidentalizada, de desconocimiento de hacia dónde se dirigen esos cambios y de la certeza de que la vida social ya no será la que conocimos, las exigencias de adaptación se redoblen para las personas, en tanto sujetos, organizaciones, comunidades y sociedad, pero más acusada sea aún esa exigencia en un ambiente global de pandemia y de conflictividad local como el que vivimos en Chile.

La masificación de la educación terciaria, la diversificación de los estudiantes que acceden a ella y el cambio cada vez más rápido de la tecnología, han establecido escenarios complejos para estas instituciones [universidades], por lo que su forma de enseñar también ha tenido que complejizarse en función de aumentar la calidad de su formación. (Jerez, Orsini & Hasbún, 2016; Myatt et al., 2018 citados por Marilao, 2020)

En el campo específico de la educación universitaria, el ingreso masivo y de lleno a la modalidad *online* al que nos ha empujado la urgencia de la pandemia, ha develado ciertas nuevas prácticas entre los discentes y docentes. En una reciente investigación en Chile, las entrevistas realizadas por el equipo mostraron que “de manera frecuente (...) los estudiantes apagan sus cámaras y el audio cuando se desarrollan las clases *online*”. Resultando el interlocutor ser una incógnita: no se lo ve ni se lo oye (Cea, García, Turra et al., 2020).

Es importante destacar que estas experiencias son distintas a la modalidad *e-learning*. Esta cuenta con un diseño previo de una plataforma de aprendizaje que dispone de variados recursos pedagógicos interactivos y de aprendizaje de tecnologías de información y comunicación —TICs— los cuales implican una relación pedagógica entre estudiantes y profesores que

1 Investigadora ayudante del proyecto PID, convocatoria 2019, Diseño, implementación y evaluación del curso Técnicas de Intervención Psicológicas en Contextos Educativos, años de ejecución 2020-2021, Escuela de Psicología, Universidad de Santiago (Chile).

se sostiene mientras dura el proceso de enseñar/aprender, una característica central de este es requerir la participación autónoma del estudiante, es lo que en nuestra experiencia hemos constatado.

Como declaran los investigadores antes referidos “la educación a distancia descansa en un diseño y planificación cuidadoso con vasta evidencia y se rige por indicaciones instruccionales definidas” (Cea, op. cit.) Además, “se requiere un periodo de 6 a 9 meses para preparar un curso universitario en modalidad *online*” aseguran los expertos (Hodge, 2020). Así, la situación que tratamos en este artículo no se caracteriza por estas particularidades educativas sino más bien, por la falta de ellas, ya que los profesores se han visto obligados a improvisar contando muchos de ellos con mínimos recursos para implementar las clases *online*, y esto al parecer, por la premura de las adaptaciones y cambios a que se vio empujada la educación terciaria debido a la emergencia de la pandemia. No estábamos preparadas/os para esta contingencia educacional.

Nos referimos al hecho que determina la tecnología a distancia respecto a que no es posible —aún— lograr una cobertura amplia de la visibilidad del estudiantado en la sala de clases por parte de los docentes, que tan sólo ven a quienes se dejan ver, ya que los docentes manejan las cámaras que los mostrarían. Esta visibilidad semiculta, parcial y discrecional, impone en la interacción profesor/estudiante una nueva forma de relación, debido a la imposibilidad o dificultad en el acceso a la percepción de las expresiones faciales, a la gestualidad y posturalidad de los estudiantes, es decir, a los elementos no verbales que acompañan a la comunicación hablada requeridos para una interpretación del hecho comunicativo en que resulta la interacción en la clase entre estudiantes y docentes. Por esto, “en la educación a distancia en especial resulta importante partir del hecho que el proceso pedagógico es en esencia un proceso de comunicación, donde intervienen diversas prácticas de interacción en el que se imbrican la actividad pedagógica y la comunicación pedagógica” (López & Alfonso, 2020).

En el escenario más pesimista podríamos pensar que estamos frente al inicio de un proceso de despersonalización en la interacción de las clases *online* o, al menos, a una interacción de la clase *online* distinta a la clase presencial tradicional caracterizada por una relación social de “cuerpo presente” en que los actores pueden percibirse mutuamente en su potencial expresividad comunicativa. Esta nueva condición en la interacción estudiante/profesor/a que trae aparejada la modalidad de la clase *online* afectaría directamente a la calidad subjetiva de la relación pedagógica imponiendo una nueva tarea en la decodificación e interpretación de la expresividad del otro/a, para la cual, nadie está preparado/a y, que además, hay que resolver, pues, la dificultad en el acceso a la expresión del otro/a constituye claramente una desventaja para la calidad de la relación social y para el consecuente proceso de enseñanza/aprendizaje que se intenta.

En lo concreto, ¿qué significa que el/la docente se vea privado total o parcialmente de la percepción visual del estudiante en el proceso de hacer clases? En primer lugar, que el docente no pueda saber si el estudiante está o no presente en la sala de clases; y esto ¿a quién le debiera importar?, si el alumno es responsable de lo que decide hacer con su tiempo en el aula, en tanto persona adulta y autónoma y decidir si permanecer o no en la clase, suponemos.

Está “ausencia virtual”, también es posible para el profesor/a quien podría dejar las clases grabadas y/o proveer de variadas actividades de enseñanza práctica —ejercicios, guías, cuestionarios, lecturas, etc.— que no requieran de su presencia, por lo cual, sus alumnas y alumnos no la/lo verían pero entraña otro tipo de implicaciones que no se relacionan necesariamente con el querer ausentarse de la clase, estar aburrida/o, desmotivada/o, etc. hechos que suelen ocurrirle a las/os estudiantes.

Cabe preguntarse si en estas condiciones el proceso de enseñar/aprender es mermado por la falta de la presencialidad de la o el estudiante. O interrogarse, ¿qué importancia tiene la presencia tanto del discente como del docente en el proceso pedagógico? O de otra manera, ¿es el acompañamiento fundamental para enseñar/ aprender? Por qué nos hacemos estas preguntas, en parte, porque hemos aprendido que la presencia de él o la profesora/a juega un papel imprescindible, dado el carácter pasivo que ha adoptado la enseñanza tradicional donde la clase “la hace” el/la docente mientras las/os alumnos escuchan y toman apuntes principalmente, desempeñando un papel receptivo, —a pesar de los discursos académicos que circulan hoy promoviendo como modelo educativo en la educación terciaria, a la autonomía de el/la alumna/o y del rol de facilitador del profesor/a en el proceso de enseñar/aprender—, aún prevalece el modo de enseñar que acentúa el papel tanto del profesor y de los contenidos a impartir.

Por otra parte, la vida de relación social, hasta lo que conocemos hoy día ha sido una trama tejida en las interacciones con las y los otras/os, principalmente cara a cara —aunque no únicamente— sin desconocer que según se tecnologizaba la vida en sociedad, más mediaciones sustituían a las interacciones sociales presenciales, desde la invención del telégrafo hasta los teléfonos celulares imponiendo una cierta distancia en la relación con las y los otros, no obstante, de índole distinta a los distanciamientos hiper/mediatizados que se instalan recientemente por las tecnologías de la información y las comunicaciones como al físico a que nos obliga el control sanitario de la pandemia.

Y es precisamente este carácter de la distancia, la distancia física que se nos exige por motivos sanitarios para intentar frenar la pandemia, junto a la “distancia “que nos impone la modalidad *online* en la educación y en otros ámbitos como el acceso al cine, la música, el teatro, las comunicaciones sociales, el trabajo, etc. en fin, en todos los espacios donde interactuamos lo

que nos estaría llevando a un nuevo desafío en las maneras de relacionarnos en nuestras interacciones sociales en las diversas esferas de la conducta social en la sociedad *ad portas* que no sabemos qué nos deparará...

Este trecho viene a desafiar los requerimientos de proximidad, particularmente, en la relación estudiante/docente como un elemento deseable que contribuye en la construcción de lazos de intersubjetividad en dicha interacción, asumiendo que la relación pedagógica se hace desde la participación de los actores sociales en tanto sujetos con subjetividad y no meros actores que desempeñan roles desprendidos de sus personas, ya que “el aprendizaje es un proceso individual, de gestión cognitiva, en el que se pone en acción la personalidad total del sujeto. Pero también es un proceso social, de interacción con otros sujetos: el maestro, otros alumnos, la familia, la sociedad” (López & Alfonso, 2020). Concordamos en que “la experiencia humana no sólo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia”, es lo que sostiene Ausubel (1983).

Así, el estudiantado participa, es parte de la situación de clases o aula con su subjetividad, con sus experiencias biográficas significativas que las y los anteceden, donde caben las expectativas, las visiones de mundo particulares, las preferencias y sesgos, al igual que para los docentes. Entonces, nos encontramos frente al hecho que la clase se desarrolla como una interacción social intersubjetiva y situada que afecta al proceso de comunicar unos contenidos y de recepcionarlos entre los docentes y los discentes.

El variado repertorio de expresiones que los estudiantes pueden emplear en su expresividad facial, gestual y postural como respuesta a las intervenciones en aula de las/os docentes, puede proporcionar rica información acerca de cómo aquellas/os decodifican e interpretan los contenidos transmitidos por las y los profesores. Y disponer de escaso acceso o prescindir de estos, es claramente una desventaja que empobrece el proceso educativo, ya que este no se reduce a una mera transmisión de información de contenidos que responde a ciertos objetivos donde los estudiantes actúan como meros receptáculos.

El proceso educativo en la sala de clases requiere que para que se produzca aprendizaje, se verifiquen modificaciones en el conocimiento del discente, es decir, que haya una activa participación no sólo cognitiva, sino esencialmente esta tenga sentido para el estudiante, de modo que los contenidos ingresen a su repertorio de aprendizajes como contenidos asimilados y registrados en su marco de sus experiencias previas y significativas. Así, el estudiante participa activamente construyendo nuevos aprendizajes que le hacen sentido porque aquellos tienen una connotación personal. En palabras de Ausubel, “(...) el material que aprende es potencialmente significativo para él [y ella], es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria” (1983). De lo contrario, si no hay participación

desde la subjetividad del aprendiz en su propio aprendizaje, podríamos decir que lo que obtienen es un mero proceso de acumulación de datos para la memorización y no un real aprendizaje que aporta y se incorpora a sus estructuras de significación.

Tal es la importancia de la comunicación en los espacios educativos considerado uno de los elementos claves para el aprendizaje “esta cobra especial importancia cuando el modelo de enseñanza cambia, eliminando o reduciendo de plano la presencialidad de los docentes o estudiantes” sostiene Marilao (2020).

Desde la perspectiva comunicacional, si en el proceso educativo en el aula no hay retroalimentación en el proceso de enunciar los docentes sus contenidos programáticos y los estudiantes recepcionarlos y devolverlos decodificados e interpretados al docente para que estos juzguen si fueron comprendidos y en qué medida, difícilmente se puede afirmar que se enseñó y que hubo aprendizaje. Surgirán dudas e interpelaciones para el ejercicio docente desde ellos mismos, autoreflexión y los estudiantes enjuiciarán tal ejercicio, y qué tanto se interrogarán acerca de cómo están aprendiendo, es una incógnita.

Precisamente es la oportunidad que brinda la presencialidad de acceder a las expresiones del otro/a *in situ* la que crea las condiciones de posibilidad para que se produzca la necesaria retroalimentación en la sala de clases —por lo menos hasta ahora—, así el o la docente saben en qué calidad fueron recibidos los contenidos enunciados, concretamente, a través de las “rostros” de las/os alumnas/os de sus caras de dudas, de perplejidad, asombro, aburrimiento, inquietud, interés, desinterés, confusión, etc. podemos los profesores/as profundizar en la indagación de la comprensión de lo intentado enseñar.

Un proceso educativo en aula sin retroalimentación no sólo empobrece la finalidad de la educación que es la formación de los estudiantes, sino que arriesga la merma de las dimensiones afectivas, éticas y personales transformando a la clase en un procedimiento meramente informativo donde los contenidos fluyen unidireccionalmente desde los profesores hacia los alumnos y eso sería todo. Este fenómeno madurará —no sabemos bien hacia dónde— mientras se producen los ajustes, adaptaciones y aprendizajes necesarios a las nuevas condiciones materiales en que se dan las clases *online*, impuestas por la tecnología de la información y de las comunicaciones a las que empujó un contexto de pandemia global.

Ahora, si nos posicionamos en el ambiente socioeconómico/político, conflictivo y pendiente que nos dejó el estallido social del 18 de octubre de 2019, no poder percibir —por el uso obligado de la mascarilla— el tercio inferior del rostro semejante a la dificultad que experimentan los docentes en captar las expresiones de estudiantes que se ocultan, estamos frente a una clara alteración de la interacción social a la cual no estábamos acostumbrados.

Si aplicamos las leyes de la Gestalt, “lo que en primer término se interpreta no es la percepción gestáltica como tal, sino su significado” (Hesselgren, 1954, p. 231). Entonces, ¿cómo significamos las posibilidades de expresión de las y los otras/os enmascarados/as u ocultas/os? Al parecer, no tenemos herramientas, porque leer sólo la mirada del rostro con los labios/boca ocultos no nos permite interpretar adecuadamente lo que nos intentarían comunicar los demás ya que no está completa o configurada la totalidad del fenómeno expresivo, en este caso, la cara, faltándole aquella parte que resulta ser la más significativa, atendiendo a una ley de la teoría de la Gestalt “el significado o expresión de la *gestalt* total depende, principalmente, de la parte de la *gestalt* que posee la mayor expresión (el significado mejor definido)” (Hesselgren, op. cit., p. 230), pues, “las distintas partes de la *gestalt* de la cara tienen diferente “valencia” en su expresión” (Katz, 1947 citado por Hesselgren, 1954, p. 230)¹.

En esta situación —que desconocemos hasta cuándo se prolongará— que se extiende a todos los ámbitos del quehacer humano y que afecta especialmente al comportamiento colectivo, nos coloca en un trance que complica mucho la interacción social: casi nada sabremos acerca de con quiénes nos estamos relacionando eventualmente, porque no podremos interpretar las señas, gestos, muecas, rictus, etc. de su expresión facial, es decir, no habrá posibilidad de comunicación efectiva que implique que el receptor comprenda y/o acepte el mensaje y, menos aún retroalimentación en el proceso de comunicar (Rojas, 1978, p. 258). Surgen así muchas interrogantes: ¿estaremos hoy más presa de los estereotipos, prejuicios y miedos que nos han caracterizado tradicionalmente, ahora frente a un/a interlocutor/a “inexpresiva/o” en un clima sociopolítico de alta tensión y desconfianza, precisamente cuando muchas y muchos anhelan cambios sociales profundos que requieren de voluntades y disposiciones basadas en la confianza mutua?

Y en el plano específicamente educacional, caracterizado por el contexto virtual que hemos descrito y por un clima alterado de interacción entre docentes y estudiantes por el acceso dificultado a la comunicación, asoman un sinnúmero de otras interrogantes más, de tanto relieve como la anterior de tenor sociopolítico, porque “el hecho educativo” que nos importa:

...resulta en la acción constitutiva y plasmadora de una Saber Científico y de un Saber Filosófico, así como por la acción del sistema social en su conjunto, incluyendo la cultura (sistema de valores, hábitos y costumbres) y la historia en tanto dinámica del cambio temporal. En tal sentido, el “hecho educativo” trasciende el mero proceso de enseñanza-aprendizaje, va mucho más allá de la acción de instrucción directa en el aula que recae en el educando. El “hecho educativo” (...) es un concepto, es un enfoque, un sistema eidético, metodológico, técnico... (Saavedra, 2002, p. 28)

Hay en ellas modelos antropológicos o concepciones “(...) [de ser humano] que se quiere plasmar, desarrollar o reproducir por medio de la educación” (Saavedra, op. cit., p. 31). Por tanto, sería deseable que estos cuestionamientos se convirtieran en una tarea de autorreflexión no sólo para los pedagogos y educandos, para la comunidad educativa en su conjunto sino, para el ciudadano y ciudadana común, ya que tenemos la oportunidad histórica como sociedad de incluirlos en la nueva carta magna por medio del mecanismo de convención constituyente.

Por eso nos preguntamos:

¿Qué aprendizajes y cuestionamientos éticos estarán germinando tanto para profesores y estudiantes?

Y, ¿qué relación tendrán estos aprendizajes éticos con la valoración o desvaloración de los aprendizajes por parte de los estudiantes?

¿Qué conformaciones de identidad se estarán gestando entre los estudiantes y entre los profesores?

Dados los hechos observados en Chile, con la insistencia del Ministerio de Educación de volver a las clases presenciales en algún momento, y lo que se consigna y refleja por ejemplo, en el periódico electrónico *El País*, respecto a la vuelta a clases en España en las universidades públicas y privadas con el hecho que “la mascarilla será obligatoria en todo momento y habrá un responsable COVID que rastree los contactos estrechos de los contagiados en el campus” (Puente, 2020), las mascarillas serán un adminículo parte esencial de nuestra indumentaria.

Y si las otras y los otros se nos desconfiguran o desfiguran, pues no contamos con sus “cartas de presentación”, con sus caras, y sumada la distancia física que nos exige el control del riesgo de la pandemia, finalmente este hecho se convierte en una distancia psicológica no buscada ni deseada, aunque contingente que condicionará la interacción social, no sabemos por cuánto tiempo más, pero tal vez lo más importante sean los efectos y consecuencias que de ello se deriven directamente:

¿Tendremos que aprender una nueva forma de comunicar para interactuar sin contar con la información significativa que aportaba la configuración completa del rostro? ¿Será suficiente para decodificar e interpretar la expresión “recortada” de los otros y otras aprender a leer la mirada descontextualizada o recontextualizada? ¿Tendremos que exagerar o enfatizar el movimiento de los brazos y manos y del resto del cuerpo para orientar a nuestros interlocutores respecto de lo que lo que queremos expresar?

Dados los hechos consignados, tendremos dos cambios, dos adaptaciones y aprendizajes que incorporar prontamente y tal vez por largo tiempo —por lo menos por ahora, indefinidamente— a nuestro comportamiento diario: enmascarnos para interactuar socialmente y saber decodificar e interpretar las señas de los demás soslayando la expresividad de sus bocas. Estas son algunas de las exigencias comportamentales que nos demanda la

urgencia de la pandemia en un contexto tensionado por el deseo de cambios sociopolíticos y económicos.

Sin embargo, el devenir se construye día a día y cambia permanentemente y, hoy tenemos dos hechos relevantes que lo expresan: el celebrado desarrollo de dos vacunas contra el SARS-CoV-2 con más del 90% de eficiencia y, el casi confirmado triunfo de Joe Biden sobre Trump en los Estados Unidos, ambos cambios con consecuencias gravitantes en el orden mundial. Estos cambios modificarán el panorama y contexto global donde se desarrolla la escena política y la pandemia de COVID-19, especialmente, creando expectativas, pero la elevada posibilidad y probabilidad de un rebrote con el despliegue de la segunda fase de la pandemia en este lado del hemisferio, nos impide relajar las medidas de protección como es el uso de la mascarilla.

Lo que permanece como preocupación en lo que nos concierne a nosotros como sociedad local se desarrollará, más bien en lo inmediato, en el ámbito de la política donde los sucesos y contingencia nos llevan la delantera. Si en el orden mundial nadie puede prever lo que ocurrirá con el cambio de reconfiguración de las fuerzas políticas internas que traerá la nueva presidencia de tipo demócrata en el otrora país más influyente del mundo, menos claro aún resulta para nosotros los chilenos protagonistas de un cambio de proporciones estructurales como es establecer una nueva Constitución Política.

No sabemos a qué nos vamos a enfrentar como colectivo en una escena social dominada por la contingencia política, la crisis económica y los riesgos sanitarios que impone la pandemia. Frente al conocimiento *vox populi* que hay cambio y habrá más cambios, dada la arrolladora inclinación por participar en la elaboración de esta nueva carta magna mediante una convención constituyente compuesta “totalmente” por participantes independientes sin adscripción partidaria política, este hecho es el único cambio claro en el paisaje local. Respecto a sus contenidos, no podemos sospechar nada, es como enfrentarnos a una hoja en blanco, a una *tabula rasa*, ya que tan inmersos estamos en su despliegue que somos ciegos para nuestra propia autoobservación. No hay oráculos posibles, así pareciera que estuviéramos a la deriva carentes de una racionalidad que nos guiara.

Así dadas las cosas, resulta pertinente interrogarnos sobre qué cambios habrá en el ámbito educacional, dado que es el espacio donde se desarrolla el tema abordado de la presencialidad en la pedagogía y su afectación por el uso de mascarillas, siendo una incógnita compleja de disipar como cualquier pregunta por los cambios de tipo institucional, más aún, en un clima de alta incertidumbre y contingencias como el que vivimos en Chile.

Esperemos que el propósito de cambiar se concrete guiado por metas ya que sería, tal como advierte Fullat, “una considerable falta de propósito poner en marcha un proceso educativo, sin haber decidido con anterioridad

la meta del proceso indicado” (citado por Medina, 2001, p. 208). Este proceder deseado más que responder a una visión pragmática de los cambios se relaciona con el hecho de que toda propuesta educativa tiene una intención —como señala el autor citado—.

Estamos considerando a la educación en su propósito fundamentalmente formativo asumiendo como Dilthey (1998) que:

La educación sólo puede ser organizada por la constitución de un pueblo determinado. [Entonces] el ideal de la educación que desearía realizar está condicionado históricamente... No hay ningún ideal abstracto de educación (...). Si “la educación es la influencia intencional sobre generaciones en desarrollo, que quiere dar a los individuos no desarrollados una determinada forma de vida un determinado orden de las fuerzas espirituales. (pp. 45-46, 55)

“Abordar la cuestión educacional es imposible sin referirse al *anthropos* o realidad humana; es impostergable responder al puesto del hombre en la historia y al sentido que legitima seguir en la existencia” que es lo que muchas/os quisiéramos fuese el espíritu con que se llevara a cabo el proceso constituyente, es decir, se lograra instalar que “la intencionalidad transformadora de la educación incorpora procesos creativos de nuevos valores culturales” (Fullat citado por Medina, 2001, p. 210). Puede ser que aún no dimensionemos la enormidad de la tarea, de la inmensa oportunidad histórica que tenemos de darnos una educación distinta a la que han impuesto las élites económicas, políticas y religiosas durante la existencia de nuestra breve república. Y es como insiste Fullat “el hecho educativo no puede pensarse sin referencia a su “para qué”. Siempre que se educa, se educa a alguien, “para algo”. Este *para algo* le es consustancial a la acción formadora”, esto afirma el autor desde su concepción antropológica de la educación. Educar sin antropología deja *ipso facto* de ser educación, mudándose en vulgar adiestramiento. “Apelamos a que Educar es engendrar lo humano. A que La pedagogía tiene como tema central: *¿qué es el hombre?* Y la práctica educadora supone una comprensión de lo humano” (Op. cit.).

Sin embargo, no podemos soslayar que en los últimos cuarenta años se ha instalado una lógica de mercado que ha permeado profundamente la finalidad de la educación, la cual, no será tan fácil de erradicar dado las presiones de los grupos de interés que operan en la arena política, pues indefectiblemente los constituyentes tendrán que asociarse con los partidos políticos para que sus oportunidades de figurar como posibles candidatos a constituyentes, influyan decididamente sobre el propósito y modo que debiese tener la educación se haga realidad. En este escenario podría reaparecer y concretarse la profecía de Jean-François Lyotard (1998) cerniéndose como una amenaza sobre la inspiración e intenciones de las decisiones de

los constituyentes, referido a “el antiguo principio de que la adquisición del saber es indisociable de la formación (*bildung*) del espíritu, e incluso de la persona, cae y caerá todavía más en desuso” (p. 16), ya que nos pesa como un lastre que la sociedad posmoderna asiste a un proceso en que el conocimiento y este mismo ámbito sufre una transmutación radical. Se trata de la informatización de la sociedad, proceso en que el conocimiento (producción y difusión) coincide o debe coincidir con una circulación de mensajes ricos en información y fáciles de decodificar en el marco de (Saavedra, 2001) “una ideología de la transparencia comunicacional, tal cual va a la par con la comercialización de los saberes” (Lyotard, op. cit.).

Tal vez lo único seguro es que seguiremos usando mascarilla, pues ya sabemos que la pesadilla de la pandemia del COVID-19 está a la vuelta de la esquina durante el próximo invierno y, volveremos al confinamiento y a las clases *online* usando mascarilla. Y la presencialidad, en tanto dimensión de la corporalidad del sujeto creemos que continuará siendo un referente y depositario de la persona, aunque no sabemos por cuánto tiempo según avance y nos alcance el desarrollo de la robótica y las tecnologías de *automatización* cognitiva. Mientras tanto, “el organismo psicobiológico del [ser humano] se intelige (...) en su corporeidad. El cuerpo humano, la *sarx*, tiende a situarnos de otra manera en la realidad. El cuerpo del [ser humano] no es únicamente recepción sensible de la circunstancia, ni tampoco reconocimiento por experiencia, sino que es lo que posibilita la experiencia de lo real en cuanto que real (Fullat citado por Medina, 2001, p. 210). En este panorama sólo nos cabe esperar... ya que muchas cosas son posibles y... ninguna necesaria.

NOTAS

1 En la imagen se puede observar cómo se configura la expresión de la cara dependiendo de qué partes que la componen se hallen presentes. La figura se encuentra en *La Valencia Semántica*, Cap. XXI, de Sven Hesselgren, En *Los Medios de Expresión de la Arquitectura*, Eudeba, Buenos Aires, 1954, p. 230. En esta imagen “gestáltica” se aprecia con nitidez cómo opera la ley de la pregnancia que es la tendencia de la actividad mental a la abstracción dentro de la mayor simplicidad posible. *Revista de Estudios Sociales*, no. 18, agosto de 2004, 89-96. Las “Leyes de la percepción” o “Leyes de la Gestalt” fueron enunciadas por los psicólogos de la Gestalt (Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka) en Alemania a principios del siglo XX. Seminario de las Estéticas1- IENBA2020<https://www.departamentoesteticas.com/SEM%201/PPT/2020/Leyes%20de%20Gestalt.pdf>



Referencias

- Ausubel, D. (1983). *Teoría del Aprendizaje significativo*. Recuperado de <https://docplayer.es/52913-Teoria-del-aprendizaje-significativo.html>
- Cea, F., García H. R., Turra Ch. H., Moya F.B., Sanhueza J., S., Rodrigo Moya S.R. & Vidal, H.W. (8 de junio de 2020). Educación online de emergencia: Hablando a pantallas en negro. *Ciper Chile*. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2020/06/08/educacion-online-de-emergencia-hablando-a-pantallas-en-negro/>.
- Dilthey, W. (1965). *Fundamentos de un sistema de pedagogía*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Hesselgren, Sven. (1954). *Los Medios de Expresión de la Arquitectura*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Hodges Ch., Moore S., Lockee B., Trust T. & Bond, A. (2020). The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning. *Educause review*. Recuperado de <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Liotard, J-F. (1998). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- López, M. & Alfonso, A. (2005). La comunicación educativa en la educación a distancia. *Revista Varela*. Recuperado de <http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv1401.pdf>
- Marilao, C. (2020). *Percepción de los docentes sobre el desarrollo de una experiencia de cursos b-learning: Los aprendizajes del programa de formación en educación superior de la Universidad de Chile*. Universidad Católica, Facultad de comunicaciones.
- Medina Cuevas, Lourdes. (2001). Reseña de “Antropología filosófica de la educación” de Octavi Fullat. *Tiempo de Educar*, 3(5), 207-215. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31103509>
- Puentes, P. (31 de agosto de 2020). Universidades endurece la vuelta a las aulas: estas son las medidas acordadas. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/educacion/2020-08-31/universidades-endurece-la-vuelta-a-las-aulas-estas-son-las-medidas-acordadas.html?utm_source=Facebook&ssm=FB_CM&fbclid=IwAR2XMOyzYj5Njfx2mZYG_oGIU2J_RPSubFwWuYmVAFlqIP6Xnrrd1P0yEm0#Echobox=1598879800
- Rojas, M. (1978). El Proceso de Comunicación. En J., Anguita, *Psicología social en las Organizaciones*. Santiago: Universidad de Chile.
- Saavedra, M. (2002). *El Hecho Educativo*. Centro de Educación y Capacitación a Distancia. Victoria: Universidad Arturo Prat.

Constataciones en la academia: nosotros los/as profesores también vivimos la pandemia y el estallido social 2019

Karla Henríquez Ojeda¹

La crisis social chilena, con el estallido social del 18 de octubre y luego la llegada de la pandemia, nos ha entregado a nosotros los profesores universitarios una gran lección, aprender a parar, vivir el presente, dejar de correr en nuestras rutinas diarias, dejar de hacer sobreesfuerzos por colonizar el futuro, convivir con quienes siempre quisimos compartir más tiempo en nuestros domicilios. En este contexto esto es un lujo, no debemos olvidar que existen personas de otras clases socioeconómicas que no gozaron de las condiciones materiales que nosotros tuvimos para enfrentar este periodo. Desde esta posición de privilegio hemos tenido la oportunidad para estar con nosotros mismos en el lugar en donde, supuestamente, nos sentimos más protegidos, donde podemos realmente ser quienes somos, dar lugar a nuestra intimidad, volvemos a nuestra identidad personal y retornamos al *sí mismo*, es el reencuentro consigo mismo, donde ocurre la reflexión cotidiana (Giannini, 2004).

La llegada de la pandemia justo al comienzo del año académico amenazó nuestras rutinas de vida, las modificó y nos confrontó con la serie de actividades que realizábamos, planificar y hacer clases, asistir a reuniones, coordinar la carrera, ajustar los programas a los planes de estudio, escribir artículos, realizar actividades de extensión, gestionar convenio de vinculación con el medio, atender a estudiantes, entre otras. Eso se sumó la suspensión de clases presenciales, obligándonos a transformar rápidamente nuestras clases tradicionales y evaluaciones para subir las a entornos virtuales. Indistintamente de cómo lo vivamos, nos hemos encontrado de manera casi forzada con la oportunidad de generar momentos de reflexividad, de revisar continuamente la manera en que vemos el mundo, como lo interpretamos, como lo habitamos y desde qué lugar aportamos para mejorarlo.

El argumento central de este capítulo es que los profesores universitarios también vivimos el estallido social y la pandemia, que no todos la vivimos de la misma manera, y que en nuestras experiencias se vieron continuamente

1 Psicóloga social y Doctora en Estudios Americanos. Profesora Adjunta Universidad de Santiago de Chile y profesora asociada Universidad Bernardo O'Higgins. Integrante del Grupo de investigación Social Movements in the Global Age, Universidad Católica de Lovaina.

tensionadas nuestras subjetividades, con la capacidad de acción para responder a las exigencias institucionales, a los roles familiares y a la posibilidad de emanciparnos como sujetos para transformar a partir del ejercicio de nuestras profesiones. Para ello me he nutrido de notas personales que he ido elaborando durante este periodo, conversaciones con colegas, experiencias de las clases por videoconferencia y distintos hechos reportados por medios de comunicación escritos que se presentaron durante el estallido social y la pandemia. Todas estas fuentes permiten ejemplificar y caracterizar los distintos escenarios con los cuales tuvimos que lidiar como profesores.

En un primer momento, abordo algunas experiencias subjetivas y materiales que permiten comprender las distintas maneras en que los profesores universitarios vivieron la pandemia. En segundo lugar, muestro cómo las experiencias en el trabajo tensionan a los profesores en la articulación entre lo privado y lo público, a la luz de la presión por prácticas neoliberales que se instalaron en la universidad bajo la lógica de la rendición de cuentas y el impacto subjetivo del estallido social y la serie de protestas que se desencadenaron en las semanas siguientes. Después se trabaja el miedo desde el estallido durante las protestas y una vez que llega la pandemia. Luego presento prácticas de ayuda mutua y solidaridad como formas de transformación social a nivel local, estas se comienzan a visibilizar a partir del estallido y luego se fortalecen durante la pandemia. En el quinto apartado me hago la pregunta sobre el futuro y me aventuro a presentar algunos escenarios posibles que permiten dar cuenta de la instalación de prácticas de control que aumenta las desigualdades y la normalización de esas prácticas.

Experiencias subjetivas

Quienes nos dedicamos a las ciencias sociales y también a la enseñanza en la educación superior debemos aprovechar este momento para **generar espacios de introspección y reflexionar sobre cómo estrechamos lazos entre nuestras vidas personales y nuestro trabajo**, a modo de que, quienes tienen estos espacios escindidos puedan generar puntos de encuentro y aprender de nuestra propia experiencia, examinándola e interpretándola en cada momento.

Los lugares públicos que nos permitimos ocupar durante la ola de protestas a partir del 18 de octubre, esos en donde nos volvimos a encontrar con algunos de nuestros estudiantes cada uno manifestándose a su manera pero unidos por la necesidad de salir a las calles para mostrar el descontento. La desconfianza hacia el extraño y que por muchos años orientó nuestras relaciones interpersonales en el espacio público se comenzó a desvanecer. La ola de protestas nos permitió confiar en desconocidos que también se manifestaban, nos abrió la posibilidad de conocer a otros que pensaban como

nosotros, que buscaban un mundo más justo y digno. Comenzamos a compartir en cabildos, y asambleas, llegando tímidamente y en solitario pero saliendo con nuevos amigos y conocidos con quienes compartimos momentos de reflexión y nos acompañamos. De pronto esas avenidas se convirtieron en zonas desiertas, acaparadas de policías y militares que fiscalizaban el correcto uso de permisos para transitar por zonas en cuarentena y salvoconductos durante el confinamiento.

La llegada de la pandemia fue un remezón para quienes habían logrado separar el trabajo de la vida privada, como quien separa cosas para organizarlas, como un esfuerzo para la higiene mental y de desconexión para disfrutar de la vida privada. Pero también fue una fuente de angustia y malestar para los que tenían problemas en su vida privada y en el trabajo buscaban una vía de escape o de desconexión.

Los que lograron desconectar el trabajo de sus otros ámbitos de la vida no tenían pensado preparar un espacio para trabajar en sus casas, departamentos, estudios o piezas arrendadas. En muchos de estos casos no fue por falta de interés, sino porque los lugares en donde habitan no permiten destinar un espacio específico para la concentración y la dedicación al laburo. Es así como la importancia que le daban a la ergonomía los diseñadores, psicólogos ambientales y arquitectos, para diseñar lugares de trabajo adecuados con buena iluminación, escritorios y sillas de un buen tamaño para disminuir enfermedades laborales, pasan a perder importancia. De repente son un privilegio.

Varias de las parejas de mis colegas, otros familiares y amigos que trabajaban en empresas privadas y en organizaciones distintas a universidades, comenzaron a comentar sobre los anexos de contrato² que tuvieron que firmar para incorporar nuevos derechos y deberes en la relación laboral. Varios comenzaron a recibir elementos para disminuir los problemas y el estrés que puede generar no tener los implementos básicos para desarrollar el trabajo desde casa, una buena señal de internet, un computador, materiales de oficina, silla, mesa, etc. También se vieron protegidos por la regulación de los horarios de trabajo y mecanismos de control que en un momento algunas jefaturas comenzaron a desplegar de modo reactivo ante la desconfianza de que las personas no estuvieran trabajando la cantidad de horas que debían por estar en sus casas. En el caso de los profesores la situación no fue muy similar y quizás la mayoría se las ha tenido que arreglar como pueden, se ven en la obligación de comprar un computador, mejorar la señal de internet, arreglar el computador que se les echó a perder mientras trabajaban, llevan a los hijos a otra habitación para que no “metan ruido” y les dejen trabajar, deben turnarse para las clases en línea porque la señal de internet no funciona

2 La Ley N° 21.220 Modifica el código del trabajo en materia de trabajo a distancia. Para más información ver <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143741>

bien, entre las clases de los niños, las reuniones y los videos en Youtube para que los más pequeños “no molesten”.

No todos los profesores universitarios se enfrentaron a la pandemia de igual manera, la carga se distribuye de manera inequitativa entre quienes tienen familiares a cargo o están con hijos que requieren de atención y quienes no. Algunos profesores habitan en departamentos de la zona central de Santiago en donde están los llamados *guetos verticales*, edificios que concentran alta densidad poblacional. Son pequeños espacios en donde deben compartir grupos familiares que tampoco son extensos, en donde habitan parejas y familias en un estudio de 19 metros cuadrados. En los rostros de quienes habitan espacios reducidos se puede ver una incomodidad mientras realizan sus clases en línea.

Los profesores que tienen hijos deben coordinarse para realizar las tareas del hogar, la limpieza, preparar comidas, ir de compras para abastecerse de alimentos y hacer las tareas con los hijos, mientras tanto se capacita rápidamente para aprender a usar la plataforma en que debe subir sus clases y por donde se debe comunicar con sus estudiantes, leer los correos de los asesores curriculares que han tenido que preparar documentos actualizados para orientar a los profesores para que ajusten las metodologías de enseñanza-aprendizaje a este nuevo contexto. Una familia de Valparaíso de seis integrantes, de los cuales cuatro son profesores, se las ingenia para dictar sus cursos, mientras uno enseña matemáticas a estudiantes universitarios la otra enseña inglés a un curso de básica. De repente uno de los estudiantes pregunta en voz alta: “¿Profesora, en su casa están enseñando matemáticas?”.

Tampoco debemos perder de vista a los profesores más avanzados en edad, muchos de ellos no tenían experiencias con plataformas de enseñanza ni con videoconferencias o videollamadas y debieron adaptarse rápidamente a un contexto desconocido para el cual no tenían las herramientas. Los que tenían hijos con tiempo para ayudarles lograron responder a esta nueva exigencia pero hay varios que vivían solos o con sus señoras también de edad avanzada. Ellos lo pasaron muy mal, sumado al estrés por no lograr conectarse a Zoom y reconocer los distintos *banners* de las plataformas virtuales, se sumaba el descontento y las quejas de muchos estudiantes que no entendían el esfuerzo que ellos debían hacer. Recibían capacitaciones por plataformas que desconocían y de un momento a otro se vieron enfrentados a conceptos y lenguajes propios de los entornos virtuales que no lograban comprender. Algunos estudiantes se quejaban porque la clase tenían muchas interrupciones y no eran fluidas o porque los profesores mientras hacían clases le pedían a algún familiar que les trajera agua para hidratarse del nerviosismo.

También están las profesoras que habían sido madres hace unos meses o que tenían hijos pequeños, las asesoras del hogar no podían asistirles por encontrarse en estricto confinamiento y sus redes de apoyo no les podían

colaborar por el peligro de exponerse al contagio. Recuerdo a un par de ellas que se habían separado hace poco tiempo y recién estaban comenzando a adaptarse al nuevo ritmo de vida cuando llegó la pandemia. Lo pasaron realmente mal, de pronto se vieron sobreexpuestas a distintas preocupaciones y dificultades que apenas podrían sobrellevar. Varios profesores universitarios intentaron separar sus vidas privadas del trabajo, sin embargo las nuevas condiciones laborales que se instalaron con la llegada de la pandemia permearon muchas veces esos límites. Así comenzamos a encontrarnos con profesores que mientras hacían sus clases tenían la visita de sus hijos que se acercaban para saludar o llegaban llorando porque les había pasado algo, porque se habían peleado con sus hermanos, porque tenían hambre o estaban aburridos. Muchas veces también los hijos se acercaron sólo para recibir un poco de atención y eso era una fuente de frustración importante. Los profesores estaban todos los días con sus hijos en sus casas, pero no podían compartir con ellos, incluso muchos de ellos compartían menos tiempo que cuando salían de sus casas para trabajar.

Los profesores enfrentaron la pandemia en distintas condiciones, algunos se vienen recién incorporando a la carrera académica y vienen con toda la energía y entusiasmo, otros son solteros con primeros empleos y otros casados con familias a cargo, hay otros mayores y algunos que tienen enfermedades. Quienes aparte de hacer clases también tenemos responsabilidades relacionadas con la coordinación de las carreras nos acercamos mucho más a varios de ellos, conocimos sus temores y las preocupaciones que tenían en sus vidas personales. Nos permitió comprender algunas experiencias que tuvimos en el pasado. Con los reclamos de los estudiantes también accedimos sin quererlo a las dificultades con las cuales tenían que lidiar varios profesores para poder cumplir con sus trabajos antes de la llegada de la pandemia. En ocasiones nos vimos motivados para generar espacios de encuentro, apoyo y contención, estos fueron muy bien recibidos por la comunidad universitaria, pues se transformaron en un espacio de desahogo y permitieron vincular nuestros trabajos con nuestra vida íntima de manera que nos permitieron hacer clases mucho más humanas, comprendiendo las dificultades de cada una de las partes tanto de los profesores como los estudiantes, pero también nos expusieron a dolores ajenos los cuales en algunos momentos fueron difíciles de sobrellevar, nos provocaron cuestionarnos la relación con el trabajo y a darnos cuenta de que muchas veces reproducimos prácticas refuerzan la sobrecarga laboral de terceras personas con el único fin de cumplir con indicadores institucionales.

¡Ya no aguanto más!, v/s hay que agradecer que tenemos trabajo

Una de las consignas de la revuelta del 18 de octubre fue “Chile despertó” con ello miles de chilenos y chilenas salían a las calles para decir *¡Basta!* Había llegado el día en que distintas personas, que respondían a diversos sectores sociales, se encontraban en las calles y en las redes sociales para mostrar el descontento generalizado a la serie de abusos que se habían instalado y naturalizado en la vida de las personas. “No son 30 pesos, son 30 años” fue una de las consignas que reflejó el agotamiento y el despojo de la dignidad de las personas quienes volcaban sus vidas a vulneraciones y malos tratos en distintas esferas de sus vidas. Aumentar 30 pesos en el pasaje del transporte fue la gota que rebalsó el vaso.

El estallido del 18 de octubre provocó un impacto en la subjetividad de las personas, entre ellos muchos se volvieron más conscientes de sus condiciones de vida, entendieron que sus rutinas de vida respondían a una forma esclavizante de vivir. Trabajar bastante para ganar más dinero y pagar deudas producidas por estudiar, tratarse algún problema de salud o por otra situación. En el sistema de desarrollo actual mucho de los esfuerzos que hacen las personas no son consistentes con las retribuciones que reciben, varios tienen extensas jornadas laborales para recibir el sueldo mínimo o cuatrocientos mil pesos que es inferior al arancel de varias carreras universitarias. Además, a la ola de violencia que se provocó durante las manifestaciones se sumó la llegada de la pandemia y la presión por cumplir con las responsabilidades laborales que el modelo neoliberal muchas veces impone sin darnos cuenta. Responder a las exigencias laborales en un contexto de incertidumbre con miedo a contagiarse, cuando vez que las tasas de desempleo aumentan y que tener trabajo seguro pasa a ser casi un privilegio, llevó a varias personas a responder de forma excesiva a sus responsabilidades, trabajar a deshoras, postergar las labores del hogar y el cuidado de sus familiares para responder al trabajo.

El mismo día del estallido varias personas iban saliendo luego de ver la película *Joker* uno de los filmes más analizados por las disciplinas ligadas a la salud mental. Una persona que no “encaja” con los criterios de *normalidad* que responde a cánones productivos y forjadores de estereotipos reproductores de segregación y discriminación de lo diferente. La salud mental al servicio de la producción capitalista y estándares de salud que olvidan que la salud mental y lo que se promueve como saludable, responde a cánones productivos para la normalidad neoliberal. Se castigan y reprimen sentimientos de tristeza, se patologiza la depresión y se exacerba la instalación de la felicidad como un estado permanente, se oculta la esquizofrenia, la bipolaridad, la autoflagelación, se castiga el suicidio, el agotamiento y la desmotivación. Lo que Barbara Held (2002) llama la tiranía de la actitud positiva, se ha instalado en varios ámbitos de nuestras vidas, partiendo por el

ejercicio de nuestra profesión. Ante todo eso más de alguna de estas reacciones tuvimos que escuchar ¡Ánimo!, ¡Vamos que se puede!, ¡No podemos dejar las clases botadas!, ¡Están todas las universidades igual!, ¡Hay que agradecer que tenemos trabajo! Se queja ahora por el cansancio ¡imagínate tuviera hijos! Hay personas que lo están pasando peor que una. Se nos acerca el proceso de acreditación, hay que entregar el informe de autoevaluación de la carrera...

Así encontramos a trabajadores/as sobredemandados/as de carga laboral con una sonrisa *huasonística*, como aquel payaso que esconde su sufrimiento tras el maquillaje. Como la mujer que busca dar una buena impresión cuando ya no aguanta más.

El impacto subjetivo de la revuelta, más la presión por responder al trabajo y la llegada de la pandemia, modificó las condiciones de trabajo y, por lo tanto, la articulación entre lo público y lo privado. La tensión entre los deseos personales y la capacidad de acción aumentó la brecha entre lo que queremos hacer y lo que podemos hacer y eso es la base de la angustia de los sujetos contemporáneos (Giddens, 1997, 1994). De esta manera, podemos pensar que el contexto en el que nos encontramos y la débil capacidad de respuestas de las instituciones del Estado potenció las problemáticas del sujeto contemporáneo y también aumentó las desigualdades.

Al igual que en varios países, la pandemia develó los problemas estructurales de los Estados. En el caso chileno y latinoamericano estos problemas venían desde antes, la dificultad con la que el Estado responde a los problemas sociales, a las necesidades de educación, salud, trabajo, seguridad y bienestar, se vieron sobrepasadas con la ola de contagiados y la urgencia por las atenciones médicas. Esto en un contexto en donde la salud ha sido privatizada y fortalecida y la salud pública se ha debilitado y precarizado. En el ámbito del trabajo quedó en evidencia la precarización de muchos trabajadores que viven de los ingresos diarios. En el caso de los profesores a honorario varios fueron despedidos porque varios estudiantes no pudieron seguir cancelando el valor de los aranceles debido a que sus familias les habían bajado los ingresos o habían perdido sus trabajos. Las horas de clase y el trabajo administrativo que dejaron los profesores a honorario, o profesores “taxi”, fue asumido por los profesores con contrato que ya estaban sobrepasados antes de la llegada de la pandemia.

En la subjetividad de los profesores universitarios se hicieron aún más manifiestas las contradicciones y tensiones que se viven a nivel personal, esto nos enfrentó a la opción de seguir los lineamientos institucionales con la fuerza de la socialización para responder a la manera en que han funcionado las instituciones de educación superior mediante la lógica de la rendición de cuentas, o bien, dar un paso al costado y emanciparnos por medio de nuestros trabajos ayudar a los que lo necesitaban y resistir a las prácticas neoliberales que rige nuestros trabajos para darle mayor protagonismo al bienestar de las personas. Independiente del camino escogido, esa

contradicción aumentó los sentimientos de impotencia provocados por la disonancia entre el decir-pensar y el hacer.

El contacto con estudiantes a diario en las clases por plataformas nos acercó a la difícil realidad que vivieron varios estudiantes mientras cursaban sus estudios. Recuerdo que en un momento con mis colegas nos vimos muy tensionados por no lograr ayudar a los estudiantes que estaban pasando por situaciones muy difíciles, algunos habían perdido a familiares, otros estaban contagiados en sus casas, otros se habían ido a residencias sanitarias para no contagiar a sus padres o hijos, también estaban los que tenían problemas económicos o estaban pasando por dificultades emocionales. Todo esto en un contexto en el que los profesores se veían enfrentado a las mismas situaciones en sus vidas personales. Desde abril a julio fue realmente complejo el trabajo de los profesores y de quienes coordinamos carreras, tuvimos que enfrentarnos a diario distintos problemas que nos hacen cuestionarnos nuestros roles como docentes y profesionales. Recuerdo que en un momento tuve aversión cuando los estudiantes durante la clase me enviaban un chat privado para pedirme que les diera unos minutos luego de la clase. La mayoría de las veces los estudiantes apagaban las cámaras durante la clase, cuando me pedían estas reuniones las prendían y ese era el momento que más temor me causaba. En varias ocasiones me encontré con estudiantes que igual se conectaban a la clase desde las residencias sanitarias, sus caras de agotamiento y dificultades para hablar eran claras señales de que estaban contagiados, en otros casos sus caras mostraban que habían estado llorando durante la clase porque no sabían si podrían seguir estudiando. Al terminar la clase nos encontrábamos con varios correos pidiendo reuniones de coordinación para responder urgentemente a la crisis que vivía el país y no detener las clases, también teníamos correos de otros colegas que ya no aguantaron más y colapsaron emocionalmente.

La pandemia vino hacer aún más evidente el desbordamiento laboral y la sobrecarga de trabajo a la cual están expuestos los profesores universitarios. La implementación de mecanismos de control basados en la producción de indicadores diversos que permiten rendir cuentas al “buen” uso del financiamiento público son reflejo de prácticas neoliberales que adoptan las universidades (Sisto, 2020). Esto ha afectado a sus integrantes, a los académicos, a colaboradores y funcionarios que permiten llevar adelante esa máquina educativa. Una de las prácticas que genera más tensión en los profesores son precisamente los sistemas de evaluación curricular que han traspasado los límites del trabajo digno, llevan a cuestionar el sentido del trabajo académico y transgreden los espacios personales, sociales, cotidianos y de descanso.

Miedo transformador, miedo reproductor

El miedo ha sido una de las emociones que ha tomado posición en los relatos de los manifestantes. En distintas entrevistas que realizamos a integrantes de la primera línea en Santiago y en Concepción el miedo se instaló en sus relatos cuando describían sus vivencias en la calle. Durante la ola de protestas antes de la llegada del COVID ellos/as iban a las calles para luchar por la recuperación de una vida digna y manejaban el miedo para que no los paralizara ni los dejara expuestos al peligro frente al actuar de carabineros y militares (Zarzuri, Henríquez, Ganter & Goecke, 2020) que luego de cuatro meses de protestas consecutivas habían provocado una serie de actos de violencia hacia manifestantes.

Recuerdo un día de enero, mientras escuchaba el reporte de Human Rights Watch en una universidad privada en donde paso gran parte de mis horas de trabajo. José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para las Américas, reportaba con evidencias irrefutables la violación de derechos humanos en Chile por parte de carabineros y militares. A sólo dos meses y medio del llamado estallido se reportaban 3.746 personas heridas, 427 heridas oculares, 2.144 heridos por disparos, 268 heridos por lacrimógenas, 5.558 denuncias por violación a los derechos humanos, 31 personas muertas confirmadas por fiscalía (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2020). Mientras en esa universidad se trabajaba en el contexto de disociación entre lo emocional y lo racional, y los estudiantes entraban y salían de la oficina para hacer distintas solicitudes, mis ojos se llenaban de lágrimas por miedo y por rabia, al no tener la valentía para aventurarme en acciones que transformaran radicalmente nuestra sociedad. Uno de mis colegas, con quien tenemos una mirada en común sobre la vida y con quien reflexionamos sobre cómo aportar a un mejor mundo por medio de la formación de futuros psicólogos, se me acercó y puso su mano sobre mi hombro. El dolor era compartido. Días después él entra a la oficina con el paso acelerado y la vista perdida. Acababa de terminar lo que iba a ser una supuesta entrevista de entrada para atención psicológica. Un estudiante de otra casa de estudio nos contactó para ser atendido gratuitamente. Había perdido un ojo. Era una de las víctimas de la violencia policial hacia manifestantes. Le agarré su mano fuertemente y me lo llevé a una sala de clases, ahí lloramos juntos, era un llanto desgarrador, de esos que dejan expuesta tu vulnerabilidad. Luego yo volví a mi escritorio casi como si nada pasara.

Durante la pandemia el miedo también ha estado presente pero adopta otro tinte. Ha provocado acciones de discriminación y violencia como lo vimos en las reacciones de vecinos hacia enfermeras y médicos que combatían la pandemia, ellos pedían que no retornaran a sus hogares para que no los contagiaran, los amedrentaban y atacaban (24 Horas, 2020), o vecinos

que iban a quemar las casas de familias infectadas para que el virus no se propagara (Vega, 2020).

En el trabajo del profesor universitario, el miedo llevó a que colegas que se contagiaron no quisieran avisar a los directores de carrera por temor a perder su empleo. También había otros colegas que se sobreactivaron, se transformaron en productores y se instalaron muy bien dentro de las prácticas abusivas o respondiendo a ellas de manera muy eficiente. Mientas tanto el porcentaje de desempleo aumentaba, nos íbamos enterando de estudiantes, familiares y colegas que se iban contagiando, algunos habían fallecido, a otros les habían reducido el sueldo y otros habían sido despedidos. Todo esto mientras hacíamos clases por la plataforma Zoom, a estudiantes que no querían prender sus cámaras, que preferían no hacerlo para hacer durar sus planes de datos hasta fin de mes o porque tenían problemas de señal. Algunos mostraban su molestia porque estaban exigiendo clases presenciales, “ellos no habían pagado por clases en internet”, otros se quejaban porque la profesora tenía un hijo bebé que lloraba mientras ella daba clases, entonces no se podían concentrar y eso pasaba a llevar su derecho como estudiantes. Esto no sólo ocurrió en las universidades privadas, también fueron experiencias compartidas entre los profesores que trabajan en universidades del Estado. Los profesores tuvieron que aprender de un día para otro a usar plataformas nuevas, tuvieron que ajustar clases y metodologías, responder los correos que antes se resolvían por breves conversaciones y responder a las responsabilidades de sus vidas privadas.

El trabajo de un profesor universitario va más allá de hacer clases. La mayoría de las veces a nuestro trabajo lo acompañan horas de investigación (que muchos anhelan con ansias aumentar), responsabilidades curriculares, tareas administrativas al por mayor, atención a estudiantes, gestión y participación en actividades de extensión y vinculación con el medio, escritura de artículos académicos, participación en el comité A, B C, D... El agobio del académico/a ha despertado el interés de varios investigadores que han puesto ojo en la angustia y estrés que produce la demanda creciente de la producción de conocimiento al servicio del capitalismo (Sisto, 2017, 2020). A partir de la experiencia podemos pensar que la lógica de las instituciones educacionales es presionar sus profesores para poder decir a los estudiantes que se prestó el mismo servicio durante el confinamiento y, por lo tanto, se cobrarán igual las matrículas y aranceles. Si los trabajadores y profesores tienen miedo a perder su empleo, caerán fácilmente en esta dinámica.

Ante eso y al ver que algunos de mis colegas ya estaban con crisis de angustia o a punto de tenerlas algunos decidimos adoptar una mirada más humana, un tanto alejada de la psicología positiva, comenzamos a visibilizar el cansancio, el agotamiento, el estrés, la desesperanza, nos dejamos de maquillar. Al comenzar una reunión ya no preguntábamos “¿cómo estás?”, porque sabíamos que la respuesta “bien y ustedes” era una forma forzada

de seguir reproduciendo mecanismos perversos y prestarnos para ser un “modelo ideal” de como sobrellevar la pandemia y responder a las responsabilidades del trabajo.

Durante el último tiempo han salido una serie de artículos que estudian las consecuencias derivadas del nuevo corona virus en la salud mental de las personas. De ellos me quedo con las propuestas que promueven la idea de que la pandemia COVID-19 representan un desafío sin precedentes por lo que la angustia pasa a ser una reacción comprensible y en este contexto no debe ser patologizada sino debe ser atendida y acompañada para que no se transforme en problemas más serios (Del Valle et al. 2020; Freeston et al., 2020). De la misma manera deberían abordarse otros síntomas que antes patologizados y asociados a las mal llamadas emociones “negativas” se presentan como respuestas naturales al contexto que estamos viviendo. Depende de nosotros dar una vuelta a la mirada patologizante.

Solidaridad

Ahora, si vemos a microescala y nos situamos en una mirada más bien local, podemos resaltar las acciones que reflejan otra de las consignas del estallido: ¡Chile Despertó! Y destacar el protagonismo de las organizaciones de base que han realizado tremendos esfuerzos para ayudar a otros. La solidaridad y la ayuda mutua se han instalado como parte de los repertorios de acción mediante la consigna “El pueblo ayuda al pueblo” nos permiten pensar en una sociedad más digna, en donde reconocemos al otro y nos colaboramos unos con otros. Geoffrey Pleyers en su texto “The Pandemic is a battlefield, Social movements in the COVID-19 lockdown” (2020) aborda cómo los movimientos sociales no desaparecieron, sino que transformaron sus prácticas y llevaron las protestas a un nivel local, desplegaron una serie de acciones solidarias y de ayuda mutua con las cuales contrarrestaron los vacíos de las políticas del Estado.

Durante la revuelta popular se activaron y reactivaron de redes de apoyo mutuo para ayudar a quienes estaban perdiendo sus empleos. En las protestas mismas, la entrega de primeros auxilios para los heridos, la donación de insumos médicos para curar heridas, las ollas comunes para alimentar a quienes estaban horas en la primera línea, como lo hacía un grupo de mujeres artistas del colectivo La Lenteja Combativa, fueron la antesala en las redes de autoayuda y apoyo muto que posteriormente se desplegaron en los barrios durante la pandemia. A ellas se suman las convocatorias locales para reunirse en espacios públicos a conversar, discutir y escucharse entre vecinos sobre las experiencias que tuvieron durante el estallido social, la manera en que el modelo neoliberal afecta sus vidas, la manera en que se pueden

mejorar la sociedad y la importancia de llevar a cabo un plebiscito. Se establecieron redes de confianza y colaboración.

En Lo Hermida mujeres que participaron de colectivos de lavanderías populares durante la dictadura vuelven a reencontrarse para hacer frente a las dificultades que estaban teniendo los vecinos del barrio. Entre otras experiencias una de ellas también era profesora universitaria y me relata que al tomar conciencia de las dificultades que puede traer la pandemia para los vecinos, establece contacto con lideresas de ese barrio para activar redes y generar recursos para abastecer la cadena de ayuda mutua que se estaba reforzando en el sector. En Lo Hermida el apoyo entre vecinos nunca ha cesado, hoy con la pandemia se ha fortalecido y ha dado espacio para articularse con distintas personas para apoyarse colectivamente.

Las actividades autoconvocadas con micrófono abierto como las que se desarrollaron durante días y semanas en la Plaza Juan XXIII en el sector de Providencia, eje urbano articulador y de tránsito peatonal de obreros, trabajadores, oficinistas, gerentes, dueñas de casa, jubilados y estudiantes de distintos sectores de Santiago, permitieron el encuentro entre personas de distintos sectores para que cantaran, hablaran entre ellas, compartieran una bebida, hicieran breves clases sobre historia y la Constitución chilena, contaran sus experiencias personales sobre la dictadura, se habló sobre lo que no se hizo en ese momento, y experiencias de carencias personales, se arregaron a participar de los cabildos autogestionados, mostraron nuevas expresiones artísticas, expresiones de emociones y sentimientos de soledad, tristeza y esperanza. Ese contexto se replicó en distintos lugares y fue la antesala para la llegada de la pandemia, varios profesores universitarios comenzaron a reactivar sus redes para organizar cabildos y conversatorios, generar espacios de encuentro y de debate. Otros se fueron a las calles para colaborar con los manifestantes y los que ponían el cuerpo para proteger a los que se manifestaban pacíficamente, varios comenzaron a participar de las revueltas desde distintos lugares y poniendo al servicio los protestantes sus conocimientos y profesiones.

Algunas experiencias que se han dado en las universidades y otras se conectan con las comunidades. Se han abierto espacios en la comunidad universitaria para entregar contención a profesores y administrativos que no han tenido la oportunidad de parar para tomarse un descanso. En estos espacios se les escucha, se les acompaña pero también son lugares de encuentro por videoconferencia en donde se comparten experiencias, temores y sentimientos de distinta índole. Otros han reemplazado a colegas que se han contagiado durante sus horas de clases, para que los estudiantes no pierdan sus clases. Otros se han organizado en iniciativas para reunir alimentos y ropas para distribuirlos a personas más necesitadas. Así los esfuerzos locales se van convirtiendo en espacios de microtransformaciones, se van generando

lazos de colaboración, cooperación y las personas se van volviendo más cercanas entre sí.

Cuando pensamos en el futuro no debemos perder de vistas estas acciones, pues son experiencias significativas que permiten formar lazos de amistad en una sociedad que antes del estallido y la pandemia se retrataba como altamente individualizada. De pronto nuestras ansias por ver a otras personas aumentan, queremos reunirnos con nuestras familias, con los amigos y compañeros de trabajo, queremos volver a estar juntos y hacer actividades colectivas, conversar, saber de ellos. Encontrarnos con otros, ocupar las plazas. Esos primeros reencuentros están cargados de emociones y adquieren un significado tan especial que podrán transformar nuestros vínculos hasta con quienes pensábamos teníamos más cerca.

Esa es la sensibilidad que algunos científicos sociales y profesores universitarios habíamos perdido, nos habíamos volcado a la producción de conocimiento estructurado, siguiendo al pie de la letra normativas y regulaciones que afectan la creatividad en nuestras investigaciones y artículos. Nos habíamos dejado llevar por el afán de recolectar evidencia objetiva y empírica, habíamos dejado de escuchar nuestras propias inspiraciones. Siguiendo a Charles Wright Mills (1981) llegó la hora de hacer nuestro diario y en él incorporar nuestra experiencia personal y las actividades profesionales, los estudios en marcha y los estudios en proyecto, lo que estamos haciendo y lo que estamos experimentando como personas. Después de todo las condiciones en las cuales nos encontrábamos al momento del estallido y de la llegada de la pandemia nos abrió la posibilidad de reconocer nuestros temores y nos enfrentó por sobre todo a la tensión entre lo que queremos hacer y lo que podemos hacer, de parar. La reflexividad el puente de entre la vida privada y la pública, entre el ser profesores universitarios que repiten materias ajenas y llevar la experiencia personal y de vida para vincularla con las materias que queremos enseñar.

El trabajo intelectual es la elección de un tipo de vida tanto como de una carrera; sépalo o no, el trabajador intelectual forma su propio *yo* a medida que trabaja por perfeccionarse en su oficio; para realizar sus propias potencialidades y aprovechar las oportunidades que se ofrecen en su camino, forma un carácter que tiene como núcleo las cualidades del buen trabajador. (Wright Mills, 1981, p. 187)

Sobre el futuro

Algo a lo cual estábamos muy bien acostumbrados fue a pensar en el futuro, planificarnos pensando en el mañana, el futuro pasó a instalarse en la gestión organizacional mediante la toma de decisiones. *Hay que preparar*

un informe, ¿Para cuándo? Para ayer. Lo mismo ocurre en nuestras vidas, a modo de reaccionar ante la incertidumbre de un mundo altamente dinamizado en el que el tiempo se ha acelerado a tal magnitud que nuestras vidas se han convertido en un correr día y noche para lograr nuestras metas o nuestros anhelos. Muchos de ellos inalcanzables y no ajenos a los riesgos del endeudamiento y sobre endeudamiento para mejorar el acceso a oportunidades que supone entrega el sistema de educación superior (PNUD, 2017).

La colonización del futuro (Beck, 2006) como mecanismos de autocuidado de la identidad personal o del *yo*, se traduce en distintas prácticas que permiten reducir el riesgo y la ansiedad que produce la incertidumbre y la angustia, todo esto en un contexto altamente complejo, en donde las personas deben lidiar con un conjunto de responsabilidades, roles y preocupaciones, que van dando vueltas por sus cabezas como torbellino. Los pensamientos giran y no dejan concentrarse, esto mientras vamos camino al trabajo, mientras cocinamos, cuando vamos a dormir por la noche, nos dejan despiertos hasta altas horas de la noche. La revuelta del 18 de octubre nos obligó a cuestionarnos nuestras rutinas de vida, nos dio espacio para liberarnos y reflexionar nuestra vida y para la fuerza centrífuga con la que nuestras preocupaciones dan vueltas en la cabeza.

De pronto todo comienza a parar, en Santiago las protestas impidieron llegar a las clases, recuerdo uno de esos días, al inicio de estallido cuando después de una extenuante jornada de trabajo un colega abogado me dice llegando al metro “aquí esta gente [manifestantes] exigen derechos y a nosotros no nos dan el derecho a ir a trabajar”, yo con ese castigador sentido de la responsabilidad hacia el trabajo le contesté: “Yo preferiría estar en la calle con ellos”. Luego del 18 de octubre cuando ya pasaban más de 150 días de protestas consecutivas en distintos sectores del país, una de las preguntas que rondaba los debates nacionales y las conversaciones en los hogares era ¿hasta cuando iba a continuar la ola de manifestaciones en Chile? Desde de marzo con la llegada de la pandemia y luego de seis meses de la primera muerte en el país por el nuevo coronavirus la pregunta no es muy distinta. ¿Qué va a ocurrir con todo eso? ¿Cómo va a impactar la llegada de la pandemia a la ola de manifestaciones que se estaban produciendo en Chile y en distintos países latinoamericanos y del mundo? Filósofos, políticos, sociólogos y muchos otros se aventuraron a dar algunas pistas sobre los caminos que tomarían las transformaciones sociales y políticas luego de una doble crisis, la política y la sanitaria. Recuerdo que uno de los debates iniciales comenzó con el intercambio más mediático que directo entre Zizek y Byung-Chul Han, el primero en un inicio veía la pandemia como un duro golpe al capitalismo, mientras que el filósofo surcoreano enfatizaba los peligros del confinamiento y el uso excesivo de la implementación de mecanismos de control como medida para controlar la pandemia, la transgresión de la vida privada en favor de la trazabilidad de los contagios (Han,

2020). Las personas estaban dispuestas a ceder su privacidad y limitar sus libertades a cambio de controlar la pandemia y retomar sus vidas alejadas del confinamiento.

Actualmente existen distintas miradas que se disputan el debate político (Bringel, 2020), quizás con una mirada más pesimista, los antecedentes reflexivos que he presentado apoyan la hipótesis de que el capitalismo se fortalecerá. El debate centrado en el *business as usual* entrega argumentos que permiten reconocer que la instalación de prácticas se centra en el desarrollo, en la creación de nuevos mercados para salir cuanto antes de la crisis, en donde el lucro y la maximización de los beneficios recaerá sólo en algunos reproduciendo las desigualdades. Ya hemos visto como los sectores más vulnerables de nuestro país se han visto mayormente afectados con los efectos de la pandemia.

La implementación del “business as usual” supondría un fortalecimiento todavía mayor de la globalización militarizada, de la biopolítica del neoliberalismo autoritario y de un modelo de explotación destructivo que llevaría previsiblemente a escenarios todavía más catastróficos, entre los que se incluyen guerras y la profundización de la crisis ecosocial. La “vuelta a la normalidad” o incluso “la nueva normalidad” son discursos que justifican y avalan este tipo de escenario. (Bringel, 2020, p. 184)

Los mecanismos de control no sólo se quedan para intentar controlar la pandemia, también están en nuestros trabajos, se comenzaron a instalar los VPN en los computadores personales para poder realizar el trabajo desde casa y estar conectados a los servidores de sus lugares de trabajo, mientras permitían eso también permitían el acceso a todo el historial de su computador. Así comenzaron a llegar reportes de cuánto tiempo de trabajo efectivo pasaban los profesores en sus clases, se comenzaron a aceptar llamadas telefónicas a deshoras, reuniones fuera del horario de trabajo. Se comenzó a controlar quienes accedían a las plataformas educativas en qué momento y por cuánto tiempo. El *big data* adquiere aún más protagonismo, las bases de datos con contagiados, el reconocimiento facial, rastreo digital y aumento del uso de drones para verificar el correcto cumplimiento del confinamiento. Control en las calles, verificación de los permisos y salvo conductos. Mientras tanto, una de las empresas de *retail* más grandes del país y perteneciente a una de las familias más poderosas y adineradas, se acoge al Pacto de Suspensión Temporal del Contrato de Trabajo para suspender a sus trabajadores, no pagarles sus sueldos y que ellos reciban el dinero de sus seguros de cesantía que pagan mes a mes. A otras empresas más pequeñas se les negaba el acceso a créditos para pagar a sus trabajadores y seguir produciendo,

así quebraron varios emprendedores y se perdieron empleos en el oasis del emprendimiento.

Con la pandemia se hizo aún más evidente que Chile no era el *oasis* del cual muchas veces se jactó Sebastián Piñera, antes quedó expuesto por la ola de manifestaciones. Al miedo por el contagio se sumó el hambre y el desempleo, la desesperación y las medidas de control social. Al mes de septiembre Chile es el país que lleva más tiempo en cuarentena y en estado de excepción, este último comenzó a regir el 18 de octubre del 2019 y en principio terminará en diciembre del 2020. No se puede salir a las calles en horario de toque de queda, se restringen las libertades de tránsito y reunión, se pueden requisar bienes y se establecen limitaciones de uso al derecho de propiedad.

La responsabilidad o aumento de los contagios se le atribuye primero a las personas y luego a la necesidad de trabajar de quienes viven el día a día, esos mismos que deben recorrer varios kilómetros para llegar a sus lugares de trabajo, vendedores ambulantes, empleados del *retail* y del sector servicios, personas que trabajan en la construcción. Recuerdo que el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, en un programa de televisión se refirió a la “estupidez de sus vecinos” (Ceballos, 2020) por no respetar las medidas de distanciamiento social cuando se abrió el Mall Chino. Qué fácil es delegar la responsabilidad en terceras personas, cuando sólo el 20% de la población chilena (El Mostrador, 2020) puede seguir trabajando desde sus casas con teletrabajo, mientras otros deben abastecerse para revender y tener el sustento diario. Este tipo de situaciones no pueden pasar desapercibidas, pues es fácil instalarlas como verdades absolutas en contextos de miedo para restar responsabilidades a decisiones vinculadas a políticas sociales y de salud.

Cuando pensábamos que teníamos nuestras necesidades básicas cubiertas nos damos cuenta de que estás pendían de un hilo. Gran parte de los chilenos también vivían el día a día, sólo que era menos claro porque ahora acceder a créditos bancarios sólo estaba al alcance de un *click*. Así se vive con el crédito, se paga la educación, los alimentos, la calefacción, los servicios básicos, el arriendo y la salud. Esto quedó de manifiesto en las motivaciones que llevaban a cientos de personas a manifestarse en las calles, en un grupo focal una joven que asistía a las manifestaciones en Concepción me dijo: “más bien un trabajador joven, que se ve en definitiva encallado hasta las patas, endeudado, con ninguna posibilidad o nulas posibilidades pa’ salir adelante y eso sumado a que tenemos, vemos la generación de nuestros padres que está en una situación no mucho mejor que nosotros que se está avejentando cada vez más y que no tiene una salida...”. Con la pandemia llegó el hambre, se exacerbó el miedo, se despertó de los sueños, y los esfuerzos por llevar adelante los proyectos de vida altamente individualizados se vieron interrumpidos de un momento a otro. Ahora tenemos que quedarnos en el presente por un tiempo y ahí se instala la reflexividad (Giddens, 1997).

La llegada de la pandemia nos permite repensar la manera en que hacemos ciencias sociales y como las enseñamos, las metodologías tradicionales perdieron terreno, los investigadores que vamos a la calle ya no podemos hacer nuestro trabajo de campo como antes. Las entrevistas, los grupos focales, los grupos de discusión y las estrategias etnográficas han debido replantearse, los encuentros cara a cara fueron reemplazados por encuentros por plataformas virtuales. Los análisis de los medios de comunicación tomaron protagonismo, pero por sobre todo, la experiencia que nosotros como científicos sociales sobre como vivimos la pandemia y la ola de protestas, pasó a ser protagonista en los medios de producción de conocimiento. La pandemia y las protestas como hechos objetivos pasaron a ser analizados desde la subjetividad de quienes las estudian. Sin duda estos hechos vinieron a cuestionar la manera como construimos conocimiento, se ha abierto una gran oportunidad para involucrarnos más como activistas en nuestras propias investigaciones y en la manera cómo enseñamos la psicología.

Referencias

- Beck, Ulrich. (2006). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bringel, B. (2020). Geopolítica de la pandemia, escalas de la crisis y escenarios en disputa. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*, 11, 173-187. <https://dx.doi.org/10.5209/geop.69310>
- Ceballos, C. (18 de agosto de 2020). Dr. Kong encaró a Felipe Alessandri: «Que llame a sus votantes, a sus vecinos de estúpidos, no se puede dejar pasar». *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2020/08/18/video-dr-kong-encaro-a-felipe-alessandri-que-llame-a-sus-votantes-a-sus-vecinos-de-estupidos-no-se-puede-dejar-pasar.html>
- Del Valle, V., Andrés, M.L., Urquijo, S., Yerro-Avincetto, M., López-Morales, H. & Canet-Juric, L. (2020). Intolerance and uncertainty over Covid-19 pandemic and its efecto on anxiety and depressive syntoms. *Revista Interamericana de Psicología (54)2*, e1335. <https://doi.org/10.30849/ripij.v54i2.1335>
- El Mostrador. (13 de abril de 2020). Teletrabajo en Chile: Sólo el 20% de los trabajadores puede realizarlo y principalmente en Santiago. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2020/04/13/teletrabajo-en-chile-solo-el-20-de-los-trabajadores-puede-realizarlo-y-principalmente-en-santiago/>
- Freeston, M., Tiplady, A., Mawn, L., Bottesi, G. & Thwaites, S. (2020). Towards a model of uncertainty distressin the context of Coronavirus (Covid-19). *The Cognitive Behavior Therapist*, 13, ei31. <https://doi.org/10.1017/S1754470X2000029X>
- Giannini, Humberto. (2004). *La Reflexión cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Giddens, Anthony. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Giddens, Anthony. (1994). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Ed. Alianza.
- Han, B-Ch. (22 de marzo de 2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>

- Held, Barbara. (2002). *The tyranny of the positive attitude in America: Observation and speculation*. *Journal of Clinical Psychology*, 58(9), 965-991. doi:10.1002/jclp.10093
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2020). Reporte al 31 de enero de 2020. Santiago, INDH.
- PNUD. (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pleyers, G. (2020). The Pandemic is a battlefield. Social movements in the COVID-19 lockdown, *Journal of Civil Society*. <https://doi.org/10.1080/17448689.2020.1794398>
- Sisto, V. (2017). Gobernados por números: El financiamiento como forma de gobierno de la universidad en Chile. *Psicoperspectivas*, 16(3), 64-75. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1086>
- Sisto, V. (2020). Desbordados/as: Rendición de cuentas e Intensificación del trabajo en la universidad neoliberal. El caso de Chile. *Revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(7). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4907>
- Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf
- Vega, M. (22 de abril de 2020). Intentan quemar casa de contagiados tras confirmarse primeros casos de Covid-19 en Vallenar. *Biobio Chile*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-atacama/2020/04/22/intentan-quemar-casa-de-contagiados-tras-confirmarse-primeros-casos-de-covid-19-en-vallenar.shtml>
- Wright Mills, Ch. (1981). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zarzuri, R., Henríquez, K., Ganter, R. & Goecke, X. (2020). *Informe final: investigación "sujetos del levantamiento en Chile"*. Santiago de Chile: Fundación Rosa Luxemburgo.
- 24 Horas. (14 de abril de 2020). Personal médico es amedrentado y discriminado por vecinos que temen contagio de coronavirus. *24 Horas*. Recuperado de <https://www.24horas.cl/coronavirus/personal-medico-es-amedrentado-y-discriminado-por-vecinos-que-temen-contagio-de-coronavirus-4099296>

Inclusión laboral de personas con discapacidad y liderazgo transformacional en procesos de mentoría

Dra. María José Rodríguez Araneda¹

Dr. Sergio González Rodríguez²

La inclusión laboral de personas con discapacidad es un tema de derechos humanos instalado incipientemente en la agenda pública nacional. Cumplir eficazmente esta tarea puede potenciarse con la introducción de algunas innovaciones en el marco organizacional desde la figura de quienes actúen como facilitadores desde sus funciones de liderazgo. En este capítulo presentamos un análisis en torno a la situación de la discapacidad y el trabajo en Chile y sus desafíos al liderazgo en los equipos inclusivos; se revisa de manera complementaria el valor que el liderazgo transformacional puede ofrecer al logro de la inclusión y se presentan propuestas de líneas de acción que apoyen estos procesos en las organizaciones. Situamos este análisis en el contexto actual, caracterizado por su gran complejidad e incertidumbre en procesos de transformación social y laboral ineludibles.

Un contexto desafiante para el trabajo

El contexto contemporáneo se caracteriza por la instalación de un nuevo paradigma social poblado de inestabilidad, caducidad y competitividad. Nos enfrentamos a una serie de cambios que exigen gran capacidad de adaptación para desenvolverse en épocas de incertidumbre. Estamos dramáticamente interpelados por los movimientos sociales, la inestabilidad política y las emergencias sanitarias.

Del mismo modo hoy, como nunca antes, ha adquirido protagonismo la subjetividad como eje articulador de la vida. El derecho a la inclusión y a la dignidad son parte de las demandas ciudadanas que destacan en la expresión social. Atendiendo a lo anterior, en tiempos de crisis la capacidad de gestionar la complejidad es indispensable.

1 Psicóloga. Académica de la Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: mariajose.rodriguez.a@usach.cl

2 Psicólogo y Antropólogo. Académico de la Escuela de Psicología. Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: sergio.gonzalez.r@usach.cl

Para el caso de las personas con discapacidad la inestabilidad del contexto, como por ejemplo la emergencia del COVID-19, puede sumar nuevas barreras de exclusión social. Por ello nos abocamos a examinar el rol del líder organizacional³ en función de su capacidad para operativizar en este complejo escenario la inclusión laboral de las personas con discapacidad a la luz de la nueva Ley 21.015 (Ley de inclusión laboral) y cumplir con los compromisos de la Ley 20.422 (establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad) y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

En estos tiempos de transformaciones aceleradas y con la contingencia del COVID-19 han cambiado velozmente las características del trabajo en Chile. Un ejemplo es la masificación del teletrabajo, espacio en que la o el trabajador realiza sus labores sujeto a control y monitoreo remoto por parte de su empleador. El trabajo a distancia con apoyo de las nuevas tecnologías de la información y virtualización de las relaciones laborales exige condiciones de posibilidad a las organizaciones y demanda capacidades de conectividad y adaptación a las personas. Las personas con discapacidad en edad de trabajar, si bien pueden encontrar nuevas oportunidades de inserción laboral con el trabajo telemático, podrán requerir adaptaciones y ajustes razonables para lograr insertarse efectivamente en las dinámicas organizacionales de cooperación necesarias en esta modalidad. Más aun, los problemas de acceso en Chile —tanto virtuales como presenciales— ya siendo vastos, suman la necesidad de flexibilidades adicionales.

Ser incorporado al trabajo estando con discapacidad es la primera puerta a la real inclusión laboral. Ahora bien, lograr la inclusión laboral con los nuevos desafíos epocales implica dedicación de los líderes a abolir la mayor cantidad posible de barreras a la inclusión, las cuales pueden estar en las condiciones estructurales del trabajo, en actitudes prejuiciosas y exclutoras, en sistemas discriminatorios o en distancias no reconocidas —no diagnosticadas, no conversadas, no visilizadas— entre las personas con discapacidad, el entorno y las dinámicas laborales. Propondremos en este capítulo cómo los líderes desde una perspectiva transformacional pueden favorecer esta inclusión, no sólo a través de la transformación de valores, creencias y actitudes básicas de los y las trabajadoras (Podsakoff et al., 1990; Siangchokyo et al., 2019) sino, además, a través de la mentoría inclusiva con aquellos colaboradores en situación de discapacidad.

3 En este capítulo nos referiremos al líder como aquella persona, indistintamente de su sexo o género, en posición de liderazgo. Del mismo modo, para facilitar la lectura no haremos distinciones de sexo o género enfatizando que nos referimos a toda su diversidad. Es así como optamos por utilizar la noción de manera genérica.

Discapacidad y trabajo

El concepto de discapacidad ha evolucionado a una perspectiva de derechos humanos. Su definición comprende los criterios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que distingue tres niveles: deficiencias (problemas que afectan a una estructura o función corporal), limitaciones de la actividad (dificultades para ejecutar acciones o tareas) y restricciones de la participación (problemas para participar en situaciones vitales) (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011). La discapacidad radica en una “desventaja o limitación en la actividad causada por una organización y estructura social que tiene una escasa consideración por las personas con deficiencias y, por tanto, las excluye de la corriente principal de las actividades sociales” (Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS], 2016).

La discapacidad no se considera un atributo inherente del sujeto, sino una categoría relacional que afecta a personas en cualquier situación de salud. Por ello, en Chile se las refiere también como “personas en situación de discapacidad” poniendo el foco en las barreras contextuales, actitudinales y ambientales, y no en la condición de salud de los individuos (SENADIS, 2015). La situación de discapacidad se crea a partir de las condiciones sociales y materiales que restringen la participación plena de aquellas personas consideradas atípicas y de ambientes físicos, sociales y culturales restringidos a la diversidad humana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002) describe a la persona con discapacidad como “un individuo cuyas posibilidades de obtener empleo, reintegrarse y conservar un empleo adecuado, así como de progresar en el mismo, resulten considerablemente reducidas como consecuencia de una disminución física, sensorial, intelectual o mental debidamente reconocida”.

A diferencia de la raza o el género, la discapacidad es una categoría en la que todo individuo podría ingresar a través del envejecimiento, un accidente o enfermedad, siendo algunas personas más vulnerables por factores como la pobreza o las malas condiciones de salubridad (Ginsburg & Rapp, 2013). Las personas con discapacidad constituyen el 15% de la población mundial (International Labour Organization [ILO], 2019) y, según el segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II), un 16.7% de la población chilena (SENADIS, 2016). Su prevalencia va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas (European Commission [EC], 2016; Fondo Nacional de la Discapacidad, 2004; Laditka & Laditka, 2018; OMS, 2011; SENADIS, 2016). En Chile, un 13,3% de la fuerza laboral se compone de personas con discapacidad (1.115.786). Esta cifra corresponde al 42% de las personas con discapacidad

adultas (2.604.362), un 53% de los hombres y un 37,2% de las mujeres con discapacidad (SENADIS, 2016).

En el entorno laboral de las personas con discapacidad es frecuente la denegación del trabajo decente —con libertad, equidad, dignidad y seguridad humana— (ILO, 2019) y la discriminación (EC, 2016; Organization for Economic Cooperation and Development [OECD], 2010). Tienen menores posibilidades de obtener, reintegrarse, conservar y progresar en un empleo adecuado (O'Reilly, 2007), así como mayores probabilidades de estar desempleadas y ganar menos dinero (OMS, 2011).

La brecha de empleo entre las personas con y sin discapacidad está determinada por factores demográficos, económicos y nacionales. Entre estos últimos, las políticas de discapacidad bien diseñadas y favorables al empleo han mostrado tener un impacto positivo en la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad (EC, 2016; OECD 2010). A nivel internacional, estas políticas incluyen legislación contra la discriminación, campañas de sensibilización, cuotas de empleo, subsidios salariales y servicios para empleadores. En este marco se promulga en Chile el año 2017, la Ley 21.015 que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral, en la cual se señala que los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad o asinatarias de pensión de invalidez. Regula además que sea respetada la dignidad de las personas con discapacidad eliminando todo tipo de discriminación. Esta ley viene a complementar la Ley 20.422 en la cual se regula el dar cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, participación y diálogo social.

La inclusión laboral de personas con discapacidad es un problema de derechos humanos (Degener & Quinn, 2002), está regulada por el Convenio 159 de la OIT (1983), la Convención Interamericana para la Eliminación de la Discriminación de todas las Personas con Discapacidad (Organización de Estados Americanos, 1999) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Según esta última, se debe garantizar el derecho a trabajar en igualdad de condiciones, en entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles, condiciones de trabajo seguras y saludables, y velar por que se realicen los ajustes razonables necesarios (modificaciones y adaptaciones) que alivien cargas desproporcionadas o indebidas. Desde el enfoque de derechos humanos las barreras para desarrollar la participación plena en la sociedad afectan los derechos de las personas con discapacidad, pues les impiden desarrollarse y participar en igualdad de condiciones (ONU, 2006; SENADIS, 2016). La inclusión, por tanto, implica la incorporación de las personas con discapacidad como titulares de derechos y agentes con injerencia sobre las diferentes relaciones y estructuras sociales y que, por su condición de salud, al interactuar con el entorno, no se encuentren con

barreras para su desarrollo o participación. La propuesta es la generación de autonomía, igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y participación. Se aspira no sólo a la mera igualdad formal, sino a la real inclusión.

Existe una diferencia sustantiva entre la inclusión laboral y la integración. Esta última es una cuestión de localización de las personas con discapacidad, siendo él o ella a quien corresponde adaptarse a la organización. La persona “distinta” es incorporada a un grupo normalizado y, como excepción, se diseñan programas específicos para atender estas diferencias (SENADIS, 2016). La Integración Laboral Ordinaria, está centrada en la contratación de personas con discapacidad en puestos de trabajo habituales y la Integración Laboral Especial comprende la consolidación de puestos de trabajo en contextos laborales adaptados específicamente a las características de las personas con discapacidad (SENADIS, 2014). La inclusión laboral —a diferencia de la integración— se centra no sólo en los sujetos con discapacidad, sino en toda la población, concentrándose en la resolución de problemas mediante la colaboración, basándose en principios de equidad, cooperación y solidaridad, donde la inserción debe ser total e incondicional, con transformaciones profundas y sin disfrazar las limitaciones.

En Chile, las personas con discapacidad han sido parte de un proceso progresivo pero insuficiente de inclusión social y laboral. La constante vulneración de sus derechos se expresa en brechas de acceso a prevención, rehabilitación, educación, trabajo, transporte, comunicación y espacios físicos, generándose exclusión y falta de oportunidades. Chile ratifica el 2008 la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) que exige al Estado garantizar los derechos de esta población, incluyendo el ámbito del empleo (SENADIS, 2014).

Enfrentar la dificultad en el acceso al empleo es sólo una de las soluciones para la exclusión laboral de las personas con discapacidad. Incluso incorporadas al mercado laboral, estas —especialmente las mujeres— se enfrentan a barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo (ILO, 2019). Por ejemplo, en Chile las mujeres con discapacidad perciben un menor ingreso laboral que los hombres, independiente de su nivel educacional (SENADIS, 2016). Por su parte, Lewis Brown & Moloney (2018) han documentado que las mujeres con discapacidad tienen una mayor desventaja en los entornos laborales en comparación con los hombres con discapacidades y las mujeres y los hombres sin discapacidades. En comparación con estos grupos, las mujeres con discapacidad, están más afectadas psicológicamente por las condiciones laborales injustas, en parte porque tiene un salario menor, están expuestas a más estrés en el lugar de trabajo y tienen menos probabilidades de experimentar condiciones laborales autónomas.

En Chile, la incorporación del 1% de la fuerza de trabajo con personas con discapacidad⁴ supone desafíos sociales. Experiencias de cuotas de empleo en Brasil (Neves-Silva et al., 2015) han evidenciado la prevalencia de barreras como ideas preconcebidas, discriminación y falta de preparación de las empresas. En este sentido, en el ámbito laboral, existen múltiples creencias y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad que constituyen un obstáculo para su empleabilidad e inclusión plena. Muchos investigadores sugieren que las actitudes⁵ de las personas en el lugar de trabajo son el determinante más importante del éxito en el empleo para las personas con discapacidad (Breen et al., 2018). Las investigaciones evidencian que las actitudes de los empleadores son influenciadas por percepciones de incapacidad de las personas con discapacidad para desempeñarse en las tareas requeridas y por las percepciones negativas hacia estas personas de parte de compañeros de trabajo, supervisores y clientes (Breen et al., 2018; Nota et al., 2014).

Cuando las actitudes hacia las personas con discapacidad son negativas, estas operan como barreras a la inclusión laboral. Por ejemplo, el prejuicio de que son menos productivas (EC, 2016; OMS, 2011), que presentan mayor ausentismo, que corren mayores riesgos y peligros, que serán difícilmente aceptadas por sus pares, que generarán problemas legales (Fundación Descúbreme [FD], 2018), que carecen de habilidades y/o conocimientos críticos, que implican mayores costos (debido a la atención médica, adaptaciones, juicios, etc.) y/o que afectan negativamente a los clientes (Lewis Brown & Moloney, 2018). En este sentido, la redacción de leyes no es suficiente para garantizar la inclusión en el mercado laboral y se requiere que los gobiernos implementen políticas públicas para este proceso (Neves-Silva et al., 2015).

Para abordar estas y otras complejidades, en Chile, además de dar cumplimiento a la ley, se trabaja desde el enfoque de las buenas prácticas laborales, desarrollándose estrategias y metodologías que faciliten la inclusión laboral de personas con discapacidad, tales como el empleo con apoyo, el empleo protegido (SENADIS, 2013), ayudas técnicas en el lugar de trabajo — como el horario de trabajo modificado o la reducción del horario de trabajo, el ascensor accesible, la silla especial o apoyo para la espalda— (SENADIS, 2017b), la capacitación transversal, la formación ínterpares, la tutoría y la intervención temprana; mejorar la capacidad en la gestión de personas, fomentar la sensibilización y comprensión de la discapacidad incentivando y reforzando actitudes positivas en el ambiente laboral, asegurar la participación

4 La Ley de Inclusión Laboral 21.015, que entró en vigencia el 1 de abril de 2018, estipula esta cuota mínima.

5 Las actitudes se describen como procesos psicológicos latentes con componentes cognitivos, afectivos y conductuales, que se adquieren a través de la experiencia, se evocan por circunstancias específicas y se expresan a lo largo de un continuo de favor o desfavor.

de personas con discapacidad (FD, 2018); adecuar procesos de selección, reclutamiento, inducción y capacitación (OMS, 2011; SENADIS, 2017a), y la adquisición del Sello Inclusivo dando cumplimiento a la Norma Técnica Nacional Nch 3267:2012 (Instituto Nacional de Normalización, 2019) que procura sentar las bases para una gestión integral inclusiva dentro del desarrollo organizacional en Chile (SENADIS, 2013). Adicionalmente, a partir del año 2022, entrará en vigencia la Ley 21.275, que exigirá a las empresas la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de trabajadores y trabajadoras con discapacidad, como son contar —en Gestión de Personas— con personal certificado en conocimientos específicos en materias que fomenten la inclusión laboral, así como promover políticas en materias de inclusión, elaborar y ejecutar anualmente programas de capacitación de su personal, entre otras medidas.

Investigaciones internacionales dan cuenta de la efectividad de este tipo de estrategias (Lunsford & Dolison, 2019). Como se ve, la inclusión laboral forma parte de un proceso más amplio, que es la Inclusión Social, desde donde reviste relevancia el apoyo social vertical y horizontal para el acceso y la consolidación en el trabajo, la cual parte de políticas y acciones organizacionales capaces de neutralizar la exclusión, la cual margina a las personas con discapacidad por considerar que no se ajustan a los estándares de normalidad preestablecidos.

Interacciones sociales y redefinición del liderazgo

Las teorías del liderazgo han evolucionado en las últimas tres décadas de manera muy radical. Esta ampliación sociosemántica ha permitido entender el liderazgo como el proceso de influencia entre el líder y sus seguidores para alcanzar objetivos institucionales (Heifetz, 1997), o directamente, como un proceso natural de influencia entre una persona y sus seguidores. El liderazgo es así, esencialmente un proceso atribucional en la percepción que se tiene del líder, a través de acciones de influencia y dirección sobre el desempeño de otros, para la consecución de los fines de la organización (Fiedler, 1995).

Esta nueva perspectiva, en términos sucintos, ha significado transformaciones, al menos en las siguientes dimensiones de relacionamiento entre líderes y seguidores:

- i. Nuevas formas de estructurar el vínculo entre líderes y seguidores, entendiendo estas posiciones sociales de manera dinámica y no estructural, exclusivamente. Esta visión ampliada y democratizadora de la concepción del liderazgo, potencia el cambio en los

- contenidos de la comunicación y de la relación de poder entre los actores anteriormente diferenciados de manera taxativa.
- ii. Comprender la complejidad de estatus que las personas pueden desempeñar en su vida personal y laboral, en una matriz que puede significar ocupar alternativamente, en mínimas diferencias de tiempo y espacio, los roles entendidos de liderazgo o de seguidor. Las continuidades y discontinuidades en los roles que las personas desempeñan permiten entender el dinamismo y flexibilidad que son necesarios para el desempeño adecuado y eficaz de los diversos roles donde uno en cada campo experiencial o set de conductas puede y debe ser líder (jefe de un grupo laboral, cuidador, etc.) o seguidor de otros que ocupan por pertinencia o estatus posiciones de decisión.
 - iii. La necesidad imperiosa, que independientemente de las características de personalidad de las personas, se desarrollen habilidades y competencias para el ejercicio del liderazgo, entendido como la capacidad de tomar decisiones en beneficio colectivo e influir socialmente con pertinencia en los niveles que correspondan a los espacios de desempeño de los equipos y personas.
 - iv. Afrontar las discontinuidades y fragmentaciones de la vida social en la modernidad radical (Giddens, 1997) por lo que las especificaciones y capacidad de respuesta pertinentes, técnicas y contenedoras, a la vez, frente a la incertidumbre son fuente necesaria de construcción de certezas (González, 2018).

Estos ámbitos de comprensión reformada del liderazgo han permitido la democratización de la noción de liderazgo y, consecuentemente, aplicarla de una forma más pertinente a los cambios de la relación individuo-sociedad y a la interacción entre individuo y organización. De esta forma, nuevas aproximaciones y concepciones del término liderazgo han sido reflexionadas y aplicadas con un campo semántico integrador de nuevas habilidades y competencias, que renuevan la noción y en la práctica, posibilita entender a todas las personas con niveles de influencia social o liderazgo en sus espacios de relacionamiento social. Es así, que la noción se ha diversificado en conceptos como liderazgo distribuido (Harris, 2007; Hollan et al., 2000); modelo de contingencia para el liderazgo (Fiedler, 1978); liderazgo situacional (Hersey, Blanchard & Johnson, 1998) y liderazgo transformacional. En este caso abordamos el modelo de liderazgo de rango total o completo de Bass & Avolio (1995). Esta perspectiva permite integrar —y no como opuestos— a tres niveles que en algún grado de profundidad han sido señalados como ámbitos de la noción y de su ejercicio, o no, de las capacidades que le son propias al liderazgo. Utilizando la nomenclatura de Hersey & Blanchard

(1996), estas dimensiones las podemos sintetizar, de manera esquemática en:

- i. Estilo centrado en la tarea y objetivos: basado en la orientación, dirección o guía que proporciona el líder.
- ii. Estilo centrado en las relaciones: el cual se caracteriza por el grado de acompañamiento y de apoyo socioemocional otorgado.
- iii. Disposición de los seguidores (madurez): tiene relación con la capacidad o voluntad que muestran los seguidores de articular su comportamiento en la conformación de un equipo.

Desde el liderazgo transformacional se ha ampliado la mirada y campo de las capacidades y competencias que incorporamos a los repertorios que valoramos del liderazgo como expresión de una interacción con dimensiones en los ámbitos de la intersubjetividad como puente simétrico en la relación líder-seguidor.

Esta perspectiva integradora reconoce las diversas formas de proceder en los espacios sociales. Así, se constatan características diferenciadas, sin embargo, coexistentes en los repertorios de las personas. De este modo, se conforma el modelo integrador del liderazgo de rango total entendido en habilidades y competencias de estilos de acción diversos, pero, presentes en algún grado en los repertorios individuales.

Esto implica reconocer la coexistencia de diversos estilos de liderazgo, a saber: liderazgo por omisión, liderazgo transaccional y liderazgo transformacional. Estas perspectivas se ponen en práctica en los contextos de actuación (*set* de conductas) de los espacios sociales y por la prevalencia en los individuos de sus repertorios actitudinales y sociales. De este modo, el liderazgo transaccional apunta en el estilo orientado a la tarea y al cumplimiento de objetivos y metas. El liderazgo transformacional apunta al desarrollo del otro en términos socioemocionales y a la actualización de las potencialidades de los integrantes de los equipos. El liderazgo *laissez faire*, que ha sido concebido como ausencia de liderazgo, se entiende como la capacidad de omisión, de permitir el protagonismo de otro o evitar que la acción directa o activa genere conflicto o negatividad en situaciones difíciles en los grupos sociales; aplicado, por cierto, con pertinencia y oportunidad.

Nos focalizamos en los aspectos definitorios del liderazgo transformacional, entendiéndolo como el conjunto de competencias que permiten generar de manera flexible y dinámica climas nutritivos que permiten a personas y colectivos efectividad en el cumplimiento de objetivos organizacionales.

Las dimensiones de esta noción definidas por (Bass & Avolio, 1995) las comprendemos extendidamente de la siguiente forma:

- i. **Influencia idealizada**, basada en la confianza y credibilidad generada en el nexo establecido con el colaborador para permitirle enfrentar metas y asumir riesgos en el cumplimiento de objetivos laborales y profesionales. Corresponde al peso específico de las características, que tradicionalmente se denominaban del ámbito del carisma, en la autoafirmación de quien recibe directrices reflexivas sobre valores, creencias y propósitos para su desempeño y propio proceso de decisiones laborales y profesionales.
- ii. **Estimulación intelectual**. Generación del ambiente relacional para el análisis, sistematización y resolución de situaciones y problemas. La comunicación está basada en la búsqueda de acercamientos creativos convergentes e innovadores. Los colaboradores tienen la oportunidad de explorar alternativas y empoderarse en el desarrollo de sus propias capacidades y competencias.
- iii. **Inspiración**. Motivación para articular una visión egosintónica con confianza en el propio logro. Corresponde a aportar al moldeamiento de las capacidades y desarrollo profesional más allá de las consideraciones de la cotidianidad laboral.
- iv. **Consideración individualizada**. Atendiendo al desarrollo personal y profesional, perspectiva de apoyo al desempeño laboral en consonancia con las directrices y orientaciones del propio plan personal. Comunicación personalizada en las condiciones individualizadas de cada integrante del equipo profesional.

De este modo, en términos esquemáticos, las características que presentan los líderes transformacionales conforman una perspectiva de relacionamiento y de comunicación en que modelan desde su experiencia y repertorios, ejemplos o referencias por lo positivo y negativo a seguir (carisma), proveen significado y sentido a las acciones de sus seguidores (inspiración), alientan la búsqueda de soluciones alternativas a problemas cotidianos (estimulación intelectual) y suelen preocuparse por las necesidades individuales de los integrantes de sus equipos (consideración individualizada). Complementariamente, con las dimensiones del liderazgo transaccional, el ejercicio del liderazgo considera utilizar los intercambios y la negociación con los colaboradores a cambio del logro de objetivos y metas organizacionales (recompensa contingente) y, además, el monitoreo de cerca de las actividades de los dirigidos con el propósito de evitar posibles errores o desviaciones de los procedimientos y normas establecidos (dirección por excepción). Ante las equivocaciones, se aplican acciones correctivas. Esta dimensión tiene una forma activa (prevenir para que los errores no ocurran) y una forma pasiva (actuar cuando el error ya ocurrió) implicando correcciones *a posteriori* (Bass & Riggio, 2006). De esta forma, incluyendo estas dimensiones directivas el liderazgo transformacional se posiciona como un modelo articulado

de liderazgo de rango total (*full range leadership*), el cual contempla, además de las dimensiones del liderazgo transformacional y transaccional, una última dimensión denominada liderazgo *laissez faire*. El liderazgo *laissez faire* es la dimensión tradicionalmente negativa, dado que es la ausencia de liderazgo, donde se evita tomar decisiones. En la actual consideración del modelo de rango total puede, además, entenderse como la omisión táctica y oportuna, al no realizarse intercambios comunicacionales para lograr objetivos y permitir el desarrollo de los colaboradores. En esta visión positiva, esta condición del ejercicio del liderazgo es por omisión.

A través de este proceso, los líderes transformacionales impactan en la identificación colectiva, los seguidores desarrollan un sentido de pertenencia al equipo u organización y ven al colectivo como una parte importante de su identidad personal. Consecuentemente, se produce la internalización del valor, los seguidores alinean sus valores personales con los valores del equipo u organización y se desarrolla la autoeficacia, por tanto, los seguidores desarrollan un mayor sentido de su capacidad y potencial para cumplir su tarea (Bass, 1985). Los seguidores, además, tienden a adoptar los valores e intereses de su empleador, lo que refleja una coherencia de las identidades propias y organizacionales que fomenta una amplia gama de resultados positivos, catalizando el desempeño individual, los niveles de relacionamiento de equipo y la cohesión grupal (Nassif et al., 2020).

La dimensión ética del liderazgo transformacional y la inclusión laboral de personas con discapacidad

La inclusión laboral de personas con discapacidad ha sido estudiada principalmente desde su dimensión objetiva, con mediciones relativas a las condiciones del empleo, o bien a nivel de políticas nacionales de discapacidad enfocadas en la integración al mercado de trabajo —indicadores de integración y de compensación— (EC, 2016; OECD, 2010; ONU, 2016). No obstante, resulta necesario dar relevancia a la dimensión interpersonal que favorezca el bienestar y la real inclusión. En este sentido, es clave la consideración de las actitudes hacia la inclusión laboral en quienes tienen un rol protagónico en el ejercicio del liderazgo. El ejercicio del liderazgo transformacional promueve los climas organizacionales positivos y refuerza que los colaboradores perciban que la organización los apoya en su desempeño y que se generen vínculos sanos entre sus miembros. El líder les brinda atención personalizada y los trata como individuos ejerciendo la consideración individualizada (Choi et al., 2016). De este modo, el ejercicio del liderazgo transformacional es un potente facilitador del proceso de inclusión laboral, actuando tanto en el acompañamiento personalizado de quien entra al equipo, como en la generación de significados y condiciones de cambio del

grupo receptor. En este proceso de ajuste y transformación positiva del grupo, el líder puede actuar como facilitador del equipo y, a la vez, como mentor de quien está incorporándose a esta nueva realidad laboral.

De acuerdo a la literatura empírica, una persona que ejerce un liderazgo de tipo ético va a estar orientada a la búsqueda del bien colectivo por sobre el bien personal (Riggio et al., 2010). Es esperable que dichas personas sostengan actitudes positivas hacia la inclusión laboral. Esto hace la diferencia entre el liderazgo transformacional auténtico y el pseudoliderazgo transformacional (Avolio et al., 2009). Los líderes transformacionales auténticos se comportan desde una base ética/moral. Es una forma positiva de liderazgo que enfatiza servir al interés y eficiencia colectiva por sobre la agenda propia.

Kanungo (2009) argumenta que los líderes transformacionales centran su proceso de influencia en cambiar las actitudes y valores centrales de los seguidores para que sean consistentes con la visión de la organización. El proceso de influencia transformacional se basa en la norma de la responsabilidad social, que es una creencia internalizada de una obligación moral de ayudar a otros sin ninguna consideración de un beneficio personal esperado. Los líderes transformacionales influyen en los seguidores e impulsan cambios organizacionales al promover valores de proceso como la honestidad, la lealtad y la equidad, al tiempo que enfatizan los valores finales de la justicia, la igualdad y los derechos humanos (Groves & LaRocca, 2011). Apoyando lo anterior, este tipo de líderes son más propensos a usar principios universales de razonamiento al tomar decisiones clave (posconvencionales) y, en consecuencia, son capaces de promover culturas de reconocimiento, justicia y real inclusión.

Singhapakdi et al. (1996) denotan como parte del proceso de liderazgo e influencia que los seguidores necesitan reconocer primero la ética y la responsabilidad social como impulsores fundamentales de la efectividad organizacional antes de involucrarse en comportamientos y tomar decisiones críticas que reflejen una mayor responsabilidad social. En este sentido, los líderes transformacionales han de modelar la visión de las partes interesadas sobre la responsabilidad social al hablar sobre sus valores y creencias centrales, enfatizando las consecuencias éticas de las decisiones que enfrentan diversos intereses de las partes interesadas, en modo tal de incluir en los seguidores el valor de impulsar cambios socialmente responsables en sus unidades de trabajo, organizaciones y comunidades (Groves & LaRocca, 2011).

Los seguidores de líderes con estas características tienen más probabilidades de creer que las acciones socialmente responsables y la participación de múltiples grupos de partes interesadas son fundamentales para la eficacia de la organización, inspirados a mirar más allá de sus propios intereses para mejorar la organización y la comunidad (Groves & LaRocca, 2011). Lo anterior en tanto el líder transformacional eleva las aspiraciones de los seguidores y activa valores de orden superior (Avolio et al., 2009). De este

modo, el liderazgo transformacional enfatiza las emociones y los valores, haciendo que líderes como seguidores se impulsen mutuamente hacia niveles más altos de moralidad y motivación (Hermosilla et al., 2016). Es de esta forma que el liderazgo transformacional puede impactar positivamente en la conjunción de una cultura organizacional en la cual las actitudes inclusivas sean protagonistas.

La oportunidad relevante de la mentoría

Una manera pertinente de realizar la aplicación de las dimensiones que conforman la noción y práctica del liderazgo transformacional es a través de procesos de mentoría (*mentory*), las cuales podrían implementarse dentro del modelo de Empleo con Apoyo. Estas se configuran en una relación dialógica que permita conformar un nexo de *modeling* para quien recibe la mentoría, de modo que, en momentos de instalación y transición organizacional en los equipos en que se incluyen a personas con discapacidad, el proceso sea acompañado y orientado por personas con mayor experiencia y conocimiento de los puestos de trabajo. Estos mentores propugnan una orientación transformacional en su función de facilitadores de los procesos de inclusión organizacional y profesional para una inclusión orientada y con apoyo social directo.

A partir de Single & Muller (1999) se puede definir la mentoría como una relación formal o semiformal entre un senior o *mentor*⁶, y otro individuo con menos experiencia o *mentorizado*, con el objetivo final de desarrollar las competencias y capacidad de afrontamiento que el recién llegado adquiriría con más dificultad o más lentamente sin apoyo y acompañamiento modelador.

La mentoría entendida en su conceptualización más extendida abarca al menos los siguientes tópicos:

- i. Es un proceso de apoyo y acompañamiento que entrega una persona con mayor experiencia y ya integrada organizacionalmente a otra que aún no lo ha desarrollado.
- ii. Se da a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje (formal o informal) en el que quien aprende debe descubrir la realidad y la cultura en la que está inmerso a través de la interacción con quien le guía en este proceso. Sin embargo, esta relación no es lineal sino recursiva, pues quien aprende enseña al crear su propio esquema

6 Diferenciamos la noción de mentoría del concepto de tutoría, por corresponder este último a procesos específicos en los contextos institucionales educativos de aprendizaje formal o informal. La mentoría implica un proceso de relacionamiento experiencial más allá de contenidos de desempeño específicos y académicos.

de lo aprendido y compartirlo; y quien enseña aprende al observarlo y conocerlo desde la perspectiva de quien aprende. Por ello, en la mentoría lo central no es tan sólo alcanzar la meta, sino el proceso que se vive al recorrer el camino con acompañamiento inspirador y contenedor.

- iii. El énfasis no está en contenidos de capacitación laboral sino en favorecer el desarrollo personal del *mentorizado* en la expresión y actualización de sus capacidades como profesional y persona.
- iv. La finalidad de la mentoría, es brindar apoyo al otro a trazar y alcanzar sus metas y objetivos para vivir satisfactoriamente. En el plano laboral se expresa en el acompañamiento esclarecedor en el proceso de tomar e implementar decisiones.

En el enfoque de la *mentoría directa e intencional*, el sentido, como lo indica su nombre, es favorecer el desarrollo conocimientos, habilidades o actitudes específicas que permitan el desarrollo profesional y la integración organizacional. Esta forma de mentoría con un foco en el bagaje profesional implica seleccionar y capacitar al mentor, a partir de su experiencia específica y logros profesionales, vocacionales o personales. Así, el propósito del mentor intencional será ayudar a su *mentorado* a lograr resultados específicos e identificables en una o más áreas de interés (MENTOR/National Mentoring Partnership, 2005). No obstante, esto no basta, en el perfil del mentor para la inclusión de personas con discapacidad, es necesario la sintonía y orientación transformacional de este para que el vínculo que establezca en la relación dialógica del intercambio de sentidos y experiencias tenga centralidad el desarrollo personal de ambos.

En la finalidad planteada en esta revisión y propuesta, nos restringimos a considerar la pertinencia del proceso de mentoría en relaciones dialógicas (uno a uno) en que se potencian las oportunidades de quien recibe el proceso. Es lo conveniente en programas de iniciación, pero, es relevante tener en cuenta que un escalón más adelante implica abrir estos programas a la mentoría grupal⁷; mentoría en equipo⁸ y mentoría entre iguales⁹. De igual modo,

7 Mentoría grupal, en que un mentor interactúa con varias personas en el proceso de recibir mentoría, buscando áreas de oportunidad comunes y facilitando los procesos de decisión de cada cual.

8 Mentoría en equipo, consistente en un grupo de mentores —generalmente especializados en diferentes áreas— entregan la mentoría a uno o varios *mentorados*, para lograr una formación más amplia.

9 Mentoría entre pares (iguales), se realiza a través de un grupo de personas que, aunque pertenezcan al mismo grupo etario, poseen un conocimiento o habilidad mayor a la del *mentorado*. Su ventaja radica en que el mentor puede identificar referentes para la capacitación, más cercanos a su *mentorado*, en el tipo de experiencias propias de la similitud de edad y condición generacional.

es destacable que en tiempos de confinamiento y de distancia física, como los que se viven actualmente con ocasión de la pandemia por COVID-19, se utilice la mentoría *online* o virtualizada. Esta modalidad se ha aplicado, con anterioridad, cuando se encuentran mentor y *mentorado* distanciados geográficamente.

No hay una fórmula específica para una buena mentoría, pero se reconocen habilidades específicas del mentor que favorecen el éxito de este proceso. El Centro para el Liderazgo y la Práctica en Salud (CHLP, por sus siglas en inglés) propone una guía para la mentoría (CHLP, 2005), en la cual se establecen cuatro destrezas claves del mentor: escucha activa; construcción gradual de la confianza; definición de metas y construcción de destrezas (de acuerdo a un plan compartido); aliento e inspiración. Alentar al *mentorado* es sin duda una de las habilidades más apreciadas, pues fortalece su autoestima y le brinda la seguridad de que podrá lograr las metas planteadas. Existen muchas formas de brindar este apoyo y motivar a la persona, ya sea con relatos significativos, con ejemplos o con el compartir sobre las experiencias similares, positivas y negativas, que el propio mentor ha vivido y de las que ha logrado salir adelante.

Propuestas de líneas de acción

Distinguimos cuatro niveles para conformar las intervenciones y recomendaciones que podemos distinguir, no sólo para el actual momento, sino como parte de criterios para un plan de mayor alcance.

Cambio cultural a nivel de contexto. Implica la instauración de transformaciones que permitan la conformación de un nuevo sentido común de significados y atribuciones que consideren las diferencias e individualidades como parte de la construcción social y comunicacional de una sociedad plural. En este sentido son fundamentales los cambios o instauración de nuevas normativas y condiciones a nivel de legislación e incentivos para la promoción de las medidas y buenas prácticas de inclusión laboral y profesional de la diversidad, y en particular para nuestro caso, de personas con discapacidad. Un ejemplo de ello es que al dar cumplimiento a la Ley 21.015 (Ley de inclusión laboral) se desarrollen políticas de gestión de la diversidad y de inclusión laboral de personas con discapacidad, que materialicen acciones concretas para la transformacional cultural, a nivel de sentidos, significados, relatos y conversaciones sociales que sean socialmente responsables y orientadas por valores de alto orden. Esto implica afrontar comunicacionalmente la transformación de las creencias tradicionales y aportar orientaciones de valor que sean recibidas por la población como parte de la instauración del enfoque de derechos y de las políticas de respeto e inclusión de la diversidad.

Las campañas comunicacionales no aseguran el cambio cultural y conductual de la población, pero son el inicio de un tratamiento valorado de las temáticas que implican transformaciones sustantivas. Un ejemplo esclarecedor y positivo, fue en su momento, en nuestro país, la campaña comunicacional para reconocer y visibilizar las diferentes formas de familia existentes en la sociedad.

A nivel organizacional. La generación de políticas, protocolos y normativas que integren y traduzcan en condiciones concretas de inclusión a personas diversas, en particular personas con discapacidad, un ejemplo de ellos es toda la transformación que debe acontecer a nivel de los procesos de gestión de personas para la inclusión. Entendiendo que las condiciones planteadas en la normativa legal son basales y corresponden a mínimos necesarios desde los cuales conformar los ambientes físicos y sociales de la inclusión laboral, se han de generar los cambios estructurales necesarios para dar curso a la instalación de nuevas prácticas, con liderazgos claros, recursos reconocibles y suficientes. En las organizaciones se propone, además, realizar las experiencias iniciales de inclusión en aquellas reparticiones, departamentos o equipos de tarea, donde se haya identificado y/o producido una sensibilización y adhesión a la inclusión, tanto de las jefaturas como de los integrantes de los equipos. De esta forma, la formación y capacitación tendrá mayor acogida y rédito positivo, junto a las posibilidades de realizar experiencias satisfactorias. Entendiendo que los esfuerzos desplegados tendrán mayor impacto donde no se presenten o, sean menores las resistencias a esta forma de innovación. Al tiempo que estas experiencias exitosas serán referenciales para ser replicadas tanto internamente como en otras organizaciones de carácter similar.

A nivel de grupos o equipos de trabajo. Este es el espacio fundamental, entendiendo que es necesario identificar y seleccionar equipos de tarea que se encuentren cohesionados con niveles mínimos de conflictividad interpersonal y que presenten liderazgos asentados en la/s jefatura/s y con orientación transformacional. De igual modo, los niveles de desempeño y cumplimiento de metas y objetivos grupales e individuales deben ser en estos equipos de nivel satisfactorio a superior. En este espacio es central trabajar a nivel actitudinal siendo ante todo el líder un modelo a seguir para sus colaboradores. Para ello estas jefaturas, y el equipo mismo, debieran recibir capacitación de acuerdo a un programa específico de habilitación y formación.

A nivel de los mentores. Incorporación de la jefatura del equipo de trabajo a un programa de capacitación en mentoría que permita contar con las herramientas para acompañar el proceso de inclusión, afrontar resistencias al cambio y resolver eventos críticos. Nuestra sugerencia es utilizar de manera

aplicada la noción de liderazgo transformacional como se ha indicado en punto anterior y por el nexo directo entre mentoría y esta noción.

Consecuentemente, al revisar los niveles de intervención y las dimensiones que abarca la mentoría se abre un vasto campo de posibilidades para dotar de contenido acciones y nociones complementarias a lo planteado para fortalecer los programas específicos de aplicar al campo de la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral. Por razones de pertinencia de este texto nos hemos focalizado en propuestas sobre los dos últimos dos niveles identificados, que recogen las experiencias previas desarrolladas en otros ámbitos de la inclusión y desarrollo de personas en organizaciones con especificidades y requerimientos de alto desempeño¹⁰.

A modo de cierre

Operativamente la mentoría laboral reúne acciones de acompañamiento que se deben estandarizar en protocolos e institucionalizar en las organizaciones con valores y propósitos en la línea de responsabilidad social y, por cierto, en las correspondientes a organizaciones permanentes de la Administración del Estado, por sobre programas y proyectos específicos, en sus diferentes sectores y niveles.

Como hemos señalado, la noción de liderazgo transformacional y el modelo de rango total en liderazgo pueden entenderse como piezas angulares de un programa de mentoría para acompañar y apoyar la inserción en los equipos de trabajo de personas con discapacidad, de modo de facilitar tanto a quienes se incorporan como a los mismos equipos en el proceso de comprensión de inclusión laboral y profesional, en el entendido que este es un proceso de crecimiento personal y organizacional en las instituciones y en la sociedad. Las instancias de capacitación que se deben desplegar en este sentido adquieren una función formadora e integradora en pro del bien común y no sólo de las experiencias específicas, de gran relevancia en sí mismas.

Un aspecto relevante, es no evitar o postergar el afrontamiento de la agenda de inclusión laboral y profesional de personas con discapacidad aduciendo las evidentes condiciones de desmedro de la estructura de empleo en que se encuentra y encontrará el país, por las razones consecuentes de la pandemia y del estallido social. Justamente, abordar la situación de personas con discapacidad, que también se han visto actualmente afectadas e históricamente postergadas, forma parte de las soluciones que nuestra sociedad debe afrontar decididamente como parte de sus compromisos con el enfoque de derechos según los estándares de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

10 La mentoría ha tenido un desarrollo exitoso y satisfactorio para las personas incorporadas en el campo de las desventajas estructurales existentes en las organizaciones por razones de inercia en la cultura organizacional.

Referencias

- Avolio, B., Walumbwa, F. & Weber, T. (2009). Leadership: current theories, research, and future directions. *Annual Review of Psychology*, *60*, 421-449. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163621>
- Bass, B. (1985). *Leadership and performance beyond expectations*. Free Press.
- Bass, B. & Avolio, B. (1995). *Improving organizational effectiveness through transformational leadership*. New York: Sage Publications.
- Bass, B. & Riggio, R. (2006). *Transformational leadership*. Lawrence Erlbaum.
- Breen, J., Havaei, F. & Pitassi, C. (2018). Employer attitudes toward hiring persons with disabilities in Armenia. *Disability and Rehabilitation*, *41*(18), 2135-2142. <https://doi.org/10.1080/09638288.2018.1459882>
- Choi, SL., Goh, CF, Adam, MBH. & Tan, O. (2016). Transformational leadership, empowerment, and job satisfaction: the mediating role of employee empowerment. *Human Resources for Health*, *14* (73). <https://doi.org/10.1186/s12960-016-0171-2>
- Deneger, G. & Quinn. T. (2002). *Derechos humanos y discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad*. Naciones Unidas. Recuperado de <http://repositoriodcpd.net:8080/handle/123456789/614>
- European Commission. (2016). *Disability and labour market integration*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=16601&langId=en>
- Fiedler, F. (1995). Cognitive resources and leadership performance. *Applied Psychology*, *44*, 5-28. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1995.tb01378.x>
- Fiedler, F. (1978). The contingency model and the dynamics of the leadership process. En L. Berkowitz (Ed.). *Advances in Experimental Social Psychology*. Academic Press.
- Fondo Nacional de la Discapacidad. (2004). *Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile*. Recuperado de https://www.senadis.gob.cl/pag/136/1196/resultados_endisc_i
- Fundación Descúbreme. (2018). *Preguntas y Orientaciones para la Implementación de la ley de inclusión laboral*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e Identidad del Yo: El Yo y la Sociedad en la Época Contemporánea*. Barcelona: Península.

- González, S. (2018). *Individuación, Proyectos y Estilos de Vida: Intertextualidad desde la Psicología social*. Santiago: Editorial USACH.
- Ginsburg, F. & Rapp, R. (2013). Disability worlds. *Annual Review of Anthropology*, 42, 53-68. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092412-155502>
- Groves, K. & LaRocca, M. (2011). An empirical study of leader ethical values, transformational and transactional leadership, and follower attitudes toward corporate social responsibility. *Journal of Business Ethics*, 103, 511-528. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0877-y>
- Harris, A. (2007). Distributed leadership: conceptual confusion and empirical reticence. *International Journal of School Leadership*, 10(3), 315-325. <https://doi.org/10.1080/13603120701257313>
- Hermosilla, D., Amutio, A., da Costa, S. & Páez, D. (2016). El Liderazgo transformacional en las organizaciones: variables mediadoras y consecuencias a largo plazo. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 32(3), 135-143. <https://doi.org/10.1016/j.rpto.2016.06.003>
- Heifetz, R. (2007). *Liderazgo sin Respuestas Fáciles: Propuestas para un diálogo social en tiempos difíciles*. Barcelona: Paidós.
- Hersey, P. & Blanchard, K.H. (1996). Great ideas revisited. *Training and Development Journal*, 50(1), 42-47.
- Hersey, P., Blanchard, K.H. & Johnson, D. (1998). *Administración del Comportamiento Organizacional*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Hollan, J. Hutchins, E. & Kirsch, D. (2000). Distributed cognition: toward a new foundation for hci research. *ACM transactions on computer-human interaction*, 17, 174-196. <https://doi.org/10.1145/353485.353487>
- Instituto Nacional de Normalización. (2019). *Norma Técnica Nacional Nch 3267:2012*. INN.
- International Labour Organization. (2019). *Discapacidad y trabajo*. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/lang--en/index.htm>
- Kanungo, R. (2009). Ethical values of transactional and transformational leaders. *Canadian Journal of Administrative Sciences* 18, 257-265. <https://doi.org/10.1111/j.1936-4490.2001.tb00261.x>
- Laditka, J. & Laditka, S. (2018). Work disability in the United States, 1968-2015: prevalence, duration, recovery, and trends. *SSM - Population Health*, 4, 126-134. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2017.12.006>

- Lewis Brown, R. & Moloney, M. (2018). Intersectionality, work, and well-being: the effects of gender and disability. *Gender & Society*, 20(10), 1-29. <https://doi.org/10.1177/0891243218800636>
- Ley 20.422. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de febrero de 2010.
- Ley 21.015. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1 de abril de 2019.
- Lunsford, D.L. & Dolison, C.N. (2019). The roles of human resource development in developing the whole person with disabilities: a conceptual Model. *Performance Improvement Quarterly*, 31(4), 397-418. <https://doi.org/10.1002/piq.21283>
- Mentor / National Mentoring Partnership. (2005). *Manual: Cómo construir un programa de mentoría exitoso utilizando elementos de la práctica efectiva*. CHLP; Mentor Org., USA.
- Nassif, A., Hackett, R. & Wang, G. (2020). Ethical, virtuous, and charismatic leadership: an examination of differential relationships with follower and leader outcomes. *Journal of Business Ethics*, 0, 1-23. <https://doi.org/10.1007/s10551-020-04491-8>
- Neves-Silva, P., Gomes, F. & Silveira, A. (2015). The inclusion of disabled persons in the labor market in Belo Horizonte, Brazil: scenario and perspective. *Ciência & Saúde Coletiva*, 20(8), 2549-2558. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015208.17802014>
- Nota, L., Santilli, S., Ginevra, M. & Soresi, S. (2014). Employer attitudes towards the work inclusion of people with disability. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 27, 511-520. <https://doi.org/10.1111/jar.12081>
- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/>
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2010). *Sickness, Disability and Work: Breaking the Barriers*. Recuperado de <https://www.oecd.org/publications/sickness-disability-and-work-breaking-the-barriers-9789264088856-en.htm>
- Organización de Estados Americanos. (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de la Discriminación de todas las Personas con Discapacidad*. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

- Organización Internacional del Trabajo. (1983). *C159 - Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo (personas inválidas)*. Recuperado de <https://www.ilo.org/dyn/normlex/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Gestión de las Discapacidades en el Lugar de Trabajo. Repertorio de Recomendaciones Prácticas de la OIT*. Recuperado de http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2002/102B09_340_span.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado de www.who.int
- O'Reilly, A. (2007). *El derecho al Trabajo Decente de las Personas con Discapacidades*. Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_091966.pdf
- Podsakoff, P.M., MacKenzie, S.B., Moorman, R.H y Fetter, R.(1990). Transformational leader behaviors and their effects on followers' trust in leader, satisfaction, and organizational citizenship behaviors. *The Leadership Quarterly*, 1(2) 107-142.
- Riggio, R.E., Zhu, W., Reina, Ch., McKenna, C. & Maroosis, J. (2010). Virtue-based measurement of Ethical leadership: the leadership Virtues questionnaire. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 62 (4), 235-250. <https://doi.org/10.1037/a0022286>
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2013). *Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2014). *Estudio de Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad en el Estado*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). *Discapacidad y Salud Mental: una Visión desde SENADIS*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2016). *II Estudio Nacional de la Discapacidad*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2017a). *Sello Chile Inclusivo, Guía de Postulación*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2017b). *Discapacidad y Trabajo: Contexto para la nueva Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral en Chile*. Recuperado de www.senadis.gob.cl
- Siangchokyoo, N., Klinger, R. & Campion, E. (2019). Follower transformation as the linchpin of transformational leadership theory: A systema-

tic review and future research agenda. *The Leadership Quarterly*, 31(1), 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2019.101341>

Singhapakdi, A., S. Vitell, K. Rallapalli & K. Kraft. (1996). The perceived role of ethics and social responsibility: a scale development. *Journal of Business Ethics*, 15(11), 1131-1140. <https://doi.org/10.1007/BF00412812>

Single, P. & Muller, C. (2005). Electronic mentoring programs: a model to guide practice and research. *Mentoring and Tutoring*, 13(2), 305-320.

Claves para repensar los nuevos contextos del mundo del trabajo

Patricio Muñoz Barrios¹

La pandemia que enfrenta el mundo en la actualidad producto del COVID-19 es, sin duda, una de las mayores tragedias que ha atravesado el mundo moderno, generando impactos a gran escala y en diversos ámbitos que aún intentamos comprender. Y es que antecedentes o experiencias similares que nos permitieran estar preparados no existen o son insuficientes; sin embargo, este hecho es al mismo tiempo una oportunidad única para estudiar e investigar un fenómeno que atraviesa las más amplias esferas de la vida en sociedad y que, eventualmente, volveremos a enfrentar en el futuro.

Ahora bien, la historia de nuestra civilización nos permite entender que invariablemente nos recuperaremos en algún punto, aun cuando hoy no entendemos qué significa dicha recuperación y cuáles serán los impactos de largo plazo con los que tendremos que vivir. Sin embargo, existen hoy efectos visibles que están generando transformaciones en la cotidianeidad y que probablemente serán permanentes, por lo que estudiarlos y comprenderlos nos permitirá adaptarnos de mejor manera a esta denominada “nueva normalidad” en la que ya vivimos y nos vimos forzados a incorporar.

Hoy observamos que no sólo están cambiando profundamente las dinámicas y las reglas de convivencia. Asistimos a algo aún mayor, a un cambio profundo de paradigmas y significados de los procesos de individuación, a las relaciones sociales, a las actividades económicas y muchas otras dimensiones de la vida en sociedad.

Y en lo que refiere al presente artículo, un ámbito fundamental de la vida moderna que se ha visto visiblemente impactado es el mundo del trabajo. Hemos sido testigos de cómo las diversas actividades económicas y productivas alrededor del mundo tuvieron que acomodarse rápidamente para poder sobrevivir, no obstante miles de ellas sucumbieron frente a una estrepitosa caída de la economía mundial y a formas trabajo que en esta crisis fueron inviables.

1 Psicólogo, Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Dirección Estratégica de RR.HH. y Comportamiento Organizacional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Adjunto, Escuela de Psicología Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: patricio.munoz@usach.cl

No obstante lo anterior, los antecedentes que permiten comprender la magnitud del impacto en la “nueva normalidad” que estamos a viviendo en Chile comenzaron mucho antes, y se conjugaron con esta pandemia que terminó siendo el corolario de una crisis mayor que se hizo evidente para toda nuestra sociedad con las manifestaciones que ocurrieron el 18 de octubre de 2020, las cuales marcaron sin duda y con un amplio consenso de los distintos actores sociales, un antes y un después en la historia contemporánea de Chile.

Antecedentes de una crisis inminente

El actual sistema económico neoliberal chileno, que se comenzó a gestar a finales de los años 80 por un grupo de economistas que colaboraron con el Gobierno dictatorial de Augusto Pinochet, buscaba capitalizar a la incipiente industria privada chilena siguiendo los preceptos de la Escuela de Chicago, cuyo principal mentor fue Milton Friedman. Los presupuestos políticos, económicos y sociales de este modelo tienen por objetivo dismantelar los restos del Estado de Bienestar y promover a nivel global el modelo de desarrollo neoliberal, que supone la naturaleza autorreguladora del mercado en base a la oferta y demanda (Lange, 2010).

Este modelo, que se implementó mediante la inyección de un gran flujo de capital proveniente principalmente de la privatización de la industria nacional y los fondos de pensión, fue altamente exitoso en la generación de riquezas; sin embargo existe hoy un amplio consenso —incluso de sectores que impulsaron su desarrollo— respecto de la alta concentración e inequidad que dichas riquezas han generado, aumentando fuertemente la brecha de desigualdad, con cifras alarmantes que se sostienen hasta la actualidad (Guzmán, 2016).

El regreso a la democracia, que sembró grandes expectativas en la población respecto de un nuevo panorama social, no traería los cambios que se esperaban. El modelo neoliberal chileno sería profundizado por las coaliciones de gobiernos democráticos, tanto de izquierda como derecha, que gobernaron posteriormente a la dictadura, lo cual comenzó a generar un creciente descontento en la ciudadanía que veía los efectos negativos que se evidenciaban día a día, con un marcado acento en una clase media emergente que resintió la falta de protección social ante esta desigualdad que se instaló de manera permanente.

Las grietas de este sistema se harían patentes en las que se convertirían en las banderas de lucha de una ciudadanía más empoderada y cansada de lo que comenzaron a percibir como abusos de la clase política y empresarial del país: un sistema de pensiones incapaz de proteger a una tercera edad vulnerable frente a tasas de retorno que jamás se cumplieron en las pensiones, un

sistema público de salud que no garantiza el acceso oportuno y de calidad a atención médica —entregando como alternativa un sistema privado de alto costo— y un sistema educacional incapaz de asegurar educación de calidad y que, al igual que la salud, depende de una fuerte inversión de las familias para asegurar un mejor futuro a sus hijos e hijas.

La promesa de un crecimiento económico que beneficiara a todo el país comienza a desvanecerse. Los llamados “jaguars de Latinoamérica” se ven enfrentados a un sueño que se desmorona ante un desarrollo económico que da una imagen de prosperidad en el vecindario, pero que, al mirar con detención, exhibe una gran inequidad que se termina instalando y que deja en la completa indefensión a millones de compatriotas.

Lo que vino en años posteriores no hizo más que agudizar este panorama. Las constantes crisis de las principales instituciones que sostenían de antaño la configuración social del país cedieron frente a los numerosos escándalos que erosionaron su capacidad de ser oferentes de estabilidad y referencia para las chilenas y los chilenos.

Los escándalos de abuso sexual y el encubrimiento acreditado por parte de la iglesia, los casos de corrupción entre el mundo político y empresarial (MOP-GATE, SQM, Penta, Caval, por mencionar algunos), las colusiones del mundo privado que actuaron concertadamente para defraudar y regular los precios a su conveniencia (casos como la colusión de “los pollos”, “el confort”, las farmacias, entre otros) y las crisis sostenidas por malversación de caudales públicos en las Fuerzas Armadas y Carabineros; terminaron instalar la crisis de un modelo que se vuelve insostenible, lo que generaría un descontento mayor que la ciudadanía manifestaría con los hechos acontecidos en el denominado “estallido social del 18 de octubre de 2019”.

En este escenario fracturado, con un clima de desconfianza e incredulidad, donde se expresa una amplia sensación de falta de justicia y abandono por parte de las principales instituciones del país, sumado a la incertidumbre de un mundo en pandemia; el mundo del trabajo se erige como un espacio relevante, toda vez que afecta el trabajo identitario y las trayectorias de las personas (Gonzalez & Pucheu, 2018) en una sociedad contemporánea donde las personas buscan sentido en las actividades económicas que realizan (Hopenhayn, 2001), pero que se despliega en un contexto de alta incertidumbre y ansiedad.

Por ello, entender las dinámicas que se están generando en este ambiente será clave para dimensionar el impacto en el bienestar de los trabajadores y las trabajadoras del país, a la vez que nos entregará orientaciones respecto de los desafíos y espacios de gestión que tendrá que enfrentar el Estado como regulador e impulsor de políticas públicas en esta materia, como de los liderazgos y los/las especialistas en desarrollo de personas que articularán estas nuevas formas de vincular(se) en las organizaciones.

Las nuevas controversias y claves del mundo del trabajo

El contexto mundial y local en el que hoy se desarrollan las actividades económicas está enfrentando al trabajo a una fuerte revisión no sólo de las formas en que se realizan dichas actividades, sino de cómo las entendemos y el impacto que tienen en la vida de las trabajadoras y los trabajadores.

Y es que el mundo organizacional y del trabajo, como espacio de desarrollo vital de las personas, se encuentra fuertemente impactado por la ambigüedad del contexto actual, recreando estas tensiones que deben ser administradas y encausadas hacia formas que contribuyan al desarrollo de las trabajadoras y los trabajadores en comunión con sus organizaciones.

Por ello es importante abordar cuál es el estado del arte en esta incipiente “nueva realidad” sobre los espacios que se han visto y verán mayormente transformados y que, por su trascendencia, afectarán los conceptos que tenemos del trabajo y su desarrollo tanto como actividad económica, como espacio de desarrollo identitario de las personas.

Ahora bien, las organizaciones tienen sus propios mecanismos, formales e informales, para entender y manejar estas tensiones del mundo social como las que vivimos en la actualidad; buscando prosperar en el tiempo para cumplir con sus objetivos. Es esta capacidad de explicar(se) las controversias internas y externas, como la forma de resolverlas, la que permitirá a estas alcanzar sus objetivos (Tironi, 2011).

Hoy es posible identificar ciertas controversias que han emergido en el mundo del trabajo y que requieren de nuestra comprensión. Y dado que atestiguamos acontecimientos que cuestionan las formas de crear y recrear las actividades productivas y económicas, el impacto en las personas y el rol de las organizaciones en nuestra sociedad deben ser abordadas con una mirada profunda y crítica, que permita no sólo construir los cimientos de una nueva realidad del trabajo, sino que estimar los impactos de largo plazo que tendrán en la vida en sociedad y la trayectoria identitaria que las personas llevan a cabo diariamente en este contexto que cambia con gran velocidad.

Clave 1: el compromiso en la era del “ciudadano-trabajador” y el rol de las organizaciones en la “nueva normalidad”

Como hemos comentado anteriormente, en el mundo contemporáneo las personas otorgan una especial importancia al trabajo como parte de sus proyectos laborales. En este sentido, será una cuestión importante abordar cómo esta nueva realidad impactará en los procesos de individuación en el entendido que las trayectorias laborales se configuran como un elemento relevante del proyecto de vida de las personas.

En este sentido el “ciudadano-trabajador”, como un actor social, se enfrenta a un panorama marcado por una desconfianza hacia las instituciones, por lo que examinará en detalle el comportamiento de la organización a la que se vincula, en un contexto en el que demandará una actitud activa de las organizaciones de cara a la agenda social que mueve al país.

Esto no es algo nuevo y como sociedad lo hemos venido comprendiendo. Hace ya algunos años hemos visto cómo muchas organizaciones han estructurado no sólo un discurso, sino que han avanzado con acciones concretas en este sentido. Un ejemplo es el ámbito de la diversidad donde mayoritariamente compañías extranjeras, han desarrollado políticas activas de inclusión y orgullo de manifestar las diferencias del ámbito de la orientación sexual a sus trabajadores y trabajadoras. Y más allá de la legitimidad o impacto que esto tiene en la realidad, el elemento importante es la expectativa que tendrán las actuales y futuras generaciones respecto del rol activo que deben tener las organizaciones en la discusión social.

Entonces, deberíamos esperar en este ámbito que surja una desafección sobre proyectos laborales que carezcan de una narrativa y acciones de la contingencia social. Por tanto, una primera clave importante será la necesidad de construir propósitos capaces de convocar y vincular a las personas sobre un relato que se estructure como un oferente válido del trabajo identitario, siguiendo la ética y moral de la sociedad contemporánea.

En este ámbito, la coherencia y los hechos concretos serán los diferenciadores del éxito que tengan algunas organizaciones por sobre otras para captar empleados y empleadas con talento, y así concitar el compromiso activo de quienes buscan proyectos laborales que sean coherentes con el espíritu y la mirada de una sociedad más exigente frente a la diversidad e importancia del respeto a las diferencias individuales.

Clave 2: la transformación digital acelerada y la cultura organizacional dinámica y ágil

Sin duda uno de los efectos más inmediatos y visibles de la pandemia en el mundo del trabajo ha sido la política de confinamiento que han dispuesto la mayoría de los Estados a nivel mundial, situación que nos ha llevado a un aterrizaje forzoso a lo que hoy conocemos ampliamente como el “teletrabajo”. Este fue de hecho el detonante para que, con gran rapidez, se tramitara con urgencia un proyecto de ley sobre este asunto que llevaba largo tiempo en el Congreso, de manera de adaptar la legislación a esta nueva realidad y regular las distintas materias que estaban desprovistas de protección en este ámbito.

Un primer hecho que algunas organizaciones han constatado es que el teletrabajo resultó ser más efectivo de lo que se esperaba. En general, los

niveles de rendimiento se han mantenido similares al trabajo presencial, planteando desde ya la posibilidad de que muchas organizaciones quizá no vuelvan o vuelvan parcialmente a trabajar de manera presencial.

Los costos de administración más bajos y la posibilidad de entregar distintas alternativas o esquemas de trabajo a las personas, es un antecedente que genera mucho interés por parte de las organizaciones, por lo que entender cómo las operaciones se pueden adaptar y hacer más eficientes a este esquema de trabajo es una cuestión a la que se está dedicando mucha atención. Y en este análisis, la transformación digital —un cambio paradigmático que se venía anunciando hace años— juega un rol fundamental.

Transformar los procesos productivos y de negocio, adaptándolos e incorporando nueva tecnología es sólo una parte de este cambio de mirada. La transformación digital requiere revisar cuestiones más fundamentales al interior de las organizaciones, como los mecanismos de toma de decisión de los liderazgos, los esquemas de coordinación interna de los equipos de trabajo, los impactos en temas como la calidad, eficiencia y desempeño financiero de la organización son claves para el éxito de esta metodología de trabajo.

Las dinámicas que envuelven el trabajo al interior de una organización se recrean en el contexto de una cultura establecida, por lo que ella va a facilitar u obstaculizar la capacidad de adaptación que tenga a esta nueva forma de entender el entorno y a sí misma. Por ello una clave importante es la necesidad de entender con profundidad cuáles son los supuestos básicos que existen en la cultura en torno al negocio, la operación, las personas, entre otros aspectos; de manera de asegurar una estrategia que se adapte al nuevo contexto y acompañar en las transformaciones necesarias a la cultura que debe navegar en este océano que por momentos puede ser turbulento.

Una revisión, por ejemplo, al mapa estratégico que posee la organización actualmente, enlistando los desafíos adaptativos que enfrenta, serán de gran ayuda para construir este camino por el que transitará. De este modo, los procesos o sistemas que deban ser intervenidos, lo harán en función de requerimientos actuales y no del supuesto a priori de que enfrentar esta complejidad requiere solamente de tecnología. No era así antes de la pandemia, con mayor razón es relevante ahora.

Es esperable que en un mercado donde los ejecutivos son predominantemente de la generación X (personas nacidas entre 1961 y 1980) y la nueva fuerza laboral está principalmente constituida por personas de la generación Y (personas nacidas entre 1981 y 1995), haya una tensión importante entre estas distintas miradas. Sobre todo, considerando que la materialidad en las culturas organizacionales chilenas (gran cantidad de reuniones, descoordinación, falta de comunicación) ya presentaban desafíos importantes de eficiencia en antes de la pandemia.

Clave 3: el liderazgo y el desarrollo de personas en contextos de cambios dinámicos

El liderazgo y su forma de articular la capacidad de coordinar y tomar decisiones es otro elemento clave. En este sentido, revisar las concepciones que tenemos sobre la supervisión, la coordinación, la evaluación del desempeño y el clima laboral son gravitantes en la nueva configuración de los espacios laborales.

Los líderes hoy se ven enfrentados a una enorme incertidumbre para ejercer su rol. El trabajo a distancia requiere un mayor nivel de control en actividades donde la supervisión es clave, a la vez que aquellos roles que tienen por objetivo el generar impacto e influencia a través del acompañamiento o el asesoramiento de clientes, requieren de pautas o transferencia de mecanismos de toma de decisiones y estandarización de parámetros más claros para poder actuar de manera autónoma.

En este contexto, las líneas de supervisión y las estructuras de trabajo deberán responder a la integración de nuevas tecnologías, de manera que sean capaces de generar la interacción necesaria para impulsar la toma de decisiones en un entorno que se transforma con rapidez, mediante criterios flexibles y compartidos, capaces de anticipar cambios y generar acciones que los aborden.

Por ello, una clave importante que deben enfrentar las organizaciones es la revisión de los criterios para delegar la toma de decisiones, considerando si las estructuras organizacionales disponibles son capaces de adaptarse al entorno cambiante con rapidez. En esta ecuación es necesario definir cómo la integración de tecnología permite disminuir la inversión de tiempo en procesos que sean programables y replicables, dejando espacio, por ejemplo, a que los profesionales interactúen con los clientes o usuarios, siendo además capaces de leer el contexto para adelantarse a los cambios y actualizar parámetros.

En una lógica en la que el teletrabajo se instalará con fuerza en los espacios laborales, se creará una mayor cantidad de puestos que requieran de expertos o coordinadores regionales que deberán aplicar un conocimiento avanzado, o verticales de negocio que requieren una mirada integradora sobre las distintas realidades de las operaciones de una organización (sobre todo aquellas que operan globalmente). Ello requerirá contar con personas que profundicen su conocimiento técnico, sin duda, pero por sobre todo de la realidad multicultural de los países, donde el concepto de territorialidad en la planificación del trabajo se desdibujará y será necesario manejar distintos contextos locales en una lógica global.

Por otra parte, dada la amplia evidencia que señala la importancia que tiene contar con un ambiente habilitador para desarrollar un trabajo eficiente, la concepción del “clima laboral” también deberá ser revisada. Cada vez

será más frecuente que lo equipos de trabajo, sean o no del mismo país, interactúen mayormente de forma remota, lo que implicará estudiar los nuevos factores que impactarán en la percepción de clima laboral (si es que se pueda entender, en adelante, bajo dicho concepto). Esto deja la abierta la puerta a cuestiones tales como la relevancia de las condiciones físicas de la vivienda del trabajador en su evaluación de clima laboral, si es pertinente o no que se considere y cuál es la responsabilidad de empleador sobre este espacio (más allá de lo que ya regula la ley). En esta misma línea, un aspecto relevante dirá relación también con los factores protectores en términos de salud mental y su influencia en la percepción de clima laboral.

Respecto del desarrollo de carrera, es posible que la evaluación del desempeño migre hacia revisiones más cortas y que reflejen la contingencia, donde lo que se observe sean simulaciones de escenarios y la capacidad de responder que tengan las personas ante ellos. Asimismo, una capacidad clave será la de detectar procesos que quiten tiempo a interacciones de valor o aquellos que puedan ser programables, de manera de integrar tecnología proactivamente en ellos y que las personas se puedan enfocar donde puedan agregar mayor valor.

El liderazgo estará constantemente sometido a la necesidad de establecer estrategias de evaluación de elementos clave en el desempeño, que permitan asegurar el cumplimiento de objetivos en un contexto de supervisión con menor cantidad de elementos observables.

Clave 4: el rol de los sindicatos y la gestión de las relaciones laborales

Las relaciones laborales tendrán nuevos espacios de tensión, que se sumarán o conjugarán a aquellos que hoy en día existen en el panorama de las relaciones entre las empresas y sus trabajadores y trabajadoras. Chile enfrentó hace poco tiempo una modificación a las leyes que regulan aspectos ligados a la negociación sindical, así como reformas a la ley laboral con la introducción del teletrabajo, los cuales aún se encuentran en un proceso de adaptación y maduración en las organizaciones y por parte de los representantes de los trabajadores.

Ahora, como ya se ha constatado, una gran parte de las labores que hoy se prestan de manera presencial quedarán obsoletas o deberán transformarse para seguir existiendo. En este sentido, los sindicatos son parte fundamental pues permitirán generar espacios de diálogo legítimo para co-construir las nuevas concepciones de trabajo y su ejercicio de manera conjunta con la empresa; buscando manejar la tensión y angustia propia de estos procesos a través de apertura de cara a los trabajadores. Y es que, en un contexto de descrédito y desconfianza, las organizaciones que se muestren transparentes

respecto de su gestión, aun cuando se refiera a asuntos complejos, tendrán mayores posibilidades de mantener relaciones laborales fructíferas con los representantes y sus bases, permitiendo de esta manera generar mayor credibilidad en sus trabajadores.

El sindicato es un ente que permite a través de la colaboración y el diálogo, construir confianza y legitimidad en las decisiones. Y con ello, se entiende que al igual que ocurre en los procesos sociales que estamos atravesando, la expectativa de la ciudadanía y el empleado que hoy se entiende como un “ciudadano” de la organización, demanda participación como elemento articulador y legitimador de la toma de decisiones. Por tanto, estructurar este diálogo de manera efectiva será una actividad clave de parte de las organizaciones que buscan avanzar en una estrategia inclusiva y sostenible de relaciones laborales.

Preguntarse sobre el rol que juega la organización y cómo trabajar en conjunto con el Sindicato como un habilitador serán claves para formular un plan de gestión de las relaciones laborales que permita abordar estos asuntos de manera proactiva y eficiente, logrando validación y apoyo por parte de los representantes de los trabajadores.

Un alcance importante es que este análisis supone ciertas condiciones que probablemente no correspondan a la mayoría de los trabajadores: empleos estables, en lugares físicos concretos y con posibilidades de desarrollar una carrera laboral ascendente. Por tanto, queda todo un amplio espectro de actividades y oficios que tendrán algunas de estas u otras controversias que enfrentar y que deberán ser abordadas por los gremios o la institucionalidad, buscando preservar su existencia y asegurar su desarrollo o evolución hacia una nueva forma de realizar sus actividades económicas.

En el estado actual del arte, sabemos que oficios informales y emprendimientos se han visto enfrentados y/o han develado una inmensa precarización y falta de protección en el desarrollo de sus actividades. En este ámbito, el Estado tiene desafíos pendientes en torno a definir parámetros y acciones concretas, entendiendo que la salud mental de los trabajadores es una cuestión de salud pública que impacta a toda la sociedad, no sólo a los trabajadores representados por un sindicato o gremio.

Clave 5: la conciliación del trabajo y la vida personal

La salud mental y física de las personas, así como un trato justo y digno será probablemente un foco de tensión. Y en este ámbito se requerirá de una aproximación proactiva y una estrategia de trabajo en torno a condiciones laborales de trabajo a distancia, ya que temas como el aislamiento social o condiciones subestándares de trabajo serán asuntos que se espera surjan con fuerza en esta nueva realidad.

Una clave importante en este ámbito y que podría generar disputas legales es el respeto de los descansos y el derecho a desconexión que se consolida en la nueva ley de teletrabajo recientemente promulgada. En este ámbito, las organizaciones deben hacer un examen profundo para entender cómo sus procesos se impactan con esta “nueva normalidad” de manera que ello no signifique un menoscabo para sus trabajadores y trabajadoras.

Hoy por hoy los trabajadores que tienen contratos con Artículo 22 (exención de jornada laboral por ser cargos de exclusiva confianza) enfrentan un contexto complejo, dado que en muchos casos el teletrabajo ha resultado en una prolongación de su jornada laboral al no existir aún una representación clara y concreta del límite entre la vida personal y el trabajo, puesto que este último se realiza en el mismo espacio físico donde la persona vive.

Las organizaciones deberán preocuparse activamente por proveer lineamientos y guías claras en este ámbito, tales como revisar los flujos y la carga laboral, dotación de personal para responder a los objetivos, entre otros. Y ciertamente en un periodo de depresión económica como el que vivimos, las empresas han ajustado sus plantillas, lo que no necesariamente —y, muy por el contrario— resulta en menor cantidad de trabajo. Por ello es que comprender estos impactos permitirá gestionarlos de manera adecuada y procurando salud mental para los trabajadores y las trabajadoras.

Hoy debemos comprender que la organización es abierta y permeable, y ante ello podemos entender esta realidad como una oportunidad para gestionarla activamente o ser espectadores de un fenómeno que llegó para quedarse y que ya está generando profundas transformaciones en la forma que teníamos de entender el mundo de las organizaciones y el trabajo.

Los aprendizajes que nuestra sociedad puede obtener de los conflictos y eventos relevantes que ha enfrentado en el último tiempo, nos animan a entender que el nuevo paradigma es el diálogo abierto y transparente. Los ciudadanos y las ciudadanas demandan participación vinculante, razón por la cual hoy nuestro país se enfrenta a un plebiscito constitucional como respuesta a la demanda de cambios profundos en nuestra sociedad.

Algo similar deberíamos esperar en las organizaciones. Los empleados y las empleadas serán hoy ciudadanos que se vincularán con proyectos laborales que otorguen propósitos vinculantes y verosímiles, que examinarán el actuar y la capacidad de estar en la agenda social por parte de organizaciones que sean coherentes con su discurso público y privado. Y no hay otro mecanismo que otorgue mayor validación en este camino que el diálogo constante y abierto, como un espacio de encuentro y *re-conocimiento* en un entorno que cambia y seguirá cambiando velozmente.

Referencias

- Guzmán, J. (4 de noviembre de 2016). Chile, 50 años de extrema desigualdad: investigación basada en datos históricos del SII. *Ciper Chile*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2016/11/04/chile-50-anos-de-extrema-desigualdad-investigacion-basada-en-datos-historicos-del-sii/>
- González, S. & Pucheu, A. (2018). Nuevos Contextos del Mundo del Trabajo: Identidades laborales en transformación. En S. González, *Individuación, Proyectos y Estilos de Vida*. Santiago: Editorial USACH.
- Hopenhayn, M. (2001). *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma S.A.
- Lange, C. (2010). La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre. *Revista INVI*, 25(70).
- Tironi, E. (2011). *ABIERTA: Gestión de Controversias y Justificaciones*. Santiago de Chile: Uqbar.

Resiliencia colectiva y reflexividad organizacional: afrontamiento en las encrucijadas

Sergio González R.¹
Jorge Montealegre I.²

Organizar es ensamblar acciones interdependientes en curso, en secuencias sensibles que generan resultados sensibles.

Karl Weick

El poeta y escritor chileno Pedro Prado³ escribió a principios del siglo XX un texto de prosa poética, en referencia a la imagen que en él causó observar el despliegue armónico y conmovedor de una bandada de albatros volando sobre el mar afrontando el viento en contra y en medio de la oscuridad de la noche. Este es un fragmento de su texto:

... En el lejano horizonte del sur, lila i brumoso, alguien distinguió una banda de pájaros. Nosotros íbamos hacia ellos i ellos venían hacia nosotros.

Cuando comenzaron a cruzar sobre nuestros mástiles, oímos sus voces i vimos sus ojos brillantes que, de paso, nos echaban una breve mirada. Rítmicamente volaban i volaban unos tras los otros, huyendo del invierno, hacia los mares i las tierras del norte.

La peregrinación interminable, lanzando sus breves i rudos cantos, cruzaba, en un arco sonoro, de uno a otro horizonte.

... Perdidos en la sombra, escuchábamos el canto de los invisibles pájaros errantes.

Ninguno de ellos veía ya a su compañero, ninguno de ellos distinguía cosa alguna en el aire negro i sin fondo. Hojas a merced del viento, la noche los dispersaría.

Mas no; la noche, que hace de todas las cosas una informe oscuridad, nada podía sobre ellos.

1 Psicólogo social y antropólogo. Profesor titular Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: sergio.gonzalez.r@usach.cl

2 Periodista y escritor. Académico Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: jorge.montealegre@usach.cl

3 Premio Nacional de Literatura 1952; fundador del Grupo de Los Diez (1916), conformado por intelectuales y artistas en una intertextualidad de miradas disciplinares.

Los pájaros incansables volaban cantando, i si el vuelo los llevaba lejos, el canto los mantenía unidos.

Durante toda la fría i larga noche del otoño pasó la banda inagotable de las aves del mar. (Prado, 1915, pp. 10-12)

Los albatros descritos por Pedro Prado en su vuelo de migración sobre el océano Pacífico, antes de la llegada del invierno, es un esfuerzo coordinado de la bandada que mantiene uniforme una formación afrontando el viento y la oscuridad de la noche. Vuelan ciegos en la oscuridad guiados por el pájaro puntero (un igual que lidera), función que se releva para ser ocupada, alternativamente, por cada miembro de la bandada. En la oscuridad, imposibilitados de ver algo, se mantienen juntos con el canto colectivo de sus graznidos y por el reemplazo coordinado en la función de cortar sobre el mar las sombras y el viento frontal.

Una metáfora de la acción colectiva, de una coordinación natural, por una finalidad común enfrentando una circunstancia definitiva e inevitable, el presagio de la migración es una acción colectiva para los albatros en un periplo que lleva, al cambiar de hemisferio, cruzar más de 12.000 km en una travesía sostenida sin descanso. El vuelo migratorio puede alcanzar hasta 950 km diarios. Es un afrontamiento colectivo de la adversidad para alcanzar el objetivo común y beneficio de la supervivencia de cada miembro de la bandada. La imagen del vuelo de los albatros tiene como decantado que esta travesía sólo se puede realizar en el esfuerzo coordinado y colectivo ante la adversidad.

Los signos contracorriente de la individualización

La modernidad individualizadora puso en el centro de las realidades concretas al sujeto con sus atributos y expresiones de deseo y consumo. La pérdida de un horizonte compartido encerró en un círculo de crecimiento la autorreferencia, donde el propio esfuerzo y valer eran y son las armas de conquista del presente y futuro. Las personas con sus proyectos de vida, aunque fragmentados, en el centro de los propósitos validados. El precepto que la energía individual mueve al mundo. El emprendedor es el ícono de esta figura de la meritocracia sobrevalorada como agente constructor de futuro y de éxito. Lógicamente, basado en su esfuerzo personal o de su círculo íntimo: privado y privatizado. Lo colectivo difuminado en arcaísmos de lo social que sólo quedaban en el terreno de la retirada. Esto expresándose en todos los niveles de lo micro y lo meso social. El debilitamiento de los vínculos ha presupuesto la pérdida de sustento y protagonismo de las instituciones, la lengua y la educación, que anteriormente dotaban a la sociedad local o nacional de sentido en el nexo entre nuestra memoria y nuestra participación

impersonal en la sociedad de la producción (Touraine, 2016). Así, a modo de ejemplo, transitamos de la familia extensa a la familia nuclear, prácticamente entendida como una unidad de producción económica y reproducción social, por cierto, más dinámica para alcanzar una eficaz viabilidad, no teniendo que arrastrar las externalidades de los consanguíneos no viables, es decir, aquellos que enfermaron, los más viejos, los *outsiders*, los *singles* que no despegan en autonomía y que, cada cual con su moratoria se convierten en pesado lastre para una reproducción a *contra reloj* en la sociedad aspiracional. La paradoja de la exclusión soterrada, pero estructural, se ramifica en un paisaje de discursos de inclusión e integración. En momentos de encrucijada (pandemias, guerras u otras) y de recursos limitados, esto se revela dramáticamente en la disyuntiva que obliga a priorizar la inversión (de tiempo, instrumental, personal, etc.) entre quienes tienen “más méritos de futuro” para ser salvados.

Sin embargo, a contracorriente de la tendencia marcada por el individualismo, la adversidad cuando es una vivencia que se reconoce como una experiencia colectiva, moviliza capacidades de solidaridad que agrietan el círculo de la autorreferencia e invierten el sentido del tránsito hacia el emprendimiento individual y nos impele, nos impulsa, a abrirnos desde la familia nuclear hacia una “familia” más extendida y amplia —la humanidad en sus diversas expresiones— que nos otorga o devuelve un sentido de pertenencia. En la catástrofe —la hambruna, el terremoto, la pandemia— el afrontamiento individual se revela insuficiente, demasiado frágil, al momento de actuar sin organización ni coordinaciones que contribuyan a la creación de sinergias y producción de sentidos con el prójimo. La encrucijada no sólo es un dilema problemático; también puede ser una confluencia virtuosa de las autonomías individuales en la acción colectiva: “Nuestra subjetividad entra en juego y se transforma en política, porque accionar para disminuir el sufrimiento de los otros significa ocuparnos de nosotros mismos” (Melucci, 2002, p. 246). Al considerar la adversidad como un hecho social.

Siguiendo la figura del círculo, esta vez como núcleo en expansión (con las connotaciones emotivas que tiene lo expansivo cuando evoca expresividad, cordialidad, sociabilidad; desahogo, crecimiento) llegamos a los círculos concéntricos como aquellos que se expanden en el agua, en ondas, cuando lanzamos una piedra. En este caso para figurar apertura comunicativa. Esta “salida hacia la sociedad”, paulatina y parsimoniosa, se expresa esquemáticamente en los niveles de la comunicación humana y, en ese formato, favorece la explicación sobre el tránsito de la soledad a la solidaridad —de lo individual a lo colectivo— en la situación de duelo (dolor/enfrentamiento) que nos impone la adversidad: el estado de catástrofe sanitaria, económica, política; con sus efectos prácticos de daño en las personas, comunidades y organizaciones.

Los procesos de resiliencia individual, comunitaria y colectiva se expresan en la propagación de la empatía mediante las acciones de autocuidado personal, del entorno inmediato y del conjunto de la población. En otras palabras, un cuidado solidario que, convirtiendo la desgracia en experiencia, se va extendiendo de lo privado hacia lo público; en el caso de la nueva cotidianidad que exige la pandemia, el cuidado social va desde el lavado de manos y el uso de mascarilla hasta la organización de ollas comunes, pasando por la solidaridad de los balcones, de solistas solitarios que comparten con la vecindad arias y conciertos, recurriendo de hecho a los pilares de la resiliencia comunitaria y colectiva que se expresan en el reconocimiento del acervo sociocultural compartido, el desarrollo de expresiones lúdicas y humorísticas en contexto de duelo; y la valoración y manifestación de la creatividad (Montealegre, 2013). Esto, en acciones espontáneas y organizadas, que se modelan en acciones colectivas que traspasan las fronteras. Signos de la *planetarización*, de la que habla Melucci, en el sentido de que “el sistema se transformó en un solo espacio planetario, donde los problemas que pueden surgir en lugares particulares tienen por lo menos una interdependencia global y efectos sobre el resto del sistema” (Melucci, 2002, p. 184). Nada tan elocuente para ilustrar el fenómeno como una pandemia; y nada tan virtuoso como aspirar a una *planetarización* de las formas positivas de enfrentar la adversidad y los cambios culturales que la crisis genera.

Es evidente la valoración de la asociatividad —y las organizaciones de distinto tipo— como una reacción positiva que se expresa en la acción colectiva necesaria para reducir la incertidumbre. Así, el autocuidado personal, el autocuidado comunitario, el autocuidado social y el autocuidado planetario suponen interacciones que relacionan a las personas conformando esa resiliencia colectiva, ese proceso sociocultural que necesariamente deviene una fuerza de resistencia que interpela al Estado, considerando que la comunidad organizada deviene en sujeto político que se expresa en el campo de lo público con discursos y lenguajes emanados o resignificados en y desde la adversidad. “Dado que toda interacción social se fundamenta en la comunicación, corresponde hablar de interacción comunicativa. Esta última la comprendemos —señala la psicóloga María Angélica Kotliarenco— como un proceso de organización discursiva entre sujetos que, mediante el lenguaje verbal y no verbal, actúan en un proceso de constante influencia recíproca” (2018, p. 36). La experiencia compartida en situación de afrontamiento de la adversidad amplía el repertorio de conceptos y nociones que se socializan reforzando la voluntad colectiva de resistencia. Así, por ejemplo, es significativa la inclusión de la *sororidad* como una dimensión específica —ética y política— que se extiende ampliando y enriqueciendo el lenguaje en el campo de las prácticas de solidaridad comunitaria con orientación de género.

En sentido contrario, el lenguaje utilizado por la autoridad estatal chilena ha sido equívoco, en las antípodas del que sería deseable desde una

perspectiva que favorezca la resiliencia colectiva. La promoción de la “distancia social” y el “aislamiento social”, en lugar de referirse a la separación espacial o distanciamiento físico, desvaloriza la connotación de “lo social”, en un contexto en que —respetando la comprensible y necesaria distancia física— el acompañamiento, el acercamiento social y la consideración del prójimo es imprescindible en el afrontamiento de la adversidad, las situaciones estresantes, la soledad y el miedo. El aislamiento social, más aún en un contexto sociocultural de individualismo exacerbado, le arrebató la prioridad al bien común. El otro *slogan* de la política pública ha sido el de “nueva normalidad” y “volver a la normalidad”, cuando lo que construye la ciudadanía y sus organizaciones de diverso tipo es una “nueva cotidianidad” en una pausa posestallido social que fue motivado por el hastío de una “normalidad del abuso”. En otras palabras, en un proceso de búsqueda y lucha por una nueva cotidianidad —*de adaptación en la adaptación*— construida desde la emergencia; entendiendo la emergencia en su doble acepción: en tanto urgencia (la disrupción, el enfrentamiento de la inmediatez, la coyuntura crítica, el estado de excepción, la emergencia sanitaria) y en cuanto levantamiento (elevación, surgimiento de los hundidos, alzamiento, resiliencia colectiva). La urgencia y el levantamiento están contenidos, además, en la idea de revuelta en tanto agitación y cambio brusco.

El estallido social del último trimestre 2019 dejó en evidencia el malestar intersubjetivo de las distintas agendas, sistémicas y fragmentadas, que presuponen las caras de la desigualdad. Las inequidades abismantes que impelen a la generación de políticas de cohesión social que no pueden ser cosméticas y deben estar en consonancia con la proporcionalidad de los conflictos visibilizados. De manera concatenada, la pandemia deja en evidencia las consecuencias de los impactos dramáticamente visibilizados de la desigualdad; al tiempo que los escenarios que presupone la pospandemia con los desencuentros agravados por las fracturas sociales, alcanzan dimensiones de fallas geológicas por la distancia simbólica y política que presuponen las asimetrías sociales.

Los niveles de coordinación y de acción colectiva son requeridos en los diversos contextos de complementariedad política y cultural. A nivel macrosocial la visión del filósofo alemán Peter Sloterdijk es radical en la constatación de los efectos de la pandemia, apuntando que se ha hecho evidente la necesidad de *un escudo universal para la humanidad*.

En los últimos dos siglos, la mayor preocupación de las entidades políticas, de los Estados nación, giraba en torno a la independencia. En el futuro, necesitamos una declaración general de dependencia universal; la idea básica de comunidad. La necesidad de un escudo universal que proteja a todos los miembros de la comunidad humana ya no es algo utópico. La enorme interacción médica en todo el mundo está

demostrando que esto ya funciona. Esta crisis revela la necesidad de una práctica más profunda del mutualismo: protección mutua generalizada. (Sloterdijk, 2020)

La viabilidad biológica y social en todas sus dimensiones implica el parámetro de la integración y de la coordinación sinérgica. La pandemia como problema global para la humanidad requiere, además, soluciones globales y estrategias supranacionales (Grimalda et al., 2020)⁴. En consecuencia, en los niveles intermedios, la fragmentación social con respuestas estamentales, corporativas, no es suficiente y adaptativa. Las lógicas de *condominización* perfilando sólo iguales entre sí agrupados en autorreferencias y segregados de las diversidades de la sociedad plural, de las realidades continentales y planetarias, no sólo son disfuncionales sino una ceguera ante la magnitud de un destino colectivo en lo intersubjetivo y societal.

En términos de este texto, circunscribimos nuestro análisis al nivel psicosocial, abordando el imperativo de abordar un concepto de última generación en nuestra disciplina y que merece ser considerado, en nuestra opinión, a nivel no exclusivamente individual, sino grupal, con las significativas implicancias sobre la acción colectiva a nivel mesosocial y organizacional.

En los procesos de modernización precaria, como el nuestro, las amenazas son diversas y se cumple lo señalado sobre la pérdida de las certezas en que para quienes han alcanzado los pequeños o grandes logros, se les impone el horizonte del retroceso.

En el razonamiento básico, se vivencia la permanente amenaza que en cualquier momento puede irrumpir una contingencia negativa que tirará todo por el suelo y contra esos efectos no tendremos capacidad de respuesta. La sensación de estar viviendo el presente en la permanente consideración que esto se derrumba en cualquier momento. El temor en forma de ansiedad por la crisis que lo tumbará todo y nos volverá al descampado que ya conocimos. No hay nada más apremiante que vivir en la angustia del evento negativo que irrumpie sin control y que hará efímero nuestro pequeño campo de conquistas. (González, 2018 pp. 48-49)

Desafortunadamente, estamos en medio de la incertidumbre radical en que los efectos y el control de daños ha quedado corto y sin la generación, aún, de nuevas certezas.

4 Esta lógica global de afrontamiento se expresa, por ejemplo, en la propuesta de declarar la/s vacuna/s que se descubran para combatir las diversas cepas del COVID-19 como bienes públicos globales, de acceso universal.

La resiliencia como reacción individual y colectiva

Una nueva generación de estudios ha centrado la atención en la resiliencia como capacidad colectiva de afrontamiento de la adversidad y han arrojado luz sobre los procesos mediante los cuales las organizaciones absorben las tensiones de la ansiedad y mantienen el funcionamiento pese a las contrariedades. Sin embargo, estas teorías a menudo se centran en las consecuencias sobre los resultados obtenidos de manera funcional sin atender al impacto de la ansiedad concomitante y la presión ejercida sobre los miembros de la organización y sus capacidades para trabajar juntos de manera efectiva (Barton & Kahn, 2018). Llevar el foco de atención a las tramas relacionales a nivel micro y mesogrupal es necesario integrando el contexto en que ocurren estas dinámicas psicosociales.

En la ampliación del campo conceptual hacia la resiliencia colectiva, encontramos mecanismos específicos para que los grupos desactiven y mitiguen la ansiedad provocada por la adversidad a través de procesos reflexivos, tales como *la pausa relacional*⁵ (Barton & Kahn, 2018), los grupos de coordinación y acción colectiva, el liderazgo transformacional (Bass & Avolio, 1995) y las redes de tejido social horizontal, todas ellas en separado o combinadas refuerzan las capacidades, fortalezas y la resistencia de los grupos y colectivos en situaciones de crisis sostenidas.

Dados los entornos organizacionales cada vez más dinámicos e inciertos, los académicos y profesionales han reconocido la creciente importancia de la resiliencia organizacional. La resiliencia es la capacidad de absorber la tensión y preservar (o mejorar) el funcionamiento a pesar de la presencia de obstáculos y adversidades (Sutcliffe & Vogus, 2003). La resiliencia organizacional a menudo se enmarca como un resultado o capacidad, caracterizada por un desempeño sostenido y confiable a pesar de la interrupción (Lengnick-Hall, Beck & Lengnick-Hall, 2011; Hollnagel, Woods & Leveson, 2006). Por otra parte, es destacable que, en presencia de incertidumbre y ambivalencia de los contextos, el mundo académico y de la consultoría profesional explore las dinámicas que surgen durante la adversidad para descubrir procesos a través de los cuales las organizaciones responden y se adaptan a los cambios sucesivos y los entornos inciertos. Podemos llamar a esta capacidad de creación y flexibilidad *como la adaptación en la adaptación*. Estos eventos

5 La resiliencia colectiva, por ejemplo, en el mundo organizacional implica la capacidad de recuperación de la organización, al resistir y resignificar en un trabajo relacional deliberado a medida que los grupos se vuelven hacia, en lugar de alejarse, de las emociones difíciles que surgen de la adversidad. La resiliencia surge cuando los miembros del grupo se relacionan entre sí para reconocer y reconvertir la ansiedad en acción individual y colectiva. “Hacer una pausa para hacerlo, para enfocarse no en lo que están haciendo sino en quienes están juntos en medio de la adversidad, les permite calmar, en lugar de sentirse abrumados por la ansiedad y, en última instancia, construir las conexiones relacionales que subyacen a la organización resiliente” (Barton & Kahn, 2018).

difíciles implican respuestas cognoscitivas y estrategias conductuales que surgen y se aplican a medida que el afrontamiento ocurre, en el movimiento de la sobrevivencia organizacional. Estas exploraciones se basan casi por completo en puntos de vista cognitivos y conductuales de la organización, destacando cómo los miembros coordinan, generan sentido compartido e integran la adversidad como parte de un contexto en que la organización es el texto. No obstante, queda un enigma sobre los efectos de la adversidad en las conexiones relacionales que unen a las personas y permiten su coordinación. Hablamos de los desgastes, las pérdidas, los agobios, junto al crecimiento personal, el descubrimiento de nuevos límites y de las capacidades no actualizadas hasta estos momentos.

La resiliencia colectiva en los ambientes organizacionales aporta la lógica de sostenimiento y acompañamiento. La metáfora es la del trapecista que vuela en el aire para ser sostenido por un par desde el otro trapecio en el lado opuesto. Sin embargo, esta dependencia no es lo más importante o vital. Lo determinante es saber que en el proceso del vuelo y del acto dialógico hay una red extendida más abajo por si las cosas salen mal. La fortaleza está en la confianza en sí mismo y en el par, manteniendo el miedo natural como un mecanismo de alerta y no un elemento paralizante. Esta red es social y cultural. Porque está tendida sobre un tejido social, aunque este pueda ser feble, por los deterioros de la individualización. Y cultural porque está sostenida en significados, creencias y códigos compartidos que se actualizan en la adversidad.

Desde la consideración del entramado social encontramos en sus pliegues y repliegues la resiliencia manifiesta en las prácticas de coordinación que permiten a los miembros interactuar conscientemente entre sí, aprovechando los recursos colectivos para elaborar respuestas adaptativas. Los modelos de organización resiliente suponen que estas prácticas, y las conexiones relacionales en las que se basan, no se ven afectadas por la tensión de la adversidad. Sin embargo, la adversidad desencadena ansiedad, engrama emocional-cognitivo que se vivencia en la activación compulsiva en la búsqueda de respuesta o de acción ante la pérdida de control o sensación de ineficacia de los *locus* de control sobre las circunstancias adversas y negativas del contexto. La vivencia es definida como altos niveles de tensión psicológica que produce impulsos para defenderse, huir u ocultarse (Hinschelwood, 2001). Críticamente, la ansiedad interrumpe las conexiones entre los actores, socavando la coordinación (Kahn, Barton & Fellows, 2013). De este modo, se puede visualizar que no es posible relegar a una teoría cognitiva las situaciones que requieren una acción resiliente, donde se pueden fracturar los nexos relacionales que hacen posible tal acción. Un primer paso es atender a las capacidades y cuidados de los recursos psicológicos individuales y colectivos que sirven de base para la resiliencia. El imaginario relacional de los grupos sociales es fundamental para comenzar a descubrir

los mecanismos de interacción que subyacen a la organización resiliente. Las capacidades de afrontamiento subyacen a lo percibido como habitual y dado por sentado en el sentido común grupal; las relaciones generan sinergias creativas ampliando con sorpresa lo posible de obrar.

En esta perspectiva, la teoría de las relaciones grupales ofrece un conjunto relevante de conceptos de anclaje, originados desde perspectivas psicoanalíticas sobre sistemas relacionales, y aplicados a la psicodinámica emocional, relacional y política de la organización (French & Vince, 1999; Voronov & Vince, 2012). La teoría de las relaciones grupales es especialmente pertinente por varias razones. Entre ellas el entender como sistemas abiertos y dinámicos a los sistemas sociales, enfocándose en las interacciones entre varias partes (individuos y grupos) y los sistemas continentes en los que están integrados (Miller & Rice, 1967; Trist & Murray, 1990). En particular, destaca la trama emocional como la configuración de los sistemas sociales, “reconociendo que las experiencias emocionales no sólo representan una reacción a las instituciones ‘*allá afuera*’ sino que son cómplices del trabajo de mantener, interrumpir o crear instituciones” (Voronov & Vince, 2012, p. 61). Esto es muy pertinente con la realidad de convulsión social que ha vivido nuestro país en los últimos meses en que contingentemente se han superpuestos e instalado ambientes de incertidumbre y ambivalencia como capas tectónicas, con los contextos de estallido y revuelta social y ante la situación de pandemia; es ahí, donde en ambos casos, las respuestas erráticas, frívolas y sin sentido de oportunidad desde los espacios institucionales, generan un estado de situación emocional reactivo y acumulativo de malestares y ansiedad contenida. Los temores sobre la propia vida, sobre el presente y futuro quedan al arbitrio de las respuestas inestables y sin espacio de credibilidad.

Complementariamente, un principio clave de la teoría de las relaciones grupales es la centralidad de la ansiedad en los sistemas sociales (Jaques, 1953; Menzies Lyth, 1960; Miller & Rice, 1967), originada en historias individuales, demandas de tareas o usuarios, problemas sociales o trastornos organizacionales (French & Vince, 1999). Si bien la ansiedad generalmente se entiende como parte integral de la gestión y el cambio (Lyth, 1988), los académicos de relaciones grupales, siguiendo a Bion (1961), rastrear la lucha de los miembros del grupo para realizar tareas a la incapacidad colectiva de contener la ansiedad. Finalmente, las relaciones grupales se ven afectadas en microdinámicas específicas que son utilizadas como medios ritualizados para afrontar la experiencia sentida de ansiedad con comportamientos colectivos que generen el escudo protector de la cohesión grupal. De este modo, se crean defensas contra la experiencia perturbadora (Shapiro & Carr, 1991) que refuerzan capacidades grupales, sin alterar su efecto evasivo y defensivo pudiendo circunscribir las relaciones grupales en que se creen y mantengan estructuras y procesos irracionales que inevitablemente socavan

el cumplimiento de las tareas principales (Hirschhorn, 1988; Menzies Lyth, 1960).

La ansiedad desbordada y percibida genera el efecto de seducción grupal de sentirse unidos y formando parte de una comunidad, por espejo, podríamos decir, frente a la desconsideración, la agresión o el adversario circunstancial. Para Bion (1961) esta percepción y efecto es un mecanismo de defensa que busca detener y controlar la ansiedad desbordada en los miembros de un grupo alterado, como respuesta a la necesidad de recuperar la condición de control. En nuestra opinión está es una reacción inevitable como primer escalón en la construcción de un *imaginario* o *realitario* para dar paso a una dinámica individual y grupal en que la resiliencia opere como capacidad del colectivo para absorber la tensión (Sutcliffe & Vogus, 2003). En la física de los materiales, la tensión se manifiesta como presión o estrés físico, y la resistencia como la capacidad de doblarse, resistir o recuperarse sin romperse. En los sistemas humanos, la tensión se experimenta como demandas severas o excesivas de la fuerza, los recursos o las habilidades de los miembros de la organización (Kahn et al., 2018).

La tensión no sólo amenaza la viabilidad operativa de los sistemas organizacionales (Woods & Patterson, 2000), sino que también juega en las dimensiones emocionales del trabajo. Se importa a los miembros del grupo como ansiedad generada por tareas dolorosas o rutinas de trabajo (Molinsky & Margolis, 2005), contacto continuo con otros que sufren (Obholzer & Roberts, 1994) e interacciones laborales tóxicas (Maitlis & Ozcelik, 2004). Nos enfocamos en la adversidad en lugar de deslumbrarnos sólo por los efectos de las crisis, dado que las organizaciones a menudo se ven amenazadas por una tensión “progresiva”, en la que los problemas se acumulan con el tiempo con un efecto devastador (Kahn et al., 2018). La reacción de reforzar el sentido de pertenencia por sobre las diferencias es necesario y de gran utilidad. Pero no basta, y debe generarse una capacidad de respuesta más compleja, que vaya más allá de esta percepción *que ahora sí somos una sola familia*, o tales como, *nos queremos a pesar de todo*. Estas aseveraciones de encuentro emocional son significativas como reconocimiento colectivo para pasar a una elaboración más profunda y resistente.

En el segundo momento de la resiliencia colectiva se genera el espacio de reflexividad grupal promovida por la capacidad de combinar el ejercicio del liderazgo transformacional y transaccional en las definiciones operativas, del cómo afrontar las condiciones de adversidad; del *¿qué hacer* en las circunstancias recompuestas en factores derivados del análisis concluyente colectivo?

Esta segunda etapa es una instancia cognitivo-emocional-conativa: cognitiva por la depuración analítica de factores y alternativas, en fase diagnóstico del estado de situación; afectivo-emocional porque implica las resonancias y condiciones de favorabilidad y desfavorabilidad que estén implicadas

y *conativa* porque implica una dirección para la acción, para generar las respuestas y conductas específicas; reflexividad para la acción que se expresa además en acciones y conductas con las cuales se actúa en la práctica en una reflexividad en movimiento. No significa, por tanto, un momento de parálisis del colectivo, sino que de conformación de condiciones de acción para afrontar los escenarios de confusión, cambio y generación de nuevas condiciones.

Un tercer momento implica la decantación de las resultantes de las acciones en la observación de las consecuencias y efectos obtenidos con las estrategias y acciones desplegadas. Esta fase implica el aprendizaje colectivo y, específicamente, el aprendizaje organizacional, en el afrontamiento de la adversidad, de la confusión y, basalmente, de la canalización de la ansiedad como fuerza movilizadora antes que paralizadora, en la conformación de una coordinación emocional verdadera y no sólo reactiva.

De forma contraria a lo señalado por otros autores, una respuesta frágil caracterizada por una actuación defensiva es un punto de inflexión para reaccionar y funcionar como un grupo, de modo que, el enfoque de la resiliencia colectiva, más que prevenir o mitigar las dinámicas para desactivar la ansiedad, es necesario mantenerlas y encausarlas a las fases de reflexividad colectiva y de aprendizaje organizacional. No se lucha en la exclusiva oposición contra la ansiedad, se la encausa en el reconocimiento de su objeto, se la orienta como fuerza generadora de acción colectiva con la complejidad necesaria para reforzar las relaciones internas y facilitar comportamientos grupales funcionales a objetivos declarados.

Entre las constataciones sobre la cotidianidad que ha instalado la pandemia en los hogares es que podemos asentar a la familia como un espacio de resiliencia, al tiempo de ser una organización cada vez más secularizada en su capacidad de respuesta racional e instrumental en la distribución de roles, dinamización de los estatus y la obtención de resultados de tareas conjuntas por sus integrantes. El afrontamiento ha significado en los hogares la superposición y mixtura de los roles públicos y privados al entrar la actividad propia de espacios públicos como el trabajo, las escuelas y universidades a los hogares. Esto con sus aspectos positivos y efectos negativos en una situación como las requiere la resiliencia en esa condición de ser tomado por sorpresa, de no haber estado conscientemente preparado para ello.

Ante las carencias y precariedades impuestas por la falta de condiciones de habitabilidad y equipamiento para resistir el confinamiento y en amplios sectores para recluirse en medio del hacinamiento en viviendas precarizadas. El maquillaje de las formas de pobreza queda al descubierto y no resisten encubrimientos. Por otra parte, los sectores que logran generar condiciones de reclusión en que se combine vida privada y trabajo se logran respuestas que presuponen grados de disfuncionalidad y presencia de resiliencia familiar colectiva y personal. Junto a opiniones del teletrabajo como

una pesadilla, se declara, por otra parte, que será difícil abandonar tiempos propios y disponibles que implicarán no perderlos en los desplazamientos por la ciudad. El cruce de la línea de distinción entre lo público y lo privado se difumina en el trabajo a distancia. Complejidades que no tienen una sola respuesta. Los contextos y las diversas condiciones de operación del trabajo remoto implicarán abordar nuevas agendas para las organizaciones: las preguntas por quién paga la conectividad, la habilitación de los puntos de *trabajo a distancia*, junto a limitar la disponibilidad de las personas ante los requerimientos laborales permanentes. Poder diferenciar trabajo y vida personal (privada) como condición fundamental a precisar ante la posibilidad de una nueva generación de situaciones de abuso y de malentendidos sobre la capitalización de los beneficios por el empleado y el empleador que, indirectamente, genere el trabajo remoto.

Entre los cambios más profundos que encontraremos en las instituciones se refiere a las transformaciones de las culturas organizacionales, ante el distanciamiento físico y social de los integrantes de los equipos. La pérdida de proximidad social será un factor determinante en la cohesión social catalizadas por la convivencia y la habitualidad de las relaciones interpersonales cara a cara para reafirmar y deliberar sobre propósitos, valores compartidos, construcción de sentido. Todo lo cual, lógicamente, se verá resentido por esta nueva era de relaciones terciarias que se abre a través de la pérdida de la proximidad social y de experiencias compartidas.

Uno de los tópicos interesantes para abordar como cambio de actitudes y creencias en las organizaciones dice relación sobre las relaciones de las jefaturas con sus subordinados. Las nuevas formas de establecer y reforzar las confianzas, de crear climas de credibilidad, la visibilización de las agendas individuales y sectoriales, la creación de formas de supervisión flexibles y centradas en la relación y los desempeños, no sólo el cumplimiento de metas de estos últimos. De este modo, el requerimiento de capacitación y habilitación no sólo técnica y transaccional es un imperativo, sino en características de liderazgo transformacional que permita ambientes colaborativos con nuevas orientaciones en la relación de dirección y supervisión. Esta condición del relacionamiento es fundamental en el manejo de la emocionalidad negativa y en el redireccionamiento de la ansiedad individual y grupal para generar y reforzar la resiliencia colectiva y fortalecer los equipos de trabajo en nuevas condiciones de *des-proximidad* física que no se constituya en alejamiento social y cultural, es decir, en esto último, de orientaciones de sentido comunes.

La resiliencia organizacional requerirá, de incorporar lo que Barton & Kahn (2018) denominan **proceso de pausa relacional**, como un cambio deliberado del enfoque colectivo de los grupos de trabajo de lo que hacen los miembros a cómo se interrelacionan para manejar activamente la ansiedad en medio de la adversidad. Una pausa relacional no es simplemente el cese

de las actividades de la tarea, sino más bien un conjunto de microprocesos a través de los cuales los miembros del grupo trabajan para establecer nuevos patrones relacionales. Las pausas relacionales ofrecen oportunidades para que las personas luchan bien con la adversidad y sus consecuencias, al descubrir, reflexionar y mejorar deliberadamente los patrones relacionales dentro de un grupo (Barton & Kanh, 2018). De este modo, la condición resiliente de un colectivo implica una perspectiva reflexiva ante la ansiedad en que sea posible el visualizar las estrategias de afrontamiento y las pautas reiterativas en que se reproducen los núcleos neuróticos de lidiar con la ansiedad. La pausa en el camino al accionar con patrones cognitivos y conativos permite la revisión de su efectividad y costos. Esta reconsideración implica visitar para generar condiciones de cambio. Requiere de un tiempo fuera (*time-out*) del tráfago del hacer sin ser. La organización resiliente en particular a menudo se basa en interrupciones que desplazan a los miembros hacia una reflexión más consciente (Barton & Sutcliffe, 2009).

Uno de los ripsios organizacionales frecuentes está en considerar estos tiempos de reflexividad exclusivamente como revisión de condiciones operacionales de funcionamiento y de coordinación. Así, se realizan las sesiones de evaluación y de planificación operativa, incluso, considerándolas como planificación estratégica, donde debiera darse un espacio de reflexión significativo de mirar pasado, presente y cómo acomodarse para construir un futuro compartido y con eficacia. Colonizar el tiempo por llegar hoy frente a cambios de contextos y de coordenadas es fundamentalmente un espacio de reflexividad y de análisis de escenarios en que reproducirse eficazmente o con los menores costos y no sólo planificar acciones sino formas de afrontar la incertidumbre ambiente. Sin embargo, una pausa relacional implica un tipo diferente de interrupción reflexiva, una que cambia el enfoque del grupo de su tarea operativa a sus patrones relacionales y, en particular, para examinar cómo y qué tan bien manejan la ansiedad potencialmente incapacitante. Al igual que con otras pausas reflexivas, una pausa relacional comienza con la interrupción deliberada y la redirección de la conciencia grupal hacia lo que sucede dentro del grupo (Kahn, 2001).

Este dispositivo organizacional es un momento de análisis de situación sobre un mapa de situaciones positivas y negativas para el grupo. Así, una pausa relacional es un proceso de grupos de trabajo o equipos en los que los miembros pueden interactuar directamente entre sí a través de una discusión cara a cara. La naturaleza de esta deliberación no es, sin embargo, la de grupos tradicionales. En una pausa relacional, los miembros del grupo reflexionan sobre aspectos cognitivo-emocionales y contenidos relacionales de situaciones difíciles, compartiendo pensamientos, sentimientos y experiencias en un contexto que permite calmar la ansiedad (Bloom & Farragher, 2011). A medida que los miembros se involucran con la ansiedad, con los temores a su base pueden comenzar a reparar y resignificar los contenidos

de las acciones colectivas e individuales. Lo táctico grupal recompone las capacidades de afrontamiento colectivo que, por lo general, serán más certeras que el exclusivo afrontamiento individual, sobre todo cuando se trata de dar viabilidad organizacional a la experiencia y el futuro compartidos.

El cierre del proceso es generado con el aprendizaje organizacional, en la evaluación de control y orientación de la ansiedad como fuerza motora que amplía la percepción del límite de las capacidades colectivas. La reflexividad para decantar y sistematizar los logros y dispositivos generados en el proceso serán más duraderos y útiles en la medida que conformen un microrrelato, una condensación de significados compartidos de lo alcanzado en el esfuerzo común.

La resiliencia organizacional

Un punto importante de las prácticas de resiliencia colectiva con resultados positivos es la capacidad demostrativa, que pueden generar en otras instancias similares. El posible moldeamiento y efecto demostrativo desde una repartición o equipo de trabajo a otros de una organización mayor puede permitir replicar el aprendizaje y tener un efecto multiplicador en el manejo de la ansiedad y el afrontamiento de la adversidad.

Es probable que lo que ocurre dentro y entre estos grupos, en términos de eficacia operativa y patrones relacionales, tenga una gran influencia en lo que ocurre dentro y en sus organizaciones anfitrionas. Sugerimos que los grupos que no pueden realizar pausas relacionales y permanecen atrapados en patrones defensivos debilitan la resistencia de sus organizaciones; su fragilidad afecta la de la organización misma (Kanh & Barton, 2018).

En segundo lugar, la fragilidad grupal socava las relaciones intergrupales necesarias para la resiliencia organizacional. La tensión a menudo afecta algunas partes de una organización más que otras, creando un desequilibrio que puede abrumar a todo el sistema. La resiliencia organizacional, por lo tanto, es una función de acción coordinada entre grupos que permite no sólo estrategias para manejar la adversidad sino también de fusión colectiva y absorción de tensión en grupos afectados de manera diferente por la adversidad.

Una de las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la resiliencia organizacional es la orientación de la mayoría de sus integrantes a la prevalencia de comportamientos colaborativos por sobre los competitivos. Una organización sana, en términos de conflictividad, será aquella en que sus miembros puedan lograr alineamiento organizacional, más allá de las agendas individuales. Tales fallas grupales —de integración o autonomía— dejan a la organización en riesgo. La pérdida de la coordinación y de un enfoque estratégico permitirá que la fragmentación se traduzca en la fragilidad

—manifiesta o encubierta— de grupos específicos socavando la congruencia de red necesaria entre los grupos vinculados para que la organización anticipe, absorba o se recupere de la adversidad (Wildavsky, 1991).

La resiliencia como ejercicio de reflexividad colectiva

La resiliencia organizacional implica la absorción efectiva de la tensión. Sin embargo, a menudo, nuestra comprensión de la tensión se limita a las tensiones operativas en lugar de sus efectos sobre las emociones y el comportamiento humano. Intentamos remediar esto aplicando una lente relacional a la resiliencia organizacional, enfocándonos en la microdinámica de relacionarse que surge dentro de los grupos organizacionales en medio de la adversidad. Basándonos en la teoría de las relaciones grupales, teorizamos dos trayectorias de comportamiento grupal en las que la tensión, en forma de ansiedad provocada por la adversidad, se representa o se absorbe. La frágil trayectoria es una manifestación de resistencia relacional: los miembros huyen de la relación al intentar defenderse contra la ansiedad (Fischer, 2012). Los comportamientos disfuncionales resultantes hacen que los grupos se astillen, dejándolos frágiles y vulnerables a aún más tensión. En la trayectoria de la resiliencia, la promulgación de una pausa relacional desplaza a los miembros de comportamientos reactivos a reflexivos, y la ansiedad de los individuos al grupo en su conjunto. A medida que la ansiedad se desactiva y procesa, los miembros están en mejores condiciones para evaluar y ajustar patrones relacionales para facilitar el trabajo coordinador de la resiliencia.

Podemos constatar en derivaciones de lo anterior que la resiliencia se genera y refuerza en los eventos ante los cuales se manifiesta la voluntad y capacidad de los grupos para lidiar con las dolorosas emociones de la adversidad. En otras palabras, al participar en procesos resilientes (es decir, pausas y acciones relacionales), los grupos desarrollan su capacidad general de resiliencia. La detección temprana de problemas permite a los miembros del grupo “ajustar” la naturaleza y la calidad de las interacciones y mantener sus patrones relacionales en un nivel estable. Complementariamente, cuando con mayor frecuencia los grupos participan en pausas relacionales, más rápido aprenden habilidades para reconocer las señales de socorro, obtener y compartir historias difíciles y comunicar las implicaciones relacionales de su comportamiento (Kahn & Barton, 2018). Es probable que los grupos también sean más conscientes de sí mismos. Los ciclos de reflexión y rendimiento tienden a reforzarse entre sí, ya que los equipos se vuelven hábiles para notar, reflexionar y ajustar el comportamiento en respuesta a las condiciones cambiantes (Wageman, 2001)

Karl Weick sugiere que “sobre la base de esta visión cognitiva de la organización, los académicos de resiliencia en gran medida enmarcan la

resiliencia como procesos de coordinación a través de los cuales los miembros de la organización se involucran en el sentido colectivo de situaciones emergentes y trabajan juntos para responder adecuadamente” (Sutcliffe & Vogus, 2003; Weick & Roberts, 1993). Esto se logra a través de una interrelación cuidadosa, un proceso social en el que los miembros de la organización, que comprenden cómo su trabajo individual encaja en el sistema más amplio, interpretan, contribuyen y coordinan la acción a través de la lente de esa comprensión colectiva (Christianson & Sutcliffe, 2009; Weick & Roberts, 1993). Sin embargo, como proceso social, la interrelación atenta se basa en interacciones respetuosas entre los miembros de la organización, marcadas por la confianza, la honestidad y el respeto propio (Weick, 1993).

En otras palabras, el trabajo coordinado de la organización para la resiliencia requiere las cualidades y competencias relacionales que se vuelven más necesarias en tiempos de adversidad, con el agravante que la intensidad de la ansiedad generada por las condiciones adversas, requiere el manejo y direccionamiento de la ansiedad, junto a la puesta en juego de la flexibilidad operativa y lo que llamaríamos la adaptación en la adaptación en la acción colectiva. Es preciso reconocer que la ansiedad actúa como un proceso de organización (Voronov & Vince, 2012). Cuando los miembros de la organización están trabajando en “tareas primarias” (aquellas que deben realizar para sobrevivir), están actuando racionalmente, al servicio de lograr los objetivos de la organización (Miller & Rice, 1967). No obstante, el desborde de la alta presión puede generar un escenario donde las defensas desplegadas ante la emocionalidad negativa no permitan afrontar la adversidad misma y las decisiones se opaquen por concentrarse en los resguardos para soportar la ansiedad y no la adversidad.

Las capacidades y competencias colectivas son determinantes para el afrontamiento eficiente de las adversidades que desbordan el esfuerzo individual. Del mismo modo, la trama de ansiedad orientada de manera mancomunada permite efectividad no sólo para inocularla junto al estrés grupal sino, además, para orientar la energía difusa a desempeños en que la sinergia colectiva es pertinente y tiene un efecto demostrativo de lo posible en escenarios desbordados de problemas y conflictos que no tienen soluciones individuales, sino mancomunadas para el cumplimiento de las finalidades, como nos refiere la metáfora del vuelo migratorio de los albatros. Así, en el individuo no está por sí mismo la capacidad de solución, sino parte de ella y el cumplimiento del objetivo es grupal y depende de la coordinación colaborativa del despliegue, la expansión, más allá de las propias alas, en la sincronización de las alas de la bandada, como un colectivo conformando un solo vuelo.

Referencias

- Barton, M. & Kahn, W. (2018). Group Resilience: The Place and Meaning of Relational Pauses. *Organization Studies*, 40(9), 1409 -1429.
- Bass, B. & Avolio, B. (1995). *MLQ Multifactor Leadership Questionnaire, Leader Form, Rater Form, and Scoring*. California: Mind Garden.
- Bion, W. R. (1961). *Experiences in groups*. New York: Basic Books.
- Bloom, S. L. & Farragher, B. (2011). *Destroying sanctuary: The crisis in human service delivery systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Christianson, M. & Sutcliffe, K. (2009). Sensemaking, high-reliability organizing, and resilience. En P. Croskerry, K. Crosby, S. Schenkel & R. L. Wears (Eds.), *Patient safety in emergency medicine* (pp. 27-33). Philadelphia, PA: Lippincott Williams & Wilkins
- Fischer, M. D. (2012). Organizational turbulence, trouble and trauma: Theorizing the collapse of a mental health setting. *Organization Studies*, 33, 1153-1173.
- French, R., & Vince, R. (Eds.). (1999). *Group relations, management and organization*. Oxford: Oxford University Press.
- González, S. (2018). Intersubjetividad el Ocaso. En S. González, S (ed.), *Individuación, Proyectos y Estilos de Vida: Intertextualidad desde la Psicología Social* (pp.15-58). Santiago: Editorial USACH.
- Grimalda, G., Filgueira, F., Fleurbaey, M. & Lo Vuolo, R. (2020). Global Safety Nets and Global Action to Release Vaccines: Necessary Tools to Face Global Pandemics. En G. Felbermayr, G., *The World Economy after the Coronavirus Shock: Restarting Globalization?*, 26, 65-74.
- Hinshelwood, R. (2001). *Thinking about institutions*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- Hirschhorn, L. (1988). *The workplace within*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Hollnagel, E., Woods, D. & Leveson, N. (Eds.) (2006). *Resilience engineering: Concepts and precepts*. Boca Raton, FL: CRC Press.
- Jaques, E. (1953). On the dynamics of social structure: A contribution to the psycho-analytical study of social phenomena. *Human Relations*, 6, 3-24.
- Kahn, W. (2001). Holding environments at work. *Journal of Applied Behavioral Science*, 37, 260-279.

- Kahn, W., Barton, M., Fisher, C., Heaphy, E., Reid, E. & Rouse, E. (2018). The geography of strain: Organizational resilience as a function of intergroup relations, *Academy of Management Review*, 43(3), 1-21.
- Kahn, W., Barton, M. & Fellows, S. (2013). Organizational crises and the disturbance of relational systems. *Academy of Management Review*, 38, 377-396.
- Kotliarenco, M. A. (2018). Resiliencia Comunitaria, con historia propia y un vasto recorrido. En M.G. Simpson et al., *Resiliencia Comunitaria* (pp. 23-56). Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Lengnick-Hall, C., Beck, T. & Lengnick-Hall, M. (2011). Developing a capacity for organizational resilience through strategic human resource management. *Human Resource Management Review*, 21, 243-255.
- Lyth, M. (1988). *Containing anxiety in institutions: Selected essays*. London: Free Association.
- Maitlis, S. & Ozcelik, H. (2004). Toxic decision processes: A study of emotion and organizational decision making. *Organization Science*, 15, 375-393.
- Melucci, A. (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. D.F.: El Colegio de México.
- Menzies Lyth, I. (1960). Social systems as a defence against anxiety: An empirical study of the nursing system of a general hospital. *Human Relations*, 13, 95-121.
- Miller, E. & Rice, A. (1967). *Systems of organization*. London: Tavistock.
- Molinsky, A. & Margolis, J. (2005). Necessary evils and interpersonal sensitivity in organizations. *Academy of Management Review*, 30, 245-268.
- Montealegre, J. (2013). *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Santiago: Ed. Asterión.
- Obholzer, A. & Roberts, V. (1994). The troublesome individual and the troubled institution. En A. Obholzer & V. Roberts (Eds.), *The unconscious at work* (pp. 129-138). London: Routledge.
- Prado, P. (1915). *Los pájaros errantes*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Shapiro, E. & Carr, A. W. (1991). *Lost in familiar places*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Sloterdijk, P. (2 de mayo de 2020). El regreso a la frivolidad no va a ser fácil. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/ideas/2020-05-02/peter-sloterdijk-la-supervivencia-es-indiferente-a-las-nacionalidades.html>

- Sutcliffe, K. & Vogus, T. (2003). Organizing for resilience. En K. Cameron, J. E. Dutton & R. E. Quinn (Eds.), *Positive organizational scholarship*. San Francisco: Berrett-Koehler.
- Touraine, A. (2016). *El Fin de las Sociedades*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Trist, E. & Murray, H. (Eds.) (1990). *The social engagement of social science: A Tavistock anthology*. Volume 1 The socio-psychological perspective. London: Free Association Books.
- Voronov, M. & Vince, R. (2012). Integrating emotions into the analysis of institutional work. *Academy of Management Review*, 37, 58-81.
- Wageman, R. (2001). How leaders foster self-managing team effectiveness: Design choices versus hands-on coaching. *Organization Science*, 12, 559-577.
- Weick, K. E. (1979). *The social psychology of organizing*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Weick, K. & Roberts, K. (1993). Collective mind in organizations: Heedful interrelating on flight decks. *Administrative Science Quarterly*, 38, 357-381.
- Wildavsky, A. (1991). *Searching for safety*. New Brunswick, NJ: Transaction Books.

Este libro fue posible gracias al apoyo de la Universidad de Santiago de Chile a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. En la presente edición trabajó el equipo completo de Editorial Usach:

Director
Galo Ghigliotto

Equipo editorial
Catalina Echeverría (editora)
Andrea Meza (diagramación)
Ian Campbell (diseñador)
Consuelo Olgún (prensa y RRSS)

Equipo administrativo
Martín Angulo (jefe administrativo)
Claudia Gamboa (secretaria)
Javier Solís (ventas)
Aldo Opazo (asistente de ventas)
Mauricio Valenzuela (asistente administrativo)



*

Esta
edición
de *Chile*
en el vértice de la
transformación social se
terminó de imprimir en enero
de 2021 en los talleres de CIPOD.

Para los textos de portada se utilizó la tipografía
Univers; para el interior se utilizó la
tipografía Minion Pro.

